



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

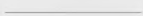
# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



# MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1949

Art. 116 cap. IV de la Constitución Provincial



ELEVADA A LA HONORABLE LEGISLATURA

POR EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

INGENIERO RAUL A. MERCANTE





# MEMORIA



La Plata, 3 de Mayo de 1950.

“AÑO DEL LIBERTADOR Gral. SAN MARTIN”

A LA HONORABLE LEGISLATURA:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 116.º cap. IV de la Constitución Provincial me es honroso dirigirme a V. H., con el fin de elevar a vuestra consideración, la memoria de la tarea desarrollada por el Departamento a mi cargo, durante el año 1949.

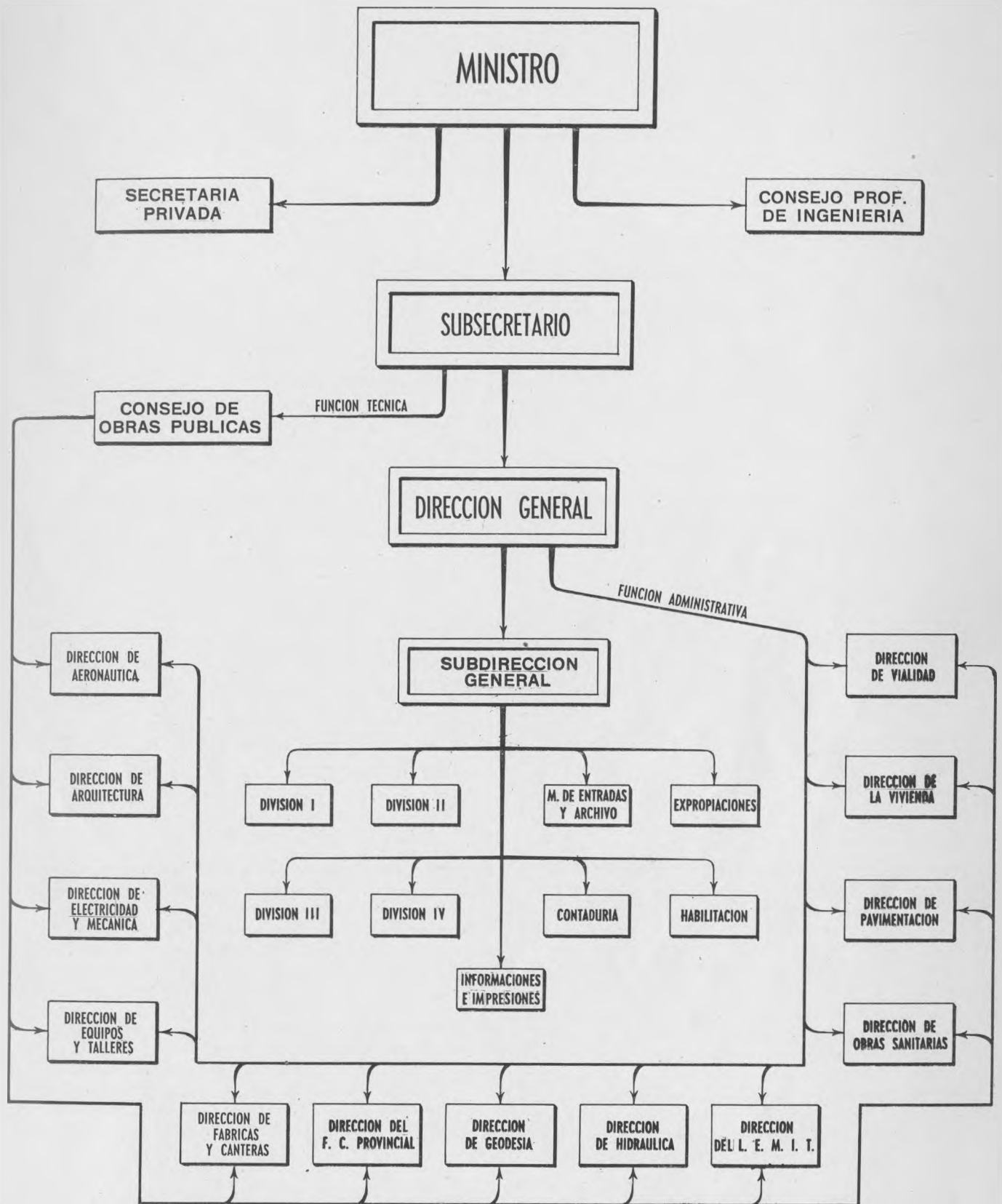
Dios guarde a V. H.

RAUL A. MERCANTE



# GABINETE









## G A B I N E T E

### DIVISION PRIMERA

La División Primera del Gabinete, interviene en la consideración de los asuntos relacionados con la labor desarrollada por las siguientes Direcciones: Hidráulica, Obras Sanitarias, Electricidad y Mecánica, Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, Aeronáutica y Geodesia (Subdivisiones de tierras y concesiones en playas balnearias).

Durante el año 1949 se sometió a consideración de la H. Legislatura, el proyecto de Ley de Protección de los Cuerpos Receptores de Agua, que fuera sancionada y registrada bajo el número 5552, como así también la del refuerzo de \$ 20.000.000 m/n. para la Ley General de Saneamiento Urbano n° 5137.

En el citado año, se prepararon por la División 1.402 decretos, 440 resoluciones ministeriales y fueron remitidas 690 notas.

Las obras autorizadas por el P.E. por decretos confeccionados por esta División, figuran en las reseñas de las respectivas Direcciones.

### DIVISION SEGUNDA

Son de incumbencia de la División, las cuestiones que tienen atinencia con la ejecución de obras viales y de pavimentación, las que conciernen a las Direcciones de Equipos y Talleres, Fábricas y Canteras, Laboratorio de Ensayo de Materiales e Investigaciones Tecnológicas y Geodesia (catastros).

El año 1949, ha sido de intensa labor como consecuencia del cumplimiento del Plan Trienal y del amplio programa trazado para el mejoramiento edilicio de ciudades y localidades de la Provincia, cuya verdadera importancia se refleja con elocuencia en las cifras que más abajo se expresan y cuyos detalles figuran en la información correspondiente a las citadas reparticiones.

Ha cumplido su cometido siguiendo las directivas impartidas y acorde con el ritmo impuesto a los planes de obras públicas que se han desarrollado con toda amplitud en la Provincia. Una prueba de ello lo pone de relieve la circunstancia de que durante el año transcurrido, con intervención de esta División, el P.E. dictó 1.802 decretos, el Ministerio a-

doptó 276 resoluciones y se expidieron 550 notas de distinto carácter.

Cabe destacar que con fecha 31 de Mayo de 1949 se remitió mensaje y proyecto de ley a la H. Legislatura, propiciando la modificación de los art. 255<sup>o</sup> y 256<sup>o</sup> del Código Rural, para llevar a 15 metros como mínimo el ancho de los caminos vecinales.

#### DIVISION TERCERA

Correspondió a esta División, de acuerdo con las tareas específicas que tiene asignadas atender los asuntos puestos a consideración del Departamento, relacionados con las obras de arquitectura, vivienda y autorizaciones de cateos de minas y exploración de canteras vinculados con la Dirección de Geodesia.

La actividad desarrollada durante el año, tuvo al igual que en las otras Divisiones del Gabinete, una sola característica: la intensidad, consecuencia directa del ritmo impuesto a las tareas que se le encomendaron.

Como justificativo de ello y expresando en números la labor, merece citarse el movimiento administrativo de expedientes, que arrojó las siguientes cantidades: en trámite 6.320 y nuevos 1.890, que hacen un total de 8.210.

Del citado movimiento, es preciso destacar que de los expedientes en que intervino esta División se registran: 1.536 decretos; 9 resoluciones y 6 mensajes, de cuya importancia hablan elocuentemente las memorias de las Direcciones mencionadas. Asimismo y por diversos conceptos se confeccionaron 1.240 notas, respondiendo a otros tantos asuntos inherentes a las tareas de la División.

Intervino la División en la preparación de los siguientes proyectos de Leyes que merecieron favorable sanción. Es así como por Ley 5550 se prorrogó la vigencia de la n<sup>o</sup> 5142 (Plan General de Trabajos Públicos) y sus complementarias 5379; 5429; 5505 y otras vinculadas. También rige ya la Ley n<sup>o</sup> 5427 que prorroga la vigencia de las números 5070 y 5172 relativas a los ajustes de contratos de obras públicas. Fue por la Ley n<sup>o</sup> 5505 que se autorizó la inversión de \$ 30.000.000,00 m/n, en la Urbanización del "Parque Los Derechos de la Ancianidad" y por promulgación de la n<sup>o</sup> 5547 se modificó la 5303 (Complementaria de la Ley de la Vivienda). Indiscutiblemente, como resultado de estas leyes se obtuvo un mejor ordenamiento para la prosecución del Plan General de Trabajos Públicos que con tanto éxito se cumple en la Provincia, posibilitando ellas la ejecución de importantísimas obras de impostergable realización, como así también una estricta justicia para sus beneficiarios.

#### DIVISION CUARTA

En esta División se ha producido durante el año el siguiente movimiento de expedientes:

Decretos de nombramientos, cesantías, ascensos o traslado de personal:

REPARTICION	TRIMESTRES			
	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>
D. de Aeronáutica	19	13	21	15
D. de Arquitectura	32	28	26	13
Consejo de O. Públicas y Profesional de la Ingeniería	7	1	1	4
D. de E. y Mecánica	29	36	111	68
D. de E. y Talleres	30	27	34	44
D. de F. y Canteras	1	9	9	10
F. C. Provincial	13	15	17	12
Gabinete	14	7	12	8
D. de Geodesia	24	22	30	17
D. de Hidráulica	11	10	10	19
L. E. M. I. T.	14	13	6	9
D. de O. Sanitarias	48	31	59	31
D. de Pavimentación	9	3	7	5
D. de Vialidad	143	132	120	108
D. de la Vivienda	15	15	17	12
	<u>409</u>	<u>357</u>	<u>472</u>	<u>384</u>

Total general..... 1.622

En el mismo período se tramitaron 3115 expedientes, se dictaron 1675 resoluciones referentes a licencias de personal y 101 del Ministerio sobre asuntos varios, interviniendo en 160 órdenes de pago y expedientes, 700 credenciales con renovación de 4883 suplementos de los mismos.

#### DIVISION CONTADURIA

Continuando el ritmo de trabajo impuesto de acuerdo con las disposiciones en vigencia, esta División ha desarrollado los siguientes trabajos:

- a) Informe de expedientes sobre adjudicación, certificación y gastos de obras públicas.
- b) Confección de los presupuestos anuales de Sueldos y Gastos del Gabinete, Consejo de Obras Públicas y Consejo Profesional de la Ingeniería: ordenamiento de planillas y resúmenes generales de las Reparticiones dependientes del Ministerio;
- c) Decretos autorizando transferencias, refuerzos y pagos de las partidas de Gastos del P.V. y del resumen mensual de Sueldos y Gastos del Ministerio de Obras Públicas.
- d) Resoluciones disponiendo las liquidaciones de pagos sobre las partidas de Gastos del Gabinete, Consejo de Obras Públicas y Consejo Profesional de la Ingeniería, como así de otorgamiento de premio a Instituciones de Beneficencia Culturales y Deportivas.
- e) Confección de planillas para el pago de Bonificaciones del personal del Gabinete, como así también liquidación de las de todas las Reparticiones del M. O. P.
- f) Confección y liquidación de las planillas de viá-



ticos y movilidad de conformidad con lo establecido por la Ley n<sup>o</sup> 4640.

- g) Registro Permanente de Licitadores: contabilización de la Capacidad Técnico-Financiera, monto del presupuesto de obras a ejecutarse por adjudicación y liquidación de Certificados expedidos por las Direcciones en las respectivas cuentas inscriptas, expedición de 2.315 certificados con la constancia de la Capacidad Técnico-Financiera de las empresas para su presentación al acto de licitación pública de obras (Ley 5138-art. 26 apart. f).
- h) Registro Especial de Prendas y Cesiones de Créditos: registro de los expedientes sobre prendas y cesiones de créditos (Decreto 8.333 de fecha 30 de mayo de 1945).
- i) Inventario General de Bienes Muebles y Semovientes, correspondientes al Gabinete, Consejo de O. Públicas y Consejo Profesional de la Ingeniería.
- j) Registro especial de las tarifas correspondientes a los periódicos y revistas.
- k) Intervención en el reconocimiento y pago por servicios de transporte ferroviario energía eléctrica, gas, teléfono y distribución a las distintas Reparticiones de las órdenes oficiales de pasajes y transporte.  
Además, durante el año se ha registrado la cantidad de 1.955 expedientes (de los cuales 814 pertenecen al Registro de Prendas), se intervino en la preparación de 129 decretos y 346 resoluciones para el pago de bonificaciones para todas las Reparticiones del M.O.P.

#### DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

Durante el año el Departamento de Expropiaciones, ha proseguido con ritmo acelerado la ejecución del amplio programa de trabajo a su cargo, que consiste fundamentalmente en el trámite administrativo de las expropiaciones necesarias a la realización de las obras públicas.

Las expropiaciones han tenido por finalidad incorporar al dominio público extensiones de tierras -destinadas a: construcción de barrios obreros, oficinas públicas, establecimientos hospitalarios, destacamentos policiales, reservas forestales, mataderos municipales, colonización, caminos, líneas férreas, etc.

Durante el período considerado con intervención del Departamento se han dictado decretos de expropiación, de amplias proyecciones de carácter social. Deben destacarse en ese sentido y en primer término los decretos 1465 de fecha 28/I/49, y 4393 del 11/III/49, que han puesto en manos del pueblo más de diez mil hectáreas de tierra entre la Capital Federal y La Plata, muchas de ellas arboladas.

#### DIVISION INFORMACIONES E IMPRESIONES

Durante el año se ampliaron los talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas incorporando a los mismos otras secciones fundamentales en dicha rama, para obtener un mejor rendimiento en cuanto a producción y calidad de trabajos.

Algunos de los trabajos que sobresalieron por su calidad y cantidad ejecutados durante el año fueron los siguientes: Memoria y Mensaje del Ministerio Año 1948, con 400 páginas, tapa y gráficos en colores; Folleto de Curso Básico de Planeamiento Urbano y Rural, con 220 páginas con tapa a 3 colores; Folleto de Subasta-Concesión del Hotel Provincial de Mar del Plata, con 54 páginas, 33 fotos en bicromía, 5 planos a dos colores, tapa en cromaticromía y contratapa a 5 colores; Boletín del Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, 4 ediciones de 30 páginas aproximadamente cada una.

Se ejecutaron además en la División durante el período, trabajos solicitados por el Gabinete, Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Gobierno etc., tales como impresión de folletos, planillas, planos, circulares, confección de credenciales, carpetas, blocks, encuadernación de volúmenes, actas, decretos, etc. En total el número de impresiones realizadas fué de 3.005.000.

#### MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO

En esta División se ha producido durante el año, el siguiente movimiento de expedientes:

Entrada:	
Expedientes nuevos . . . . .	20.508
En trámite . . . . .	34.705
<b>Total . . . . .</b>	<b>55.213</b>
Salida:	
Trámite . . . . .	43.482
Resueltos . . . . .	12.495
Notas . . . . .	42.828
<b>Total . . . . .</b>	<b>98.805</b>
Archivo:	
Entrada . . . . .	1.718
Salida . . . . .	11.106
<b>Total . . . . .</b>	<b>12.724</b>
<b>Total general . . . . .</b>	<b>166.742</b>

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto número 25982 recaído en el expediente letra A. número 1280 del año 1948, fueron remitidos al Archivo Histórico de la Provincia, la cantidad de 10.917 expedientes, como así también los libros y documentación correspondiente al período comprendido entre los años 1885 y 1910, inclusive.

Por la oficina, fueron remitidas 3.482 piezas de correspondencia, habiéndose informado en 568 expedientes.

El número de poderes que fueron registrados en el libro que a tal efecto lleva la oficina, alcanzó a la cantidad de 76.



CONSEJO PROFESIONAL  
DE LA INGENIERIA





## CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA

**E**l Consejo Profesional de la Ingeniería, cumplió durante el año 1949, la tarea que le imponen las leyes números 3960, 4048, 5140, 5238 y demás disposiciones vigentes, vigiló el cumplimiento de esas disposiciones, y dictaminó en asuntos de su incumbencia.

Por decreto n° 8362 de fecha 7 de mayo de 1949, el Poder Ejecutivo aprobó la reglamentación de la ley de los Maestros Mayores de obras, n° 5328, confeccionada por este Cuerpo, el que en la actualidad se halla abocado al estudio de los Aranceles, como así también a la elaboración de un proyecto de ley orgánica del ejercicio profesional de la ingeniería, arquitectura, agrimensura y auxiliares técnicos.

Excederá los límites de una reseña, detallar las intervenciones de este Organismo en los casos particulares, complejos y diferentes entre sí, y que ha debido considerar para aclarar conceptos, dictar normas y establecer imposiciones que mejoren el desempeño profesional, por lo que su síntesis se reduce a la escueta referencia que pueden propor-

cionar las cifras, con respecto a una intensa labor desarrollada.

El Consejo Profesional de la Ingeniería, realizó durante el año 1949, 21 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias.

Se consideraron en las sesiones 402 asuntos, de los cuales 166 se referían a regulación de honorarios en expedientes judiciales, enviados a este Cuerpo para que se expidiera en única instancia.

Se iniciaron además durante el año ppdo., 145 expedientes relativos a otras tantas cuestiones planteadas y se dió curso a diversos y numerosos asuntos en trámite.

Se inscribieron en los registros de profesionales y auxiliares técnicos que lleva este Consejo: 565 profesionales, con los cuales se alcanza el número de 4706; y 209 auxiliares técnicos con los cuales se llega al número 284, de los inscriptos.





CONSEJO DE  
OBRAS PUBLICAS



El Consejo de Obras Públicas, organismo consultivo y asesor del Ministerio de Obras Públicas, conforme a la Ley N° 5136, tomó intervención en los proyectos de obras públicas elevados por las Reparticiones del Departamento, adjudicaciones, adquisiciones de materiales y equipos, variaciones de costos de la Ley 5070, liquidaciones de la misma, subdivisiones de tierra, etc.

Excediendo la numeración de los asuntos tratados los límites de una reseña y, dado que por otra parte la actividad del Consejo es una síntesis de la labor de las distintas Reparticiones, cabe destacar la intervención del Cuerpo en el problema de abastecimiento de materiales críticos, tales como arena, cemento, hierro, etc., plan de distribución del cemento expropiado, confección de envases para dicho producto, etc.

El Consejo de Obras Públicas ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones unificado (parte legal) teniendo a estudio las especificaciones técnicas. a fin de evitar la diversidad de pliegos con que en la actualidad se rigen las Reparticiones del Departamento, lo que redundaría en la simplificación del estudio y

en unidad de criterio en la interpretación de las cláusulas respectivas, ya sea por parte de los contratistas como por las mismas Reparticiones.

También tiene a estudio la fijación de normas que determinen un criterio uniforme en lo referente a las disposiciones a aplicarse a las subdivisiones de tierras fronterizas a caminos.

Concretando, la actividad del Organismo puede reseñarse así: realizó 65 sesiones, 13 de ellas extraordinarias; se expidió en 2.611 expedientes, correspondiendo a proyectos aprobados la suma de \$ 609.741.505,53 m/n.; a adjudicaciones la cantidad de \$ 461.363.614,17 m/n.; a adquisiciones \$ 55.756.806,93 m/n.; a ampliaciones de contratos \$ 15.350.225,12 m/n.; y a reconocimientos de mayores costos por Ley 5070, \$ 17.582.125,08 m/n.

El Departamento Administrativo llevó a cabo el movimiento de todas las actuaciones, habiendo despachado además la cantidad de 1.000 oficios remitidos por los Juzgados y relativos a posesiones treintaefales.

La Asesoría Letrada produjo dictamen en los expedientes pasados en consulta, amén de la labor de recopilación de antecedentes, doctrina, y jurisprudencia atinente a la labor del Ministerio.

El Departamento Técnico llevó a cabo diversas tareas de estadística encomendadas conforme a las normas dispuestas en su organización, y numerosos trabajos comparativos de la marcha de los planes de obras públicas.

Unida a la actividad del Consejo está la que desarrolla la Comisión de Clasificación del Registro

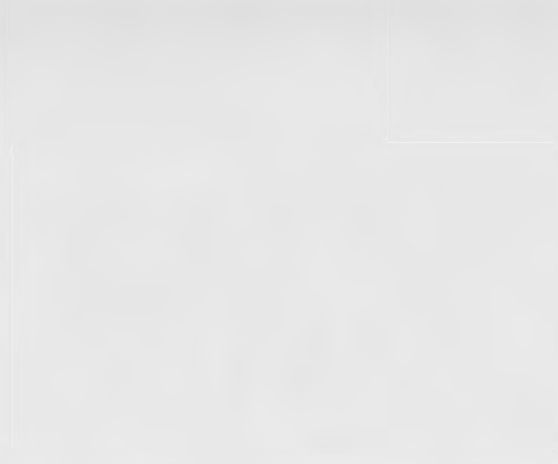
Permanente de Licitadores, creado por la Ley de Obras Públicas. La referida Comisión efectuó 49 sesiones en las cuales resolvió 589 asuntos, inscribiendo a 139 firmas nuevas; modificando la capacidad a 227; manteniendo la de 31; asimismo, canceló 7 inscripciones y suspendió 3, registrando un total de 800 firmas inscriptas con una suma de capacidades técnico-financieras de \$ 2.306.963.800,00 m/n. Este movimiento importa un trabajo intenso por parte de la Comisión, obligando ello a un intercambio de notas, control de balances, registro de contratos y de técnicos.



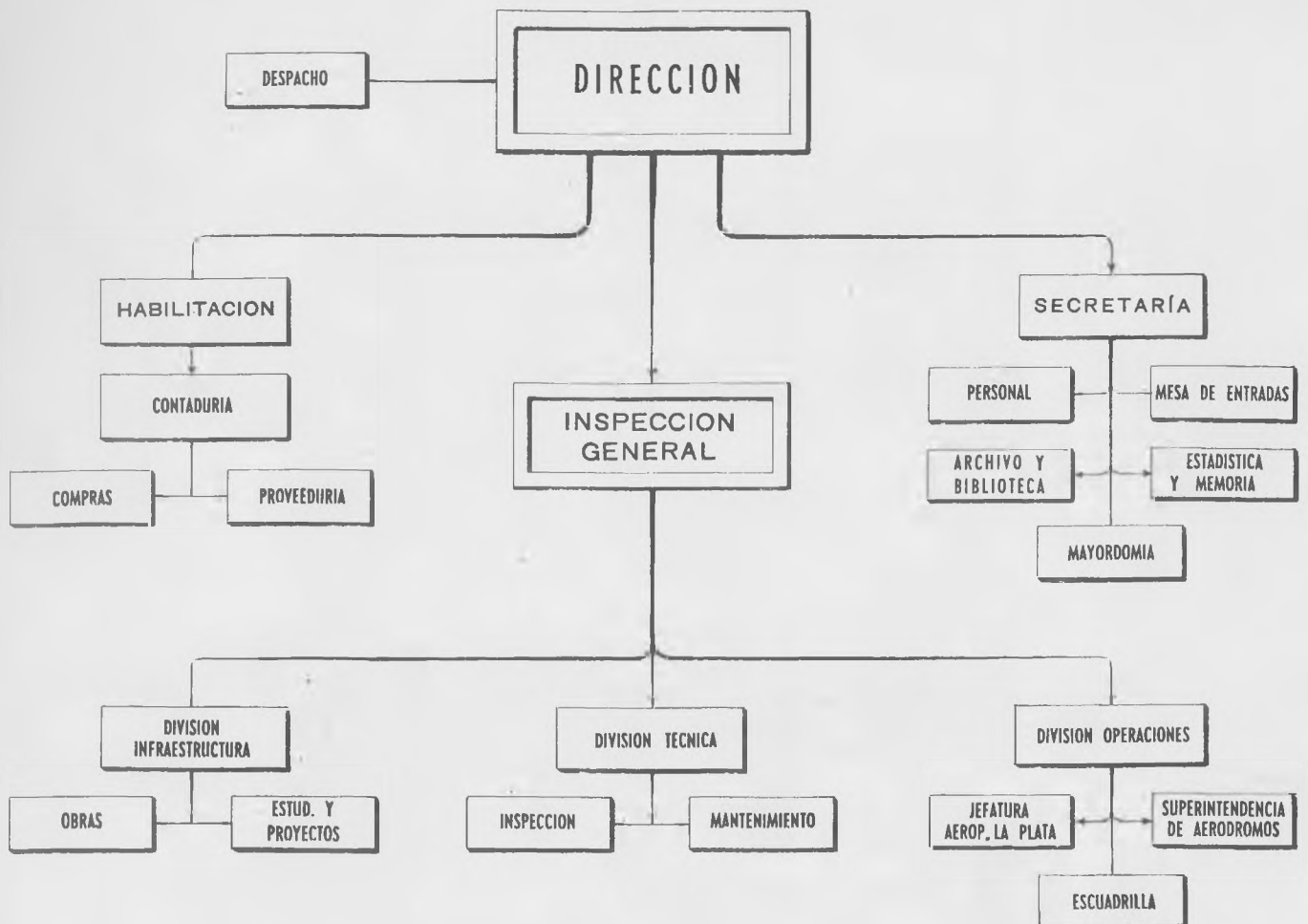


# AERONAUTICA

---







**E**l Poder Ejecutivo por Resolución del 24 de Marzo de 1936 y Decreto n° 15 del 3 de Abril del mismo año, dictado por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, creó la Comisión de Aviación, "ad honorem", encomendándole a la misma el estudio de una red de campos de aterrizaje en la Provincia. Posteriormente y por Ley n° 4488 del año 1936, se autorizó al Poder Ejecutivo "para estudiar, crear y organizar una infraestructura aeronáutica, y los servicios de transportes oficiales aéreos en la Provincia", creando el "FONDO PARA EL FOMENTO DE LA AERONAUTICA", con el importe de la sobretasa a la nafta de aviación.

En el año 1947 y por Decreto n° 31221 de fecha 5 de Julio, se reglamentaron los servicios aéreos de los Ministerios de Obras Públicas, Salud Pública y Asistencia Social, y Hacienda, Economía y Previsión, pasando los mismos a depender directamente de la Dirección de Aviación.

Estas fueron las primeras disposiciones de trascendencia en materia aeronáutica y así fué como surgió la Comisión de Aviación transformada luego en

Dirección de Aviación y posteriormente en Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires.

Compete a la misma en base a la Ley y Decretos mencionados, el estudio e instalación de la infraestructura aeronáutica, para establecer los transportes aéreos administrativos, facilitar el establecimiento de líneas comerciales, fomentar la aviación civil y deportiva y cooperar en la defensa nacional, teniendo también a su cargo la prestación de servicios de transporte de autoridades y funcionarios y vuelos sanitarios y de socorro.

Después de la Ley n° 4488, que autorizó la instalación de los primeros Aeródromos se dictaron las Leyes n° 4539 y 5042, que destinaron fondos con idénticos fines.

El FONDO PARA EL FOMENTO DE LA AERONAUTICA, fué reglamentada por Decreto n° 21517/48 que aclaró el concepto del "Fomento de la Aeronáutica", y el destino de las sumas recaudadas en el mismo provenientes de la sobretasa de la nafta de aviación.

Pero el impulso real dado a los servicios aéreos provinciales y a la infraestructura aeronáutica, está en la Ley 5142-Plan General de Trabajos Públicos, que autorizó la adquisición y mejoramiento de 61 campos para ser destinados a la instalación de Aeródromos, la construcción de pistas, balizamiento, obras complementarias, compra de material aeronáutico, y la formación de un Taller destinando a estos fines la suma de \$ 24.839.000,00 m/n., obra que se complementa con la construcción de hangares y casas habitación, a cargo de la Dirección de Arquitectura por valor de \$ 10.690.000,00 m/n.

Se comprendió que como medio de transporte, la aviación es una realidad, que la técnica ha hecho absoluta la seguridad de vuelo y que al acortarse las distancias se da vida y progreso a las poblaciones más distantes de la Provincia.

Se cuenta así con una vasta red de Aeródromo habilitados, otros en caminos de serlos, pistas pavimentadas y de tierra en construcción, Talleres, hangares y obras complementarias que hacen del primer Estado argentino, el primero también en obra y actividad aeronáutica.

Cabe por último hacer constar que por Decreto n° 93 de fecha 18/1/49, se autorizó a esta Dirección percibir una tasa por los servicios prestados.

Abocada a sus funciones específicas enunciadas precedentemente, a la realización de la parte que le compete en el Plan General de Trabajos Públicos, y al asesoramiento técnico de los aero Clubes, con los que se ha mantenido una constante relación, ha llenado la Dirección, su cometido en el transcurso del año 1949.

Resumiendo: los vuelos cumplidos, los trabajos efectuados de reparación y mantenimiento de aviones, la labor desarrollada en Infraestructura, y las tareas administrativas llevadas a término, dan una idea del esfuerzo realizado.

#### INSPECCION GENERAL

Al centralizar los trámites e informes de la Dirección para su posterior elevación, y dar curso adecuado al mismo, corresponde a la Inspección General, una extraordinaria labor, de la que en números hablan las estadísticas de las distintas Divisiones y Oficinas.

A su cargo en especial forma está la marcha y desarrollo de las obras asignadas a esta Dirección en el Plan Trienal, comprendiendo estudios, elección de campos destinados a Aeródromos, toma de posesión de los mismos y la elevación final de todos los proyectos de obra.

#### DESPACHO

Tuvo a su cargo la supervisión del personal inmediato y la atención del Despacho propiamente dicho, colaborando eficazmente en la tramitación administrativa.

#### SECRETARIA

Dependen de la misma las Oficinas de Mesa de Entradas, Personal y Archivo, como así también Mayordomía, señalándose en los informes de cada una de ellas la actividad desarrollada por la misma. Mantuvo asimismo contacto permanente con el Departamento Técnico, en lo referente a estadísticas y actualización de gráficos de la marcha del Plan Trienal.

La Mesa de Entradas de esta Dirección, ha desarrollado una ardua labor durante el transcurso del año 1949, acorde con el movimiento intenso efectuado por las distintas Divisiones.

Se ha puesto en servicio un fichero, asimismo modernos libros con numeración correlativa, que agiliza el movimiento de expedientes y facilita la pronta ubicación de los mismos.

Movimiento registrado en esta Sección, durante el transcurso del corriente año:

#### Expedientes:

Iniciados :	2.409	Entrados:	380
Salidos :	464	Archivados:	1.491

#### Notas:

Entradas:	1.967	Salidas:	368
-----------	-------	----------	-----

#### RESOLUCIONES DICTADAS POR ESTA DIRECCION

Resoluciones de adjudicación y pagos:	342
Resoluciones varias . . . . . :	104

#### SECCION PERSONAL

Doble labor que en el año 1948, ha desarrollado esta Oficina, resultado lógico del mayor personal, que alcanzó con relación al 31 de Diciembre de 1948, un 75 % de aumento.

En el mes de Abril del corriente año fué habilitado el libro de Itinerarios, alcanzando las comisiones efectuadas en el presente período a 530, habiendo extendido esta oficina 475 Ordenes de Pasaje por Ferrocarril, realizándose las restantes en automóvil y avión.

Se prosiguió además con la actualización de Legajos, Fichas, confección de planillas de viáticos y control de asistencia.

#### ARCHIVO

Esta Sección, durante el transcurso del año 1949 ha intensificado la labor en lo relacionado a ordenar y clasificar los expedientes, notas y demás documentos entrados en la Sección.

A mediados de año se ha puesto en uso en esta Oficina, un fichero para facilitar el mejor archivo de los expedientes y asimismo la pronta búsqueda de los mismos.



Expedientes y notas informadas : 68  
 Expedientes archivados: 1.491  
 Notas archivadas: 179  
 Registro de leyes, decretos y resoluciones: 114  
 Varios: 26  
 Expedientes prestados: 150  
 Expedientes devueltos: 107

#### MAYORDOMIA

Cumplió con las tareas que le son propias, emergentes del personal de servicio de la cada debiendo efectuar los trabajos de conservación y limpieza.

#### HABILITACION

En virtud de la organización actual de la Dirección, corresponde a la Habilitación, además de sus funciones propias, la parte contable de la Dirección. Así es que en especial forma tiene a su cargo:

- a) La confección del presupuesto anual de sueldos y gastos, y disposición de los refuerzos de los créditos de las partidas y transferencias de fondos, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superioridad.
- b) Liquidaciones de las partidas de gastos.
- c) Liquidación de las partidas de sueldos.
- d) Liquidación de las planillas de viáticos y movilidad.
- e) Liquidaciones que se efectúan por bonificaciones de sueldo.
- f) Inventario de los bienes de la Dirección.
- g) Contabilización de los compromisos de obra a ejecutarse, su adjudicación, certificados de pago, etc.
- h) Informes en las actuaciones.

Las cifras que se detallan dan idea del movimiento de esta Sección:

Expedientes entrados, informados, desglose facturas, etc., 2500.  
 Imputaciones: 702.

#### PRESUPUESTO VIGENTE

Sueldos . . . . .	\$	464.700,00	m/n
Gastos . . . . .	"	<u>545.000,00</u>	"
	\$	1.009.700,00	m/n

#### LEY 5142

Recibido . . . . .	\$	475.257,69	m/n
Invertido . . . . .	"	<u>267.384,50</u>	"
Devuelto . . . . .	\$	207.873,19	m/n

#### FONDO FOMENTO AERONAUTICO (LEY 4488)

Recibido . . . . .	\$	130.540,48	m/n
Invertido . . . . .	"	<u>129.018,39</u>	"
Devuelto . . . . .	\$	1.522,09	m/n

#### IMPORTES PROVENIENTES DE VUELOS REALIZADOS (Decreto n° 793/49)

Importe total . . . \$	91.676,78	m/n
Importe pagado . . "	30.547,93	"
Importe a cobrar "	51.128,85	"

#### OFICINA DE COMPRAS

La labor desarrollada por la Oficina de Compras en el transcurso del año 1949, puede sintetizarse de la siguiente manera:

Expedientes de compra de materiales:

Se dió término a la confección de 702 expedientes de compra de materiales solicitados por las distintas Divisiones de esta Dirección (envío de presupuestos, elevación de los mismos, Ordenes de Compra, etc.).

Pedidos de precios enviados:

Se enviaron 2286 pedidos de precios a casas de comercio.

Ordenes de compra:

Se extendieron 702 Ordenes de Compra.

Licitaciones: 4.

Asimismo se enviaron planillas para el Registro de Proveedores a 180 establecimientos de la Capital Federal y La Plata, habiéndose recibido hasta la fecha 153 solicitudes de inscripción.

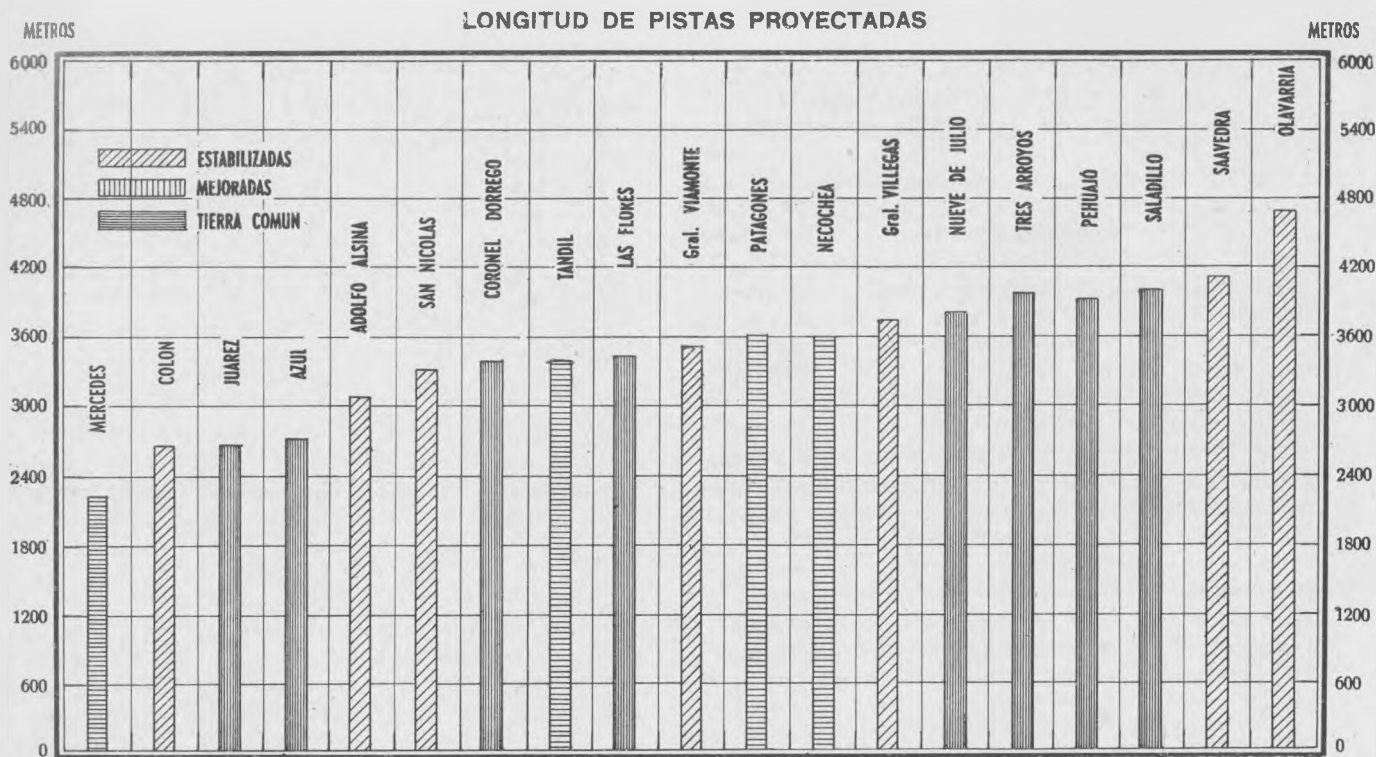
#### DIVISION INFRAESTRUCTURA

La División Infraestructura, está dedicada a la tarea de proyectar y construir campos de aterrizaje, pistas, calles de carreteo y hangares, complementados éstos mediante el proyecto y ejecución de obras de balizamiento y urbanización en los campos destinados para la instalación de aeródromos provinciales. Asimismo debido a las exigencias particulares de cada obra, se prevén estudios de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, teléfonos, aguas corrientes y demás servicios que procuren la finalización y utilización correcta de la obra proyectada.

Atento a las posibilidades actuales, la misión de esta División se concreta en las siguientes fases:

- 1º Ubicación y elección de campos destinados a emplazamiento de futuros aeródromos.
- 2º Estudios topográficos.
- 3º Proyectos de pistas de aterrizaje, balizamiento e instalaciones complementarias.
- 4º Conservación y mantenimiento de pistas e instalaciones.
- 5º Mejoramiento de campos y construcción de pistas de aterrizaje de emergencia y obras accesorias.

A los efectos de encarar el vasto plan de construcciones previstas en el Plan General de Obras Públicas, Ley 5142 se ha ido reforzando paulatinamente el personal técnico y administrativo de la Di-



visión, necesidad que aún no ha sido complementada en su totalidad.

Esta División comprende dos Secciones: ESTUDIOS Y PROYECTOS y OBRAS, oficinas éstas que han realizado la labor que se concreta y sintetiza a continuación:

#### Sección Estudios y Proyectos.

La labor desarrollada en el presente año por la Sección Estudios y Proyectos, resulta del plan de organización funcional que se concreta en garantizar la seguridad y regularidad de los servicios Aeronáuticos, apoyados en perfectas y seguras obras de Infraestructura.

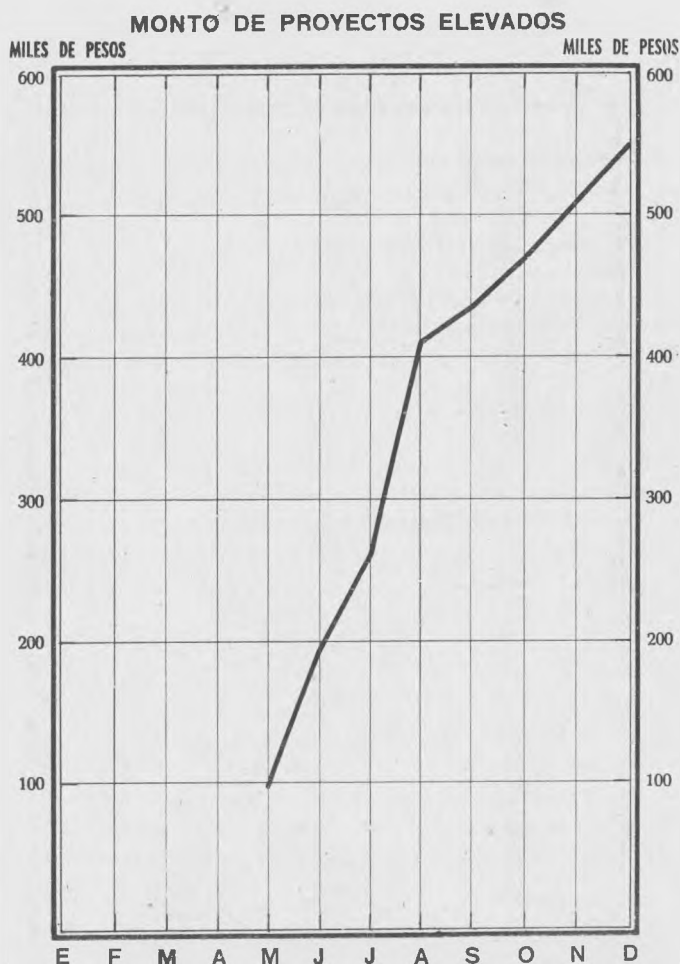
El estado de las tramitaciones, estudios y proyectos de los 61 campos actualmente destinados para emplazamientos de aeródromos, se sintetiza en el gráfico respectivo.

#### Sección Obras:

Compete a esta Sección todas las tareas relativas al contralor, conducción e Inspección de todas las obras nuevas cuya construcción encare esta Dirección, como también la conservación y mantenimiento de pistas e instalaciones existentes.

Para su más normal desenvolvimiento, la Sección está constituida de las siguientes oficinas:

- I) Obras por Contrato.
- II) Conservación de pistas e instalaciones.
- III) Obras por Administración.





EXPROPIACION CAMPOS DESTINADOS A LA  
CONSTRUCCION DE AERODROMOS  
AUTORIZADOS POR EL PODER EJECUTIVO

LOCALIDAD	MONTO DEPOSITADO	MONTO OFRECIDO
Carhué (A.Alsina)	19.400,00	41.967,95
Balcarce	58.728,00	216.000,00
Arrecifes (B.Mitre)	69.124,00	259.610,50
Bragado	78.000,00	215.986,80
Campana	92.371,81	525.359,60
Carlos Casares	42.500,00	154.000,00
Colón	44.868,43	119.995,20
Coronel Dorrego	30.121,85	53.956,43
Coronel Pringles	15.500,00	29.000,00
Coronel Suárez	63.500,00	111.892,89
Chacabuco	76.767,84	216.000,00
Chascomús	41.090,84	134.754,09
Chivilcoy	71.022,29	252.380,19
Dolores	35.224,35	50.306,77
G.Alvarado (Miramar)	85.130,88	279.418,12
General Lavalle	9.120,90	67.612,40
Gral.Madariaga	21.556,67	322.993,53
Gral. Viamonte (Los Toldos)	67.368,79	127.598,04
Gral. Villegas	36.727,20	125.957,85
Guaminí	30.208,29	41.669,37

Juárez	23.863,96	64.508,82
Junín	44.781,10	96.763,92
Gral.Lamadrid	25.438,27	42.694,19
La Plata	389.400,00	
La Plata	25.700,00	30.562,59
Laprida	32.200,00	113.135,72
Las Flores	13.280,77	20.310,91
L.N.Alem (Vedia)	47.123,22	100.300,97
Líncoln	37.165,74	54.157,77
Maipú	33.763,50	75.000,00
Mercedes	45.902,73	157.671,23
Necochea	88.373,65	139.728,20
Nueve de Julio	70.188,55	135.000,00
Olavarría	47.200,00	151.191,00
Patagones	1.200,00	1.200,00
Pehuajó	36.000,00	76.266,00
Pellegrini	25.045,00	39.999,96
Pergamino	70.440,00	238.000,00
Pila	20.009,02	64.580,80
Puán	36.200,00	40.000,00
Rivadavia (América)	57.932,94	91.365,35
Saavedra (Pigüe)	45.716,29	103.955,98
San Nicolás	63.073,20	225.625,57
San Pedro	63.937,75	138.962,20
Tandil	503.200,00	618.000,00
Trenque Lauquen	10.000,00	46.150,00
Tres Arroyos	31.207,00	40.569,63
Villarino (P.Luro)	15.281,56	26.661,97
Zárate	74.569,12	309.418,31
Saladillo	68.583,24	248.400,00



MONTO DE PROYECTOS ELEVADOS PARA  
CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS Y COLOCACION  
DE TRANQUERAS EN AERODROMOS PROVIN-  
CIALES - AÑO - 1949

Pergamino . . . . .	\$ 20.554,72
Junín . . . . .	" 35.568,00
Necochea . . . . .	" 26.773,62
C.Suárez . . . . .	" 27.040,20
Azul . . . . .	" 8.418,42
Patagones . . . . .	" 20.485,20
Los Toldos . . . . .	" 19.132,25
Olavarría . . . . .	" 11.275,62
Líncoln . . . . .	" 16.308,83
G.Villegas . . . . .	" 13.466,58
Tres Arroyos . . . . .	" 8.593,90
Miramar . . . . .	" 21.072,42
A.Alsina . . . . .	" 7.710,05
Pigüe . . . . .	" 11.681,52
C.Pringles . . . . .	" 27.004,40
Arrecifes . . . . .	" 19.553,94
Las Flores . . . . .	" 14.739,04
Colón . . . . .	" 14.318,60
Mercedes . . . . .	" 11.599,02
Chacabuco . . . . .	" 25.368,00
Juárez . . . . .	" 7.953,30
Dolores . . . . .	" 18.688,45
C.Dorrego . . . . .	" 17.344,50
Pellegrini . . . . .	" 5.272,40
La Plata . . . . .	" 45.262,08
Saladillo . . . . .	" 14.382,90
Pila . . . . .	" 28.625,42
Chivilcoy . . . . .	" 28.229,00
Vedia . . . . .	" 19.162,76
TOTAL . . . . .	\$ 545.585,14

MONTO DE PROYECTOS ELEVADOS PARA LA CONSTRUCCION DE "PORTADA TIPO" DE ACCESO A LOS AERODROMOS PROVINCIALES

ELEVADO MES	LOCALIDAD	PRESUPUESTO CON RESERVAS
IX	Saladillo	10.181,57
IX	Pehuajó	10.181,57
X	Miramar	10.181,57
X	Olavarría	10.181,57
X	Pergamino	10.181,57
IX	Necochea	10.181,57
X	Juárez	10.181,57
XI	Tandil	10.181,57
XI	San Nicolás	10.181,57
XI	Junín	10.181,57
XII	G.Lavalle	10.181,57
XII	C.Dorrego	10.181,57
XII	9 de Julio	10.181,57
		<u>132.360,41</u>

SECCION OBRAS  
OBRAS VARIAS EN AERODROMOS  
(Construcción por Contrato)

Natur.de la obra	Localidad	Monto Cont.
Trazado, Niv. Comp. de Pistas	Junín	427.667,28
Trazado, Niv. Comp. de Pistas	Pergamino	186.765,38
Construc. Pistas-I y III	La Plata	7.727.873,78
Construc. Retiro de Alambrados	Pergamino	18.332,85
Construc. Alambrado	Junín	38.480,00
Construc. Retiro Alambrados	C. Suárez	31.143,57
Construc. Alambrados y Tranquera	Azul	8.082,30
Construc. Traslado Retiro Alambrados	Necochea	26.631,28
Construc. Alambrados y Tranquera	Los Toldos	21.987,53
Construc. Trasl. Ret. Alamb. Tranquera	Patagones	20.411,80
Traslado Retiro Alambrados	Lincoln	20.717,90
Const. Alamb. Tran.	Olavarría	9.907,47
Const. Alamb. Tran.	Miramar	20.717,00
Const. Alamb. Tranq.	G. Villegas	14.743,10
Traslado Alambrado	Tres Arroyos	8.443,14
Const. Alamb. Tranq.	Arrecifes	19.198,70
Alamb. A. Const. Tranq.	Juárez	8.784,40
Alamb. A. Const. Tranq.	Mercedes	11.339,00
Alamb. Const. Tranq.	C. Dorrego	17.168,65
Alambrado Construc.		
Trasl. Ret. y Tranquera	C. Pringles	30.024,10
Alambrad. Construc.		
Trasl. Ret. y Tranquera	Las Flores	14.625,66
Alamb. Const. Trasl. Retiro	Pigüé	11.681,52
Const. Alamb. Tranq.		
Ret. Alambrados	Dolores	20.567,67
TOTAL...\$		<u>8.693.355,01</u>

CONSTRUCCION DE ALAMBRADOS Y COLOCACION DE TRANQUERA EN AERODROMOS PROVINCIALES

LOCALIDAD	PRESUPUESTO CON RESERVAS	ESTADO
Pergamino	22.170,64	En Ejecuc.
Junín	46.560,80	" "
Necochea	32.225,85	" "
Coronel Suárez	37.683,73	" "
Azul	9.779,58	" "
Patagones	24.698,28	" "
Los Toldos	26.604,91	" "
Clavarría	11.988,03	" "
Lincoln	25.068,66	" "
General Villegas	17.839,14	" "
Tres Arroyos	10.216,19	" "
Miramar	25.067,56	" "
A. Alsina	10.844,02	Adjudicada
Pigüé	14.134,63	En Ejecuc.
C. Pringles	36.329,15	" "
Arrecifes	23.230,42	Contratada
Las Flores	17.697,04	En Ejecuc.
Colón	14.249,92	Adjudicada
Mercedes	13.720,18	En Ejecuc.
Chacabuco	30.201,60	Adjudicada
Juárez	10.629,12	En Ejecuc.
Dolores	24.890,49	" "
Coronel Dorrego	20.774,06	" "
Pellegrini	18.755,00	Adjudicada
TOTAL.. \$		525.359,00





## OBRAS VARIAS EN AERODROMOS

(Construcción por Administración)

Localidad	Naturaleza de la obra	Presupuesto de la obra proyectada
Azul	Mejoramiento de pistas	\$ 29.794,51
Cnel. Suárez	Reparación del hangar y casa-habitación.	" 4.383,90
T. Arroyos	Mejoramiento de pistas	" 55.960,40
La Plata	Mejoramiento de pistas auxiliares y plataforma zona combustibles.	" 9.595,96
Las Flores	Balizamiento hangar	" 552,00
9 de Julio	Construcción de alambrados.	" 1.997,30
Olavarría	Mejoramiento de pistas	" 46.884,70
Total . . . .		\$ 180.496,17

### DIVISION TECNICA

El hecho de mayor significación y repercusión sobre las actividades de la División Técnica, fué el traslado de la misma al nuevo hangar edificado en este Aeropuerto, lo que ha permitido disponer del espacio necesario para el hangaraje de todos los aviones que posee la Dirección, la instalación del taller de reparaciones aeronáuticas, cuya habilitación se gestiona actualmente ante la Dirección General del Material Aeronáutico, la organización adecuada del pañol de materiales, encarar la instalación del taller de radiocomunicaciones y proporcionar al personal en general, las comodidades consiguientes.

Como complemento de las instalaciones se halogrado la aprobación y adjudicación a una firma local, de la construcción de bancos de montaje, bancos de trabajo, estanterías, etc., especialmente proyectados.

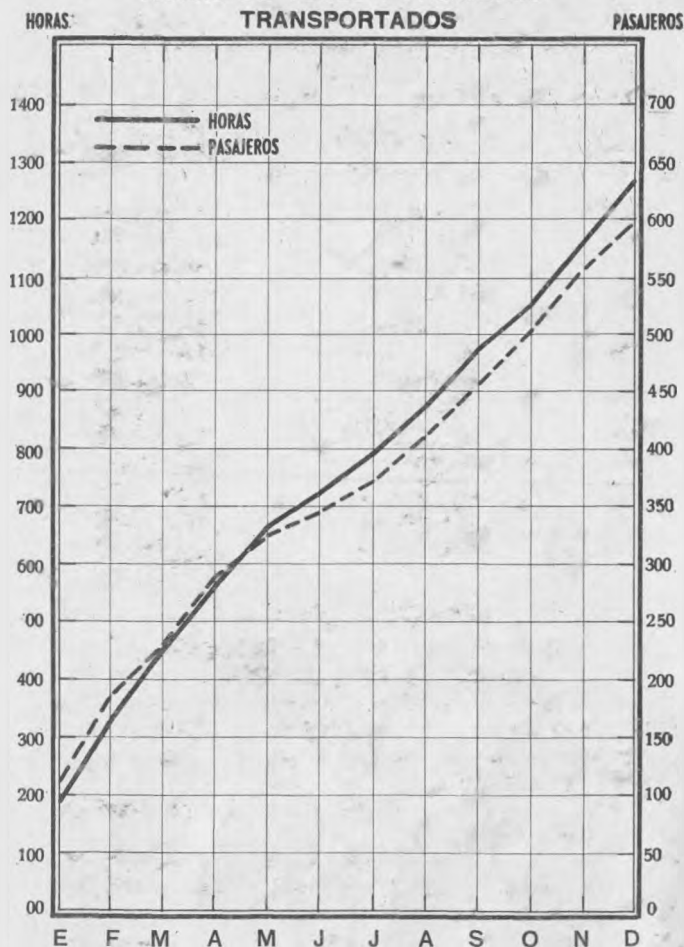
En el mantenimiento del material de vuelo existieron dificultades en la obtención de repuestos, reagravadas por el mayor tiempo de servicio de los aviones y por la paralización completa de las importaciones de materiales aeronáuticos. Por esta circunstancia, la División Técnica recurrió a la Dirección de Aviación Naval, al Instituto Aerotécnico de Córdoba, a la Fuerza Aérea Argentina y a la Industria privada, la obtención de repuestos y materiales que hasta la fecha han permitido una moderada actividad de vuelo.

Las distintas secciones cumplieron su cometido, detallándose las funciones de las mismas y los trabajos realizados.

### SECCION INSPECCION

La Sección Inspección tiene por misión cumplir periódicamente con los servicios de 50, 100 horas y diarios determinados en los manuales de mantenimiento de los distintos aviones, proveer informaciones técnicas y mantener contacto con las firmas constructoras de las cuales recibe boletines con las infor-

## HORAS DE VUELO Y PASAJEROS TRANSPORTADOS



maciones sobre modificaciones o recambio de partes tendientes a mejorar su rendimiento.

Las inspecciones realizadas en el transcurso del año fueron las siguientes:

- BEEHCRAFT LV-XZN: 2 inspecciones de 100 horas; 2 inspecciones de 50 horas y 29 diarias.
- BEEHCRAFT LV-YCD: 3 inspecciones de 100 horas; 2 inspecciones de 50 horas y 73 diarias.
- BONANZA LV-YCT: 2 inspecciones de 100 horas; 2 inspecciones de 50 horas y 71 diarias.
- BONANZA LV-YBV: 2 inspecciones de 100 horas; 1 inspección de 50 horas y 29 diarias.
- BONANZA LV-ZEG: 1 inspección de 100 horas y 24 diarias.
- STINSON LV-XXG: 1 inspección de 100 horas, 1 inspección de 50 horas y 29 diarias.
- STINSON LV-XYW: 5 inspecciones de 100 horas; 4 inspecciones de 50 horas y 95 diarias.



NORSEMAN LV-XYV: 1 inspección de 100 horas y 1 diaria.

lo que hacen un total de 16 inspecciones de 100 horas, 13 de 50 horas y 352 diarias, que insumieron 2.852 horas de trabajo.

#### SECCION MANTENIMIENTO

La Sección Mantenimiento tiene a su cargo la atención de los aviones en servicio durante el período de 50 hs. comprendido entre las inspecciones realizadas por la Sección correspondiente.

Las reparaciones menores, atención de las máquinas en el hangar, auxilio al exterior, carga de combustibles y lubricantes, preparación para vuelos y entrega de los aviones en pista, son funciones de esta Sección, la que cuenta al efecto con un Jefe, tres mecánicos, cuatro ayudantes y seis aprendices.

Este personal cumple además las guardias de los domingos y días feriados, de manera que prácticamente durante todo el año, esta Sección cuenta con personal en el hangar para atender cualquier vuelo solicitado.

Las reparaciones efectuadas en los aviones durante el presente año, fueron los siguientes:  
Aviones Beechcraft D18C, LV-YCD y LV-XZN.

#### SECCION TALLER DE REPARACIONES

La parte de reparaciones menores de un avión, como la reparación total del motor y sus accesorios hacen imprescindible la necesidad de contar con un taller propio a efectos de independizarse parcialmente de la industria privada agilizando las pequeñas o medianas reparaciones.

Para tal fin se ha tratado de ir formando el Taller de acuerdo a las exigencias del servicio y recursos de esta repartición.

En el curso del año se han adquirido herramientas por un valor de \$ 45.000 m/n., para dotar al taller de los elementos esenciales. Entre los adquiridos cabe destacar, un banco de prueba para magnetos, dínamos, arrancadores y reguladores de voltaje; un probador electrónico para condensadores y bobinas de alta tensión, una agujereadora sensitiva de banco, una limadora, un torno de banco, una prensa hidráulica de 50 toneladas, una sierra sin fin pequeña, una amoladora eléctrica, juegos de terrajas, micrómetros de exterior e interior, calisuares, fresas de asiento de válvulas, mechas, rectificadoras aplicables a torno, herramientas de mano, etc.

Se trasladó el taller al nuevo hangar y se instalaron en él, las maquinarias adquiridas.

Con todos estos elementos se reúne casi la totalidad de los requeridos por el Departamento de Inspección del Ministerio de Aeronáutica de la Nación, para que este taller pueda ser habilitado en la "Categoría A" de motores hasta 200 HP.

#### SECCION SERVICIOS ESPECIALES

Esta Sección tiene a su cargo el mantenimiento y reparación del material de radio-comunicaciones de los aviones, así también es la encargada de los servicios eléctricos y sus instalaciones y del balizamiento de emergencia para vuelos nocturnos. Tiene a su cargo también la supervisión del mantenimiento y cuidado del material de la Dirección.

Dentro del plan de trabajos que ha encarado la División, está realizando la instalación y equipamiento del taller radiotécnico.

#### DIVISION OPERACIONES

La intensa acción desarrollada por los servicios de transporte aéreo confiados a esta División, puede sintetizarse en las planillas y gráficos anexos.

Ha sido factor preponderante, que ha contribuido al desarrollo de estas actividades, el progresivo y constante avance de la infraestructura aeronáutica, la adquisición de equipos radioeléctricos destinados a protección de vuelo, la incorporación de nuevo material aéreo, la construcción y adquisición de locales adecuados a las necesidades del personal navegante y la adquisición de otros elementos acordes con el servicio a prestar.

#### ACTIVIDAD AEREA

En el transcurso del año se ha dado cumplimiento a 986 misiones de servicio, con un total de 1.290,45 horas de vuelo y un recorrido de 281.620 kilómetros, ejecutándose 224 aterrizajes en campos de emergencia.

El porcentaje de vuelos, con discriminación de dependencias es el siguiente:

Ministerio de Obras Públicas . . .	67,8 %
Ministerio de Salud Pública . . . .	7,0 %
Ministerio de Hacienda . . . . .	5,4 %
Secretaría de Gobierno . . . . .	3,5 %
Inspección técnica del material y entrenamiento de vuelo del personal navegante . . . . .	16,3 %

Paralelamente y con fines de adiestramiento y mantenimiento de aptitudes, se han efectuado las siguientes tareas:

Vuelo a instrumental (bajo capota) . .	47,15 horas.
Vuelo a instrumental (entrenador Link) .	25,00 horas.
Vuelo nocturno . . . . .	18,10 horas.

#### SERVICIOS AUXILIARES DE PROTECCION DE VUELO

El reordenamiento de este servicio, merced a la incorporación de personal especializado, equipos existentes y adquisición de una unidad "Collins" para uso de esta División, ha permitido reforzar la protección a las aeronaves en vuelo mediante la recepción de las informaciones meteorológicas, pronósticos de rutas



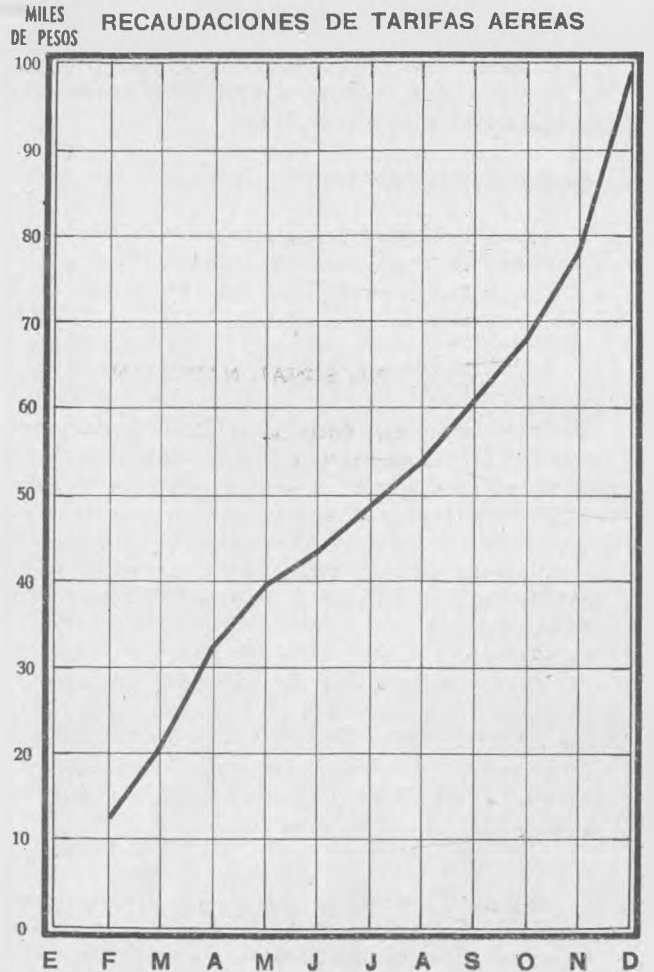
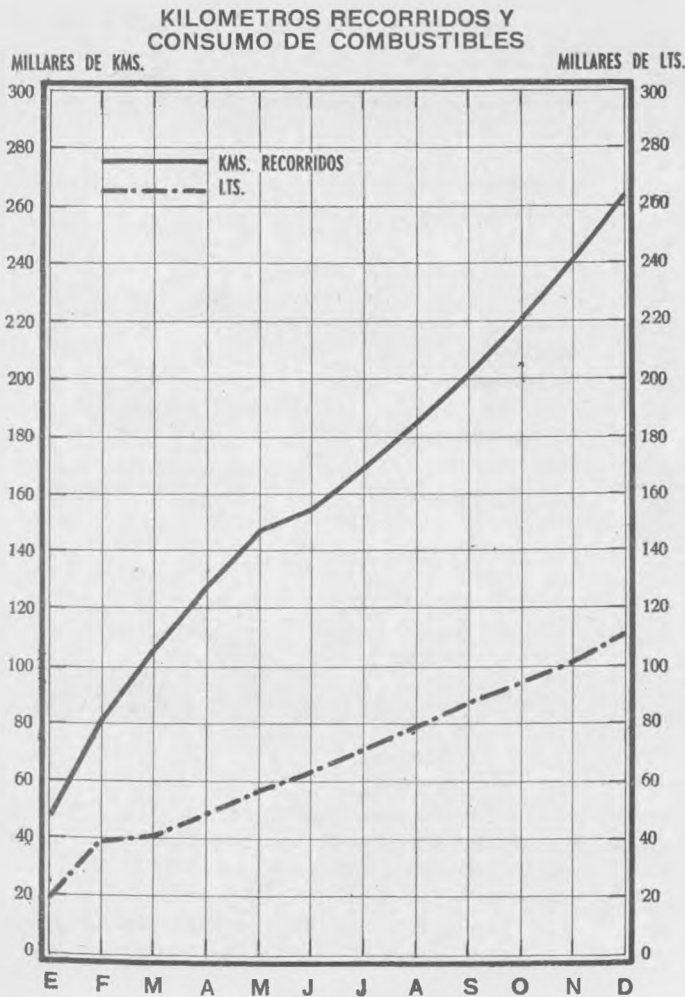
a sobrevolar y enlace radiotelegráfico con la red de Tránsito Aéreo independientemente de las comunicaciones propias de cada vuelo, mediante el uso de los equipos de a bordo.

Las tareas realizadas se sintetizan en las siguientes cifras:

Recepción de partes meteorológicos en código para uso aeronáutico . . . . 626 mensajes.  
 Descifrado a texto claro . . . . . 128 mensajes.  
 Transmisión y recepción de enlace con la red de Tránsito Aéreo . . . . . 1545 mensajes.  
 Enlace con zonas de control . . . . . 796 mensajes.  
 Intercepción de avisos de los aviadores en código Notam . . . . . 154 mensajes.  
 Estado de pistas sobre el territorio argentino . . . . . 52 mensajes.

#### ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Los guarismos que se insertan en el gráfico respectivo permiten determinar la extensión de los servicios prestados con los distintos tipos de aviones en servicio y el volumen de los abastecimientos que ha sido necesario movilizar y contabilizar a la terminación de cada vuelo.



#### ADQUISICION DE MATERIAL DE VUELO

A fin de poder atender la creciente demanda para el transporte aéreo, se adquirió un Beechcraft— Bonanza, moderno tipo de avión debidamente experimentado por esta División y que por su rendimiento y consumo económico, es un valioso auxiliar entre los elementos ya existentes.

#### TARIFAS AEREAS

El gráfico respectivo permite determinar las cantidades que en concepto de tarifas, ingresan al patrimonio fiscal con discriminación del tipo de avión e importe devengado en la prestación de servicios a partir del mes de febrero ppdo., con un importe total recaudado de \$ 91.676,78 m/n.

#### AERODROMO DE LA PLATA

El intenso volumen de operaciones que se realizan desde y hacia el Aeródromo, como consta en la respectiva planilla, revelan la importancia creciente que va adquiriendo, dado su buen estado de conservación y posición geográfica, circunstancia que ha determinado su inscripción como Aeródromo público, ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, haciendo extensivo así, su uso, para todas las entidades aeronáuticas oficiales o privadas del país.

Paralelamente a estas actividades se han iniciado la construcción de pistas y estación de pasajeros, como así también los locales necesarios para instalar los servicios de Tránsito Aéreo y Torre Control de Vuelo, en forma provisoria.

Movimiento registrado:

Aviones—vuelo . . . . . 690  
Pasajeros . . . . . 1961

PERSONAL NAVEGANTE

Este personal, de larga actuación y competencia profesional, ha operado en forma ejemplar sin escatimar fatigas en bien del servicio y sin reparar en los riesgos inherentes a imprevistas condiciones del tiempo, aterrizajes en campos de emergencia y los propios, relacionados con las actividades aéreas, siendo el índice de seguridad del 100 %, el más alto exponente de su capacidad.

Paralelamente con sus actividades, ha dado cumplimiento a las disposiciones que emanan de la Dirección de Aeronáutica Civil en lo concerniente a reglamentaciones, exámenes semestrales y anuales a fin de determinar el grado de aptitud física en relación con las actividades que desarrollan.

PLANILLA CONTROL DEL TRANSITO AEREO

AERODROMO LA PLATA

REPARTICIONES	TOTALES		
	ENT	SAL	PAS
Aeronáutica	292	291	1,032
Policía	216	216	404
Ministerio Educación	64	65	177
Dirección de Catastro	7	7	20
Turismo	70	72	122
Ministerio de Marina	38	38	184
Mrio. Salud Pública Nación	2	2	6
Transp. Comercial Pasajeros	1	1	16
<b>TOTALES</b>	<b>690</b>	<b>689</b>	<b>1.961</b>

ACTIVIDAD DE VUELO POR REPARTICION

DIVISION OPERACIONES

REPARTICION	TOTALES		
	HORAS	ATE.	PAS.
Aeronáutica	489,35	604	187
M.O.P.Gabinete	83,45	63	52
Ministerio Hacienda	98,30	63	74
M.Salud Pública	131,35	82	73
M.de la Gobernación	7,40	5	5
Dirección de Arquitectura	148,40	135	41
Dirección de Geodesia	65,15	43	30
Dirección Pavimentación	51,00	33	21
Dirección de Vialidad	16,45	15	14
Dción.Ferroc.Provincial	17,05	10	13
Dirección de la Vivienda	28,20	17	12
Dción.Elect.y Mecánica	16,20	9	15
Fiscalía de Estado	10,50	10	8
L.E.M.I.T.	1,25	1	2
D.Gral.de Espect.Públicos	2,35	2	2
Dirección de Hidráulica	23,35	15	11
Dirección de Prensa	91,35	74	28
Dirección de Rentas	6,15	4	5
<b>TOTALES</b>	<b>1.290,45</b>	<b>1185</b>	<b>593</b>

ORDENES DE VUELO AUTORIZADAS

MES	ORDENES	CUMP.	CANC.	ANUL.
Enero	49	42	5	2
Febrero	41	39	2	-
Marzo	28	24	4	-
Abril	25	24	1	-
Mayo	19	19	-	-
Junio	11	7	4	-
Julio	19	18	1	-
Agosto	18	18	-	-
Setiembre	25	22	3	-
Octubre	25	23	2	-
Noviembre	28	25	3	-
Diciembre	32	30	2	-
<b>TOTALES</b>	<b>320</b>	<b>291</b>	<b>27</b>	<b>2</b>



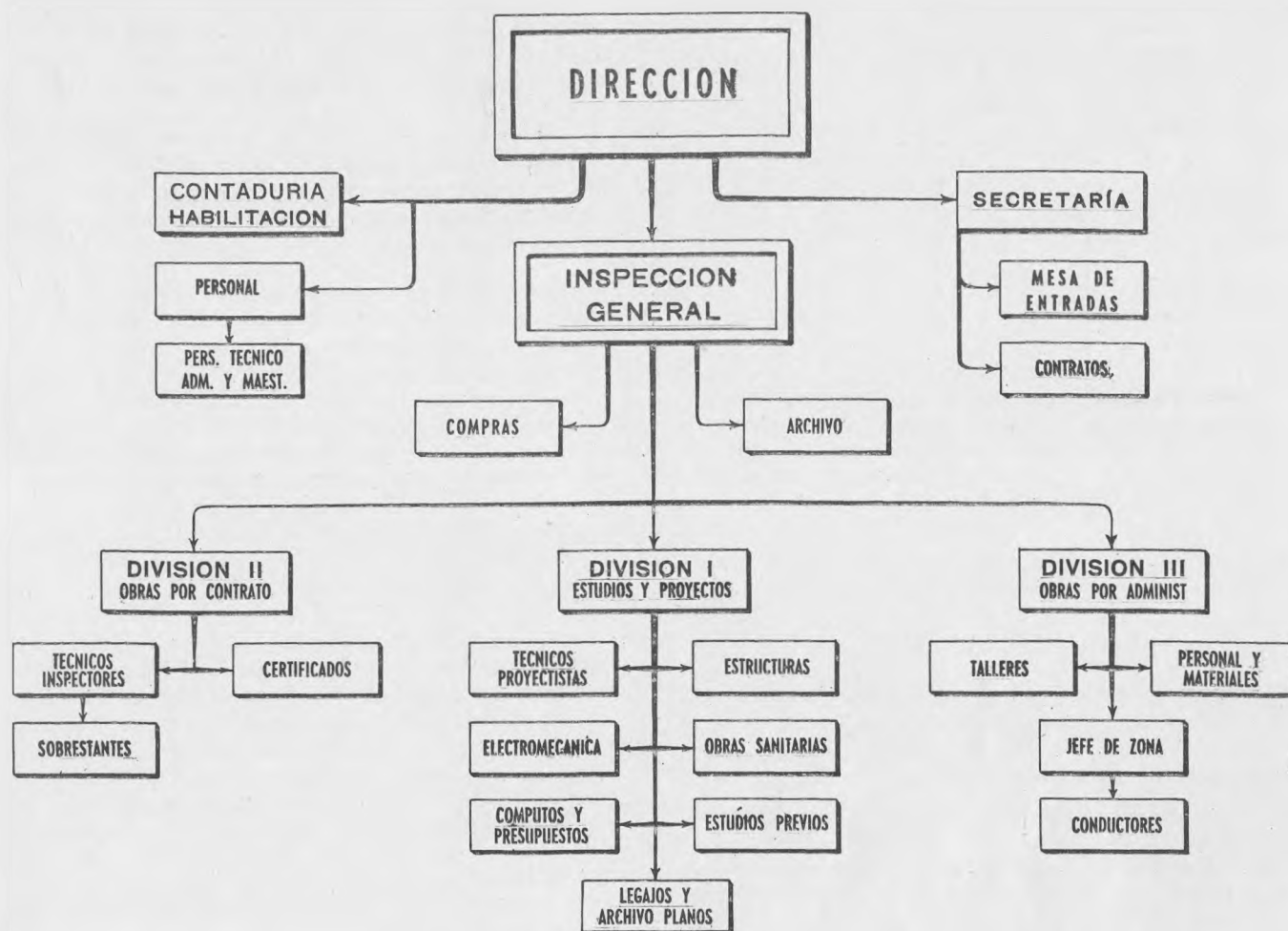


# ARQUITECTURA

---







Las funciones que cumple la Dirección de Arquitectura, como cuerpo técnico dependiente del Ministerio de Obras Públicas, hallanse determinadas por la Ley General de Obras Públicas número 5138 y el Reglamento interno de fecha 13 de junio de 1942. De acuerdo con ellos, son de su competencia: el proyecto y la dirección de todos los edificios públicos provinciales, con exclusión de las construcciones escolares (realizadas por contratos o por administración), la conservación de los edificios públicos y los estudios técnicos de su especialidad, que se le encomienden.

Tal labor la cumple con la intervención de sus tres divisiones técnicas, Primera: Estudios y Proyectos; Segunda: Obras por Contrato y Tercera: Conservación de edificios y obras por administración, constituidas la primera por las Secciones Arquitectura, Estructuras resistentes, Electromecánica, Sanitarias, Cómputos y Presupuestos, Estudios Previos y Oficina de Legajos y Planos; la segunda por las oficinas de técnicos inspectores de obras y sobrestantes y de certificados; y la tercera por las oficinas de jefes de zonas y conductores de obras, personal y materiales y depósito y talleres. La O-

ficina de Compras, importante complemento de la División Tercera y el archivo y muestra de materiales completan el cuadro de las divisiones técnicas, de directa dependencia de la Inspección General.

La Secretaría, que incluye a ella propiamente dicha y las oficinas de Mesa de Entradas y de Contratos y la Contaduría y Habilitación, las tres dependientes conjuntamente con la Inspección General, de la Dirección, de cuyo ordenamiento da cuenta el gráfico respectivo.

Las memorias parciales de las tres divisiones técnicas, traducen en detalle, la labor encarada y la resuelta por las mismas durante el año 1949. Con respecto a lo simplemente administrativo, la enumeración concreta del movimiento de expedientes y papeles diversos, dará idea de la actividad desarrollada en esta rama particular de la labor. He aquí los números:

Expedientes M.O.P.:	
Entrados . . . . .	2450
Salidos . . . . .	1472



Expedientes Dirección de Arquitectura (Internos)	
S/obras o estudios diversos . . . . .	5652
S/expropiación de terrenos . . . . .	49
S/certificados de obras . . . . .	977
S/pedido de reconocimientos médicos . . . . .	502
Decretos . . . . .	103
Resoluciones . . . . .	873
Notas varias:	
Entradas . . . . .	153
Salidas . . . . .	398

No se incluyen en este detalle los pases internos de expedientes, estimados, aproximadamente, en 200 diarios, ni los decretos o resoluciones insertos en los expedientes de obras o administrativos diversos.

## RESEÑA DE LA LABOR CUMPLIDA DURANTE EL AÑO

El año 1949, ha representado para la Dirección de Arquitectura, en cumplimiento de los programas de gobierno de ejecución de edificios públicos, una labor importante y permanente.

Año de la culminación del Plan Trienal, en plena ejecución sus obras, la multiplicación de éstas, cuyo volumen fué adquiriendo paulatinamente con el avance del año valores importantes, acusó, acordadamente, el de problemas de orden diverso, agudizados en razón de las mismas obras, por su número y sus materiales, unas veces, de su importancia y ubicación otras y aún de tales circunstancias combinadas o simultáneamente.

La importancia de los planes de los gobiernos provincial y nacional y, particularmente, su simultaneidad, se reflejó sobre las obras y particularmente, sobre las de monto menor y ubicación alejada de los centros poblados, -pues a todos los lugares llegó la inquietud del Poder Ejecutivo y su afán de servir al pueblo de la Provincia- obligando a licitar repetidas veces algunas de ellas en procura de su adjudicación, sin conseguir en todos los casos, el resultado deseado.

La falta de una competencia formal y aún el desinterés registrados en licitaciones de obras ubicadas fuera de centros de población de importancia, frente a otras de mejores perspectivas para el oferente y muchas veces expresada en elevadas cotizaciones, fué compensado por las proyectadas en esos centros, donde aquellas promovieron la atención general y, por ende, determinaron propuestas de todo punto convenientes.

A estas circunstancias, debió aún considerarse el estado de la plaza para los materiales de construcción, en constante alza, lo que creó dificultades para el estudio de los presupuestos oficiales y posteriormente, para el de las cotizaciones, obligando a resoluciones de difícil trámite.

Tal, panorámicamente reflejada, la faz más importante de la actividad de esta Dependencia durante el año 1949: el traslado al terreno de lo proyectado con anterioridad y en el mismo año de 1949.

El proyecto del resto de las obras incluidas en el Plan Trienal, obligó a su vez a intensificar la labor de estudio, toda vez que el programa inicial fué ampliado con el agregado de muy importantes construcciones públicas.

Los estudios de los edificios programados, iniciados en el año 1947 con la puesta en marcha de los planes de obras públicas, hállanse a la fecha prácticamente terminados con excepción de un reducido número de ellos, que corresponden a edificios de características especiales. El estudio de obras previstas por leyes especiales, de importante volumen, ha demandado asimismo, labor considerable y urgente, habiéndose totalizado en el año ciento cincuenta y ocho (158) estudios de obras con un importe de \$ 82.315.303,36 m/n., lo que representa un promedio mensual de casi \$ 7.000.000,00 m/n.

La conducción de las obras, cuyo número alcanzó en el año 1949 cifras notables, ha representado esfuerzo sostenido que, factores de orden humano unas veces y material las más, han acrecentado de modo notable, exigiendo constante atención. Gravitan desde tiempo en la construcción privada o pública, problemas que afectan de modo sensible el ritmo normal de trabajo y los plazos de ejecución. Dificultades para la obtención de algunos materiales de interés primario, la inestabilidad de los precios de plaza, la escasez y singular demanda de mano de obra especializada, inconvenientes para el transporte de materiales, han influido casi constantemente en la marcha de las obras, obligando por igual a contratistas e inspectores a extremar sus esfuerzos en procura de soluciones capaces de conciliar el interés privado y el de los poderes públicos. A tales hechos, debe agregarse el difícil acceso a algunos centros de población, asiento de las obras, alejadas de las líneas ferroviarias y aún, el número reducido de técnicos y auxiliares, hoy orientados hacia la industria privada, para configurar sin excesos el cuadro que representa la conducción de las obras.

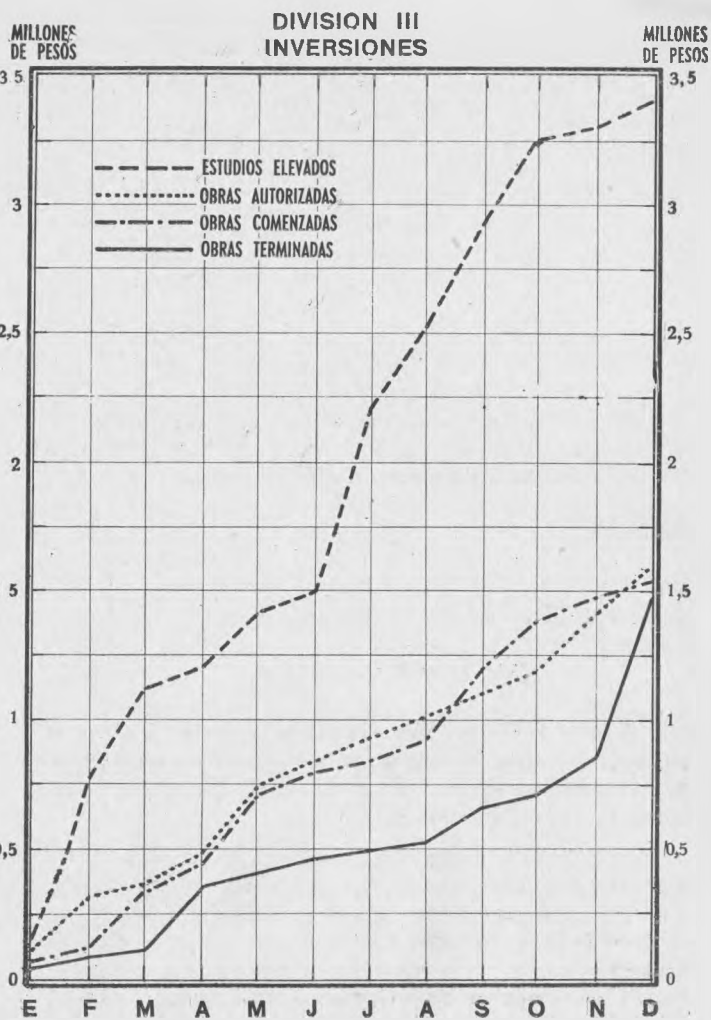
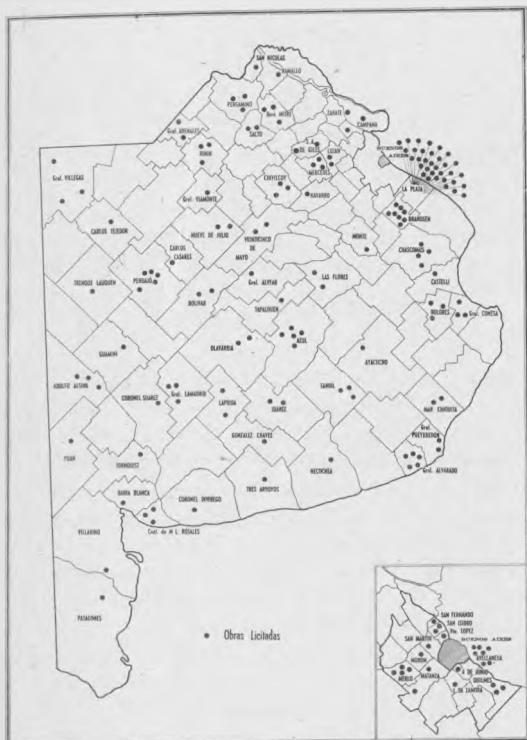
Pese a lo expuesto, ha sido encarada durante el año 1949, la ejecución de trescientas (300) obras con un monto que excede los \$ 47.000.000,00 m/n., habiéndose dado término en su curso a ciento cuarenta y seis (146) obras, lo que representa una obra terminada cada dos y medio días.

Finalmente, la conservación de los edificios fiscales ha representado, asimismo, labor considerable en razón de la naturaleza de los trabajos, en general reparaciones de orden menor, la ubicación de las obras y las cuestiones derivadas de la adquisición de materiales, la reducción del personal técnico y obrero especializado, por las causas apuntadas. Aún corresponde agregar como factores negativos, la dificultad para adquirir materiales y su transporte posterior.

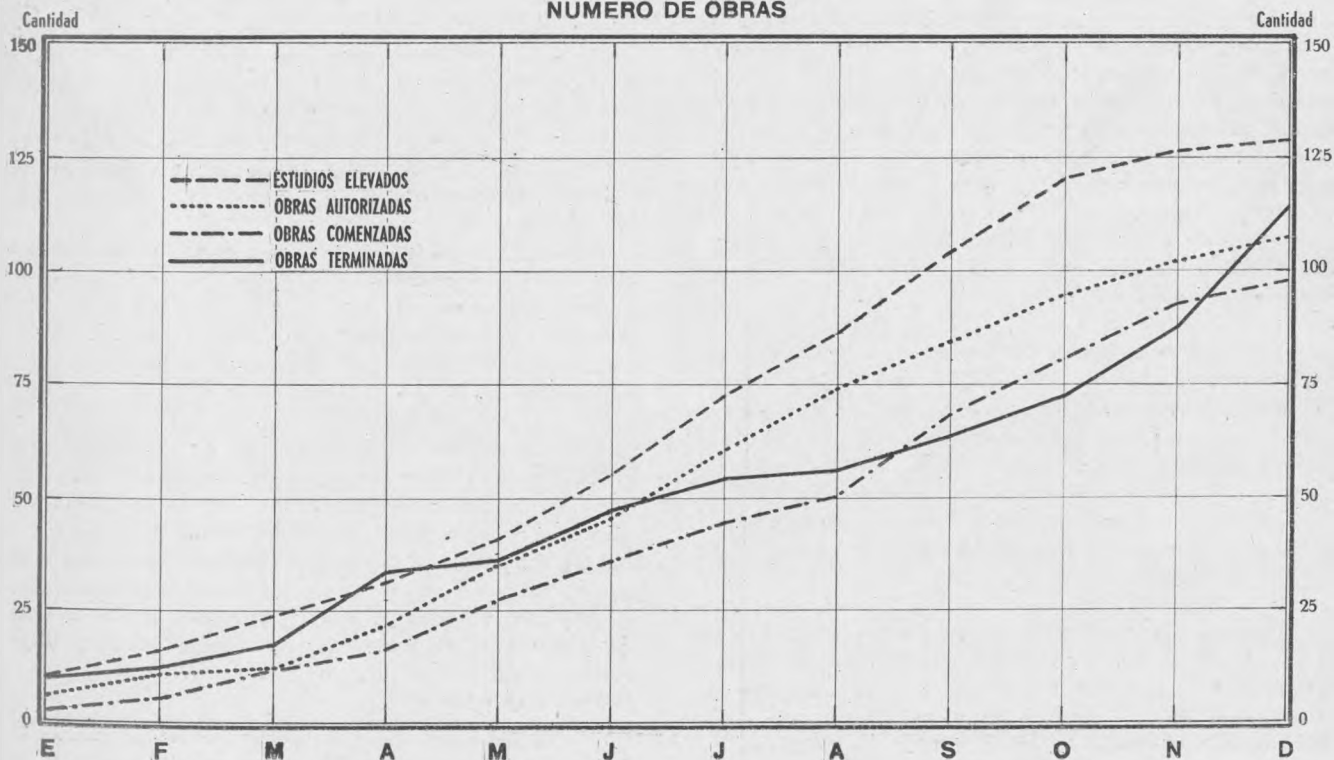
Fueron realizados estudios correspondientes a ciento veintiocho (128) obras de conservación y re-



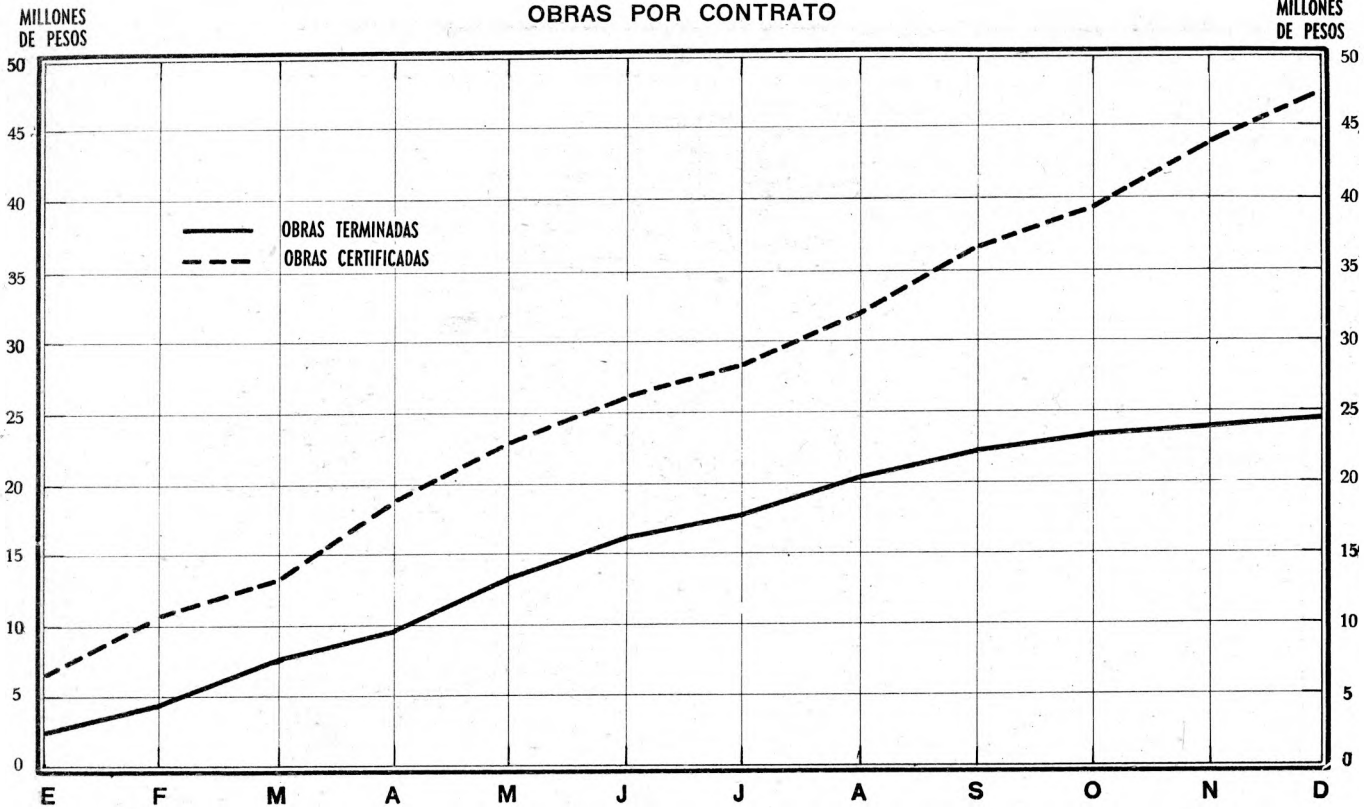
paración, por un valor de \$ 3.474.818,77 m/n. y autorizadas ciento siete (107) por un monto de \$ - - - 1.175.666,15 m/n. Durante el año 1949 se iniciaron 97 obras por un total de \$ 1.556.747,90 m/n., a las que agregadas las 99 en ejecución al 1<sup>o</sup> de enero del mismo año, forman un total de 196 obras, de las cuales 113 fueron terminadas, por un total de \$ 1.383.713,69 m/n. A la fecha 31 de diciembre de 1949 se hallaban en ejecución 83 obras por un valor de \$ 2.786.206,36 m/n.



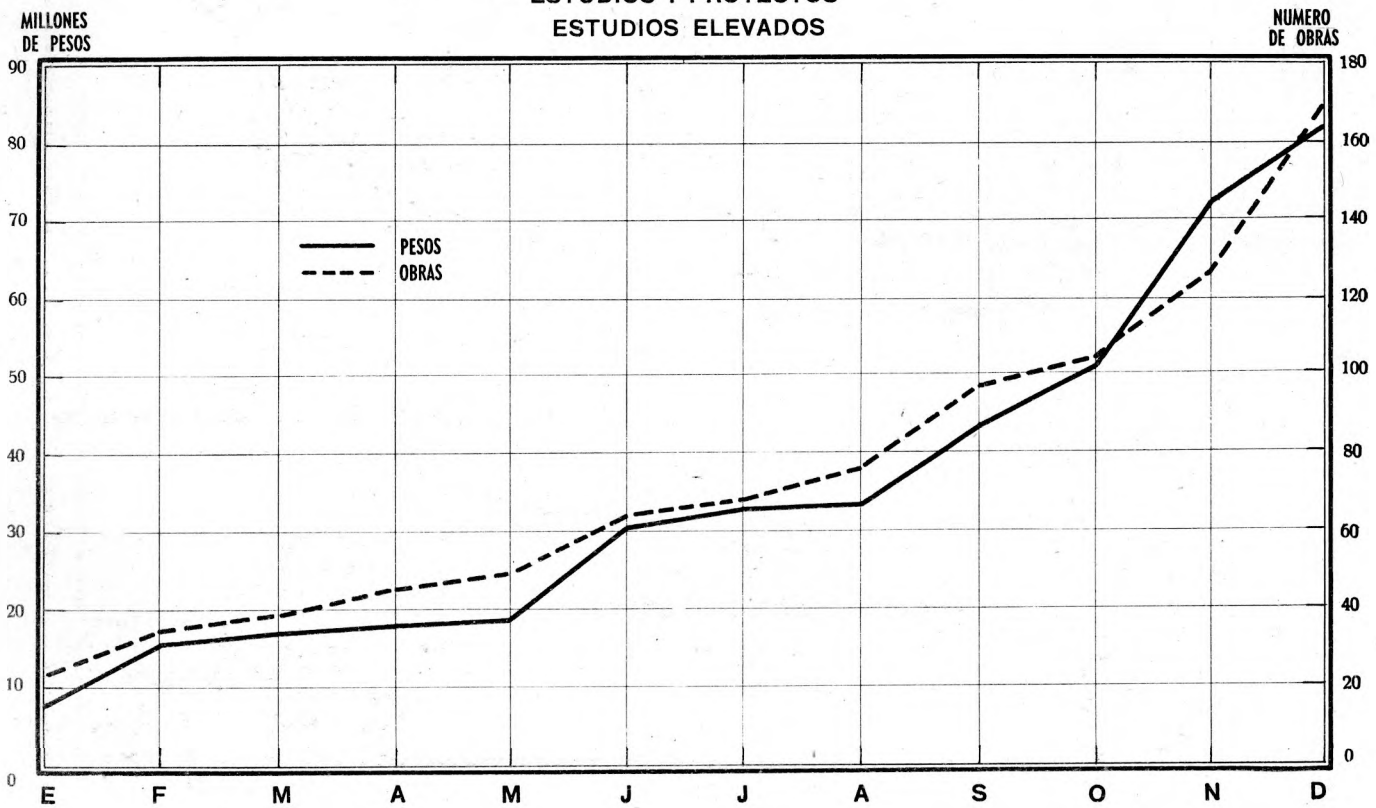
### DIVISION III NUMERO DE OBRAS



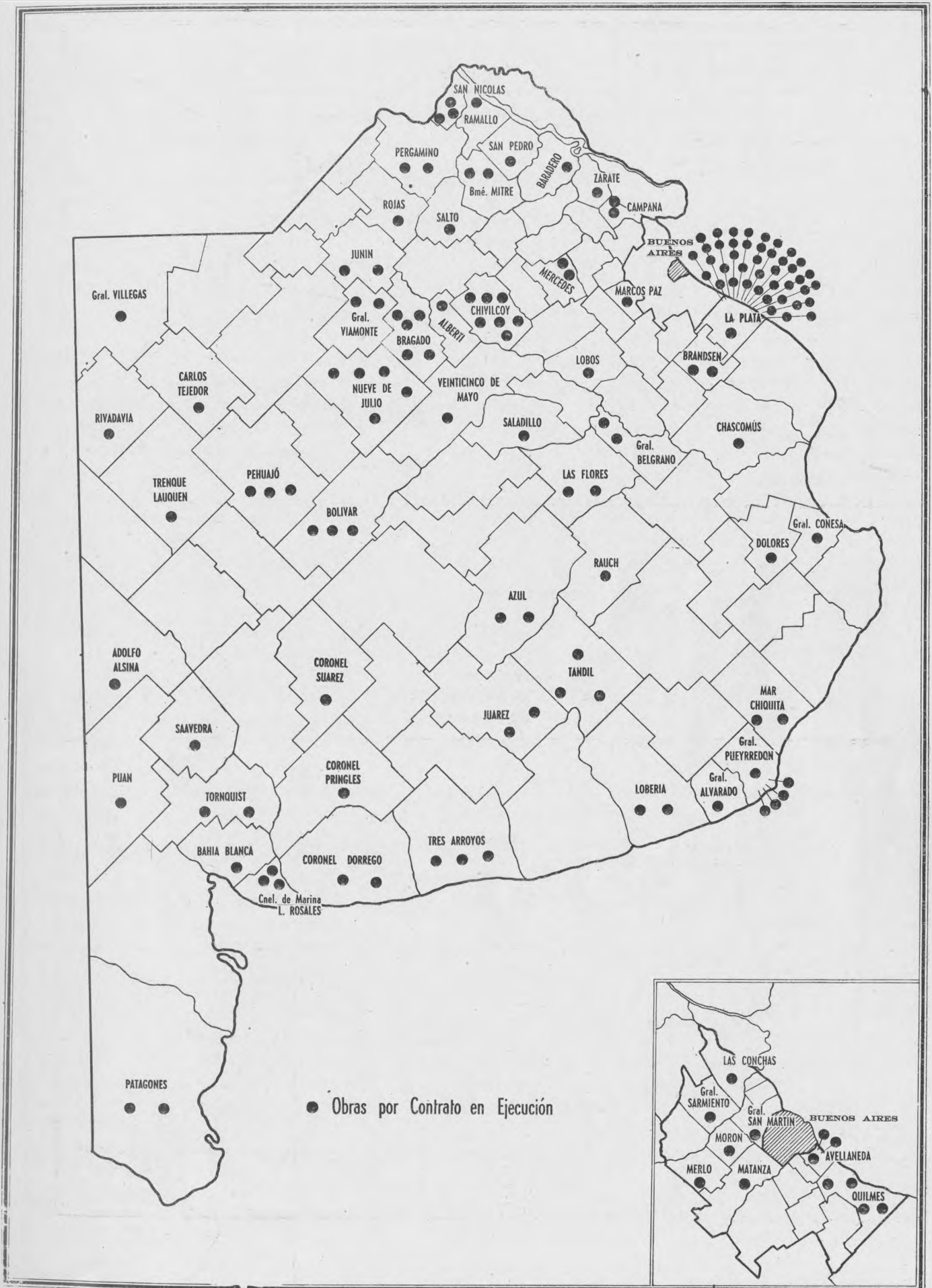
DIVISION II  
OBRAS POR CONTRATO



DIVISION I  
ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS











OBRAS EN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1949

O B R A S		M O N T O			SALDO A
Localidad	Edificio	Autorizado	Ejecutado	Comprometido	Ejecutar
Sierra Chica	Pabellón cocina	170.099,72	153.140,37	14.890,00	2.069,35
La Plata	Hospital Niños	40.743,65	33.204,22	4.000,00	3.539,43
Olavarría	Sub-Comisaría	1.857,00	1.003,70	----	853,30
La Plata	Dirección Rentas	5.553,75	5.041,68	----	512,07
La Plata	Cámara Diputados	25.000,00	----	----	25.000,00
La Plata	Casa Cuna	2.080,40	845,30	----	1.235,10
La Plata	Hosp.Melchor Romero	57.057,46	53.994,21	2.673,40	389,85
Merlo	Comisaría	32.517,22	26.209,80	5.820,10	487,32
La Plata	Edificio Cárcel Olmos	5.638,71	4.086,63	----	1.552,08
La Plata	Cárcel Mujeres Olmos	55.933,60	46.252,04	----	9.681,56
La Plata	Esc. de Parteras	25.890,24	24.541,58	----	1.348,66
9 de Julio	Centro de Profilaxis	13.650,41	3.090,66	----	10.559,75
La Plata	Dirección Veterinaria	12.960,40	6.391,50	----	6.568,90
Mar del Plata	Edificio Casino	238.897,06	96.154,14	22.330,00	120.412,92
Olavarría	Edif. Hospital	4.610,00	----	----	4.610,00
G. Villegas	Edif. Hospital	22.454,00	14.470,69	2.200,00	5.783,31
Bahía Blanca	Edif. Cárcel	30.555,00	22.984,57	----	7.570,43
La Plata	Edif. Cárcel Mujeres	34.500,00	1.500,00	1.710,00	31.290,00
La Plata	Esc. de Parteras	51.743,40	28.029,50	3.700,00	20.013,90
San Nicolás	Hospital Regional	41.193,50	22.381,99	2.069,00	16.742,51
C. de Areco	Comisaría	5.024,80	4.694,22	----	330,58
Chacabuco	Edif. Telégrafo	21.858,54	20.275,36	18,50	1.564,68
La Plata	Cámara Diputados	48.742,10	43.391,51	931,70	4.418,89
Chacabuco	Comisaría	54.617,00	53.287,22	719,20	610,58
Haedo	Instituto Cirugía	15.052,00	10.867,00	----	4.185,00
La Plata	Instituto Maternidad	12.719,60	10.753,98	1.965,62	----
Cnel. Vidal	Edif. Telégrafo	17.352,60	11.170,65	----	6.181,95
La Plata	Casa de Gobierno	14.682,76	4.961,90	200,00	9.520,86
La Plata	Ministerio Gobierno	4.570,00	1.809,13	----	2.760,87
La Plata	Radio L.S. 11	38.715,97	31.542,17	4.703,84	2.469,96
Bahía Blanca	Cárcel Departamental	37.712,91	31.816,68	1.548,70	4.347,53
Tandil	Edif. Comisaría	41.164,80	37.229,47	2.616,00	1.319,33
La Plata	Lote Fiscal 4 y 36	20.803,39	----	10.000,00	10.803,39
E. Echeverría	Telégrafo Provincia	40.885,50	31.320,73	117,70	9.447,07
Pigüe	Parque Provincial	40.253,78	34.196,74	500,00	5.557,04
La Plata	Pasaje Dardo Rocha	24.229,09	8.082,84	----	16.146,25
Dolores	Edif. Comisaría	7.745,05	5.952,14	200,00	1.592,91
La Plata	Jardín Zoológico	37.343,63	34.375,92	1.350,00	1.617,71
La Plata	Taller I. Oficiales	96.439,20	16.871,87	15.904,05	63.663,28
Luján	Museo Colonial	22.550,00	4.579,00	1.000,00	16.971,00
La Plata	Instituto Maternidad	8.285,45	----	----	8.285,45
Dolores	Museo Indio L. del S.	35.449,88	27.544,38	1.611,60	6.293,90

OBRAS EN EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1949

O B R A S		M O N T O			SALDO A
Localidad	Edificio	Autorizado	Ejecutado	Comprometido	Ejecutar
Líbano	Destacamento Policial	2.357,35	845,00	205,00	1.307,35
Mercedes	Tribunales	7.921,90	----	----	7.921,90
La Plata	Tribunal de Cuentas	12.000,00	998,92	----	11.001,08
La Plata	Tribunales	14.701,10	3.865,42	----	10.835,68
La Plata	Cárcel Mujeres Olmos	13.410,25	2.160,10	----	11.250,15
La Plata	Universidad	56.000,00	27.670,46	10.180,00	18.149,54
Sierra Chica	Penal-Cocina	9.450,42	226,80	----	9.223,62
Sierra Chica	Penal	237.120,46	2.995,65	9.402,30	224.722,51
Dolores	Comisaría	3.812,70	3.739,91	----	72,79
La Plata	Tribunales	66.225,39	4.578,09	1.397,45	60.250,05
Gonnet	Dest. Policial	2.830,00	----	1.100,00	1.730,00
Azul	Cárcel Departamental	23.310,00	4.998,05	1.501,95	16.810,00
Bragado (C.Py.)	Sala Prim. Auxilios	8.103,00	----	----	8.103,00
La Plata	Catedral	13.500,00	----	----	13.500,00
La Plata	Dirección Química	1.699,53	----	1.500,00	199,53
La Plata	Casa de Gobierno	12.100,00	----	11.500,00	600,00
Salazar	Sala Prim. Auxilios	16.124,60	----	----	16.124,60
La Plata	Edif. calle 1 y 60	21.668,00	----	----	21.668,00
F. Varela	Comisaría	36.694,50	----	----	36.694,50
La Plata	Cárcel de Olmos	76.179,50	----	----	76.179,50
Alberti	Comisaría	30.271,37	----	----	30.271,37
La Plata	Enferm. J. Zoologico	10.345,38	----	----	10.345,38
Mercedes	Cárcel Departamental	533.868,19	404.563,87	70.504,72	58.799,60
Mar del Plata	Rep.Sala B.P. Grande	4.600,00	3.470,68	----	1.129,32
La Plata	Tribunales	4.227,30	4.210,12	----	17,18
La Plata	Edif.Fiscal 8-56 y 57	4.650,00	4.597,36	----	52,64
La Plata	Dirección Suministros	700,00	601,74	----	98,26
La Plata	Residencia Gobernadores	1.600,00	1.471,50	----	128,50
La Plata	Casa de Gobierno	1.916,00	104,50	----	1.811,50
Chacabuco	Telégrafo Provincia	530,00	514,50	----	15,50
La Plata	Casa Gobierno	4.381,00	3.842,11	68,85	470,04
Mar del Plata	Balneario N° 2	4.200,00	3.662,38	505,20	32,42
La Plata	Edif. calle 8-56 y 57	4.650,00	918,80	1.081,20	2.650,00
La Plata	Casa de Gobierno	2.050,00	662,50	----	1.387,50
La Plata	Casa de Gobierno	2.025,00	----	1.750,00	275,00
La Plata	Casa de Baños	3.334,00	3.245,18	----	88,82
La Plata	Casa Cuna	3.790,00	----	----	3.790,00
La Plata	Cárcel de Olmos	2.205,65	937,80	----	1.267,85
La Plata	Edif. Calle 1 y 60	4.130,00	915,64	3.000,00	214,36
La Plata	Cárcel de Mujeres	4.250,00	----	3.120,00	1.130,00
La Plata	Edif. Deción Vivienda	4.140,00	----	----	4.140,00
		2.786.206,36	1.453.842,57	219.596,08	1.112.767,71



ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO	I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.	LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
Unidad Sanit.Especial	Zona del Delta	- - - - -	277.290.25	5142	X	I	194	- - - - -
Sala de 1º Auxil. "C"	9 de Julio	Dennehy	72.171.15	5142	XIV	I	1	- - - - -
Leprocomio	La Plata	La Plata	1294.251.40	5142	X	I	84	- - - - -
Ampliación Hospital	La Plata	Berisso	566.005.00	5142	X	I	87	- - - - -
Amp.Centro Prof. y Trañ.	Laprida	Laprida	46.592.35	5142	X	I	95	- - - - -
Pab.Infect.en Hospital	Adolfo Alsina	Carhué	172.422.00	5142	X	I	196	- - - - -
Ampl.Centro Prof.Trat.	Bolívar	Bolivar	41.025.88	5142	X	I	20	- - - - -
Hospital Reg. Menor	C. Rosales	Punta Alta	819.155.13	5142	X	I	41	- - - - -
Pab.Lavad. Hosp.Munic.	Chivilcoy	Chivilcoy	267.180.60	5142	X	I	196	- - - - -
Instituto Cardiológico	San Isidro	San Isidro	293.432.25	5142	X	I	169	Más refuerzos de los items 45,88,143 y 181.-
Ampl.Sanat.Marítimo	Necochea	Necochea	675.229.90	5142	X	I	123	- - - - -
				5142	X	I	124	- - - - -
Líneas de aliment.eléct. en Hospital Regional	Junín	Junín	49.965.00	5142	X	I	196	- - - - -
Pasarela Móvil para -- Electr. en Teatro Argentino	La Plata	La Plata	68.737.95	5142	X	II	7	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	Pehuajó	Pehuajó	322.328.10	5142	X	III	17	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	Tres Arroyos	Tres Arroyos	322.328.10	5142	X	III	23	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	Tandil	Tandil	322.328.10	5142	X	III	22	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	San Martín	San Martín	276.976.00	5142	X	III	9	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	Junín	Junín	376.059.05	5142	X	III	11	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	Dolores	Dolores	312.323.32	5142	X	III	8	- - - - -
Edif.Concentr.Of.Púb.	C. de Junio	Lamis	312.323.32	5142	X	III	6	- - - - -
Edic.Concentr.Of.Púb.	Matanza	San Justo	276.976.00	5142	X	III	19	- - - - -
Mof.Pab. de Veraneo Hotel "Sierra de la Ventana"	Tornquist	Tornquist	157.102.91	5420	--	--	--	- - - - -
Total del mes de Enero.....			7322.203.76					
Disp.Poliv.y Centro Antihidat.	Azul	Azul	674.633.25	5142	X	I	10-91	- - - - -
Pab.Anexo Hospital Sanat. Llanura	Pergamino	Pergamino	412.513.20	5142	X	I	141	- - - - -
Pab.Tuberc.Anexo Hosp.	Mercedes	Mercedes	371.905.80	5142	X	I	118-119	- - - - -
Amp.Hosp."San José"	Pergamino	Pergamino	993.400.00	5142	X	I	140	- - - - -
Ampl.y modif.Instituto de Cirujía	Morón	Haedo	306.759.27	5142	X	I	196	- - - - -
Ampliación Talleres O. Sanitarias 2a. etapa	La Plata	La Plata	344.399.05	5142	X	VII	3	- - - - -
Matadero Rural tipo A'	Salto	Salto	213.622.51	5142	X	XI	7	- - - - -
Matadero Rural tipo A'	Pehuajó	Pehuajó	193.708.26	5142	X	XI	7	- - - - -
Matadero Rural tipo B'	G. Lamadríd	G. Lamadríd	166.061.77	5142	X	XI	7	- - - - -
Conexión agua corriente en Tribunales	Dolores	Dolores	14.861.65	--	--	--	--	P. V.-
Destacamento Policial	San Isidro	Las Barrancas	117.602.85	5142	II	II	23	- - - - -
Total del mes de Febrero.....			3809.467.61					

ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO		I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.	LEY	CAP.	RUBRO	ITEM		
MARZO									
Lineas de Aliment.Elec trica de Centro de -- Prof. y Tratamiento	G. Villegas	G. Villegas	38.866.00	5142	X	I	196	-----	
Cerco en Asilo Cristo Rey	La Plata	La Plata	167.487.60	---	--	---	---	Imp. a fijar	
Cerco y Muro Perime- tral en Inst.	La Plata	La Granja	83.624.50	5142	X	VIII	1	-----	
Playa de H° A° en Pla za de Armas del Cuer- po de Tránsito	La Plata	La Plata	101.815.00	4142	--	--	--	Art. 4° (Partida 3° Art. 6°)	
Ministerio de Hacia- da-Monta expedientes.	La Plata	La Plata	15.000.00	---	--	--	--	Imp.a fijar	
Construcción y refec. patios en Ministerio de Gobierno	La Plata	La Plata	172.197.10	---	--	--	--	Imp.a fijar	
Total del mes de Marzo.....			578.990.20						
ABRIL									
Centro de Salud para escolares	Tandil	Tandil	795.156.85	5142	X	I	174	-----	
Construc. Ofic. Públi cas Prov.	L. de Zamora	L. de Zamora	377.711.20	5142	X	III	12	-----	
Matadero Rural tipo B'	G. Viamonte	Los Toldos	204.972.16	5142	X	XI	7	-----	
Matadero Rural tipo B'	Gral.Pinto	Gral.Pinto	204.972.16	5142	X	XI	7	-----	
Destac. Policial en Parque "Los Derechos de la Ancianidad"	La Plata	La Plata	200.992.80	5142	XIV	I	1	-----	
Fundas muebles Hotel Provincial	G.Pueyrredón	M.del Plata	255.027.00	---	--	--	--	Leyes 4588 y 4769 Urbani- zación Bal-- nearios.-	
Total del mes de Abril.....			2038.832.17						
MAYO									
Ampl. Centro de Prof. y Tratamiento	V. Lopez	V. Lopez	7.983.50	5142	X	I	196	-----	
Reparación Ascensor Hosp. Policlínico	La Plata	La Plata	10.000.00	5142	X	I	196	-----	
Inst. Suavizadores en P. Bristol	G.Pueyrredón	M. del Plata	882.551.34						
Total del mes de Mayo.....			900.534.84						
JUNIO									
Cerco Perimetral en Disp. Polivalente	Las Flores	Las Flores	17.383.15	5142	X	I	100	----- Mas refuerzos de items 91, 111,132 y173	
Preventorio p/Niños	La Plata	La Plata	927.629.55	5142	X	I	86		
Red cloacal en Hospi- tal Municipal	Azul	Azul	141.665.00	5142	X	I	196	-----	
Sala de Primeros Auxi- lios Tipo C	La Plata	City Bell	74.900.75	5142	X	I	91	-----	
Vereda y muro períme- tral en la Dirección de Suministros	La Plata	La Plata	114.335.50	5142	X	II	8	-----	
Transporte mes de Junio.....			1275.913.95						



ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO	I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.	LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
	Transporte mes de Junio.....		1275.913.95	--	--	--	--	- - - - -
Lab. Vial y Curtiduría LEMIT	La Plata	La Plata	1625.764.20	5142	X	II	12	- - - - -
Modificación en Instituto Inferdotados	La Plata	La Plata	56.926.05	5079	-	VI	1	(Ampl.de Ley)
Modificación en Inst. Oficios y Artesan.	La Plata	La Plata	28.747.60	5079	-	VI	1	(Ampl.de Ley)
Capilla	La Plata	M. Romero	73.116.60	5142	X	X	2 y 1	- - - - -
Ampliación y modificac. Termas de Epecuén	A. Alsina	Carhué	1181.075.91	5223	-	--	--	- - - - -
Parque "Los Derechos de la Ancianidad"								
Refugio.....	La Plata	Pereyra	95.540.86	--	-	--	--	Imp. a fijar
Capilla.....	La Plata	Pereyra	121.035.85	--	-	--	--	Imp. a fijar
Vivienda para Guardab.	La Plata	Pereyra	131.101.00	--	-	--	--	Imp. a fijar
Arco Tipo A.....	La Plata	Pereyra	1969.426.87	--	-	--	--	- - - - -
Arco Tipo B.....	La Plata	Pereyra	314.075.78	--	-	--	--	- - - - -
Arco Tipo C.....	La Plata	Pereyra	444.574.89	--	-	--	--	(Fondos tomados del Cap. II, Rubro II, Items 9,37 y 47.)
Arco Tipo D.....	La Plata	Pereyra	714.100.52	5142	XIV	I	1	- - - - -
Arco Tipo E.....	La Plata	Pereyra	446.935.13	--	-	--	--	- - - - -
Arco Tipo F.....	La Plata	Pereyra	1108.659.57	--	-	--	--	- - - - -
Molino.....	La Plata	Pereyra	375.659.82	--	-	--	--	- - - - -
Rond-Point.....	La Plata	Pereyra	974.051.30	--	-	--	--	- - - - -
	Total del mes de Junio.....		10936.705.90					
		JULIO						
Cerco y portón tipo Sala de Primeros Auxil.	Bragado	Comodoro Py	8.103.00	5142	X	I	26	(1.337.04 al ítem 42.)
Consultorios externos y Lavadero en Hospital Municipal	Merlo	Merlo	470.774.10	5142	X	I	196	- - - - -
Rubenzación Parque - "Los Derechos del Trabajador"	Avellaneda	V. Dominico	2566.445.52	5429	V	I	37	- - - - -
	Total del mes de Julio.....		3045.322.62					
		AGOSTO						
Ampl. Sala de Primeros Auxilios	Saavedra	Saavedra	101.073,55	5142	XIV	I	1	- - - - -
Ampl. Centro Mat. Infantil	Campana	Campana	192.982.90	5142	X	I	91	- - - - -
Hospital Sanatorio Llagunera Const.Horno Incinerador	Pergamino	Pergamino	50.406.90	5142	X	I	141	- - - - -
Sala de Primeros Aux.	Pergamino	Rancagua	88.974,90	5142	X	I	91	- - - - -
Ampl.Sala Prim. Aux.	Lincoln	Roberts	38.579.50	5142	X	I	91	- - - - -
Ampl.Sala Prim. Aux.	Alberti	Cnel. Mon	37.567.04	5142	X	I	91	- - - - -
Ofic.Deición Hidráulica	Villarino	Pedro Luro	437.428.25	5142	X	IV	5	\$436.943.17 a fijar Deición Hidráulica.
Readaptación del edificio destinado a Gabinete del M.O.P.-48 y 9-	La Plata	La Plata	1700.000.00	5142	XIV	I	1	- - - - -
	Total del mes de Agosto.....		2647.013.04					

ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO		I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.		LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
SETIEMBRE									
Ampl. Centro de Prof. y Tratamiento	Maipú	Maipú	62.441.55		5142	X	I	115	\$21.027.27 a fijar por ley cha Antitub.
Caminos, playa de estacionamiento y veredas interiores en Hospital Sancholuz	Laprida	Laprida	43.035.00		5142	X	I	97	- - - - -
Rep. ascensores en Asistenc. Pública	La Plata	La Plata	9.930.00		5142	X	I	196	- - - - -
Sala de Primeros Aux. Cerco y portón tipo en Centro de Higiene Materno Infantil	9 de Julio	C. M. Naón	72.303.00		--	-	-	--	Imp.a fijar (\$17.533.62 al Art. 17 Ley 5138)
Lavadero en Pabellón Central del Hospital Policlínico	Saladillo	Saladillo	32.428.44		5142	X	I	109	- - - - -
Cocina en Pabellón Central del Hospital Policlínico	La Plata	La Plata	452.560.00		5142	XII	I	72 80	- - - - -
Edif. Concentración Oficinas	La Plata	La Plata	468.220.00		5142	XII	I	72 80	- - - - -
Edif. Concentración Oficinas	Bme. Mitre	Arrecifes	196.330.15		5142	X	III	4	- - - - -
Edif. Concentración Oficinas	Salto	Salto	395.793.77		5142	X	III	20	- - - - -
Matadero Rural tipo B'	S.A.de Giles	S.A.de Giles	267.347.60		5142	X	XI	7	- - - - -
Matadero Rural tipo C'	A. Alsina	V. Maza	111.005.84		5142	X	XI	7	- - - - -
Matadero Rural tipo A'	C. Casares	C. Casares	261.376.59		5142	X	XI	7	- - - - -
Matadero Rural tipo C'	G. Chaves	De la Garma	111.005.84		5142	X	XI	7	- - - - -
Colocación y provisión de elementos mecánicos									
Matadero A'	C. Casares	C. Casares	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero A'	Pehuajó	Pehuajó	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero B'	Saavedra	Pigué	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero B'	G. Lamadríd	G. Lamadríd	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero B'	Gral. Pinto	Gral. Pinto	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero C'	G. Chaves	De la Garma	- - - - -		--	-	--	-	- - - - -
Matadero C'	A. Alsina	V. Maza	413.211.00		5142	X	XI	7	- - - - -
Instalación Electromecánica en Matadero de Abasto	La Plata	La Plata	4481.771.00		--	-	--	-	Imp.a fijar
Estación de Horticult.	Matanza	Matanza	206.650.00		5142	V	I	22	- - - - -
Casilla para transformadores Eléctricos en Hangar	La Plata	La Plata	24.100.45		5142	X	XII	46	- - - - -
Total del mes de Setiembre...			7609.510.23						
OCTUBRE									
Casilla é Instalación equipo bombeo de líquidos cloacales en Centro de Higiene Materno Infantil	La Plata	Ensenada	18.823.76		5142	X	I	196	- - - - -
Ampl. de Hospital	Puán	Darragueira	147.933.88		--	-	-	--	\$150.000 por Decreto n° - 27125 y pesos 18.274.79 a fijar.-
Rep.edificio ocupado - por la Deion. O. Sanitarias de la Poia.	Mercedes	Mercedes	61.477.50		--	-	-	--	Conserv.y reparac. Edif. fiscales
Transporte mes de Octubre....			228.235.14						



ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO		I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.		LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
	Transporte mes de Octubre....		228.235.14						
Rep. edificio ocupado por la Deión. O. Sanitarias de la Pcia.	Rojas	Rojas	38.685.00	--	-	--	-		Conserv.y repara. Edif. fiscales.-
Natatorio y prov. y - distr.de agua para riego y desagües en Parque "Los Derechos del Trabajador"	Avellaneda	V. Dominico	1953.642.84	5429	V	I	37	- - - - -	
Construcción de 28 hangares (Primera etapa- parte estructural) en Carhué-Azul-Arrecifes-Bragado-Cnel.Dorrego-Cnel.Suarez-Chascomús-Dolores-Gral. Lavalle-Gral. Villegas-Juarez-Junín-Las Flores-Lincoln-Mercedes-Miramar-Necochea- 9 de Julio-Olavarría-Patagones--Pehuajó-Pergamino-Pigué-Tandíl-Trenque Lauquen.	Varios	Varios	2453.500.00	5142	X	XII	-		Imputados - \$102.302.19 a cada items respectivo ó sea:1,3,5,7, 9,11,13,14, 15,17,21,22, 23,26,27,29, 30,31,32,33, 34,36,38,39, 40,41,42,43.-
	Total mes de Octubre.....		4674.062.98						
		NOVIEMBRE							
Ampl. Disp. Vias resp. Matadero Rural tipo A'	Ayacucho	Ayacucho	65.065.36	--	-	--	-		Imp. a fijar
	Campana	Campana	251.720.77	5142	X	XI	7	- - - - -	
Amoblamiento departamentos Presidente de la Nación y Gob. de B. Aires en Hotel Provinc.	G. Pueyrredón	M.del Plata	763.319.50	--	-	--	-		Leyes 4588 y 4769 "Urbanización Balnearios"
Matadero Rural tipo B'	Maipú	Maipú	211.296.57	5142	X	XI	7	- - - - -	
Matadero Rural tipo B'	Rojas	Rojas	223.334.27	5142	X	XI	7	- - - - -	
Modificación Restaurant Playa Grande	G.Pueyrredón	M.del Plata	29.386.25	--	-	--	-		Imp. a fijar
Instituto Tecnológico del Sur Grupo A	B. Blanca	B. Blanca	3344.824.80	--	-	--	-		Leyes 5276 y 5429.-
Grupo B	B. Blanca	B. Blanca	4124.101.87	--	-	--	-		" "
Grupo B'	B. Blanca	B. Blanca	1617.352.42	--	-	--	-		" "
Grupo C	B. Blanca	B. Blanca	4438.860.43	--	-	--	-		" "
Grupo C'	B. Blanca	B. Blanca	1086.023.68	--	-	--	-		" "
Reparación y adaptación edificios é instalaciones en Parque "De la Justicia Social"	Avellaneda	Villa Ite	329.983.62	5429	V	I	35	- - - - -	
Residencia privada del Señor Ministro de S.P. y Asistencia Social	La Plata	La Plata	332.933.90	--	-	--	-		Imp. a fijar
Estación Zootécnica	Rivadavia	Rivadavia	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	La Plata	La Plata	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Salto	Salto	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Saladillo	Saladillo	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Suipacha	Suipacha	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Magdalena	Magdalena	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Tandíl	Tandíl	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	Gral. Alvear	Gral. Alvear	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
Estación Zootécnica	G. Viamonte	G. Viamonte	69.796.32	5263	-	--	-	- - - - -	
	Total del mes de Noviembre...		17446.370.32						

ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO	I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.	LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
	Transporte mes de Diciembre..		6121.682.30					
Hangar tipo (2a.etapa)	Juarez	Juarez	117.998.85	5142	X	XII	22	\$29.539.19 al Item 6 \$20.528.84 al Item 10.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Junín	Junín	117.998.85	5142	X	XII	23	\$18.815.06 al Item 16 \$41.250.77 al Item 18.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Las Flores	Las Flores	117.998.85	5142	X	XII	26	\$60.065.83 al Item 18.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Lincoln	Lincoln	117.998.85	5142	X	XII	27	\$50.065.83 al Item 10.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Mercedes	Mercedes	117.998.85	5142	X	XII	29	\$10.065.83 al Item 18.-
Hangar tipo y casa-ha- bitación (2a.etapa)	Necochea	Necochea	172.916.15	5142	X	XII	30	- - - -
Hangar tipo (2a.etapa)	9 de Julio	9 de Julio	117.998.85	5142	X	XII	31	\$50.065.83 al Item 10.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Olavarría	Olavarría	117.998.85	5142	X	XII	32	\$50.065.83 al Item 10.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Patagones	Patagones	117.998.85	5142	X	XII	33	\$40.065.83 al Item 18.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Pehuajó	Pehuajó	117.998.85	5142	X	XII	34	\$19.275.87 al Item 10 \$30.789.96 al Item 12.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Pergamino	Pergamino	117.998.85	5142	X	XII	36	\$30.065.83 al Item 18.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Saavedra	Pigüé	117.998.85	5142	X	XII	38	\$8.485.91 al item 18 \$21.579.92 al Item 19.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Saladillo	Saladillo	117.998.85	5142	X	XII	39	\$50.065.83 al Item 2.-
Hangar tipo (2a.etapa)	San Nicolás	San Nicolás	117.998.85	5142	X	XII	40	\$50.065.83 al Item 12.-
Hangar tipo (2a.etapa)	San Pedro	San Pedro	117.998.85	5142	X	XII	41	\$50.065.83 al Item 12.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Tandil	Tandil	117.998.85	5142	X	XII	42	\$40.065.83 al Item 19.-
Hangar tipo (2a.etapa)	T. Lauquen	T. Lauquen	117.998.85	5142	X	XII	43	\$50.065.83 al Item 13.-
	Total mes de Diciembre.....		8182.580.05					



ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ESTUDIOS ELEVADOS DURANTE EL AÑO

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO	I M P U T A C I O N				OBSERVACIONES
			PRES.OFIC.	LEY	CAP.	RUBRO	ITEM	
		DICIEMBRE						
Reparación Pabellón Charcot	La Plata	La Plata	40.781.00	--	--	--	--	Imp.a fijar por el Minist S.P. y A.Soc.
Ampl. y modif. Sala V del Hosp.Policlínico	La Plata	La Plata	280.601.95	--	--	--	--	Imp. a fijar
Ampl. Centro de Prof.y Trat. y disp. Infantil de Vías Respiratorias	Vte. Lopez	Vte. López	1054.519.45	5142	X	I	189	\$1.244.422.62
Matadero Rural tipo B'	G.Rodriguez	G.Rodriguez	206.823.17	5142	X	XI	7	a fijar. --
Instalación y prov. - elementos mecánicos-térmicos en Mataderos								
Tipo D'	G.Alvarado	Miramar	--	--	--	--	--	--
Tipo D'	Chivilcoy	Chivilcoy	--	--	--	--	--	--
Tipo A'	Salto	Salto	--	--	--	--	--	--
Tipo A'	Campana	Campana	--	--	--	--	--	--
Tipo A'	San Pedro	San Pedro	--	--	--	--	--	--
Tipo B'	G.Rodriguez	G.Rodriguez	--	--	--	--	--	--
Tipo B'	Maipú	Maipú	--	--	--	--	--	--
Tipo B'	Rojas	Rojas	744.753.60	5142	X	XI	7	--
Iluminación del Parque "Los Derechos del Trabajador"	Avellaneda	V.Domínico	1148.847.40	--	--	--	--	Imp.a fijar
Ampliación y modificac. de la Carcel Departam.	San Nicolás	San Nicolás	239.631.39	--	--	--	--	Imp. a fijar
Pileta de natación en Escuela de Policfa	La Plata	La Plata	172.988.27	5142	XIV	I	1	--
Estación Zootécnica	A. Alsina	Rivera	69.796.32	5263	--	--	--	--
Asilo para Ancianos	Tandil	Tandil	270.011.70	5169	--	--	--	--
Asilo para Ancianos	Pehuajó	Pehuajó	270.011.70	5169	--	--	--	--
Asilo para Ancianos	Pergamino	Pergamino	270.011.70	5169	--	--	--	--
Hangar tipo (2a.etapa)	A. Alsina	Carhué	117.998.85	5142	X	XII	1	\$50.065.83 del Item 2.
Hangar tipo (2a.etapa)	Azul	Azul	117.998.85	5142	X	XII	3	--
Hangar tipo (2a.etapa)	Eme. Mitre	Arrecifes	117.998.85	5142	X	XII	5	\$50.065.83 del Item 2.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Bragado	Bragado	117.998.85	5142	X	XII	7	\$39.802.51 al Item 2. \$10.263.32 al Item 6.-
Hangar tipo (2a.etapa)	C. Dorrego	C. Dorrego	117.998.85	5142	X	XII	9	\$9.012.55 al Item 12. \$71.053.28 al Item 16.-
Hangar tipo (2a.etapa)	C. Suarez	C. Suarez	117.998.85	5142	X	XII	11	\$40.065.83 al Item 16.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Chascomús	Chascomús	117.998.85	5142	X	XII	13	\$30.065.83 al Item 16.-
Hangar tipo (2a.etapa)	Dolores	Dolores	117.998.85	5142	X	XII	14	\$50.065.83 al Item 6.-
Hangar tipo y casa habitación 2da. etapa	G. Alvarado	Miramar	172.916.15	5142	X	XII	15	\$10.000.00 al Item 6 \$64.181.79 al Item 19.-
Hangar tipo (2a.etapa)	G. Lavalle	G. Lavalle	117.998.85	5142	X	XII	17	\$50.065.83 al Item 6.
Hangar tipo (2a.etapa)	G. Villegas	G. Villegas	117.998.85	5142	X	XII	21	\$50.065.83 al Item 6.-
	Transporte mes de Diciembre..		6121.602.30					

OBRAS AUTORIZADAS POR EL P. E. Y LICITADAS DURANTE EL AÑO

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO LICITACION		
				Nº DE PROPONENTE	± %	MONTO
C. Brandsen	Cliden	Destacamento Policial	19.142,95	s/prop.	==	==
C. Dorrego	Monte Herm.	Sala de Primeros Auxilios	22.158,24	1	+50	33.237,36
Chascomús	Chascomús	Casa Encarg.Sec.C.Sanitarias	25.213,85	s/prop.	==	==
Chascomús	Chascomús	Mod.locales Sanit.c/dest.Sala Primeros Aux.	14.087,30	s/prop.	==	==
Chivilcoy	Chivilcoy	Ampl.Pabellón Cgía del Hosp.	36.848,49	3	+8,75	40.072,73
G.Arenales	Ascensión	Edif.para el Telég.Provincia	94.287,26	1	+15,00	108.430,35
G.Conesa	Tordillo	Sala de Primeros Auxilios	35.689,01	s/prop.	==	==
Junín	Junín	Ampl.O.S.externas del Hosp.Reg.	15.650,00	1	+20,00	17.780,00
La Plata	La Plata	Ampl.Pab.Infec.Hosp.de Niños	295.424,51	3	+15,00	339.738,19
La Plata	La Plata	Jaula rapaces en el J.Zoolog.	13.957,30	s/prop.	==	==
Mercedes	Mercedes	Lala de Primeros Auxilios	36.195,01	2	+44,50	52.301,79
Mercedes	Mercedes	Loc.Herrería de O.S.Sec.Merc.	14.690,90	2	+58,40	23.270,38
Merlo	S.A.de Padua	Sala de Primero Auxilios	42.470,19	1	+42,00	60.307,67
Salto	Salto	Ampl.C.Profilaxis y Tratamient	42.165,00	s/prop.	==	==
Villarino	Pedro Luro	Edif.para Ofic.Direc.Hidraul.	70.351,15	1	+8,00	75.979,24
TOTAL MES DE ENERO			778.331,16			
Azúl	Azúl	Edif.Concent.Ofic.Públicas	308.083,15	3	+72,30	530.827,27
B.Elanca	Alf.S.Martín	Destacamento Policial	13.640,14	1	+139	32.599,93
Bme.Mitre	La Luisa	Destacamento Policial	13.640,14	1	+92,00	26.189,07
Bme.Mitre	Viña	Destacamento Policial	19.200,79	1	+94,00	37.249,53
G.Lamadrid	G.Lamadrid	Ampl.C.Prof. y Tratamiento	55.910,35	s/prop.	==	==
La Plata	La Plata	Div.Salón Actos C.Gobierno	17.075,80	2	+29,60	22.143,20
La Plata	La Plata	Cierre Galerías P/A.C.Gobierno	35.887,70	1	+32,50	47.551,20
M.Chiquita	C.Vidal	Ampl.C.Prof.y Tratamiento	38.046,55	s/prop.	==	==
9 de Julio	Fauzón	Destacamento Policial	13.640,14	2	+110	28.644,29
Clavarría	Olavarría	Concent.Ofic.Públ.Provinciales	323.245,10	2	+74,50	564.062,70
Pehuajó	Pehuajó	Const.Dispensario Polivalente	138.899,87	S/prop.	==	==
San Nicolas	S.Nicolás	C.Mayor Higiene Mat.Infantil	695.634,45	2	+30,00	904.324,78
T.Lauquen	Martín Fierro	Destacamento Policial	13.640,14	1	+130	31.372,32
V.López	V.López	Ampl.C.Prof.y Tratamiento	36.490,50	1	+47,00	53.641,03
TOTAL MES DE FEBRERO			1.723.034,82			
Azúl	Azúl	Ref.Trib.yEjec.2a.etapa Edific.	1.118.524,80	2	+46,00	1.633.046,21
C.Brandsen	Cliden	Destacamento Policial	19.142,95	s/prop.	==	==
Chascomús	Chascomús	Mod.Loc.Sanit.frente a Laguna	14.087,60	s/prop.	==	==
Chivilcoy	Chivilcoy	Construcción Matadero Rural	333.317,91	3	+15,90	386.315,46
La Plata	La Plata	Ref.y Modif.Edif.T.Argentino	577.256,83	1	+42,00	819.704,70
La Plata	La Plata	Ampl.Cons.y Farm.Hosp.S.J.Dios	199.975,10	4	+12,65	225.271,95
La Plata	La Plata	Edificio Juzgado de Menores	1.261.186,70	2	+45,00	1.828.720,71
Las Flores	Las Flores	Pabellón boxado en el Hospital	167.371,65	2	+35,00	225.951,73
Luján	Luján	Const.Dispensario Polivalente	138.899,87	s/prop.	==	==
Quilmes	Quilmes	Dispens.de vías respiratorias	112.633,50	s/prop.	==	==
Tordillo	G.Conesa	Sala de Primeros Auxilios	35.689,01	s/prop.	==	==
TOTAL DE MARZO			3.978.085,92			



OBRAS AUTORIZADAS POR EL P. E. Y LICITADAS DURANTE EL AÑO

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO LICITACION		
				Nº DE PROPONENTE	± %	MONTO
G.Alvarado	Miramar	Construcción Matadero Rural	335.839,81	4	+24,00	416.441,36
G.Alvear	El Parche	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
Juarez	Juarez	Constr.Edif.para Hospital	681.878,80	2	+30,98	893.124,85
La Plata	La Plata	Const.cerco,vereda,etc.Inst. Tisiologia	255.988,25	2	+19,00	304.626,02
La Plata	La Plata	Edif.para el Inst. de Admisión	2.677.635,15	2	+20,60	3.229.227,90
La Plata	La Plata	Estación pasajeros Aeropuerto	548.124,36	2	+23,50	676.933,58
La Plata	La Plata	Campo Experim.y Lab.Diag.Veter.	161.891,10	1	+35,60	219.524,33
La Plata	La Plata	Ira.etapa del Edif.para Leproc.	1.294.251,40	s/prop.	==	==
La Plata	La Plata	Prov.y Coloc.equipo"Venere" Asist. Pública	20.864,80	1	+49,00	31.130,28
M.Chiquita	C. Vidal	Ampl.del Centro de Prof.yTrat.	38.046,55	2	+35,00	51.362,84
9 de Julio	Patricios	Sala de Primeros Auxilios	64.241,15	s/prop.	==	==
Tornquist	Tornquist	Centro de salud para Escolares	1.257.280,45	2	+29,50	1.628.178,18
TOTAL MES DE ABRIL			7.349.681,96			
Ene. Mitre	Arrecifes	Const.Matadero Rural	248.438,30	s/prop.	==	==
C.Brandsen	Altamirano	Sala de Primeros Auxilios	22.158,24	3	+38,90	30.777,79
C.Brandsen	Altamirano	Destacamento Policial	13.640,14	1	+158,	35.191,56
C.Brandsen	Jeppener	Destacamento Policial	13.640,14	1	+174,	37.353,98
C.Brandsen	Oliden	Destacamento Policial	19.142,95	1	+100,	38.285,90
G.Pueyrredón	M.del Plata	Prov.fundas muebles Hotel Prov.	255.027,00	3	==	260.127,64
Juarez	Juarez	Construcción Matadero Rural	213.622,51	1	+57,00	335.387,34
La Plata	Abasto	Tambo Modelo en el Inst."A.B. Gambier"	52.079,00	1	+31,70	68.588,04
La Plata	La Plata	Ampl.en la Direc.de Architect.	1.016.506,55	1	+25,00	1.270.633,19
Pehuajó	Pehuajó	Const. Dispensario Polivalente	138.899,87	2	+38,75	192.723,57
Pehuajó	Mones Cazón	Destacamento Policial	19.200,79	2	+199,	57.410,36
Quilmes	Quilmes	Concent.Oficinas Públicas Prov.	276.976,00	2	+34,80	373.363,65
Ramallo	Ramallo	Ampl.y Mod.Hosp. "J.M.Gomendio"	268.546,30	2	+33,00	357.166,58
Salto	Salto	Ampl.del C. de Prof.y Trat.	42.165,00	1	+49,90	63.205,33
TOTAL MES DE MAYO			2.600.042,79			
Chascomís	Chascomís	Modif.loc.Sanit.frente Laguna	14.087,60	1	+40,00	19.722,64
G.Pueyrredón	M. del Plata	Inst.Suaviz.agua Casino,Hotel	882.551,34	1	+8,93	961.363,17
Matanza	San Justo	Concent.Oficinas Públicas Prov.	276.976,00	4	+18,00	326.831,68
Matanza	V.Insuperable	Destacamento Policial	19.200,79	s/prop.	==	==
Patagones	Pradere	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
Tordillo	G. Conesa	Sala de Primeros Auxilios	35.689,01	2	+92,00	68.522,90
TOTAL MES DE JUNIO			1.242.144,88			
Bolívar	Bolívar	Ampl.Cent.de Prof.y Tratamient.	41.025,88	1	+16,00	47.590,02
Bolívar	N.España	Destacamento Policial	35.122,35	3	+18,00	41.444,37
Campana	Otamendi	Destacamento Policial	19.096,44	1	+290,00	74.476,12
C. Tejedor	C. Tejedor	Sala Maternidad Anex.Hosp."Garré"	113.900,80	3	+19,00	135.541,95
Chivilcoy	Chivilcoy	Pabellón Lavad.Hosp.Municipal	267.180,60	3	+26,90	339.052,18
D.del Paraná	Zona del Delt.	Unidad Sanitaria Especial	277.290,10	1	+56,60	434.236,30
G.Villegas	Cañada Seca	Unidad Sanitaria	223.310,47	s/prop.	==	==
La Plata	La Plata	Pasarela móvil p/electr.T.Arg.	68.737,95	2	+38,00	94.858,37
La Plata	Berisso	Ampliación edificio Hospital	566.005,00	1	+35,50	766.936,77
La Plata	La Plata	Inst.Calef.Edif.Direc.Suminist.	135.294,90	5	+43,00	193.471,71



OBRAS AUTORIZADAS POR EL P. E. Y LICITADAS DURANTE EL AÑO

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO LICITACION		
				Nº DE PROPONENTE	± %	MONTO
Mercedes	Mercedes	Concentración Ofic.Públicas	276.976,00	5	+15,00	318.532,40
Pehuajó	Pehuajó	Concentración Ofic.Públicas	322.328,10	8	+4,39	336.478,30
Pergamino	Pergamino	Pabellón anexo Hosp.Sanatorio Llanura	412.513,20	5	+8,70	448.401,85
Pergamino	Pergamino	Ampl.y obras Compl.Hosp."S.Jose'	993.400,00	3	+4,79	1.040.983,86
25 de Mayo	25 de Mayo	Centro Hig.Materno Infantil	275.546,39	2	+56,30	430.679,01
TOTAL MES DE JULIO			4.027.728,18			
Avellaneda	V.Domínico	Obras Parque"Los Der.Trabaj.	2.166.638,21	2	+6,80	2.313.969,61
Azúl	Azúl	Concent.Ofic.Públicas Prov.	308.083,15	2	+58,80	489.236,04
C.Rosales	Punta Alta	Hospital Regional Menor	819.155,13	2	+38,00	1.130.434,08
C.Rosales	Bajo Hondo	Destacamento Policial	13.700,24	3	+142,	33.154,58
C.Rosales	Calderón	Destacamento Policial	13.640,14	3	+140,	32.736,33
C.Suarez	C.Suarez	Cierre Galerías Pab.Stan.Tub.	14.385,40	2	+7,70	15.493,07
D.del Paraná	D.del Paraná	Sala de Primeros Auxilios	115.797,70	1	+49,80	173.464,95
Dolores	Dolores	Concent. Oficinas Públicas Pv.	312.323,32	5	+26,95	396.494,45
Dolores	Sevigne	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
Dolores	Dolores	Conexión agua cte.Edif.Tribun.	14.861,65	s/prop.	==	==
G.Alvarado	Miramar	Ampl.Centro Prof. y Tratamient.	49.893,70	s/prop.	==	==
G.Alvarado	Miramar	Const.Sala Primeros Auxilios	29.969,92	s/prop.	==	==
G.Alvarado	Miramar	Rep.Calef.Pabellón Standard Tuberculosos	28.247,10	2	+45,70	==
La Plata	La Granja	Cerco y murete H.Mat.Infantil	83.624,50	4	+2,40	85.631,49
La Plata	La Plata	Reparac.Ascensor Hosp.Polic.	10.000,00	2	+5,00	10.500,00
Laprida	Laprida	Ampl.Centro Prof.yTratamient.	46.592,35	s/prop.	==	==
Luján	Luján	Const.Dispensario Polivalente	138.899,87	2	+38,00	191.681,82
Olavarría	Olavarría	Edif.Concent.Ofic.Públicas	323.245,00	4	+39,20	449.957,04
Puán	Puán	Ampl.Centro Prof.y Tratamient.	51.429,95	3	+29,50	66.601,78
Tandil	Tandil	Edif.Concent.Ofic.Públicas	322.328,10	2	+24,85	402.426,63
T.Arroyos	T. Arroyos	Edif. Concent.Ofic.Públicas	322.328,10	1	+28,00	412.579,97
TOTALES MES DE AGOSTO			5.198.783,67			
A.Alsina	Carhué	Pabellón Infec.Hosp."G.S.Martín	172.422,00	4	+22,80	211.734,22
A.Alsina	C.Santamarian	Destacamento Policial	13.640,14	2	+160,	35.464,36
C.Brandsen	Oliden	Sala de Primeros Auxilios	22.158,24	5	+34,40	29.780,67
C.Brandsen	Oliden	Destacamento Policial	19.142,95	5	+48,00	28.331,57
Castelli	El Capricho	Destacamento Policial	13.640,14	2	+100,	27.280,28
4 de Junio	Lanús	Concent.Ofic. Públicas Prov.	312.323,32	7	+24,30	388.217,89
Chascomús	Chascomús	Casa Encarg.Sec.O.Sanitarias	33.241,17	2	+36,00	45.207,99
G.Chavez	G.Chavez	Concent.Ofic.Públicas Prov.	199.534,30	3	15,30	230.063,05
Junín	Junín	Concent.Ofic.Públicas Prov.	376.059,05	3	+4,40	392.605,65
Junín	Junín	Rep.Línea alim.Eléct.C.P.yTrat.	49.965,00	3	p/ofic.	49.965,00
La Plata	La Plata	Playa H°.A°.P.Armas C.Tránsito	101.815,00	10	-3,60	98.149,66
La Plata	La Plata	Parrilla Estruc.met.T.del Lago	49.822,00	3	p/ofic.	49.822,00
La Plata	La Plata	Prov.Cort.Metálica T.del Lago	28.000,00	3	p/ofic.	28.000,00
La Plata	La Plata	Revest.mad.Gabinete del M.C.P.	501.515,00	3	+18,00	591.787,70
Monte	El Ziaazgo	Destacamento Policial	19.096,44	1	"96,00	37.429,02
9 de Julio	Patricios	Sala de Primeros Auxilios	64.241,15	5	+28,00	82.228,67
Quilmes	P. Iraola	Dest.Pol.P."Los Derec.Ancian.	200.992,80	1	+35,00	271.340,28

OBRA AUTORIZADAS POR EL P. E. Y LICITADAS DURANTE EL AÑO

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO LICITACION		MONTO
				Nº DE PROPONENTE	+ -%	
S. Isidro	S. Isidro	Edificio Inst. Cardiológico	293.432,25	7	+18,50	347.717,22
S. Martín	S. Martín	Concent.Ofic. Públicas Prov.	276.976,00	6	+25,87	348.629,69
25 de Mayo	25 de Mayo	C.Albañilería U.Cent.Eléctric.	23.533,20	4	+21,00	28.475,17
		TOTAL MES DE SETIEMBRE	2.771.550,15			
Avellaneda	Avellaneda	Rev.puente s/Avda. Perón	27.444,80	s/prop.	==	==
Ayacucho	Fair	Destacamento Policial	13.640,14	1	+165,	36.146,37
Azúl	Azúl	Disp.Poliv.y C. Antihidatíd.	674.623,25	2	+18,00	796.055,44
G.Alvear	El Parche	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
G.Lamadrid	G.Lamadrid	Constr. Matadero Rural	166.061,77	2	+20,00	199.274,12
Guaminí	Saturno	Destacamento Policial	13.640,14	1	+147,90	33.813,91
La Plata	La Plata	Edif.T.Herrería Dcción.E.y T.	334.399,05	9	+4,95	350.951,80
La Plata	La Plata	Prev.Niños afect.Prim.I.Tuberc.	927.629,55	8	+4,80	972.155,77
La Plata	City Bell	Sala de Primeros Auxilios	79.900,65	7	-0,05	79.860,70
La Plata	La Plata	Const.vereda y cerco perim.D. Suministro	114.335,50	8	-10,05	102.844,78
La Plata	La Plata	Const.cerco,muro perm.etc.Inst. Tisiología	255.988,25	1	+65,20	422.892,59
La Plata	La Plata	Inst.Porta doc.y Exp.Contador General	15.000,00	3	-3,00	14.550,00
La Plata	La Plata	Mod.Loc.Sanit.Inst.O.y Artesa- nías	28.747,60	s/prop.	==	==
L.de Zamora	L.de Zamora	Concent. ofic.Públicas Prov.	377.711,20	10	+2,40	386.776,27
Morón	Haedo	Cons.y Rep.Inst.P.Luis Gñemes	306.759,27	3	p/ofic.	306.759,27
Navarro	V. Moll	Destacamento Policial	19.096,44	1	+200,	57.289,23
Pehuajó	Pehuajó	Const.Matadero Rural	193.708,26	3	+13,90	220.633,71
S.A.de Giles	Cucullú	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
S.Fernando	Sec.2a.I.Delt	Unidad Sanitaria	551.364,49	3	+23,90	683.140,60
S. Isidro	L.Barrancas	Destacamento Policial	117.602,85	5	+8,95	128.128,31
Tandil	Tandil	Centro de Salud p/Escolares	795.156,85	8	+4,80	833.324,38
Tapalqué	Covello	Destacamento Policial	13.640,14	s/prop.	==	==
Tandil	V.Italia	Destacamento Policial	17.779,09	1	+199,	53.159,48
		TOTAL MES DE OCTUBRE	5.071.509,57			
A.Alsina	Carhué	Ampl.y modif.Termas Prov.de Epecuén	1.181.075,91	2	+38,00	1.629.884,65
Avellaneda	Avellaneda	Revest.p/s.Avda.Pte. Perón	27.444,80	2	p/ofic.	27.444,80
Azúl	Azúl	Ampl.Red.cloacal Hosp.Municip.	141.665,00	3	+14,19	161.767,26
G.Alvarado	híramar	Sala de Primeros Auxilios	29.969,92	4	+17,54	35.226,64



OBRA AUTORIZADAS POR EL P. E. Y LICITADAS DURANTE EL AÑO

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	PRESUPUESTO OFICIAL	RESULTADO LICITACION		
				Nº DE PROponente	+ %	MONTO
G.Lamadrid	G.Lamadrid	Amp.y cierre Galerías C.P.Trat	78.639,30	5	+3,00	80.998,48
G.Villegas	G.Villegas	Líneas Aliment.Eléct.Hosp.Reg.	38.866,10	3	-5,31	36.802,22
La Plata	M. Romero	Construcción Capilla	73.116,60	6	-2,10	71.581,15
La Plata	La Plata	Amueul.y Decorac.Gab. M.O.P.	571.920,00	3	+19,00	680.584,80
La Plata	La Plata	Inst.cocina y Lavad.Mec.Hosp. Policlínico	920.780,00	3	+15,00	1.058.897,00
Laprida	Laprida	Ampl.C.Profilaxis y Tratamient.	46.592,35	3	+38,70	64.623,59
L. Flores	L. Flores	Cerco Permet.en Dispens.Poliv.	17.383,15	3	+10,00	19.121,46
Necochea	Necochea	Ampl.Hosp.Sanatorio Marítimo	675.229,90	3	+17,25	791.707,06
TOTALES MES DE NOVIEMBRE			3.802.683,03			
Avellaneda	Avellaneda	Const.Balneario entre Sarandí y Bernal	1.198.978,29	1	+120,00	2.637.752,24
Avellaneda	Avellaneda	Pilotaje Balneario entre Sarandí y Bernal	52.800,00	1	+ 81,53	95.847,84
Avellaneda	V.Domínico	Iluminac.Parque Los D.del T.	1.148.847,40	2	-1,10	1.136.210,08
Avellaneda	V.Domínico	Const.Natatorio,etc.Parque Los Der.del Trabajador	1.953.642,84	3	+9,30	2.135.331,62
C.Casares	M. Hirsch	Destacamento Policial	13.640,14	3	+145,00	33.418,34
G.Alvear	El Parche	Destacamento Policial	13.640,14	2	+178,00	37.919,59
G.Arenales	Delgado	Destacamento Policial	13.640,14	1	+90,00	25.916,27
G.Viamonte	Los Toldos	Const. Matadero Rural	204.972,16	4	+3,95	213.068,56
G.Villegas	V. Saboya	Destacamento Policial	13.640,14	3	+185,00	38.874,40
La Plata	La Plata	1a.etapa Laborat.Vial y Curt. del L.E.M.I.T.	1.625.764,20	8	-0,21	1.622.350,10
La Plata	La Plata	Mod.Loc.Sanit.Inst.Ofic.y Arte	28.747,70	s/prop.	=	=
La Plata	M.Romero	Rep.Gener.Pab.Charcot.del Hosp.	40.781,00	3	p/ofic	40.781,00
Merlo	Merlo	Const.Consult.ext. y pab.lav. Hospital Municipal	470.774,10	7	+8,90	512.672,99
Merlo	M. Acosta	Destacamento Policial	13.640,14	1	+165,00	36.146,37
Pergamino	Rancagua	Sala de Primeros Auxilios	88.974,90	7	-2,00	87.195,40
S.A.de Giles	San A.de Gil.	Construccion Matadero Rural	267.347,60	2	+29,10	345.145,75
S.A.de Giles	Cucullí	Destacamento Policial	13.640,14	1	+180,00	38.192,39
Tapalqué	Covello	Destacamento Policial	13.640,14	1	+203,00	41.329,62
TOTAL MES DE DICIEMBRE			7.377.111,17			
TOTAL DEL AÑO			45.920.687,30			



OBRAS EN EJECUCION POR CONTRATO

O B R A Y L O C A L I D A D	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
Matadero Rural en Iobería	223.738,40	248.908,97
Unidad Sanitaria en La Colina	227.834,80	260.301,26
Centro de Profilaxis y Tratamiento en Pigüé	53.735,53	60.183,80
Ampliación Hospital Regional en Zárate	284.456,19	327.835,75
Centro de Salud Escolares en Monte Hermoso	1.309.234,52	1.600.539,18
Ampliación capilla Cárcel de Mujeres en Olmos	93.198,69	108.343,47
Destacamento Policial en Estela (Puán)	20.187,41	20.907,59
Centro Higiene Materno Infantil, Sala cuna anexa a Dispensario Polivalente en Avellaneda	1.560.166,95	1.907.304,09
Matadero Rural en Tres Arroyos	478.351,33	546.516,40
Unidad Sanitaria en Olascoaga (Bragado)	227.257,18	261.913,90
Concentración Oficinas Públicas en Bragado	326.210,29	400.423,12
Prov.y coloc.artefac.eléctricos en Hotel Provincial de Mar del Plata	1.237.442,30	1.237.442,30
Centro de Salud para Escolares en Chivilcoy	1.174.149,78	1.435.398,11
Fab.Infec.Contag.anexo H.Regional en San Nicolás	189.187,35	232.227,47
Ira.Etapa Casa del Niño S.de Beneficencia en La Plata	276.273,15	300.000,00
Unidad Sanitaria en E.Bunge(General Villegas)	186.037,77	227.431,18
Ascensor Dirección Telégrafo de la Prov.La Plata	23.935,00	31.590,65
Unidad Sanitaria en Fortín Olavarría (Rivadavia)	199.970,11	244.463,45
Amoblamiento Hotel(IIyIV) en Mar del Plata	774.172,00	774.172,00
Unidad Sanitaria en Mones Cazón (Fehuajó)	196.691,92	240.455,88
Centro Menor Materno Infantil en Chivilcoy	354.809,33	394.725,39
Pabellón Neuropsiquiatrico H.Policlínico en B.Blanca	614.520,60	742.033,62
Centro de Profilaxis y Tratamiento en 9 de Julio	198.718,13	243.926,51
Centro de Profilaxis y Tratamiento en Bragado	37.236,30	43.659,52
Matadero en Abasto (La Plata)	2.123.864,10	2.389.347,11
Unidad Sanitaria en Moquehuá (Chivilcoy)	195.052,82	258.452,06
Ascensor Montacamillas Hospital Berisso	25.350,00	30.287,87
Establecimiento Agrícola ganadero en Chivilcoy	338.351,50	338.351,50
Fábrica Aceite Vivero"Carlos Spegazzini"en Patagones	130.195,76	150.000,00
Dispensario Polivalente y C.Antihidatídico Patagones	158.807,02	186.201,22
Centro Materno Infantil en Rauch	201.244,76	246.019,62
Ampliación Centro de Profilaxis y Tratamiento en Azul	160.557,87	196.281,99
Unidad Sanitaria en Bella Vista (Gral.Sarmiento)	177.490,00	216.981,52
Iglesia Nuestra Señora de Lourdes en La Plata	27.587,36	30.000,00
Centro Menor Materno Infantil en Bolivar	316.736,34	352.369,18
Instituto Biológico en La Plata	1.454.260,56	1.578.100,77
Unidad Sanitaria en O'Brien (Bragado)	188.496,42	230.436,87
Hotel Económico en Miramar (Gral.Alvarado)	587.601,12	656.644,24
Pabellón Central en el Policlínico en La Plata	3.332.705,46	3.770.961,87
Casa Madre Hnas.S.F.de Nazareth en La Plata	77.995,40	85.000,00
Ila.Etapa Sede obras Soc.S.Ponciano en La Plata	182.837,53	200.000,00
Ampl.y Modificación Tribunales de La Plata	650.209,30	756.608,99
Hotel Provincial La Plata	3.132.683,83	3.668.669,41
Ila.Etapa Teolog.Patio cub.Semin.S.José La Plata	275.691,24	300.000,00
Amp.Inst.D.F.Sarmiento en San Pedro	338.597,37	369.917,63
Hotel Económico en S.de la Ventana (Tornquist)	473.219,27	528.822,54
Sub-suelo y P.Baja Club G.y Esgrima-La Plata	245.091,04	250.000,00

OBRAS EN EJECUCION POR CONTRATO

O B R A Y L O C A L I D A D	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
Centro de Profilaxis y Tratamiento en Bolivar	47.590,02	55.085,44
Hospital Regional en Punta Alta	1.130.434,08	1.387.607,83
Pabellón Lavadero Hospital en Chivilcoy	339.052,18	392.452,88
Parque "Los Derechos del Trabajador" en V.Dominico	2.313.969,61	2.724.699,18
Instalaciones de calefacción Ins.Sumministr.-La Plata	193.471,71	223.943,49
Concentración Oficinas Públicas en Pehuajó	336.478,30	413.027,11
Destacamento Policial en Nueva España	41.444,37	47.971,37
Ampliación Hospital San José en Pergamino	1.040.983,86	1.277.807,69
Sala de Primeros Auxilios en El Tordillo	68.522,90	79.315,25
Destacamento Policial en Altamirano	35.191,56	35.910,39
Concentración Oficinas Públicas en Quilmes	373.363,65	439.635,69
Ila.Etapa Refección Tribunales en Azul	1.633.046,21	1.890.250,99
Concentración Oficinas Públicas en Mercedes	318.522,40	390.986,24
Inst.suavizadores de agua dulce para los edificios: Casino,Hotel y Balneario de la Playa Bristol en Mar del Plata	961.363,17	990.204,06
Concentración Oficinas Públicas en San Justo	326.831,68	401.185,88
Pabell.Anexo Hospital Llanura en Pergamino	448.401,85	550.413,26
Obras en el Tiro Federal Argentino en La Plata	79.900,00	88.689,00
Modificación Local Sanitario en Chascomús	19.722,64	22.828,96
Prov.fundas,mobiliario Hotel Provincial.-Mar del Plata	260.127,54	286.140,29
Inst.Adms.Dirección Menores de La Plata	3.229.227,99	3.802.415,96
Ampl.y modif.Hospital"J.M.Comendio"en Ramallo	357.166,58	404.491,16
Arcos,rom-point y tanque molino en Parque de la Ancianidad en Pereyra Iraola	6.342.483,88	7.293.856,46
Hospital en Juarez	893.124,85	1.033.791,99
Dispensario Polivalente en Pehuajó	192.723,57	223.077,54
Ampl.Dirección Arquitectura calle 57 en La Plata	1.270.633,19	1.410.402,82
Destacamento Policial en La Luisa	26.189,07	26.907,94
Destacamento Policial en Alférez de San Martin	32.599,93	33.599,93
Campo Experim.y Laborat.Diagnostico en La Plata	219.524,33	254.099,41
Estación Pasajeros Aeropuerto La Plata	676.933,58	783.550,63
Pabellón Boxado Hospital Las Flores	225.951,73	255.890,33
Destacamento Policial en Martín Fierro	31.372,32	32.091,19
Sala de Primeros Auxilios en Altamirano	30.777,79	35.625,28
Ampl.consult.y Farmac.Hospit.S.J.de Dios en La Plata	225.271,95	265.257,73
Tambo y Cremería en Inst.Gambier en Abasto	68.588,04	79.390,65
Centro Profilaxis y Tratamiento en Salto	63.205,33	71.580,04
Matadero Rural en Chivilcoy	386.315,46	425.912,79
Centro Profilaxis y Tratamiento en Cnel.Vidal	51.362,84	59.452,47
Sala de Primeros Auxilios en Cnel.Mon	49.225,21	56.732,06
Reparación y Modificación Sub-comisaría en Dudignac	38.505,87	45.340,66
Provisión y colocación equipo"Venere" y tanque en Asistencia Pública La Plata	31.130,28	36.344,60
Modificación Teatro Argentino La Plata	819.704,70	973.399,32
Sede Club Ferrocarril Provincial en La Plata	9.433,96	10.000,00
Sala de Primeros Auxilios en Monte Hermoso	33.237,36	39.136,99
Destacamento Policial en Viña	37.249,53	39.221,44
Sala de Primeros Auxilios en Mercedes	52.301,79	61.864,87



OBRAS EN EJECUCION POR CONTRATO		
O B R A Y L O C A L I D A D	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
Mercado concentración Aves y huevos en Ciudadela	582.862,58	670.291,96
Iglesia Nta.Sra.del Pilar en Gral.Viamonte	105.274,65	120.000,00
Ampliación Club Universitario en La Plata	234.260,88	300.800,00
Club Deportivo en Berazategui	48.780,49	50.800,00
Sala de Primeros Auxilios en San Antonio de Padua	60.307,67	69.806,12
Ampl.Fab.Infect.contag.Hospital Niños La Plata	339.738,19	400.041,72
Amueblamiento Hotel Provincial Mar del Plata	362.598,00	362.598,00
Asilo de Ancianos en Carhué	106.674,92	123.476,22
Centro Mayor Materno Infantil en San Nicolás	904.324,78	1.064.842,42
Destacamento Policial en Barker	26.735,02	28.696,22
Escuela Agrícola S.Fco.de Bellocq	89.518,00	96.231,86
Obras Feder.Asoc.catól.empleadas de La Plata	156.336,41	170.800,00
Asilo Taller Santa Teresita-Congr.Hijas de Nta.Sra. de Luján en La Plata	9.132,42	10.000,00
Edificio p/Telégrafo de la Provincia en La Plata	650.600,89	798.612,58
Ampl.Sociedad "La Protectora" en La Plata	124.281,70	134.256,27
Sala de Primeros Auxilios en Punta Lara	29.913,62	33.877,18
Unidad Sanitaria en Carabelas	195.052,82	238.452,06
Destacamento Policial en De La Canal	21.824,22	22.543,05
Centro Materno Infantil en Lobería	241.493,71	273.418,62
Sala de Primeros Aux.en Indio Rico (Onel.Pringles)	43.434,01	49.623,35
Centro Materno Infantil en Tigre	668.309,71	750.177,64
Tanque H.A. Asilo Esc.S.F. de Nazareth en G.Belgrano	33.000,00	35.805,00
Ampl.Asilo S.Teresita Hnas.de Luján La Plata	82.603,69	90.000,00
Obras en la Iglesia San Roque La Plata	110.600,00	120.000,00
Inst.Hijas de la Caridad Canossiana La Plata	322.569,45	350.000,00
Segunda Casa de la Providencia en La Plata	230.069,12	250.000,00
Const.de dos puentes en el Teatro del Lago La Plata	120.530,00	137.705,53
Centro Materno Infantil en 9 de Julio	380.406,80	423.202,57
Sala de Primeros Auxilios en Curarí	47.823,27	53.681,62
Hospital en Villa Argentina (Avellaneda)	386.727,61	422.499,92
Tab.Niñas en el Hospital Regional de Lobos	89.864,24	99.973,95
Casa Prof.Casa Peones Escuela N.Ezeiza en Coronel Vidal(Mar Chiquita)	291.874,17	358.275,52



OBRAS EN EJECUCION POR CONTRATO		
O B R A Y L O C A L I D A D	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
Dispensario Vías Respiratorias en Morón	132.907,53	151.846,86
Matadero Rural en 9 de Julio	462.752,92	520.597,03
Pabellón Lavadero Hospital Melchor Romero	382.533,58	433.212,29
Destacamento Policial en Estación Las Rosas(Las Flores)	20.187,41	20.906,24
Concentración Oficinas Públicas en San Nicolás	364.303,72	447.182,81
Concentración Oficinas Públicas en Chivilcoy	301.613,40	370.230,45
Hospital Regional Menor en Baradero	1.434.830,62	1.597.840,00
Centro Materno Infantil en Los Toldos	183.733,34	206.403,36
Centro Materno Infantil en Tandil	484.018,99	594.133,30
Centro Menor Materno Infantil en Saladillo	350.672,37	390.123,02
Ampliación Hospital en Marcos Paz	203.332,69	223.157,62
Centro Prof.y Tratamiento en General Belgrano	173.667,30	213.176,61
Estadio Provincial en La Plata	2.205.664,75	2.433.100,00
Matadero Rural en Bragado	454.000,00	518.695,00
Pabellón Infecciosos Hospital en Junín	354.053,12	415.127,29
Amp.Bibliot. "Sarmiento" en Tres Arroyos	93.932,82	110.855,80
Parrilla estruc. metál. aparatos efectos escénicos Teatro del Lago en La Plata	49.822,00	52.935,87
Taller Herrer.Dir.Equip.y Talleres en La Plata	350.951,80	413.245,74
Amp.Asociac. "Sarmiento" en La Plata	85.149,57	100.000,00
Dest.Polic. Parque "Der. de la Ancian." en P.Iraola	271.340,28	333.070,19
Repar.Ascen.Policlínico en La Plata	10.500,00	11.775,00
Sala de lros. aux. en Delta del Paraná	173.464,95	199.051,53
Repar.Alim.Eléct. C.Prof. y Trat. en Junín	49.965,00	61.332,15
Unidad Sanit. Especial en Delta del Paraná	434.236,30	525.425,92
Destac.Policial en Bajo Hondo (Cnel.Rosales)	33.154,58	33.876,57
Conc. Oficinas Públicas en Dolores	396.494,45	447.950,40
Centro Salud p/Escol. en Tornquist	1.628.178,18	1.884.616,23
Concent. Ofic. Públicas en Tandil	402.426,63	493.978,78
Centro Mat. Infant. en 25 de Mayo	430.679,01	494.204,15
Ampl. Colegio "Cavallari" en 9 de Julio	18.018,02	20.800,00
	<hr/>	<hr/>
	69.940.835,95	82.487.135,42

OBRAS POR CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	O B R A Y L O C A L I D A D	C E R T I F I C A D O	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
1	Ampliación O.S. Hospital de Junin	-----	18.780,00
2	Local Herrería O.S. en Mercedes	-----	23.270,38
3	Escuela Agrícola en S.F. de Bellocq	-----	79.127,50
4	Obras en F.A.C.E.	-----	141.159,23
5	Rep.Asilo Buen Pastor - La Plata	-----	24.390,24
6	Cerco y Vereda Centro Materno Infantil en Lincoln	-----	33.514,02
7	Cerco y Vereda Inst.Oficios y Artesanías - La Plata	-----	50.933,81
8	Telégrafo de la Provincia - La Plata	-----	438.345,48
9	Destacamento Policial en Gorchs	-----	25.601,83
10	Ampliación La Protectora - La Plata	-----	105.445,95
11	Sala Primeros Auxilios en Punta Lara	-----	19.816,39
12	Unidad Sanitaria en Carabelas	-----	159.383,10
13	Destacamento Policial en De la Canal	-----	15.179,39
14	Destacamento Policial en Smith	-----	38.209,59
15	Centro Materno Infantil en Lobería	-----	193.649,40
16	Obras Hospital S.V. de Paul - Salto	-----	66.208,48
17	Sala Primeros Auxilios en Indio Rico	-----	9.090,36
18	Centro Materno Infantil en Tigre	-----	353.046,62
19	Centro Materno Infantil en Colón	-----	95.178,67
20	Ampliación Asilo Santa Teresita - La Plata	-----	73.017,82
21	Iglesia San Roque - La Plata	-----	72.658,80
22	Instituto Canossiano - La Plata	-----	212.449,00
23	Horno Incinerador Hospital de Berisso	-----	21.355,64
24	Hospital en Rawson	-----	429.493,99
25	Instituto Odontología en La Plata	27.695,22	217.908,91
26	Casa de la Providencia - La Plata	-----	167.169,03
27	Destacamento Policial en Berutti	-----	25.528,66
28	Retiro verjas Universidad La Plata	12.762,01	15.988,00
29	Entrepiso Sala V° Policlínico - La Plata	-----	79.968,51
30	Puente Teatro del Lago en La Plata	-----	112.499,50
31	Centro de Profilaxis y Tratamiento en Gral.Pinto	-----	49.197,71
32	Sala de Primeros Auxilios en Conesa	-----	40.900,36
33	Centro Materno Infantil en Nueve de Julio	-----	341.550,86
34	Sala de Primeros Auxilios en Curarú	-----	42.923,11
35	Hospital en Villa Argentina	-----	85.350,78
36	Pabellón Niñas Hospital Regional de Lobos	-----	66.407,13
37	Casa Profesores y Casa Peones Escuela Nicanor Ezeiza en Coronel Vidal	-----	284.608,12
38	Dispensario de Vias Respiratorias - Morón	-----	103.167,99
39	Destacamento Policial en Blancagrande	-----	28.644,66
40	Destacamento Policial en Parish	-----	18.985,25
41	Matadero Rural en Nueve de Julio	100.840,03	302.106,88
42	Destacamento Policial en El Mangrullo	-----	24.552,25
43	Destacamento Policial en Recalde	-----	28.644,66
44	Pabellón Lavadero Hospital Melchor Romero	-----	179.452,29
45	Ampliación Lavadero S.Juan de Dios - La Plata	6.810,25	13.847,80
46	Ampliación en la Asociación Sarmiento - La Plata	-----	85.149,57
47	Destacamento Policial Derechos de la Ancianidad en Pereyra Iraola	-----	101.833,74



OBRA POR CONTRATO CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	CERTIFICADO	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
48	Parque "Los Derechos del Trabajador" en Villa Dominico	-----	1.791.856,36
49	Destacamento Policial en Altamirano	-----	11.100,19
50	Concentración Oficinas en San Justo	-----	46.461,20
51	Obras en Tiro Federal de La Plata	-----	69.270,00
52	Modificaciones en locales sanitarios en Chascomús	-----	6.020,05
53	Provisión fundas muebles H. Provincial de Mar de Plata	-----	260.127,54
54	Ampliación Hospital de Ramallo	-----	103.779,89
55	Parque "Los Derechos de la Ancianidad" en Pereyra Iraola	-----	4.883.009,22
56	Hospital en Juarez	-----	118.457,78
57	Dispensario Polivalente en Pehuajó	-----	32.817,48
58	Ampliación Dirección de Arquitectura - La Plata	-----	3.060,00
59	Laboratorio Diagnostico en La Plata	-----	83.466,85
60	Destacamento Policial en Alférez de San Martín	-----	9.491,65
61	Estación Pasajeros Aeropuerto La Plata	-----	46.036,89
62	Destacamento Policial en Fauxón	-----	20.831,20
63	Pabellón boxado Hospital Las Flores	-----	162.928,89
64	Destacamento Policial en Martín Fierro	-----	2.731,71
65	Sala Primeros Auxilios en Altamirano	-----	19.103,38
66	Ampliación Hospital San Juan de Dios - La Plata	-----	189.122,99
67	Instituto Gambier en Abasto	-----	15.078,99
68	Centro de Profilaxis y Tratamiento en Santo	-----	40.176,20
69	Matadero en Chivilcoy	-----	179.252,99
70	Club Atlético en Hinojo	-----	14.700,00
71	Centro Profilaxis y Tratamiento en Coronel Vidal	-----	6.062,08
72	Sala de Primeros Auxilios en Coronel Mon	-----	29.283,59
73	Reparación comisaría en Dudignac	-----	23.172,52
74	Equipo vénere en Asistencia Pública - La Plata	-----	17.789,71
75	Modificación Teatro Argentino - La Plata	-----	340.191,04
76	Club Ferrocarril Provincial - La Plata	-----	8.938,00
77	Sala Primeros Auxilios en Monte Hermoso	-----	27.340,35
78	Sala Primeros Auxilios en Mercedes	-----	48.594,51
79	Mercado en Ciudadela	-----	112.302,12
80	Club Universitario La Plata	-----	164.652,20
81	Club Deportivo Berazategui	-----	21.903,85
82	Colegio de la Merced en Ensenada	-----	149.989,90
83	Sala de Primeros Auxilios en S.A. de Padua	-----	44.876,04
84	Pabellón Infecto Contagioso Hospital de Niños-La Plata	-----	36.333,45
85	Pabellón Cirugía en Chivilcoy	-----	40.072,73
86	Telégrafo en Ascensión	-----	108.430,35
87	Galerías en Casa de Gobierno - La Plata	-----	38.910,48
88	Asilo de Ancianos en Carhué	-----	53.520,43
89	Centro Materno Infantil en San Nicolás	-----	581.662,69
90	Destacamento Policial en Barker	-----	23.840,65
91	Destacamento Policial en Ordoqui	-----	32.661,34
92	Destacamento Policial en Est. Rosas	-----	14.665,47
93	Centro Profilaxis y Tratamiento en Pehuajó	-----	44.707,42
94	Sala de Primeros Auxilios en Villars	-----	38.456,13
95	Edificio Obras Sanitarias en Chivilcoy	-----	86.003,25
96	Unidad Sanitaria en La Dulce	7.575,00	86.954,92



OBRAS POR CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	O B R A Y L O C A L I D A D	C E R T I F I C A D O	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
97	Oficinas Públicas en San Nicolás	-----	333.927,36
98	Oficinas Públicas en Chivilcoy	-----	222.470,29
99	Hospital en Baradero	-----	1.091.316,04
100	Lajas en la Casa de Gobierno	-----	49.509,90
101	Hospital en General Villegas	4.801,20	169.266,20
102	Centro Materno Infantil en Los Toldos	27.257,18	145.808,86
103	Centro Materno Infantil en Tandil	-----	271.283,30
104	Sala de Primeros Auxilios en Mosconi	-----	46.038,82
105	Sala de Primeros Auxilios en Saforcada	-----	20.461,22
106	Destacamento Policial en Arroyo Dulce	11.680,95	9.277,58
107	Centro Materno Infantil en Saladillo	2.506,35	287.177,14
108	Centro Materno Infantil en Salto	21.511,73	116.439,80
109	Hospital en Ameghino	3.535,14	36.630,55
110	Iglesia en Monte	22.650,00	21.600,00
111	Hospital en Monte	22.314,50	21.766,50
112	Mobiliario Hotel Provincial en Mar del Plata	-----	163.543,60
113	Mobiliario Hotel Provincial en Mar del Plata	94.370,80	183.379,20
114	Mobiliario Hotel Provincial en Mar del Plata	43.556,40	70.183,60
115	Cierre Galería Instituto M.Ugarte en Villa Elisa	3.312,51	23.235,39
116	Ampliación Hospital en Marcos Paz	9.182,50	155.953,50
117	Centro Profilaxis y Tratamiento en Saladillo	-----	44.176,20
118	Centro Profilaxis y Tratamiento en Carlos Casares	-----	45.307,57
119	Centro Profilaxis y Tratamiento en General Belgrano	-----	84.019,08
120	Sala Primeros Auxilios en Colonia Seré	17.626,60	30.874,71
121	Estadio Provincial en La Plata	292.659,15	1.472.744,47
122	Casa Habitación Estación Experimental en el Delta	4.680,00	61.382,95
123	Matadero en Bragado	90.110,26	232.393,88
124	Destacamento Policial en Colman	19.441,89	4.973,96
125	Centro Materno Infantil en Ensenada	212.143,87	129.222,83
126	Pabellón Infecciosos Hospital Junin	77.665,02	271.355,65
127	Matadero en Lobería	45.466,59	129.991,73
128	Unidad Sanitaria en La Colina	38.607,18	159.806,65
129	Centro de Profilaxis y Tratamiento en Pigüé	11.779,70	29.696,42
130	Sala Primeros Auxilios en Sierra de la Ventana	-----	45.503,49
131	Ampliación Hospital Regional de Zárate	-----	182.513,11
132	Centro de Profilaxis y Tratamiento en Guaminí	14.883,92	37.657,49
133	Centro Salud Escolar en Monte Hermoso	168.221,71	787.664,57
134	Destacamento Policial en Luro	5.932,21	13.573,19
135	Ampliación Capilla Cárcel de Mujeres en Olmos	28.176,23	53.079,12
136	Inst.Provisión Agua Inst.Esc.Parteras - La Plata	23.192,90	-----
137	Sala de Primeros Auxilios en Zavallá	31.577,98	17.212,89
138	Sala de Primeros Auxilios en O'Higgins	15.868,21	33.357,00
139	Destacamento Policial en Abra del Hinojo	9.822,60	10.637,61
140	Centro Mayor Higiene Materno Infantil, Sala Cuna Anexa y Dispensario Polivalente en Avellaneda	59.706,25	932.554,86
140	Destacamento Policial en El Paraíso	5.934,06	16.572,17
141	Casa Habitación Pers.Técnico Planta Transmisora L.S.11 en Olmos	38.628,04	24.166,71
142	Destacamento Policial en De Bruyn	-----	26.735,01

OBRAS POR CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	CERTIFICADO	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
143	Destacamento Policial en La Tribu	22.016,13	6.628,53
144	Matadero Rural en Tres Arroyos	20.010,00	424.777,81
145	Sala Primeros Auxilios en San Germán	-----	48.180,16
146	Sala Primeros Auxilios en Villa Elvira	12.315,24	13.277,53
147	Sala Primeros Auxilios en González Moreno	5.090,87	38.288,85
148	Centro Profilaxis y Tratamiento en Olavarría	52.084,07	157.339,24
149	Ampliación y Modificación Lavadero en Junín	22.816,07	123.062,05
150	Unidad Sanitaria en Olascoaga	11.012,62	211.011,41
151	Dispensario Polivalente y C.Antihidatidico en Dolores	47.008,53	148.397,99
152	Oficinas Públicas en Bragado	17.660,72	256.508,50
153	Sala Primeros Auxilios en El Socorro	35.807,63	13.055,63
154	Artefactos eléctricos en Hotel Provincial-Mar del Plata	318.165,84	812.706,81
155	Ampliación Hospital Municipal en Gral.Las Heras	13.526,34	25.028,00
156	Centro de Salud Escolares en Chivilcoy	192.355,52	623.137,02
157	Reparaciones Generales Hospital Regional de Lobos	53.306,00	24.251,38
158	Sala Primeros Auxilios en Valentín Alsina	22.506,25	61.497,88
159	Primera etapa Casa del Niño Soc.Beneficencia La Plata	135.641,01	81.792,68
160	Destacamento Policial en Villa Sena	10.613,31	9.778,70
161	Cabina Estac.Vehic.Inst.Dr.Luis Güemes en Haedo	27.704,62	69.903,98
162	Refecciones Sub-suelo Edif. I y 60 en La Plata	10.048,13	3.544,41
163	Unidad Sanitaria en E.Bunge	-----	65.987,99
164	Refección y Ampliación Central Eléctrica en 25 de Mayo	40.239,74	23.573,77
165	Centro Profilaxis y Tratamiento en Tornquist	19.749,18	31.250,92
166	Unidad Sanitaria en 30 de Agosto	58.576,75	156.145,26
167	Reparación Comisaría Primera Junin y Sub-com.V.Belgrano	53.942,36	36.307,10
168	Unidad Sanitaria en Fortín Olavarría	49.840,05	134.354,28
169	Amobl. Hotel Provincial Mar del Plata (Lote VIII)	261.432,00	320.308,00
170	Amobl. Hotel Provincial Mar del Plata (Lote VI)	73.998,00	1.909,40
171	Amobl. Hotel Provincial Mar del Plata (Lote V)	-----	178.384,73
172	Amobl. Hotel Provincial Mar del Plata (Lotes II y IV)	195.923,80	517.547,33
173	Amobl. Hotel Provincial Mar del Plata (Lotes I,III y VII)	550.548,79	139.081,29
174	Unidad Sanitaria en Mones Cazón	68.389,08	106.110,69
175	Asilo Asociación La Inmaculada - La Plata	104.725,00	161.548,15
176	Sala Primeros Auxilios en Cnel.Granada	36.470,70	1.534,06
177	Hosp.Sanit.p/tuberculosos en Bahía Blanca	163.972,20	318.719,83
178	Sala Primeros Auxilios en Necochea	16.942,90	5.848,83
179	Construcción 2 villas Instituto A.Gambier-Abasto	67.523,94	351.814,64
180	Centro Profilaxis y Tratamiento en Junín	116.477,88	62.358,48
181	Centro Profilaxis y Tratamiento en Lobería	61.653,75	141.573,04
182	Centro Materno Infantil en Chivilcoy	75.942,94	189.938,77
183	Pabellón Neuropsiquiátrico Hospital Bahía Blanca	122.176,75	351.532,79
184	Sala Primeros Auxilios en French	34.549,46	12.504,05
185	Centro Materno Infantil en Junín	63.863,69	323.330,32
186	Centro Profilaxis y Tratamiento en 9 de Julio	42.885,63	134.099,86
187	Unidad Sanitaria en Villa Maza	42.909,35	150.598,94
188	Destacamento Policial en Parque Barón	19.179,86	7.317,53
189	Sala de Primeros Auxilios en Bordenave	13.918,24	30.239,67
190	Hospital en Norberto de La Riestra	134.740,33	164.707,45
191	Matadero en Abasto	146.288,48	923.888,50



OBRAS POR CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

Nº DE ORDEN	O B R A Y L O C A L I D A D	C E R T I F I C A D O	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
192	Destacamento Policia en Cnel.Granada	14.393,25	9.607,74
193	Unidad Sanitaria en Mequehuá	98.978,55	63.564,36
194	Sala Primeros Auxilios en Francisco Madero	12.876,12	32.367,64
195	Centro Materno Infantil en Zárate	135.131,00	279.211,83
196	Centro Materno Infantil en Campana	95.909,34	131.584,73
197	Sociedad Protectora de Niños-Asilo La Plata	159.711,68	24.274,48
198	Sala de Primeros Auxilios en Santa Mariana	17.761,88	27.296,27
199	Unidad Sanitaria en Martinez de Hoz	103.840,98	109.643,04
200	Unidad Sanitaria en El Triunfo	94.621,70	119.723,16
201	Sala de Primeros Auxilios en Roberts	36.370,04	4.892,27
202	Sala de Primeros Auxilios en Mayor Buratovich	34.801,25	9.356,66
203	Destacamento Policial en Olascoaga	12.658,61	5.028,81
204	Establecimiento Agrícola Ganadero en Chivilcoy	91.820,53	201.069,16
205	Iglesia Nuestra Señora del Carmen en Chivilcoy	115.781,00	22.969,00
206	Destacamento Policial en Triunvirato	14.471,84	7.352,38
207	Centro Materno Infantil en Coronel Dorrego	124.568,16	70.551,75
208	Sala de Primeros Auxilios en Gahan	42.757,25	3.825,73
209	Sala de Primeros Auxilios en Ines Indart	25.028,39	21.139,27
210	Fábrica de Aceite en Patagones	106.475,05	7.519,59
211	Dispensario Polivalente y C.Antihidatídico en Patagones	111.510,08	9.036,93
212	Broadcasting oficial L.S.11 Teatro Argentino-La Plata	166.525,16	74.595,95
213	Casa habitación Chacra Experimental "B.Machado"-Barrow	28.400,09	38.269,25
214	Centro Materno Infantil en Rauch	56.417,85	120.461,44
215	Urbanización Playa Bristol en Mar del Plata	66.080.164,69	5.384.181,11
216	IIa.Etapa Asilo de Huérfanos en Chascomús	58.456,78	33.383,50
217	Unidad Sanitaria en Bella Vista	107.715,37	68.566,23
218	Iglesia Nuestra Señora de Lourdes-La Plata	10.217,01	11.893,63
219	Centro Materno Infantil en Tres Arroyos	223.161,48	112.966,89
220	Unidad Sanitaria en Villa Lía	137.940,06	80.119,52
221	Proyectores de Películas Teatro del Lago-La Plata	-----	74.000,00
222	IIa.Etapa Dirección de Suministros - La Plata	524.089,19	340.319,29
223	Sala de Primeros Auxilios en Las Violetas	36.611,05	10.080,51
224	Unidad Sanitaria en Orense	147.741,80	35.837,14
225	Centro Materno Infantil en Bolivar	168.429,07	104.382,98
226	Sala de Primeros Auxilios en Vicente Lopez	27.046,73	4.191,34
227	Centro Materno Infantil en General Villegas	310.984,69	27.729,27
228	Instituto Biológico en La Plata	383.807,65	1.046.440,63
229	Unidad Sanitaria en Del Carril	188.110,32	18.415,74
230	Sala de Primeros Auxilios en Magdalena	50.922,67	15.384,22
231	Centro Materno Infantil en Patagones	221.862,78	1.406,32
232	Unidad Sanitaria en O'Brien	128.333,81	28.512,92
233	Sala de Primeros Auxilios en Claromecó	21.899,04	3.361,35
234	Unidad Sanitaria en Oriente	99.072,86	84.178,44
235	Unidad Sanitaria en Pasteur	173.040,30	126.220,11
236	Unidad Sanitaria en Hale	115.081,97	59.913,51
237	Delegación Sanitaria en Mar del Plata	185.165,71	194.582,83
238	Unidad Sanitaria en Dudignac	157.570,20	21.504,97
239	Matadero Rural en Marcos Paz	65.374,62	35.396,78



OBRA POR CONTRATO CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	O B R A Y L O C A L I D A D	C E R T I F I C A D O	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
240	Hotel Económico en Miramar	301.265,25	286.335,87
241	Pabellón Central Policlinico - La Plata	944.549,49	1.097.998,69
242	Sala Primeros Auxilios en San Emilio	39.170,25	4.263,76
243	Iglesia Nuestra Señora de Luján en Punta Alta	67.773,00	27.227,00
244	Sala de Primeros Auxilios en J.B.Alberdi	18.767,60	17.427,41
245	Reparación Esc.Profesional"Ana Monterroso de Noble" en La Plata	12.025,00	6.475,00
246	IIa.Etapa Instituto Tisiología - La Plata	1.649.514,35	376.285,18
247	Destacamento Policial en Villanueva	23.893,55	5.324,00
248	Destacamento Policial en Blandengues	15.777,61	5.364,61
249	Destacamento Policial en Las Cabañas	19.219,98	9.005,18
250	Casa Madre de las Hermanas de Nazareth en La Plata	-----	74.539,31
251	Centro Materno Infantil en Trenque Lauquen	196.814,58	4.430,18
252	Centro Materno Infantil en Lincoln	330.240,90	39.223,43
253	Instituto Canossiano en Berisso	100.363,46	36.707,48
254	Hotel Económico en Chascomús	474.389,06	34.944,27
255	Sala Cuna,incubadora y cocina de leche H.Policlin.La Plata	132.322,47	1.274,00
256	Unidad sanitaria en San Clemente del Tuyú	289.982,66	45.337,96
257	Modificación Ancho en los Tribunales de La Plata	139.594,46	9.596,71
258	Hotel Económico en Carhué	233.233,38	111.896,15
259	Ampliación Sub-comisaría en Darragueira	46.597,63	17.079,36
260	Unidad Sanitaria en Hortensia	191.218,89	77.705,82
261	Ampliación y modificación en los Tribunales de La Plata	517.759,61	131.334,65
262	Unidad Sanitaria en el Delta	420.807,91	87.342,32
263	Centro Materno Infantil en Bragado	258.117,89	80.563,75
264	Centro Materno Infantil en Arrecifes	278.290,83	58.185,99
265	Hangar Aeropuerto - La Plata	317.294,56	398.156,60
265	Hotel Provincial en La Plata	1.044.189,17	1.250.106,63
266	IIa.Etapa Seminario Mayor S.José- La Plata	230.791,21	6.793,68
267	Mercado de Aves y Huevos en Avellaneda	337.996,59	120.097,70
268	Ampliación Instituto D.F.Sarmiento en San Pedro	166.785,39	123.110,38
269	Hotel Económico en Sierra de la Ventana	351.994,88	107.723,09
270	Rep.y Acondic.H.Regional de Infecciosos en San Nicolás	244.003,95	24.372,14
271	Instituto de Oficios y Artesanías en La Plata	880.402,27	19.078,83
272	Unidad Sanitaria en Escobar	257.190,95	8.049,78
273	Unidad Sanitaria en Tres Algarrobos	238.853,93	8.403,32
274	IIa.Etapa Asociaciones Gremiales de Berisso	500.666,22	70.148,02
275	Sala de Primeros Auxilios en General Pirán	112.883,02	17.426,09
276	Unidad Sanitaria en Médanos	329.520,44	37.493,34
277	Refec.y Ampliac.Casa Observación Niñas en La Plata	52.533,55	2.063,92
278	Reconstrucción Reformatoria de Menores"La Mecánica en La Plata	1.620.489,71	323.904,52
279	Reparación Cocinas a vapor en Melchor Remero	6.156,78	200,00
280	Sala Primeros Auxilios "Luis A.Máspero"en Remedios de Escalada	72.713,69	19.531,68
281	Sótano en la farmacia del Hospital Regional de G.Villegas	6.294,60	250,21
282	Ampliación y Refección Comisaría en Gral.Arenales	30.423,16	8.875,54
283	Aerodromo en Tres Arroyos	100.007,53	5.346,65
284	Tabiques divisorios Dirección de Suministros en La Plata	51.435,28	2.094,43

OBRAS CONTRATADAS CERTIFICADAS DURANTE EL AÑO

N° DE ORDEN	O B R A Y L O C A L I D A D	C E R T I F I C A D O	
		AL 31/12/48	AL 31/12/49
285	Capilla Cárcel de Encausados en Olmos	120.331,76	1.236,47
286	Asilo Huérfanos en Las Flores	102.834,18	3.763,90
287	Cárcel Departamental en Bahía Blanca	959.101,18	52.207,98
288	Mausoleo para guardar Los restos del Doctor Dardo Rocha y Señora en La Plata	51.319,39	11.598,79
289	Obras ampliación Biblioteca Pública "Sarmiento en Tres Arroyos	-----	-----
290	Parrilla estruct.métal.y apart.efec.esc.Teatro del Lago en La Plata	-----	-----
291	Casa encargado Sección O.S. en Chascomús	Próximo a Contrat.	-----
292	Concentración Oficinas Públicas en Lanús	" " "	-----
293	Ampl.Centro de Profilaxis y Tratamiento en Puán	" " "	-----
294	Taller Herrería D.Equipos y Talleres en La Plata	-----	-----
295	Dispensario Polivalente en Luján	Próximo a Contrat.	-----
296	Instituto Cardiológico en San Isidro	" " "	-----
297	Sala de Primeros Auxilios en Oliden	" " "	-----
298	Concentración Oficinas Públicas en San Martín	" " "	-----
299	Playa H° A° Cuerpo Tránsito en La Plata	" " "	-----
300	Construcción Juzgado de Menores en La Plata	" " "	-----
301	Ampliación Asociación "Sarmiento" en La Plata	-----	-----
302	Ampliación Hospital en Berisso	Próximo a Contrat.	-----
303	Cortina metálica en el Teatro del Lago - La Plata	-----	-----
304	Destacamento Policial en El Capricho	Proximo a Contrat,	-----
305	Destacamento Policial en El Ziazo	" " "	-----
306	Construcción Oficinas Públicas en Tres Arroyos	" " "	-----
307	Destacamento Policial en Oliden	" " "	-----
308	Concentración Oficinas Públicas en Junín	" " "	-----
309	Sala de Primeros Auxilios en Patricios	" " "	-----
310	Dest.Polic.Parque D.de la Ancianidad en Pereyra Iraola	-----	101.833,74
311	Reparación Ascensores Policlínico en La Plata	-----	-----
312	Cierre galerías Pab.Standard en Coronel Suarez	Próximo a Contrat.	-----
313	Sala Maternidad Hospital Municipal Carlos Tejedor	" " "	-----
314	Matadero en Miramar	" " "	-----
315	Cerco y vereda H.Materno Infantil en La Granja-La Plata	" " "	-----
316	Sala de Primeros Auxilios en el Delta del Paraná	-----	-----
317	Rep.Elect.Centro de Profilaxis y Tratamiento en Junín	-----	-----
318	Unidad Sanitaria Especial en el Delta	-----	-----
319	Destacamento Policial en Bajo Hondo	-----	-----
320	Concentración Oficinas Públicas en Dolores	-----	-----
321	Destacamento Policial en Calderón	Próximo a Contrat.	-----
322	Centro de Salud para Escolares en Tornquist	-----	-----
323	Concentración Oficinas Públicas en Tandil	-----	47.433,00
324	Centro Materno Infantil en 25 de Mayo	-----	-----
325	Ampliación Colegio "Cavallari" en 9 de Julio	-----	-----
TOTALES .....		90.278.899,23	46.564.446,34



OBRAS POR CONTRATO TERMINADAS DURANTE EL AÑO

Nº DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
MES DE ENERO			
1	Instalac. y Construc.obras varias casa B.Past.La Plata	\$ 24.390,24	\$ 25.000,00
2	Rep.Gral.Pabellón Maternidad y Adminst.Clínica y Cirugía Hospital Regional de Lobos	" 77.547,38	" 91.312,04
3	Refección sub-suelo edificio 1 y 60 - La Plata	" 13.592,54	" 16.037,25
4	Sala de Primeros Auxilios en Necochea	" 22.791,73	" 25.026,61
5	Sala de Primeros Auxilios en Roberts (Lincoln)	" 41.262,31	" 47.554,80
6	Sala Primeros Aux. en Mayor Buratovich (Villarino)	" 44.157,91	" 50.000,00
7	Destacamento Policial en Trinvirato (Lincoln)	" 21.824,22	" 23.515,59
8	Sala de Primeros Auxilios en Gahan (Salto)	" 46.582,98	" 53.686,88
9	Dos Proyec.Pelic. y sistema sonoriz.T.del Lago-La Plata	" 74.000,00	" 83.065,00
10	Unidad Sanitaria en Creense (Tres Arroyos)	" 183.579,12	" 224.425,47
11	Unidad Sanitaria en Del Carril (Saladillo)	" 206.526,51	" 249.940,00
12	Sala Primeros Aux. en Claromecó (Tres Arroyos)	" 25.260,39	" 29.212,60
13	Matadero Rural en General Paz	" 100.771,40	" 118.658,32
14	Destacamento Policial en Las Cabañas (Morón)	" 28.225,16	" 30.193,23
15	Centro de Hig.Materno Infantil en (Trenque Lauquen)	" 201.244,76	" 241.996,82
16	Centro de Hig.Materno Infantil en Lincoln	" 363.600,38	" 404.505,40
17	Centro Menor de Hig.Materno Infantil en Bragado	" 338.681,64	" 390.330,59
18	Ila.Etapa de Asociaciones Gremiales de Berisso(L.Plata	" 571.150,24	" 638.260,39
		\$ 2.385.188,91	\$ 2.742.420,99
MES DE FEBRERO			
19	Mobiliario Hot.Prov. de M. del Plata (lote III y IV)	\$ 163.453,60	\$ 163.453,60
20	Mobiliario Hot.Prov. de Mar del Plata (lote II)	" 277.750,00	" 277.750,00
21	Mobiliario Hot.Prov. de Mar del Plata (lote I)	" 114.340,00	" 114.340,00
22	Sala de Primeros Aux. en O'Higgins (Chacabuco)	" 49.225,21	" 56.732,06
23	Destacamento Policial en El Paraíso (Ramallo)	" 22.506,23	" 23.225,06
24	Sala de Primeros Auxilios en V. Elvira (La Plata)	" 25.592,77	" 29.027,88
25	Destacamento Policial en V. Seña (Rivadavia)	" 20.392,01	" 21.142,77
26	Cabina y Playa de Estac.en Inst.C."Prof.Luis Gñemes en Haedo (Morón)	" 99.557,40	" 117.228,84
27	Rep.Comisaría Ira.en Junín y Rep.Sub-Comis.en Villa Belgrano (Junín)	" 90.249,46	" 104.914,99
28	Amueblamiento Hot.Prov. de Mar del Plata (lote V)	" 178.654,73	" 178.654,73
29	Sala de Primeros Aux.en Cnel.Granada (Gral. Pinto)	" 38.004,76	" 43.800,48
30	Sala de Primeros Aux. en Fench (9 de Julio)	" 47.053,51	" 54.229,16
31	Destacamento Policial en Olascoaga (Bragado)	" 19.142,95	" 21.296,53
32	Sala de Primeros Aux. en Inés Indart (Salto)	" 45.967,66	" 52.977,72
33	Rep.Escuela Téc.del Hogar "Ana Noble de Mont.La Plata	" 18.500,00	" 20.000,00
34	Hotel Económico en Cargué (Adolfo Alsina)	" 345.129,53	" 381.682,35
35	Unidad Sanitaria en el Delta del Río Paraná (Sec.IIa.)	" 508.150,23	" 593.265,38
36	Sala de Primeros Aux."L.A.Máspero" en R.de Escalada 4 de Junio	" 92.245,37	" 100.000,00
		\$ 2.148.915,42	\$ 2.357.721,55
MES DE MARZO			
37	Horno Incener.y Radiad. en Hosp.de Berisso (La Plata)	\$ 27.538,04	\$ 29.759,16
38	Destacamento Policial en Arroyo Dulce (Salto)	" 20.958,53	" 23.316,36
39	Ampliación Hosp. en Ameghino (Gral. Pinto)	" 72.125,80	" 84.928,13
40	Rep. Hosp. Zenón Videla Dorna en Monte	" 44.250,00	" 48.834,50



OBRAS POR CONTRATO TERMINADAS DURANTE EL AÑO

Nº DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
41	Reparación Iglesia Parroquial en Monte	\$ 44.250,00	\$ 49.021,00
42	Sala de Primeros Aux. en Zavalia (Gral.Viamonte)	" 48.790,87	" 56.231,47
43	Destacamento Policial en Abra de Hinojo (Saavedra)	" 20.460,21	" 21.179,04
44	Casa Hab.personal Téc.planta Trasmis.L.S.11 Olmos La Plata	" 62.803,75	" 74.265,43
45	Destacamento Policial en De Bruyn (Leandro N. Alem)	" 26.135,01	" 28.874,50
46	Destacamento Policial en la Tribu (Gral. Viamonte)	" 28.644,66	" 30.784,15
47	Sala de Primeros Aux. en el Socorro (Pergamino)	" 48.863,26	" 56.314,91
48	Destacamento Policial en Parque Barón (L.de Zamora)	" 26.497,09	" 28.469,00
49	Sala de Primeros Aux. en Francisco Madero (Pehuajó)	" 45.243,76	" 52.143,43
50	Sala de Primeros Aux. en Santa Mariana (Adolfo Alsina)	" 44.968,15	" 51.825,79
51	Unidad Sanitaria en Villa Lfa (S.A. de Areco)	" 200.297,93	" 244.864,22
52	Centro Materno Infantil en Gral. Villegas	" 338.713,96	" 376.819,28
53	Reconst.Ref.de Menores "La Mecánica" La Plata	" 1.944.394,23	" 2.192.304,49
		\$ 3.044.766,25	\$ 3.449.934,86
	MES DE ABRIL		
54	Ampliación lavadero S.Juan de Dios - La Plata	\$ 20.658,05	\$ 25.357,74
55	Sala de Primeros Aux. en Saforcada (Junín)	" 20.711,22	" 23.041,23
56	Destacamento Policial en Colman (Rauch)	" 24.415,85	" 25.134,68
57	Destacamento Policial en Luro (Caseros)	" 19.505,40	" 20.224,23
58	Sala de lros. Aux. en G.Moreno (Rivadavia)	" 43.379,72	" 49.995,13
59	Sala de lros.Aux. en V.Alsina (4 de Junio)	" 88.149,96	" 100.000,00
60	C.Administ.Vivero"C.M.Hicken" en Cnel Dorrego	" 29.730,92	" 36.346,05
61	Ila.etapa Inst.de Fisiología Hosp.S.J.de Dios La Plata	" 2.025.799,53	" 2.185.767,58
62.	Instit. Canossiano de Berisso (La Plata)	" 137.070,94	" 150.000,00
		\$ 2.409.421,59	\$ 2.615.866,64
	MES DE MAYO		
63	Retiro de verjas en la Universidad de La Plata	\$ 26.436,40	\$ 32.450,68
64	Destac.Policial en Blancagrande (Clavarría)	" 28.644,66	" 30.615,86
65	Destac.Policial en Parish (Azúl)	" 20.460,21	" 21.179,04
66	Destac.Policial en El Mangrullo (Saladillo)	" 24.552,25	" 25.271,08
67	Destac.Policial en Recalde (Clavarría)	" 28.644,66	" 30.605,86
68	Centro Profilaxis y Trat. en Saladillo	" 44.174,20	" 44.806,41
69	Centro Profilaxis y Trat. en Carlos Casares	" 45.307,75	" 50.857,75
70	Sala de lros. Aux. en Colonia Seré (Carlos Tejedor)	" 48.501,31	" 55.897,75
71	Centro Materno Infantil en Ensenada (La Plata)	" 349.366,70	" 379.936,29
72	Centro de Profilaxis y Trat. en Guaminí	" 52.541,41	" 58.846,37
73	Sala de Primeros Aux. en S. Germán (Puán)	" 48.180,16	" 55.527,63
74	Centro de Profilaxis y Tratamiento en Clavarría	" 209.423,31	" 248.690,18
75	Dispensario Polivalente y C. Anti-hidatídico en Dolores	" 195.406,52	" 225.206,01
76	Rep. y Amp. Edif. Central Eléct. en 25 de Mayo	" 63.813,51	" 75.140,40
77	Sala de Primeros Aux. en Bordenave (Puán)	" 44.157,91	" 50.000,00
78	Centro Menor de Hig.Materno Inf. en Zárate	" 114.342,83	" 460.956,40
79	Centro Menor Materno Inf. en Cnel Dorrego	" 195.119,91	" 238.534,08
80	Centro Menor Materno Inf.en Tres Arroyos	" 336.128,35	" 399.940,00
81	Sala de Primeros Aux. en J.B.Alberdi (L. N. Alem)	" 36.195,01	" 41.714,74
82	Modificación Archivo Tribunales de La Plata	" 149.191,17	" 160.015,61

OBRA POR CONTRATO TERMINADAS DURANTE EL AÑO

Nº DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
83	Centro Menor Mat.Inf. en Arrecifes (B. Mitre)	\$ 336.476,82	\$ 387.789,52
84	Unidad Sanit.Médanos (Villarino)	" 369.013,78	" 416.063,04
		\$ 3.065,078,65	\$ 3.490.038,70
MES DE JUNIO			
85	Destacamento Policial en Berutti (Trenque Lauquen)	\$ 25.528,66	\$ 28.400,62
86	Amp.obras Sanit. en el Hosp.Regional de Junín	" 18.780,00	" 21.925,65
87	Centro de Profilaxis y Trat. en Pehuajó	" 54.715,88	" 62.512,89
88	Centro de Prof. y Trat. en Junín	" 178.836,36	" 219.521,64
89	Centro de Profilaxis y Trat. en Lobería	" 203.226,79	" 249.460,88
90	Hosp. en Norberto de la Riestra (25 de Mayo)	" 299.947,78	" 350.189,04
91	Centro Menor de Hig.Materno Inf. en Patagones	" 226.269,10	" 260.775,12
92	Unidad Sanitaria en Oriente (Cnel. Dorrego)	" 183.251,30	" 224.024,71
93	Unidad Sanitaria en Pasteur (Lincoln)	" 299.260,31	" 349.386,38
94	Unidad Sanitaria en Dudignac (9 de Julio)	" 227.834,80	" 267.136,30
95	Unidad Sanitaria en Hortensia (Carlos Casares)	" 268.924,91	" 313.969,83
96	Hangar tipo I en Aeropuerto La Plata	" 715.451,16	" 838.866,47
97	Mercado de Aves y Huevos en Avellaneda	" 458.094,29	" 541.696,49
		\$ 3.160.121,34	\$ 3.727.866,02
MES DE JULIO			
98	Centro de Prof.y Trat. en General Pinto	\$ 49.445,54	\$ 54.513,71
99	Sala de lros.Aux. en Villars (Gral. Las Heras)	" 39.090,61	" 45.051,92
100	Amp. del Regional de General Villegas	" 178.318,25	" 218.885,64
101	Centro Materno Infantil en Salto	" 127.951,53	" 157.060,50
102	Casa Hab. Direc. Estac. Experimental en el Delta	" 67.413,15	" 79.041,93
103	Destac. Policial en Cnel. Granada (Gral. Pinto)	" 24.000,99	" 25.000,00
104	IIa.etapa Direc. de Suministros La Plata	" 882.806,83	" 1.042.509,84
		\$ 1.369.026,90	\$ 1.622.063,54
MES DE AGOSTO			
105	Cierre de galería en la C.de Gobierno La Plata	\$ 47.551,20	\$ 56.348,18
106	Local Herrería Direc. O.Sanitarias en Mercedes	" 23.270,38	" 28.564,39
107	Cerco en el Inst.Oficios y Artesanías en La Plata	" 50.933,81	" 50.933,81
108	Entrepiso Sala Vº Hosp.Policlínico La Plata	" 72.968,51	" 85.555,57
109	Edificio dependencia Direc. O.Sanitarias - Chivilcoy	" 86.003,25	" 105.568,99
110	Unidad Sanitaria en La Dulce (Necochea)	" 196.691,92	" 240.455,88
111	Sala de lros.Aux.en Sierra de la Ventana (Tornquist)	" 45.503,49	" 51.532,69
112	Unidad Sanit. en 30 de agosto (Trenque Lauquen)	" 214.722,01	" 250.000,00
113	Hosp.Sanat.Pabellón Tuberc. en Bahía Blanca	" 551.347,70	" 676.779,29
114	Const.dos villas y Amp.taller "Inst.Gambier en Abasto (La Plata)	" 419.338,48	" 501.674,36
115	Unidad Sanitaria en Villa Maza (Adolfo Alsina)	" 193.508,09	" 223.018,06
116	Centro Menor Materno Inf. en Campana	" 227.494,07	" 262.186,91
117	Unidad Sanitaria en El Triunfo (Lincoln)	" 214.344,86	" 250.000,00
118	Iglesia N.Señora del Carmen en Chivilcoy	" 138.750,00	" 149.943,75
		\$ 2.482.427,77	\$ 2.932.561,88



OBRA POR CONTRATO TERMINADAS DURANTE EL AÑO

Nº DE ORDEN	OBRA Y LOCALIDAD	MONTO DE CONTRATO	MONTO CON RESERVAS
MES DE SETIEMBRE			
119	Prov. fundas mobiliario Hot. Prov. de M.del Plata	\$ 260.127,54	\$ 286.012,75
120	Club Atlético Hino (Olavarría)	" 14.700,00	" 14.700,00
121	Amp.Pabellón Cirugía en Hosp. de Chivilcoy	" 40.072,73	" 47.185,63
122	Morgue y velatorio y obras varias en Hosp. S.Vicente de Paul en Salto	" 66.208,48	" 76.636,31
123	Sala de Primeros Aux. en Conesa (San Nicolás)	" 40.900,36	" 47.137,67
124.	Dest.Policial en Smith (Gral. Belgrano)	" 38.209,59	" 40.181,48
125	Sala de Primeros Aux. en Mosconi (25 de Mayo)	" 46.038,82	" 52.138,95
126	Amueb.Hotel Prov. de M.del Plata (lote VIII)	" 581.740,00	" 581.740,00
127	Centro Materno Inf. en Junín	" 387.194,01	" 430.753,33
128	Soc. Protectora de Niños de La Plata	" 183.986,16	" 200.000,00
129	Unidad Sanitaria en Martínez de Hoz (Lincoln)	" 213.484,02	" 250.000,00
130	Broadcasting Of.LS.11 en el T. Argent. La Plata	" 284.682,07	" 323.051,59
131	Unidad Sanitaria en Hales (Bolívar)	" 197.989,21	" 242.041,81
		\$ 2.355.332,99	\$ 2.591.579,52
MES DE OCTUBRE			
132	Destacamento Policial en Gerchs (Gral. Belgrano)	\$ 38.209,57	\$ 40.181,48
133	Centro Materno Infantil en Colón	" 95.178,67	" 116.831,82
134	Hospital en Rawson (Chacabuco)	" 429.493,98	" 470.312,05
135	Inst. de Odontología Infantil en La Plata	" 245.603,63	" 301.478,45
136	Colección y Prov. de lajas en Casa Gobierno La Plata	" 49.509,90	" 49.509,90
137	Amp.y modif. lavadero en Hosp. de Junín	" 166.990,80	" 201.641,38
138	Ila.etapa Asilo Huérf. "San José" en Chascomús	" 91.820,28	" 100.000,00
139	Delegación Sanitaria en Mar del Plata	" 379.748,55	" 406.586,56
		\$ 1.496.555,38	\$ 1.686.541,64
MES DE NOVIEMBRE			
140	Cierre de galerías en Instit."M.Ugarte"V.Elisa-L.Plata	\$ 26.547,90	29.667,28
141	Telégrafo en Ascensión (General Arenales)	" 108.430,35	" 126.592,43
142	Destacamento Policial en Ordoqui (Carlos Casares)	" 32.641,34	" 34.613,25
143	Cerco y vereda en Centro Materno Infantil de Lincoln	" 33.514,02	" 39.295,18
144	Asilo Asociación "La Inmaculada" en La Plata	" 276.273,15	" 300.000,00
		\$ 477.406,76	\$ 530.168,14
MES DE DICIEMBRE			
145	Destacamento Policial en Fauxón ( 9 de Julio)	\$ 28.644,29	\$ 29.363,16
146	Colegio Nuestra Sra. de la Merced en Ensenada(La Plata)	" 150.000,00	" 164.250,00
		\$ 178.644,29	\$ 193.613,16

DIVISION IIIA.

ESTUDIOS ELEVADOS

Obras

Localidad	Edificio	Importe
<u>Enero</u>		
La Plata	Obra Casa de Gobierno	\$ 4.670,00
La Plata	Registro Civil	" 11.494,70
Tandil	Comisaría	" 41.164,80
La Plata	Casa de Gobierno	" 606,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 29.342,57
La Plata	Teatro Argentino	" 4.455,00
La Plata	Invernáculo Bosque	" 43.361,14
La Plata	Lote Fiscal 4-36/37	" 20.803,39
Olmos	Radio Provincia	" 48.104,54
		Total . . . . . \$ 204.002,14

<u>Febrero</u>		
La Plata	Fiscalía de Estado	\$ 225,00
Haedo	Inst. de Cirugía	" 306.759,27
La Plata	Cuerpo Tránsito	" 101.815,00
Bahía Blanca	Cárcel Depart.	" 46.788,26
Pigüé	Parque Provincial	" 50.015,20
Lamadrid	Pabellón Standard	" 18.435,21
La Plata	Jardín Zoológico	" 37.343,63
		Total . . . . . \$ 561.381,57

<u>Marzo</u>		
La Plata	Taller I. Oficiales	\$ 96.439,20
Mar del Plata	Playa Grande	" 114.898,00
E. Echeverría	Telégrafo	" 40.885,50
La Plata	Pje. Dardo Rocha	" 30.104,63
Libano	Destacamento	" 2.928,98
La Plata	Edif. Fiscal 8-56/57	" 550,00
Dolores	Parque Museo	" 44.046,44
Dolores	Comisaría	" 9.523,05
		Total . . . . . \$ 339.375,80

<u>Abril</u>		
La Plata	Tribunal de Cuentas	\$ 12.000,00
Luján	Museo Colonial	" 22.550,00
La Plata	Hospital de Niños	" 779,00
La Plata	Maternidad Esc. Part.	" 8.285,45
La Plata	Hosp. Policlínico	" 20.475,00
B. Blanca	Tribunales	" 8.334,60
La Plata	Tribunales	" 18.266,09
		Total . . . . . \$ 90.690,14

<u>Mayo</u>		
La Plata	Casa de Gobierno	\$ 3.990,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 4.340,00
Morón	Comisaría	" 3.100,00
Luján	Comisaría	" 3.161,50
Alberdi	Sub-Comisaría	" 20.448,30
L. N. Alem	Destacamento	" 19.693,00
Vedia	Comisaría	" 29.993,75
La Plata	Legislatura	" 4.608,30
La Plata	Legislatura	" 4.350,00
La Plata	Universidad	" 69.580,00
		Total . . . . . \$ 162.664,85

<u>Junio</u>		
La Plata	Casa de Gobierno	\$ 4.590,00
Villa Lia	Destacamento	" 12.250,44
La Plata	Fiscalía de Estado	" 1.592,00
Mar del Plata	Sala de Bombas	" 4.600,00
La Plata	Catedral	" 13.500,00
M. B. Gonnet	Destacamento	" 2.830,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 900,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 700,00
La Plata	Legislatura	" 4.650,00
Chascomús	Museo Pampeano	" 4.519,67
La Plata	Tribunales	" 68.318,85
Dolores	Comisaría	" 4.737,26
La Plata	Tribunales	" 5.252,39
Olmos	Capilla	" 16.662,21
		Total . . . . . \$ 145.102,15

<u>Julio</u>		
La Plata	Direc. Abastec.	\$ 410.412,50
La Plata	Casa de Gobierno	" 400,00
Rauch	Comisaría	" 36.348,75
La Plata	Direc. Suministros	" 12.860,00
La Plata	Direc. Suministros	" 700,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 12.100,00
La Plata	Hospital de Niños	" 800,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 1.600,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 1.916,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 24.100,00
La Plata	Legislatura	" 4.650,00
Azul	Cárcel	" 23.310,00
América	Comisaría	" 58.536,15
La Plata	Tesorería	" 10.447,50
La Plata	Tribunales	" 81.126,21
Dolores	Juzgado Civil	" 1.022,25
La Plata	L.E.M.I.T.	" 14.960,23
B. Blanca	Tribunales	" 1.043,47
		Total . . . . . \$ 696.333,06

<u>Agosto</u>		
La Plata	Edif. Fiscal 1 y 60	\$ 21.668,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 4.381,00
Merlo	Comisaría	" 20.728,08
Chacabuco	Telégrafo	" 530,00
Mar del Plata	Balneario n° 2	" 4.200,00
Pehuajó	Hospital	" 7.795,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 2.380,00
La Plata	Legislatura	" 4.650,00
La Plata	Edif. 8 - 56 y 57	" 4.650,00
La Plata	Jardín Zoológico	" 640,00
La Plata	Hospit. Policlínico	" 42.353,20
La Plata	Pabellón Standard	" 101.015,44
Olmos	Cárcel	" 90.035,91
		Total . . . . . \$ 305.026,63

<u>Septiembre</u>		
La Plata	Hospital de Niños	\$ 9.658,80
La Plata	Casa de Gobierno	" 2.000,00
La Plata	Casa de Gobierno	" 2.025,00
La Plata	Direc. Ident. Civil	" 1.236,00
La Plata	Jardín Zoológico	" 10.345,38
Alberti	Comisaría	" 30.271,37
Salazar	Sala 1° Auxilios	" 16.124,60
La Plata	Pje. Dardo Rocha	" 4.650,00
		Transporte . . \$ 76.311,15



	Transporte . .	\$	76.311,15
La Plata	Edif. 8-56 y 57	"	4.650,00
La Plata	Casa Cuna	"	1.500,00
F. Varela	Comisaría	"	36.694,50
Mercedes	O. Sanitarias	"	61.477,50
Rojas	O. Sanitarias	"	38.685,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	24.698,80
La Plata	Legislatura	"	77.218,00
Campana	Comisaría	"	1.182,00
Cnel. Vidal	Ctro. Profilaxis	"	826,89
Tornquist	Comisaría	"	81.673,94

Total . . . . . \$ 404.917,78

Octubre

La Plata	Hospital de Niños	\$	14.686,78
O'Brien	Sub-Comisaría	"	11.429,25
Gral. Alvear	Comisaría	"	107.309,70
La Plata	Casa Baños	"	3.334,00
M. B. Gonnet	Destacamento	"	19.137,60
La Plata	Casa de Gobierno	"	7.960,00
Suipacha	Comisaría	"	49.015,90
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.140,00
L. de Zamora	Comisaría	"	52.962,10
La Plata	Legislatura	"	78.997,00
E. Echeverría	Comisaría	"	33.917,25
Moguchúa	Sub-Comisaría	"	14.799,50
Zárate	Comisaría	"	43.908,00
Olmos	Cárcel Enc..	"	2.282,96
La Plata	Ident. Civil	"	4.858,75
Olmos	Cárcel Mujeres	"	4.993,75

Total . . . . . \$ 453.732,54

Noviembre

San Enrique	Destacamento	\$	18.848,50
Azul	Comisaría	"	1.900,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	3.640,00
La Plata	Casa Cuna	"	4.650,00
La Plata	Casa Cuna	"	4.650,00
La Plata	Tribunales	"	1.092,75

Total . . . . . \$ 34.781,25

Diciembre

La Plata	Taller I. Oficiales	"	10.516,25
Gral. Lamadrid	Comisaría	"	56.294,64

Total . . . . . \$ 66.810,89

Total del año . . . . . \$ 3.464.818,80

DIVISION IIIa.

OBRAS AUTORIZADAS DURANTE EL AÑO

Obras

Localidad                      Edificio                      Importe

Enero

La Plata	Esc. de Parteras	\$	51.743,40
La Plata	Edif. Pasaje Rocha	"	2.818,00
S. Nicolás	Hospital Regional	"	41.193,50
Chacabuco	Edif. Valuación y Tel.	"	21.858,54
C. de Areco	Edif. Comisaría	"	5.024,80
	Total . . . . .	\$	122.638,24

Febrero

La Plata	Edificio Legislatura	\$	44.311,00
Haedo	Edificio Inst. Cirugía	"	15.052,00
Chacabuco	Edificio Comisaría	"	54.617,00
Cnel. Vidal	Edificio Telégrafo	"	17.352,60
La Plata	Edificio Maternidad	"	12.719,60

Total . . . . . \$ 144.052,20

Marzo

G. Chaves	Edif. Seminario menor	\$	14.682,76
Junín	Pabellón Standard	"	34.081,71

Total . . . . . \$ 48.764,47

Abril

La Plata	Edif. Fiscalía Estado	\$	279,57
Los Talas	Edif. Dest. Policial	"	3.620,00
La Plata	Edif. Teatro Argentino	"	4.455,00
La Plata	Edif. Registro Civil	"	11.494,70
La Plata	Ministerio de Gobierno	"	4.670,00
La Plata	Edif. L.S. 11-Olmos	"	38.715,97
La Plata	Edif. Casa Gobierno	"	606,00
B. Blanca	Edif. Cárcel Departam.	"	37.712,91
Tandil	Edificio Comisaría	"	41.164,80
La Plata	Edif. lote fiscal 4 y 36	"	20.803,39

Total . . . . . \$ 163.522,34

Mayo

La Plata	Edif. Legislatura	\$	4.350,00
La Plata	Edif. Pasaje D. Rocha	"	2.292,00
Echeverría	Edificio Telégrafo	"	40.885,50
La Plata	Edificio Legislatura	"	4.608,30
Morón	Edificio Comisaría la.	"	3.100,00
La Plata	Hospital de Niños	"	675,00
Luján	Edificio Comisaría	"	3.161,50
La Plata	Edif. Casa Gobierno	"	4.340,00
La Plata	Edif. Casa Gobierno	"	2.952,00
La Plata	Edif. J. Zoológico	"	37.343,63
La Plata	Edif. Pasaje Rocha	"	24.229,09
La Plata	Edif. T. I. Oficiales	"	96.439,20
Pigüé	Edif. Parque Provincial	"	40.253,78
Dolores	Edificio Comisaría	"	7.745,05

Total . . . . . \$ 272.375,05

Junio

La Plata	Edif. Legislatura	\$	4.650,00
Chascomús	Edif. Museo Libres Sud	"	3.637,50
La Plata	Edif. Casa Gobierno	"	4.590,00
La Plata	Edif. Legislatura	"	4.650,00
La Plata	Edif. Residencia Gobern	"	3.990,00
La Plata	Edif. Fiscalía Estado	"	1.592,00
G. Lamadrid	Edif. Dest. Policial	"	2.357,35
Dolores	Edificio Museo	"	35.449,88
La Plata	Maternidad y E. de P.	"	8.285,45
Luján	Museo Colonial	"	22.550,00

Total . . . . . \$ 91.752,18

Julio

La Plata	Edif. Casa Gobierno	\$	400,00
La Plata	Hospital Policlínico	"	20.475,00
La Plata	Edif. Tribunal Cuentas	"	14.700,00
La Plata	Edif. Tribunales	"	4.227,30



M.del Plata	Sala Bombas P.Grande	"	4.600,00
La Plata	Edif.Resid.Gobernad.	"	700,00
La Plata	Edif.Res.Gobernadores	"	900,00
La Plata	Edif. Cámara Diputados	"	4.650,00
Mercedes	Edificio Tribunales	"	7.921,90
La Plata	Edif.8-56 y 57 Dción.	"	4.650,00
Dolores	Tribunales	"	870,00
B.Blanca	Tribunales	"	889,00
La Plata	Edif.Legislatura	"	4.650,00
La Plata	Tribunales	"	14.701,10
Total . . . . .			\$ 84.334,30

Agosto

La Plata	Edif.Hosp.de Niños	"	800,00
La Plata	Edificio Com.Gobierno	"	1.916,00
La Plata	Edif.Dción.Suministros	"	700,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	1.600,00
La Plata	Edif.Cárcel Olmos	"	13.410,00
Chacabuco	Edif.Telégrafo Pcia.	"	530,00
La Plata	Edif.Cárcel de Olmos	"	650,00
V.López	Edificio C.Profilaxis	"	7.983,50
La Plata	Terreno Diag.80 y 48	"	14.756,80
La Plata	Universidad	"	56.000,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	640,00
Dolores	Edificio Comisaría	"	3.812,70
La Plata	Edif.8-56 y 57	"	1.844,90
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.381,00
Total . . . . .			\$ 109.024,90

Setiembre

La Plata	Edificio Tribunales	\$	66.225,59
Gonnet	Edif.Destac.Policial	"	2.830,00
La Plata	Resid.Gobernadores	"	2.380,00
M.del Plata	Edif.Balneario N° 2	"	4.200,00
Azul	Edif.Cárcel Departam.	"	23.310,00
La Plata	Edif.Dción.Arquitect.	"	4.650,00
La Plata	Pasaje Dardo Rocha	"	4.650,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.025,00
Cnel.Vidal	Centro Profilaxis y T.	"	703,75
Bragado-C.Py	Sala Prim.Auxilios	"	8.103,00
Total . . . . .			\$ 119.077,34

Octubre

La Plata	Casa de Gobierno	\$	2.050,00
La Plata	Edificio Casa Cuna	"	1.500,00
La Plata	Edificio Catedral	"	13.500,00
La Plata	Edificio Casa Cuna	"	3.790,00
La Plata	Edif.Cárcel Olmos	"	2.205,65
La Plata	Casa de Baños	"	3.334,00
La Plata	Dción.Ident.Civil	"	4.130,00
La Plata	Edif.Cárcel de Olmos	"	4.250,00
La Plata	Dirección Química	"	1.699,53
La Plata	Casa de Gobierno	"	12.100,00
Caseros	Sala Primeros Auxilios	"	16.124,60
Total . . . . .			\$ 64.683,78

Noviembre

La Plata	Casa de Gobierno	\$	4.140,00
La Plata	Casa Cuna	"	4.650,00
Pehuajó	Edificio Hospital	"	7.795,00
La Plata	Cárcel de Olmos	"	76.179,50
Alberti	Edificio Comisaría	"	30.271,37

F.Varela	Comisaría	"	36.694,50
La Plata	Edif.Identif.Civil	"	21.668,00
Total . . . . .			\$ 181.398,37

Diciembre

La Plata	Pasaje Dardo Rocha	\$	3.550,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	10.345,58
M.del Plata	Playa Grande	"	116.398,00
La Plata	Inst.de Cirugía	"	42.353,20
La Plata	Pasaje D. Rocha	"	1.366,20
Total . . . . .			\$ 174.012,98

Total del año . . . \$ 1.575.636,15

DIVISION IIIa.

OBRAS INICIADAS DURANTE EL AÑO

Obras

Localidad	Edificio	Importe
<u>Enero</u>		
La Plata	Dirección Pers.M.de Gobierno	\$ 1.383,50
La Plata	Edif.M.O.P.(C.de Gob.	" 51.620,00
Total . . . . .		\$ 53.003,50

Febrero

La Plata	Terreno Fiscal 3 y 36	\$ 6.038,15
La Plata	Escuela de Parteras	" 51.743,40
La Plata	Cárcel de Olmos	" 14.616,25
La Plata	M.de Hacienda E.y P.	" 840,00
Total . . . . .		\$ 73.237,80

Marzo

Chacabuco	Edif.Telégrafo Pcia.	\$ 21.858,54
Haedo	Instituto de Cirugía	" 15.052,00
Chacabuco	Edif. Comisaría	" 54.667,00
La Plata	Escuela de Parteras	" 12.719,60
La Plata	Cámara de Diputados	" 48.742,10
B.Blanca	Edificio Tribunales	" 2.796,75
Total . . . . .		\$ 155.835,99

Abril

Rauch	Edif.Comisaría	\$ 1.200,00
G.Villegas	Edificio Hospital	" 22.454,00
La Plata	Edif.Museo Histórico	" 3.099,80
La Plata	Edif.Cárcel de Olmos	" 55.933,60
Total . . . . .		\$ 82.687,40

Mayo

La Plata	Fiscalía Estado	\$ 279,57
La Plata	Registro Civil	" 11.494,70
La Plata	Ministerio Gobierno	" 4.670,00
M.del Plata	Piso Deportes Casino	" 220.879,06
B.Blanca	Edificio Cárcel	" 30.555,00
C.de Areco	Edificio Comisaría	" 5.024,80
Sierra Chica	Penal	" 9.450,42



Junin	Pabellón Standard	"	34.081,71
S.Nicolás	Hospital Regional	"	41.193,50
Los Talas	Destacamento Policial	"	3.962,00
Dolores	Cárcel Departamental	"	15.046,79
Total . . . .			\$ 376.637,55

Junio

La Plata	Casa de Gobierno	\$	606,00
Tandil	Comisaría	"	41.164,80
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.340,00
Luján	Comisaría	"	3.161,50
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.952,00
La Plata	Lote Fiscal 4 y 36	"	20.803,39
La Plata	Edificio Legislatura	"	4.350,00
La Plata	Edificio Legislatura	"	4.608,30
La Plata	Pasaje Dardo Rocha	"	2.521,20
Total . . . . .			\$ 84.507,19

Julio

La Plata	Hospital Niños	\$	675,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.590,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	3.990,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	700,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	900,00
La Plata	Edif. Legislatura	"	4.650,00
La Plata	Edif. Legislatura	"	4.650,00
La Plata	Cámara de Diputados	"	4.650,00
Total . . . . .			\$ 24.805,00

Agosto

Morón	Edificio Comisaría	\$	3.100,00
M.del Plata	Playa Grande	"	4.000,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	37.343,63
La Plata	Dirección 8-56 y 57	"	1.493,00
La Plata	Legislatura	"	4.650,00
La Plata	Rep.lab.Medic.Veterin.	"	12.960,00
Total . . . . .			\$ 63.646,63

Setiembre

Luján	Museo Histórico	\$	22.500,00
La Plata	Tribunal Cuentas	"	12.000,00
La Plata	Hospital Niños	"	800,00
La Plata	Dción.Suministros	"	700,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	1.600,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.380,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.381,00
Azul	Cárcel Departamental	"	23.310,00
La Plata	Institutos Penales	"	24.229,09
La Plata	Dción.Arquitectura	"	4.650,00
La Plata	Dción.Geodesia	"	4.650,00
La Plata	Casa Cuna	"	1.500,00
Lobería	Comisaría	"	8.787,00
La Plata	Taller I.Oficiales	"	96.439,20
La Plata	Tribunales	"	4.227,30
La Plata	Tribunales	"	14.701,10
B.Blanca	Tribunales	"	889,00
La Plata	Universidad	"	56.000,00
Total . . . . .			\$ 283.743,69

Octubre

La Plata	Ministerio Gobierno	\$	400,00
La Plata	Comisaría Gobernac.	"	1.916,00
Chacabuco	Telégrafo Provincia	"	530,00
M.del Plata	Playa Grande	"	4.200,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.025,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	640,00
La Plata	Dirección	"	4.650,00
La Plata	Urbaniz.terreno Diag.80"	"	14.756,80
La Plata	Casa Cuna	"	4.650,00
Dolores	Museo Indio	"	35.449,88
B.Blanca	Carcel Departamental	"	37.712,91
La Plata	Tribunales	"	66.225,50
Total . . . . .			" 173.156,09

Noviembre

Gonnet	Destacamento	"	2.830,00
La Plata	Gabinete M.O.P.	"	2.050,00
La Plata	Catedral	"	13.500,00
La Plata	Casa de Baños	"	3.334,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	12.100,00
Lobería	Pabellón Standard	"	8.325,00
Dolores	Tribunales	"	870,00
Dolores	Comisaría	"	7.745,05
Chascomús	Museo Indio	"	3.637,50
Pigüe	Parque Provincial	"	40.253,78
Olmos	Cárcel Encausados	"	650,00
La Plata	Indent.Civil	"	4.130,00
Total . . . . .			\$ 99.425,33

Diciembre

La Plata	Dción.Vivienda Econ.	\$	4.140,00
Dolores	Comisaría	"	3.812,70
Cnel.Vidal	Centro Profilaxis	"	730,00
Olmos	Cárcel Encausados	"	76.179,50
La Plata	Div.III de Química	"	1.199,53
Total . . . . .			\$ 86.061,73

Total del año . . . . \$ 1.556.738,90

OBRAS TERMINADAS DURANTE EL AÑO

DIVISION IIIa

Obras

Localidad	Edificio	Importe
<u>Enero</u>		
Mar del Plata	Local 52 P. Grande	\$ 1.190,00
San Vicente	Edif. Comisaría	" 9.842,80
G. Belgrano	Edif. Comisaría	" 9.667,47
La Plata	Edif. C. Gobierno	" 850,00
Mar del Plata	Local 51 P. Grande	" 5.000,00
La Plata	Edif. C. Gobierno	" 1.560,00
La Plata	Edif. L.E.M.I.T.	" 7.042,50
La Plata	Edif. Dirección - 8	"
	56 y 57	" 697,60
La Plata	Edif. Dirección - 8	"
	56 y 57	" 1.706,10
Total . . . . .		\$ 37.556,47



		<u>Febrero</u>	
La Plata	Edif. Hosp. Policlínico.	\$	4.802,70
Rojas	Edif. Comisaría	"	36.399,35
La Plata	Edif. L.E.M.I.T.	"	6.257,00
Total . . . .		\$	47.459,05

		<u>Marzo</u>	
La Plata	Edif. S. Benjamín		
	Los Hornos	\$	9.485,34
La Plata	Edif. Comisaría 3a.	"	1.680,00
La Plata	Tribunales S. Corte	"	16.190,00
La Plata	Edif. Cárcel Olmos	"	4.915,00
La Plata	Edif. Casa Cuna	"	7.358,00
Total . . . .		\$	39.628,34

		<u>Abril</u>	
Haedo	Edif. Inst. de Cirugía	\$	11.321,00
Quilmes	Locales sanit. Playa	"	5.784,00
La Plata	Edif. C. Gobierno	"	2.421,00
La Plata	Edif. Tribunales	"	18.015,40
La Plata	Casa de Gobierno (Consejo de O. Públicas.)	"	8.700,00
La Plata	Minist. Gobierno	"	1.383,50
La Plata	Policlínico	"	2.156,00
S. Nicolás	Tribunales	"	50.747,80
La Plata	Edif. H. Policlínico	"	7.247,69
La Plata	Edif. D. Hidráulica	"	1.412,20
La Plata	Modif. Rayos X - A. Pública.	"	25.053,45
La Plata	Edif. H. Policlínico	"	5.779,40
La Plata	Edif. Comisaría 3a.	"	18.426,55
La Plata	Edif. Cárcel Olmos	"	8.870,50
La Plata	Edif. Pje. D. Rocha	"	10.932,10
La Plata	Edif. M. de Hacienda	"	840,00
Total . . . .		\$	176.090,59

		<u>Mayo</u>	
La Plata	Edif. H. M. Romero	\$	22.303,44
La Plata	Tribunales	"	400,00
La Plata	Tribunales	"	20.461,65
Total . . . .		\$	43.165,09

		<u>Junio</u>	
La Plata	Edif. Casa Gobierno	\$	606,00
O'Brien	Rep. Edif. Comisaría	"	4.918,50
G. Belgrano	Pabellón Standard	"	43.871,00
N. de Riestra	Edif. Subcomisaría	"	10.373,65
P. Luro	Edif. Subcomisaría	"	8.985,80
S. Vicente	Edif. Comisaría	"	880,00
Rauch	Edificio Comisaría	"	1.200,00
La Plata	Edif. Fiscalía Estado	"	279,57
La Plata	Edif. Asist. Pública	"	10.525,75
Miramar	Pabellón Standard	"	22.465,32
La Plata	Edif. Casa Cuna	"	2.070,22
Total . . . . .		\$	106.175,81

		<u>Julio</u>	
La Plata	Cámara de Senadores	\$	2.310,00
La Plata	Edif. Fiscal (cerco)	"	6.038,15

Mercedes	Edificio Tribunales	"	5.265,20
G. Pirán	Edif. Comisaría	"	12.523,07
La Plata	Edif. Tribunales	"	5.895,00
Lobería	Edif. Comisaría	"	8.787,00
La Plata	Dirección 8 - 56 y 57	"	8.851,29
Total . . . . .		\$	50.271,71

		<u>Agosto</u>	
La Plata	Edif. Archivo Hist.	\$	3.099,80
Dolores	Edif. Cárcel Depart.	"	15.046,79
Total . . . . .		\$	18.146,59

		<u>Septiembre</u>	
G. Pinto	Edif. Pab. Standard	\$	10.644,15
Haedo	Pab. Inst. Cirugía	"	63.079,17
Haedo	Edif. Inst. de Cirugía	"	42.660,92
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.952,00
La Plata	Horno inc. M.de H.E.y P.	"	1.500,00
B. Blanca	Edif. Tribunales	"	2.796,75
B. Blanca	Edif. Tribunales	"	12.785,10
Total . . . . .		\$	136.418,09

		<u>Octubre</u>	
Los Toldos	Hospital Municipal	\$	3.700,00
La Plata	Hospital de Niños	"	675,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	4.590,00
La Plata	Resid. Gobernador	"	700,00
La Plata	Resid. Gobernador	"	900,00
La Plata	Jardín Zoológico	"	640,00
La Plata	Tribunales	"	26.103,00
B. Blanca	Tribunales	"	889,00
Chascomús	Museo Indio	"	20.176,40
Total . . . . .		\$	58.373,40

		<u>Noviembre</u>	
G. Viamonte	Comisaría	\$	41.469,55
La Plata	Archivo de Gobierno	"	3.409,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	10.360,00
La Plata	Ministerio Gobierno	"	900,00
La Plata	Casa Gobierno	"	4.390,00
La Plata	Residencia Gobernador	"	3.990,00
La Plata	Hosp. de Niños	"	800,00
La Plata	Casa de Gobierno	"	2.380,00
Los Talas	Destacamento	"	3.982,00
La Plata	Pje. Dardo Rocha	"	2.521,20
La Plata	Dción. Geodesia	"	4.650,00
Junín	Pabellón Standard	"	34.081,71
La Plata	Cárcel Olmos	"	650,00
Lobería	Pabellón Standard	"	8.325,00
La Plata	Casa Cuna	"	34.948,00
Total . . . . .		\$	155.847,46

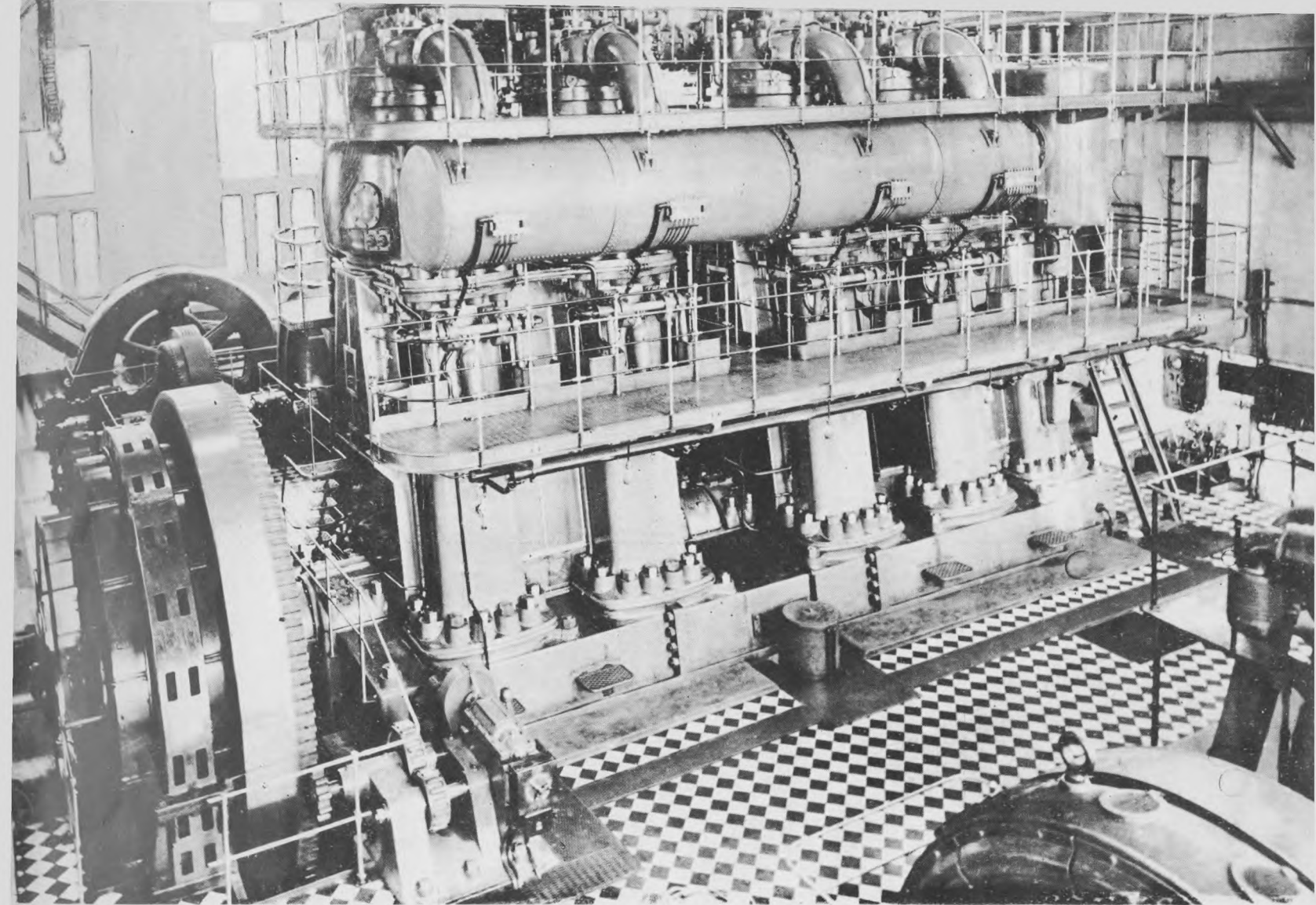
		<u>Diciembre</u>	
La Plata	Sub-Comis. City Bell	\$	37.910,00
La Plata	Edif. Registro Civil	"	950,00
La Plata	Inst. equipo R. Civil	"	11.494,70
La Plata	Edif. Dción. 8-56 y 57	"	1.493,00
La Plata	Edif. M. de H.E.y Prev.	"	51.620,00
La Plata	Urban. terreno Diag. 80	"	14.756,80
La Plata	Casa Cuna	"	4.650,00
La Plata	Casa Cuna	"	1.500,00
Cnel. Vidal	Ctro. Prof. y Trat.	"	703,00
Chascomús	Museo	"	3.637,50
Dolores	Tribunales	"	870,00



La Plata	Casa Gobierno	"	1.385,00	La Plata	I. Mat. y Esc. Part.	"	46.834,90
La Plata	Jardín Zoológico (x)	"	54.214,26	S. Chica	Telégrafo	"	30.969,61
La Plata	Casa Gobierno	"	162.960,00	La Plata	Pje. Dardo Rocha	"	3.550,00
Luján	Comisaría	"	3.161,50	Mercedes	Tribunales	"	1.266,00
Morón	Comisaría la.	"	3.100,00				
La Plata	Fiscalía de Estado	"	1.592,00		Total . . . . .	\$	<u>514.581,09</u>
La Plata	Casa Gobierno	"	400,00		Total del año . . . . .	\$	<u><u>1.383.713,69</u></u>
Olmos	Cárcel Mujeres	"	13.287,50				
Cnel. Vidal	Pabellón Standard	"	10.782,72	(x) Obras paralizadas.			
La Plata	Jardín Zoológico (x)	"	18.117,75				
La Plata	Jardín Zoológico	"	33.374,85				



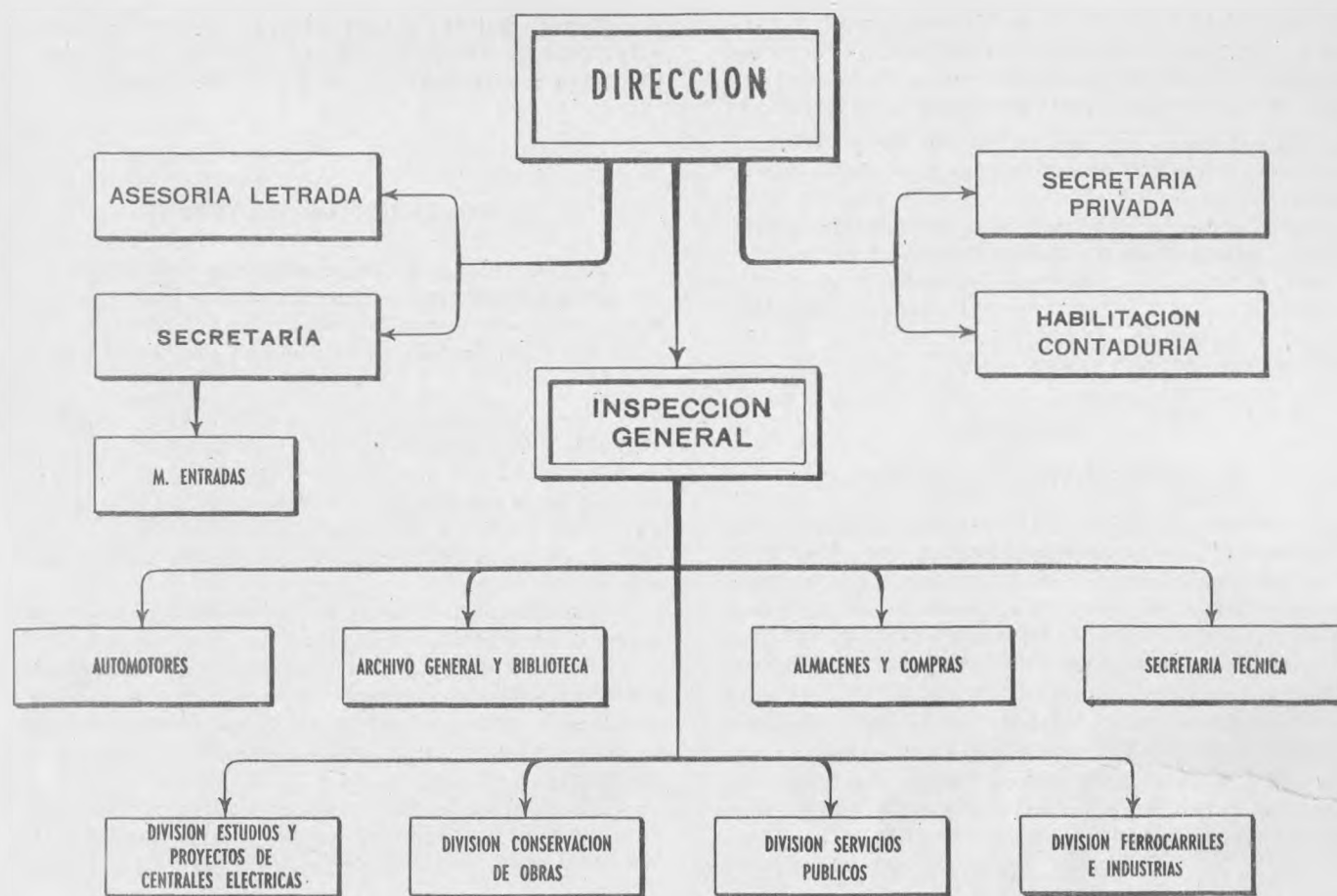




# ELECTRICIDAD Y MECANICA







**E**sta Repartición atendió en el transcurso del año 1949 las tareas que a la misma le han sido encomendadas por las leyes 5156 destinada a regir el desarrollo de los servicios públicos de electricidad en la Provincia de Buenos Aires, la Ley N<sup>o</sup> 5239 que faculta para llevar a cabo el desenvolvimiento armónico del "Plan General de electrificación de la Provincia"; la Ley 5142 del Plan General de Trabajos Públicos y la Ley 5138, Ley General de Obras Públicas, que regula la forma y modo, en cuanto a la realización de los trabajos que se efectúan por cuenta de la Provincia.

El cumplimiento de las tareas anteriormente citadas fué completado con el asesoramiento técnico y control a toda explotación directa o indirectamente afectada al servicio público de electricidad, gas, teléfonos y ferrocarriles; habilitación de nuevas industrias, control de las existentes, habilitación de surtidores de nafta y demás combustibles; inspecciones periódicas a establecimientos industriales; otorgamiento de certificados habilitantes para el personal que tiene a su cargo el manejo de calderas, compresores, motores a gas o a vapor; fiscalización de los servicios, instalaciones y tren

rodante de los ferrocarriles de jurisdicción provincial; control en la aplicación de las tarifas en las facturas que se presentan al cobro por servicios de transporte, teléfonos y electricidad que son prestados a las reparticiones provinciales.

La explotación del servicio público de electricidad ocupa un lugar destacado en el conjunto de actividades de esta Dirección. Con un total de 7 centrales eléctricas explotadas se ha llegado a producir en el año 1949 más de 50.000.000 kWh sirviéndose a una población total de unos 204.000 habitantes.

La explotación por parte del gobierno provincial de dichos servicios contribuye a la recuperación por parte del pueblo de los servicios públicos esenciales.

Esta tarea aunque ardua, significa una nueva orientación frente a algunos problemas que afligen al pueblo, solucionando con la prestación directa del servicio público de electricidad, el problema del suministro de ese fluido.

Durante el curso del pasado año ha sido incorporado al patrimonio de la Provincia otro servicio



público de electricidad: el de Miramar, y el servicio de distribución en la localidad de Chivilcoy, continuando de este modo con una nueva etapa en el sistema de explotación por organismos provinciales.

El estado en que se han tomado las instalaciones no ha permitido en principio, efectuar la prestación con la debida eficiencia, por lo que, venciendo dificultades emergentes de la escasez de materiales y la falta de divisas para adquirirlos en el exterior, se ha ido, dentro de las escasas posibilidades existentes, reponiendo los elementos en desuso y aumentando, en ciertos casos en forma notable el rendimiento dentro de los límites que era posible esperar.

#### PLAN DE ELECTRIFICACION

Para las centrales eléctricas de Chivilcoy-Junín-Balcarce-Dolores-Chascomús y San Nicolás se contrató la adquisición de 18 grupos electrógenos instalados por un valor de \$ 53.038.635,87 m/n destinados a mejorar los servicios en dichas localidades previstas en el Plan de Electrificación de la Provincia.

Además se adquirieron 19 grupos electrógenos de las firmas FIAT Y ANSALDO destinados a atender con más eficacia las necesidades eléctricas en diversas zonas del territorio provincial cuyo costo se elevó a \$ 11.919.334,85 m/n.

En la Central de Emergencia de Miramar se dió término a la instalación de un grupo electrógeno de 380 KW que originó un gasto de \$ 116.090,00 m/n - comenzando a prestar servicios en la segunda quincena de diciembre.

De los trabajos proyectados caben destacar la ampliación de la Central de Emergencia de Miramar, la Central de Chivilcoy en la que se instalará un grupo electrógeno de 670 kW y las de Chascomús, Dolores, Balcarce y Junín.

Se encuentran a estudio la ampliación de la Central Eléctrica Provincial de Bahía Blanca a fin de mejorar su rendimiento.

Hállase en trámite la adquisición de 20 grupos electrógenos por un importe de \$ 6.212.372,50.

Se prepararon los pliegos para las licitaciones de cinco unidades de convertidores reversibles por un importe de \$ 617.500,00 m/n y de maquinarias destinadas a la Central Regional de Zárate.

Para el Sistema de Distribución de Energía se preparan los proyectos de las líneas de transmisión de Zárate-San Nicolás; Zárate-Chivilcoy; Chivilcoy Bragado; San Andrés de Giles-Arrecifes, presupuestados en \$ 43.350.670,27 m/n. como así también el de las líneas primarias y de distribución, cámaras de transformación, conexiones domiciliarias y medidores en las localidades de Dolores, Chascomús, Balcarce, Lobos y Enpalme Lobos por un importe de \$ 12.430.369,93.

Se proyectaron las instalaciones que serán afectadas al servicio eléctrico de General Conesa por un monto que asciende a la suma de \$ 190.135,38 m/n.

Fueron sujetas a expropiación las instalaciones eléctricas correspondientes al servicio eléctrico de Miramar y cuyo costo es de \$ 172.021,16 m/n.

#### ASESORAMIENTOS Y CONTROL

Las funciones que tiene asignada esta Dirección, específicamente, y en su gran mayoría problemas relacionados con la prestación del servicio público de electricidad, están regidas por las Leyes n<sup>o</sup>s 5156 y 5239.

Por la primera de ellas, sancionada el 1<sup>o</sup> de Octubre de 1947, esta Repartición, además de la tarea de asesoramiento que presta a las diversas comunas, en la parte atinente al desenvolvimiento de los servicios públicos de electricidad desempeña las funciones que a continuación y suscintamente se enumeran:

1<sup>o</sup> Estudio de las necesidades de energía eléctrica en la Provincia, sus modalidades y sistemas.

2<sup>o</sup> Reunión de todos los elementos estadísticos emergentes de la producción, aplicación y consumos de energía eléctrica por parte de los diversos prestatarios del servicio eléctrico en todo el territorio provincial.

3<sup>o</sup> Control de los servicios prestados por los concesionarios, y asesoramiento de los realizados por las Municipalidades cuando éstas delegan tales funciones.

4<sup>o</sup> Se halla encargada de solicitar a las personas o entidades productoras o distribuidoras de energía, toda clase de informaciones y datos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, estando aquéllas obligadas a suministrar los mismos. La falsedad o negativa en las informaciones, es penada, a requerimiento de esta Dirección, con multas que oscilan entre \$ 50,00 y \$ 5.000,00 m/n.

Además de las tareas precitadas, le compete a esta Repartición la prestación de los servicios en las Usinas tomadas por el Gobierno de la Provincia, ejerciendo al efecto las funciones propias de administración y explotación de las mismas.

Por la Ley n<sup>o</sup> 5239, sancionada el día 13 de Noviembre de 1947, está encargada esta Dirección de preparar la primera etapa del Plan General de Electrificación de la Provincia, que permitirá satisfacer racionalmente la demanda de energía, instalando al efecto nuevas Centrales o transporten la energía desde las mismas hasta los centros de consumo.

Asimismo, y por la citada Ley, en las localidades donde la concesión haya llegado a su término, o esté por vencer, y que por sus características no puedan ser abastecidas por una Central regional, esta Dirección debe preparar los proyectos de nuevas instalaciones de producción, transporte y distribución, las que serán construídas y explotadas según los procedimientos y entidades especificados en la Ley N<sup>o</sup> 5156.



**LEYES Y DECRETOS QUE RIGEN EN MATERIA DE INDUSTRIAS, FERROCARRILES Y SURTIDORES**

**Sobre industrias:**

Decreto 22954 del 26-1-43 y su modificatorio o 8110 del 30-5-44 por los cuales la Repartición interviene en la habilitación de los establecimientos industriales radicados en la Provincia.

Decretos 5246 del 31-3-44 y 5639 del 12-4-44 que fija determinadas funciones de la Repartición.

Ley 4702 y su decreto reglamentario por la cual la Repartición percibe derechos por Estudio de planos e Inspección de obras particulares.

Ley 3891 y su reglamentación, para el manejo de generadores de vapor y aparatos sometidos a presión.

Decreto del 28-4-1932 para la instalación y funcionamiento de generadores de vapor.

Varios decretos y resoluciones referentes a la instalación de fábricas, talleres, etc.

**Sobre Ferrocarriles:**

Ley 2861 y sus decretos reglamentarios referentes a ferrocarriles económicos.

Ley 2362 y sus decretos reglamentarios que rigen el funcionamiento de los ferrocarriles de jurisdicción provincial.

Decretos y reglamentaciones varios.

Sobre pruebas de locomotoras, calderas, coches motores, vías y obras, exámenes de maquinistas control de tráfico, etc.

**Sobre surtidores:**

Decretos y Reglamentaciones varios.

**Sobre Asesoramiento:**

Leyes-Convenios:

Nº 3938 - C.E.S.A.  
Nº 3872 - C.A.D.E.  
Nº 3990 - C.L.A.D.E.

Ley Nº 5156 - Rige los Servicios de Electricidad.

Decreto 228 - modificado por el 9676 - Conexión luz, teléfonos, gas, a establecimientos Oficiales.

Decreto 41240 y 44157 - Aumentos de tarifas.

Decretos Nºs 12579/46- 36944/47-1435/48- - - 1436/48- 43162/47 - Envío de planos y rubricación de libros.

Ley 4702 y 10325 (Reglamentario).

Decreto 22078/49- 22099/49- Racionalización - del Consumo de Electricidad.

**Sobre tarifas ferroviarias:**

Decreto 38909 del 19 de setiembre de 1947 (emisión de pasajes).

Decreto 3910 del 3 de marzo de 1949 (50% de descuento a las camas).

Decreto 9749 del 4 de Octubre de 1948 (Sobre el modo en que deben ser presentadas las órdenes y liquidación de cuentas).

Decreto 3911 del 3 de marzo de 1949 (Sobre 50% de descuento a los abonos).

Decreto 3912 del 3 de marzo de 1949 (Sobre 50% de descuento a fletes y pasajes).

Decreto 3354 - 8-5-41.

Ley 2362 - General de Ferrocarriles.

**Sobre Fiscalía de Cuentas:**

Decreto 38909 - Control de facturas sobre consumo de la Administración Provincial.

Decreto 11935 - Tarifas de Electricidad.

Decretos 11906, 3794, 44157 y 41240 referentes a aumentos de tarifas.

**RESEÑA DE LA**

**LABOR ADMINISTRATIVA**

**INDUSTRIAS:** Numerosas son las solicitudes de autorización para la instalación de nuevos establecimientos industriales presentadas para su estudio a esta Repartición durante el año próximo pasado. El total de fábricas y talleres habilitados durante ese lapso alcanza a 455 distribuidos principalmente en la zona del Gran Buenos Aires, aún cuando, con respecto al año 1948, se nota cierta tendencia a radicar los establecimientos industriales en las zonas productoras de materias primas, o sea, fuera de la zona del Gran Buenos Aires.

En el cuadro que sigue, puede verse la distribución de las industrias habilitadas durante el año fenecido donde se incluye el monto de las instalaciones eléctricas y mecánicas, entendiéndose por tal, el costo de las máquinas, generadores, motores, etc., instalados.

Con tal motivo se ha recaudado (en virtud del Art. 1º de la Ley 4702) cerca de medio millón de pesos que han ingresado a la Tesorería General.

PARTIDO	AÑO 1949	
	Nº de Fábricas	Valor Inst.
A. Brown	---	---
Avellaneda	36	7.414.326,19
Gral. San Martín	310	13.020.872,24
L. de Zamora	18	569.399,00
Matanza	15	427.208,96
Moreno	1	41.875,00
Morón	23	451.115,50
Quilmes	42	37.455.315,29
V. López	3	1.085.485,39
Otros	7	3.107.238,00
	<b>455</b>	<b>63.572.835,57</b>

En todos los establecimientos industriales en que ha intervenido la Repartición, se han verificado estrictamente las condiciones de seguridad y de salubridad que ha sido necesario exigir para evitar accidentes al obrero y sobre todo para que el mismo trabajo dentro de un ambiente cómodo, rindiendo su



máxima capacidad. De esa forma será posible incrementar la producción.

Pero, se hace notar, el incumplimiento del decreto 22954 - 8110 por parte de numerosas Comunas, persiste lo mismo que el año pasado, y ello hace que muchos establecimientos industriales se desarrollen ignorando las más elementales reglas de seguridad y salubridad. A efectos de actualizar la vigencia de los decretos aludidos (desconocidos por muchas Comunas) se han remitido notas a cada una de las 112 Municipalidades bonaerenses.

Han sido habilitados, luego de sometidos a las pruebas correspondientes (271) generadores de vapor y aparatos sometidos a presiones superiores a la atmosférica. Como siempre se han extremado las precauciones con respecto a las calderas de tipo locomóvil, originalmente construídas para uso en faenas agrícolas y actualmente empleadas en fábricas, a falta de nuevo material.

De acuerdo con la Ley 3891 y su decreto reglamentario se han examinado y otorgado el registro correspondiente a (209) aspirantes a foguista, de modo que los habilite en el manejo y atención de los generadores de vapor.

Por las causas apuntadas en párrafos anteriores se evidencia que el panorama expuesto de la industria radicada en el perímetro bonaerense no es el real. Aparte de ello, se están montando en la zona del Gran Buenos Aires, importantes establecimientos industriales en los cuales aún no cupo la intervención de esta Repartición.

**CONTROL Y ASESORAMIENTO:** De acuerdo a las funciones específicas asignadas, el cometido cumplido por la Repartición durante el año 1949 es el que se detalla a continuación en forma general.

Concordante con lo estipulado en la Ley 5156, se asesoró a las Municipalidades de:

**General Lamadrid:** Valuación de la usina de La Colina, para su expropiación.

**Pergamino:** Inspección y asesoramiento para solucionar la paralización del servicio eléctrico en La Violeta. Asesoramiento a la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Pergamino con motivo de la consulta formulada para ampliar sus instalaciones.

**Ramallo:** Asesoramiento en dos oportunidades para normalizar el servicio eléctrico en Pérez Millán.

**Tres Arroyos:** Asesoramiento a la Municipalidad con motivo de las transferencias de las Usinas Eléctricas de Orense y Tres Arroyos a los nuevos prestarios e intervención para solucionar el suministro de energía eléctrica por parte de la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tres Arroyos; asesoramiento para la provisión de un grupo electrógeno que se halla entrámite.

**General Paz;** Asesoramiento para obviar dificultades en el horario de suministro de energía eléctrica y tarifas de la usina eléctrica de Loma Verde.

**Chascomús:** Con motivo del pedido de aumento de tarifas por parte de la C.E.S.A. y para ampliación de tarifas en Lezama.

**Colón:** Estimación del valor de las instalaciones de la usina eléctrica de "El Arbolito".

**General Guido:** Valuación de las instalaciones de la usina local.

**Mar del Plata:** Inspección de obras que realiza la C.E.S.A.

**Tapalqué:** Asesoramiento a la Municipalidad y la intervención judicial a la usina eléctrica de esa localidad.

**Tandil:** A la Municipalidad con motivo de la interrupción del servicio eléctrico. Estudio integral en la localidad de Gardey.

**Rivadavia:** Asesoramiento a la Cooperativa formada en González Moreno.

**Pellegrini:** Asesoramiento a la Municipalidad con motivo del incendio producido en las instalaciones eléctricas de la S.U.D.A.M. en Febrero de 1948. Se realizaron varias inspecciones.

**Junín:** Asesoramiento para el suministro de energía eléctrica al Hospital Regional local.

**Lincoln:** Estudio de la ampliación de la Central Eléctrica Municipal. Estudio integral del servicio eléctrico en las localidades de Roberts, Pasteur y Arenaza.

**General Pinto:** Estudio de las reparaciones necesarias en la Central Eléctrica Municipal. Estudio integral del servicio eléctrico en Ameghino.

**Balcarce:** Colaboración con la Municipalidad para normalizar el servicio (eléctrico afectado por deterioros de un grupo electrógeno en la Central de la Cía. Suizo Argentina de Electricidad. Se realizaron gestiones en las oficinas centrales de la compañía y en los talleres donde se realizó la reparación.

**Coronel Suárez:** Asesoramiento a la Municipalidad con motivo de la intervención a la usina local. Se realizó una inspección para constatar los medidores.

**Olavarría:** Asesoramiento con motivo del proyecto de interconexión de las localidades de Sierra Chica, Sierras Bayas, Hinojo, etc.

**Dolores:** Asesoramiento con motivo de la interrupción del servicio eléctrico en esa localidad.

**General Lavalle:** Asesoramiento con motivo de la interrupción del servicio en Mar de Ajó y aumento de tarifas a la Usina de San Clemente del Tuyú.

**Necochea:** Asesoramiento a la Municipalidad con motivo del vencimiento del contrato concesión a favor de la C.E.S.A.

**San Antonio de Areco:** Asesoramiento a la Cooperativa local para ampliar sus instalaciones y se está tramitando la adquisición de un grupo electrógeno. Inspección a Villa Lía por falta de potencia.

**San Pedro:** Asesoramiento a la Municipalidad con motivo de la interrupción del servicio en Santa Lucía.

**San Nicolás:** Se inspeccionaron obras.

**Bragado:** Estudio integral del servicio eléctrico en la localidad de General O'Brien.

**Pehuajó:** Estudio del servicio eléctrico en la localidad de Passo, Henderson, Francisco Madero, Mones Cazón y Pehuajó. Se encuentra a estudio de esta División la determinación del número exacto de medidores de la Municipalidad y aprobación de los gastos efectuados por la C.E.S.A., administradora de



la Usina de Pehuajó de propiedad municipal desde 1942 a la fecha.

General Alvear: Asesoramiento con motivo de ruidos parásitos; su eliminación.

Carlos Tejedor: Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tres Algarrobos. Inspección a la central eléctrica para constatar la necesidad de las ampliaciones proyectadas con motivo del préstamo solicitado a la Provincia para financiar las mismas.

Tornquist: Estudio en conjunto con la División Conservación de Obras para la instalación de un grupo electrógeno con la Usina Eléctrica Municipal.

Exaltación de la Cruz: Asesoramiento a la Municipalidad con motivo de la irregularidad en la prestación del servicio eléctrico en la localidad de Los Cardales.

Se colaboró por pedido de la Dirección de la Vivienda para dotar de servicio eléctrico a las viviendas que componen los Barrios Obreros recientemente inaugurados.

Atento a las disposiciones de los Decretos 228 y 9676 se solicitaron a los respectivos Ministerios las correspondientes Resoluciones para conexiones de teléfonos, gas y luz; transferencia, cambio de domicilio y de figuración de teléfonos de las oficinas de las Reparticiones Provinciales.

Por lo dispuesto en la Ley Impositiva y su decreto reglamentario se realizaron inspecciones a establecimientos industriales para fijar el monto total imponible a los contratos especiales celebrados con las grandes compañías.

Se tomó conocimiento de Resoluciones y Decretos a los efectos de aprobar las facturas de gastos por suministro de luz, teléfono, gas, etc.

Concordante con lo anteriormente expuesto esta Repartición se expidió en:

132 expedientes de cálculo de sellado.  
696 expedientes varios.

828

**FERROCARRILES:** En cumplimiento de las Leyes números 2362 y 2861 y sus decretos reglamentarios, la Dirección ha ejercido el control técnico sobre el funcionamiento del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, único de jurisdicción provincial, que se encuentra en actividad.

Se otorgaron certificados para su puesta en servicio a 23 locomotoras, una vez efectuadas las inspecciones y ensayos necesarios a las calderas, accesorios de las mismas y mecanismo de las máquinas.

Se inspeccionó el guinche de auxilio que fuera sometido a una reparación general y otorgó el correspondiente certificado una vez efectuado los ensayos correspondientes.

Fueron extendidos certificados a (9) foguistas, después de haber aprobado los mismos, los exámenes teórico-práctico a que fueron sometidos.

Se efectuaron inspecciones a las vías y obras de arte de las mismas.

Se ha intervenido, en cada caso, en los accidentes producidos en las líneas del F.C.P.B.A.

Se efectuaron viajes de ensayos para verificar el funcionamiento de un vagón dinamométrico que fué

montado en los talleres del Ferrocarril Provincial por los ingenieros constructores de la primera locomotora argentina a los fines de ensayar la máquina por ellos construída y que se está sometiendo a los ensayos de práctica en las líneas del Ferrocarril bajo el contralor técnico de esta Dirección.

**SURTIDORES:** Las funciones que desempeña esta Dirección en el contralor de surtidores continúan desarrollándose en forma precaria debido, como se ha hecho notar en reiteradas oportunidades, a la no provisión del personal necesario y materiales imprescindibles para la ejecución de las disposiciones del Reglamento Vigente.

No obstante las dificultades presentadas se han informado 703 expedientes en lo que va del año, se cursaron setenta y cinco (75) notas; se aprobaron, con carácter provisorio y condicional, (179) planos y se han atendido consultas varias, relacionadas con instalaciones de surtidores de combustibles líquidos dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Durante el año 1949, la recaudación por estudio de planos, concesión, inscripción y multas aplicadas por el Poder Ejecutivo, a requerimiento de la Repartición asciende a la suma de diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000 m/n.)

**FISCALIA DE CUENTAS:** La labor realizada por esta Sección durante el año próximo pasado es la siguiente:

Decreto n° 38.909:

Expedientes sin observaciones:

2.118	informes de energía eléctrica.
452	" de teléfonos.
120	" de gas.
43	" de agua corriente.
9	" de franqueo a pagar.
5	" de telegramas.

Expedientes que motivaron informes especiales:

96	informes de energía eléctrica.
14	" de gas.
15	" de teléfonos.
57	" de agua corriente.
23	" de varios.

Decreto n° 11.935:

Se informaron los expedientes iniciados por la Compañía Argentina de Electricidad S.A. en los cuales se procedió a efectuar la liquidación que establece el Art. 2° del Decreto citado.

Decretos Nos. 11.906 y 3.794:

Se procedió a despachar los expedientes iniciados por la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A. y Empresas Eléctricas de Bahía Blanca S.A. consignando en ellos el importe de las tarifas básicas.

Decretos Nos. 41.240 y 44.157:

En cumplimiento de lo dispuesto en esos decretos se informaron expedientes iniciados por las siguientes Municipalidades: Rivadavia, Tres Arroyos, Pehuajó, Nueve de Julio, General Alvear, Coronel Dorrego, Coronel Suárez, Colón, Supacha, Chivilcoy, San Fernando, Salto, Campana, Carlos Tejedor, Necochea y Zárate.



Decreto n° 2.858:

Se continuó con el control de las comunicaciones telefónicas tasadas efectuadas por las diversas dependencias de la Administración Pública Provincial.

**TARIFAS FERROVIARIAS:** La tarea de control de tarifas ferroviarias (en concepto de pasajes, encomiendas y cargas) se resume en el cuadro siguiente. La columna "diferencia" indica el importe deducido de las cuentas ferroviarias en virtud de las leyes y decretos que rige la materia:

Empresa	Importe Facturado	Importe Conformado	Diferencia en menos
F.C.N.G.Sarmiento	751.081	419.055	332.026
F.C.N.G.Roca	2.635.346	1.452.492	1.182.852
F.C.N.G.Mitre	684.650	344.144	340.506
F.C.N.G.S.Martín	656.614	375.728	280.886
F.C.Provincial	823.449	439.591	383.858
F.C.N.G.Urquiza	3.844	1.932	---
Villalonga	16.608	16.608	---
D.de Aeronáutica	60.967	60.967	---
Cía.de Nav. Dodero	5.284	5.284	---
N. y Puertos	16.703	16.703	---
F.C.N.G.Belgrano	25.113	13.015	12.097

#### TRABAJOS PARA EL PLAN DE ELECTRIFICACION CENTRALES

##### a) Contratación de maquinarias:

Adquisición de maquinarias instalada para las Centrales de:

- 1) CHIVILCOY: (Decreto 1464/49) 4 grupos de 3150 kW c/u. y equipos complementarios, por pesos 16.517.765,18 m/n.
- 2) JUNIN: (Decreto 1464/49) 3 grupo de 3150 kW c/u. y equipos complementarios por \$ 12.714.516,22 m/n.
- 3) BALCARCE: (Decreto 1464/49) 2 grupos de 600 kW c/u. y 1 de 720 kW y equipos complementarios, por \$ 3.596.230,24 m/n.
- 4) DOLORES: (Decreto 1464/49) 3 grupos de 600 kW c/u. y equipos complementarios, por \$ 3.475.967,85 m/n.
- 5) CHASCOMUS: (Decreto 1464/49) 3 grupos de 600 kW c/u. y equipos complementarios, por \$ 3.469.736,87 m/n.
- 6) SAN NICOLAS: (Decreto 1464/49) 3 turbo-alternadores a vapor de 6.250 kW c/u., por \$ 13.264.419,51 m/n.

Adquisición de:

- 1) 7 grupos FIAT de 680 kW y 7 servomotores (Decreto 10365/49 por un importe de \$ 4.202.046,48 m/n.
- 2) 2 grupos FIAT de 1.200 kW (Decreto 1464/49) por un importe de \$ 3.186.769,95 m/n.

- 3) 10 grupos ANSALDO de 400 kW (Decreto 10365/49 por un importe de \$ 4.530.518,42 m/n.

##### b) Proyectos de:

- 1) Central de emergencia en la localidad de Miramar, (Decreto 30767/48) e instalación del grupo electrógeno de 380 kW por un importe de pesos 116.090.00 m/n.
- 2) Ampliación de la Central existente en Chivilcoy. Instalación de una unidad de 1000 CV. \$ 574.522.
- 3) Ampliación de la central de emergencia de Miramar, por un importe de \$ 80.079,67 m/n.
- 4) Centrales eléctricas de: Chascomús - Dolores - Balcarce - Chivilcoy y Junín.
- 5) Adquisición de 20 grupos electrógenos por un importe de \$ 6.212.372,50 m/n.
- 6) Estudios para la ampliación de la Central Eléctrica de Bahía Blanca y de funcionamiento a los efectos de mejorar sus rendimientos.
- 7) Preparación de pliegos para:
  - a) Licitación de 5 unidades convertidoras reversibles por un importe de \$ 617.500,00 m/n.
  - b) Pedido de precio de 5 unidades convertidoras reversibles \$ 617.500,00
  - c) Licitación de maquinarias destinadas a la central Regional de Zárate \$ 17.290.000 m/n.
- 8) Preparación de los anteproyectos para:
  - a) Central de San Nicolás
  - b) Central de Magdalena.

#### SISTEMA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA

##### c) Preparación de proyectos de:

- 1) Línea de transmisión Zárate-San Nicolás por un importe de \$ 13.115.514,75 m/n.
- 2) Línea de transmisión Zárate-Chivilcoy, por un importe de \$ 12.546.982,50 m/n.
- 3) Línea de transmisión Chivilcoy -Bragado- 25 de Mayo por un importe de \$ 7.004.920,00 m/n.
- 4) Línea de transmisión San Andrés de Giles - Arrerifes, por un importe de \$ 6.161.415,00 m/n.
- 5) Línea de transmisión Mercedes -Navarro- Lobos.
- 6) Línea de transmisión Campana -Zárate, por un importe de \$ 1.070.436,25 m/n.
- 7) Provisión e instalación de subestaciones transformadoras de 66/13,2 kV en las localidades de Ramallo - Baradero y San Pedro, \$ 4.521.838,02 m/n.
- 8) Líneas primarias y de distribución, cámaras de transformación, conexiones domiciliarias y medidores en las localidades de:
  - a) Dolores (Decr.14881/49) por \$ 5.010.723,12
  - b) Chascomús (Decr.14882/49) \$ 4.062.974,37
  - c) Balcarce
  - d) Lobos y Empalme Lobos, por \$ 3.356.672,44
  - e) De 25 de Mayo, por \$ 3.354.839,92



## SERVICIO ELÉCTRICO DE LOCALIDADES

- d) Proyecto de instalaciones que serán afectadas al servicio eléctrico de Gral. Conesa, (Decr. n° - - 29335/49) por un importe de \$ 190.135,38 m/n.
- e) Expropiación de las instalaciones afectadas al servicio eléctrico de Miramar (Decr. 4776), por \$ 172.021,16 m/n.
- f) Provisión e instalación de líneas de distribución en Miramar (Decr. 1988/49) contratado con la firma V. Gioffre y Cía por un importe de \$ - - 691.117,44 m/n.

### Trabajos de asesoramiento.

- 1) Proyecto de las instalaciones destinadas al servicio eléctrico de:
    - a) Pedro Luro
    - b) Domselaar
  - 2) Proyecto de la Línea de Transmisión Junín - Laguna de Gómez, en la localidad de Junín.
  - 3) Supervisión de la instalación del grupo eléctrico de 1300 CV, en la Central Eléctrica de propiedad de la Usina Popular de Necochea.
- g) Trámites para la expropiación de terrenos destinados a:
- 1) Central Eléctrica de:
    - Dolores
    - Chascomús
    - San Nicolás
    - Zárate
    - Chivilcoy
    - Junín
    - Balcarce
    - Campana (como alternativa de la central Zárate)
  - 2) Cámaras de Transformación en:

Dolores	( 6 Terrenos)
Chascomús	( 7 " )
Lobos	( 6 " )
Balcarce	( 6 " )
25 de Mayo	( 6 " )
  - 3) Subestaciones de Alta Tensión en:
    - Ramallo
    - San Pedro
    - Baradero
    - San Andrés de Giles
    - Lobos
  - 4) Central de Emergencia en Miramar.
- h) Trabajos y estudios de normalización:
- 1) Preparación de tipos normales y estudios de sistemas de distribución.
  - 2) Preparación de tipos normales de cámaras de transformación.

## SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación directa del servicio de electricidad por parte del Gobierno Provincial, ha sido, a la vez que una realidad tangible, el cumplimiento integral de uno de los postulados que inspiran la gestión del Gobierno: la recuperación para el pueblo de una de las fuentes de su propia riqueza.

La iniciación del año 1949 encontró a esta Dirección administrando y explotando, en virtud de oportunas disposiciones legales, los servicios públicos de electricidad en las siguientes localidades; 25 de Mayo, Lobos, Sistema Interconectado de Bragado, Mecha, Mechita, Alberti, Chivilcoy y Mercedes; Bahía Blanca, Punta Alta.

En Chivilcoy, si bien la Provincia poseía su central, integrante del sistema arriba mencionado, la energía era distribuida por una sociedad anónima, de acuerdo a contratos ya existentes en el momento de la expropiación.

La explotación del servicio en las localidades citadas se desarrolla normalmente, dentro del marco de eficiencia que permiten las difíciles condiciones actuales. En efecto, a pesar de tratarse de servicios cuyas maquinarias, en su casi totalidad, han llegado al límite de su vida útil, se han ejecutado reparaciones, ampliaciones y modificaciones - que hicieron posible hacer frente a la creciente demanda de energía.

El primer ejercicio financiero completo se cerrará a fines del mes de febrero de 1950, oportunidad en que se podrán comprobar los resultados de esta explotación.

Esta Dirección, inspirada en la consecución de los altos fines que dieron origen a la explotación de los servicios ya mencionados por parte del Gobierno Provincial, y siguiendo con el plan trazado por las leyes N°s 5156 y 5239, tomó durante el transcurso del año 1949, posesión de dos servicios públicos de electricidad. El primero de ellos, Miramar, cuya expropiación realizada conforme con lo dispuesto en el Decreto N° 4376, permitió una reestructuración general del servicio, que aunque no lograda totalmente, se halla en vías de pronta realización.

La toma de posesión de los servicios de Miramar se efectuó el día 17 de Junio de 1949 y desde entonces esta Dirección se halla abocada a un vasto plan de obras tendiente a dotar a la ciudad de Miramar del servicio público de electricidad que es merecedora por su jerarquía actual y su promisorio futuro.

Asimismo y ante las negativas reiteradas por parte de la Compañía de Electricidad de Chivilcoy S.A., para abonar a esta Dirección las sumas resultantes de la venta de energía en bloque y los derechos por uso de las instalaciones -ya se mencionó que la Compañía referida distribuía en la ciudad de Chivilcoy, la energía que producía la Dirección con sus instalaciones- se resolvió utilizar directamente a partir del 1° de Agosto ppto., la red de distribución expropiada por Decreto N° 11.171 del 8 de mayo de 1948, y proceder con ella a realizar el servicio público de electricidad en dicha localidad.



**CENTRALES ELECTRICAS EN EXPLOTA-  
CION POR LA DIRECCION AL INI-  
CIARSE EL AÑO 1949**

**Central Eléctrica Provincial BAHIA BLANCA.**

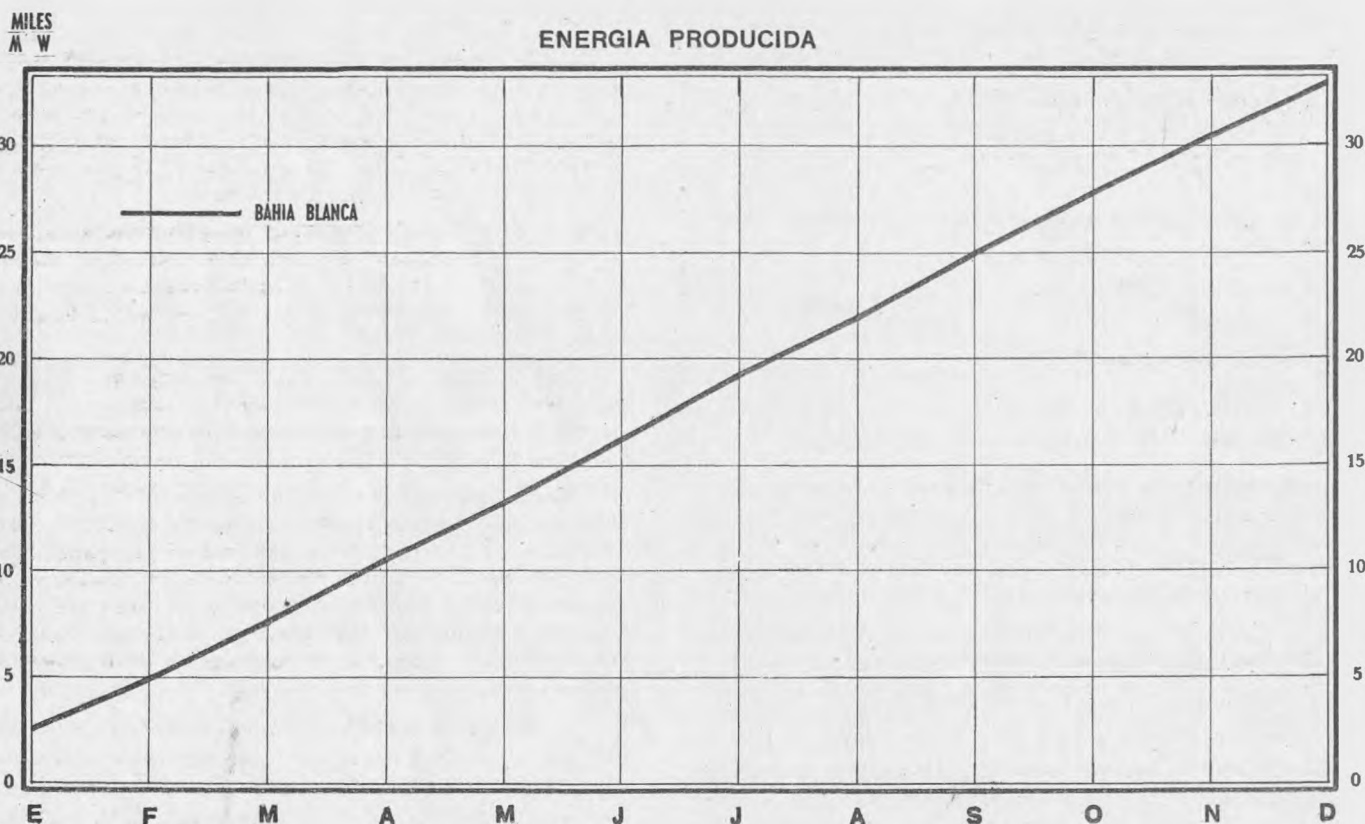
Con respecto a la prestación de los servicios eléctricos que realiza la E.E.P. Bahía Blanca, las condiciones de explotación varían totalmente de los de todos los demás servicios. En efecto se trata de un servicio con instalaciones relativamente modernas y en muy buen estado de conservación.

En efecto, esta Central fué construída en el año 1932, instalándose en ella dos turbo-grupos de 6.600 kW cada uno y de iguales características.

Durante el año se han efectuado trabajos normales de mantenimiento recorriendo cada uno de los circuitos auxiliares y elementos constitutivos.

de repuestos, preocupación motivada por el hecho de que al momento de la toma de posesión de las centrales del sistema MERCEDES-CHIVILCOY-BRAGADO no existían en el mismo los elementos necesarios para realizar una explotación medianamente buena. En consecuencia, se procedió a tomar planos de detalle de los elementos de máquinas de mayor desgaste y de los que se hace necesario contar en un servicio de esa naturaleza, con la finalidad de hacerlos, o encargar su fabricación a casas especializadas, para estar a cubierto de una posible paralización de los servicios por algún desperfecto en los grupos generadores, tanto más, cuanto la capacidad de generación se halla colmada y por ello no puede contarse con ninguna de las máquinas instaladas como reserva.

No obstante el peligro que representaba se realizaron nuevas conexiones a establecimientos indus-



Como trabajos de importancia merecencitarse los de carácter hidráulico que anualmente deben ejecutarse para limpieza de canales de agua de mar para refrigeración de los condensadores, limpieza de ataguías, compuertas, etc.

**Sistema Interconectado MERCEDES-CHIVILCOY-BRAGADO.**

Durante el transcurso del año 1949 la mayor parte de los trabajos efectuados en este sistema, fueron aquéllos que se consideraron necesarios para el mantenimiento del servicio en buenas condiciones de seguridad, efectuándose ampliaciones o nuevos suministros únicamente en los casos en que el progreso de la zona los hacía impostergables.

Se luchó, como en el año anterior, con la falta

de repuestos, preocupación motivada por el hecho de que al momento de la toma de posesión de las centrales del sistema MERCEDES-CHIVILCOY-BRAGADO no existían en el mismo los elementos necesarios para realizar una explotación medianamente buena. En consecuencia, se procedió a tomar planos de detalle de los elementos de máquinas de mayor desgaste y de los que se hace necesario contar en un servicio de esa naturaleza, con la finalidad de hacerlos, o encargar su fabricación a casas especializadas, para estar a cubierto de una posible paralización de los servicios por algún desperfecto en los grupos generadores, tanto más, cuanto la capacidad de generación se halla colmada y por ello no puede contarse con ninguna de las máquinas instaladas como reserva.

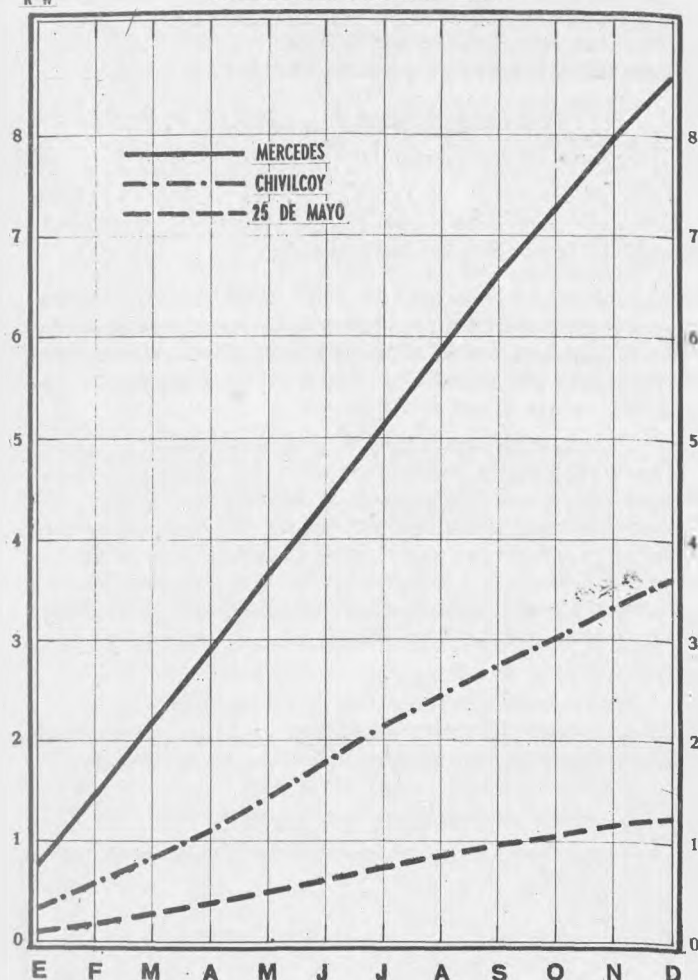
Se ha puesto especial celo en la revisión de las unidades motoras, observando detenidamente su funcionamiento con la finalidad de evitar sorpresas desagradables, pudiéndose mantener las mismas en funcionamiento aceptable.

Los trabajos iniciados en el año 1948 y de los cuales se dió cuenta en memorias anteriores, fue-



MILLONES  
K W

### ENERGIA PRODUCIDA



ron continuados hasta permitir tener las plantas generadoras en condiciones técnicamente aceptables, si tenemos en cuenta la larga vida de todas las unidades que la provincia tiene en la actualidad en servicio.

Tanto en la central eléctrica de Chivilcoy, como en la de Bragado, se instalará un grupo alternador de 1.000 C.V. adquirido a Fiat, con el propósito de tener una mayor reserva y poder hacer frente a los nuevos pedidos de energía. Los proyectos de referencia se encuentran muy adelantados, permitiendo asegurar que para mediados del año 1950 estarán en condiciones de funcionamiento esas nuevas unidades.

#### Central Eléctrica Provincial de 25 de Mayo.

Mucho han sido mejoradas las instalaciones de esta central, lo que permitió suministrar un servicio seguro y eficiente. Sin embargo para que el mismo pueda considerarse técnicamente correcto y económicamente bueno es necesario radiar de servicio parte de las maquinarias: calderas y máquinas de vapor, que por su vida y por su estado, hacen antieconómica la producción de energía con ellas. El funcionamiento de esas máquinas que fueran reacondicionadas cuando la Dirección se hizo cargo del servicio como única manera de resolver el problema urgente, no se justifica y por tanto se ha procedido a efectuar un estudio para convertir en planta diesel

la actual planta mixta diesel-vapor; en espera que el desarrollo del plan de electrificación haga que pueda interconectarse esta localidad con las futuras centrales provinciales.

En el año 1949 siguieron su curso de realización las mejoras que habían sido iniciadas con anterioridad y de las cuales se dió cuenta en memorias anteriores. Se continúa también con el reacondicionamiento de la red de distribución, realizándose algunas ampliaciones del alumbrado público y un aumento de conexiones domiciliarias.

Los demás trabajos efectuados caen dentro de lo que normalmente debe considerarse como mantenimiento de la central.

#### Central Eléctrica Provincial de Lobos.

La prestación de los servicios eléctricos en la ciudad de Lobos se realizaba en forma sumamente precaria como consecuencia de la falta de potencia instalada y debido al bajo rendimiento de las máquinas generadoras.

Dicha central contaba con cuatro unidades que totalizaban 970 C.V. pero la producción era sólo del 50 % debido a pérdidas de compresión, desgastes excesivos de los sistemas móviles, cabezas de cilindro rajadas debido a la falta de refrigeración por la acumulación de grandes incrustaciones.

Con el objeto de subsanar las deficiencias apuntadas, esta Dirección se abocó al estudio del reacondicionamiento total de las instalaciones, el que debía realizarse sin interrumpir la prestación del servicio.

Por decreto n° 8.682 del 10 de mayo de 1949, el Superior Gobierno de la Provincia autorizó el citado reacondicionamiento en la forma propuesta por la Dirección.

En cumplimiento del mismo, hasta la fecha se han reacondicionado cuatro unidades motrices y se ha efectuado una recorrida general de los generadores y de las instalaciones auxiliares, habiéndose adquirido además, elementos de repuesto para todas las máquinas, lo que permitirá subsanar los inconvenientes anotados y asegurar la continuidad de los servicios eléctricos.

Todos estos trabajos se han realizado en forma independiente de los que normalmente se ejecutan para mantener el servicio.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la localidad y la gran demanda de energía eléctrica como consecuencia de nuevos establecimientos industriales, se estudió la posibilidad de instalar un nuevo grupo que satisficiera las necesidades locales, a la vez que permitiera realizar un servicio económico dentro de un diagrama de carga adecuado al sistema.

Por decreto n° 12.851 del 29 de junio ppdo. el Poder Ejecutivo autorizó la ejecución de las obras de ampliación de potencia, para la instalación de un nuevo motor tipo diesel marca Baldwin de 500 C.V., 6 cilindros, 4 tiempos, inyección sólida, 500 r.p.m., el que sería acoplado a un generador S.S. de 225 kW que se encontraba disponible en la C.E.P. Bragado.

Con tal fin esta Dirección preparó el proyecto



correspondiente y la documentación necesaria para llevar a cabo la obra.

Con fecha 1<sup>o</sup> de septiembre se iniciaron las construcciones de carácter civil, ejecutándose la base de fundación de hormigón armado para el motor y generador, dicha base está completamente aislada del terreno adyacente por medio de un muro de separación, de mampostería que evitará la propagación de las vibraciones a los muros existentes.

En el lugar de emplazamiento del nuevo motor se reacondicionó el local existente, recalzándose las paredes, rellenándose los fosos perimetrales hasta llegar al nivel del piso terminado de la Central.

Además se halla finalizada la construcción de las piletas de hormigón armado para agua fría y caliente, para un almacenaje de 40.000 litros y 8.000 litros, respectivamente; sobre dichas piletas se instaló una torre de refrigeración a tiro libre, que permite refrigerar el agua para todas las unidades ins-

taladas en la Central, llevándola a la temperatura adecuada para su uso.

Dada la gran dureza de las aguas se ha instalado un ablandador capaz de suministrar agua tratada de acuerdo a las necesidades.

Asimismo se hallan terminados los trabajos correspondientes a los circuitos auxiliares de aire, combustible y lubricación.

Es de hacer notar que como complemento de esta obra se ha previsto mejorar el aspecto exterior de los locales, revocando y pintando los muros existentes.

Del mismo modo se han tomado las providencias necesarias para ventilar la sala de máquinas mediante la colocación de claraboyas en los techos.

Con respecto a los trabajos de redes de distribución, cabe mencionar el proyecto y construcción de una línea de 400 metros tendida en la localidad de Empalme Lobos para efectuar el suministro de energía a la Fábrica Transelectro Argentina, destacándose en esta obra el cruce de las vías del ferrocarril General Roca, ya que fué necesario construir un tramo subterráneo de cable armado.

En la sala de máquinas de la Central Eléctrica, se colocaron medidores a los grupos generadores, se efectuó el cambio de barras colectoras del tablero general por otras de mayor sección ya que las existentes resultaban insuficientes para la carga conjunta de todos los grupos.

Sobre el panel existente perteneciente a un grupo de 74 kW se inició el montaje de los instrumentos de medida y control del grupo Baldwin SS.

Como complemento de los trabajos de reacondicionamiento de la Central se ha autorizado el cambio de los alimentadores de salida de la misma, puesto que el estado de los existentes no ofrecía seguridad para un servicio eficiente. Este cambio se realizará con conductores de mayor sección y contemplando la mayor potencia de las instalaciones en el futuro próximo.

Se halla en estudio el proyecto de instalación de nuevos paneles de distribución y consumo interno de esta central.

## INSTALACIONES CUYA EXPLOTACION POR LA PROVINCIA SE HA INICIADO EN EL AÑO EN CURSO.

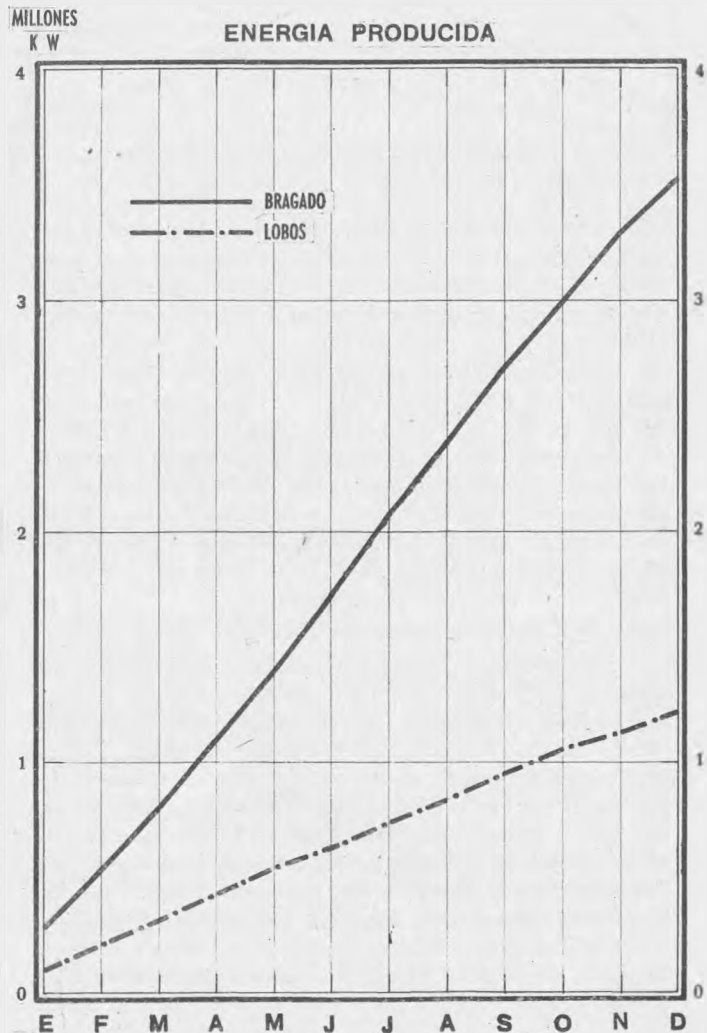
### Central Eléctrica Provincial MIRAMAR.

Al efectuarse la toma de posesión de la Central de Miramar, el día 17 de junio de 1949, la prestación de los servicios eléctricos en esa localidad se realizaba en forma sumamente precaria por la falta de potencia instalada y por el mal estado de conservación de las redes de distribución.

En dicha localidad se halla instalada una Central principal y otra de emergencia en las proximidades de la rambla, con el objeto de compensar las caídas de tensión provocadas por la falta de sección de las redes existentes.

La Central principal y la de emergencia contaban con siete grupos electrógenos, todos ellos de pequeña potencia, totalizando 885 C.V. instalados. Dentro de esa potencia, la unidad mayor, de 250 C.V. se encontraba fuera de servicio como consecuencia de la rotura del cigüeñal; otro de 100 C.V. se hallaba en la misma situación por haber sufrido un cortocircuito en el inducido del generador, destruyendo parte del bobinado.

Un tercer grupo de 100 C.V. de propiedad de la Cooperativa Eléctrica de Miramar Ltda., se encontraba en servicio no obstante hallarse en malas condicio-





nes de funcionamiento, lo cual no permitía llevar su carga normal. Por último, un grupo de 55 C.V. también se hallaba en idénticas condiciones que los precedentemente mencionados, vale decir, fuera de servicio, por falta de repuestos.

En resumen la energía era generada por solo cuatro máquinas, siendo el servicio de alumbrado público restringido por falta de potencia y deficiente en cuanto a la tensión se refiere, a pesar de todo, la anterior prestataria de los servicios siguió efectuando nuevas conexiones.

Cabe destacar que los circuitos auxiliares de las unidades generadoras demostraban la falta de mantenimiento de las mismas. Tal situación se agravaba ante la carencia absoluta de repuestos y herramientas de tal modo que se impedía la realización de trabajos de importancia secundaria al mismo tiempo que los de emergencia.

En la localidad no existían talleres donde se pudieran ejecutar algunos de los trabajos necesarios, teniendo en consecuencia que realizarlos en los talleres de la ciudad de Mar del Plata, con la consiguiente pérdida de tiempo y mayor costo.

Con el firme propósito de solucionar los graves problemas apuntados y poder satisfacer la demanda de energía prevista, teniendo en cuenta el carácter de la misma y el pequeño lapso que faltaba para la época

## ENERGIA PRODUCIDA

### DURANTE EL AÑO

Miramar . . . . .	418.272
Bragado . . . . .	3.629.949
Mercedes . . . . .	8.667.510
Chivilcoy . . . . .	3.605.494
25 de Mayo . . . . .	1.219.563
Lobos . . . . .	1.213.398
Bahía Blanca . . . . .	32.602.380

ca de máxima demanda, esta Dirección tomó las providencias necesarias tendientes a resolver tal situación; encarando como primera medida el envío de un grupo electrógeno transportable marca Caterpillar de 115 C.V. instalado hasta entonces en la C.E.P. 25 de Mayo para reforzar la potencia ya que esta última no se veía afectada por el traslado del grupo referido. Por otra parte se adquirieron herramientas, confeccionando planos de repuestos para las distintas unidades, aumentando la capacidad de combustible, completando la dotación de personal, etc.

Paralelamente se inició la reparación del cigüeñal del motor de 250 C.V. mediante la construcción de una muñequilla postiza enchavetada. En la fecha esta máquina se halla completamente montada, habiéndose realizado las pruebas de ajuste y carga con éxito.

Posteriormente, se envió un grupo motor de 60 kW que se encontraba en la subestación Suipacha, disponible, el cual, previo reacondicionamiento ha sido ya instalado con su correspondiente tablero de maniobras, en la central de emergencia. Este pequeño grupo permitirá cargar razonablemente el nuevo grupo alternador A.L.C.O. G.E. de 400 kW montado recientemente por esta Dirección.

Con idéntico fin se han realizado los trabajos necesarios para alimentar en corriente alternada a la mayor parte del alumbrado público que hasta muy poco tiempo se venía suministrando con corriente continua.

Independientemente de los trabajos que se realizaron para normalizar el servicio y asegurar la continuidad, se ha estudiado y elevado un proyecto de reacondicionamiento total de la Central que ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo por Decreto número 26.289 del 4 de noviembre de 1949. El monto de las obras proyectadas llegan a \$ 118.500 m/n.

### Distribución de energía eléctrica en CHIVILCOY.

A partir del primero de agosto de 1949 se resolvió ante la negativa de la Compañía de Electricidad de Chivilcoy de abonar la tarifa que esta Dirección le aplicaba por el suministro de energía que luego esa Compañía distribuía entre los consumidores en la ciudad, efectuar directamente el suministro.



La Compañía mencionada tenía con la anterior prestataria un contrato, cuyas cláusulas principales continuaron siendo observadas cuando esta Dirección se hizo cargo de las instalaciones expropiadas de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A. Más adelante surgieron divergencias, y la Compañía de

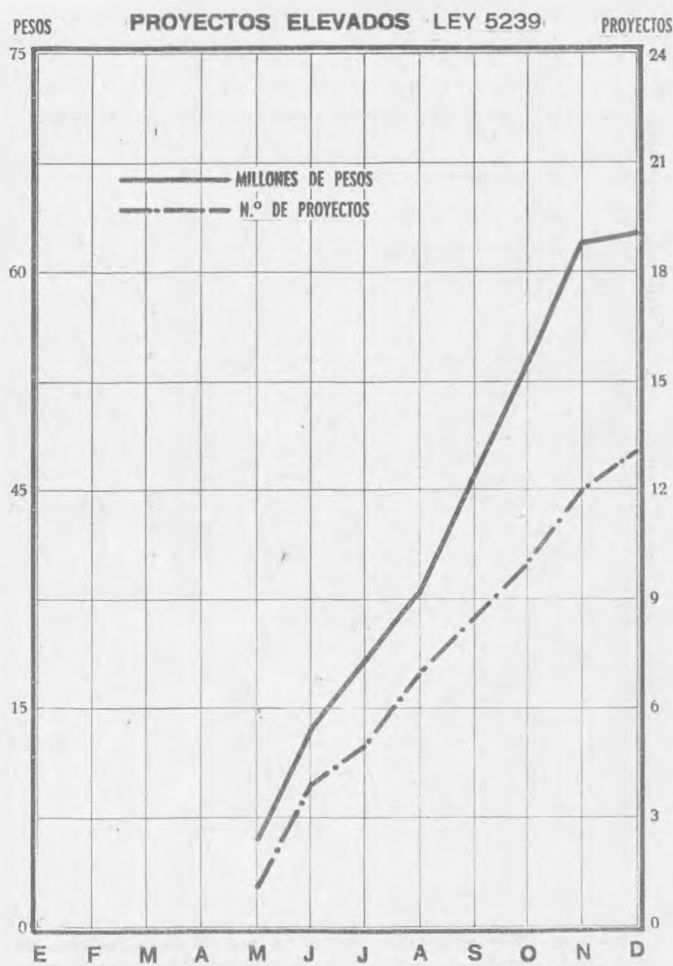
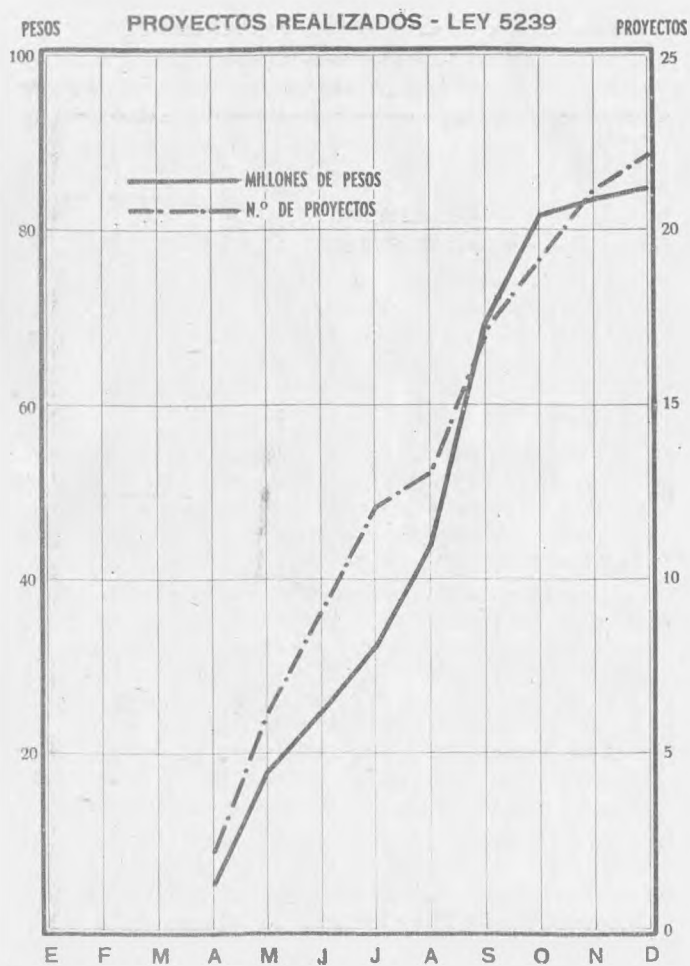
Electricidad de Chivilcoy inició trámites para la disolución de la sociedad. Ante esa situación que hacía peligrar el suministro de energía eléctrica a la localidad, esta Dirección se hizo cargo de los servicios de distribución de energía.

PLAN TRIENAL Y PLAN GENERAL  
DE TRABAJOS PUBLICOS

LEY 5142

Durante el curso del año ppdo., se elevaron 20 proyectos de obras por un importe de \$ 2.942.197,87 m/n; en el mismo lapso fueron autorizadas 31 obras cuyo monto asciende a \$ 9.641.009,61 m/n, licitándose 9 por un valor de \$ 9.212.937,34 m/n. Se dió

término en el mismo período a 40 trabajos públicos que fueron presupuestados en \$ 629.719,87 m/n. y se realizaron 22 proyectos por una cantidad de \$ 3.411.441,57 m/n; adjudicándose 4 obras por un total de \$ 3.125.647,29 m/n.





PROYECTOS REALIZADOS

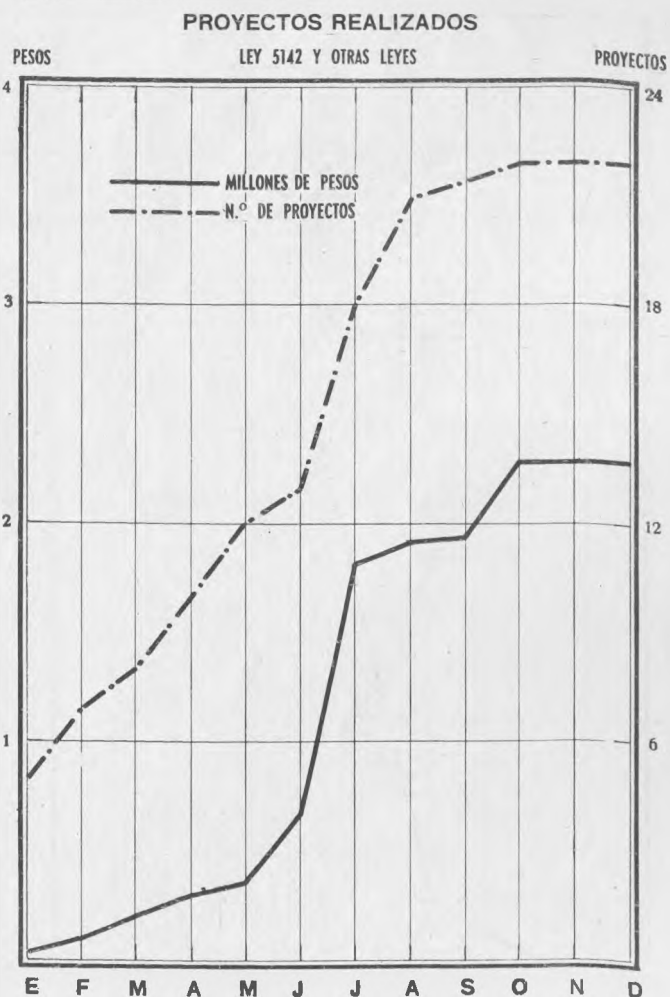
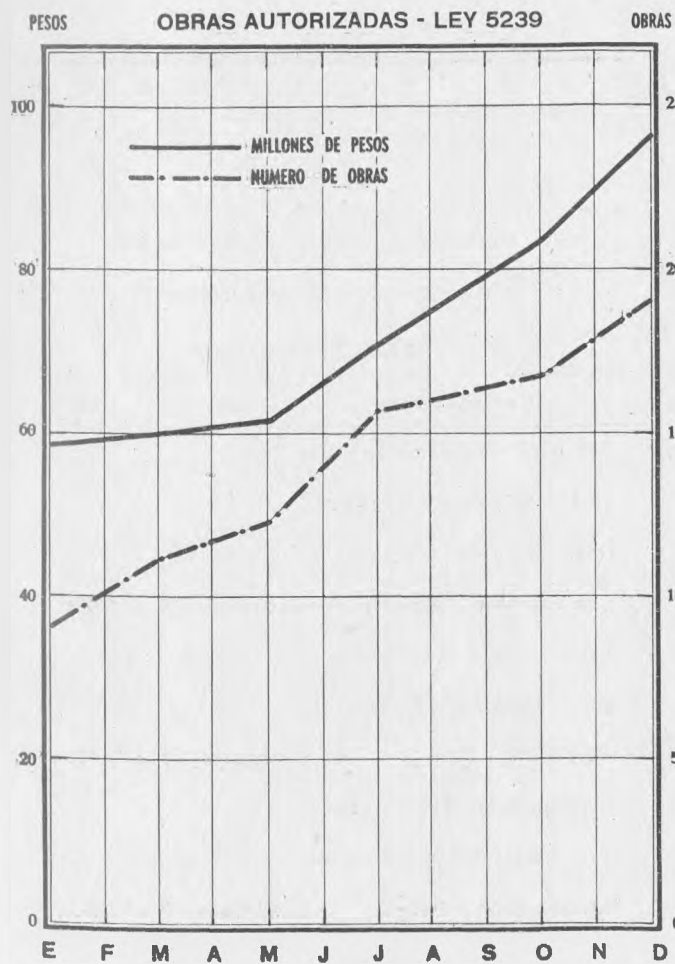
LEY 5239

MES	Nº DE OBRAS	MONTO
Enero	-	---
Febrero	-	---
Marzo	-	---
Abril	2	4.253.109,75
Mayo	6	18.901.476,24
Junio	6	18.901.476,24
Julio	12	32.284.408,90
Agosto	13	44.831.391,40
Setiembre	17	70.295.703,45
Octubre	19	83.462.038,45
Noviembre	21	84.036.560,45
Diciembre	22	87.391.400,37

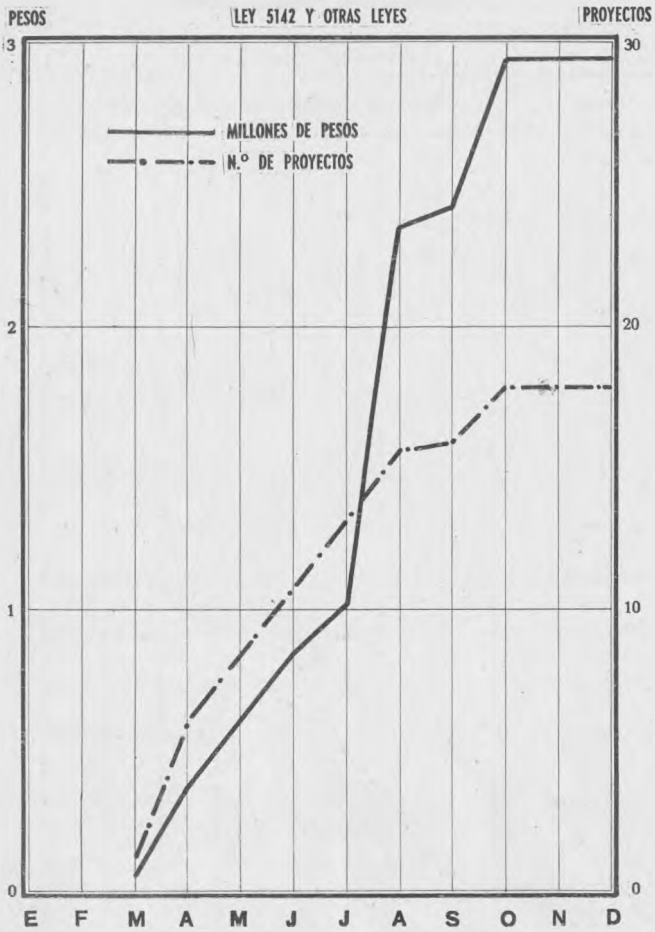
PROYECTOS ELEVADOS

LEY 5239

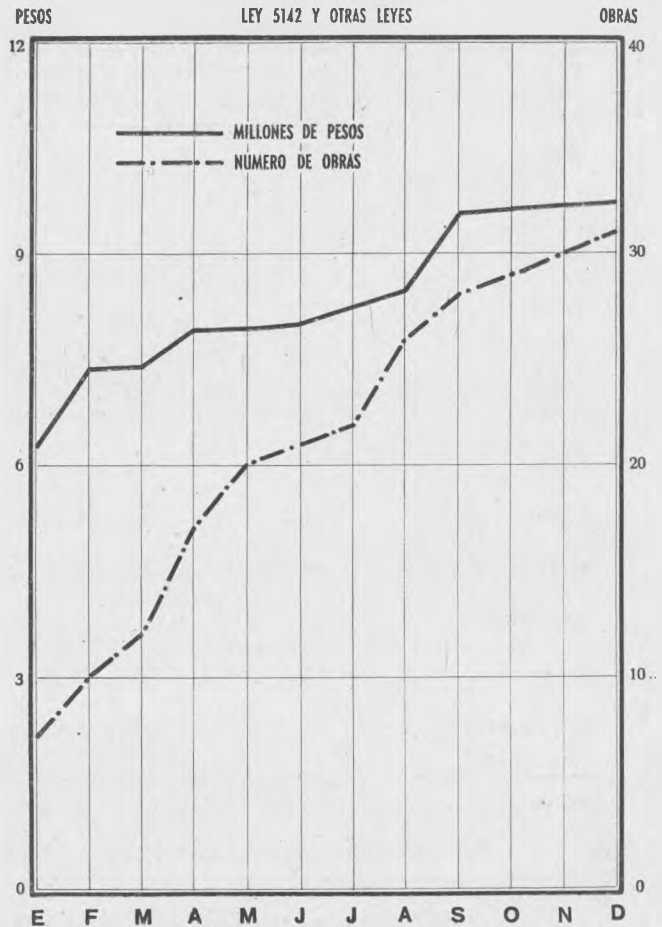
MES	Nº DE OBRAS	MONTO
Enero	-	---
Febrero	-	---
Marzo	-	---
Abril	-	---
Mayo	1	8.940.063,70
Junio	4	18.631.261,19
Julio	5	18.711.340,86
Agosto	7	32.016.990,99
Setiembre	7	32.016.990,99
Octubre	10	52.442.483,95
Noviembre	12	65.608.818,95
Diciembre	13	65.874.590,95



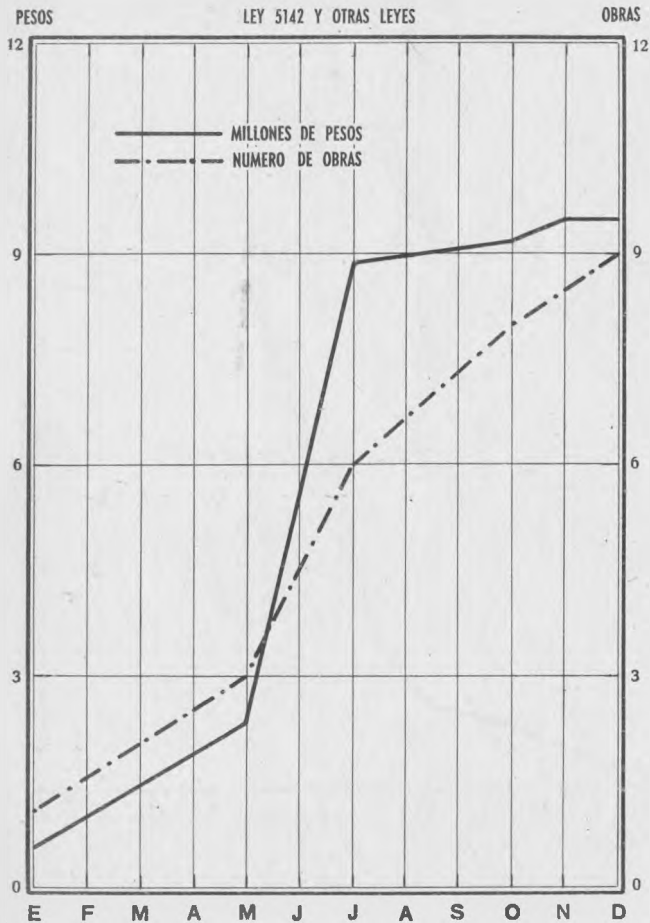
**PROYECTOS ELEVADOS**



**OBRAS AUTORIZADAS**



**OBRAS LICITADAS**



DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS

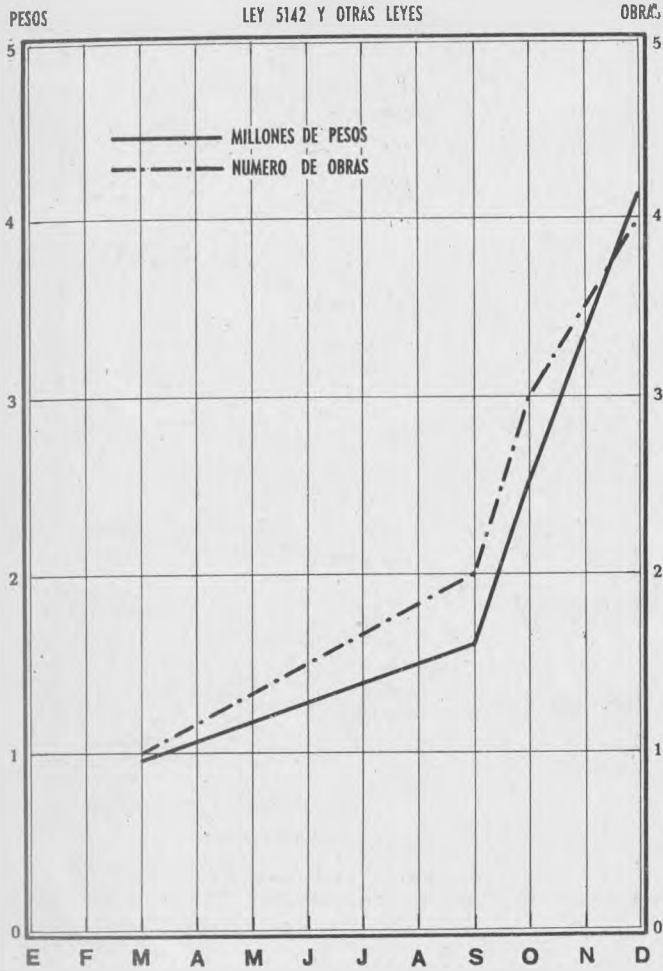
DE CENTRALES ELECTRICAS

OBRAS TERMINADAS

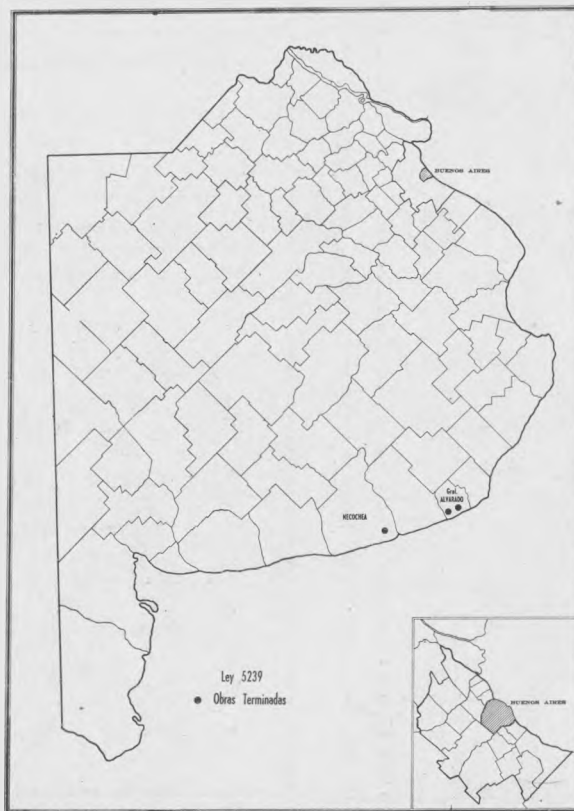
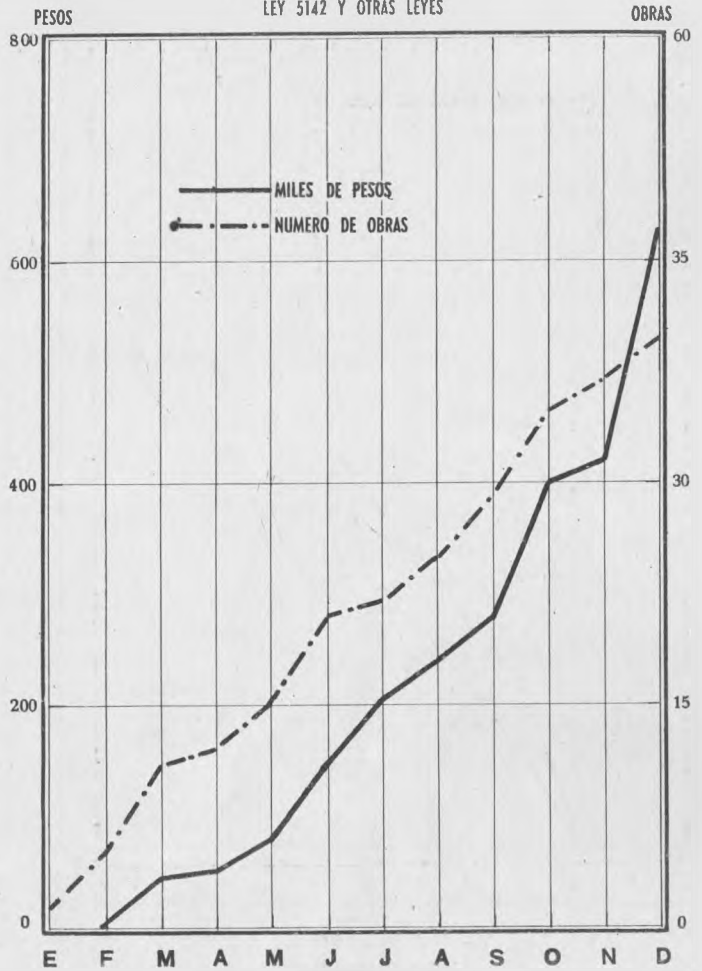
Designación	Partido	Monto
Previsión e instalación grupo electrógeno Cooperativa Necochea. (Por contrato -		
Con reserva - Item N).	Necochea	\$ 498.596,56
Transporte e instalación grupo Miramar (Por Administración - Item I).	G. Alvarado	\$ 116.090,00
Expropiación servicio eléctrico en Miramar (Por Administración - Item H)	G. Alvarado	\$ 172.021,16

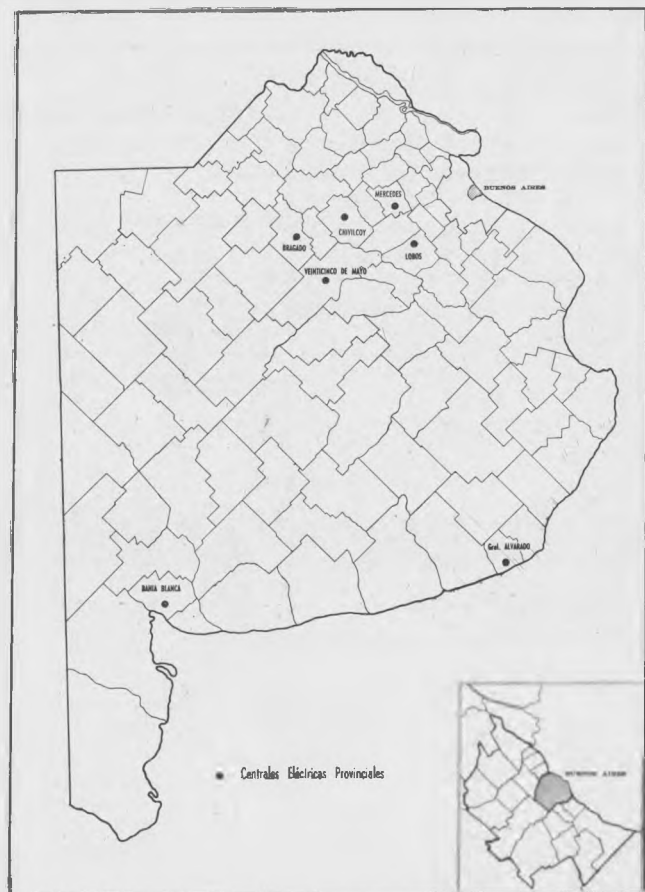
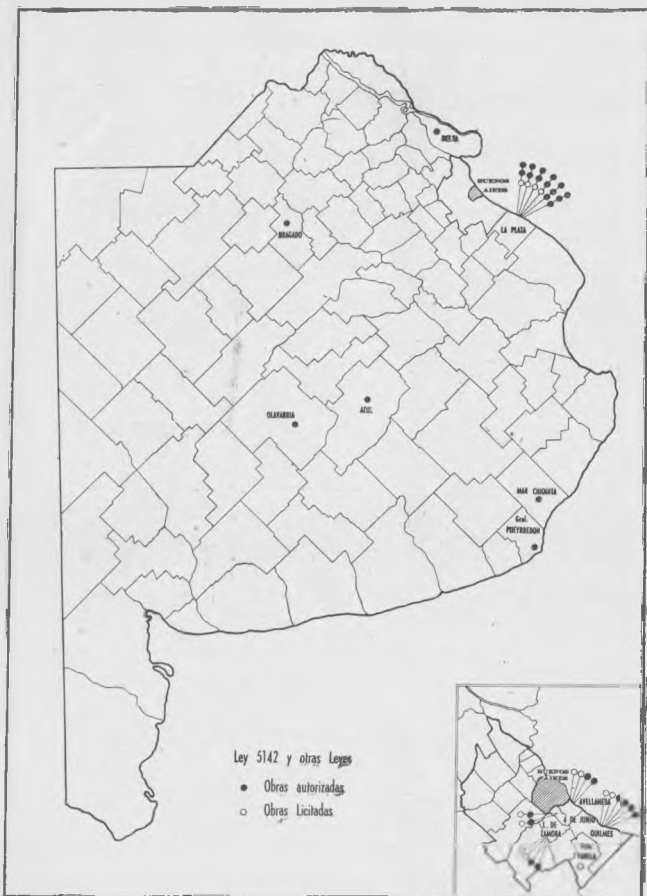
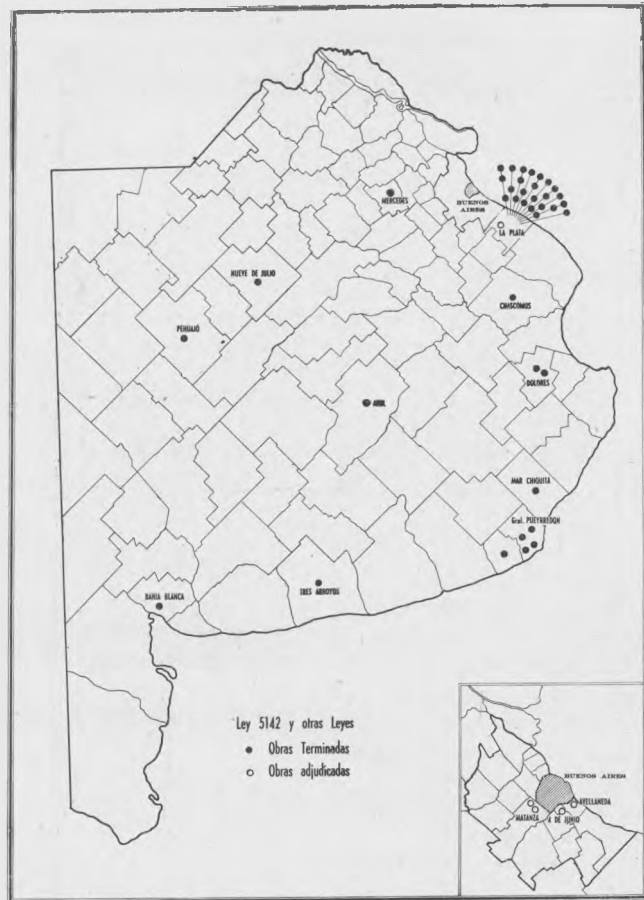
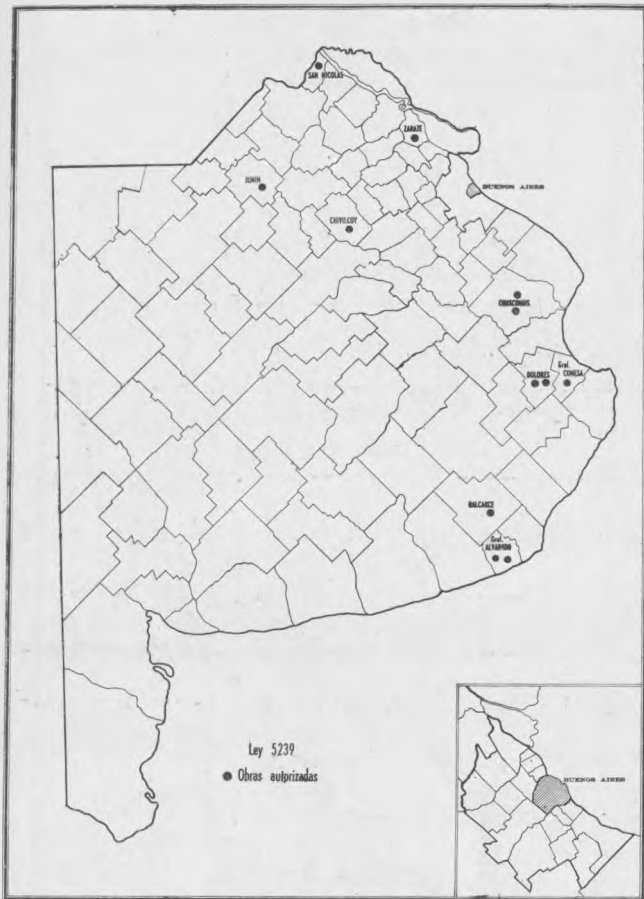


OBRAS ADJUDICADAS



OBRAS TERMINADAS







ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS, LICITADOS Y ADJUDICADOS-LEY 5239

DESIGNACION	PARTIDO	E. Y PROYECTO PRESUPUESTO c/r	LICITACION FECHA	ADJUDICACION MONTO CONTRAT.	OBSERVACIONES
Adquisición 3 grupos electrógenos portátiles	-----	423.900,00	-----	-----	Por compra directa
Provisión e instalación Grupo electrógeno Coop.Necochea	Necochea	498.596,56	-----	498.596,56	Pedido de precios
Transporte e instalación Grupo de Miramar	Gral.Alvarado	116.090,00	-----	-----	Por Administración
Provisión de 2 grupos Electrógenos de 1200 kw.	-----	3.428.143,82	-----	3.186.769,95	Pedido de precios
Adquisición máq.Instalada Ctral. San Nicolás	San Nicolás	14.301.031,95	-----	13.264.419,51	" " "
Adquisición máq.Instalada Ctral. Chivilcoy	Chivilcoy	16.417.765,18	-----	16.417.765,18	" " "
Adquisición máq.Instalada Ctral. Junín	Junín	13.809.515,59	-----	12.714.516,22	" " "
Adquisición máq.Instalada Ctral. Balcarce	Balcarce	3.933.964,06	-----	3.956.230,24	" " "
Adquisición máq.Instalada Ctral. Dolores	Dolores	3.800.507,49	-----	3.475.967,85	" " "
Adquisición máq.Instalada Ctral. Chascomús	Chascomús	3.793.097,49	-----	3.469.736,87	" " "
Provisión e instalación red distrib., etc.Miramar	Gral.Alvarado	691.117,44	-----	559.609,28	" " "
Expropiación Servicios Eléct.de Miramar	Gral.Alvarado	172.021,16	-----	172.021,16	Expropiación
Provisión y montaje de instalaciones Gral.Conesa	Tordillo	190.135,38	-----	-----	Autorizada
Provisión e inst.red distribuidora Chascomús	Chascomús	4.062.974,37	3/11/49	-----	Licitada
Adquisición 5 unidades convertidoras reversibles	-----	617.500,00	24/11/49	-----	" "
Adquisición 20 grupos electrógenos	-----	8.940.063,70	-----	-----	Elevado al P.E.
Provisión e instal.red distribuidora Dolores	Dolores	5.010.723,12	28/11/49	-----	Licitada

ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS, LICITADOS Y ADJUDICADOS-LEY 5239

DESIGNACION	PARTIDO	E.y PROYECTO PRESUPUESTO c/r	LICITACION FECHA	ADJUDICACION MONTO CONTRAT.	OBSERVACIONES
Ampliación Ctral.de Emergencia en Miramar	Gral.Alvarado	80.079,67	----	-----	Por administración
Provis.é instalación línea alta tensión San Nicolás-Zárate	Varios	13.115.514,75	----	-----	Licitada
Expropiación terrenos Central de Chascomús	Chascomús	56.242,50	----	-----	Expropiación
Expropiación terrenos cámaras de Chascomús	Chascomús	8.660,44	----	-----	" "
Expropiación terrenos Central de Dolores	Dolores	19.799,19	----	-----	" "
Expropiación terrenos cámaras de Dolores	Dolores	16.356,18	----	-----	" "
Expropiaciones terrenos Central de San Nicolás	San Nicolás	166.419,00	----	-----	" "
Provisión é instalación línea A. T. Zárate-Chivilcoy	Varios	12.546.982,50	----	-----	Licitada
Provisión maquinaria para Central Zárate	Zárate	17.290.000,00	----	-----	Pedido de Precios
Expropiación de terrenos para Central Zárate	Zárate	295.801,59	----	-----	Expropiación
Provisión e instalación sub-Esta- ciones A.T. San Nicolás-Zárate	Varios	4.521.838,02	----	-----	Elevado al P.E.
Provisión e instalación red de distribución de Lobos	Lobos	3.356.672,44	----	-----	Elevado al P.E.
Provisión é instalación línea A.T.Chivilcoy-25 de Mayo	25 de Mayo	7.004.920,00	----	-----	" " " "
Provisión é instalación línea A.T.S.A.de Giles-Arrecifes	Varios	6.161.415,00	----	-----	" " " "
Instalación Grupo Electrógeno 1000 CV Chivilcoy	Chivilcoy	265.772,00	----	-----	" " " "
Obras complementarias instala- ción Grupo 1000 CV	Chivilcoy	308.750,00	----	-----	" " " "
Provisión é instalación red de distribución en 25 de Mayo	25 de Mayo	3.354.839,92	----	-----	" " " "
	TOTALES	148.777.150,51		57.355.632,82	



ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS, LICITADOS Y ADJUDICADOS  
LEY 5142 Y OTRAS

OBRA	DESIGNACION	PARTIDO	MONTO	LICITACION	ADJUDICACION	OBSERVACIONES
			PRESUPUESTO	FECHA	MONTO	
					c/r	
155	Instalación de extractores de aire en el Dep. de esta Dirección	La Plata	5.056,59	==	==	A
177	Reparación y adquisición de baterías en la C. de Olmos	La Plata	17.731,34	==	==	A
178	Inst.eléct.ext.en el Destacamento de Policía N° 33 de Mar del Plata	M.del Plata	1.504,86	==	==	A
179	Provisión de agua potable en la Cárcel de Azul	Azul	17.912,03	==	==	A
175	Reacondicionamiento de motores eléctricos de cte.continua en la Cent.Eléct.Pcial	25 de Mayo	4.746,00	==	==	A
180	Inst. de tableros de dist. en la Ofic. de Publicidad del M.O.P.	La Plata	5.029,96	==	==	A
184	Prov. e Inst. de artefactos fluorescentes en el LEMIT	La Plata	157.034,07	20/10/49	==	C
182	Prov. y coloc. de materiales para la nueva Inst. de alumbrado Elect. en el T. de Impresiones oficiales	La Plata	99.398,96	6/10/49		C
183	Rep. del motor Inst. en el Penal de Sierra Chica	Olavarría	36.300,00	==	==	A
181	Prov. de artefactos y equipos fluorescentes en el Hptal. Policlínico	La Plata	78.865,38	==	==	A
186	Reparación de los proyectos del Frente del Edificio de la Casa de Gobierno	La Plata	3.345,75	==	==	A
189	Reestructuración de reparación de la Inst. Elec. de la Direc. de Vialidad	La Plata	497.113,44	==	==	Elev. para su Aprob. e Imput.
190	Inst. Elect. subterránea en el Hptal. Melchor Romero	La Plata	498.690,29	16/9/49	==	C
192	Iluminac. del Parque "Los Derechos de la Ancianidad"	Quilmes	808.280,00	==	==	A
193	Inst. de Luz Eléct. fuerza motriz en la Cám. de Senadores de la Prov. de Bs. As.	La Plata	257.102,93	==	==	Elev. para su Aprob. e Imput.
195	Prov. de Mat. para Inst. de luces indicatorias en refugios Avda. Maijú	V. López	6.957,99	==	==	Elev. para su Aprob. e Imput.
194	Iluminac. del Parque Infantil de Manuel B. Gonnat	La Plata	49.490,49	==	==	A Licitar
197.	Renov. de pintura en las columnas de Alumb. en la Explanada Sur y Norte	M.del Plata	18.652,80	==	==	A
192	Prov. de Energ. Eléct. en el Museo de Bellas Artes del Parque "Los D. de la Ancianidad"	Quilmes	160.249,98	==	==	A
191	Prov. e Inst. de un grupo electrógeno en la Usina Eléctrica en el Penal de Sierra Chica	Olavarría	482.909,70	==	==	Elev. para su Aprob. e Imput.
153	Iluminac. de la Avda. Calchaquí desde Km.15 a Camino Gral. Belgrano	Quilmes	878.066,25	28/7/49	==	A 2° llamado a licitación

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS, LICITADOS Y ADJUDICADOS  
LEY 5142 Y OTRAS

OBRA	DESIGNACION	PARTIDOS	MONTO PRESUPUEST. c/r	LICITACION FECHA	ADJUDICACION MONTO c/r	OBSERVACIONES
151	Ilumin.del C.G. Belgrano hasta Avda.Perón en Avellana da	La Plata Avellaneda	4.757.517,44	28/7/49	==	A 2° llamado a licitación
173	Inst.y Rep.de cañería de agua caliente y fría en el Lavadero San Juan de Dios	La Plata	15.405,58	-----	==	A
164	Prov.e Inst.de un grupo electrógeno en la Esc.de Ganadería Nicanor Ezeiza de Cnel.Vidal	Mar Chiquita	99.664,50	-----	==	A
162	Rep.de la Inst.eléctrica en el Centro de Profilaxis y Tratamiento	Bragado	7.405,31	-----	==	A
246	Rep.de una caldera Instal. en el Hospital de Niños	La Plata	513,04	-----	==	A
158	Rep.de la Instalación eléctrica en la Esc.de Ganadería "Nicanor Ezeiza"	Mar Chiquita	5.575,30	-----	==	A
149	Iluminación de la Avda.Perón a Avda.Gral.Mitre a Bustamante	Avellaneda	531.186,22	18/5/49	675.758,57	C
163	Inst.de ventilador centrífugo y persianas automáticas en la Dirección de Catastro	La Plata	13.803,07	-----	==	A
171	Inst.de una batería de acumuladores en la Estación Experimental del Delta	Delta	24.200,00	-----	==	A
168	Cámara Subterránea para los reflectores de la Casa de Gobierno	La Plata	26.509,88	-----	==	A
167	Reparación de ascensores en el Hospital de Niños	La Plata	1.615,34	-----	==	A
176	Balizamiento diurno de torres irradiantes en el C. de Camineros de Florencio Varela	La Plata	9.014,50	-----	==	A
166	Reparación del motor eléctrico del extractor Inst. en el Instit.de Maternidad y Escuela de Parteras	La Plata	181,50	-----	==	A
165	Rep.de un motor eléctrico impulsador de la bomba de agua en el H.Policlinico	La Plata	363,00	-----	==	A
116	Iluminación de la Avda.Perón de la Avda.Gral.Rodriguez y Necochea hasta vías F.C.N.D.F.S.(ex F.C.O.) hasta Passo	L.de Zamora	550.145,77	17/1/49	709.437,89	C
187	Iluminación de la Avda.Monteverde desde calle 32 a Plaza Italia	La Plata	534.662,32	29/7/49	477.988,09	C
154	Iluminación de la Avda.Perón de calle Bustamante a Passo	L.de Zamora	1.206.236,02	18/5/49	1.262.768,74	C



OBRAS EN EJECUCION-LEY 5142 Y OTRAS LEYES  
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

OBRA	DESIGNACION	PARTIDO	M O N T O R E A L I Z A D O		
			FOR CONTRATO	ADMINISTRAC.	INVERTIDO
			c/r	c/r	1949
30	Provisión y colocación de dos equipos de electrobomba en Sierra Chica	Olavarría	- - - - -	11.132,00	556,60
45	Reparación del motor Diesel de la Cárcel	Mercedes	- - - - -	12.947,00	11.652,00
60	Alumbrado de las Dársenas 1,2 y 3 del Mercado de Frutos del Tigre	Las Conchas	77.924,00	- - - - -	65.235,40
63	Colocación de caños en cruces de calle para iluminación de Avda.Perón desde calle Bustamante hasta Vías de F.C.N.D.F.S.	Lomas de Zamora-4 de Junio	- - - - -	49.852,00	6.972,89
64	Colocación de caños en Avda.Perón de calle Gral.Mitre a calle Bustamante en Avda.Perón	Avellaneda	- - - - -	20.369,72	9.934,50
89	Preparación de la caldera del Centro de Profilaxis y Tratamiento	Lobería	- - - - -	10.968,94	10.420,49
94	Iluminación de la Avda.Ribereña de la Playa Saint James	Gral.Pueyrredón	268.190,83	- - - - -	214.552,66
116	Iluminación de Avda.Perón (Ex.Rodríguez y Necochea) desde vías F.C.N.D.F.S. a calle Passo	Lomas de Zamora	709.137,89	- - - - -	290.746,53
139	Reparación de la caldera del Centro de Profilaxis y Tratamiento	Maipú	- - - - -	5.557,52	3.890,26
162	Reparación de la instalación eléctrica en el Centro de Profilaxis y Tratamiento	Bragado	- - - - -	7.405,31	4.443,16
163	Instalación de ventilador centrífugo y persianas automáticas en la Dirección de Catastro	La Plata	- - - - -	13.803,07	690,15
173	Instalación y reparación de cañería de agua caliente y fría en el Hospital San Juan de Dios	La Plata	- - - - -	15.405,58	12.324,46
192	Provisión de energía eléctrica para iluminación de los Pórticos del Parque "Los Derechos de la Ancianidad" en Gutierrez	Quilmes	- - - - -	808.280,00	404.140,00
192b	Prov.de energía eléctrica al Museo de Bellas Artes del Parque"Los Derechos de la Ancianidad de Gutierrez	Quilmes	- - - - -	160.249,98	14.024,98
118	Reparación del grupo electrogeno de la Escuela de Fruticultura "O.Magnasco"	Dolores	- - - - -	6.950,00	5.000,00
183	Reparación del motor instalado en el Penal de Sierra Chica	Olavarría	- - - - -	36.300,00	29.341,00
148	Instalación de alumbrado eléctrico en el Penal de Sierra Chica	Olavarría	- - - - -	96.163,40	54.797,23
			1.055.252,72	1.255.384,52	1.140.722,31

OBRAS TERMINADAS-LEY 5142 Y OTRAS LEYES

OBRA	DESIGNACION	PARTIDO	M O N T O				IMPUTACION
			POR CONTRATO		POR ADMINISTRACION		
			s/r	c/r	s/r	c/r	
9	Instalación de quemador en el Instituto de Maternidad y Escuela de Parteras	La Plata	-	-	4.021,50	4.865,99	C.III-R.1-It. 11-LEY 5142
120	Reparación de la caldera del Centro de Profilaxis y Tratamiento de 9 de Julio	9 de Julio	-	-	4.361,20	5.277,04	Item. 11 C.III-R.1
135	Reparación sistema calefacción Centro de Profilaxis y Tratamiento de Tres Arroyos	3 Arroyos	-	-	780,00	943,80	Cap.III-Rub. 1-Item. 11
11	Instalación de electrobomba en el Centro de Profilaxis y Tratamiento de Pehuajó	Pehuajó	-	-	1.863,85	2.162,06	Ley 4142
146	Reparación de inyector de la caldera en el Hospital de Niños	La Plata	-	-	424,00	513,04	Cap.III-Rub. 1-Item.11
176	Balizamiento diurno de las torres irradiantes del Cuartel de Gamineros de F.Varela	La Plata	-	-	7.450,00	9.014,50	- - - - -
179	Provisión de agua potable en la Cárcel de Azul	Azul	-	-	14.803,35	17.912,03	Cap.III-Rub. 1-Item.11
130	Iluminación del Parque "Los Libres del Sud" de Dolores	Dolores	33.781,00	40.875,00	-	-	Cap.III-Rub. 1-Item.II
104	Iluminación del Parque "Los Libres del Sud" de Chascomús	Chascomús	68.794,50	83.241,33	-	-	Cap.III-Rub. 1-Item.11
141	Instalación de línea de alimentación eléctrica en el Hospital Melchor Romero	La Plata	-	-	24.813,80	30.024,68	Art.64-Ley 4991-Decr. 10430-P.O.P. 1945-R.XIV
133	Provisión de equipo Diesel eléctrico y reparación de la instalación eléctrica en la Escuela de Fruticultura "Osvaldo Magnasco"	Dolores	-	-	49.271,00	59.617,90	Cap.III-Rub. 1-Item.11



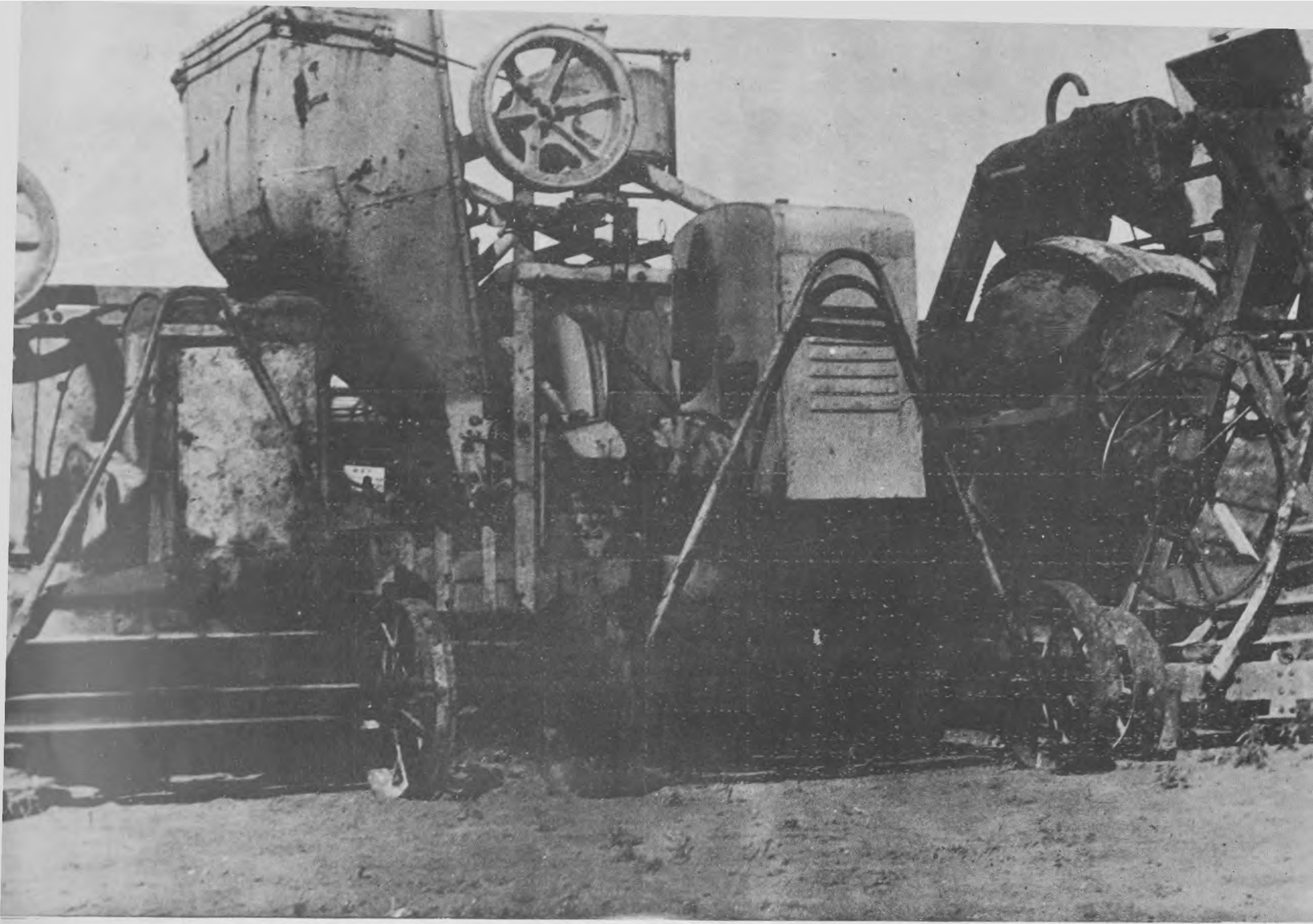
OBRAS TERMINADAS-LEY 5142 Y OTRAS LEYES

OBRA	DESIGNACION	PARTIDO	M O N T O				IMPUTACION
			POR CONTRATO		POR ADMINISTRACION		
			s/r	c/r	s/r	c/r	
158	Reparación de la Instalación eléctrica en la escuela de Fruticultura "Nicanor Ezeiza" DE Coronel Vidal	Mar Chiquita	-	-	4.607,70	5.575,30	- - - - -
169	Instalación de circuladores de aire en el recinto que el Consejo de Obras Públicas ocupa en Vialidad	La Plata	-	-	3.937,80	4.764,72	- - - - -
35	Reparación de la cocina en el Hospital Policlínico	La Plata	9.577,00	11.588,16	-	-	Cap.III-Rub.1-Item.11
21	Iluminación de la Plaza Manuel Belgrano de City Bell	La Plata	14.848,16	16.407,22	-	-	C.III-R.I-Item.8-Cap.XV-R.1-It.1
178	Instalación eléctrica externa en el Departamento de Policía n° 33 en Mar del Plata	General Pueyrredón	-	-	1.500,00	1.815,00	C.III-Rub.1 Item.11
52	Instalación de cable bajo plomo por armado subterráneo en Plaza Moreno	La Plata	35.000,00	42.845,00	-	-	Cap.III-R.1 Item.11
53	Reparación instalación eléctrica en el Hospital Policlínico de Bahía Blanca	B.Blanca	11.900,00	14.339,04	-	-	Cap.III-R.1 Item.11
129	Reparación y modificación del ascensor marca Suaco de Catastro	La Plata	12.980,00	15.597,90	-	-	Cap.III-R.1 Item.11
853	Reparación equipo de baterías destinado a la Cárcel de Olmos	La Plata	-	-	644,00	730,31	- - - - -
174	Reparación planta térmica en la Sección Balnearia de Playa Bristol de M.del Plata	Gral.Pueyrredón	17.000,00	19.210,00	-	-	Cap.XIV-R.1 Item.11
62	Iluminación pileta de natación de La Casa de Gobierno	La Plata	-	-	4.045,70	4.895,29	Cap.III-R1. Item. 11
186	Reparación de proyectores del frente de la Casa de Gobierno	La Plata	-	-	2.765,10	3.345,75	- - - - -
149	Línea de alimentación en el Hospital de Urdampilleta	Bolívar	-	-	16.026,20	19.391,70	Cap.III-Rub.1- Item.11
54	Instalación de caldera, accesorios y radiadores en los Tribunales	Mercedes	89.523,68	108.323,63	-	-	Cap.III-Rub.1- Item.11
40	Provisión y colocación de nueva cañería para agua caliente en cárcel de Olmos	La Plata	22.000,00	26.620,00	-	-	Cap.III-Rub.1-Item.11
49	Instalación de cañerías de agua caliente en el Hospital de Niños Mar del Plata	Gral.Pueyrredón	-	-	6.565,00	7.943,64	Cap.III-Rub.1-Item.11
58	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes en Suministros	La Plata	24.052,08	29.023,91	-	-	Cap.III.Rub.1-Item.11
177	Reparación de la instalación de relojes y teléfonos en la Cárcel de Olmos	La Plata	-	-	14.654,00	17.731,34	Cap.III.Rub.1.Item. 11
146	Reparación de instalación eléctrica de fuerza motriz y luz y lavadero del Hospital de Niños	La Plata	-	-	1.115,60	1.349,86	- - - - -
41	Inst.eléctrica interna en el Departamento de Policía n°33 de Mar del Plata	Gral.Pueyrredón	-	-	1.500,00	1.815,00	C.III.R.I Item. 11

OBRAS TERMINADAS-LEY 5142 Y OTRAS LEYES

OBRA	DESIGNACION	PARTIDO	M O N T O				IMPUTACION
			POR CONTRATO		POR ADMINISTRACION		
			s/r	c/r	s/r	c/r	
44	Iluminación de la Playa de Punta Lara, tramo 26 y 29 de La Plata	La Plata	24.700,00	29.887,00	-	-	Acuerdo de Ministros Ar. 43 Ley Contabilidad.-
155	Instalación de extractores de aire en el depósito de la D.de Electricidad y Mecánica	La Plata	-	-	4.179,00	5.056,59	Cap.III-Rub. 1-Item.11
68	Provisión y colocación de materiales eléctricos de luz y fuerza motriz, iluminación fluorescente en el Reformatorio de Menores	La Plata	47.616,40	58.449,13	-	-	Cap.III-Rub. 1-Item.11
61	Iluminación de la Avenida Costanera de Miramar	General Alvarado	143.800,00	166.908,00	-	-	Ley 5142-Cap III-R.1-Item 3-C-XV-R.1 Item.1
180	Tablero de distribución en el subsuelo de la Oficina de Publicidad del Gabinete del M.O.P.	La Plata	-	-	4.157	5.029,26	Cap.III-Rub. 1-Item.11
115	Reposición de lámparas y reparación de instalación eléctrica en la Plaza Moreno	La Plata	-	-	4.230,00	5.118,30	Cap.III-Rub. 1-Item.11
128	Líneas de alimentación en la Oficina de Publicidad del M.O.P.	La Plata	-	-	1.124,64	1.360,80	Cap.III-Rub. 1-Item.11
165	Reparación motor eléctrico impulsor bomba de agua en el Hospital Policlínico	La Plata	-	-	300,00	363,00	Cap.III-Rub. 1-Item.11
166	Reparación de motor extractor de aire de la cocina del Instituto de Maternidad y Escuela de Barberas	La Plata	-	-	150,00	181,50	Cap.III-Rub. 1-Item.11
TOTALES			555.982,82	663.375,32	179.290,44	216.798,40	





# EQUIPOS Y TALLERES







**D**urante el año 1949 la Dirección de Equipos y Talleres terminó de planificar y llevar a la práctica su organización interna, a efecto de aumentar la rapidez y eficiencia en la prestación de los servicios que de acuerdo al régimen imperante son requeridos constantemente y en especial por las diversas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas, que utilizan los elementos de la Dirección en el desarrollo del Plan General de Trabajos Públicos.

Si bien en forma general por decretos n° 25.093-1947 y 32.317-1947 estaban delimitadas las funciones específicas asignadas a Equipos y Talleres, por Decreto n° 16.508 del 5 de agosto de 1949 se reglamentó en forma amplia todo lo concerniente a la realización de trabajos o prestación de servicios por cuenta de terceros, facturaciones, formas de pago, etc. incorporándose al mismo régimen lo relativo a la Flota Fluvial de la Provincia. Es así que esta Dirección, en concordancia con lo establecido en el último decreto citado y en las leyes n° 5.397 y 5.324, actúa con ritmo de empresa de servicios públicos, dando preferencia en todos los casos a los pedidos de las dependencias del Ministerio de Obras Públicas y luego a otras reparticiones provinciales, municipalida-

des, contratistas del Estado y particulares, en ese orden.

Los gastos que estas actividades insumen se atienden con cargo a la cuenta "SERVICIOS", abierta durante el año 1949 por decreto n° 02929, cuyos fondos provienen de los depósitos que realizan los usuarios de los equipos, vehículos y por los trabajos efectuados en los talleres, obteniéndose un producido líquido calculado en \$ 11.000.000,00 m/n.

Por otra parte, los gastos permanentes de la repartición se atienden con los fondos previstos en la Ley de presupuesto pertinente y las adquisiciones de equipos y maquinarias y habilitación de talleres se encuentran contempladas en la Ley n° 5142.

En el transcurso del año se ha dado un gran impulso en lo concerniente a la habilitación de locales y adquisición de maquinarias para ampliar talleres y dependencias, cuya nómina se detalla:

1° Erección en Tolosa de los galpones adquiridos con destino a Depósitos de las Divisiones Transportes y Equipos y la Sección Mantenimiento de Equipos.

2º **Habilitación de la Estación Central de Servicio y reparaciones rápidas para automotores, en el amplio local de la calle 40 n° 429.**

3º **Adquisición de maquinarias y herramientas para una considerable ampliación de los Talleres Generales y de todos los Regionales.**

Todas las adquisiciones y obras mencionadas se hallan en curso avanzado de realización y permitirán mantener el plantel de equipos y de transportes en las mejores condiciones posibles.

A pesar de las conocidas dificultades del comercio internacional se han podido formalizar durante el año las compras de algunos equipos de gran interés para la Provincia, entre ellos hormigoneras, escafificadores pesados y medianos, auto-elevadores, compresores, silos con básculas, martillos neumáticos, carretón para 40 tn., guinches de doble tambor, palas topadoras y pala de arrastre.

El Ministerio de Obras Públicas ha encarado numerosas obras de gran envergadura por vía administrativa, corriendo la provisión de equipos por cuenta de la Dirección de Equipos y Talleres, poniéndose plenamente de manifiesto en esta época de marcada escasez de maquinarias en plaza, los beneficios que la centralización de elementos en una repartición representan, permitiendo al Ministerio de Obras Públicas distribuir y dirigir en forma racional su plan de obras.

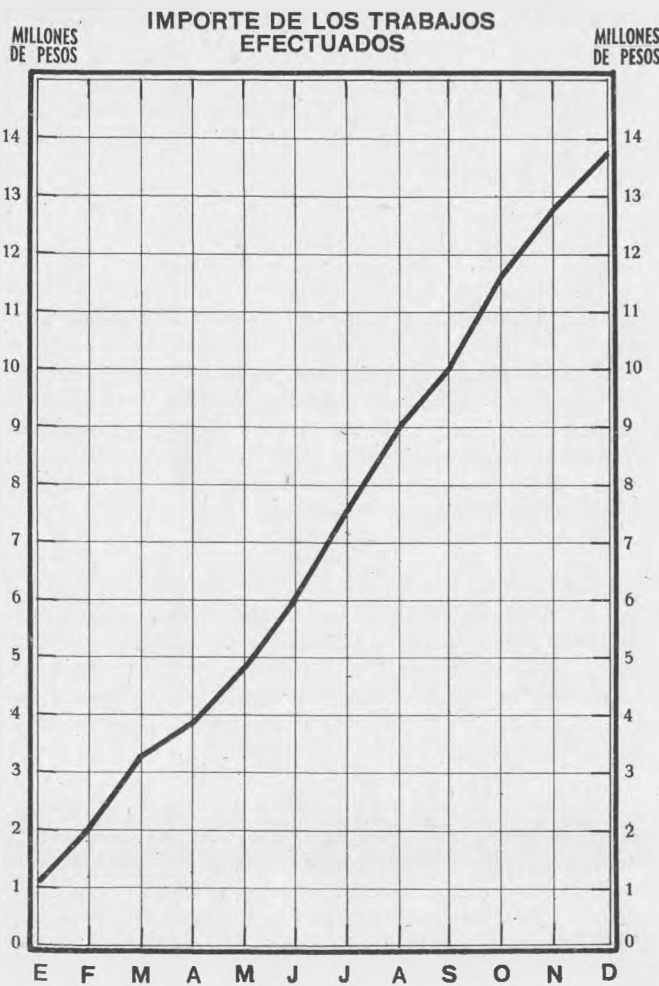
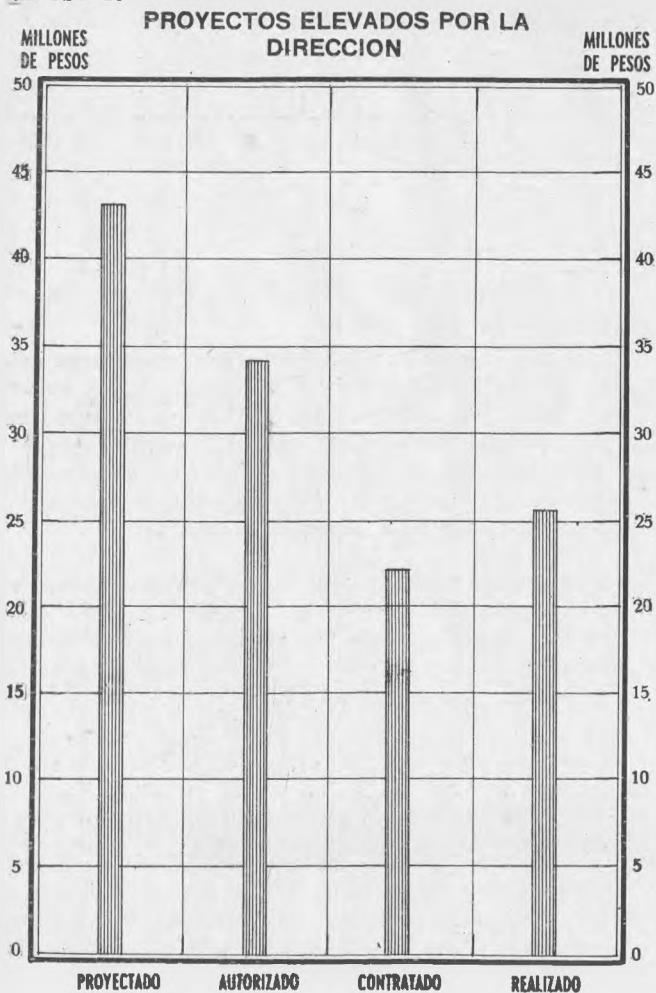
El estado de conservación y eficiencia de los equipos y elementos de transporte, pudo constatarse en el desfile realizado el día 19 de noviembre.

En definitiva, puede considerarse fructífera la labor desarrollada en el año 1949 por la Dirección de Equipos y Talleres, la que siguiendo las directivas del Superior Gobierno de la Provincia, ha cumplido orgánica y efectivamente, en amplia colaboración con las demás reparticiones del Ministerio de Obras Públicas, la función que se le encomendara, superando con pleno éxito todas las dificultades que en la práctica se fueron presentando.

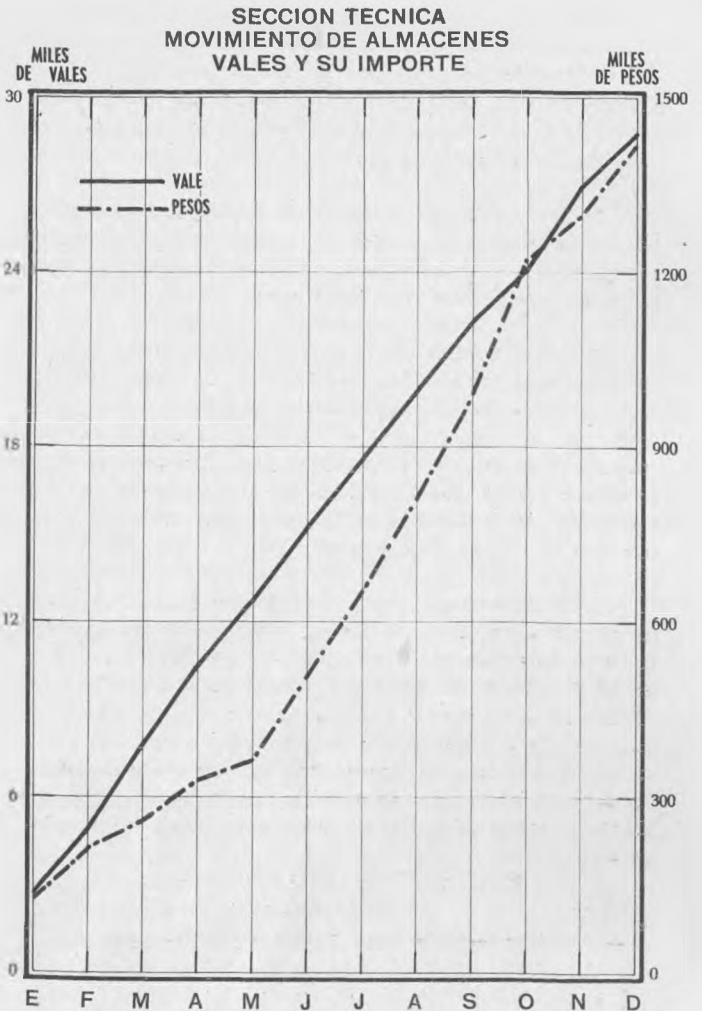
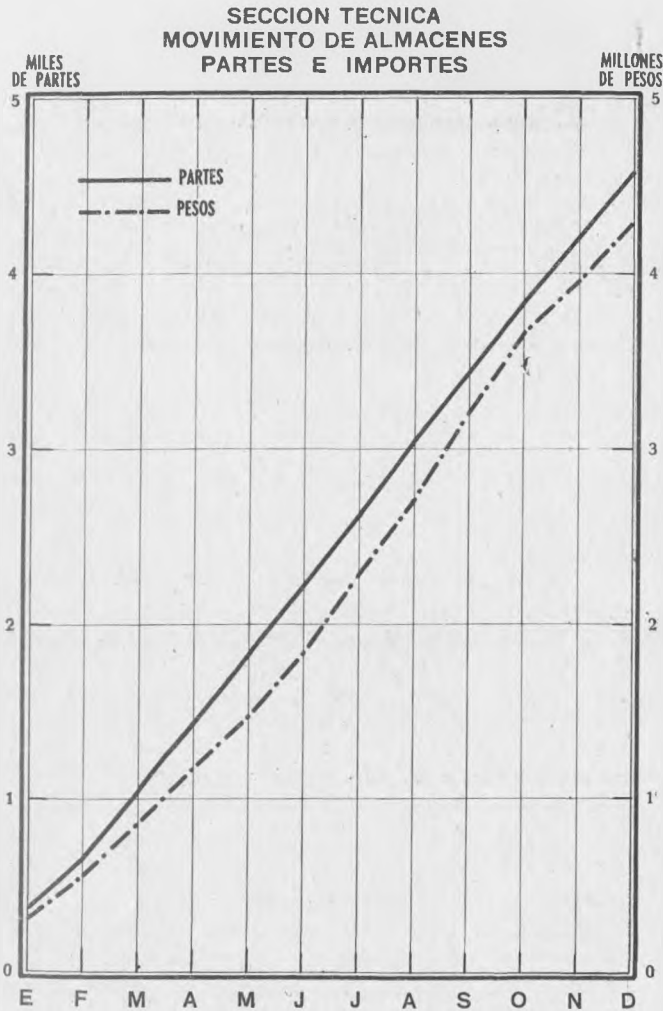
### DIVISION TECNICA-ADMINISTRATIVA

#### Sección Técnica.

Se centraliza en esta sección las oficinas de Licitaciones y Contratos para compras de mayor monto, y las de Compras para aprovisionamiento rápido de materiales y repuestos para los trabajos de taller, las oficinas de Recepción y Expedición de Materiales, los Almacenes Generales, Mimeógrafo y fotografías, Publicaciones y estadísticas, asesoramientos técnicos que se hacen con la colaboración de las divisiones especializadas.







**CONTRATOS PARA LA PROVISION DE  
MATERIALES Y EQUIPOS**

Descripción del Material	Monto adjudicado
Un compresor marca Kellog, un engrasador para chasis, dos engrasadores centralizados para diferenciales, cuatro brazos recolectores, un tanque subterráneo para 500 l. dos máquinas para lavar marca "Weaber". . . . .	\$ 35.750,00 m/n
Cuatro brazos hidráulicos para 4000 kilos . . . . .	\$ 20.800,00 "
Un acoplado de plataforma baja para 40 toneladas de capacidad de carga útil . . . . .	\$ 46.250,00 "
350 niveladoras o conservadoras de caminos marca "Labrador"-Industria Argentina, modelo RA. . . . .	\$ 337.750,00 "

Un compresor marca Armstrong-Whithworth . . . . . \$ 17.738,64 "

20 cajas metálicas volcadoras construídas con chapa de un octavo de pulgada, completas . . . . . \$ 129.000,00 "

TOTAL. \$ 587.288,64 m/n

**SECCION ADMINISTRATIVA**

En el ejercicio para la Contaduría se ha puesto en práctica nuevos métodos contables en cuanto a la fiscalización de los gastos realizados por la Dirección, que reflejan exactamente la distribución de los fondos a cada uno de las divisiones de la repartición y que permite una rápida individualización de las inversiones, y se ha establecido también un nuevo sistema para los Talleres Regionales, que permite contemplar las necesidades de gastos de cada uno de ellos, estableciendo un compromiso previo para las inversiones que se realizan en el interior de la Provincia.

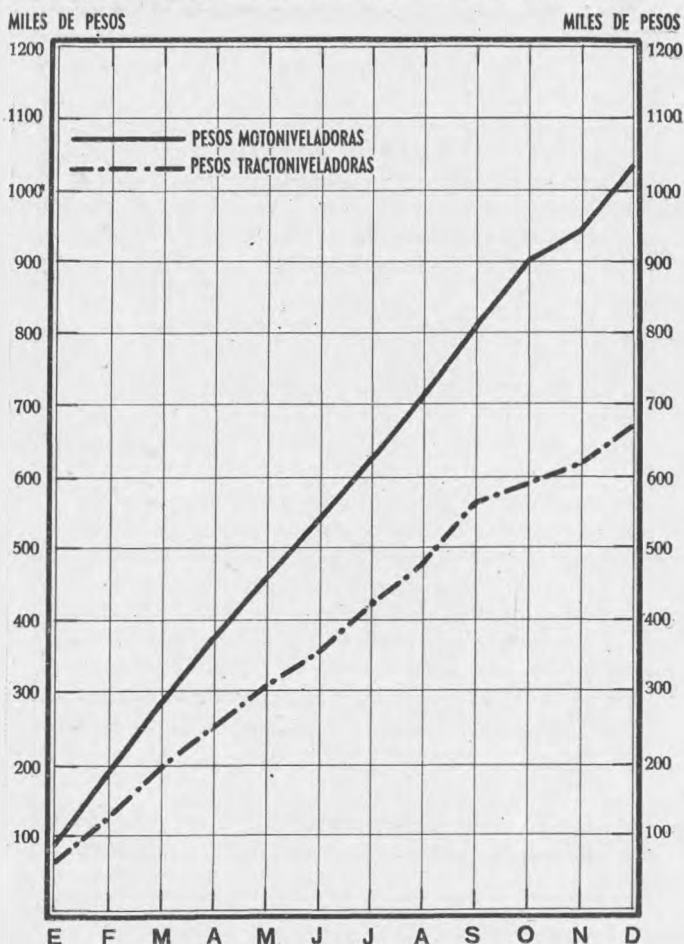
Además, siempre en la Oficina de Contabilidad Preventiva, se puso en práctica el sistema de brdenes de pago colectivos por partidas, que permite un mayor control en cuanto se refiere a los documentos enviados a Habilitación para su pago y disminuye al mínimo la posibilidad de error en cuanto a la imputación de los mismos documentos. Por otra parte se ha llevado a cabo un sistema de fichas por casa proveedora que reflejan el movimiento de las facturas presentadas por cada una de ellas. En cada una de estas innovaciones prácticas en la contabilidad preventiva, se ha tenido presente lo aconsejado por la Contaduría General, en la información producida con motivo de la inspección realizada en esta Dirección en el mes de septiembre del año 1948.

En el lapso de referencia, se modificó substancialmente también el método de contabilidad por explotación, adoptándose un sistema que permite conocer por División por mes el trabajo realizado por la Dirección, tanto para aquéllos que se prestan las distintas divisiones entre sí. Se ha implantado además un sistema de cuentas corrientes que permite conocer diariamente el estado de las cuentas de todas aquellas reparticiones a las cuales se le prestan servicios.

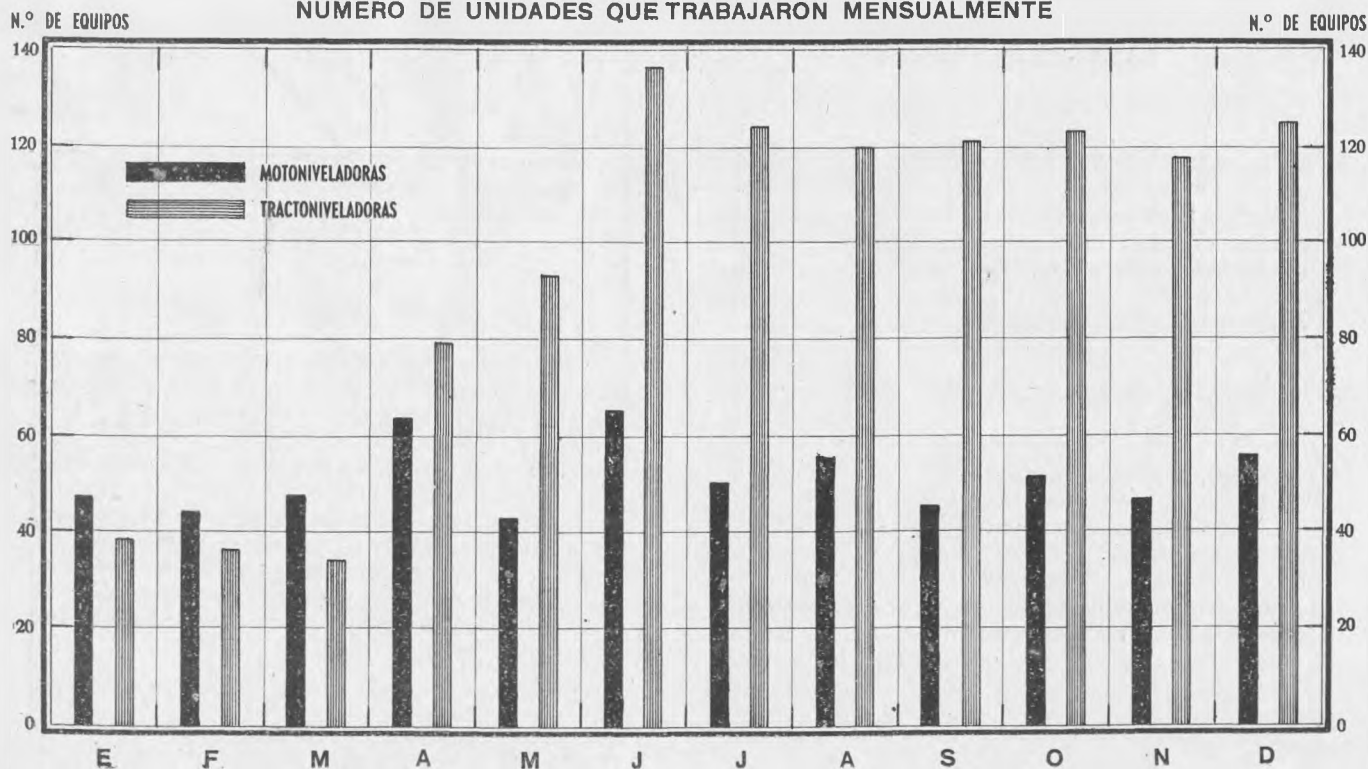
#### DIVISION EQUIPOS

La labor desplegada por la División Equipos en el transcurso del año 1949 ha quedado fehacientemente demostrada en los guarismos numéricos indicadores del monto recaudado en dicho ciclo en concepto de locación de equipos y servicios varios a reparticiones del M.O.P. y otras, como valiosos aportes de colaboración para la construcción de obras básicas en que se hallaba empeñada la Provincia de Buenos Aires; el monto de lo recaudado, \$ 4.818.166,75, habla claramente de la intensa labor desplegada.

#### DIVISION EQUIPOS FACTURADAS MENSUALMENTE TRACTONIVELADORAS Y MOTONIVELADORAS

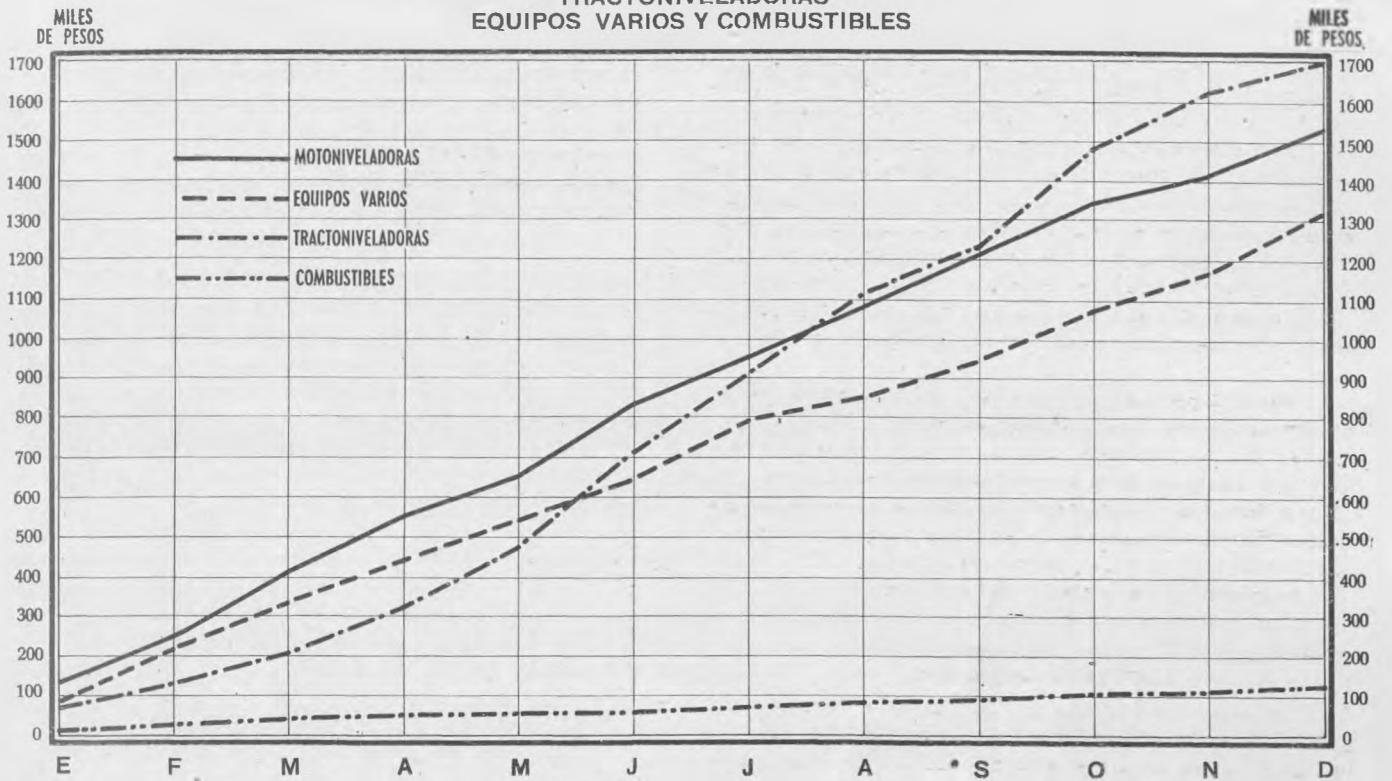


#### DIVISION EQUIPOS NUMERO DE UNIDADES QUE TRABAJARON MENSUALMENTE





**DIVISION EQUIPOS  
FACTURADO POR EQUIPOS MOTONIVELADORAS  
TRACTONIVELADORAS  
EQUIPOS VARIOS Y COMBUSTIBLES**



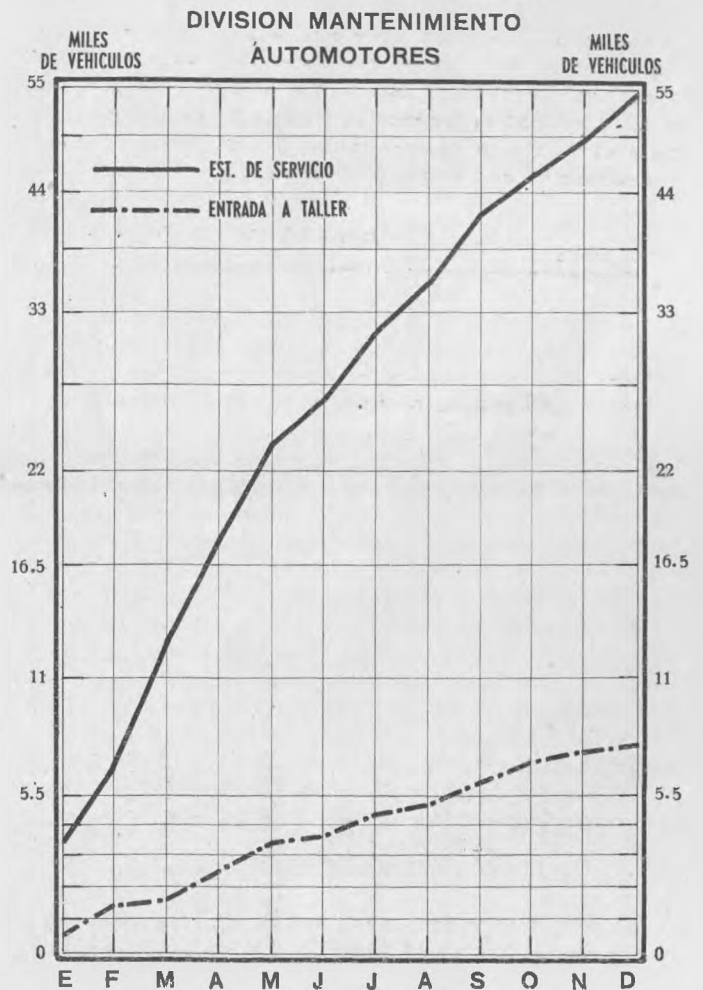
Para el logro de sus actividades sirvieron de valioso aporte las unidades de tipo diverso incorporadas en el año como ser: hormigoneras, tractores, autoelevadores, escarificadores, compresores, camiones regadores de agua y asfalto, silos, balanzas, martillos mecánicos, etc. que reforzando el plantel de equipos existentes, contribuyeron en forma notable al logro de las finalidades del Plan de Obras Públicas

**DIVISION "MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES".**

La División "Mantenimiento de Automotores" tiene por función específica el mantenimiento, conservación y reparación de los automotores oficiales, así como, la provisión, por intermedio de la "Estación de Servicio", anexa a la misma, de combustible, lubricantes, cámaras, cubiertas, herramientas, accesorios, servicios de lavado y engrase, etc. etc.

La División está integrada por las secciones que se detallan:

Jefatura; Secretaría; Estación de Servicio; Oficina Técnico-Administrativa; Almacén; Oficiales de Prueba; Oficina de Ordenes; Capataces Generales; Talleres. Dentro de los talleres se cuentan los siguientes: Tapicería; Lonería; Electricidad; Pintura; Baterías; Gomería; Chapista; Elásticos; Motor y Bombas; Frenos, dirección, suspensión, carburación; Ajuste (reparaciones rápidas, parciales y generales); Rectificadoras y Tornos; Soldadura; Radiadores; Pañol de herramientas y rezagos.





Además del personal técnico, técnico-administrativo y administrativo desempeña tareas en la División personal de oficio dentro del cual se cuentan: capataces generales; oficiales de pruebas; capataces; operarios encargados; oficiales especializados; oficiales de primera; oficiales de 2a.; medios oficiales; ayudantes; aprendices adelantados y aprendices.

#### ORNAMENTACION Y FESTEJOS

Esta sección ha preparado los proyectos e instalado los palcos armados con motivo de desfiles o festejos de fechas Patrias y actos públicos en general.

Durante el año ha efectuado además trabajos variados como ser:

Construcción de casas desarmables, de una y dos habitaciones con dependencias.

Habilitación de la Exposición Regional de Economía, Stand de Equipos y Talleres en la Ciudad de Bahía Blanca, realizado en octubre de 1949.

Tipos de casas rodante Modelo.

Furgones forrados de chapas de hierro con destino a la Avenida Presidente Perón.

Calesitas para parque y juguetes varios.

Letreros y señales.

Decoración del Buque "Almirante".

Trabajos en la ciudad de Tandil.

Exposición rodante compuesta de 7 Stand construidos sobre chasis de hierro para publicidad de los distintos Ministerios.

#### SECCION MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Esta sección es la encargada de reparar las unidades, hacer trabajos de modificación, adaptación, pintura y en general mantener el material en condiciones de asegurar el mayor rendimiento posible.

Las tareas de reparación se realizan en Talleres y en campaña, existiendo asimismo comisiones de mecánicos para la atención permanente de los equipos que trabajan en obras de importancia.

Es de hacer notar que durante el mes de febrero se aumentó considerablemente el número de unidades con la recepción de cien Tractores Fordson y el armado de cien Niveladoras Canadienses que formaron los equipos traccioniveladores. Esta Sección se mantiene vinculada continuamente a la División Equipos, velando por que ésta pueda hacer una explotación racional de su material con lo que se asegura una mejor prestación de servicios.

#### DIVISION TALLERES GENERALES

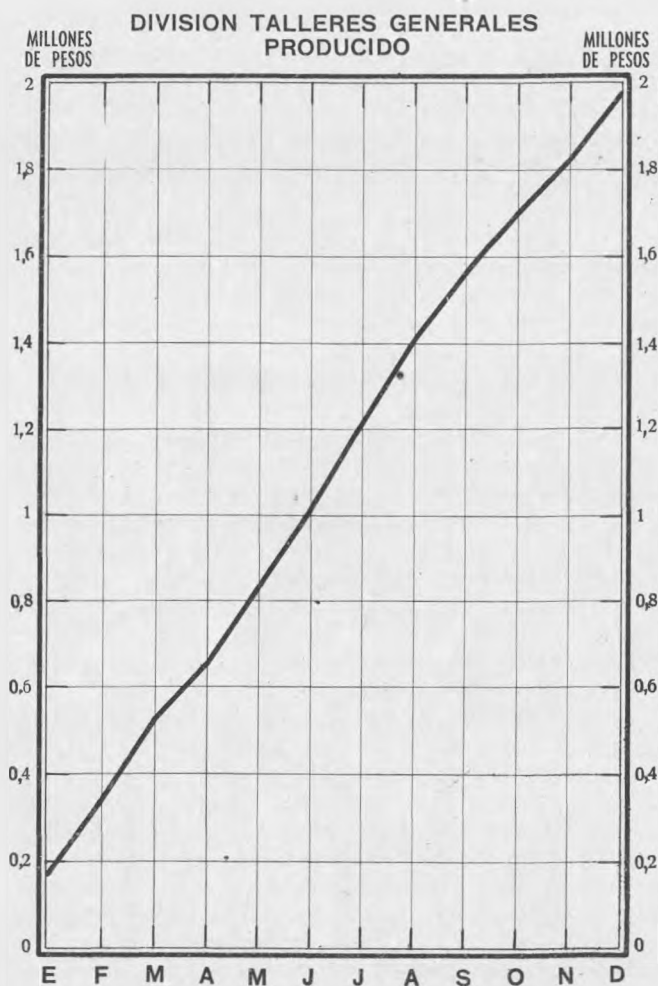
Las tareas ejecutadas por las distintas Secciones dependientes de la División Talleres Generales, durante el año que finaliza, se han desarrollado en

forma altamente satisfactoria, atendiendo todos los trabajos requeridos por las distintas Reparticiones prestando una especialísima atención a todas aquellas que atienden servicios públicos, tales como la Dirección de Obras Sanitarias, Dirección de Asistencia Social, Dirección de Electricidad y Mecánica, Geodesia, Laboratorio de Ensayo de Materiales, etc.

La capacidad de los talleres, se ha incrementado en forma apreciable, con la adquisición de nuevas máquinas, entre las cuales citaremos: fresadora vertical y horizontal, esmeriladoras dobles con motor eléctrico, taladros eléctricos, dobladora para chapas de hierro, tijera para zinguería martinete con masa de 200 kg., tornos para mecánicos, mezcladoras y moledora para tierras de taller de fundición, sierras eléctricas para metales, caladora, limadora, etc. Cabe destacar que entre las adquisiciones se encuentra ya instalado y en ensayo un horno eléctrico a inducción para fusión de metales con una capacidad en el crisol de 20 kg.

Por otra parte se continúa con la construcción para la instalación del taller de herrería, procediéndose a la colocación de la red de distribución de energía eléctrica, y las bases de fundación para la instalación de las maquinarias.

El producido general de los talleres en el transcurso del año, asciende a la suma de \$ 1.594.207,06





IMPORTES POR CONCEPTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES



m/n, valor éste que se discrimina en la siguiente forma:

- a) Trabajos realizados por cuenta de terceros . . . . . \$ 522.456,59
- b) Trabajos realizados para las distintas Divisiones . . . . . \$ 1.433.866,99
- Total de la producción . . . . . \$ 1.956.323,58

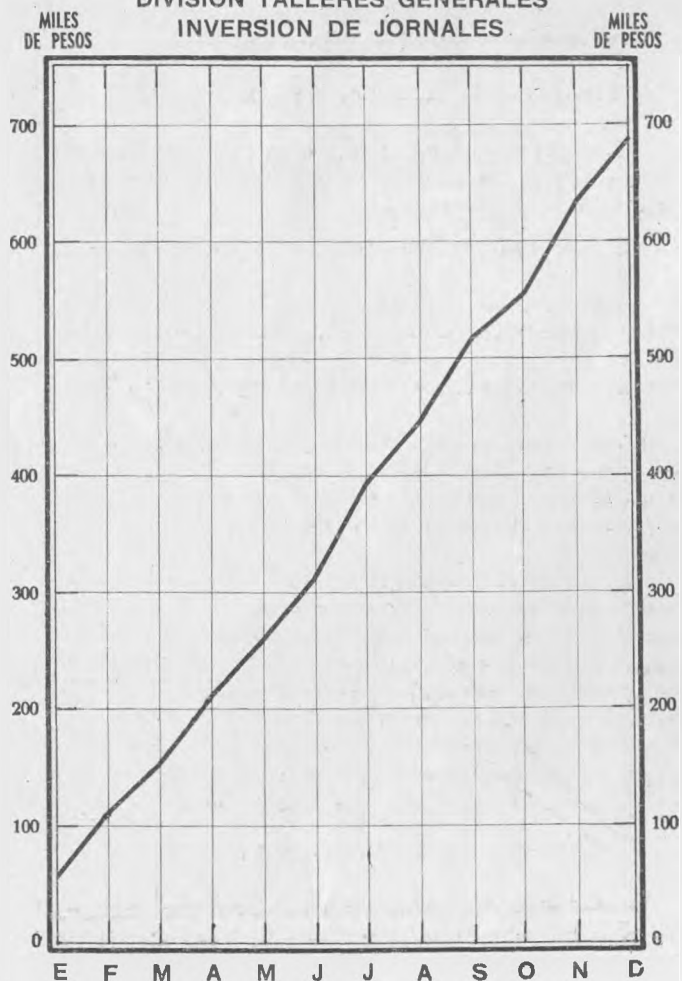
La inversión del tiempo empleado en la mano de obra, para la realización de estructuras, es registrado diariamente en tarjetas individuales del personal que elabora en las órdenes de ejecución. Ascende este valor a la cantidad de \$ 599.921,49 m/n.

El personal técnico de esta División, efectuó durante el año 1949, estudios, proyectos y presupuestos, por estructuras y trabajos que solicitaron las distintas Dependencias Oficiales, como así también de las otras Divisiones que integran esta Dirección de Equipos y Talleres, muchos de los cuales fueron llevados a feliz término y otros en vías de ejecución. Los de mayor importancia, se detallan seguidamente:

- a) Dirección de Vialidad:
  - Inyectoras de barro, para levantar losas de hormigón de la red caminera de la provincia. . . . . \$ 15.000,00
  - Casillas para equipistas. . . . . " 74.400,00
  - Casillas rodantes para equipistas. . . . . " 702.863,58
- b) Dirección de Elect. y Mecánica:
  - Cajas de hierro fundido, ta-

pas, etc., para medidores eléctricos . . . . . " 404.050,00

DIVISION TALLERES GENERALES  
INVERSION DE JÓRNALES



TALLERES REGIONALES

c) Dirección de Hidráulica:	
Marcos y tapas de hierro fundido. Av.Pte.Perón(Avellaneda . . . . . " 37.500,00	
d) Dirección de Prensa:	
Reparación de instalaciones . " 20.895,00	
e) Dirección de Industria y Comercio:	
Reparación guinche del Mercado de Frutos . . . . . " 14.784,00	
f) Dirección de Geodesia:	
Clavos demarcadores . . . . . " 96.580,00	
Equipo de medición . . . . . " 3.500,00	
g) Dirección Equipos y Talleres:	
Máquina Niveladora- Elevadora a Cinta . . . . . " 79.761,00	
Mecanismos hidráulicos para cajas volcadoras, sobre miones. . . . . " 462.428,98	
h) Obras varias . . . . . " 70.000,00	

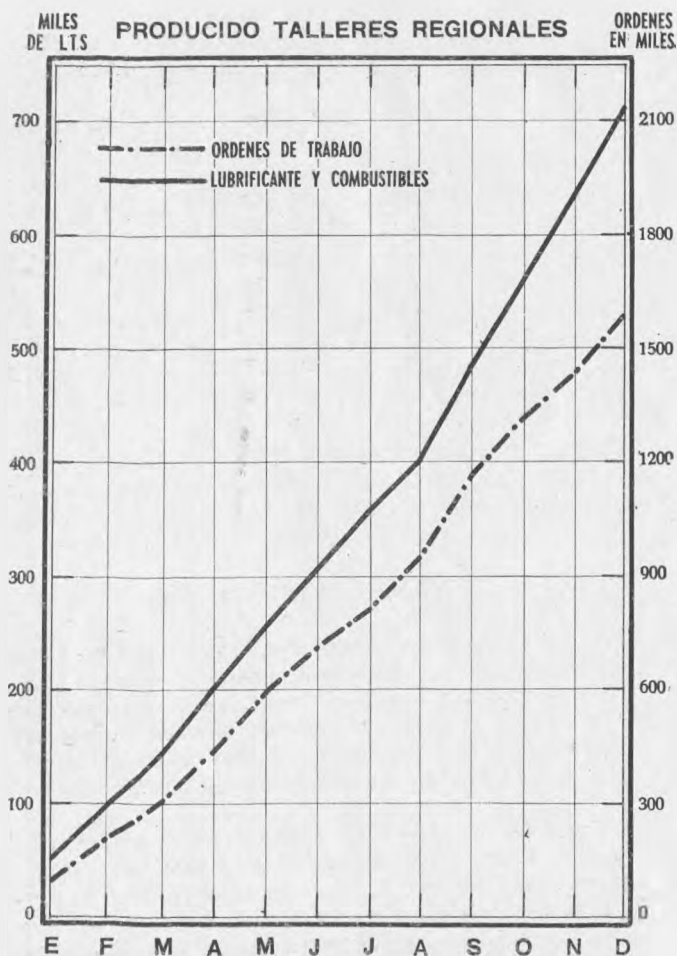
Se emitieron durante el transcurso del año 3.718 órdenes de ejecución a los distintos talleres; y se formularon 890 pedidos para materiales de los distintos trabajos que se ejecutaron.

A los dos años de la creación de la Dirección de Equipos y Talleres, sus dependencias regionales observan el progreso y organización que podía esperarse dada la acertada orientación y el cometido que se señalara en los fundamentos del Decreto de su creación.

La idea de contar con Talleres y Depósitos Regionales dotados convenientemente y al servicio de todas las Reparticiones nacionales, provinciales o municipales e incluso para terceros y desde sus cinco Distritos con doce Talleres en total contribuyen al mantenimiento de todo el material rodante de transporte, movilidad, equipos para camineros, de dragado, flota fluvial, mobiliario, y demás trabajos de la más variada índole, teniendo presente que cada Taller cuenta con estación de servicio de automotores, ajuste mecánico, herrería, carpintería, pintura al duco, chapista, soldadura autógena y eléctrica, gomería y servicio de baterías. Talleres más especializados como el del Delta, cuenta con varadero donde se han realizado importantes trabajos de reparación y conservación de sus unidades.

Además de los trabajos de mantenimiento y construcciones de herrería y carpintería, dichos Talleres cumplen con el contralor, vigilancia y contratación de los vehículos y equipos afectados a cada Zona, como asimismo en el asesoramiento técnico a otras Direcciones cuando éstas lo requieren, en caso de compra de materiales, elementos y maquinarias.

La marcha de dichos Talleres se intensifica día a día, como lo demuestran los datos estadísticos que se adjuntan más adelante, en lo que respecta a personal, materiales utilizados y mano de obra realizada, la contribución de ellos por la prestación de servicios a la Dirección de Vialidad, Hidráulica, Electricidad y Mecánica, Geodesia, Catastro y otras es conocida y aprovechada en mayor grado día a día, circunstancia que obliga a disponer y proveer cada vez mayor personal e instalaciones.



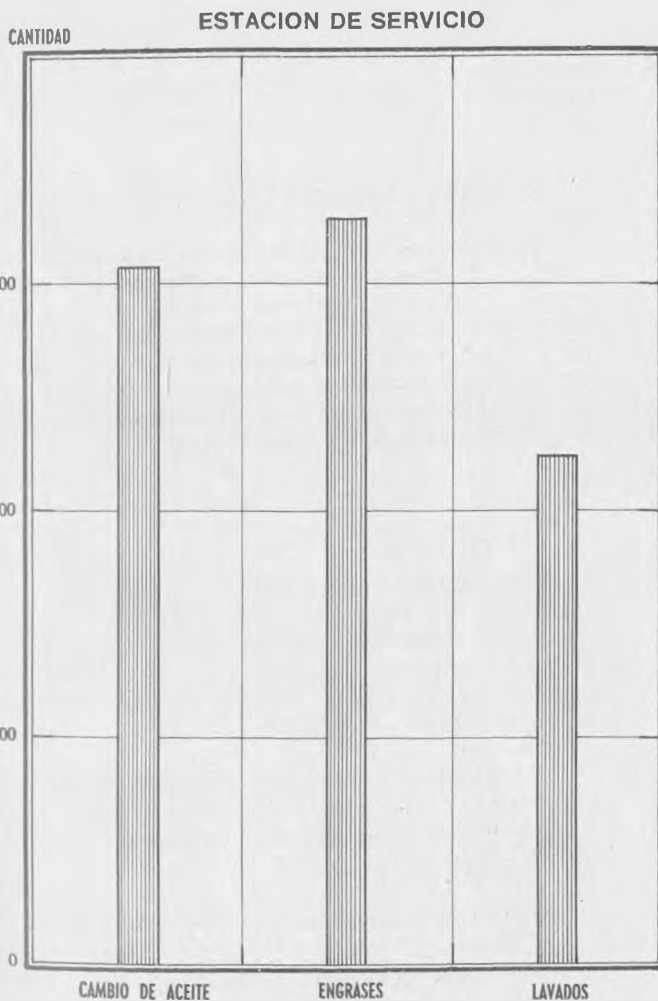
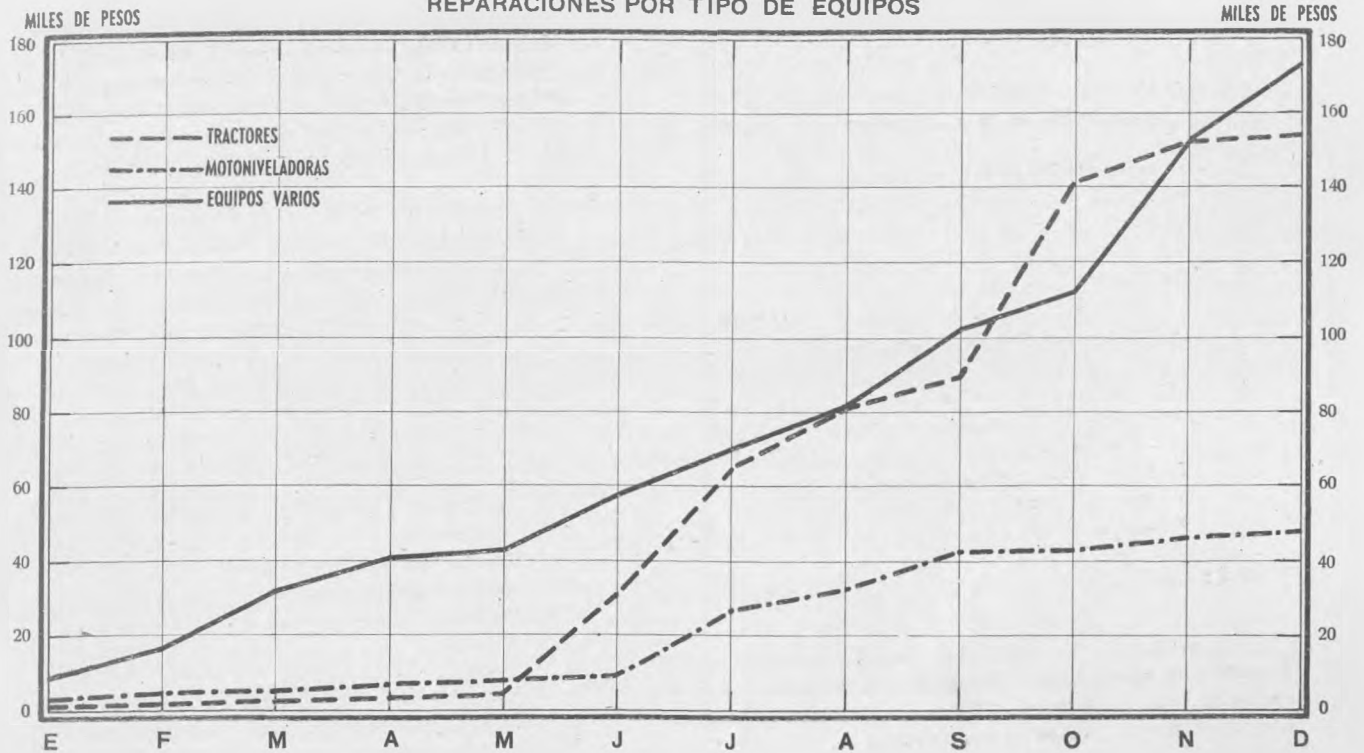
MONTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS TALLERES REGIONALES

Mar del Plata . . . . . \$	124.812,00 m/n.
Necochea . . . . . "	100.314,14 "
Dolores . . . . . "	44.819,78 "
Junín . . . . . "	396.353,30 "
Chivilcoy . . . . . "	116.399,25 "
Arrecifes . . . . . "	80.537,21 "
Pehuajó . . . . . "	36.939,21 "
Morón . . . . . "	60.242,01 "
Saladillo . . . . . "	50.487,94 "
Bahía Blanca . . . . . "	196.572,26 "
Azul . . . . . "	137.177,34 "
Delta . . . . . "	125.754,33 "

Resumen total. . \$ 1.470.408,77 m/n.



TALLER MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
REPARACIONES POR TIPO DE EQUIPOS



EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DURANTE EL AÑO 1949

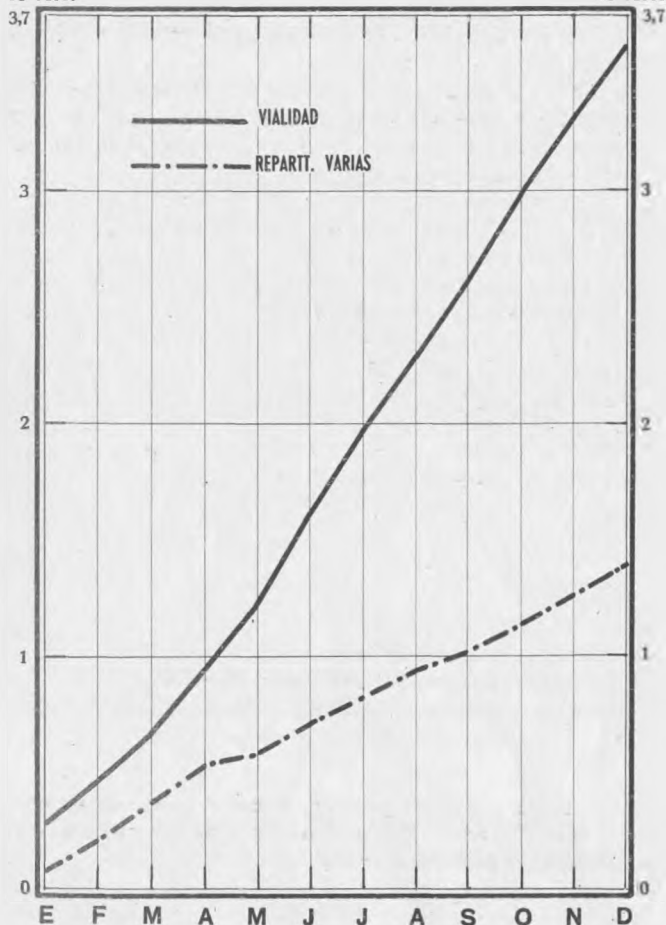
	Nafta lts.	Aceite Lts.
Mar del Plata . . . . .	109.688	2.252
Necochea . . . . .	105.890	4.430
Dolores . . . . .	58.193	965
Junín . . . . .	82.285	6.188
Chivilcoy . . . . .	118.475	1.443
Arrecifes . . . . .	98.876	3.288
Pehuajó . . . . .	28.618	1.834
Morón . . . . .	120.417	3.229
Saladillo . . . . .	104.530	1.197
Bahía Blanca . . . . .	93.031	5.072
Azul . . . . .	154.490	5.879
Delta . . . . .	82.921	2.144
Resumen total . . . . .	1.157.414	37.921

DIVISION TRANSPORTES

Correspondió a esta División atender las tareas que dentro de la organización tiene asignadas con un total de 465 camiones, 219 camionetas y 100 acoplados actuando como transportador y locador de vehículos a las Reparticiones y Contratistas abocados a la realización del Plan de Trabajos Públicos.

Es de hacer notar que en varias oportunidades ha sido colmada la capacidad de trabajo debiendo atender en esos casos, como lo establece el Régimen Contractual de Alquiler de Automotores, a las Direcciones de este Ministerio solamente y dependencias de Gobierno.

**FACTURADO A LA DIRECCION DE VIALIDAD Y REPARTICIONES VARIAS**



Como en virtud del decreto 32.317 los automotores dependientes de otras Reparticiones pasaron a pertenecer a esta Dirección, resultaba ardua la tarea tendiente a conocer y documentar el estado, lugar de trabajo, conductor, equipo, etc. de los vehículos ya que muchos de ellos prestaban servicio en campaña. Para solucionar tal problema se dispuso la realización del censo de Automotores en el que se registró además de muchos otros datos apuntados, confeccionándose con ese censo y demás antecedentes un legajo para cada vehículo en el que se registra su vida económica y útil.

Con la adquisición de veinte cajas volcadoras para colocar sobre chasis Studebaker además de conseguir un aprovechamiento racional se contribuirá a solucionar en parte el problema planteado a los usuarios de vehículos para trabajos en obras, ya que resultan insuficientes los que dispone esta División para atender los pedidos que en ese sentido formulan.

Como resultado de la amplia tarea desarrollada por la División Mantenimiento de Automotores se ha logrado estabilizar el número de unidades en servicio ya que como se trata de vehículos en su mayoría cerca del límite de su vida económica es necesario una mayor atención mecánica para mantenerlos en servicio.

**CAMIONETAS**

En servicio . . . . .	1.799
Reparación . . . . .	549
Radiados . . . . .	156
Para reparar . . . . .	82

**CAMIONES**

En servicio . . . . .	3.992
En reparación . . . . .	456
Para reparar . . . . .	805
Radiados . . . . .	330

**DIVISION TRANSPORTES**

**Facturación año 1949**

Enero . . . . .	490.000
Febrero . . . . .	425.100
Marzo . . . . .	436.715
Abril . . . . .	427.717
Mayo . . . . .	504.605
Junio . . . . .	417.709
Julio . . . . .	431.208
Agosto . . . . .	413.349
Setiembre . . . . .	404.339
Octubre . . . . .	420.343
Noviembre . . . . .	337.924
Diciembre . . . . .	410.357
	<hr/>
	5.120.266

**DIVISION TRANSPORTES FLUVIALES**

La Dirección de Equipos y Talleres con intervención de la División Transportes Fluviales, se hizo cargo de las siguientes embarcaciones: Sarsotti 1, Sarsotti 2, Sarsotti 3, Sarsotti 6, Sarsotti 7, Sarsotti 8, Anita Panero, Proscerpina, J.B.Sarsotti; los remolcadores Almirante, Meteoro y Carlos Sarsotti (hoy Delfín) y las chatas San Cayetano y Don Pepe C, con excepción hecha de la Sarsotti 4 que se hundió en el mes de octubre de 1948 en el Puerto Franco de Colonia, encontrándose arrendada a la "Arenera Camacho", S.R.L."

Hasta el día 29 de marzo de 1949 las chatas Don Pepe C, San Cayetano, Sarsotti 3, Sarsotti 4 y Sarsotti 6, estuvieron en poder de la "Arenera Camacho S.R.L." afectadas a un servicio de transporte de esa firma en su carácter de contratista de la Dirección de Fábricas y Canteras.

La chata Don Pepe C se llevó de inmediato, al finalizar el contrato, al Varadero del Paraná Mini donde se le están terminando los trabajos de repaso general y modernización.

El día 10 de marzo de 1949 se fué a pique la chata J.B.Sarsotti (hoy ETA8) con un cargamento de 351 tnde piedra, consignado a la Dirección de Fábricas y Canteras.



En el año 1949 se han realizado trabajos generales de mejoramiento y repaso de cascos, obra muerta, máquinas y calderas, timoneras, pintura y muy especialmente las comodidades para la tripulación de los remolcadores Almirante y Delfín y de las Chatas Proserpina y Anita Panero. El remolcador Meteoro está en varadero para el cambio de su máquina a vapor por un motor Diesel recientemente adquirido.

A principios del mes de agosto se inició el re-flotamiento de la Chata J.B. Sarsotti con elementos propios de la Dirección quedando esta operación terminada con toda felicidad el 18 de septiembre, después de salvar todos los inconvenientes provenientes de temporales y las trabas de las reglamentaciones internacionales en vigor. Se hace notar que con anterioridad se había tratado infructuosamente de realizar el salvataje con elementos y naves de bandera Uruguaya, como lo establece las Reglamentaciones

Marítimas. Actualmente se encuentra en el Taller y Varadero Delta.

Al matricular nuevamente las embarcaciones se obtuvo de la Prefectura Marítima la autorización para cambiar de nombre a todas las chatas denominándolas ETA, corriendo la denominación de 1 a 12. También al remolcador Carlos Sarsotti se le cambió de nombre por el de Delfín.

La tarea del año se ha visto seriamente recargada por la necesidad de armonizar en la organización y reglamentación interna de la Flota las normas administrativas de la Provincia con las que son usuales en el Tráfico Fluvial. A pesar de todo se ha conseguido transportar 53.571 Tn. de arena y piedra desde el Uruguay, que eran indispensables para la ejecución del Plan General de Trabajos Públicos y que además han producido un flete de casi doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional.

#### MOVIMIENTO DE LA FLOTA FLUVIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

##### RESUMEN

##### TRANSPORTE DE ARENA Y PIEDRA A FABRICAS Y CANTERAS

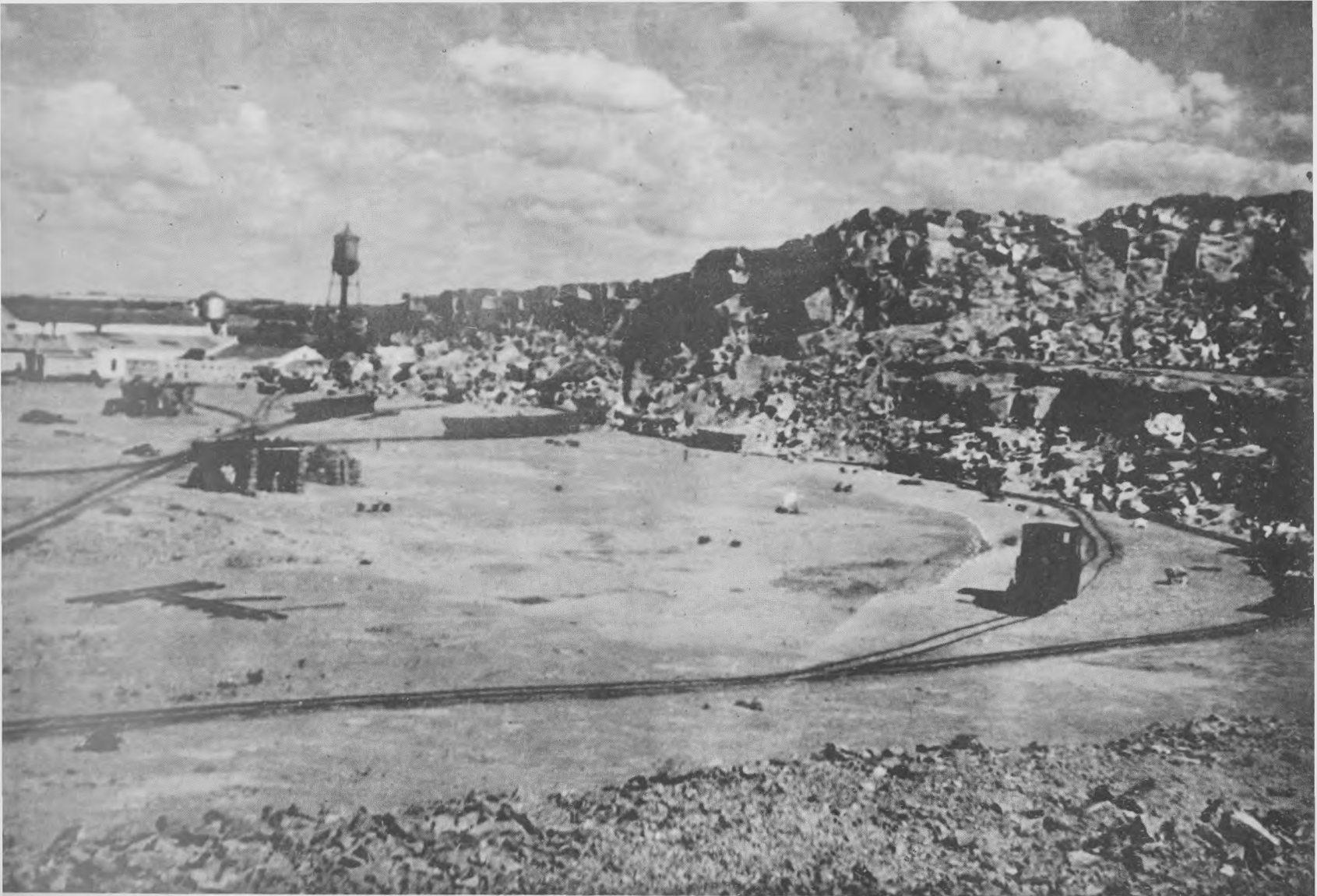
Mes	Producto transportado		Flete (Bruto)
	Arena Kg.	Piedra kg.	m\$n
Enero	7.488.652	-----	5.242.05
Febrero	4.333.269	-----	3.033.29
Marzo	-----	520.000	3.380.00
Abril	-----	3.159.000	20.533.50
Mayo	1.343.000	3.063.000	26.377.10
Junio	4.700.000	1.339.000	34.151.80
Julio	6.802.000	1.066.000	44.020.20
Agosto	6.716.000	-----	36.938.00
Setiembre	2.102.800	610.400	15.699.94
Octubre	1.860.000	-----	10.230.00
Noviembre	3.596.000	-----	19.778.00
Diciembre	3.663.200	1.210.000	27.407.60
		<b>TOTAL \$</b>	<b>246.791.48</b>

Transporte de productos del país desde Puertos del Río Paraná a Buenos Aires y arena de Colonia (R.O.U.) a consignatarios.

Enero	(flete bruto)	.....	\$ 52.236.26
Febrero	" "	.....	" 51.565.09
Marzo	" "	.....	" 21.253.52
Abril	" "	.....	" 16.320.00
Mayo-Junio	" "	.....	" 26.856.00
Julio	" "	.....	" 8.910.00
Setiembre	" "	.....	" 34.809.76
Octubre	" "	.....	" 26.431.56
Noviembre	" "	.....	" 18.839.20
Diciembre	" "	.....	" 12.486.24
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 269.707.63</b>



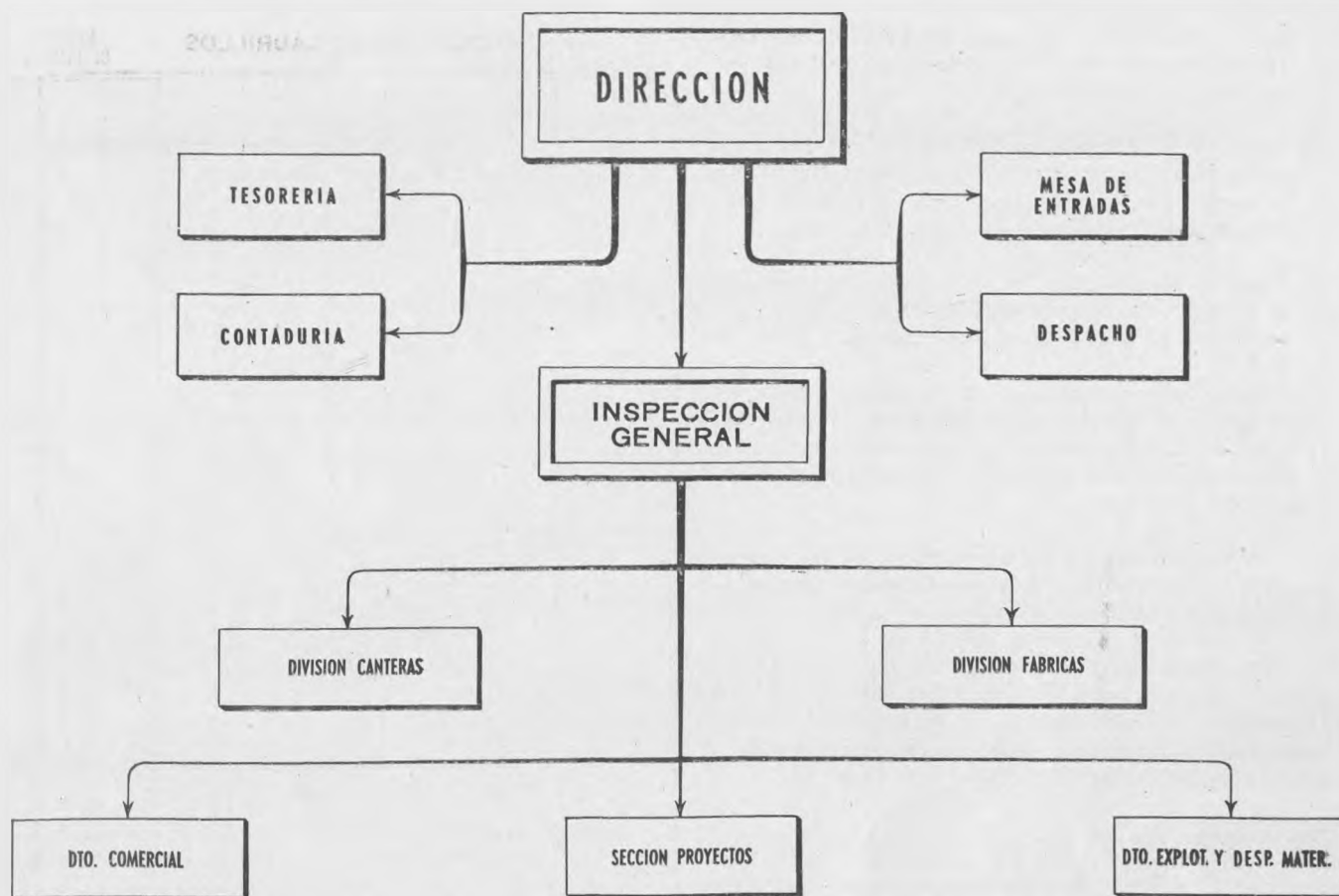




# FABRICAS Y CANTERAS







La Dirección de Fábricas y Canteras fué creada por Decreto n° 25.093 de fecha 24 de abril de 1947, actuando con presupuesto propio desde el año 1948.

Las grandes obras programadas en el Plan Trienal y el complejo problema de la distribución y provisión de materiales para aquellas obras, dieron motivo a esta creación asignándose como base la ex-División Canteras de la Dirección de Vialidad y como funciones propias:

- a) Modernizar y ampliar las plantas de molinos de las canteras de Sierra Chica y Balcarce, intensificando su explotación a fin de aumentar los agregados graníticos para la construcción - obras civiles y camineras.
- b) Aprovechar las ripieras y depósitos provenientes de los ríos para producción de pedregullo y arena.
- c) Explotar las arenas de minas, eólicas, fluviales y marítimas, mediante instalaciones espe-

ciales para su selección en los depósitos naturales y equipos para manipuleo en puertos.

- d) Propender al empleo en obras viales y civiles de materiales, provenientes de los mantos de conchillas y conglomerados calcáreos yacientes en la ribera del Río de La Plata.
- e) Aprovechar los yacimientos de toscas en la región S.O. de la Provincia, para su utilización en la ejecución de aeródromos y obras viales.
- f) Mejorar e intensificar la producción de las fábricas de caños de hormigón.
- g) Montar una fábrica para señales camineras.
- h) Instalar fábricas de tejería (cerámica de ladrillos y tejas) donde lo justifique el exceso de demanda)
- i) Instalar fábricas de mosaicos y elementos afines.

j) Instalar bloqueras volantes donde haya materiales inertes y no se justifique la fabricación de ladrillos comunes.

k) Ensayar la calcinación de tierras; construir alcantarillas y postes premoldeados. Aplicar otros materiales inertes para hormigones, postes para líneas telegráficas y eléctricas.

l) Instalar plantas para la producción de cemento portland, así como la utilización de nuevos materiales calcáreos para dicha industria y la de la cal.

Como puede advertirse el programa a desarrollar es extraordinario por la magnitud de sus actividades, la función social a desempeñar creando fuentes permanentes de trabajo, y como reguladora industrial de costos.

Para responder a este programa se dispone por Ley 5142 Capítulo IX- "Establecimientos Industriales", de una partida de \$ 25.000.000 m/n.

El estado anormal de la plaza para repuestos en general, maquinarias y plantas industriales, la falta de divisas o permisos de importación imposibilitaron en parte, cuando no paralizaron, el programa de realizaciones correspondientes a la Ley 5142.

**Fábrica de ladrillos:**

Habiéndose anulado dos licitaciones para la instalación de esta fábrica y dispuesto hacerla por Administración, se hizo concurso de precios para obtener las maquinarias y equipos necesarios. Paralelamente y con criterio práctico se armaron instalaciones precarias para producir ladrillos de campo, utilizando la tierra vegetal y quemando en hornos comunes de pira, con lo cual durante el año se produjeron alrededor de 1.000.000 de unidades cuyo valor es de \$ 140.000 m/n.

**Fábrica de tejas y macetas:**

Anulada la licitación efectuada se dispuso hacerla por Administración. Se han adquirido galpones, se está preparando un laboratorio para ensayos industriales y se adjudicó un pedido de precios por parte de maquinarias que pudo encontrarse en el país.

**Fábrica de cemento:**

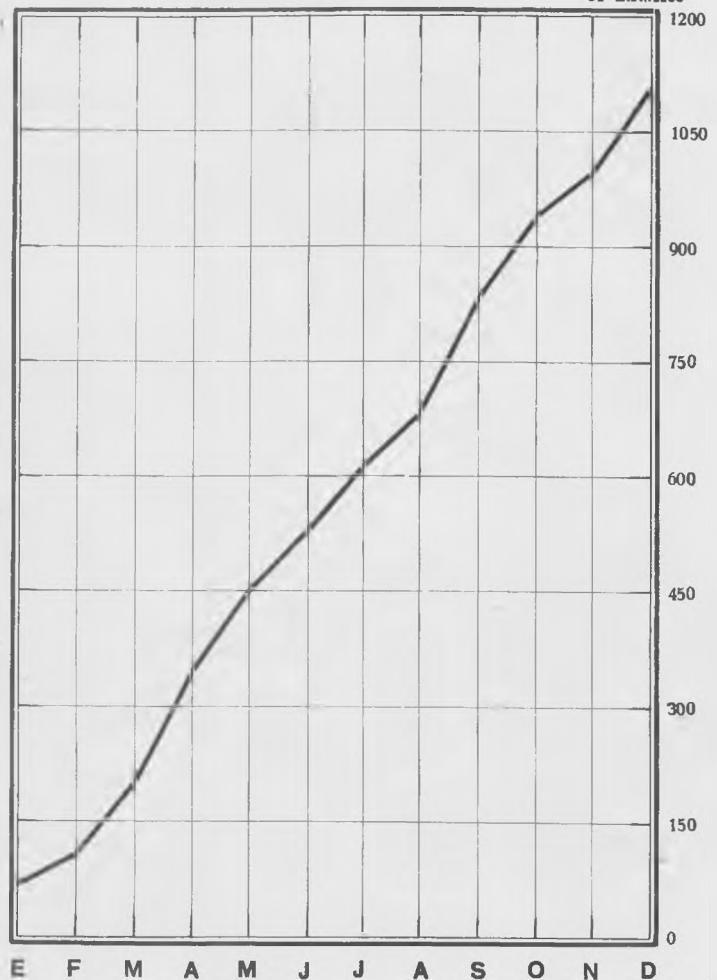
Se terminaron los estudios y se licitó la maquinaria y equipos proyectados. Anulada la licitación se autorizó a formalizar contrato con la casa licitante que más se aproximó a las condiciones de la licitación. El contrato fué redactado y está a estudio de la Superioridad. Conjuntamente se gestionó la expropiación de los terrenos donde están los yacimientos de materia prima.

**Fábrica de cal:**

Para experimentar los distintos materiales calcáreos existentes en la Provincia se proyectó un horno de cal de 10 tn. diarias de producción, donde se calcinarán: toscas, dolomitas, caliza de Olavarría, conchillas y conglomerados calcáreos de Magdalena. Se licitó parte de materiales y equipo.

**PRODUCCION DE LADRILLOS**

MILLARES DE LADRILLOS



**Fábrica de postes:**

Habiendo escasez de madera para sostener líneas eléctricas urbanas y rurales, se estudió el montaje de una planta de postes de hormigón armado, tipo centrifugado. Se está esperando cotización de equipo extranjero y si ello no se consiguiese se proyectará y ejecutará en el país.

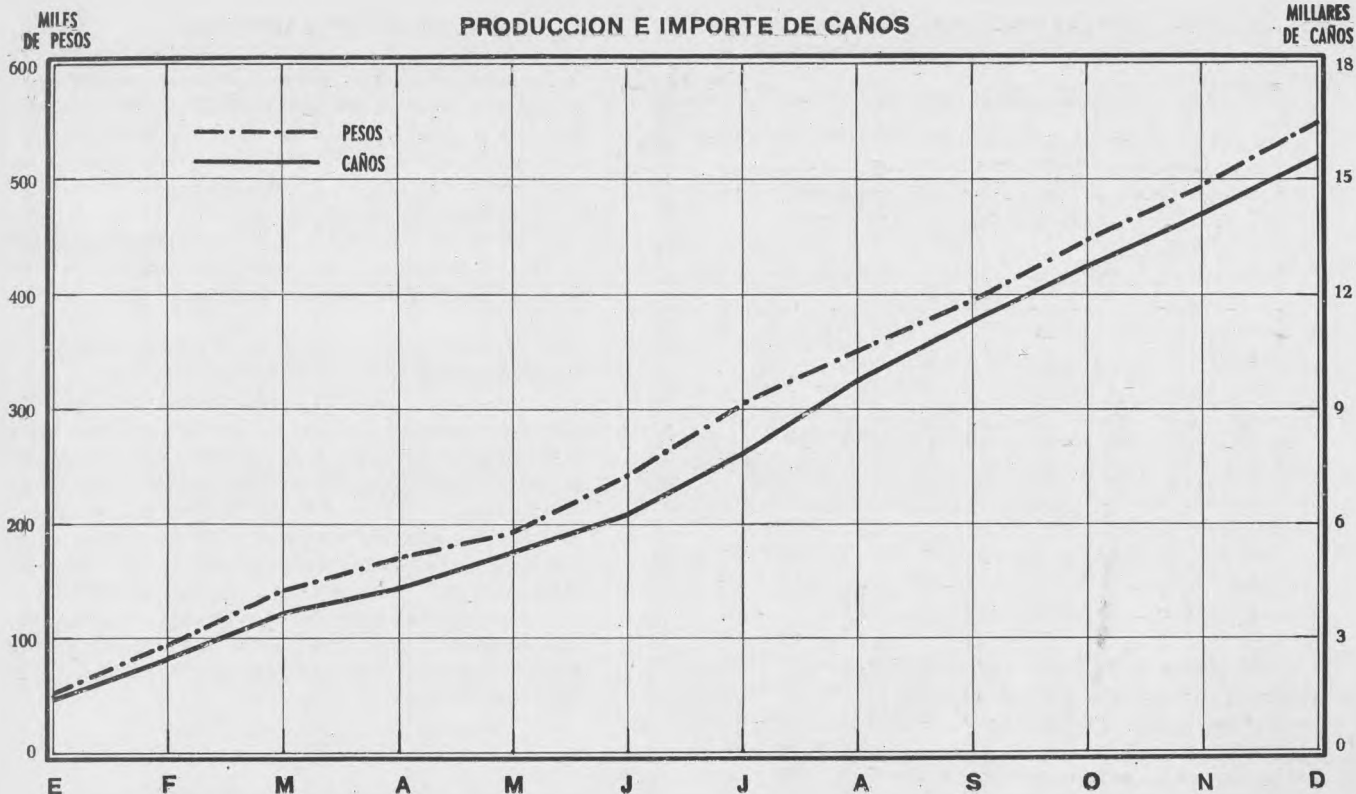
**Taller de labrado y pulido de piedra:**

Este Taller dedicado al aserrado, pulido y lustro de granito, se modificó para trabajar mármoles y piedras blandas en general y se sustituyeron dos compresores desgastados de poca capacidad por uno más potente, ampliando también el Taller de ornamentación. Aparte del pulido de chapas de granito para la Catedral de esta Ciudad, el Taller se dedicó a preparación de chapas de dolomita y ejecutó parte del moldurado del frente del Hotel Provincial de La Plata, en arenisca de Mar del Plata. El valor de lo ejecutado asciende a \$ 190.000 m/n.

**Fábrica de caños:**

Cuenta esta Dirección con una fábrica de caños instalada en La Plata y otra en Sierra Chica con capacidad productiva diaria de 100 caños comprendidos entre 0,30 y 1,00 metro de diámetro, cuyo precio de venta es el 60% del precio de plaza. La falta de demanda acumuló una existencia de alrededor de





7.000 caños al 31 de diciembre y limitó la producción de las fábricas, que pudo ser mucho mayor. Correspondientemente La Plata fabricó alrededor de 1.000 postes de alambrado de hormigón armado.

#### Distribución de cemento:

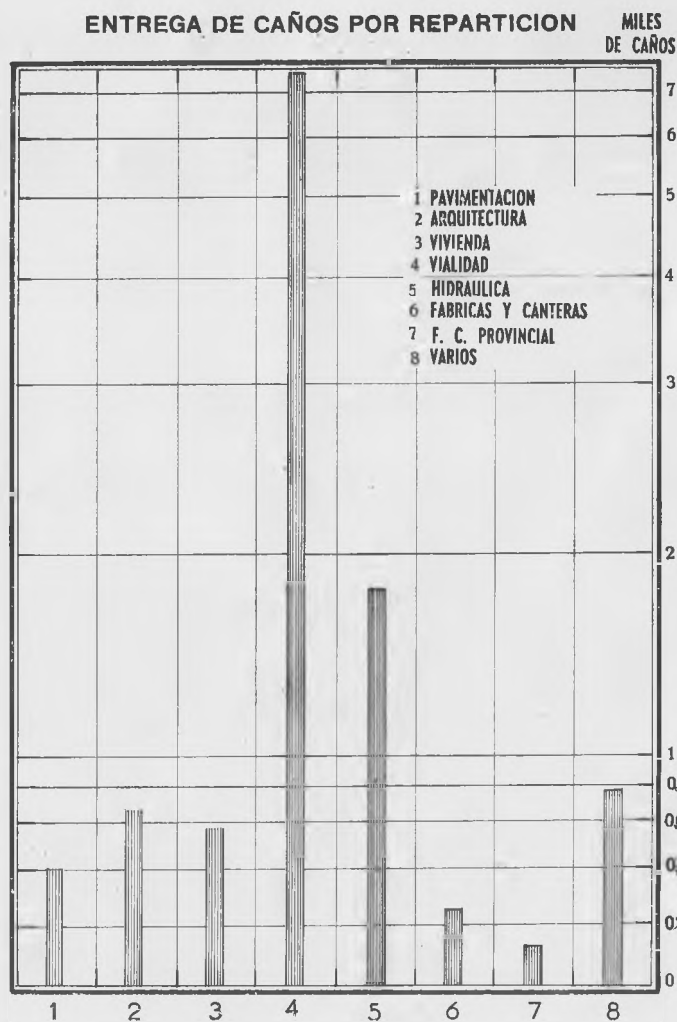
Por Decreto nº 1463 de fecha 28 de enero de 1949, el Poder Ejecutivo expropió hasta el 60% de la producción del cemento portland de la Fábrica "Loma Negra" S.A., con destino a su utilización en las Obras Públicas del Plan Trienal.

El contralor de la producción y distribución de este material fué encomendado a esta Repartición. La falta de envases al principio motivó inconvenientes en los despachos, por lo que fué necesario confeccionar 100.000 bolsas de algodón, cuyo ordenamiento fué objeto de una reglamentación adecuada. Se adquirió una máquina para limpiar bolsas y el control, reparación y distribución de envases se hizo en la Fábrica de Caños de La Plata. Actualmente los envíos se efectúan en casi su totalidad en bolsas de papel.

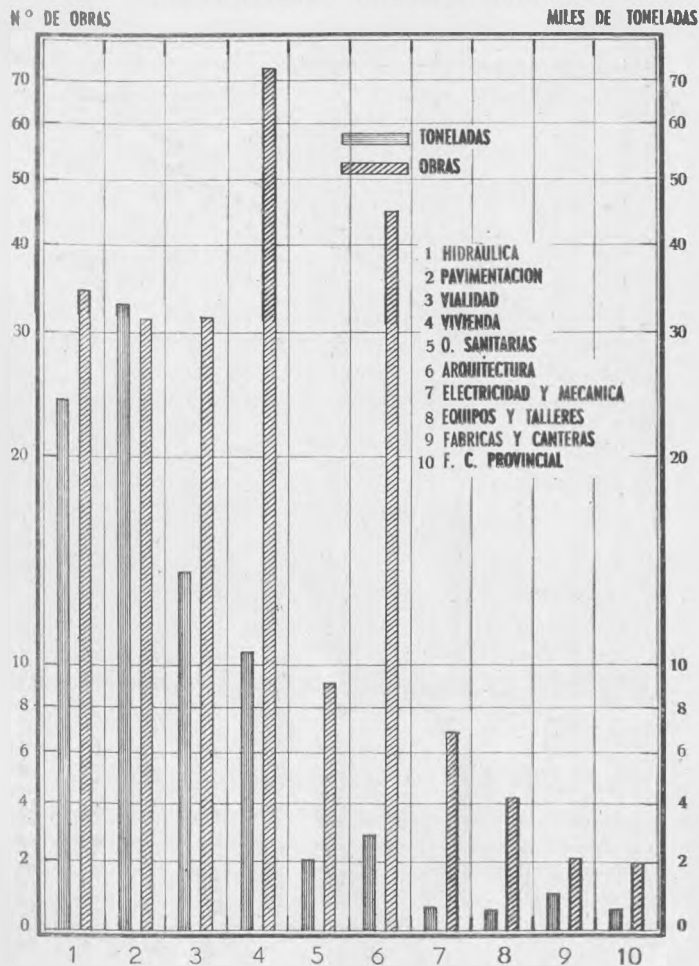
#### Materiales importados:

La carencia de depósitos o yacimientos de arenas medianas y gruesas en las proximidades del Gran Buenos Aires y la gran demanda de este material en esta Zona, obligó a importar arena uruguaya mediante la Flota Fluvial de la Dirección de Equipos y Talleres.

Durante el año se importaron 77.457 toneladas de arena con un valor de \$ 1.309.810,00 m/n. que se distribuyeron principalmente en las obras próximas a los puertos de desembarco.



**NUMERO DE OBRAS Y TONELADAS DE CEMENTO  
DISTRIBUIDAS POR REPARTICION**



Los materiales se descargaron el 90% en el Riachuelo en dos cabeceras de muelle, la una para carga sobre camiones y la otra sobre vagón ferrocarril; el 10% restante se entregó en Puerto La Plata para las obras próximas.

Se proveyó arena argentina para algunas obras cuando la falta de divisas impidió la importación de arena uruguaya.

También se importaron para reforzar las entregas 11.327 toneladas de pedregullo oriental, con un valor de \$ 330.659,00 m/n., que se distribuyó en las obras próximas donde el transporte por camión resultaba conveniente.

**Canteras:**

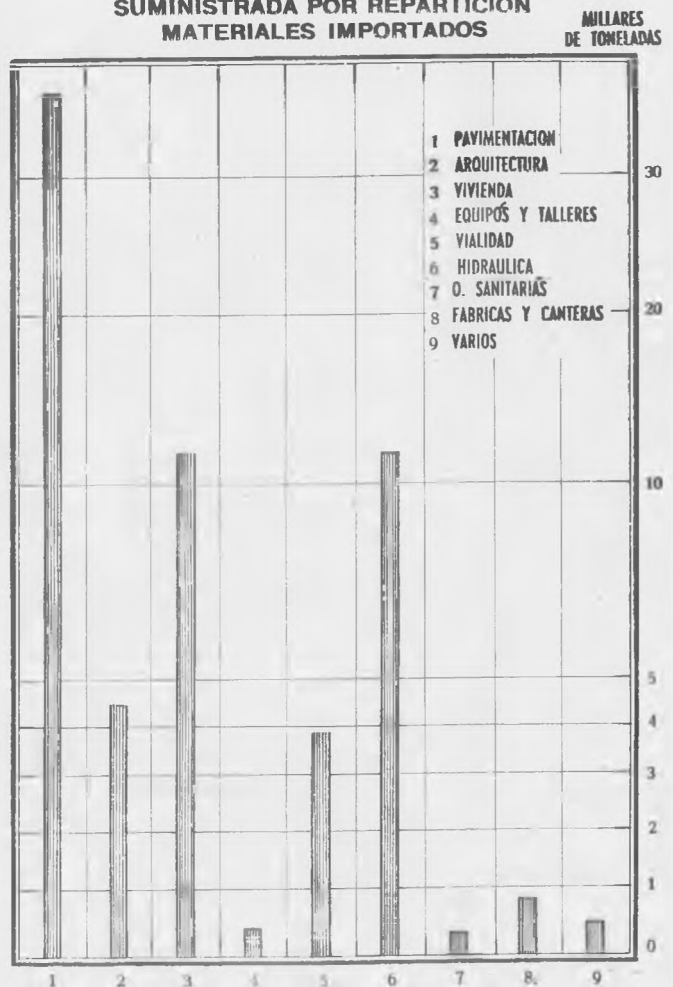
La Dirección cuenta con dos canteras, la de Sierra Chica totalmente montada y que utiliza en parte el trabajo de los penados y la de "El Cerrito" de Balcarce, que fué facilitada a la Provincia en carácter precario y por cuya causa no se pudieron hacer instalaciones para su explotación intensiva.

**Cantera "El Cerrito" en Balcarce:**

Esta cantera carece de elementos mecánicos de explotación, no tiene desvío ferroviario, instalación de agua, ni fuerza motriz propia, por lo cual la producción media mensual fué de 1.500 toneladas de los distintos tipos de pedregullo. Los materiales producidos y acumulados se destinaron a las obras de pavimentación y acceso a Balcarce y sus alrededores. También entregó 359.750 adoquines granitulos y 228.000 adoquines comunes grandes y 1.891,00 metros lineales de cordón de granito.

Este yacimiento concedido a título precario por la Municipalidad de Balcarce al Superior Gobierno de la Provincia, por Ordenanza de fecha 18/XI/1937 debe ser reintegrado a dicha Municipalidad según Ordenanza del 24/IX/1949. Por tal motivo se está buscando un nuevo lugar de explotación que reúna condiciones adecuadas y que cuente con desvío ferroviario o que por su proximidad a líneas férreas y condiciones del terreno permitan su construcción. Se tiene en estudio varias posibilidades de abrir canteras nuevas, reiniciar explotación de otras abandonadas, como también la adquisición de canteras en marcha para compensar y aumentar el ritmo de producción.

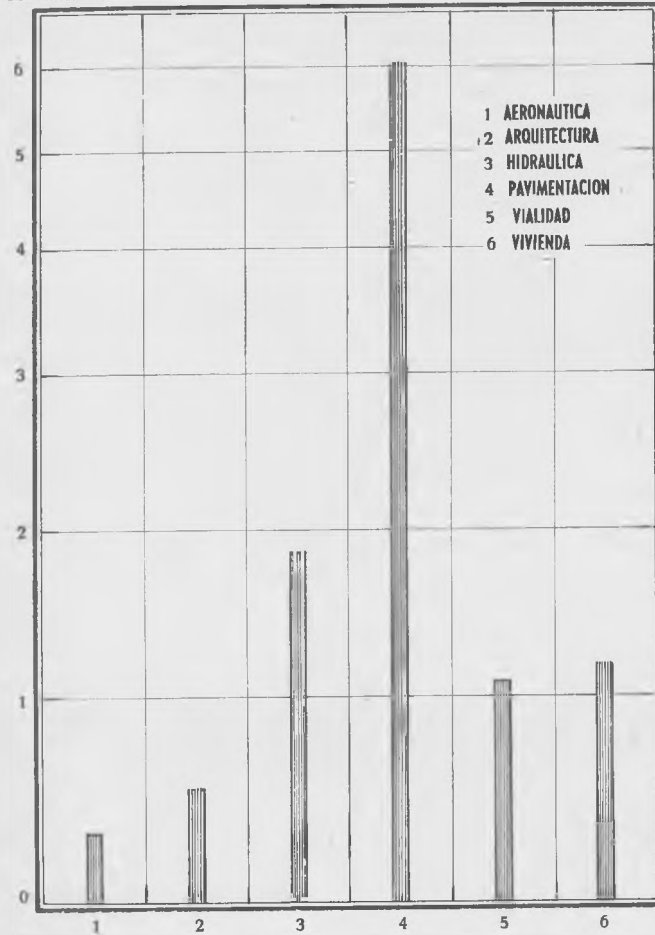
**TONELAJE DE ARENA  
SUMINISTRADA POR REPARTICION  
MATERIALES IMPORTADOS**





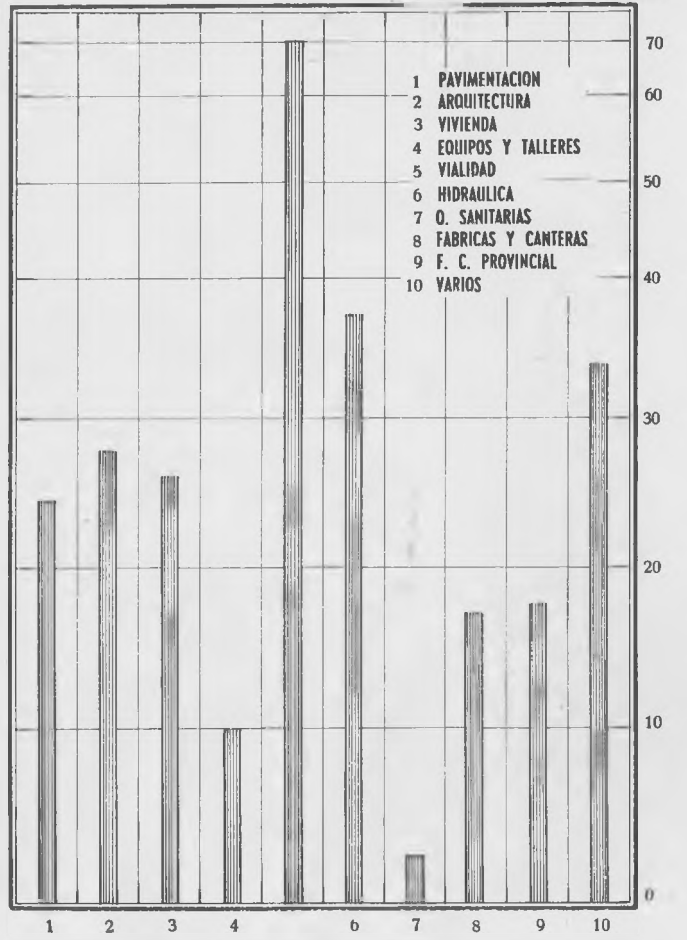
**TONELAJE DE PIEDRA  
SUMINISTRADA POR REPARTICION  
MATERIALES IMPORTADOS**

MILLARES  
DE TONELADAS



**OBRAS ATENDIDAS POR REPARTICION  
MATERIALES IMPORTADOS**

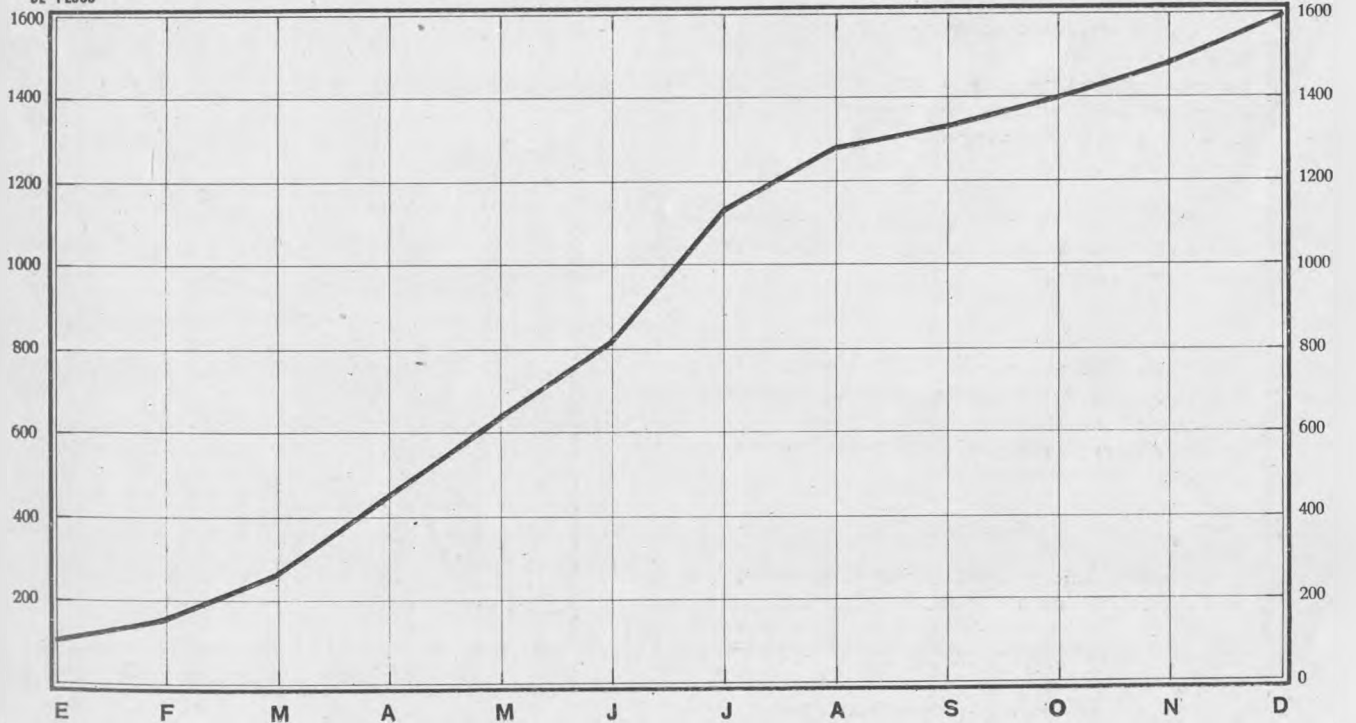
N.º DE OBRAS



**IMPORTE DE MATERIAL IMPORTADO ENTREGADO**

MILES  
DE PESOS

MILES  
DE PESOS



**Extracción de dolomita:**

Siendo necesario la preparación de revestimientos, pisos, escaleras, etc. de piedra dolomita para el Edificio del Hotel Provincial de La Plata y ante la imposibilidad de obtener ese material en plaza, se buscó el lugar y forma de extraerlo directamente de los yacimientos de Sierras Bayas. Previo estudio adecuado y con personal y elementos de la Fábrica de Sierra Chica, se procedió a la explotación de una cantera para lo que fué necesario vencer los inconvenientes propios de la falta de elementos adecuados para este trabajo.

**Cantera Sierra Chica:**

Esta cantera por la amplitud de sus instalaciones y organización fué la que proveyó mayor cantidad de materiales pétreos.

La falta de divisas para obtener nuevas máquinas conque sustituir las ya amortizadas, la imposibilidad de obtener los repuestos originales en los equipos de perforación, trituración y clasificación, la escasez, cuando no la carencia de explosivos y afines, combustibles, hierros y aceros especiales, etc. obligó a buscar soluciones de emergencia. Se modificaron las formas de explotación, cambiando

elementos, confeccionando repuestos en el país, recondicionando equipos ya desgastados, etc. lo cual exigió una preocupación constante y una atención continúa para evitar las demoras y paralizaciones.

Los inconvenientes fueron salvados con buen éxito y ello permitió mantener la producción de otros años y aún superarla.

Debe destacarse que el precio de venta de los materiales pétreos varía entre el 60 y el 70% del material similar que entregan las canteras particulares.

Como dato ilustrativo cabe indicar que las canteras oficiales han entregado 138.700 toneladas de materiales pétreos incluyendo los labrados con un importe de \$ 2.227.000 m/n.

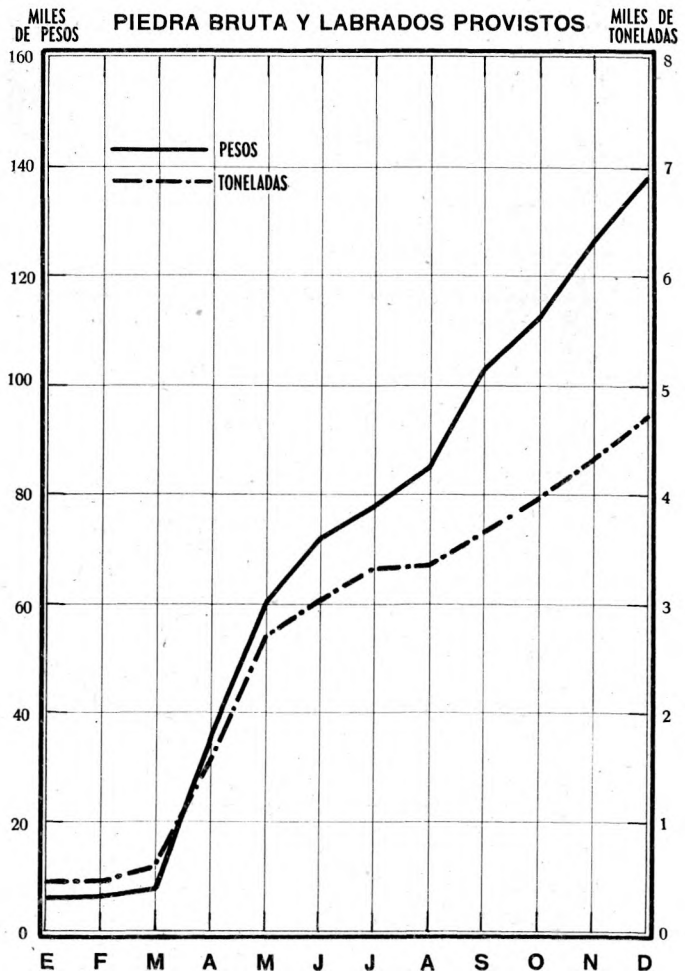
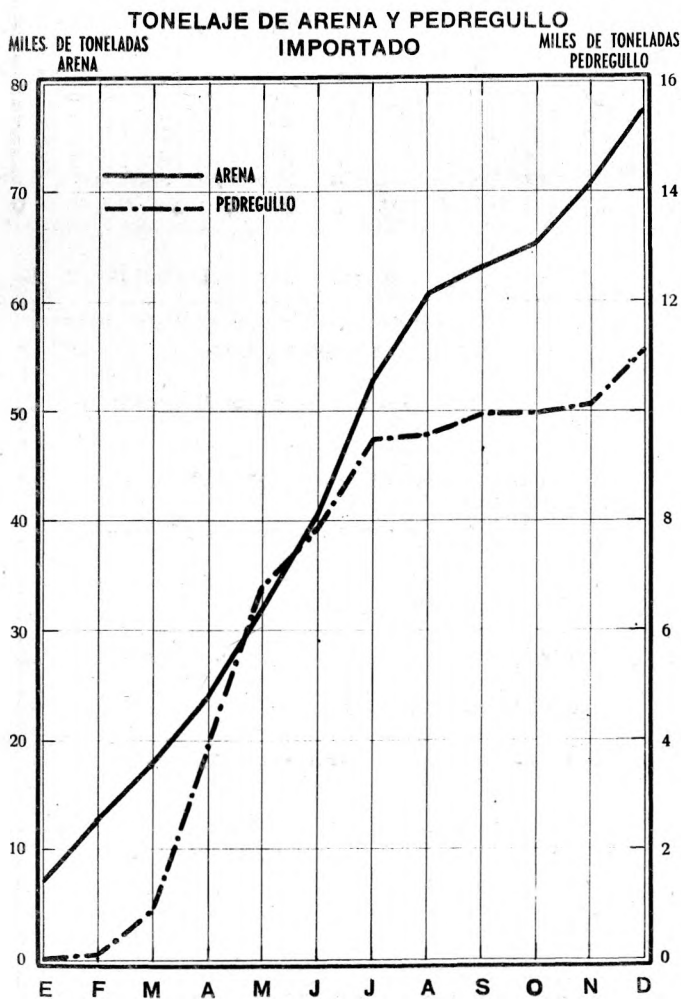
**UBICACION DE MUEBLES Y FABRICAS**

**CANTERAS DE GRANITO Y PLANTAS DE MOLIN-**

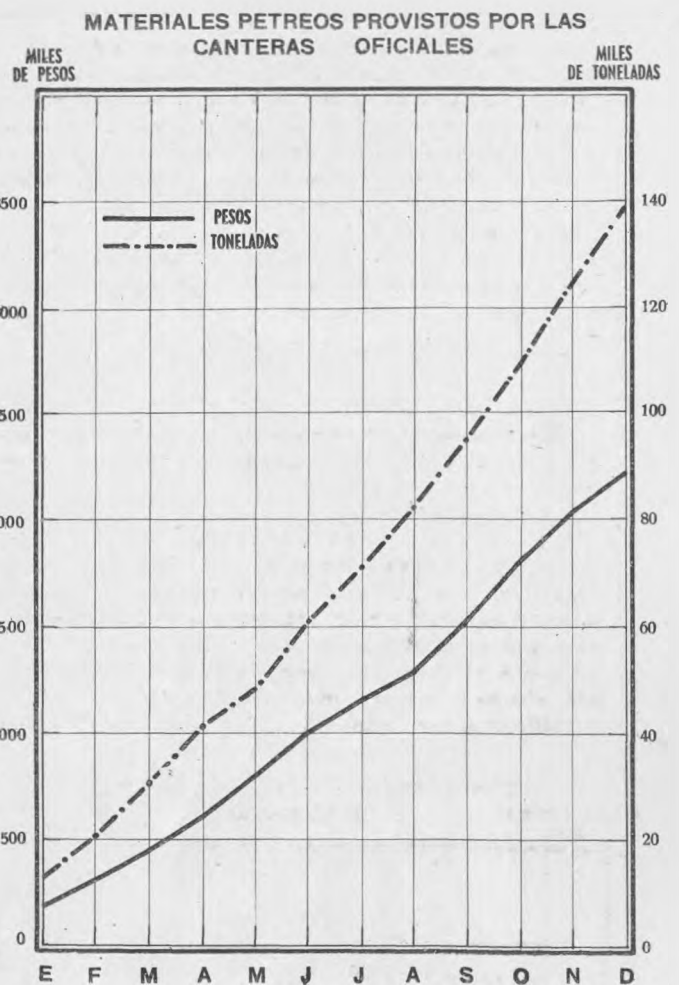
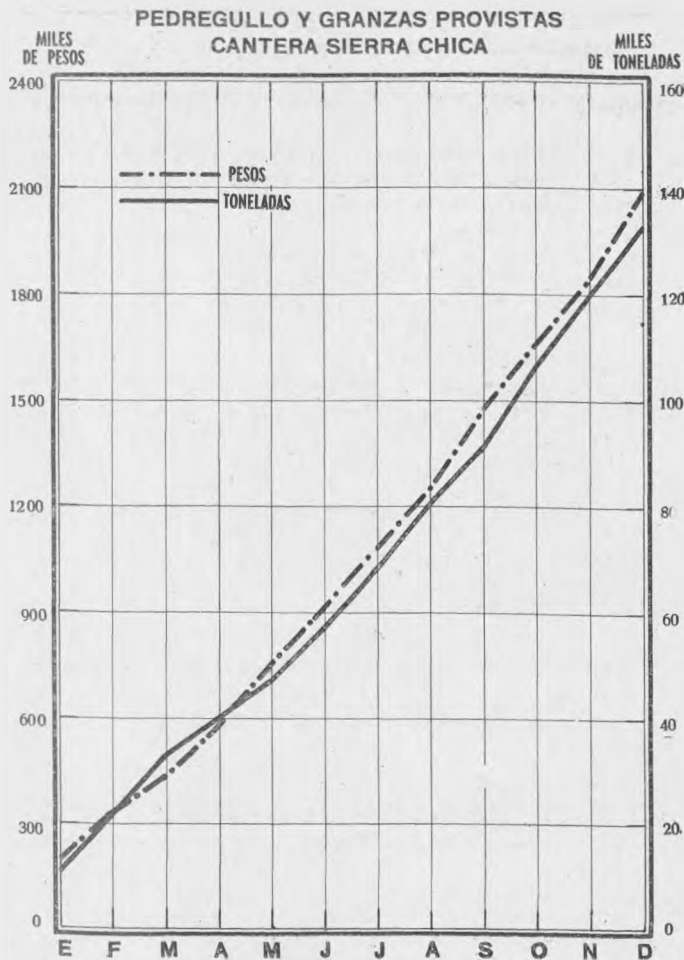
**DA :**

Sierra Chica - (Olavarría) F.C.N.G.R. y F. C. Provincial.

"El Cerrito" - (Balcarce) F.C.N.G.R.







**FABRICAS DE CAÑOS:**

Sierra Chica-(Olavarría) F.C.N.G.R. y F.C. Provincial.  
La Plata -72 y 16- F.C.N.G.R. y F.C. Provincial.

**TALLER DE LABRADO Y PULIDO DE PIEDRA:**

Estación Gambier -F.C. Provincial.

**MATERIALES IMPORTADOS:**

Muelle en Dock Sud -(2a. Sección) F.C.N.G.R.  
Muelle en Vuelta de Badaraco (Avellaneda)  
Muelle en trámite Dock Central - La Plata.  
Muelle propio -en trámite- Avellaneda.

**FABRICA DE LADRILLOS:**

A erigirse por Administración en J. Gorina - F. C. Provincial.

Hornos comunes en producción en J. Gorina - F. C. Provincial.

**FABRICA DE TEJAS Y MACETAS:**

A erigirse por Administración en J. Gorina - F. C. Provincial.

**FABRICA DE COLUMNAS CENTRIFUGADAS:**

A erigirse por Administración en J. Gorina - F. C. Provincial.

**PLANTA PILOTE PARA CALES:**

Por Administración en J. Gorina - F.C. Provincial.

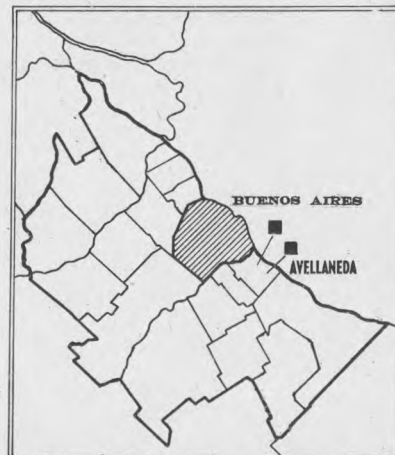
**FABRICA DE CEMENTO:**

Por Administración a erigirse en Magdalena.



### UBICACION DE MUELLES Y FABRICAS

- Canteras de Granito y Plantas de Molienda
- Fábricas de Caños
- Taller de Labrado y Pulido de Piedra
- Materiales Importados
- △ Fábrica de Ladrillos
- ▲ Fábrica de Tejas y Macetas
- ▣ Fábrica de Columnas Centrifugas
- △ Planta Piloto para Cales
- ▲ Fábrica de Cemento





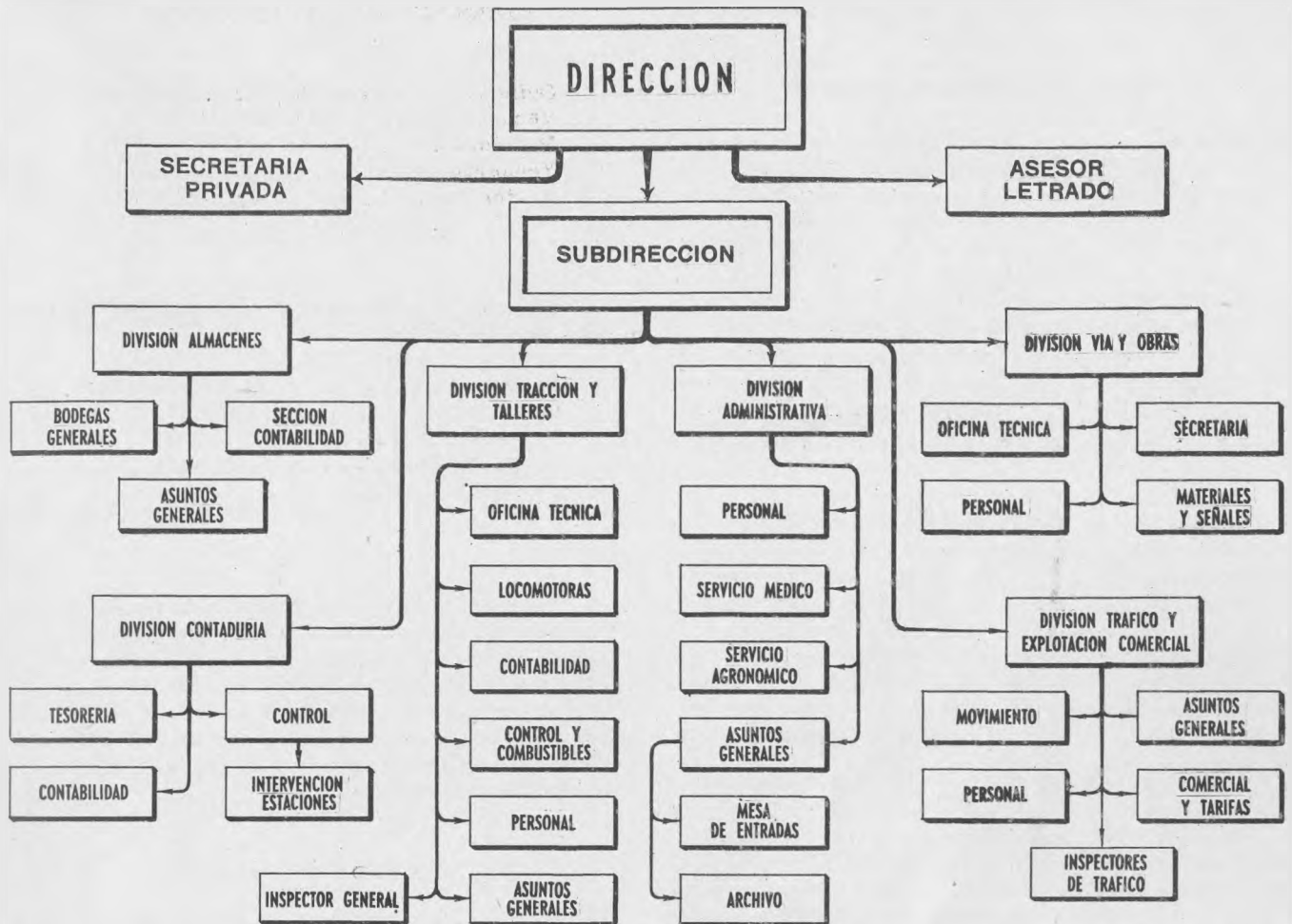


# F. C. PROVINCIAL

---







Las funciones que competen a la Dirección del F.C. Provincial son las determinadas en el decreto N° 1452 de fecha 5 de febrero de 1945, en el que se ha considerado al Ferrocarril en el doble carácter de entidad comercial y de explotación de un servicio público.

Tiene a su cargo cinco Divisiones con las que funciona aquél: Tráfico y Explotación Comercial, Tracción y Talleres, Vía y Obras, Contaduría, y Almacenes, e interviene en la organización de sus respectivos servicios.

Designa al personal comprendido en los Escalafones vigentes que no tenga asignado partida individual en la Ley de Presupuesto, en cuyo caso los nombramientos deben ser extendidos por el Poder Ejecutivo; autoriza ascensos automáticos establecidos en los citados escalafones, con afectación a las partidas previstas en el presupuesto o que se establezcan para este objeto por decreto del Poder Ejecutivo.

Tiene facultades para celebrar contratos sobre transportes, locaciones, arrendamientos, concesiones, suministros, etc., encuadrándose siempre en lo

que para cada caso disponga la Ley de Contabilidad, u otras leyes o disposiciones que rijan al respecto, y en general para intervenir en todo lo que concierne a la explotación ferroviaria, dentro de lo que a ese fin se establezca en la Ley General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (N° 2362), manteniendo relación directa con las Gerencias Generales de los Ferrocarriles Nacionales, y con Reparticiones de esa jurisdicción en todo lo atinente a transportes, aduanas, importaciones, cambios, estadísticas e informaciones de carácter industrial.

El Ferrocarril Provincial de Buenos Aires durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre, ha realizado los servicios del transporte en forma normal, pudiendo anotarse algunas variantes en la movilización de los productos de la agricultura, como así también, en materiales de canteras cuyo movimiento será explicado al comentarse las cifras de los rubros correspondientes.

El movimiento económico ha tenido por base el siguiente:

CALCULO DE RECURSOS - LEY 5401

Cargas .....	m\$ n 6.850.000
Pasajeros .....	" 762.000
Encomiendas .....	" 218.000
Cuentas Anexas .....	" 140.000
Almacenajes .....	" 120.000
Trabajos por Cuenta de Terceros .....	" 60.000
Telegramas .....	20.000
Varios .....	" 30.000
<b>Total .....</b>	<b>m\$ n. 8.200.000</b>

Los productos contabilizados alcanzan la cantidad de \$ 7.960.814,93, que corresponden a los siguientes rubros:

Cargas .....	m\$ n. 6.216.523,23
Pasajeros .....	" 919.413,75
Encomiendas .....	" 209.441,22
Exceso de Equipajes .....	" 4.863,09
Trenes especiales .....	" 14.999,41
Cuentas Anexas .....	" 172.406,98
Almacenajes .....	" 190.956,50
Telegramas .....	" 37.210,30
Varios .....	" 204.000,45
<b>Total .....</b>	<b>m\$ n. 7.969.814,93</b>

El cálculo de recursos previstos en la Ley 5401 resultará con una diferencia en menos de \$ 230.185,07 (2,81%), dado que los productos obtenidos en cargas y encomiendas han sido menores que los previstos, en cambio fueron superados en los rubros pasajeros, cuentas anexas, almacenajes, telegramas y varios.

Se transportaron en el año 549.386 toneladas de cargas.

CARGAS GENERALES  
1949

Girasol .....	42.751
Trigo .....	7.888
Maíz .....	7.555
Avena .....	6.269
Centeno .....	3.554
Cebada .....	2.881
Lino .....	163
Pasto .....	7.527
Lana .....	410
Cueros .....	330
Cerveza .....	658
Carbón y Leña .....	8.891
Nafta y Kerosene .....	9.544
Piedra .....	14.476
Arena y Conchilla .....	4.774
Cemento .....	26.281
Demás tráfico cargas .....	216.045
Hacienda .....	189.389
<b>Total .....</b>	<b>549.386</b>

TRANSPORTE DE HACIENDAS  
1949

Ovinos .....	754.080 cabezas
Vacunos .....	300.931 "
Porcinos .....	9.215 "
Yeguarizos .....	741 "
Varios .....	182 "
<b>Total .....</b>	<b>1.065.149</b>

El peso, en toneladas, para las distintas especies fué el siguiente:

Ovinos .....	37.704 Tda.
Vacunos .....	150.466 "
Porcinos .....	922 "
Yeguarizos .....	296 "
Varios .....	1 "
<b>Total .....</b>	<b>189.389 "</b>

La habilitación de la línea Olavarría-Loma Negra -16,800 km- ha contribuido a que los despachos de cemento que antes se efectuaban desde la estación Olavarría, se hagan ahora desde el km 317 con el consiguiente beneficio para los cargadores que en esta forma tienen un transporte directo, evitándose el envío de camiones desde la fábrica para cargar en Olavarría.

SERVICIO DE TRENES

El movimiento de trenes alcanzó el número de 18.517 con un recorrido de 1.409.383 kilómetros.

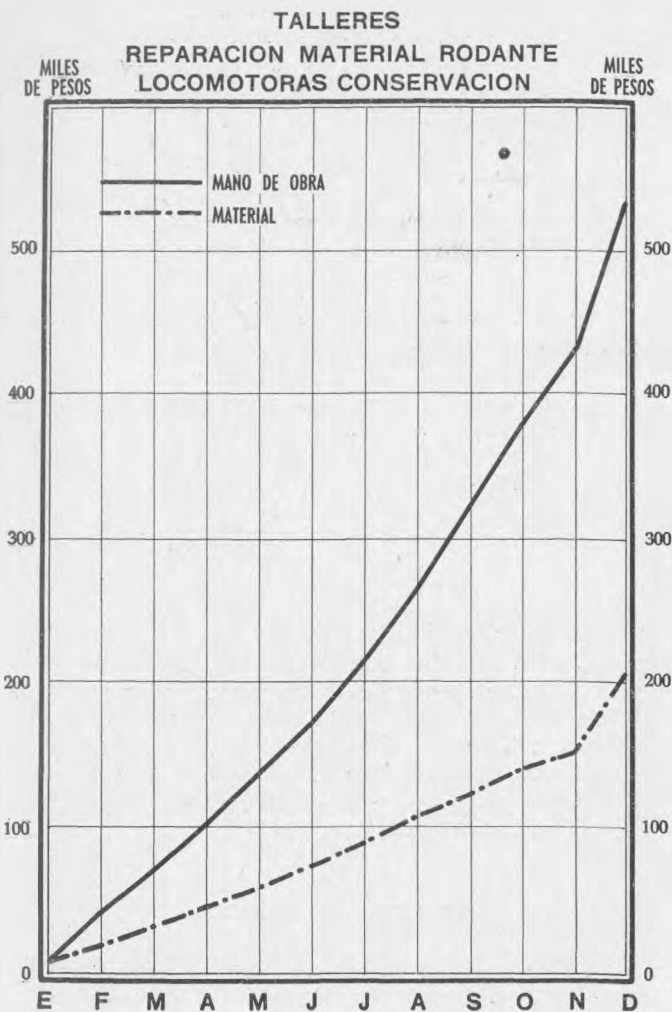
En el cuadro siguiente se expresa el detalle de los diversos servicios y las cifras correspondientes:

	Trenes	Km
Pasajeros .....	4.754	324.022
Mixtos .....	2.395	247.276
Cargas .....	2.516	182.088
Haciendas .....	606	69.426
Cargas y Hacienda .....	710	205.824
Coche motores vacíos .....	158	6.651
Coche Motores .....	5.462	331.321
Cargas vacíos .....	762	77.517
Obreros .....	1.154	5.258
<b>TOTALES .....</b>	<b>18.517</b>	<b>1.449.383</b>

La organización de esos servicios ha tropezado con serias dificultades por la insuficiencia de material de tracción y han podido ser atenuadas en parte, prodigándose la mayor atención para obtener un rendimiento satisfactorio en relación al estado de avanzado desgaste a que han llegado las locomotoras disponibles.

Se espera que con la incorporación de seis locomotoras cuya fabricación estará a cargo de The English Electric Co. Stafford Inglaterra, conforme al contrato autorizado por el Superior Gobierno, po-





drá mejorarse en forma apreciable los servicios generales de transporte.

#### TARIFAS

De acuerdo con la autorización acordada por decreto n° 04352 fueron puestas en vigencia nuevas tarifas relacionadas con las que estableció el Ministerio de Transportes de la Nación para los ferrocarriles de su jurisdicción. Además, previo los estudios correspondientes, se efectuó el ajuste de los precios para el servicio de pasajeros, procurándose con ello adecuar en lo posible las recaudaciones en relación al costo, constantemente creciente, de todos los servicios. Las causas determinantes de esa situación son variadas y de pública notoriedad que hacen obvio cualquier comentario sobre el particular.

El resultado logrado puede sintetizarse en las siguientes cifras: 115.681 toneladas menos en "cargas" y un ingreso mayor de \$ 318.706,77 m/n.

Hubo un aumento de 27.862 pasajeros, ya que los de 1949 fueron 751.610 y los valores recaudados \$ 919.413,75 m/n., es decir que el aumento registrado en ese servicio fué de \$ 201.783,54 m/n.

#### TRACCION Y TALLERES

La labor inherente a esta División que tiene a su

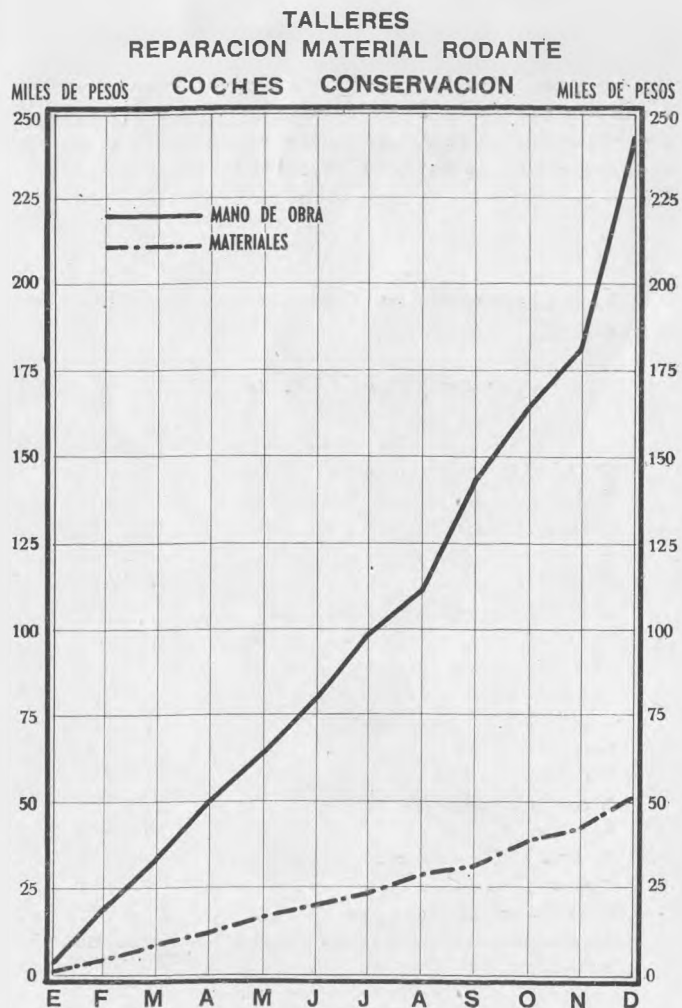
cargo, como tarea primordial, el alistamiento del material rodante y de tracción, ha sido intensa, ya que debe mantener en condiciones de servicio la mayor cantidad de unidades posibles.

En las planillas y gráficos que se acompañan, se mencionan con detalle mensual la cantidad de locomotoras, automotrices, coches y vagones que han sido reparados durante el año y los importes insumidos en tales trabajos por mano de obra y materiales.

Se incluye también igual información con respecto a fabricaciones efectuadas en los Talleres Generales, como así también lo concerniente a "obras nuevas y complementarias", cuyo acrecimiento en 1949 ha sido extraordinario.

En el servicio de tracción se registra un recorrido de 1.779.434 kilómetros realizado por las locomotoras para los trenes de pasajeros, mixtos, cargas, hacienda, etc.

Se acompañan gráficos sobre el consumo de petróleo y lubricantes, en las locomotoras y coches diesel, estopada de vehículos, calentamiento y ejes rayados y gastos generales.



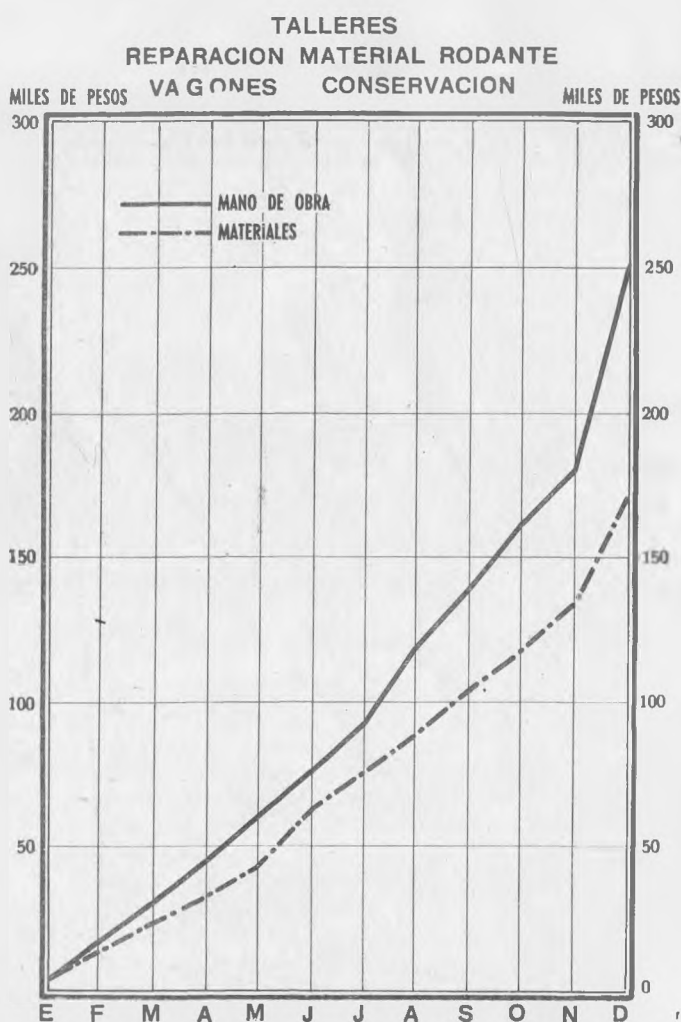
## ALMACENES

La División Almacenes que tiene a su cargo la adquisición de materiales, maquinarias, equipos, vestuario para el personal, aprovisionamiento de los coches comedores, combustibles, libros, formularios y papelería en general y demás artículos que utilizan o consumen las distintas dependencias del Ferrocarril, registra durante el año 1949, un giro total por \$ 19.216.875,15 m/n., habiendo tramitado 709 expedientes.

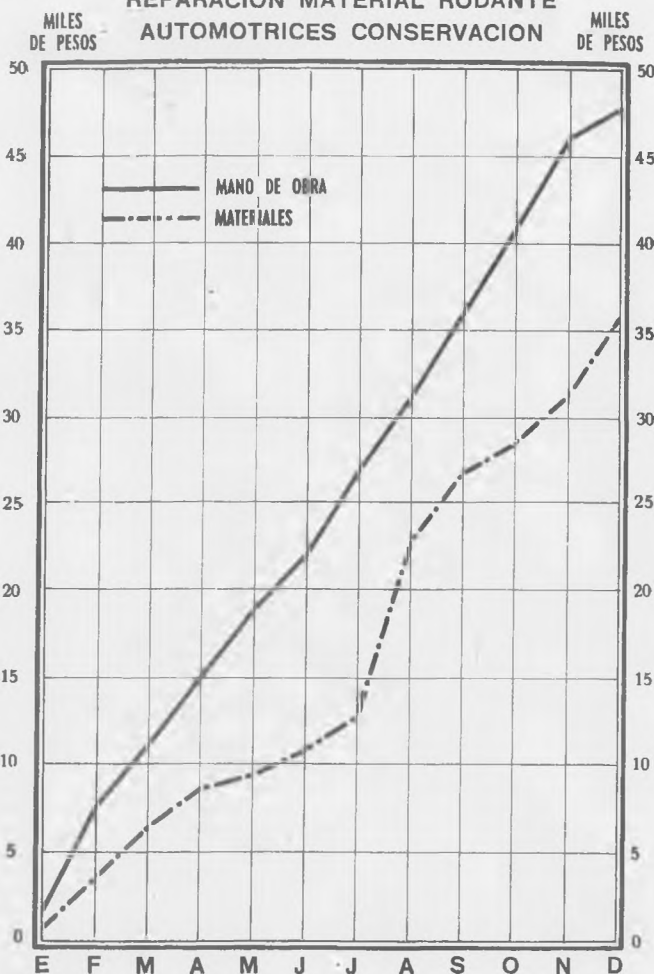
En las planillas y gráfico que se acompaña, se describe en sus detalles el movimiento y operaciones realizadas.

## VIA Y OBRAS

La División de Vía y Obras que ha tenido a su cargo los trabajos de conservación de edificios, vías, obras de arte, galpones, telégrafo y demás instalaciones del Ferrocarril, ha desarrollado una intensa tarea dado el cúmulo de trabajos a realizar que sobrepasan las posibilidades conforme a los planteles de que puede disponer y a la obtención en plaza de los materiales necesarios.



## TALLERES REPARACION MATERIAL RODANTE AUTOMOTRICES CONSERVACION



En los trabajos mencionados se han hecho inversiones que suman \$ 707.635,56 y que comprendieron mano de obra y materiales, según detalle mensual expresado en el gráfico correspondiente.

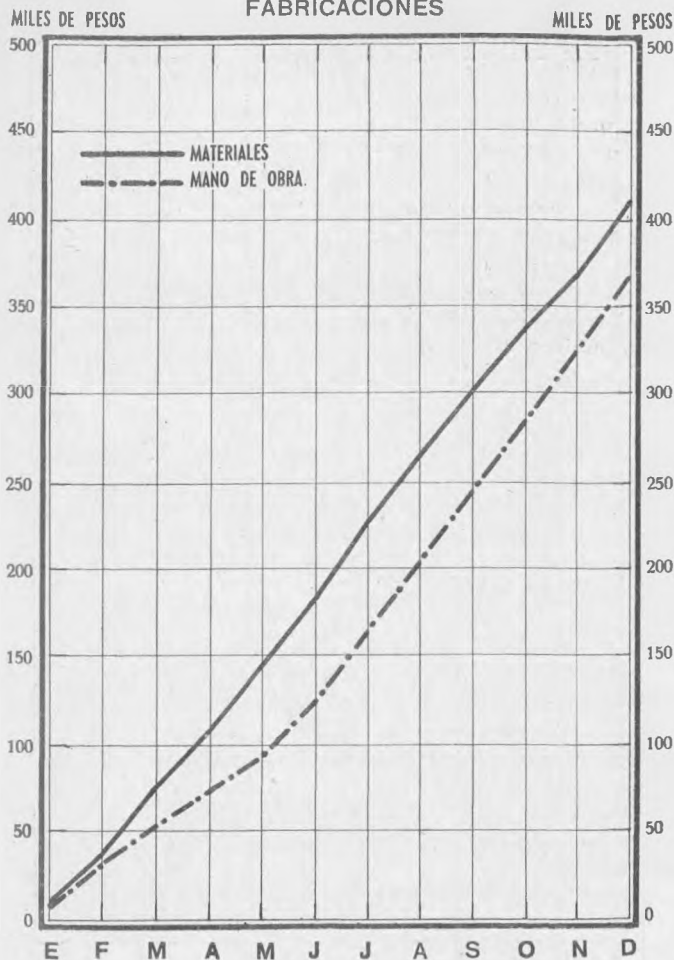
## TRACCION REVISION Y ESTOPADA DE VEHICULOS

AÑO 1949

MES	ESTOPADOS	REVISADOS
Enero	37	83
Febrero	70	64
Marzo	50	53
Abril	54	83
Mayo	48	82
Junio	53	113
Julio	49	31
Agosto	61	66
Setiembre	63	79
Octubre	52	71
Noviembre	47	83
Diciembre	57	39



TALLERES  
FABRICACIONES



PLAN DE OBRAS PUBLICAS  
LEY 5142

La prosecución de las obras que corresponde al Plan autorizado por Ley 5142, ha merecido la mayor atención intensificándose los trabajos respectivos.

Corresponde señalar que como resultado de esos propósitos pudo ser inaugurado el día 225 de marzo la línea construída por administración, desde Olavarría a Loma Negra, quedando librada al servicio en una extensión de 16,910 Km. con dos estaciones.

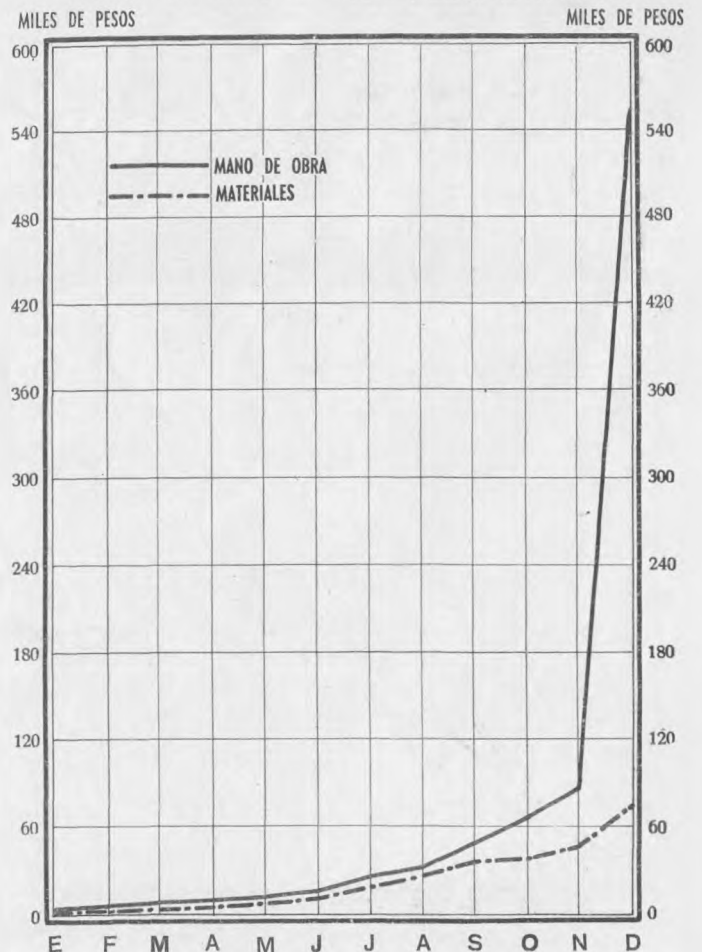
La construcción del ramal, 27,302 Km., desde la estación Azul hasta la de Teniente Coronel Miñana ha quedado terminada y su inauguración y habilitación al servicio público se llevará a principios de 1950.

Esta línea construída por administración fue presupuestada en \$ 3,455,654,42 m/n.

Se estima que al acortarse las distancias que separan ahora las estaciones Azul y Olavarría de este Ferrocarril, se tendrán economías en personal y elementos de tracción, estimados en \$ 23,000,00 mensuales.

Se llevó a cabo la licitación pública para construir el ramal de Olavarría-Bolívar-Pehuajó, trabajos estos que se iniciarán de inmediato ya que la totalidad del material de vía se encuentra de positado en Olavarría y Pehuajó, respectivamente.

TALLERES  
OBRAS NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS



DIVISION ALMACENES

LABOR REALIZADA DURANTE  
EL EJERCICIO

RUBROS	SUMAS
a) Mercaderías (Recibidas)	\$ 11.661.425,61
b) Contabilizadas (despachadas)	" 7.555.449,54
c) Giro total de mercaderías	" 19.216.875,15
d) Facturas y notas de crédito tramitadas.	c/u. 3.860
e) Pedidos divisionales cumplidos.	" 7.545
f) (b/e) Valor medio de los pedidos despachados.	\$ 1.001,00
g) Ordenes de provisión, valor	" 14.508.722,83
h) Exptes. de compras tramitados.	c/u. 709
i) Ordenes de provisión emitidas.	" 1.377
j) (g/h) Importe medio por Exp.	\$ 20.377,00
k) (g/i) Importe medio por Orden de Provisión expedida.	" 10.536,00
l) Licitaciones públicas tramitadas.	c/u. 3
m) Compras directas realizadas.	\$ 125.944,26
n) Compras directas emitidas.	c/u. 802
o) Empleados administrativos.	" 56
p) Obreros.	" 64

TALLERES

PAGADO POR ENFERMOS Y ACCIDENTES AL PERSONAL

Enero . . . . .	\$	3.010,38
Febrero . . . . .	"	3.633,68
Marzo . . . . .	"	945,98
Abril . . . . .	"	3.595,23
Mayo . . . . .	"	2.001,66
Junio . . . . .	"	1.728,73
Julio . . . . .	"	2.018,02
Agosto . . . . .	"	4.982,81
Setiembre . . . . .	"	4.710,12
Octubre . . . . .	"	5.776,71
Noviembre . . . . .	"	4.235,46
Diciembre . . . . .	"	18.623,05
	\$	55.262,03

Prevista esta obra en el Plan Trienal con un importe de \$ 28.274.936,41 m/n., tendrá 190,450,05 Km. de extensión, habiéndose adjudicado distintos trabajos por valor de \$ 11.893.339,99 m/n., que conjuntamente con los durmientes ya adquiridos y los diversos materiales que debe proveer el Ferrocarril a los contratistas hacen un total general de \$ 19.818.431,24.

El estudio del trazado de esta ruta se ha efectuado en dos tramos, correspondientes a Olavarría-Bol

ívar y Pehuajó-Bolívar; a cuyo efecto para el primero se ha adoptado la actualización de uno realizado con posterioridad. Para ambos tramos se han proyectado la instalación de 10 estaciones intermedias.

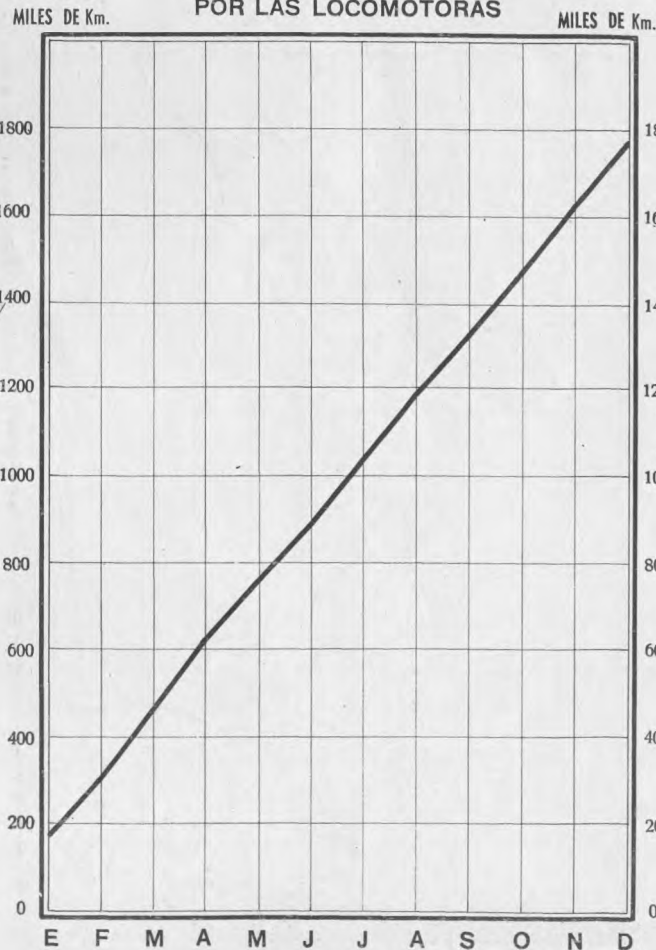
Con el ritmo que permite el intenso tráfico que tiene la estación Avellaneda se está efectuando la ampliación de vías y patios para cuyo efecto se han previsto en el Plan Trienal de Obras Públicas, ciento dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional, de los que se han invertido ya \$ 74.256,29 m/n.

El apeadero en el cruce con el F.C.N.G.Roca en el Km. 44,050 de la línea troncal fué habilitado al servicio público el 28 de marzo de 1949, dando así cumplimiento a la obra incluida en el Plan Trienal.

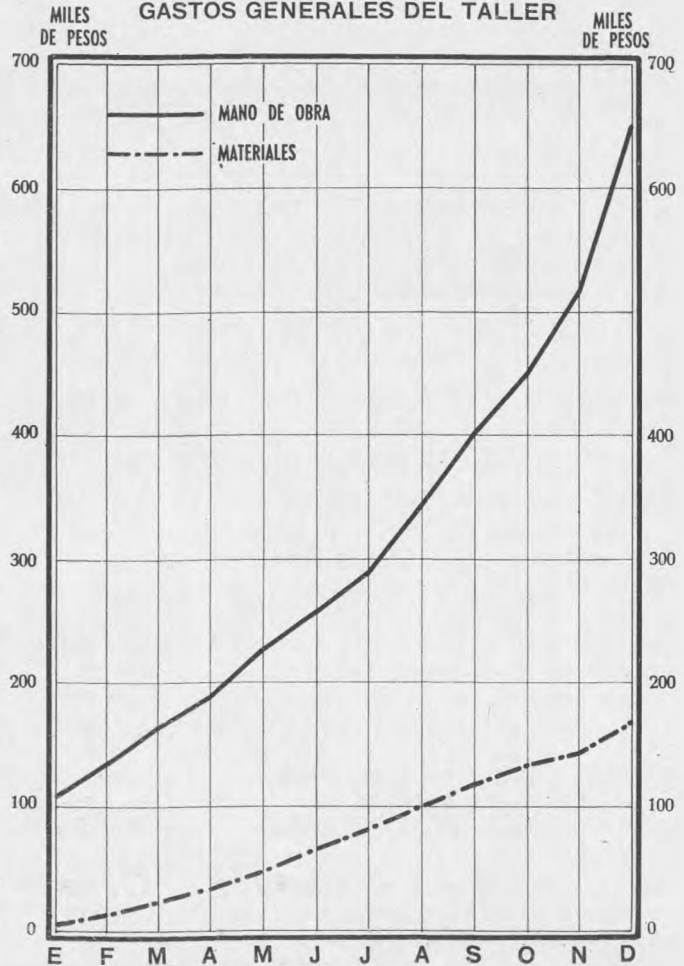
También se dió término a la instalación del equipo de almacenamiento y carga de petróleo en la estación La Plata la que conjuntamente con la de 9 de Julio, habilitada oportunamente, se encuentran prestando un servicio eficiente. El presupuesto de estas obras asciende a \$ 99.748,16 m/n.

La construcción de viviendas para el personal que prevé el Plan de \$ 1.000.000,00 m/n. de la Ley 5142, sigue con ritmo acelerado, a las viviendas ya habilitadas, deben agregarse las 10 finalizadas en la estación 9 de Julio, 4 de Saladillo, 5 más en Velloso, que

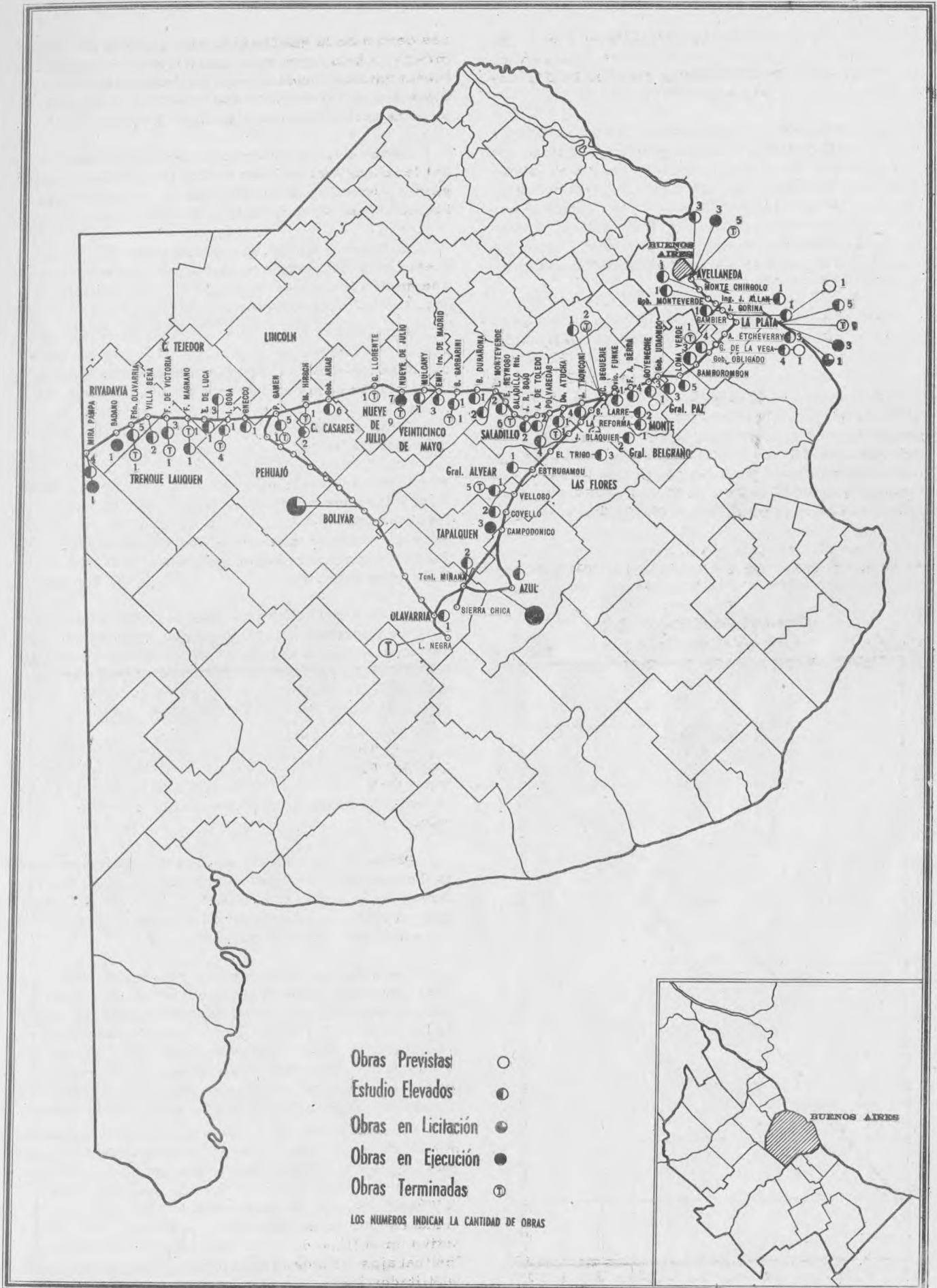
TRACCION KILOMETRAJE RECORRIDO POR LAS LOCOMOTORAS



TALLERES GASTOS GENERALES DEL TALLER









con las que se encuentran en ejecución en 9 de Julio y Campodónico hacen un total de 39 terminadas y en construcción del tipo "E", compuestas de hall, 2 habitaciones, cocina y baño.

En Avellaneda se ha dado fin a la modificación y reparación general de la mesa giratoria dentro del presupuesto de \$ 11.191,45 m/n., como así se ha habilitado en su nuevo emplazamiento la plataforma de lecheros, contribuyendo con ello a que el producto que llega a la importante ciudad fabril se distribuya eficazmente dentro de las medidas de sanidad que se propiciaron al encarar esta construcción con un presupuesto de \$ 19.949,16 m/n.

Un ala de la ampliación del edificio de la estación La Plata se encuentra ya finalizada prosiguiendo los trabajos del otro costado en forma intensa, a fin de habilitarla al más breve plazo posible. Esta obra calculada en \$ 114.513,73 m/n., con la modificación aprobada por el P.E. para reconstruir la plataforma general y realizar una segunda plataforma, cuyo presupuesto asciende a \$ 198.933,92 m/n., pondría en condiciones de facilitar a los pasajeros del Ferrocarril una comodidad de que se carecía y a la cual eran acreedores los consecuentes usuarios de sus servicios.

En plena recuperación del material rodante se están reparando locomotoras, vagones, coches y furgones

dentro de la partida autorizada de \$ 2.996.562,51 m/n., el ritmo impuesto a estos trabajos permite habilitar mensualmente dos (2) locomotoras, sin perjudicar los demás trabajos del Taller. A esta partida se le ha certificado hasta la fecha \$ 1.603.711,03.

En los Talleres se está terminando la ampliación del local para modelistas y remetalado, cuyo presupuesto asciende a \$ 53.000,18 m/n., contanto esta obra con un saldo de \$ 42.016,58 m/n.

En forma pausada, prosiguen dentro del presupuesto de \$ 240.585,58 m/n., las obras del mejoramiento de vías entre los Km. 230/388 al Km.243/188 del ramal C. Beguerie a Azul.

Habiendo el Banco Central de la República concedido las divisas necesarias, ha sido posible concretar la adquisición de las seis locomotoras diesel eléctricas adjudicadas en la suma de \$ 7.321.685,44 m/n.

Cada uno de estos elementos tiene como principal característica:

Peso total en servicio.	80 toneladas.
Peso adherente mínimo.	50 "
Peso máxima.	56 "
Potencia continua mínima del motor.	800 HP.
Potencia continua máxima unihoraria.	880 HP.
Velocidad máxima.	90 Km/hora.

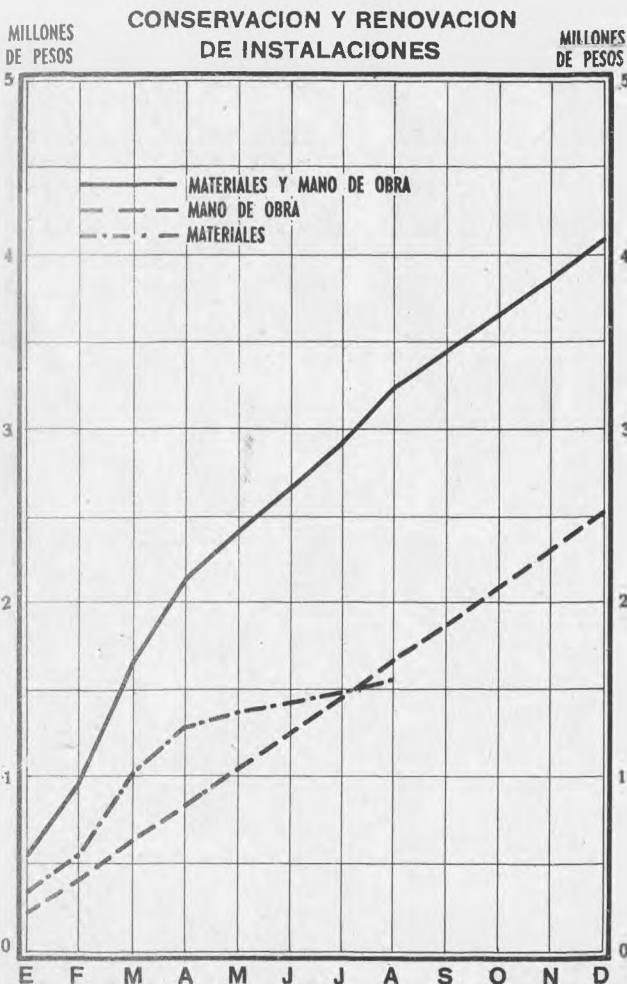
La incorporación de estas locomotoras solucionará de inmediato el problema que actualmente se posee en cuanto a la exigüedad del poder de tracción que impera en el Ferrocarril por el esfuerzo requerido a los elementos actuales, que prestan servicios sin renovación desde hace más de 20 años.

Los elementos de iluminación de locomotoras adquiridas por el Ferrocarril en Inglaterra dentro de la suma de \$ 178.201,22 m/n. han sido colocados ya en la mayoría de esos vehículos, dando un óptimo resultado.

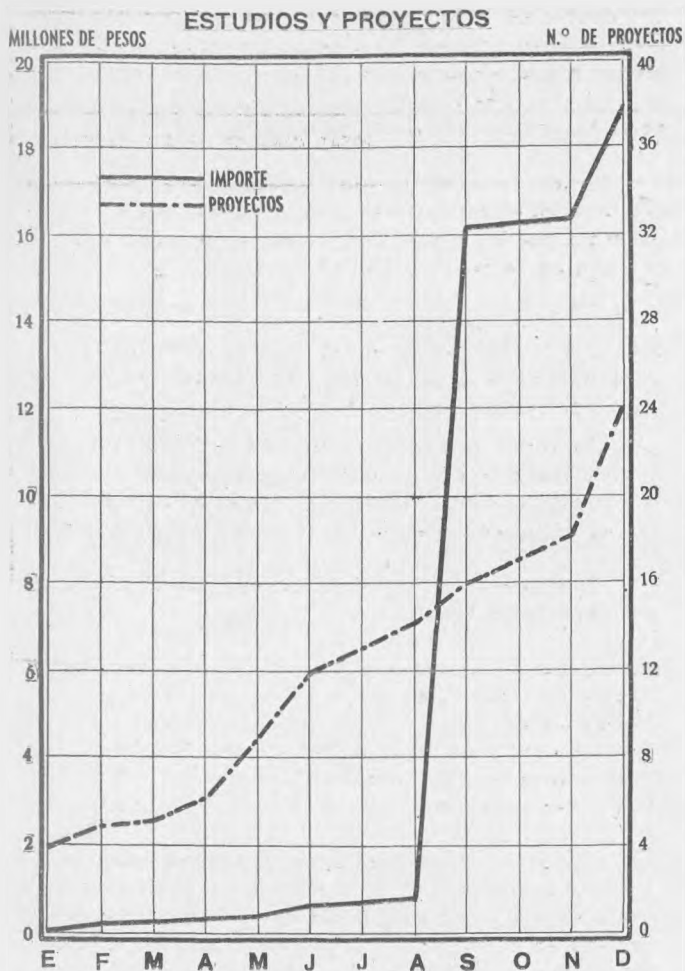
Parte de los seis (6) equipos de repuestos para la iluminación de coches adquiridos en el extranjero dentro de la suma de \$ 32.887,00 m/n., se encuentran en poder del Ferrocarril esperándose recibir el material restante a breve plazo.

También una buena parte de los elementos que constituyen los equipos de calefacción eléctrica de coches de pasajeros, adquiridos en Inglaterra dentro de la suma de \$ 483.019,96 m/n. ya se encuentran en poder del Ferrocarril, lo que permitirá que con el arribo de los restantes se puede contar para el próximo invierno con los citados vehículos provistos de la calefacción necesaria de que actualmente carecen.

Encontrándose depositado en nuestros talleres la totalidad de los materiales correspondientes a los 300 vagones metálicos adquiridos en EE.UU. de Norte América y Bélgica, dentro de la suma de pesos 5.406.606,97 m/n. se ha procedido al montaje de 67 unidades que ya se encuentran prestando servicio activo en la línea del Ferrocarril prosiguiéndose con los trabajos a fin de que en breve plazo puedan ser habilitados los restantes.







Dentro de la suma de \$ 230.119,00 m/n. se han adquirido en Suiza los repuestos necesarios para renovar y conservar en condiciones, los coches motores que se encuentran prestando servicios de pasajeros.

Y por último, dentro de la suma de \$ 448.576,92 m/n., se han adquirido maquinarias modernas para dotar a los servicios del Taller, de elementos imprescindibles de trabajo acorde con la importancia de las obras que se ejecutan; tendiendo esta medida a lograr una mejor distribución en las tareas y una economía en la mano de obra en las distintas secciones en que han sido habilitadas.

**CONSUMO EN EL SERVICIO DE LOCOMOTORAS**

**PETROLEO**

LOCS. SERIE	KILOMETRAJE	CONSUMO KG.	PROMEDIO POR KM
D	380.174	4.591.590	12.077
G	101.842	967.400	9.499
H	427.451	4.637.500	10.849
<b>TOTAL</b>	<b>909.467</b>	<b>10.196.490</b>	<b>11.211</b>

**ACEITE**

B	24.359	658.600	0.0270
D	742.851	8.525.000	0.0115
E	-	-	-
F	173.065	1.757.400	0.0101
G	238.298	2.406.100	0.0101
H	594.293	5.966.100	0.0100
<b>TOTAL</b>	<b>1.772.868</b>	<b>19.313.200</b>	<b>0.0109</b>

REPARACION MATERIAL RODANTE LOCOMOTORAS - CONSERVACION.			
M E S E S	MANO DE OBRA (B.2.a.)	MATERIAL (B.2.b.)	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIAL
ENERO	9.031.05	8.909.30	17.940.35
FEBRERO	33.201,01	11.034.30	44.235.31
MARZO	29.631.32	13.871.24	43.502.56
ABRIL	32.080.60	12.256.32	44.336.92
MAYO	35.334.51	12.060.63	47.395.14
JUNIO	33.996.17	16.477.88	50.474.05
JULIO	46.139.34	15.173.62	61.312.96
AGOSTO	48.944.79	15.264.29	64.209.08
SEPTIEMBRE	58.936.11	17.834.77	76.770.88
OCTUBRE	55.588.63	16.246.42	71.835.05
NOVIEMBRE	49.010.37	14.486.27	63.496.64
DICIEMBRE	101.166.51	54.407.93	155.574.44
TOTALES.....	533.060.41	208.022.97	741.083.38

REPARACION MATERIAL RODANTE COCHES - CONSERVACION			
M E S E S	MANO DE OBRA (C.2.a.)	MATERIALES (C.2.b.)	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIALES
ENERO	3.820.62	1.637.16	5.457.78
FEBRERO	15.293.12	3.118.64	18.411.76
MARZO	14.617.21	3.427.79	18.045.00
ABRIL	16.242.23	4.702.38	20.944.61
MAYO	14.558.25	4.479.05	19.037.30
JUNIO	14.486.94	2.973.22	17.460.16
JULIO	19.016.86	3.240.04	22.256.90
AGOSTO	23.637.03	4.452.43	28.089.46
SEPTIEMBRE	22.947.30	3.921.34	26.868.64
OCTUBRE	20.291.51	6.208.13	26.499.64
NOVIEMBRE	17.293.88	4.065.54	21.359.42
DICIEMBRE	60.719.35	9.519.83	70.239.18
TOTALES.....	242.924.30	51.745.55	294.669.85



REPARACION MATERIAL RODANTE VAGONES CONSERVACION			
M E S E S	MANO DE OBRA (D.2.a)	MATERIAL (D.2.b.)	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIAL
ENERO	3.611,45	3.782,30	7.393,75
FEBRERO	14.376,83	9.214,09	23.590,92
MARZO	13.831,02	10.972,83	24.803,85
ABRIL	14.231,33	8.506,68	22.738,01
MAYO	14.083,17	9.972,27	24.055,44
JUNIO	16.263,13	21.173,09	37.436,22
JULIO	21.958,24	12.255,66	34.213,90
AGOSTO	21.816,46	12.467,62	34.284,08
SEPTIEMBRE	22.087,56	15.773,01	37.860,57
OCTUBRE	20.790,32	14.810,06	35.600,38
NOVIEMBRE	18.437,45	16.022,98	34.460,43
DICIEMBRE	73.746,91	37.897,28	111.644,19
TOTALES.....	255.233,87	172.847,87	428.081,74

REPARACION MATERIAL RODANTE AUTOMOTRICES--CONSERVACION.			
M E S E S	MANO DE OBRA (B.M.2.a.)	MATERIALES (B.M.2.b.)	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIALES
ENERO	1.737.54	529.60	2.267.14
FEBRERO	6.047.17	2.920.09	8.967.26
MARZO	3.285.88	2.812.81	6.098.69
ABRIL	4.359.29	2.225.57	6.584.86
MAYO	4.154.67	805.77	4.960.44
JUNIO	2.684.35	1.419.15	4.103.50
JULIO	5.146.94	1.950.67	7.097.61
AGOSTO	4.136.96	9.949.67	14.086.63
SEPTIEMBRE	4.736.07	4.193.32	8.929.39
OCTUBRE	4.757.21	1.840.68	6.597.89
NOVIEMBRE	5.447.71	2.475.39	7.923.10
DICIEMBRE	61.329.71	4.732.36	66.062.07
TOTALES.....	107.823.50	35.855.08	143.678.58

F A B R I C A C I O N E S

M E S E S	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIAL
ENERO	5.702,18	7.636,42	13.338,60
FEBRERO	25.199,02	29.101,37	54.300,39
MARZO	20.262,13	40.244,62	60.506,75
ABRIL	20.703,71	29.103,74	49.807,45
MAYO	19.458,88	39.890,53	59.349,01
JUNIO	21.447,62	38.975,31	60.422,93
JULIO	29.042,83	48.808,79	77.851,62
AGOSTO	30.404,22	35.819,36	66.223,58
SEPTIEMBRE	32.685,76	36.159,88	68.845,64
OCTUBRE	31.378,87	30.387,86	61.766,73
NOVIEMBRE	30.299,93	32.107,80	62.407,73
DICIEMBRE	102.332,42	41.382,24	143.714,66
TOTALES .....	368.917,57	409.617,92	778.535,09

TALLERES

OBRAS NUEVAS Y COMPLEMENTARIAS

M E S E S	MANO DE OBRA	MATERIALES	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIALES
ENERO	2.981.04	2.070.10	5.051.14
FEBRERO	2.139.11	1.569.34	3.708.45
MARZO	944.59	1.378.42	2.323.01
ABRIL	3.562.14	2.624.39	6.186.53
MAYO	1.459.87	2.629.53	4.089.40
JUNIO	6.734.26	4.637.77	11.372.03
JULIO	7.876.70	5.653.35	13.530.05
AGOSTO	8.056.10	6.093.54	14.149.64
SEPTIEMBRE	16.488.61	9.973.17	26.461.78
OCTUBRE	17.204.94	2.994.48	20.199.42
NOVIEMBRE	18.232.93	8.473.87	26.706.80
DICIEMBRE	459.332.47	26.632.45	485.964.92
TOTALES	545.012.76	74.730.41	619.743.17



RESUMEN COMPARATIVO DEL MATERIAL RODANTE REPARADO DURANTE EL AÑO									
REPARACION	LOCOMOTORAS	TENDERS	AUTOMOTRICES	COCHES	FURGONES	VAGONES	LOCOMOT. A MOTOR	GUINCHES	VAG. MET. ARM.
GENERAL	14	13	4	--	--	53	--	2	66
C/P.HIDRAULICA	9	--	--	--	--	--	--	--	--
PARCIAL C/P.HIDRAULICA	1	--	--	--	--	--	--	--	--
PARCIAL	--	2	--	28	11	158	--	--	--
C/P.HIDRAULICA	2	--	--	--	--	--	--	--	--
EMERGEN.S/P. HIDRAULICA	18	--	--	--	--	--	--	--	--
EMERGENCIA	--	7	15	5	3	--	1	--	--
TOTALES	44	22	19	33	14	211	1	2	66

TRACCION									
RECORRIDO DE LOCOMOTORAS DURANTE EL AÑO									
MES DE	PASAJE ROS.	MIXTOS	CARGA	HACIENDA	AUXILIO	MATERIAL Y BALAS NO.	LOCOMOTORA LIV.	MANIOBRAS	TOTAL 1949
ENERO	26.828	21.069	39.316	5.765	34	1.212	4.750	57.318	156.292
FEBRERO	24.949	19.447	36.059	4.886	--	2.210	4.529	54.093	146.173
MARZO	29.506	21.675	32.677	8.234	--	2.548	5.144	61.331	161.115
ABRIL	27.717	20.648	39.258	5.838	--	1.754	5.397	51.973	152.585
MAYO	23.893	21.397	36.453	5.396	--	1.721	4.834	49.319	143.013
JUNIO	23.422	20.396	35.218	6.721	--	1.756	4.450	47.851	139.814
JULIO	25.255	24.493	36.355	3.638	--	1.784	3.446	48.765	143.736
AGOSTO	25.759	20.912	39.678	4.555	173	2.045	6.570	50.098	149.790
SEPTIEMBRE	24.802	20.327	39.491	4.505	--	1.170	4.408	47.821	142.524
OCTUBRE	28.134	20.655	38.748	4.255	--	2.059	4.222	48.113	146.186
NOVIEMBRE	26.651	20.740	40.411	6.010	--	2.153	3.481	51.023	150.469
DICIEMBRE	26.083	20.969	37.404	5.391	--	1.856	4.657	51.377	147.737
TOTAL	312.999	252.728	451.068	65.194	207	22.268	55.888	619.082	1.779.434

TRACCION					
CUADRO COMPARATIVO DE KILOMETRAJE Y CONSUMO DE DIESEL-OIL Y ACEITE INDUSMOVIL EN EL SERVICIO DE COCHE MOTORES					
COCHE	KILOMETRAJE	DIESEL-OIL	PROMEDIO POR Km	ACEITE INDUSMOVIL	PROMEDIO POR Km
M.1	101.508	41.860	0.412	1.725	0.0170
M.2	83.757	41.135	0.491	2.065	0.0247
M.3	52.649	22.600	0.429	1.195	0.0227
M.4	97.440	46.465	0.477	2.070	0.0212
TOTAL	335.354	152.060	0.453	7.055	0.0210

TALLERES			
GASTOS GENERALES DEL TALLER			
M E S E S	MANO DE OBRA (B.B.4a.)	MATERIALES (B.B. 4. b)	TOTAL MANO DE OBRA Y MATERIAL
ENERO	105.117,18	4.920,76	110.037,94
FEBRERO	28.934,41	8.019,00	36.953,41
MARZO	29.725,20	11.341,21	41.066,41
ABRIL	29.764,94	9.935,24	39.700,18
MAYO	34.770,02	14.336,37	49.106,39
JUNIO	31.426,75	17.367,63	48.794,38
JULIO	38.494,36	18.899,49	57.393,85
AGOSTO	50.480,36	15.726,69	66.207,05
SEPTIEMBRE	54.689,37	18.572,83	73.262,20
OCTUBRE	55.430,99	14.366,29	69.797,28
NOVIEMBRE	60.351,38	10.094,43	70.445,81
DICIEMBRE	134.579,94	22.156,01	156.735,95
TOTALES.....	653.764,90	165.735,95	819.500,85

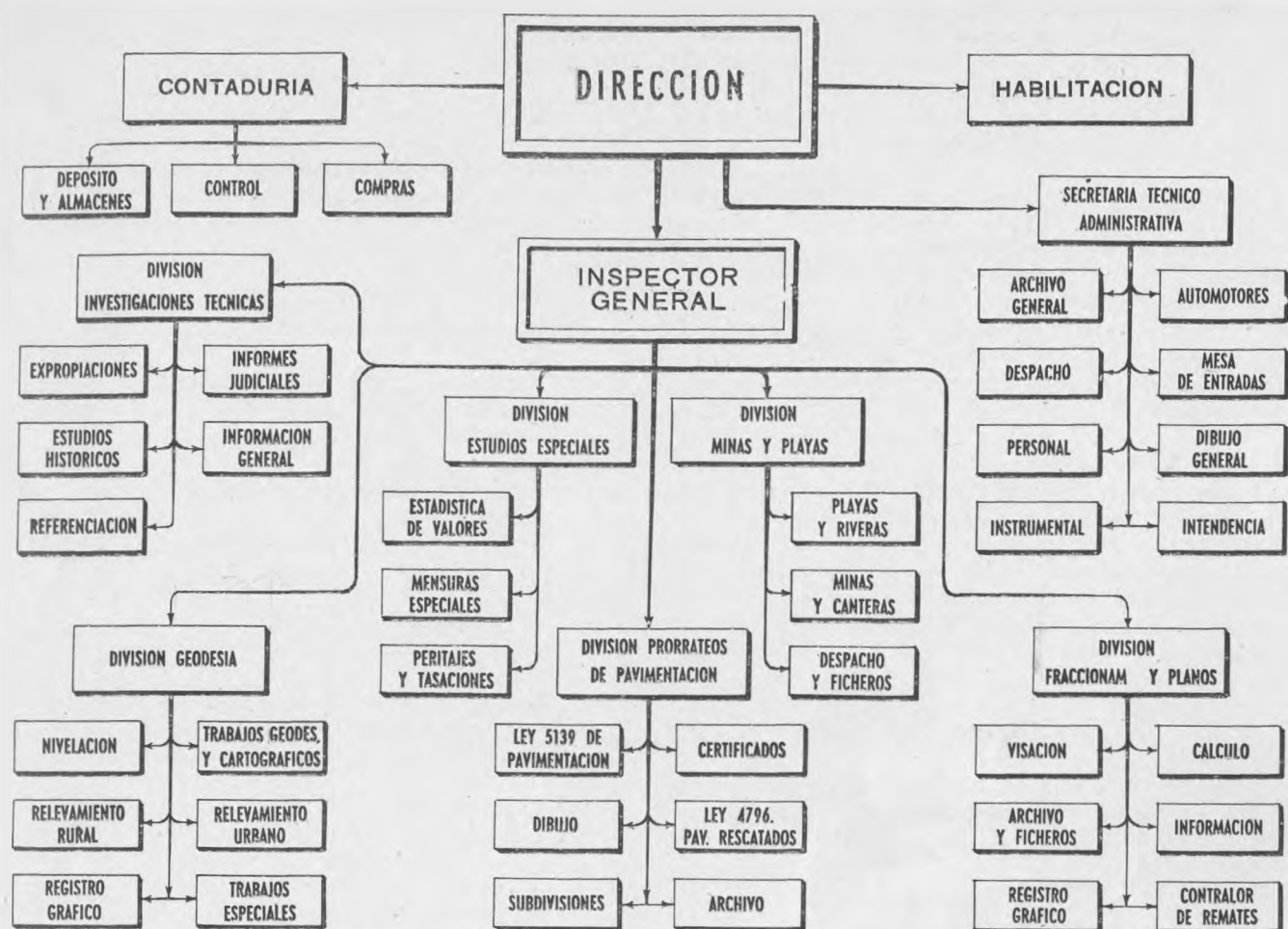




# GEODESIA







Las funciones que le competen a la Dirección de Geodesia son múltiples y sus actividades a través del tiempo se han agrupado en torno de los problemas topográficos y geodésicos.

A este respecto, cabe señalar que fué en realidad el primer departamento técnico con que contó la Provincia y aún la Nación, desde el año 1824, al formarse la primera comisión topográfica, destinada a ordenar y encauzar lo concerniente a la distribución de la tierra, con su obligado corolario de mensuras.

A modo de enumeración de las disposiciones legales que rigen el cometido de esta Dirección, hemos de señalar que le atañe emitir opinión técnico-legal, en las acciones de deslinde, asesorando al Consejo de Obras Públicas.

Lo propio en relación con los juicios declarativos de prescripción adquisitiva.

También debe actuar en los casos contemplados en la Ley 2357, de Sobrantes, y en relación a esta materia, cuando son de aplicación las Leyes 2743 y 2973, sobre denuncia de bienes fiscales.

Por imperio de la Ley 3487 de creación de nuevos centros de población y sus decretos reglamentarios, especialmente los 1011 y 7015 del año 1944, le fué encomendada una importante función de policía estatal, tendiente a encauzar convenientemente lo relativo a la subdivisión de la tierra, creándose para ello al propio tiempo, un estatuto normativo en cuanto a la ejecución de los planos.

Por decreto del 24 de abril de 1934, referente a la Reglamentación de Playas y Riberas, se encargó a la Dirección de Geodesia, la vigilancia de éstas, como así la formación de un Registro de Playas y Riberas. Cabe destacar que esa función si bien en parte es administrativa, ofrece a la vez un aspecto técnico en lo que se refiere al deslinde de las playas, operación que compete a la jurisdicción administrativa.

La División Bonos de Pavimentación, tiene a su cargo formar los registros de las propiedades beneficiadas por obras de pavimentación y de calcularlas liquidaciones de deuda por tal concepto, todo en relación a las leyes 4125 y 5139 de pavimentación y la Ley 4796 de pavimentos rescatados.



También debe intervenir esta Dirección en los casos de aplicación de la Ley n<sup>o</sup> 5141, de Expropiaciones, especialmente a los efectos de su artículo 4<sup>o</sup> para formular las pertinentes tasaciones administrativas, con las que deben fundamentarse las demandas en los casos de llegarse al juicio respectivo.

Por lo dispuesto en el decreto n<sup>o</sup> 4297/946, correlativo de la Ley 4331 de Catastro Parcelario, es del resorte de la Dirección de Geodesia todo lo concerniente al aspecto geométrico de la operación catastral, tanto en lo que se refiere a la conservación, ordenación y aprovechamiento del valioso material topométrico reunido, cuanto a la densificación y perfeccionamiento de la red de poligonales básicas, rurales y urbanas.

Además de estas funciones, que llamaremos normales, por la División Geodesia, se atienden las tareas señaladas por la Ley 5142, del Plan de Trabajos Públicos, al concurrir a intensificar grandemente, según un plan orgánico perfectamente trazado, el conocimiento planialtimétrico de nuestra Provincia, lo que puede reputarse de una verdadera obra pública.

### LABOR ADMINISTRATIVA

Una ligera síntesis de las tareas cumplidas en el año 1949 por las distintas Divisiones y Secciones que forman la Dirección, permitirá apreciar el monto de esa labor.

### MESA DE ENTRADAS

El cuadro que sigue da una idea del trabajo desarrollado en ese lapso.

Expedientes entrados. . . . .	5.445
" salidos. . . . .	5.566
" reservados. . . . .	1.003
" archivados. . . . .	2.394
Notas despachadas. . . . .	1.355
Planos entrados (nuevos y corregidos) . . . . .	30.633
Planos salidos (aprobados y observados) . . . . .	31.684
Correspondencia remitida (piezas) . . . . .	6.190

Los tres últimos rubros señalan la intensidad del movimiento que se observa en materia de aprobación de planos. En efecto los dos primeros reflejan la labor cumplida. En cuanto a la correspondencia remitida, también se relaciona con esta actividad, desde que la mayoría de las piezas corresponden a comunicaciones libradas a los profesionales en relación a planos en trámite de aprobación.

### ARCHIVO PUBLICO

Merece primeramente ser recordado el hecho de que el Archivo de esta Dirección, fué de los primeros formados por expresa resolución gubernativa. Su creación se remonta al año 1827.

Contiene un total de 60.000 piezas, entre planos y documentos varios, todos de carácter topográfico territorial.

De estas piezas, unas 20.000 son mensuras judiciales, o de interés administrativo. El resto en su mayoría son planos varios. Se conservan además antiguos libros. Citamos como ejemplo los Registros de Enfiteusis que constituyen verdaderas joyas históricas.

Sintetizando, del movimiento registrado en el Archivo, puede formarse el siguiente cuadro:

Duplicados de mensura consultados. . . . .	9.080
Informaciones varias producidas. . . . .	961
Planos ingresados (Fraccionamientos) . . . . .	19.015
Copias expedidas con reposición de sellados. . . . .	3.339
Recaudación por venta de planos (Ley 5345, artículos 35 y 37 . . . . .)	\$ 40.899

### DIVISION GEODESIA

Esta División ha desarrollado sus tareas en 52 partidos de la Provincia, cumpliendo las distintas especialidades que en el gráfico se enumeran, a saber:

- a) Catastro urbano. Se trabajó, en este aspecto, en algunos de los partidos del núcleo llamado "Gran Buenos Aires"; comprenden estas tareas, el trazado de grandes poligonales de 1<sup>o</sup> orden, luego otras internas de 2<sup>o</sup> orden, para apoyo de las poligonales topográficas comunes de 3<sup>er</sup> orden.

A modo de cómputo general, daremos la siguiente síntesis:

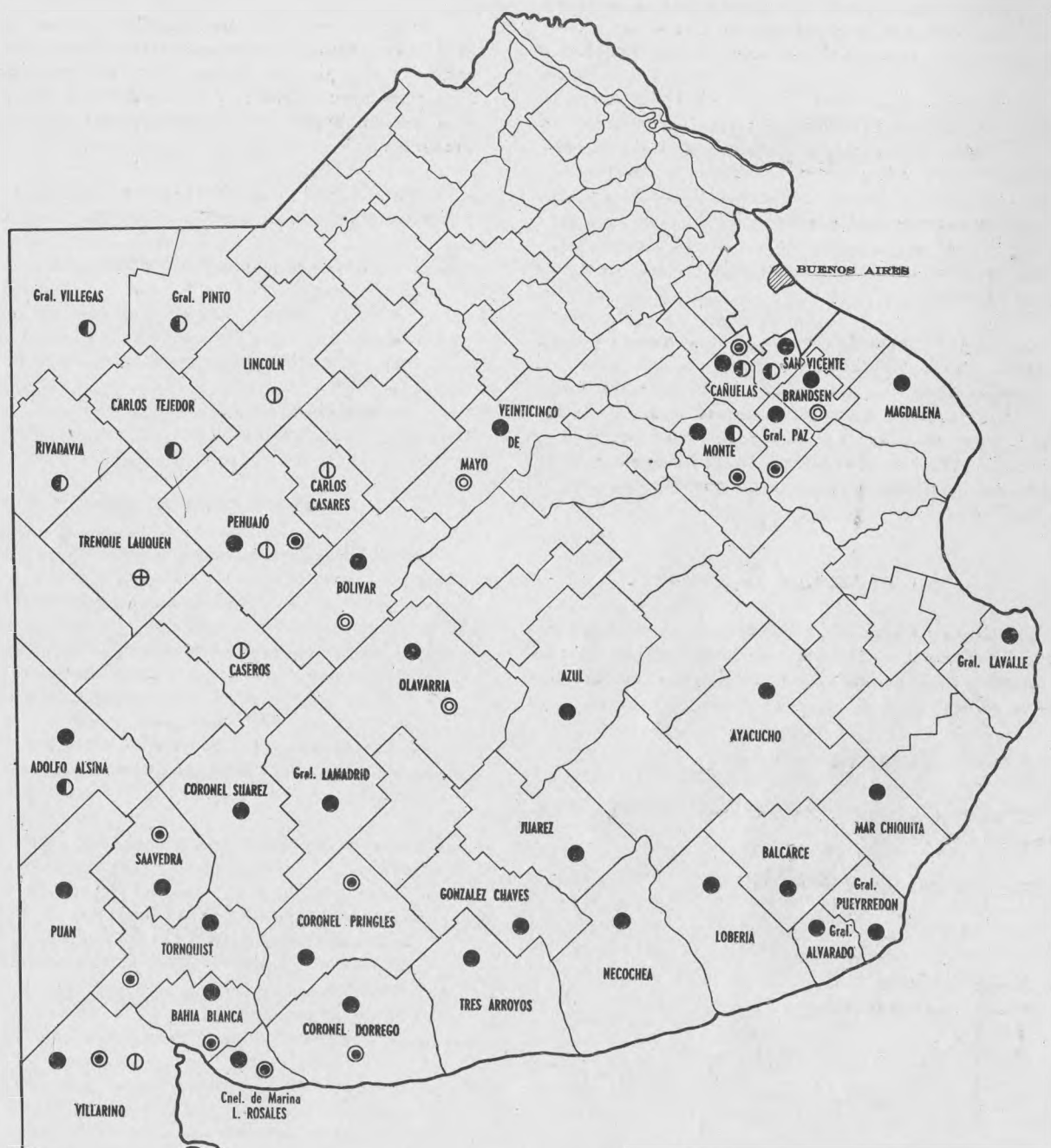
- 1<sup>o</sup> Medición angular de 1<sup>o</sup> orden: 77 estaciones generadoras de 131 ángulos.
- 2<sup>o</sup> En vértices de 2<sup>o</sup> orden: 225 estaciones con 353 ángulos.
- 3<sup>o</sup> Amojonamiento:
 

Vértices de 1 <sup>o</sup> orden. . . . .	117
" " 2 <sup>o</sup> " . . . . .	122
" " 3 <sup>o</sup> " . . . . .	2578
- 4<sup>o</sup> Medición lineal:
 

1 <sup>o</sup> orden (invar) . . . . .	88.6 km
2 <sup>o</sup> " (tensor) . . . . .	234.4 "
3 <sup>o</sup> " (cinta acero) . . . . .	428.6 "
- 5<sup>o</sup> Vinculación a esquineros de manzana: se realizaron a este efecto 2026 estaciones, levantándose 6875 esquineros (baldosas-señal).

- b) Catastro Rural. Compete a esta Sección la conservación y densificación de la red catastral de la Provincia. Como dato ilustrativo conviene destacar que esta red está formada por unos 28000 vértices amojonados con señales de hormigón armado, que materializan poligonales por 54.153 kilómetros.



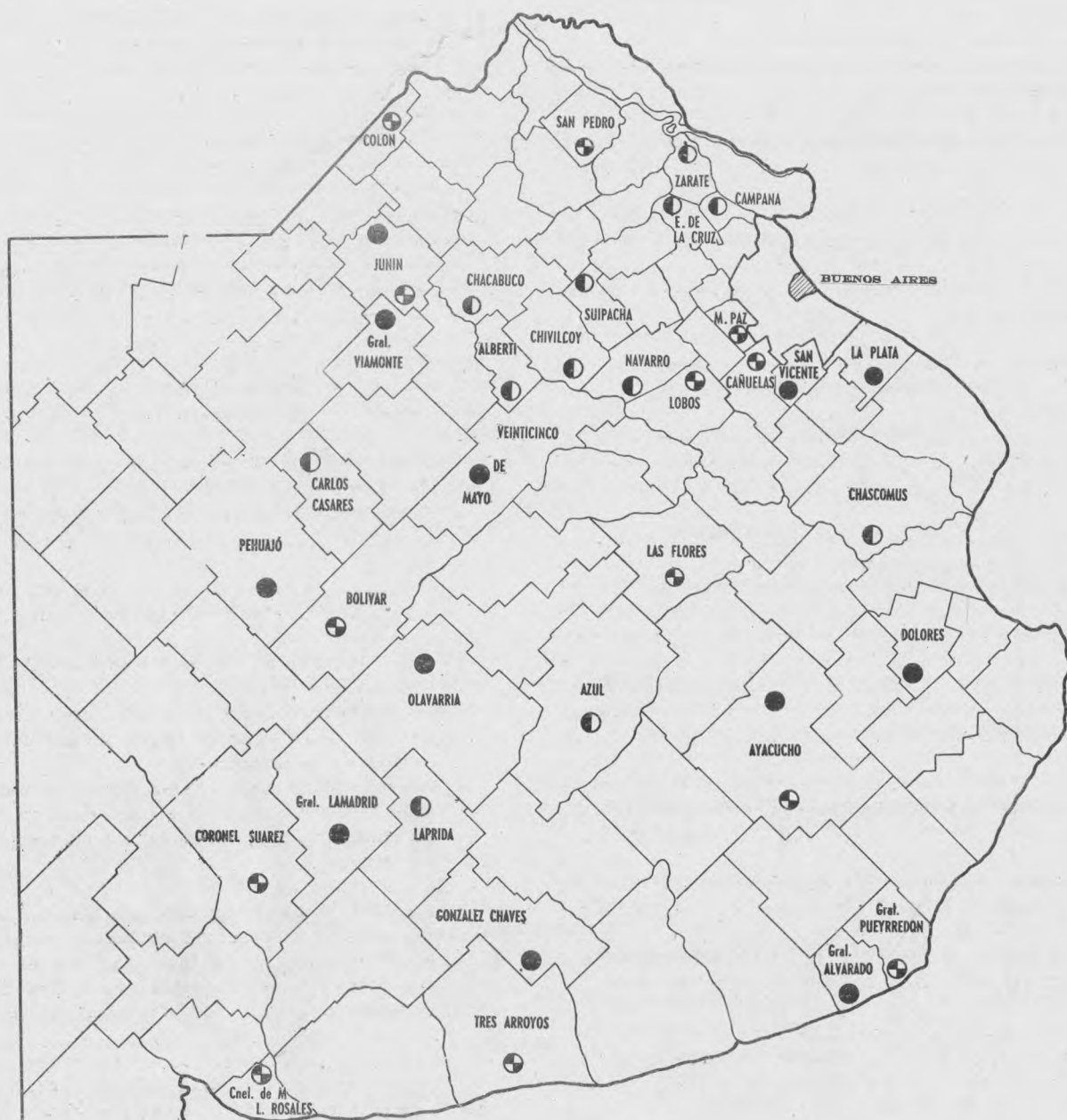


**DIVISION GEODESIA**

**PLAN TRIENAL**

Catastro Urbano	En ejecución	⊕
	Finalizado	⊙
Catastro Rural	En ejecución	⓪
	Finalizado	⓪
Nivelación	En ejecución	○
	Finalizado	●
Marcación Municipio	En ejecución	⊙
	Finalizado	⊙





### CATASTROS EN EJECUCION

PAVIMENTOS CONSTRUIDOS POR LEYES 4125 Y 5139  
Y PAVIMENTOS RESCATADOS POR LEY 4796

- TERMINADOS Importe Total Liquidado: \$ 88.882.822,80  
Propiedades Catastradas: 11.977
- ⊕ En Confección - Leyes 4125 y 5139
- En Confección - Ley 4796





Reseñaremos la tarea cumplida en este aspecto :

A los efectos de su inspección, fueron recorridos 4282 kilómetros.

Se remidieron por necesidades técnicas, 2145 kilómetros.

Esto llevó a inspeccionar y revisar 2535 mojones vértices, cuyas monografías ubicatorias se archivan.

Densificando la red poligonal fueron colocados 731 mojones nuevos. Además se repusieron 137 mojones, que la inspección realizada constató habían desaparecido.

En las nuevas poligonales se observaron 1147 ángulos, en 504 estaciones.

Trabajos varios: En estrecha colaboración con otras Dependencias de la Administración, se han realizado las siguientes operaciones técnicas:

Para el Ministerio de Asuntos Agrarios, mensura y subdivisión, con amojonamiento de 52 lotes de la Colonia Mariano Moreno en el Partido de Tandil.

Para el Ferrocarril Provincial, amojonamiento regular y recopilación de antecedentes para la confección de los planos de desmembración de las propiedades afectadas por la vía del proyectado ramal de Pehuajó a Olavarría.

A los efectos de su expropiación, mensura perimetral de la Estancia Camanu, en el partido de Lincoln.

Finalmente, la División colaboró con la Sección Mensuras Especiales, en el estudio altimétrico y el ulterior amojonamiento de los 250 lotes formados en el terreno fiscal, conocido por Bañados de Ensenada, próximo a esta última localidad.

- c) Trabajos altimétricos. Esta Dirección ha acometido la tarea de determinar el aspecto altimétrico de los pueblos o ciudades, cabecera de partido.

Durante el año, se dió término a la realización de las nivelaciones topográficas de las localidades: General Lavalle, San Clemente del Tuyú, Ramos Mejía, San Justo, Martínez y San Isidro.

Se han iniciado las nivelaciones de: Esteban Echeverría (Monte Grande), Magdalena, Balcarce, Lobería, Ayacucho, San Fernando, Coronel Brandsen y San Martín.

- d) Registro Gráfico e Instrucciones de Vinculación. En el transcurso del año se extendieron 132 instrucciones de vinculación, para otras tantas mensuras, que en total aproximado cubrieron 794000 hectáreas.

En igual tiempo, fueron presentados a examen 688 mensuras, de las cuales se aprobaron 410, que cumplieron debidamente con el cálculo de coordenadas topográficas, exigidos por la vinculación

Este número de mensuras, cubrió un total aproximado de 1.000.000 de hectáreas.

- e) Trabajos astronómicos. La planilla reseña la labor de índole astronómica efectuada por la Dirección utilizando los nuevos elementos adquiridos durante el año, a saber:

Teodolito Bamberg Universal y  
Reloj siderer Ferún nº 35.

- f) Trabajos cartográficos. En el año se ha dado a juste definitivo a las coordenadas geográficas de todos los Partidos de la Provincia. Su posterior transformación en conformes (Gauss-Kruger) nos pone en condiciones de poder encarar el trabajo de la Carta General de la Provincia.

Asimismo se ha realizado la planimetría de algunos partidos con indicación de las parcelas rurales.

Otros trabajos de mayor extensión se están ejecutando. Entre ellos:

- a) Carta de la Provincia a escala 1:400.000 de la que se han dibujado en lápiz 90 partidos en total.
- b) Cartas de partidos a escala 1:100.000, de las que se han dibujado un total de 80 partidos y 20 en tinta.
- c) Mapa Político de la Provincia a escala 1:200.000 terminado a tinta.
- d) Mapa Político de la Provincia, conteniendo todas las vías de comunicación, a escala 1:100.000, próximo a terminarse.
- e) Además la Carta del Gran Buenos Aires a escala 1:100.000 iniciada a fines del año 1948 que se encuentra muy adelantada y en vías de ser terminada.

También se ha encargado, con fines experimentales y con vista a la actualización catastral, la ejecución de planchetas a escala 1:25.000 y el vuelco de las mensuras que se ejecutan en la Provincia sobre planos catastrales, con el mismo objeto.

Los trabajos cartográficos realizados nos han permitido seguir colaborando con el Instituto Geográfico Militar, al que se le han entregado elementos que se utilizan en la actualización de la Carta Provisional de la República Argentina, a escala 1:500.000; como así también con la Dirección de Vialidad y Dirección de Hidráulica de la Provincia, para sus trabajos de cartografía general.

#### DIVISION BONOS DE PAVIMENTACION

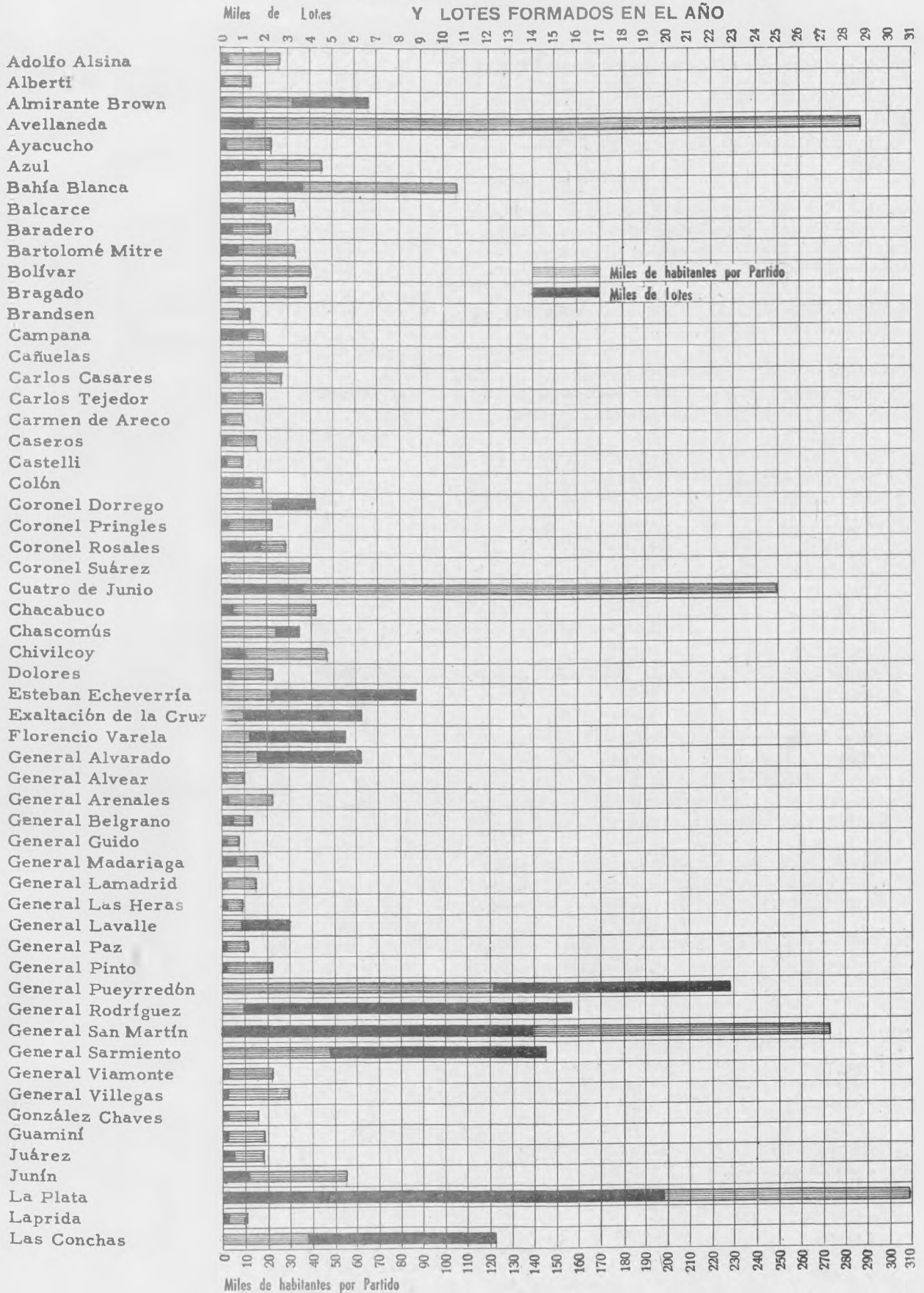
La confección del catastro de propiedades beneficiadas con pavimentos, y el cálculo del correspondiente gravamen, ha sido efectuado para 18 partidos de la Provincia. Corresponden estas operaciones a las obras de pavimentación bajo el régimen de las leyes números: 4.125 y 5.139, y a los pavimentos rescatados en virtud de la Ley nº 4.796.

Otras tareas son:

- a) Informe de los certificados de pavimentación que solicitan los escribanos públicos o Instituciones

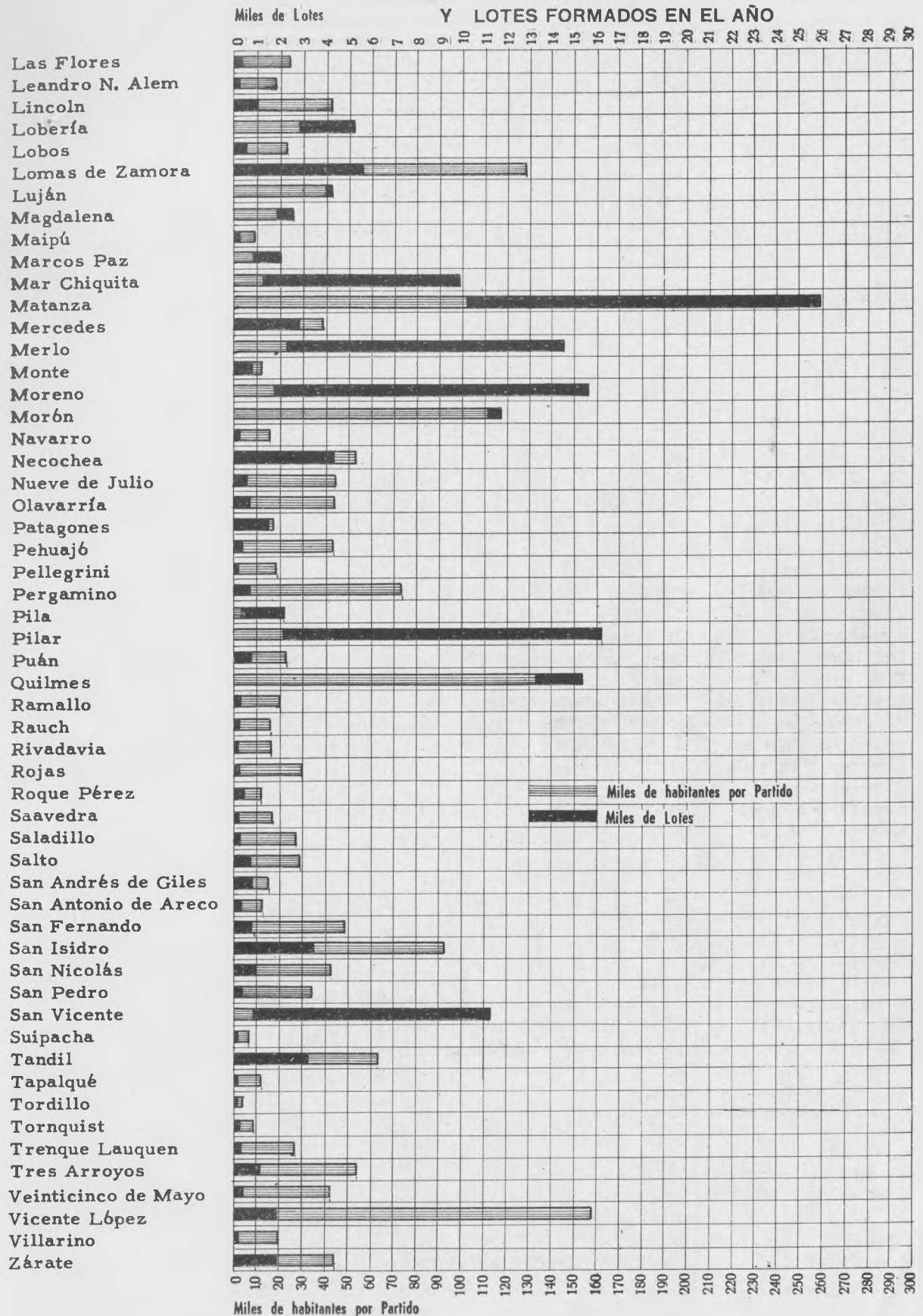


**DIVISION FRACCIONAMIENTOS Y PLANOS  
NUMERO DE HABITANTES EN CADA PARTIDO**





**DIVISION FRACCIONAMIENTOS Y PLANOS  
NUMERO DE HABITANTES EN CADA PARTIDO**



- Bancarias, al efectuarse transmisiones de dominio o hipotecas;
- b) Informe de las solicitudes de cancelación que eleva la Oficina de Afirmados de la Dirección General de Rentas;
- c) Actualización y subdivisión de cuentas corrientes, de acuerdo con los expedientes que remite la Oficina de Afirmados, al producirse el fraccionamiento de inmuebles afectados.

a) Catastros terminados.

Para mayor ilustración se acompaña una planilla demostrativa con el detalle completo de las 20 obras cuyos catastros han sido terminados durante el año.

Los 20 catastros a que se refiere la planilla pueden clasificarse, según el estado de su trámite, en la siguiente forma:

	Importes	Propiedades
1º Aprobados y elevados al cobro.	\$ 5.446.783,82	8.580
2º En trámite de aprobación.	" 614.236,67	1.576
3º Con período de reclamos cumplidos.	" 1.516.857,40	1.174
4º Sin elevar.	" 1.304.944,91	647
Total . . . . .	\$ 8.882.822,80	11.977

Con respecto a las leyes a cuyo régimen pertenecen, dichos catastros pueden, a su vez, clasificarse así:

	Importes	Propiedades
Pavimentos construídos por Ley 4125 6 5139:	\$ 6.565.787,95	10.000
Pavimentos rescatados por Ley 4796:	" 2.317.034,85	1.968
	\$ 8.882.822,80	11.977

b) Catastros en confección.

c) Estadísticas.

Con respecto a los catastros que estuvieron en confección durante el año, se anotan a continuación los índices relativos a los diferentes aspectos del trabajo realizado:

Cédulas Catastrales consultadas en la Dirección General de Catastro . . . . .	15.266
Inscripciones estudiadas en la Dirección del Registro de la Propiedad. . . . .	9.136
Dibujo de Planimetría: N°-de cuabras . . . . .	868
Planillas de liquidación: cálculo y escritura a máquina . . . . .	2.740

d) Trabajos varios. Certificados de Pavimentación.

Durante el año continuó aumentando notablemente, como ya se había observado en años anteriores, el elevado número de informes que se han debido efectuar con motivo de los certificados solicitados por escribanos (transmisiones de dominio) e Instituciones Bancarias (hipotecas), ascendiendo el total informado a la cantidad de 235.740 certificados, con lo cual se ha llegado así a duplicar el despacho del año anterior.

Subdivisiones.

Correspondiendo a esta División, según la Ley de Bonos de Pavimentación, la actualización permanente de los catastros al cobro desde que se inició el régimen de dicha ley, se han practicado durante el año 446 subdivisiones de inmuebles afectados.

Solicitudes de cancelación.

Se informaron durante el año 822 solicitudes remitidas por la Dirección General de Rentas.

Expedientes.

En el año transcurrido se informaron 490 expedientes, relativos a cuestiones suscitadas con motivo de la aplicación de las Leyes de Pavimentación o de la percepción del gravamen.

DIVISION ESTUDIOS ESPECIALES

La Sección Mensuras Especiales, ha cumplido durante el año intensa tarea de campaña y gabinete. Con respecto a lo primero, efectuando 82 operaciones entre mensuras y replanteos, lo que originó en relación a lo segundo, la confección de 99 planos de desmembramiento.

Informó esta División 120 expedientes relativos a mensuras especiales y 72 expedientillos internos, referentes a la interpretación de la Reglamentación de Subdivisión de Tierras

DIVISION INVESTIGACIONES  
CATASTRALES

Cumple esta División, entre otras tareas, la de informar los oficios judiciales, entre ellos, muy especialmente los de prescripción treintaenal. También le corresponde intervenir en la formación de antecedentes de título en los expedientes administrativos de expropiación. Da una idea de la labor cumplida el hecho de que en el transcurso del año fueron despachados 2.726 informes relativos a las materias enunciadas. Ello exigió la compulsión de 1.818 fichas catastrales, además de la revisión y extracto de más de 3.069 inscripciones de dominio en el Registro de la Propiedad, copiando en esa Dependencia unos 3.196 planos. Con el mismo objeto, se realizaron 650 consultas de elementos que se conservan en los archivos de los distintos tribunales de la Provincia y de la Capital Federal, tomando 480 croquis de planos allí archivados.

Produjo también 350 tasaciones administrativas, en actuaciones iniciadas por las Direcciones de: Aeronáutica, Agropecuaria, Arquitectura y Electricidad.



DIVISION MINAS Y PLAYAS

La Sección Minas es la encargada de intervenir en todo lo que se relaciona con los trabajos de minería que se cumplen en la Provincia, ya sea en lo referente a las actuaciones de trámite, como así también en la parte técnica y de fomento minero.

Al iniciarse el año, figuraban en la División, en situación de estudio 73 expedientes. En su transcurso ingresaron otros 237. De este total fueron considerados e informados 244.

De entre esas actuaciones corresponde señalar la entrada de:

Manifestaciones de descubrimiento . . . 6  
Solicitudes de Cateos . . . . . 18  
Solicitudes de permisos explotación . . . 27

A los efectos del decreto n° 17.081/47, fué confeccionada la Memoria Minera correspondiente al año 1948, con los datos y elementos estadísticos solicitados a los mineros de la Provincia.

Dicha memoria no fué elevada a la Superioridad en razón de haber cesado la Provincia en la superintendencia de Minas, luego de sancionada la Constitución Nacional, cuyo artículo 40 legisla sobre el punto.

Por lo mismo no fué posible realizar el plan de trabajos topográfico-mineros, proyectados para el ejercicio que nos ocupa.

Actualmente se está cumpliendo un trabajo de carácter estadístico tendiente a demostrar el progreso adelante de la minería en la Provincia, en el último decenio.

La Sección Playas, en el transcurso del año 1949, informó 243 expedientes relacionados con las playas de la Provincia. Asimismo se otorgaron dos concesiones para ocupación precaria de playas, una en San Isidro y otra en Campana.

DIVISION FRACCIONAMIENTOS Y PLANOS

La labor realizada puede reseñarse en las cifras que siguen:

- a) Planos entrados:
  - Proyectos . . . . . 1702
  - Entrados nuevos . . . . . 18750
  - Entrados observados (corregidos). 10781
- b) Planos salidos:
  - Aprobados . . . . . 19367
  - Observados . . . . . 12317

DETERMINACIONES ASTRONOMICAS EXPEDITIVAS					
PARTIDO	ESTACION	TIPO DE ESTACION	DETERMINAC. DE LATITUD	DETERMINAC. DE LONGITUD	DETERMINAC. DE ACIMUT
Cañuelas	P.A.3	Completa	2	3	4
"	P.A.4	de Acimut	1	-	4
"	P.A.5	Completa	2	3	4
"	P.A.6	Completa	2	3	4
Monte	P.A.7	Completa	2	3	4
"	P.A.8	Completa	2	3	4
"	P.A.9	de Acimut	1	-	4
"	P.A.10	de Acimut	1	-	4
"	P.A.11	Completa	2	3	4
"	P.A.12	de Acimut	1	-	4
Patagones	Base Extr.S.E.	Completa	2	4	4
"	Lag. Blanca	Completa	2	3	4
"	P.T.11	de Acimut	1	-	4

LA PLANILLA RESEÑA LA LABOR DE INDOLE ASTRONOMICA EFECTUADA POR LA DIRECCION, UTILIZANDO LOS NUEVOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO, A SABER: TEODOLITO "BAMBERG" UNIVERSAL Y RELOJ "SIDERER FERUN" N° 35.

DIVISION BONOS DE PAVIMENTACION

CATASTROS TERMINADOS

PARTIDO	LOCALIDAD	O B R A	I M P O R T E	PROPIEDADES
La Plata	Sec.5-6-9-27-27-30 y D de Quintas	Pavimento	\$ 841.687,11	1.825
Junín	Ciudad	Pav.Resc.	" 134.351,04	78
4 de Junio	R. de Escalada	"	" 195.108,79	292
Dolores	Ciudad	Pavimento	" 538.645,78	762
La Plata	Sec.1-2-6-7-8-10	"	" 883.147,24	2.061
Gral. Alvarado	Dionisia	"	" 119.962,18	32
Olavarría	Ciudad	Pav.Resc.	" 145.590,49	219
25 de Mayo	Ciudad	"	" 158.622,02	199
La Plata	Sec.23-25-y Villa Dardo Rocha	Pavimento	" 527.260,29	1.256
San Fernando	Ciudad	"	" 1.213.920,52	1.359
Pehuajó	Ciudad	Pav.Resc.	" 688.488,36	497
Gral. Sarmiento	S.Miguel-J.C.Paz	Pavimento	" 614.236,67	1.576
Lomas de Zamora	Banfield-L.de Zamo- ra-Temperley	Pav.Resc.	" 69.147,10	240
González Chaves	G. Chaves	"	" 176.537,26	93
Gral.Lamadrid	Gral.Lamadrid	"	" 73.144,83	85
San Vicente	Emp.San Vicente	"	" 106.927,28	69
Gral.Viamonte	Los Toldos	"	" 569.117,68	196
Ayacucho	Ciudad	Pavimento	" 521.983,25	491
San Martín	Barrio Obrero-V.Con- cepción a V.Const.	"	" 1.047.195,77	622
Vicente López	Avda.de los Constit.	"	" 257.749,14	25
Totales.....			\$ 8.882.822,80	11.977



DIVISION BONOS DE PAVIMENTACION-CASTASTROS EN CONFECCION

LEYES N°s. 4.125 y 5.139

PARTIDO	LOCALIDAD	IMPORTE	CERTIFICADO HASTA LA FECHA	N° DE PROPIEDADES	EST. CATAS.
<b>OBRAS TERMINADAS</b>					
La Plata	La Plata	\$ 771.818,23	Totalmente	1.298	75%
Cnel. Suarez	Cnel. Suarez	" 1.871.166,02	"	506	75%
Las Flores	Las Flores	" 224.314,28	Sin certifica- ción final	45	90%
Cnel. Rosales	Punta Alta	" 3.513.656,55	" "	2.359	75%
Cañuelas	Cañuelas	" 221.072,90	" "	82	75%
Ayacucho	Ayacucho	" 592.913,00	" "	22	75%
Lobos	Lobos	" 315.723,32	" "	154	75%
Bolívar	Bolívar	" 448.210,00	" "	33	50%
Cnel. Rosales	Punta Alta	" 1.892.890,04	" "	992	50%
San Pedro	San Pedro	" 503.567,81	" "	325	50%
Colón	Colón	" 721.464,58	" "	107	50%
Moreno	Moreno	" 8.796.963,55	" "	3.741	50%
Marcos Paz	M. Paz	" 707.419,00	" "	238	50%
	Totales ...	\$ 20.581.179,28		9.892	
<b>OBRAS EN CONSTRUCCION</b>					
Gral. Pueyrredón	Mar del Plata	\$ 2.217.609,50	\$ 1.876.093,36 (1)	2.722	75%
Quilmes	Quilmes	" 815.460,49	" 634.645,61 (1)	678	75%
Tres Arroyos	Tres Arroyos	" 1.239.661,65	" 1.126.083,59 (1)	1.102	50%
Gral. Pueyrredón	Mar del Plata	" 2.159.169,54	" 1.915.929,85 (1)	1.159	50%
Tres Arroyos	Tres Arroyos	" 372.829,50	" 303.962,91	305	50%
Gral. Pueyrredón	Peralta Ramos Mar del Plata	" 2.326.544,00	" 1.914.228,60 (1)	1.572	50%
Junín	Junín	" 609.234,00	" 490.651,53 (1)	388	50%
Quilmes	Quilmes	" 2.972.129,87	" 799.466,49	1.920	25%
Merlo	S. Antonio de Pad.	" 4.121.473,29	" 3.666.893,15 (1)	2.031	25%
	Totales ....	\$ 16.834.111,84	\$ 12.727.945,09	11.877	
		(1) Importe sin incluir adicionales de obra			





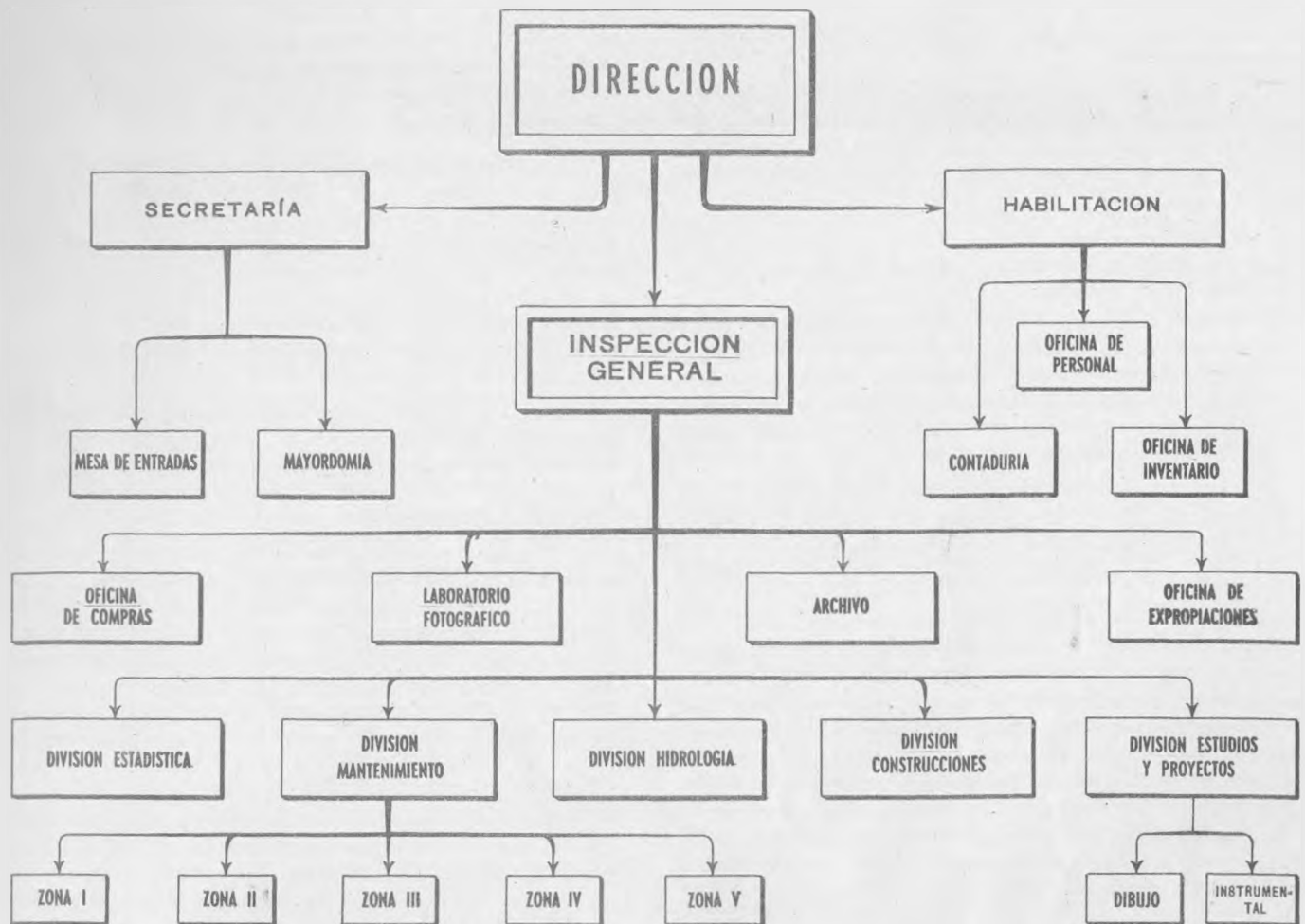


# HIDRAULICA

---







**A** fin de facilitar en forma sucinta el conocimiento de las funciones que competen a la Dirección de Hidráulica y el de la labor desarrollada durante el ejercicio, la memoria correspondiente al año 1949 se concreta esta vez a la síntesis objetiva que permiten los gráficos y planillas que se adjuntan y a los breves comentarios que se hacen más adelante.

#### ORGANIZACION TECNICO-ADMINISTRATIVA

La organización de esta repartición durante el año 1949 está esquemáticamente representada por el "Gráfico Funcional". Las tareas específicas de cada una de las dependencias señaladas surgen de su misma denominación. Corresponde indicar sin embargo, que a la División Construcciones concierne, por ahora, únicamente la atención de las obras por contrato, y a la División Mantenimiento, todas las obras por administración -no incluidas en la División Riego que se creó para atender las obligaciones emergentes de la Ley n° 5262. La creación aludida fué efímera, porque sus funciones quedaron absorbidas en lo fundamental por la Dirección de Irrigación organizada al finalizar el ejercicio en el Ministerio de Asuntos Agrarios. A causa de tal si-

tuación se reestructuró totalmente la nueva División y con la denominación de Estadística se ocupa ahora de las cuestiones de esta índole.

Las indicaciones del Gráfico Funcional se complementan con el plano de distribución de las cinco Zonas establecidas para atender los distintos problemas de las diversas regiones de la Provincia.

#### FUNCIONES DE LA DIRECCION DE HIDRAULICA

No existe ninguna ley que determine sus atribuciones. De la Sección Hidráulica del ex Departamento de Ingenieros se pasó a la Dirección de Hidráulica, Puentes y Caminos y finalmente, por disposición de las leyes de presupuesto se llegó a la actual Dirección de Hidráulica. En consecuencia, por tradición, por la propia significación de su nombre, compete a esta repartición todo cuanto se vincula directamente en el orden provincial a las cuestiones técnicas y legales en materia de ingeniería hidráulica siempre que, por leyes o reglamentos especiales, no hayan sido confiadas algunas de esas cuestiones a otras reparticiones especializadas, como por ejemplo, la construcción de puentes ferroviarios o carreteros, la instalación de centrales hidroeléctricas, la provisión de aguas corrientes, servicios cloacales,



la distribución de agua para riego, la explotación de balnearios, etc.

A pesar de tales separaciones, el campo de acción propio de la Dirección de Hidráulica es muy amplio, pues le corresponde específicamente intervenir en cuanto se vincula a las cuestiones técnicas o legales siguientes:

- A) - Cuestiones técnicas.
- a) - Con el libre escurrimiento de las aguas, embalses y derivaciones;
  - b) - Con el régimen hidráulico de los cursos de agua; la conservación, mejora y ampliación de sus cauces y la construcción de nuevos canales;
  - c) - Con el cuidado de la navegabilidad en las comunicaciones fluviales existentes y creación de nuevas vías navegables;
  - d) - Con la construcción de obras portuarias;
  - e) - Con la retención y descarga del agua de las lagunas y la defensa de sus márgenes, y
  - f) - Con la defensa de las costas y conservación de las playas de mar.

Casos prácticos: Resulta así que para las obras de defensa contra las inundaciones: endicamientos, terraplenes, escolleros; canalizaciones de desviación, concentración (colectores) o desviación de las aguas, los pedidos de obras o de permisos de construcción deben tramitarse por intermedio de esta repartición, lo mismo que los referentes a obras que afectan al lecho o las márgenes de los cursos de agua como los diques, presas o tajamares, umbrales, y badenes; edificios de toma y de descarga; atracaderos, muelles fijos o flotantes, rampas de botes y varaderos, y también las obras de defensa como los muros de contención, tablestacados, faginas y espigones.

A la mención precedente debe agregarse, el trámite para permisos de extracción de arena, de dragados para rectificaciones o rellenos de terrenos ribereños y, todavía, los permisos de fondeadero fijo de embarcaciones y de flotantes en general, como las balsas, bombas flotantes, ruedas hidráulicas para pesca, etc.

Desde luego, igual vía debe seguir el trámite de los permisos para las construcciones en las lagunas y en la costa del mar y para los trabajos de aprovechamiento de los productos naturales de las playas, como la arena, conchilla y canto rodado, etc.

B) - Cuestiones legales.

A las funciones ejecutivas de la Dirección de Hidráulica para la realización de las obras y trabajos aludidos y a las de policía, es decir, de vigilancia y contralor de los que ejecutan los particulares, se agrega la de asesorar en el estudio de los problemas legales que derivan de esas actividades y las que surgen de otras, como la determinación de la línea de ribera, las modificaciones de su trazado por erosión de las márgenes o por aluvión, la transformación de los bancos del lecho en terrenos de isla, la navegabilidad de los cursos de agua, los problemas jurisdiccionales en cauces y riberas con las autoridades nacionales y municipales, las cuestiones de límites con la Capital Federal (Riachuelo), con la provincia de Entre Ríos (Lechiguanas) y de las municipalidades

en el Delta y las consultas que llegan de las autoridades judiciales, algunas de las cuales emanan del Juzgado del Crimen.

C) - Colaboración.

En estos últimos casos, el estudio hidráulico es sólo una parte de un problema más general, es decir, se está en el campo de la cooperación y al respecto cabe señalar la colaboración que la repartición presta en los problemas generales de saneamiento, en el otorgamiento de permisos para desagües industriales y en la aprobación de planos de fraccionamiento para la creación de nuevos centros de población, etc.

La mención de tantos casos en que procede la intervención de la Dirección de Hidráulica, no es un estudio teórico de posibilidades, sino simplemente la relación de los casos concretos más frecuentes o más notables planteados a la repartición.

Y que no son todos se ve de inmediato, porque no se ha hecho referencia a las aguas subterráneas cuyo estudio va quedando un tanto demorado, a pesar de la instalación de algunos freáticos, en razón de no haberse sistematizado la coordinación de los trabajos y observaciones entre las distintas reparticiones provinciales y nacionales que estudian o utilizan estas aguas.

D) - Disposiciones legales.

Con respecto ahora a las leyes y disposiciones que se vinculan a los problemas mencionados, corresponde observar que, si bien es cierto que se carece de una ley orgánica que regle las funciones de la Dirección de Hidráulica, existen no obstante normas legales, generales o especiales, de aplicación directa o indirecta a los problemas propios de esta repartición.

En las cuestiones jurisdiccionales, por ejemplo, va sin decir que todo queda subordinado a las disposiciones constitucionales de la Nación y de la Provincia y a la Ley Orgánica de las Municipalidades. Las disposiciones del Código Civil pueden eventualmente concretar un problema jurisdiccional u orientarlo, pero en general no es en ellas donde se buscan las soluciones de esos problemas de derecho público.

En cambio para cuanto se relaciona con los bienes públicos del Estado y las restricciones al dominio; con el libre escurrimiento de las aguas por campos y por cauces navegables; con el régimen de los ríos y construcciones en las riberas; con las servidumbres de acueductos, etc. etc., imperan con todo vigor las disposiciones del Código Civil.

En materia de desagües, la legislación ha sido abundante -véase la publicación oficial "Leyes y decretos sobre desagües en el Sud de la Provincia", edición de 1940-, pero su vigencia sólo rige para las siguientes disposiciones: Ley n.º 2722, relacionada con los desagües de la Zona Inundable y creación de la ex Dirección de Desagües; Ley n.º 3275, llamada de desagües parciales en la Provincia, de aplicación corriente, y la Ley n.º 4291, aprobatoria de los decretos por los cuales se dió por terminada la misión de la Dirección de Desagües y se autorizó la refundición.



ción de sus oficinas con las de la Dirección de Hidráulica.

La Ley n<sup>o</sup> 3487, sobre Fundación de Nuevos Centros de Población, motivó el decreto n<sup>o</sup> 247 del 8 de enero de 1929 que dispone como requisito indispensable la presentación del plano de altimetría de la tierra afectada relacionándolo a la nivelación general de la Provincia o al cero del Riachuelo, y la consideración de ese plano debe hacerse por la Dirección de Hidráulica, según resulta de los considerandos del mismo decreto.

La intervención de la Dirección de Hidráulica en esta clase de problemas ha quedado más detalladamente prevista en los decretos n<sup>o</sup> 7015 del 20/XII/44 y n<sup>o</sup> 21891 del 23/IX/49 que reglamentan la subdivisión de tierras y presentación de planos.

La Ley n<sup>o</sup> 4207, de venta y arrendamiento de islas, en el artículo 19<sup>o</sup> prohíbe la enajenación de lotes que no tengan acceso directo por medio de canales navegables o caminos y queda así determinada una cuestión hidráulica de competencia de esta repartición.

Menor influencia que la anterior, tiene la Ley de Pesca n<sup>o</sup> 4416 modificada por la Ley n<sup>o</sup> 4696, pero el artículo 13<sup>o</sup> de esta última exige que, en el control de las obras que ocupan el lecho de los cursos de agua, se impida que ellas puedan atajar con cualquier suerte de dispositivos el paso de los peces y, también, que con los desagües se pueda hacer llegar a las aguas de uso público, o particulares que comuniquen con ellas, substancias cuya naturaleza y efectos resulten o puedan resultar nocivas para la biología acuática.

La Ley n<sup>o</sup> 4702, además de fijar los derechos por revisión de planos, por ocupación de fondeaderos y por permisos para extracción de arena, determina categorías, cantidades, plazos y multas, de manera que sus disposiciones son de aplicación constante.

Por el contrario, la Ley n<sup>o</sup> 4739 que prohíbe construir viviendas entre la avenida costanera y el mar y los ríos navegables, puede sólo eventualmente motivar la intervención de la Dirección de Hidráulica.

Entre las múltiples leyes que autorizan la ejecución de obras y que se detallan más adelante en la planilla de autorizaciones y trabajos en ejecución, corresponde destacar las Leyes Nros. 5137 y 5142, por cuanto la primera, "Ley General de Saneamiento Urbano" dispone que los desagües de los centros poblados estarán a cargo de la Dirección de Hidráulica y la segunda "Plan General de Trabajos Públicos", en su Capítulo I -Obras Hidráulicas-, no sólo reitera la confirmación de aquella función específica de la repartición extendiéndola a los desagües rurales por el Rubro I, sino que señala como propias de la misma, en el Capítulo II -Obras de Riego-, en el Rubro III -Obras para Navegación-, en el Rubro IV -Paseos y Balnearios-, y por el Rubro V autoriza la adquisición de equipos de dragado, embarcaciones, etc. y la instalación de escalas hidrométricas en distintos cursos de agua.

Análoga observación corresponde a la Ley número 5506 que autoriza obras en el partido de General Pueyrredón y se refiere a las de carácter hidráulico mencionando canalizaciones y entubamientos de

arroyos, defensa de barrancas y construcción de espigones para formación de playas.

La Ley de Riego n<sup>o</sup> 5262 establece que la Dirección de Hidráulica tiene a su cargo el cumplimiento o control de la mayor parte de las disposiciones contenidas en la ley, pero la creación de la Dirección de Irrigación en el Ministerio de Asuntos Agrarios determina una complicación que se resuelve de la siguiente manera: Corresponde a la Dirección de Irrigación el manejo de las compuertas de distribución, la vigilancia del uso del agua, el riego propiamente dicho y las relaciones con los usuarios, incluso el cobro del canon respectivo. La construcción de los canales matrices, principales y unificadores, y lo que es más importante las tomas en el río quedan bajo la vigilancia de la Dirección de Hidráulica, a la que corresponde el control del río cuyas aguas son susceptibles de múltiples aprovechamientos y presentan además el peligro, muy serio y frecuente en el Río Colorado, por ejemplo, de sus desbordes lo que obliga a prever y construir obras de defensa contra las inundaciones periódicas.

La Ley de Protección de los cuerpos receptores de agua -n<sup>o</sup> 5552-, sólo determina que por intermedio del Ministerio de Obras Públicas se ejercerá la inspección y vigilancia necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la ley, porque se trata de un problema fundamentalmente hidráulico, pero complejo, en el que hay materia para la intervención de varias reparticiones, cuya ingerencia particular, como es claro, sólo puede discriminarse por la reglamentación respectiva que se está estudiando.

Además de las leyes citadas, completan el conjunto de disposiciones legales vigentes que motivan la intervención de la Dirección de Hidráulica, las resoluciones y decretos siguientes, no mencionados antes:

- a)- Decreto n<sup>o</sup> 98 -agosto 25/921-, sobre Concesiones de Derivación y Aprovechamiento de Aguas. (Modificado por la Ley de Riego n<sup>o</sup> 5262).
- b)- Resolución de noviembre 7/927, sobre Corte de Árboles en las márgenes de los arroyos y canales en el Delta.
- c)- Reglamento General de Concesiones en Playas y Riberas, aprobado por resolución de abril 24/933 y modificado por la Ley n<sup>o</sup> 4702.
- d)- Reglamento sobre Permisos de Fondeadero, aprobado por resolución de julio 11/934 y modificado por la Ley 4702.
- e)- Reglamento para Obras de Dragado en el Delta, aprobado por resolución de febrero 27/935.
- f)- Reglamento para la Instalación de Surtidores de Nafta y Combustibles Líquidos, en caminos, canales, playas y riberas de jurisdicción provincial, aprobado por resolución de octubre 23/936.
- g)- Reglamento sobre Establecimientos Industriales, aprobado por resolución de julio 11/942.
- h)- Decretos sobre Aprobación de Planos de Subdivisión, n<sup>o</sup> 7015 de diciembre 20/944 y n<sup>o</sup> 21891 de septiembre 23/949.

En los permisos de extracción de arena, el trámite se rige por las disposiciones vigentes del Re-



glamento de Playas y Riberas, por la Ley n° 4702 y las estipulaciones especiales que corresponden en cada caso, variables según se trate de extracciones en las playas del Río de la Plata, en las playas del mar, o en el Delta.

## RESEÑA DE LA LABOR ADMINISTRATIVA

La amplia labor cumplida en el orden administrativo se sintetiza expresando que mantuvo el ritmo de la realizada en el año 1948 en que se alcanzó un máximo difícil de superar en las actuales condiciones.

El movimiento de Mesa de Entradas acusa para el total del año:

Ministerio de Obras Públicas	
Expediente entrados . . . . .	1.296
Expediente salidos . . . . .	759
Copias y decretos entrados . . . . .	48
Notas varias entradas . . . . .	51
Varias reparticiones	
Expediente entrados . . . . .	681
Expediente salidos . . . . .	512
Notas varias entradas . . . . .	149
Notas varias salidas . . . . .	78

La mejor referencia de la actividad desplegada por Habilitación surge de los siguientes datos: atien- de el trámite y pago de más de mil facturas y plani- llas por mes entre las que se incluyen sueldos, jor- nales y viáticos del personal de campaña ocupado en más de noventa obras -promedio mensual de traba- jos en ejecución- distribuidas en toda la Provincia; manejo de fondos que superan los 10 millones pro- venientes de los recursos del presupuesto -20 par- tidas- y de leyes y trabajos especiales que dan mo- vimiento a más de un centenar de expedientes. El in- cremento más notable en las tareas de este año se produjo con la preparación de las fichas individua- les de cada obrero motivadas por la implantación del seguro obligatorio; el trabajo debió realizarse con apremio y se lo hizo con satisfacción por el alto be- neficio social que representa.

En materia de trámites e inspecciones, los per- misos de Construcciones en la Ribera y los Fondea- deros no acusaron variaciones con respecto a otros años; la estabilización se debe a las dificultades pa- ra la adquisición de motores, embarcaciones y ma- teriales.

En los permisos para extracción de arena, se paralizaron los pedidos que se refieren a las playas de mar, se mantuvo el interés por las extracciones en Punta Lara y aumentó para la Zona del Delta, a- quí se registraron 36 concesiones nuevas con lo que el total de las acordadas alcanza a 181.

Los reclamos por Inundaciones debido a la esca- sez de lluvias, han sido prácticamente nulos.

Los pedidos de Aprobación de Planos de Subdi- visión han continuado en forma constante, especial- mente en las Zonas IIa. y IIIa. (parte del Aglomera- do Bonaerense) a las que correspondió informar 132 y 76 expedientes respectivamente; por la Zona Va.

(Mar del Plata) se tramitaron 46, por la Zona IVa. 8 y sólo 7 por la Zona Ia. que incluye al Delta. El total alcanza pues a 269 expedientes que significaron 269 inspecciones a raíz de las cuales 82 proyectos fue- ron observados por no responder la altimetría de los mismos a las condiciones exigidas o por deficiencias en la nivelación o falta de desagües o de obras de ac- ceso, etc.

Un tercio, casi, de planos observados indica, cuan indispensables son las inspecciones a los terrenos que se proyecta subdividir y con que energía debe mantenerse la fiscalización de los fraccionamientos

La Recepción de Materiales y Equipos, tarea de rutina que en general no presenta mayores noveda- des, proporciona esta vez una nota destacada con las pruebas de recepción de las dos dragas gemelas ad- quiridas en Estados Unidos de Norte América en la suma de \$ 2.313.208,30 m/n. incluyendo repuestos, cuyas características son las siguientes: eslora 20 m., manga 6,70 m., calado 1,20., trabajo a succión con cortador, todo accionado eléctricamente, sin propul- sión propia y con rendimiento horario especificado de 90 metros cúbicos en terreno normal de isla s; profundidad de dragado hasta 5,50 m. y descarga por cañería flotante y fija hasta 300 m.

La prueba de la primer draga alistada -251 D.- se realizó en el arroyo Fulminante frente al Merca- do de Frutos del Tigre en el mes de mayo ppdo, con- statándose el perfecto funcionamiento de la draga, el cumplimiento de las condiciones estipuladas y un rendimiento medio que alcanzó a 140 metros cúbicos por hora. Las pruebas de la segunda draga -252 D.- se realizaron durante el mes de Junio ppdo. en el río Luján y dársenas del Mercado de Frutos del Tigre, constatándose también el buen funcionamiento de la draga, el cumplimiento de las condiciones estipu- ladas y un rendimiento medio -140 m3/hora- igual al de la primer draga.

Estos equipos de dragado se han incorporado a los planteles del Estado, funcionando sin novedad hasta el presente y manteniendo un alto rendimien- to horario tan superior al previsto.

En la tarea administrativa se incluyen las Li- citaciones cuya preparación requiere abundante traba- jo. Las realizadas en el año se detallan en la pla- nilla respectiva donde puede observarse que de las 14 que se llevaron a cabo, por un total de \$ - - - - 25.286.291,30 m/n., sólo una quedó desierta, la co- rrespondiente a la Construcción del Muro N. del Ca- nal San Fernando. Tanto por el número de propo- nentes como por las cotizaciones recibidas puede considerarse bueno el resultado obtenido porque si bien en el caso del Canal Unificador N° III -en Vi- llarino- se obtuvo una sola propuesta - explicable por el lugar de las obras- en otras de pequeño y de gran monto como los desagües de la laguna de Bra- gado (\$ 263.263,84 m/n.) y la del Gran Colector Ira. etapa (\$ 11.627.958,40 m/n) alcanzaron pleno éxito: siete proponentes en cada una y con ofertas que permitirán adjudicar las obras con rebaja so- bre el presupuesto oficial.

Las licitaciones pudieron ser más numerosas, pero durante los primeros meses del año fué nece- sario demorar la elevación de proyectos en espera de la sanción de la prórroga de la Ley n° 5070 a fin



de no eliminar sus beneficios en los pliegos de bases y condiciones. Por tal circunstancia se careció de las autorizaciones para los llamados respectivos, pero una vez sancionada aquella prórroga por la Ley n<sup>o</sup> 5427, las licitaciones se sucedieron tan frecuentemente como fué posible realizarlas.

**-LEYES ESPECIALES-RECURSOS-**

Además de las inversiones que autorizó el P.V. se dispuso para estudios, proyectos y ejecución de obras de los saldos pendientes en los fondos arbitrados por las leyes números: 4026-4376-4489- — 4908-5079-5085-5137-5142 y 5297 que luego fueron ampliadas por la Ley n<sup>o</sup> 5482 para desagües urbanos y por la Ley n<sup>o</sup> 5506 que autoriza la inversión de \$ 85.370.000, de los cuales \$ 30.000.000 se destinan a obras hidráulicas.

Las imputaciones previstas con cargo a estas leyes -proyectos- así como las autorizadas con anterioridad y durante el ejercicio, se detallan en las planillas respectivas.

**-PROYECTOS-**

En la planilla correspondiente se menciona cada uno de los 52 proyectos preparados, el importe de cada uno, la imputación aconsejada y forma de ejecución, administración o contrato.

El resumen final indica que 39 de esos proyectos corresponden a las obras previstas en el Plan General de Obras Públicas -Ley 5142- con un importe de pesos moneda nacional 37.684.107,87; a las obras que autorizan las Leyes n<sup>o</sup> 5137 y su ampliatoria n<sup>o</sup> 5297 corresponden 11 proyectos por un to-

tal de \$ 11.433.436,01 y a las de la Ley n<sup>o</sup> 5506 dos obras en Mar del Plata por \$ 2.663.589,94.

En definitiva el total a invertir en las 52 obras importa \$ 51.781.133,82 m/n.

El gráfico respectivo del número y monto acumulados mensualmente señala la marcha regular que ha podido seguirse en este trabajo.

En los Proyectos Elevados no ha podido seguirse el mismo ritmo porque, como se explicó antes, fué necesario para elevar los proyectos preparados, en vista a su ejecución por contrato, esperar que se resolviera lo referente a la prórroga de los beneficios de la Ley n<sup>o</sup> 5070. Esta demora se destaca con claridad en el gráfico pertinente, donde puede verse también la reacción del mes de julio con 17 proyectos elevados.

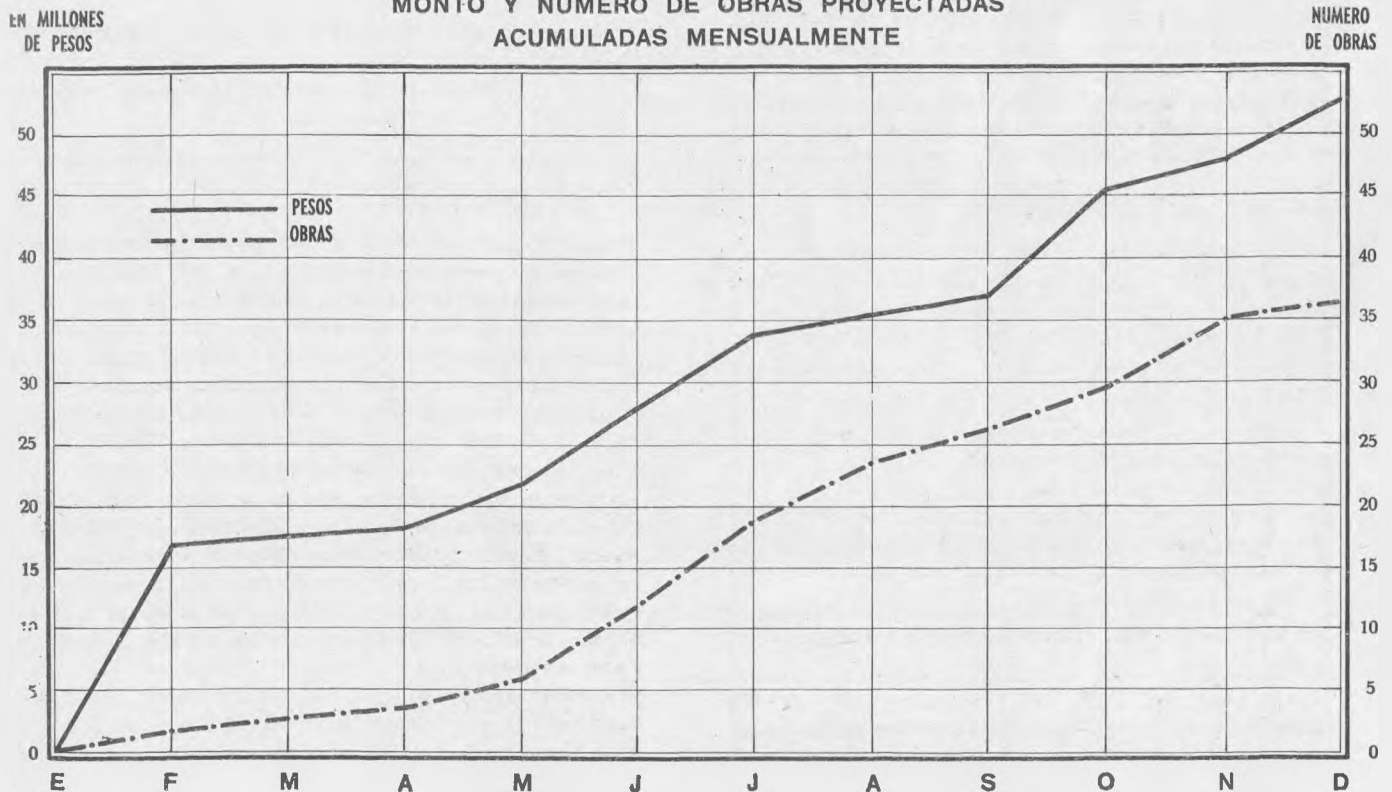
Los totales acumulados difieren, como es natural, del de los proyectos preparados, pero se llega sin embargo a elevar 51 proyectos que representan una inversión de \$ 46.165.999,77 m/n.

**-OBRAS AUTORIZADAS EN 1949-**

Las obras autorizadas durante el ejercicio se detallan en dos planillas; en una, se consignan las obras por administración: 43 obras por valor de \$ 10.284.055,88, y en la otra, los trabajos a ejecutarse por contrato que importan \$ 36.091.210,11, -m/n, comprendiendo 13 obras para cada una de las cuales se indican, además del presupuesto oficial, el resultado de la licitación respectiva cuando ésta pudo realizarse, y la fecha del decreto de adjudicación si así corresponde.

**DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS**

**MONTO Y NUMERO DE OBRAS PROYECTADAS ACUMULADAS MENSUALMENTE**





Por cada una de estas planillas se ha dibujado el gráfico respectivo, siendo particularmente interesante compararlos con los correspondientes a los proyectos de obras y a los elevados para observar la influencia del trámite en líneas generales.

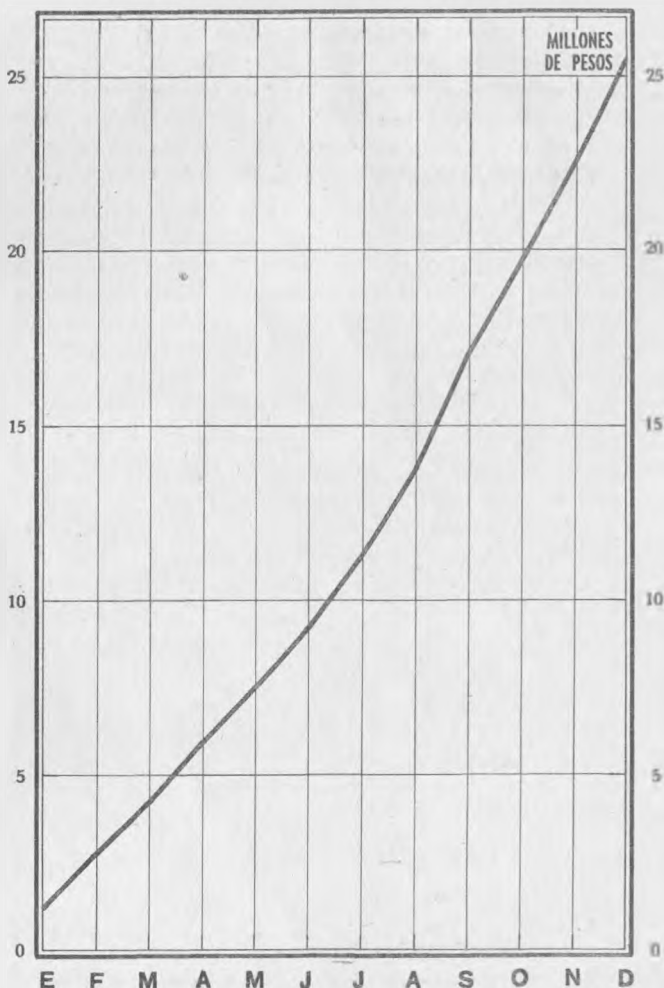
El total de las obras autorizadas alcanza a 56 y el gasto a \$ 46.375.265,99 m/n., sin perjuicio claro está, del aumento o disminución que pueda resultar de las licitaciones que aún no han podido realizarse para las obras por contrato. En el plano de la Provincia se indica la ubicación de las obras que benefician a los distintos partidos.

**-OBRAS EN EJECUCION-**

Las obras en ejecución durante el ejercicio, cualquiera sea la fecha en que se dió comienzo a las mismas, se señalan en el plano de la Provincia distinguiendo con símbolos convencionales si su ejecución es por contrato o por administración.

Además en planillas por separado se consignan, para las obras por administración, las iniciadas antes del año 49, indicando en la planilla A- el monto de la inversión durante el año, y en la B- el monto total invertido en cada una desde su iniciación. En la planilla "C", también referente a obras por administración, se mencionan únicamente las

**OBRAS POR CONTRATO EN EJECUCION  
CERTIFICACION MENSUAL ACUMULADA**



iniciadas durante el año 1949 y las inversiones respectivas durante el ejercicio son las mismas en este caso que el total invertido en esos trabajos.

Para las obras por contrato por ser menos numerosas se ha formulado una sola planilla pero en ella se consigna el trabajo realizado antes de 1949, la certificación mensual y total durante el año, el porcentaje anual correspondiente y el del total realizado desde el comienzo de la obra.

Con esos datos se obtienen los siguientes resúmenes que se detallan a continuación:

**OBRAS EN EJECUCION EN 1949**

**Inversión en el año**

**I) POR ADMINISTRACION.**

Planilla A)		
Obras iniciadas antes 1949..	40	2.789.364,53
Planilla B)		
Obras iniciadas en 1949 ...	32	<u>2.563.825,37</u>
<b>Total I.....</b>	<b>72</b>	<b>5.353.189,90</b>

**II) POR CONTRATO.**

Certificado en 1949 .....	40	<u>25.385.480,86</u>
<b>Total general.....</b>	<b>112</b>	

**Total invertido al 31/XII/49  
Por las obras en ejecución en 1949**

**I) POR ADMINISTRACION.**

Planilla B)		
Obras iniciadas antes 1949..	40	7.863.615,81
Planilla C)		
Obras iniciadas en 1949 ...	32	<u>2.563.825,37</u>
<b>Total.....</b>	<b>72</b>	<b>10.427.441,18</b>

<b>II) Total certificado.....</b>	<b>40</b>	<b><u>31.460.720,75</u></b>
<b>Total general.....</b>	<b>112</b>	<b>41.888.161,93</b>

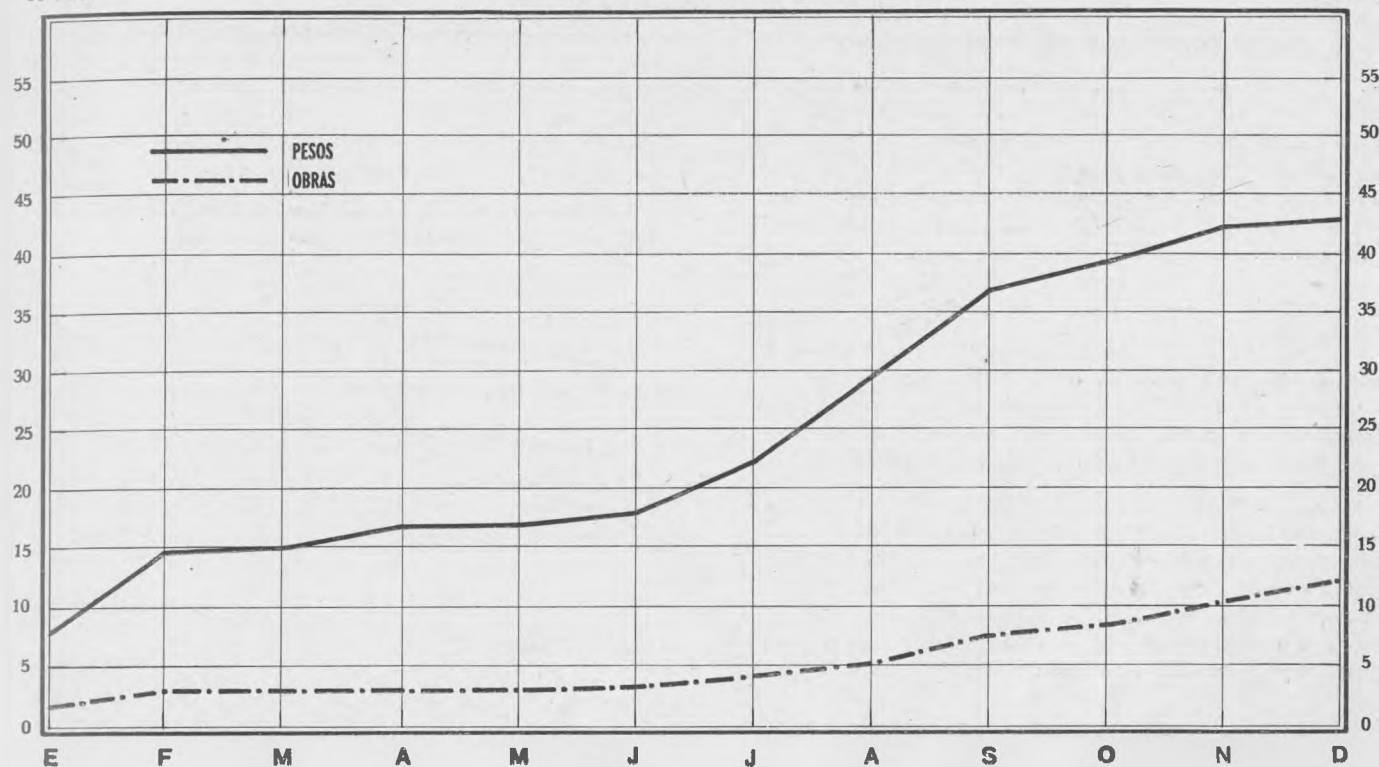
Se ve así que lo realizado por administración durante el ejercicio alcanzó a \$ 5.353.189,90 y lo certificado en las obras por contrato a \$ 25.385.480,86, es decir, que por ambos conceptos las imputaciones en el año 1949, llegan a \$ 30.738.670,76, cantidad que es índice elocuente de la gran importancia de la obra realizada por la Dirección de Hidráulica en el año y que resalta más aún, comparando esa suma con el total realizado - en esas mismas obras- desde su iniciación. La razón fundamental de la diferencia radica, principalmente, en el mayor rendimiento que se alcanza en los trabajos, tanto por administración como por contrato, una vez pasado el período preliminar de su organización, factor que tiene influencia preponderante en las obras por contrato que son las de mayor volumen. Se explica así que se haya casi quintuplicado la certificación anual de trabajos. Una rápida observación de la planilla de obras por con-



EN MILLONES  
DE PESOS

OBRAS POR ADMINISTRACION AUTORIZADAS  
ACUMULADAS MENSUALMENTE

NUMERO  
DE OBRAS



trato permite ver la gravitación que en este resultado tienen las obras de canalización del arroyo Maldonado en Bahía Blanca y más particularmente los desagües pluviales de San Martín, todo ello sin perjuicio de valorar también que en varias otras obras la certificación anual ha superado el millón de pesos.

En las obras por administración se destacan dos trabajos, la construcción del Colector "D" en Avellaneda y la canalización de la cañada de Chivilcoy, porque son las dos obras de importancia que se llevan a cabo con esta forma de trabajo, en razón, del reiterado fracaso de las licitaciones realizadas.

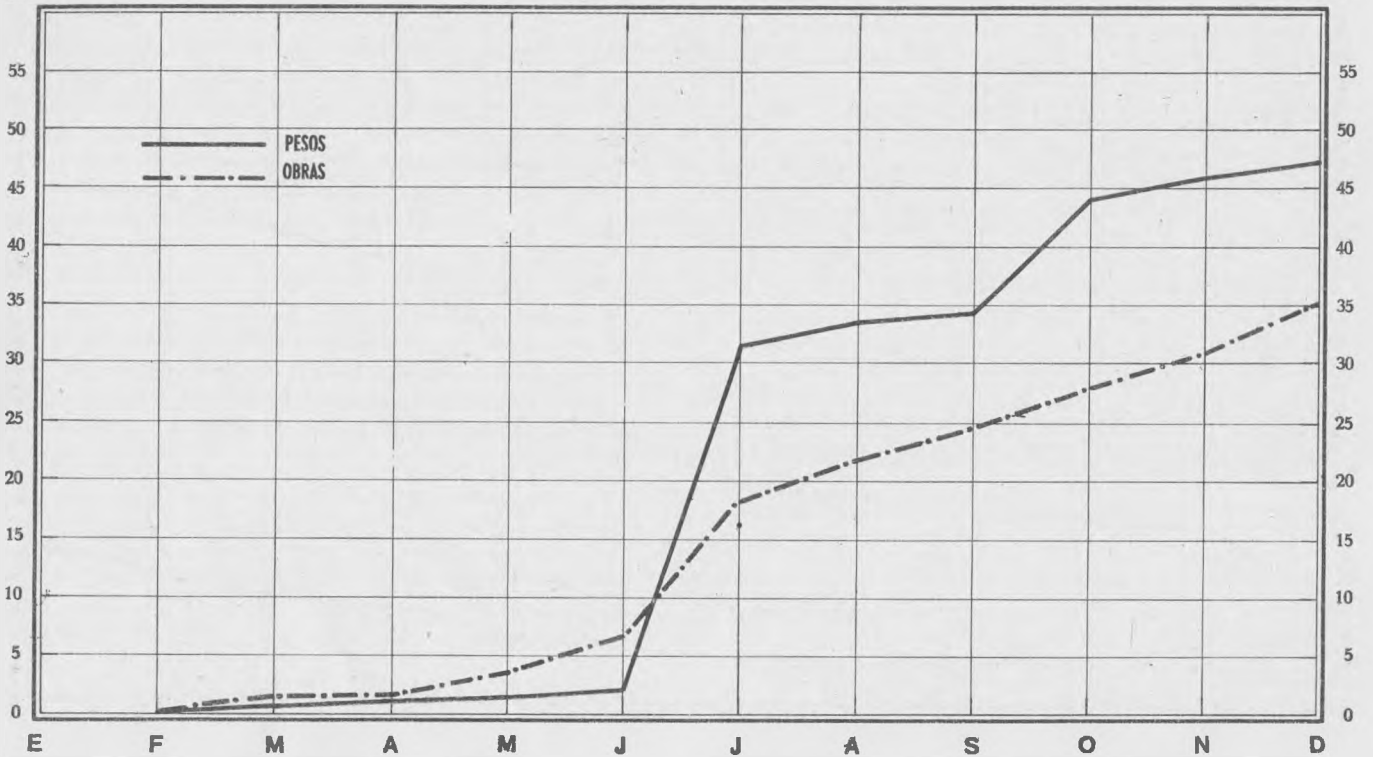
PROYECTOS ELEVADOS A CONSIDERACION  
DEL PODER EJECUTIVO

MES	Nº DE OBRA	MONTO
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	2	105.621,57
Abril	0	0
Mayo	3	782.451,88
Junio	5	337.012,08
Julio	17	29.839.128,01
Agosto	5	1.755.474,89
Setiembre	4	628.078,82
Octubre	5	9.514.023,30
Noviembre	4	1.864.193,20
Diciembre	6	1.340.016,02

**PROYECTOS ELEVADOS A CONSIDERACIÓN DEL P. E.  
MONTOS Y NUMERO DE OBRAS PROYECTADAS  
ACUMULADAS MENSUALMENTE**

EN MILLONES  
DE PESOS

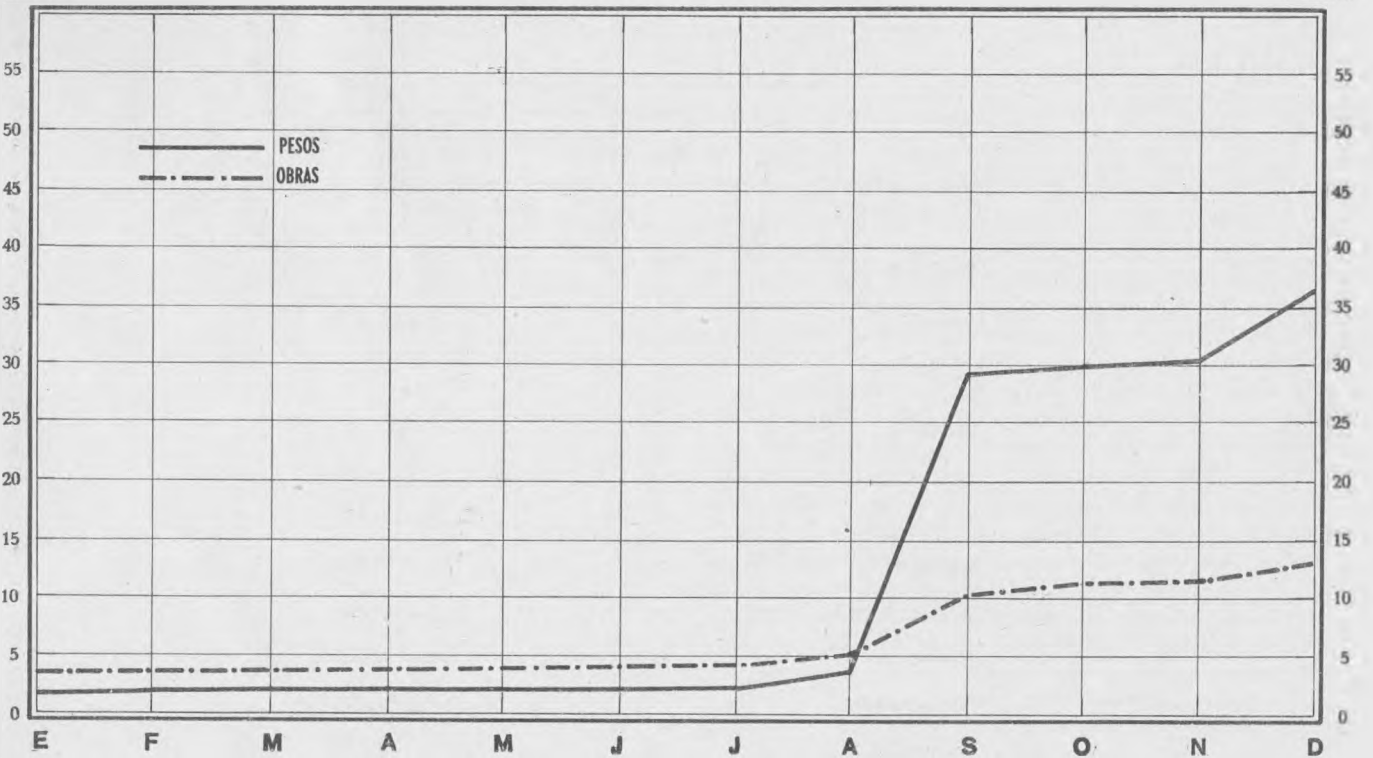
NUMERO  
DE OBRAS



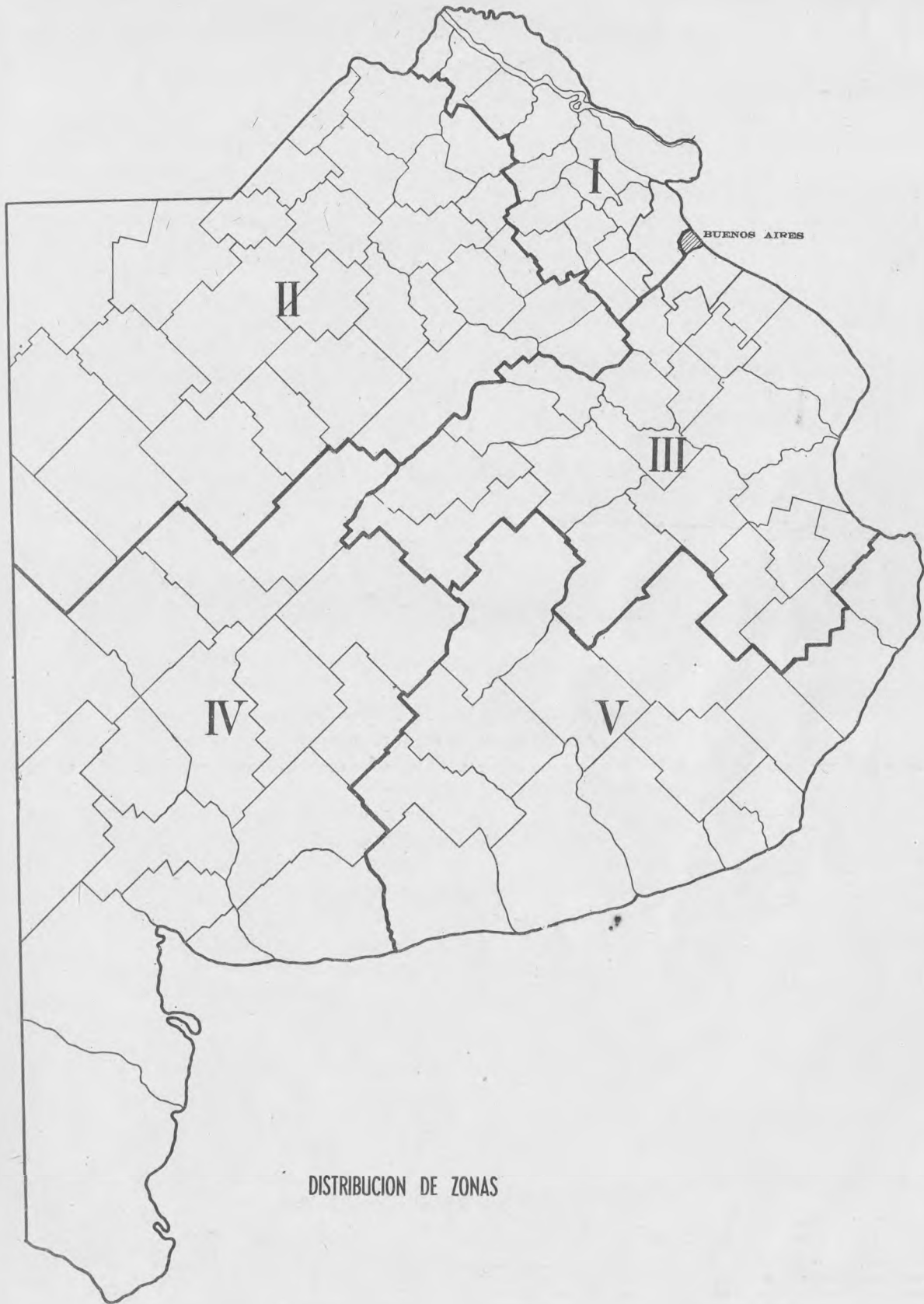
**OBRAS POR CONTRATO AUTORIZADAS  
ACUMULADAS MENSUALMENTE**

EN MILLONES  
DE PESOS

NUMERO  
DE OBRAS







DISTRIBUCION DE ZONAS





PROYECTOS PREPARADOS POR LA DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS DURANTE EL AÑO 1949

LEY N° 5142 - PLAN GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS PARA EL TRIENIO 1947-1949

N° de Orden	OBRA	PARTIDO	PRESUPUESTO	FORMA EJEC.
1	Gran colector (lra. etapa	Zona Inund.	16.330.642,73	C
2	Obras complementarias en el canal de desagüe en la zona sudeste del ejido	Ayacucho	35.233,05	A
3	Canal de desagüe al sud de estación Mamaquita	25 de Mayo	70.388,52	A
4	Canal de riego unificador N° 1	Villarino	629.260,15	C
5	Construcción de alcantarillas sobre el canal que une laguna La Brava con el A° Saladillo	25 de Mayo	42.957,20	A
6	Mercado de Frutos (lra. etapa)	Campana	3.306.383,85	C
7	Limpieza y conservación de canales	Varios-Zona I	63.162,00	A
8	Estudios complement.en cuenca del río Salado y afluentes	Varios	85.440,00	A
9	Desagües de la zona de Lezama (2da. etapa)	Chascomús	115.540,08	A
10	Ampliación del canal de desagüe de Espigas	Olavarría	47.506,66	A
11	Muro norte del canal San Fernando	Las Conchas	5.143.073,11	C
12	Limpieza de zanjas	Bolívar	26.620,00	A
13	Comisión de estudios	Necochea	6.250,00	A
14	Obras de carácter hidráulico laguna Gómez	Junín	463.776,94	A
15	Defensa de margen del río Ajó frente puerto	G.Lavalle	1.685.486,22	C
16	Muro defensa entre la rambla y A° Durazno a Miramar	G.Alvarado	1.311.542,12	A
17	Obras complementarias lra.etapa canal de desagüe a la laguna de Bragado	Bragado	53.738,45	A
18	Escolladero defensa terraplén acceso a compuerta del canal de Almirón (3ra. etapa	Castelli	43.489,45	A
19	Dragado de las bocas dársenas del Mercado de Frutos del Tigre	Las Conchas	100.115,40	A
20	Ampliación del muro de sostenimiento sobre el río Negro	Patagones	259.942,57	A
21	Dragado del A° Carapachay	Delta	133.495,85	A
22	Limpieza de canales en los partidos del Sud y Sudeste	Varios	67.034,00	A
23	Canal de desagüe desde 9 de Julio hasta laguna municipal de Bragado (2da. etapa)	Bragado	924.053,72	C
24	Canal al A° Chelforó	Ayacucho	46.946,79	A
25	Limpieza y construcción alcantarillas canal N° 3	Chacabuco	271.553,91	A
26	Obras complementarias en A° El Gato (puente,alambrado)	La Plata	115.164,41	C
27	Limpieza de canales en zona de los Talas	La Plata	53.128,00	A
28	Puentes en los Km. 306 y 420 canal de Guido al Mar	Tordillo	148.890,42	A
29	Embarcadero para unidad sanitaria 2da. Sec.Islas Delta	Delta	32.913,27	A
30	Desagües de la zona de riego	Patagones	2.230.490,25	C
31	Mejoramiento obras existentes entre P.Chica y P.Grande	G.Pueyrredón	471.900,00	A
32	Trabajos de conservación de obras durante el año 1950	Zona Inund.	908.952,00	A
33	Destronque y limpieza de cursos de agua en 1950	Delta	401.478,00	A
34	Defensa del camino P. Camet a Santa Elena	G.Pueyrredón	840.647,50	A
35	Desagües de la colonia El Fortín (2da. etapa)	G. Alvear	81.863,20	A
36	Conservación de arroyos, canales y obras desagües durante el año 1950	Varios	479.160,00	A
37	Limpieza de canales a la laguna del Burro y obras comp.	Chascomús	84.906,78	A
38	Dragado del arroyo Caracoles	Delta	320.069,24	A
39	Puente sobre el canal de la laguna Los Toldos al A° Las Flores	Saladillo - R. Perez	210.912,03	C
			<u>37.684.107,87</u>	

OBRAS AUTORIZADAS EN 1949 POR ADMINISTRACION

Nº de Orden	DESIGNACION DE LA OBRA	PARTIDO	IMPUTACION	PRESUPUESTO
<u>ENERO</u>				
1	Limpieza de canales entre las lagunas "La Reducción" y "La Seca" y el canal N° 15	Castelli	Ley 5142	16.175,35
2	Desagües en el cuartel 11	Chascomús	" "	54.446,94
3	Instalación de 4 grupos motobomba en el río Colorado	Patagones	" "	136.399,72
4	Trabajos de dragado, limpieza y destronque	Delta	" "	263.736,00
5	Limpieza de canales en la laguna San José de la Peña	Chascomús	" "	59.386,80
6	Construcción de cinco campamentos	Zona inund	" "	149.977,67
7	Defensa de márgenes del río Colorado	Villarino	" "	195.173,90
8	Limpieza del canal a la laguna "La Machuca"	Junín	" "	31.460,00
				<u>1.106.756,38</u>
<u>FEBRERO</u>				
9	Limpieza y conservación de canales en el norte y noroeste de la Provincia	Varios	" "	56.628,00
10	Limpieza de canales durante el año 1949	Zona inund.	" "	151.008,00
11	Limpieza y conservación de obras de arte en los canales durante el año 1949	" "	" "	323.796,00
12	Limpieza, conservación y reparac.obras de desagües	La Plata	" "	108.900,00
13	Trabajos de conservación de obras entre Playa Chica y Playa Grande durante 1949	G.Pueyrredón	" "	363.726,00
14	Reparación de terraplenes existentes	Zona inund.	" "	239.580,00
15	Entubamiento de zanjas en Boulcgne	San Isidro	" 5137	68.282,72
				<u>1.311.920,72</u>
<u>MARZO</u>				
No se registran autorizaciones				
<u>ABRIL</u>				
16	Obras complementarias en el canal de desagüe del Sudeste del ejido	Ayacucho	Ley 5142	35.233,05
17	Canal de desagüe al Sud de la estación Mamaguita	25 de Mayo	" "	70.388,52
				<u>105.621,57</u>
<u>MAYO</u>				
No se registran autorizaciones				
<u>JUNIO</u>				
18	Mejoramiento de desagües pluviales en City Bell	La Plata	Ley 5137	461.432,85
<u>JULIO</u>				
19	Alcantarillado sobre el canal de la laguna La Brava al Arroyo Saladillo	25 de Mayo	Ley 5142	42.957,20
20	Mejoramiento de desagües pluviales en Tres Algarrobos	C. Tejedor	" 5137	278.061,83
21	Estudios complement. en la cuenca del río Salado	Varios	" 5142	85.440,00
22	Limpieza de canales en la Zona I.	"	" "	63.162,00
				<u>469.621,03</u>
<u>AGOSTO</u>				
23	Comisión de estudios	Necochea	" "	6.250,00
24	Ampliación del canal de desagües de Espigas	Olavarría	" "	47.506,66
25	Obras de carácter hidráulico en la laguna de Gómez	Junín	" "	463.776,94
26	Dragado de bocas y dársenas del Mercado de Frutos del Tigre	Las Conchas	" "	100.115,40
27	Desagües de la zona de Lezama 2da. etapa	Chascomús	" "	155.540,08
28	Obras complementarias de la 1ra.etapa del canal a laguna municipal de Bragado	Bragado	" "	53.738,45



OBRAS AUTORIZADAS EN 1949 POR ADMINISTRACION

N° de orden	DESIGNACION DE LA OBRA	PARTIDO	IMPUTACION	PRESUPUESTO
<u>AGOSTO</u>				
29	Limpieza de zanjas	Bolívar	Ley 5142	26.620,00
30	Obras de desagües industriales	Dolores	" 5137	<u>309.907,24</u>
				1.163.454,77
<u>SETIEMBRE</u>				
31	Ampliación muro sostenimiento sobre río Negro	Patagones	" 5142	259.942,57
32	Limpieza y conservación de canales en los partidos del Sud y sudoeste	Varios	" "	67.034,00
33	Muro de defensa de la barranca entre la rambla y Arroyo Durazno 3ra. etapa	G. Alvarado	" "	1.311.542,12
34	Dragado del Arroyo Carapachay	Delta	" "	133.495,85
35	Escollerado de defensa en el terraplén de acceso a com puerta canal Almirón 3ra. etapa	Castelli	" "	43.489,45
36	Desagües de la zona del cementerio de Miramar	G. Alvarado	" 5137	272.488,38
37	Canal de desagüe al Arroyo Chelforó	Ayacucho	" 5142	<u>46.946,79</u>
				2.134.939,16
<u>OCTUBRE</u>				
38	Limpieza y construcción de alcant.en el canal N° 3	Chacabuco	" "	271.553,91
39	Desagües pluviales en Ameghino	Gral. Pinto	" 5137	<u>393.147,13</u>
				664.701,04
<u>NOVIEMBRE</u>				
40	Revestimiento de espigones de la playa Bristol de Mar del Plata	General Pueyrredón	" 5506	1.053.079,94
41	Limpieza de canales en Los Talas	La Plata	" 5142	53.128,00
42	Puentes en los Km.306 y 420 del canal de Guido al Mar	Tordillo	" "	<u>148.890,42</u>
				1.255.098,36
<u>DICIEMBRE</u>				
43	Defensa al norte de la playa La Perla de Mar del Plata	G. Pueyrredón	" 5506	<u>1.610.510,00</u>
			Total ....	10.284.055,88

OBRAS AUTORIZADAS EN 1949

FOR CONTRATO

Nº de orden	DESIGNACION DE LA OBRA	PARTIDO	Ley nº.	PRESUPUESTO OFICIAL	MONTO ADJUDICACION
	<u>ENERO</u>				
1	Ensanche y conformación para camino del terraplen sud del canal 2.	Gral. Lavalle	5142	748.270,95	765.556,01
2	Desague de la laguna municipal de Bragado hasta el arroyo Saladillo	Bragado	"	318.549,24	315.363,76
3	Canalización del arroyo "El Gato" lra. Etapa	25 de Mayo	"	284.464,70	244.639,66
	<u>AGOSTO</u>				
4	Defensa de la margen derecha del río Ajo frente al puerto.	Gral. Lavalle	"	1.308.607,31	1.685.486,22
5	Entubamiento de la zanja existente en la calle 60 de 122 a 128	La Plata	5137	447.249,83	468.494,20
	<u>SETIEMBRE</u>				
6	Mercado de frutos (lra.etapa)	Campana	5142	2.664.407,14	3.306.383,85
7	Gran canal Colector-lra.Etapa-	Mar Chiquita	"	16.569.829,83	16.330.642,73
8	Muro norte canal San Fernando	Las Conchas	"	5.143.073,11	Licitación desierta
9	Obras complementarias en el arroyo "El Gato"	La Plata	"	115.295,00	115.164,41
10	Canal de desague desde el ejido de 9 de Julio hasta la laguna municipal de Bragado-2da.etapa	9 de Julio y Bragado	"	1.049.190,81	924.053,72
	<u>OCTUBRE</u>				
11	Canal de riego Unificador nº 1	Villarino	"	511.338,83	629.260,15
	<u>NOVIEMBRE</u>				
12	Desagues en la zona de La Tablada	Matanza	5137	4.300.443,11	a licitar
13	Desagues en la zona de riego	Patagones	5142	2.230.490,25	a licitar
				<u>36.091.210,11</u>	



TRABAJOS POR ADMINISTRACION  
OBRAS EN EJECUCION DURANTE DE AÑO 1949-INVERSION ANUAL--A-

NATURALEZA DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	SUMA INVERTIDA	%	OBSERVACIONES
Dragado canal "A"	IVa.SEC.ISLAS	247.500,00	14.000,00	6	Terminada
Canaliz.A° Napostá	Bahia Blanca	821.611,09	6.573,90	8	"
Limpieza A° Guazunambí	Ia. SEC.ISLAS	29.970,00	- - - -	-	Suspendida
Canal Desag.Zona S.E.	Ayacucho	47.213,84	5.372,65	11	Terminada
Desagües en E. Fynn	Gral.Las Heras	62.895,84	50.888,17	81	"
Desagües Colector "D"	Avellaneda	3.572.174,79	886.993,55	25	En ejecución
Desagües en Berisso	La Plata	136.675,18	9.483,00	7	" "
Ensanche A° Pergamino	Pergamino	106.931,00	49.722,11	46	Terminada
Entubamiento Cañada	Chivilcoy	3.441.931,02	956.477,21	28	En ejecución
Obra de escollera de de- fensa compuerta Almirón	Castelli	54.426,49	10.574,00	5	Terminada
Dragado arroyo Negro	IIa. SEC. ISLAS	94.770,46	40.199,70	24	En ejecución
Murete seg.Mar del Plata	Gral.Pueyrredón	78.064,85	27.500,00	35	Terminada
Conserv.Obras desagües	La Plata	66.465,00	8.437,80	13	"
Limpieza de canales	Gral.Belgrano	49.981,50	3.337,50	7	"
Limpieza de arroyos	Zona Delta	62.496,00	3.149,60	5	"
Limpieza de canales	Roque Perez	49.880,00	1.287,00	2	"
Desagües en Verónica	Magdalena	35.459,48	5.932,00	17	"
Obras de conservación Playa Chica y Grande	Gral.Pueyrredón	249.421,50	1.530,00	0,6	"
Dragado A° Las Viudas	IIa. SEC. ISLAS	87.257,84	41.934,32	48	En ejecución
Limp.Can.La Vanguardia	Pergamino	34.019,73	2.564,80	7	Terminada
Const.puente cuartel 8	Chascomús	51.863,65	7.997,01	15	"

TRABAJOS POR ADMINISTRACION  
OBRAS EN EJECUCION DURANTE EL AÑO 1949 - INVERSION ANUAL-A

NATURALEZA DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	SUMA INVERTIDA	%	OBSERVACIONES
Desagüe en inmediaciones Estación Gahan	Salto	171.873,86	90.450,26	53	En ejecución
Prolong.canal construido hacia A° Dulce	Rojas	26.265,44	- - - -	-	Suspendida
Desagües en Monte	Monte	8.768,09	15.495,70	100	Terminada
Limpieza de canales	Varios partidos	135.450,00	19.565,00	14	"
Dragado canal entre río Sarmiento y A.Vieja	Ia. SEC.ISLAS	49.906,00	49.653,86	99	En ejecución
Desagües en la colonia S.Francisco de Bellocq	Tres Arroyos	49.802,64	31.735,37	84	" "
Canal construido en la laguna La Brava	25 de Mayo	45.245,19	12.530,14	28	Terminada
Const.17 alcantarillas	Mercedes,Navarro y Suipacha	160.381,59	57.216,50	36	En ejecución
Desagües en Morse	Junin	30.040,46	4.097,73	14	Terminada
Puente cam.guido al mar	Del Tordillo	27.895,62	9.889,36	35	"
Limpieza canal 1	Chacabuco	34.727,00	14.950,48	43	"
Dragado A° Paycarabicitto	IIa. SEC.ISLAS	262.929,87	79.242,40	30	En ejecución
Obras adm.canal 16	Saladillo	37.331,57	17.917,90	48	Terminada
Limpieza de canales	Saladillo	47.117,40	35.029,30	74	"
Canal en Polvaredas	Saladillo	25.480,18	8.832,80	35	"
Limpieza A° Carnaval	La Plata	67.155,00	33.077,41	49	"
Amp.Canal Municipal	Olavarría	15.180,00	- - - -	-	"
Const.16 alcantarillas	Ayacucho	179.806,65	134.758,19	68	En Ejecución
Mejora canales desagües	Mercedes,Navarro y Suipacha	60.470,36	40.967,81	68	Terminada
	TOTALES	2.789.964,53	809.853,94		



TRABAJOS POR ADMINISTRACION  
OBRAS EN EJECUCION DURANTE EL AÑO 1949-TOTAL INVERTIDO-B-

NATURALEZA DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	SUMA INVERTIDA	%	OBSERVACIONES
Dragado canal "A"	IVa. SEC. ISLAS	247.500,00	209.863,23	85	Terminada
Canaliz. A° Napostá	Bahia Blanca	821.611,09	478.785,37	58	" "
Limpieza A° Guazunambí	Ia. SEC. ISLAS	29.970,00	11.511,90	38	En ejecución
Canal desagüe Zona S.E.	Ayacucho	47.213,84	49.930,52	100	Terminada
Desagües en E. Fynn	Gral. Las Heras	62.895,84	61.648,85	98	Terminada
Desagües Colector "D"	Avellaneda	3.572.174,79	3.834.588,02	100	En ejecución
Desagües en Berisso	La Plata	136.675,18	124.671,53	91	" "
Ensanche A° Pergamino	Pergamino	106.931,00	107.263,71	100	Terminada
Entubamiento Cañada	Chivilcoy	3.441.931,02	1.064.640,06	31	En ejecución
Obra de escollera de de- fensa compuerta Almirón	Castelli	54.426,49	51.560,00	95	Terminada
Dragado A° Negro	IIa. SEC. ISLAS	94.770,46	76.495,12	81	En ejecución
Murete seg. Mar del Plata	Gral. Pueyrredón	78.064,85	78.064,85	100	Terminada
Conserv. obras desagües	La Plata	66.465,00	62.425,72	94	" "
Limpieza de arroyos	Zona Delta	62.496,00	62.496,00	100	Terminada
Limpieza de canales	Roque Perez	49.880,00	38.500,00	77	" "
Desagües en Verónica	Magdalena	35.459,48	46.772,20	100	" "
Obras cons. Playa Chica y Grande	Gral. Pueyrredón	249.421,50	236.268,27	95	" "
Dragado A° Las Viudas	IIa. SEC. ISLAS	87.257,84	76.674,87	88	En ejecución
Limp. can. La Vanguardia	Pergamino	34.019,73	31.074,54	91	Terminada
Const. puente en cuartel 8°	Chascomús	51.863,65	44.611,01	86	" "
Desagües en inmediaciones Estación Gahan	Salto	171.873,86	106.013,94	62	En ejecución
Tronlongación canal construi- do hacia A° Dulce	Rojas	26.265,44	4.034,37	15	" "
Desagües en Monte	Monte	8.768,09	62.606,15	100	Terminada
Limpieza de canales	Varios partidos	135.450,00	135.415,00	100	" "
Dragado canal entre río Sarmiento y A. Vieja	Ia. SEC. ISLAS	49.906,00	65.013,26	100	En ejecución
Desagües en la colonia S. Francisco de Bellocq	Tres Arroyos	49.802,64	46.982,92	94	" "
Canal construido en la laguna La Brava	25 de Mayo	45.245,19	43.130,14	95	Terminada
Construcción 17 alcantarillas	Mercedes, Navarro y Suipacha	160.381,59	82.565,35	51	En ejecución
Desagües en Morse	Junin	30.040,46	23.959,73	80	Terminada
Puente canal guiado al mar	Del Tordillo	27.895,62	32.050,06	100	Terminada
Limpieza canal I	Chacabuco	34.727,00	33.148,50	95	" "
Dragado A° Paycarabicitó	IIa. SEC. ISLAS	262.929,87	88.454,40	34	En ejecución
Obras adm. canal 16	Saladillo	37.331,57	32.577,00	87	Terminada
Limpieza de canales	Saladillo	47.117,40	56.823,30	100	" "
Canales en Polvaredas	Saladillo	25.480,18	24.407,80	96	" "
Limpieza A° Carnaval	La Plata	67.155,00	42.402,40	63	" "
Amp. canal Municipal	Olavarría	15.180,00	12.929,00	85	" "
Const. 16 alcantarillas	Ayacucho	179.806,85	137.045,07	76	En ejecución
Mejoras canales desagüe	Mercedes, Navarro y Suipacha	60.470,36	45.190,55	75	Terminada
	T O T A L E S	7.863.615,81	1.920.672,62		

TRABAJOS POR ADMINISTRACION  
 OBRAS EN EJECUCION DURANTE EL AÑO 1949-TOTAL INVERTIDO-C-

NATURALEZA DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	SUMAS INVERTIDAS	%	OBSERVAC.
Revestimiento cemento tramo canal desagüe	Bolívar	33.205,39	30.664,93	92	Terminada
Entubamiento de zanjas en Boulogne	San Isidro	68.282,72	61.600,20	90	En ejecución
Desagües industrial en Calle Cerrito-Victoria	Dolores	309.907,24	20.333,82	65	" "
Obras desagüe City Bell	La Plata	461.432,85	241.186,42	52	" "
Conservación Obras	La Plata	108.900,00	94.194,56	87	Terminada
Limpieza de arroyos	Zona Delta	237.600,00	240.893,01	100	En ejecución
Desagües en O'Higgins	Chacabuco	78.158,24	53.552,75	69	" "
Desagües en la Violeta	Pergamino	132.831,76	76.521,95	58	En ejecución
Limp. canal La Machuca	Junín	31.460,00	21.287,69	78	Terminada
Escalinata acceso playa frente C. Vacaciones	Gral. Pueyrredón	92.789,94	92.095,18	99	Terminada
Obras entubamiento en Avda. Martínez de Hoz	Gral. Pueyrredón	75.400,40	66.861,78	89	En ejecución
Reparación terraplenes canales de desagües	Zona Inundable	239.500,00	170.840,63	71	" "
Ensanche arroyo Los Pozos y canal b	Mar Chiquita	106.440,70	91.251,72	86	" "
Obras conservación Playa Chica y Grande	Gral. Pueyrredón	330.000,00	373.085,97	100	" "
Construcción puente sobre canal Los Cerrillos	Las Flores	12.837,84	14.834,14	100	Terminada
Construcción alcantarillas sobre arroyo Totoral	Monte	16.178,83	16.890,60	100	Terminada
Construcción alcantarillas Arroyo Totoral	Monte	12.881,48	11.483,33	89	Terminada
Alcant. sobre canal 14	Rauch	16.178,83	15.431,45	95	Terminada
Limpieza de canales laguna S. José de La Peña	Chascomús	59.386,80	35.838,73	60	En ejecución
Construcción campamento personal C/canales	Zona inundable	149.977,67	85.743,21	57	" "
Reparación obras de arte canales desagües	Varios partidos	323.796,00	184.973,75	57	" "
Limpieza canales laguna La Seca a La Redentora	Castelli	16.175,35	14.725,52	91	Terminada
Desagües cuartel 2	Chascomús	54.446,94	3.735,00	7	En ejecución
Limpieza arroyo Totoral	Monte	59.895,00	54.425,64	91	Terminada
Rectificación cauce arroyo Gimenez	Quilmes "	26.565,00	26.500,00	100	Terminada
Limpieza de canales	Varios partidos	151.008,00	120.699,45	80	Terminada
Canal desagües Del Carril	Saladillo	14.013,30	11.581,24	83	Terminada
Limpieza de canales	Varios Partidos	56.628,00	41.055,69	73	En ejecución
Construcción 6 alcantarillas Laguna La Brava-A°Saladillo	25 de Mayo	42.957,20	20.729,98	48	Terminada
Dragado A° Caraguata	Ia. Sec. Islas	105.045,46	38.226,45	36	En ejecución
Obra defensa terraplen	C. de Patagones	81.243,93	52.803,37	65	" "
Construcción defensa muro barranca de Miramar	Gral. Alvarado	749.364,90	139.308,82	19	" "
Dragado de las bocas y dársenas M. de frutos	Las Conchas	82.740,00	25.301,87	31	" "
Esc. defensa terraplén acceso compuerta Almirón I Ia. Eb.	Castelli	43.489,45	8.418,00	19	En ejecución
Limpieza de zanjas existentes en Bolívar	Bolívar	26.620,00	2.146,72	8	" "
Dragado arroyo Gelvez	Ia. Sec. Islas	180.016,50	4.601,80	3	" "



LEYES	NUMERO DE OBRAS	MONTO DE OBRA	TOTAL CERTIFICADO AÑO 1949	% OBRA	TOTAL REALIZADO AL 31/XII/949	% REALIZADO AL 31/XII/49
LEYES VARIAS	12	38.338.005,46	8.546.959,47	22	11.857.300,02	31
LEY 5137	17	49.068,209,61	14.348.438,54	29	16.349.279,22	33
LEY 5142	11	10.956.570,60	2.490.082,85	23	3.254.141,51	30
SUMA	40	98.362.785,67	25.385.480,86	==	31.460.720,75	==

OBRAS EN EJECUCION EN 1949

"D" POR CONTRATO

Nº de Ord	NATURALEZA DE LA OBRA	PARTIDO	MONTO	TOTAL CERTIFIC. AÑO 1949	TOTAL REALIZADO AL 31/XII/1949
1	LEYES VARIAS Saneamiento cuenca Aº Maldonado Ley 3833-Amp. 4026 y 4908	San Martín y Matanza	5.438.320,61	1.007.444,33	1.285.195,26
2	Desagües Don Bosco y Wilde Ley 3833 - Amp. 4026	Quilmes	1.112.988,72	221.739,20	999.883,04
3	Desagües en Pigüé Ley 3833-Amp. 4026	Saavedra	1.152.532,77	71.567,18	593.405,66
4	Canalización río Salado lra.etapa Ley 5079	Castelli	1.369.185,57	645.200,32	1.299.822,98
5	Ensanche y sobreelevación canal 9 Ley 5079	Dolores-Gral. Guido-Pila	1.791.563,60	367.938,23	405.157,01
6	Profundización y ensanche canal Salgado - Ley 5079	Lobos	320.544,03	133.671,79	319.629,08
7	Desagües Av. Pavón-Colector A Ley 3833-Amp. 4026 y 5137	4 de Junio	2.201.906,80	1.958.721,17	2.543.108,38
8	Desagües Av. Pavón-Colector B Ley 3833-Amp. 4026 y 5137	4 de Junio	1.542.271,14	577.037,44	577.037,44
9	Canalización Aº Maldonado y Napostá Grande-2da.etapa-Ley 5085	Bahía Blanca	6.662.058,40	2.968.845,91	3.217.817,44
10	Canalización Aº Cebey-Ley 5079	Cañuelas	128.058,65	107.160,57	128.058,65
11	Construcción Puente Av. Cadorna Ley 4376 Amp. 4489	Avellaneda	128.144,22	101.335,56	101.957,31
12	Prolong.Dársena 1 y 3 Mdo. de Frutos del Tigre-Leyes 5079 y 5142	Las Conchas	3.490.430,95	386.227,77	386.227,77
			<u>38.338.005,46</u>	<u>8.546.959,47</u>	<u>11.857.300,02</u>
	LEY 5137				
1	Desagües pluviales Av. Mitre	Azul	848.209,52	496.022,62	848.209,52
2	Desagües pluviales Av. Pavón-Colector C	Avellaneda 4 de Junio	4.599.199,02	9.372,12	9.372,12
3	Const.conducto desagües pluviales	Merlo	712.525,58	307.722,70	673.020,26
4	Desagües pluviales-Los Toldos	G. Viamonte	756.095,43	275.394,47	576.095,43
5	Desagües pluviales-lra.Etapa	Junín	1.420.840,78	779.745,61	909.628,96
6	Desag.y repavimentación Av.Pavón	4 de Junio	3.935.474,02	1.184.762,49	1.515.465,26
7	Saneamiento cañada Gaete lra.etapa	Avellaneda y Quilmes	824.964,49	370.975,97	532.764,69
8	Desagües pluviales 5a. etapa	La Plata	14.304.586,83	1.990.349,39	2.116.926,61
9	Canalización y rectificación Arroyo Morón	San Martín y Morón	1.192.928,79	395.286,74	594.608,98
10	Conducto desagües Ensenada	La Plata	1.278.998,63	1.240.743,31	1.275.124,27
11	Desag. pluviales lra. etapa	San Martín	13.403.031,18	6.015.988,30	6.015.988,30
12	Desagües pluviales	4 de Junio	150.280,75	148.108,57	148.108,57
13	Entubamiento Aº Sarandí-lra.etapa	Avellaneda	1.118.159,25	---	---
14	Ampliación obras desagües	Olavarría	778.858,23	56.748,84	56.748,84
15	Rectif. y Entub. Aº Tandileofú	Ayacucho	1.273.087,16	108.801,81	108.801,81
16	Const. conducto desagüe	Baradero	2.359.320,54	695.409,48	695.409,48
17	Puente Napostá Grande intersec. Almirante Brown y E. Unidos	Bahía Blanca	291.649,41	273.006,12	273.006,12
			<u>49.068.209,61</u>	<u>14.348.438,54</u>	<u>16.349.279,22</u>



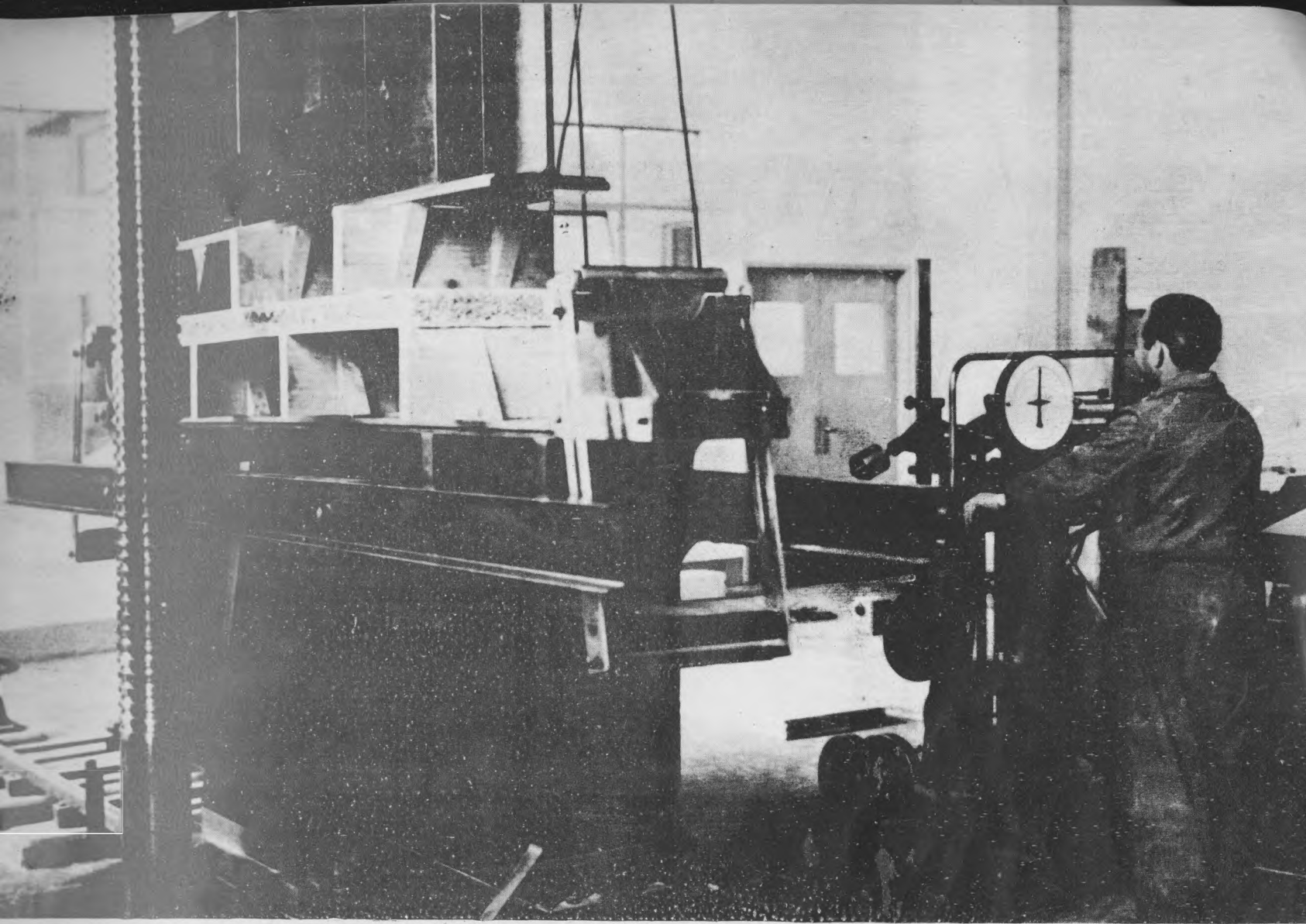
OBRAS EN EJECUCION EN 1949

"D" POR CONTRATO

Nº Or- den	NATURALEZA DE LA OBRA	PARTIDO	MONTO	TOTAL CERTIFIC AÑO 1949	TOTAL REALIZADO AL 31/XII/1949
	LEY 5142				
1	Canal desag. G. Guido al Mar	G. Gonesa	633.507,43	207.843,71	497.599,36
2	Canal desag. 9 de Julio hasta laguna Bragado	9 de Julio	238.060,40	136.247,08	225.350,35
3	Desag.colonia El Fortín lra.etapa	G. Alvear	231.606,70	136.279,67	215.513,52
4	Canalización vaguada Del Vigilante	Saladillo			
		R. Pérez	663.992,48	187.932,82	307.147,67
5	Desag. en Lezama lra. etapa	Chascomús	127.230,30	14.191,90	127.082,09
6	Riego zona Villalonga	Patagones	241.840,44	1.287.636,83	1.287.636,83
7	Canal desag. zona Bañado	Patagones	184.958,94	114.284,61	164.958,54
8	Endicamiento Sud	Dolores	361.197,28	210.433,60	233.615,12
9	Conformación y ensanche terraplén canal 1	Dolores	475.874,26	79.062,21	79.062,21
10	Canalización río Las Conchas lra. etapa	Las Conchas			
		San Fernando	627.110,03	80.594,30	80.594,30
11	Canal Unificador III	Villarino	3.151.173,74	35.575,52	35.575,52
			10.956.570,60	2.490.082,85	3.254.141,51



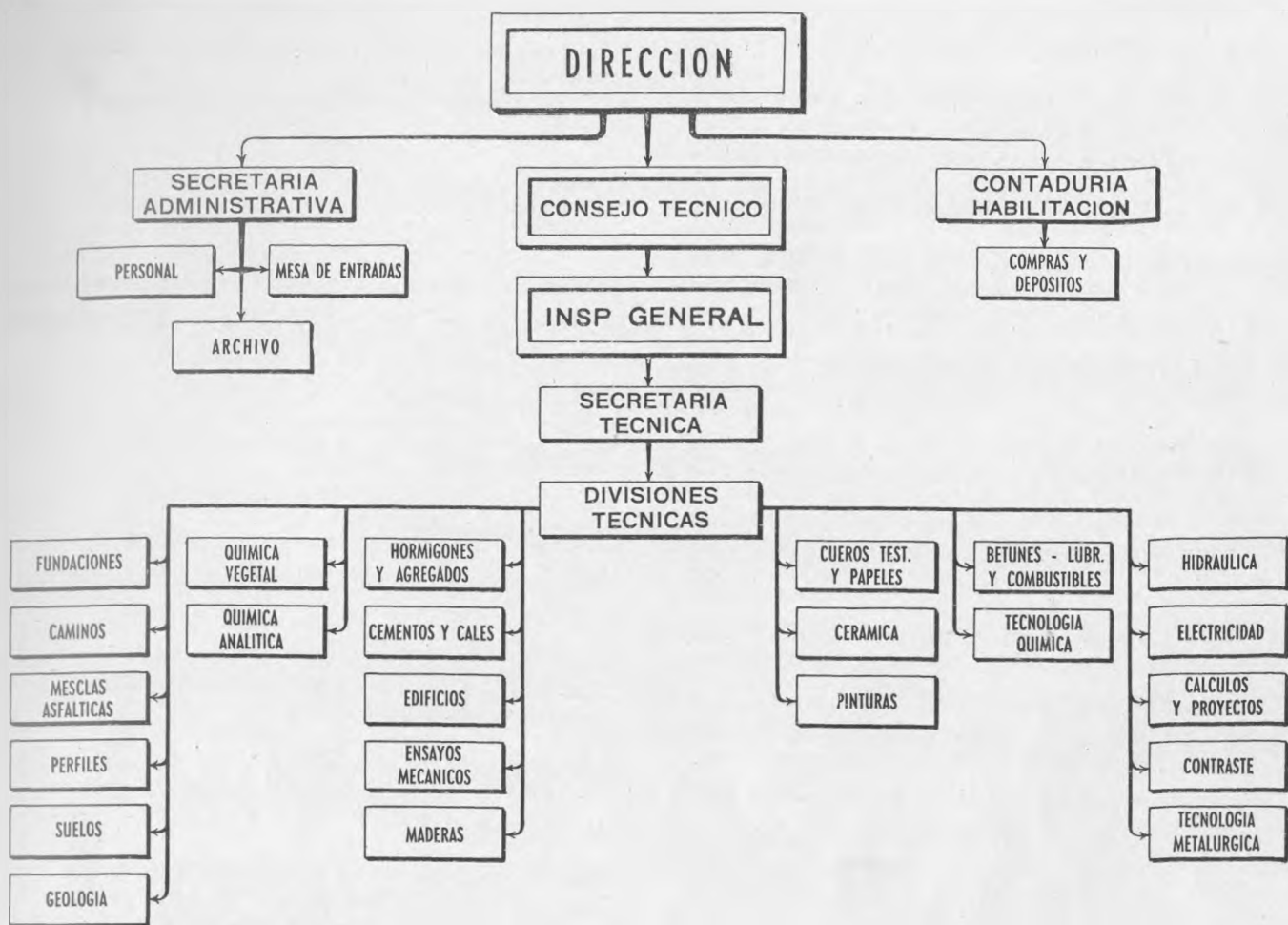




L. E. M. I. T.







La actividad del L.E.M.I.T. se ha desarrollado durante el año 1949, con ritmo creciente.

Cuantitativamente puede apreciarse este hecho, mediante las cifras de ensayos practicados, y cualitativamente por el número de estudios especiales requeridos por terceros.

En apoyo de los fines específicos que le determinan las leyes y decretos directrices, su labor está fundamentalmente al servicio de las necesidades técnicas de la provincia, pero no por esto se amengua el interés en servir a la empresa industrial o comercial que, hace residir en el conocimiento de sus materiales o procesos, el éxito de sus actividades.

Por otra parte el L.E.M.I.T. procura extender su acción en un sentido menos directo pero siempre encuadrado en su campo técnico. Profesionales de distintas especialidades concurren a sus laboratorios a adquirir conocimientos prácticos que tienen inmediata aplicación en la obra pública o en la fábrica.

CONVENIOS CELEBRADOS:

Sobre la investigación del comportamiento de briquetas de carbón vegetal para uso metalúrgico, mediante ensayos de fusión en cubilote.

Sobre la realización de estudios comparativos de resistencia en vigas y columnas y ensayos comparativos de adherencia, utilizando armaduras de acero común y acero especial.

Sobre investigaciones del mejoramiento del proceso de fabricación de chapas de aluminio.

Sobre la realización de estudios y ensayos de muestras de cemento portland que las empresas constructoras utilizan en sus obras. (Continuación).

Dirección General de Agua y Energía Eléctrica de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación

Estudios hidráulicos sobre modelos, para la Central Hidroeléctrica "Ingeniero César Cipolletti". (Continuación).

Ministerio de Marina.

Estudios para establecer la aptitud de muestras de madera para la explotación industrial en la destilación destructiva, con aprovechamiento de sus productos y en la elaboración de pulpas para la fabricación de papel de diario. (Continuación).

Ensayos de conductibilidad térmica del material "Wellit" mediante el equipo de "placa caliente protegida" (ASTM-C-177/945). (Continuación).

Comisión de Estudios y Obras del Aeropuerto "Ministro Pistarini".

Ensayo de materiales y soajes de mezclas para concretos asfálticos y de cemento portland. (Continuación).

Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Ejército.

Sobre la realización de estudios necesarios para la valorización técnica de los materiales empleados en obras de la D.G.I. (Continuación).

#### ESTUDIOS Y TRABAJOS ESPECIALES.

Emprendidos por las Secciones por iniciativa del L.E.M.I.T.

"Estudio reológico de betunes asfálticos argentinos". Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles. (Continuación).

"Estudio de techados asfálticos y fieltros saturados con sustancias bituminosas. Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles. (Continuación).

"Estudio de la adhesividad entre betunes asfálticos diluidos y agregados inertes". Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles. (Continuación).

"Estudio de conglomerados calcareos como materias primas para la fabricación de cementos". Sección Cementos y Cales. (Continuación).

"Investigación sobre resistencia al corte de suelos". Sección Fundaciones. (Continuación).

"Influencia del endurecimiento en frío, por torsión, sobre el resultado de la resistencia a la tracción de barras de acero". Sección Ensayos Mecánicos. (Continuación).

"Módulos de elasticidad de hormigones". Sección Ensayos Mecánicos. (Continuación).

"Estudio comparativo de productos de industria nacional, año 1949. Bombas centrífugas". Sección Hidráulica. (Continuación).

"Determinación de las características físicas y mecánicas de madera producidas en la Provincia". Sección Maderas. (Continuación).

"Ensayo en Pista Experimental del concreto asfáltico de tosca". Sección Mezclas Asfálticas. (Terminado).

"Ensayos comparativos de estabilidad Hubbard-Field y Marshall, sobre probetas de concreto de tosca extraídas de obra". Sección Mezclas Asfálticas. (Terminado).

"Estudio de arenas de la zona costanera de la Provincia de Buenos Aires". Sección Micrografía y Geología. (Continuación).

"Estudios relacionados con la confección del mapa geológico de la Provincia de Buenos Aires". Sección Micrografía y Geología. (Continuación).

"Estudios comparativos de productos de la industria nacional. Pinturas emulsionadas". Sección Pinturas, Barnices y Tintas. (Continuación).

"Tecnología del secado". Sección Tecnología Química. (Continuación).

"Ensayos sobre corrosión". Sección Química Analítica. (Continuación).

"Aplicabilidad de la técnica polarográfica en el análisis químico del aluminio". Sección Química Analítica. (Continuación).

"Estudio sobre aprovechamiento de los residuos de obtención de aceite de lino". Sección Química Vegetal. (Terminado).

"Estudios comparativos de productos de la industria nacional. Suelas para calzado". Sección Textiles, Papeles y Cueros. (Continuación).

"Influencia del pH en el curtido de piel con extracto de quebracho sulfitado". Sección Textiles, Papeles y Cueros. (Continuación).

"Influencia de la reducción de espesor sobre el valor de la resistencia específica a la tracción en cueros curtidos al cromo". Sección Textiles, Papeles y Cueros. (Continuación).

"Estudio sobre propiedades del extracto de quebracho sulfitado: pH; poder Buffer; potencial óxido reductor, etc.". Sección Textiles, Papeles y Cueros. - (Continuación).

"Tarado de la dínamo péndulo construída en el L. E. M. I. T." Sección Materiales Eléctricos. (Terminado).

"Tanque de contraste de velocímetros para agua". - Sección Hidráulica. (Continuación).

"Estudio mineralógico de algunas arenas de la Provincia de Buenos Aires". Sección Micrografía y Geología.

"Estudio óptico mineralógico de rocas de aplicación y su relación con el comportamiento mecánico". Sección Micrografía y Geología.

"Proyecto de equipo de perforación "rotary" y método de perforación adaptado a la extracción de muestras de conglomerado calcáreo". Sección Micrografía y Geología.



"Comportamiento electrocinético de los minerales de arcillas coloidales". Sección Suelos.

"Estudio de los factores físico-químicos que afectan las características técnicas del suelo". Sección Suelos.

"Estudio comparativo de productos de la industria nacional. Acero laminado en barras de sección circular para hormigón armado". Sección Ensayos Mecánicos. (Continuación).

"Relación entre los alargamientos de probetas metálicas con distinta razón longitud/diámetro". Sección Ensayos Mecánicos.

"Medida de la resistencia natural de maderas frente a agentes biológicos comparadas con la madera de quebracho". Sección Textiles, Papeles y Cueros.

"Determinación del tamaño de partículas en dispersiones de extracto de quebracho". Sección Química Analítica.

"Estudio comparativo de productos de industria nacional año 1949. Barnices para exterior". Sección Pinturas, Barnices y Tintas. (Continuación).

"Estudio comparativo de productos de industria nacional. Esmaltes sintéticos". Sección Pinturas, Barnices y Tintas.

"Relación entre las resistencias del hormigón en probetas cúbicas y cilíndricas". Sección Hormigones y Agregados. (Continuación).

"Ensayos de orientación sobre aplicación de la teoría plástica al diseño de estructuras de hormigón armado". Sección Hormigones y Agregados y Ensayos Mecánicos.

"Resistencia del encolado de maderas". Sección Maderas y Química Vegetal.

"Resistencia y edad de morteros y hormigones de cemento portland". Sección Cementos, Cales y Morteros. (Continuación).

"Técnica de mediciones en audiofrecuencia y mediciones acústicas". Sección Materiales Eléctricos.

Requeridos por terceros. (Instituciones oficiales o entidades privadas).

"Ensayos de conductibilidad térmica del material "Wellit". Sección Materiales Eléctricos.

"Fotometría: Proyecto y construcciones de fotómetro y equipos auxiliares". Sección Materiales Eléctricos.

"Estudio de diversos artefactos para iluminación de caminos". Sección Materiales Eléctricos. Solicitado por la Dirección de Electricidad y Mecánica de la Provincia de Buenos Aires, y de Iluminación Técnica Argentina S. A.

"Estudio de pavimento para la pista del autódromo del Auto Moto Club de Junín". División Vial.

"Estudio de la destilación de maderas del sud argentino". Requerido por el Ministerio de Marina. Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles.

"Dosificación de concreto asfáltico para pistas de la Base Aérea Mixta de Mar del Plata". Para la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Aeronáutica de la Nación. Sección Mezclas Asfálticas.

"Procedimiento para mejorar las tierras arcillosas de uso cerámico, ubicadas en la Estación Gorina". Solicitado por la Dirección de Fábricas y Canteras. Sección Cerámica.

"Estudio de nuevos sistemas de construcción de viviendas y realización de ensayos tendientes a conocer las características de los materiales y estructuras a emplear". Para el Banco Hipotecario Nacional, Sección Edificios.

"Resistencia de morteros al ataque con líquidos industriales". Sección Cementos, Cales y Morteros.

"Condiciones de secado de muestras de tierra de Estación Gorina". Solicitado por la Dirección de Fábricas y Canteras. Secciones Cerámica y Tecnología Química.

"Estudios hidráulicos sobre modelos para la sustitución de saltos Notch por compuertas automáticas en canal principal de riego del alto valle de Neuquén, para la Central Hidroeléctrica Ing. César Cipolletti". Solicitado por la Dirección del Agua y Energía de la Nación. Sección Hidráulica.

"Fundación de un motor en la Usina Municipal de Azul. Determinación del tipo más conveniente, dimensiones, profundidad y presión". Solicitado por la Intendencia Municipal de Azul. Sección Fundaciones.

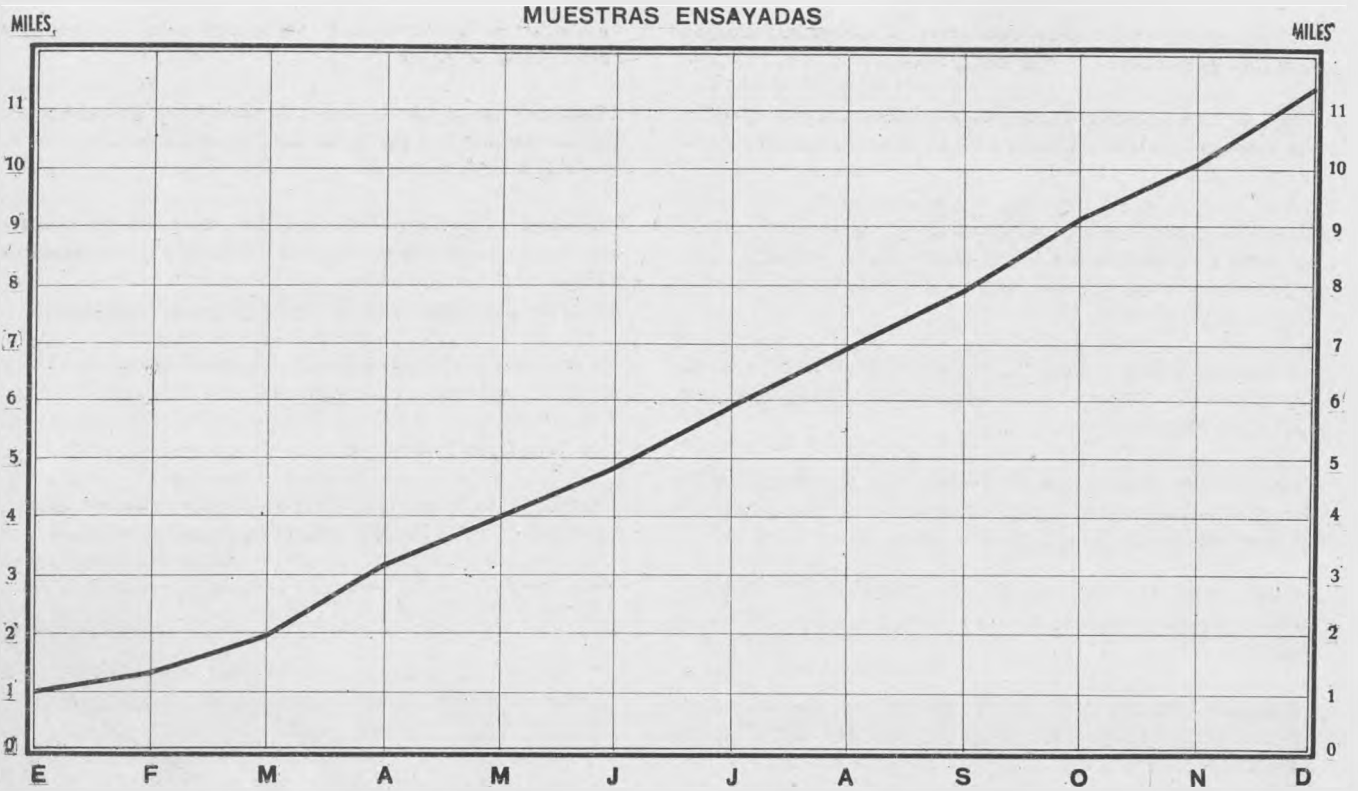
"Ensayos de suelos de Entre Ríos tendientes a determinar la causa de su agrietamiento excesivo y evitar su propagación". Solicitado por la Dirección General de Ingenieros del Ejército Argentino para diversos cuarteles de la Provincia de Entre Ríos. Sección Fundaciones.

"Fundación de centrales eléctricas en Chascomús y Dolores". Sección Fundaciones.

"Características físicas de los suelos del camino Via-monte-Alem". Sección Fundaciones.

"Túnel subfluvial del Riachuelo: Ensayos físicos, corte y consolidación de muestras del subsuelo a los efectos de calcular las constantes para el cálculo del túnel". Solicitado por la Dirección de Navegación y Puertos. Sección Fundaciones. (Continuación).

"Características físicas de dos muestras y sugestión de un método de cálculo para obtener el asentamiento aproximado de una estructura sin ejecutar ensayos de consolidación". Sección Fundaciones.



"Estudio de algas provenientes de la costa de la Provincia de Buenos Aires". Solicitado por la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión de la Provincia de Buenos Aires. Sección Química Vegetal.

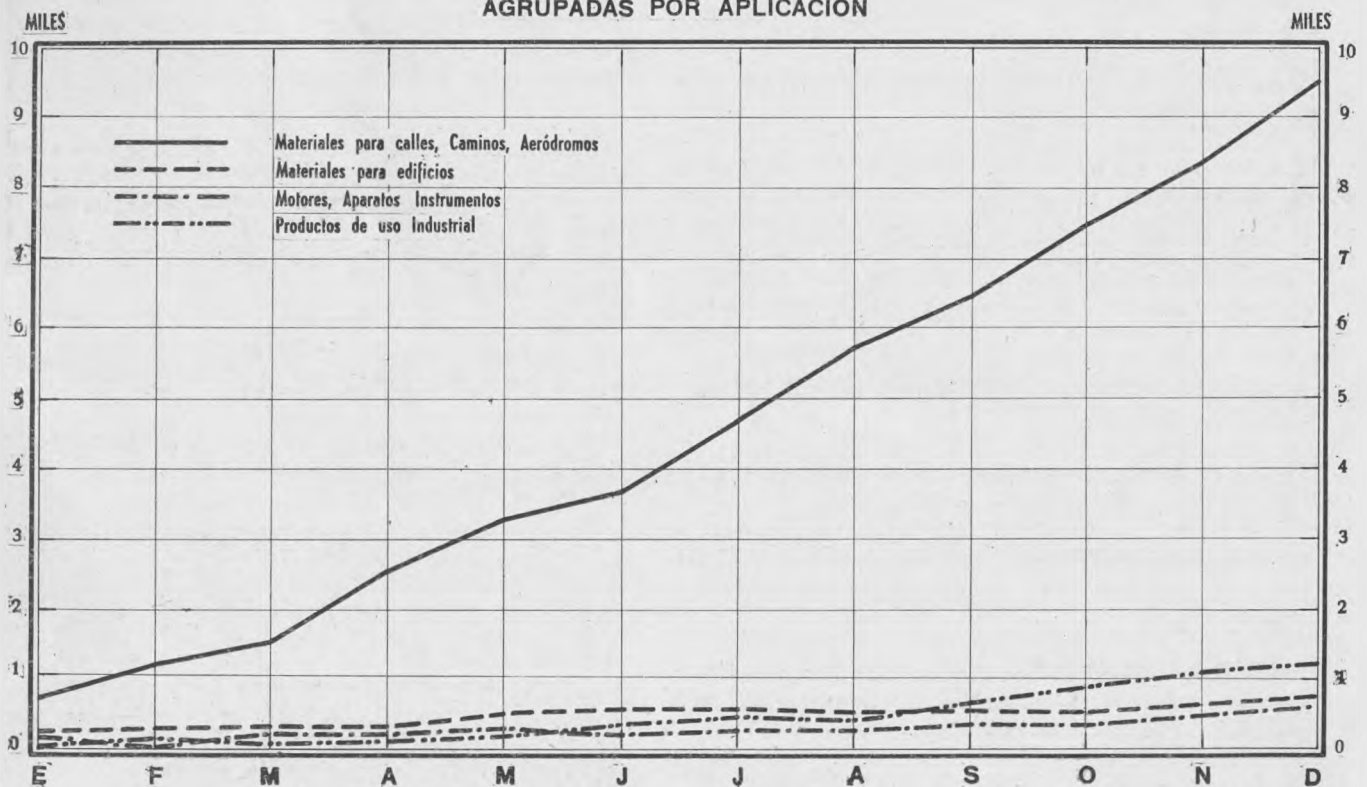
"Comportamiento en servicio de coque metalúrgico

Shell Mex". Sección Tecnología Metalúrgica.

"Aptitud de fusión en cubilote de briquetas de carbón vegetal". Sección Tecnología Metalúrgica.

"Sobre los defectos en la manufactura de artículos de uso doméstico de aluminio". Sección Tecnología Metalúrgica.

**MUESTRAS ENSAYADAS  
AGRUPADAS POR APLICACIÓN**





"Segunda y tercera serie de ensayos sobre resistencia y trabajabilidad de hormigones preparados con materiales adicionales, para la División Hangares del Aeropuerto Nacional Ministro Pistarini". Sección Hormigones y Agregados y Química Analítica.

"Estudio de la elevación de temperatura de distintos cementos y cementos con materiales adicionales, en fraguado adiabático". Secciones Hormigones y Agregados y Química Analítica.

"Adherencia entre acero y hormigón. Ensayos comparativos utilizando barras lisas y barras lisas reforzadas (acero SIMA)". Secciones Hormigones y Agregados y Ensayos Mecánicos.

"Ensayos comparativos de hormigones preparados con materiales adicionales (Sikacrete y especial)". Sección Hormigones y Agregados.

Dirección de Vialidad. Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles.

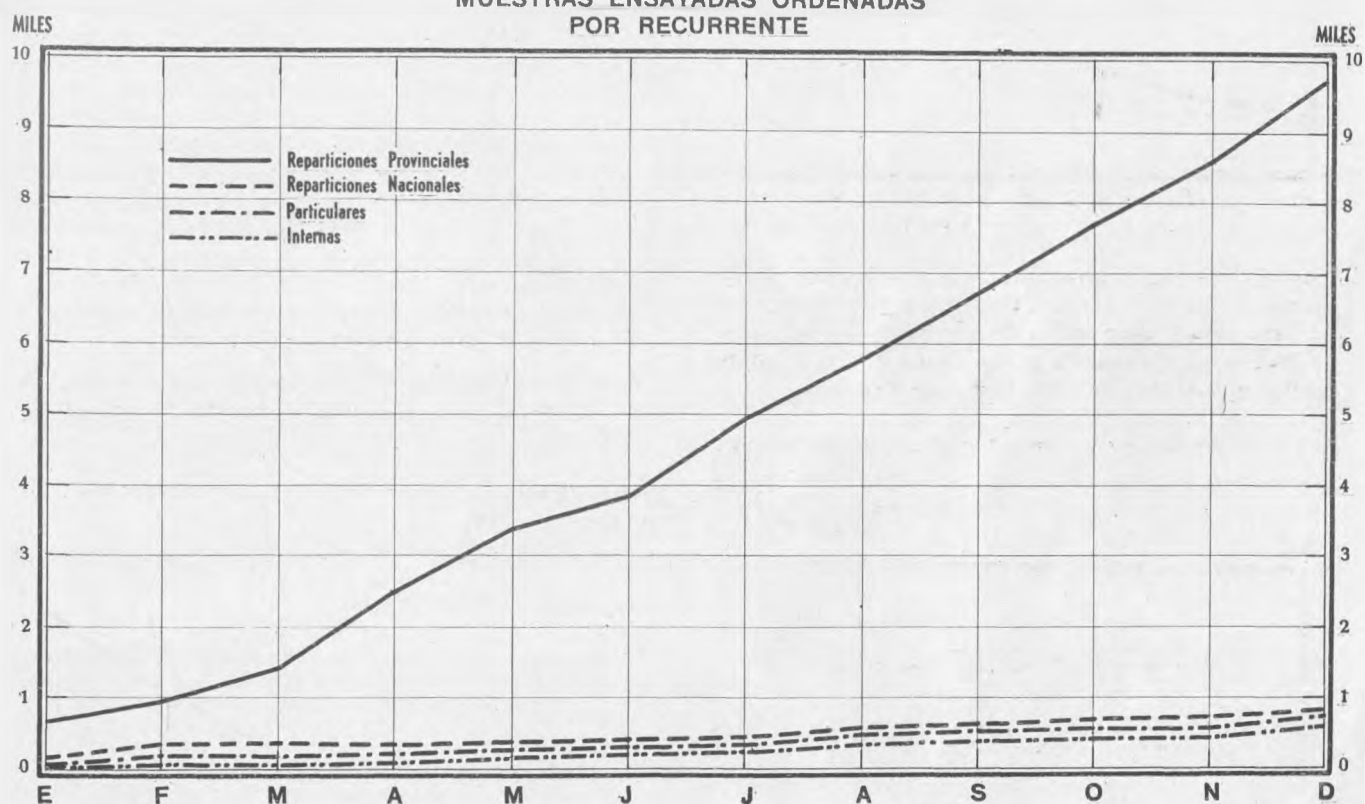
"Especificaciones sobre materiales para construcciones viales". Para la Dirección de Vialidad. Sección Edificios.

"Especificaciones sobre tejas cerámicas coloniales". Para la Dirección de la Vivienda Económica. Sección Edificios.

"Especificaciones para la provisión de muebles y materiales de madera". Para el Instituto de Oficios y Artesanía del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sección Maderas.

"Especificaciones para la provisión de muebles para la habilitación de Unidades Sanitarias, Salas de Primeros Auxilios, etc.". Para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sección Maderas.

MUESTRAS ENSAYADAS ORDENADAS POR RECURRENTE



"Preparación y ensayos comparativos de vigas y columnas armadas con barras lisas y con barras corrugadas especiales "Cs". Secciones Hormigones y Agregados y Ensayos Mecánicos.

"Ensayos comparativos de adherencia entre acero y hormigón utilizando barras lisas y barras corrugadas especiales "Cs". Secciones Hormigones y Agregados y Ensayos Mecánicos.

"Estudio sobre la posibilidad de utilización del calceado de Magdalena como agregado grueso para hormigón". Sección Hormigones y Agregados.

Redacción de normas, especificaciones o pliegos:

"Especificaciones sobre techados y fieltros asfálticos; asfaltos diluidos; y betunes asfálticos" para la

"Especificaciones sobre piezas de madera para líneas". Requeridas por la Dirección de Electricidad y Mecánica. Sección Maderas (Continuación).

"Especificaciones para piezas de madera". Requeridas por la Dirección de Arquitectura. Sección Maderas. (Continuación).

"Especificaciones sobre suela para calzado; cuero Box-calf; cuero canguro negro; brines; paño; lienzo; palos para escoba; alambre acerado para escobas; tejido metálico; cable armado para instalaciones subterráneas; cemento portland normal y cemento blanco; óxido de hierro colorado en polvo para mosaicos; ferrite amarillo en polvo para mosaicos; negro en polvo especial para mosaicos; maderas; cola común especial para carpintería; aguarrás vegetal; pintura en pasta blanca; pintura en pasta amarilla;



pintura al agua; arenas; cales; cemento portland; polvo de ladrillo; canto rodado; hierros redondos; caños de hierro galvanizado; ladrillos de cal; papeles, vaqueta engrasada; badana; lana lavada; cotines; hilados de algodón; materiales eléctricos y motores". Requeridos por la Dirección de Protección de Menores. Secciones: Textiles, Papeles y Cueros; Pinturas, Barnices y Tintas; Hidráulica; Materiales Eléctricos; Maderas: Cementos y Cales y Ensayos Mecánicos.

"Especificaciones sobre telas; frazadas y pinturas". Para el Instituto de Oficios y Artesanías del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Secciones Textiles, Papeles y Cueros y Pinturas, Barnices y Tintas.

"Especificaciones sobre caños de acero; perfiles; flejes, resortes en espiral; esmaltes; maderas; lustre sobre superficie de madera; barniz para madera". Requeridas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

"Especificaciones sobre maderas; lustre; esmalte". Para la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

"Especificaciones sobre aceites lubricantes para turbinas; aceites lubricantes para motores Diesel; correas de cuero para transmisión; correas de tela para transmisión; camisas de cilindro para motores Diesel pesados; pistones para motores Diesel pesados; aros de pistón para motores Diesel pesados; bulones de biela y tuercas". Para la Dirección de Electricidad y Mecánica. Secciones: Asfaltos, Lubricantes y Combustibles; Textiles, Papeles y Cueros y Tecnología Metalúrgica.

"Especificaciones para la provisión de uniformes y vestuarios del personal". Requeridas por el Ferrocarril Provincial de Buenos Aires. Sección Textiles, Papeles y Cueros.

"Normas para extracción de muestras de combustibles líquidos derivados del petróleo". Sección Asfaltos, Lubricantes y Combustibles.

"Especificaciones sobre agua para motores y hormigones de cemento portland; cemento portland; polvo de ladrillo; caños de hormigón simple; mosaicos y betunes asfálticos". Requeridos por la Dirección de Vialidad. Secciones: Química Analítica; Cementos, Cales y Morteros; Edificios y Asfaltos, Lubricantes y Combustibles.

#### Observaciones a norma IRAM:

Esquema 1 de norma IRAM 1556-P, sobre resistencia de ladrillos refractarios bajo carga y temperatura.

#### Intervención del LEMIT en obras de importancia.

Aeropuerto Nacional "Ministro Pistarini".  
Astilleros de Río Santiago.  
Iluminación camino General Belgrano.

NOTA: No se incluyen las obras correspondientes al Plan Trienal de Trabajos Públicos y Leyes

Especiales Anexas, que van consignadas a parte.

#### Intervención en Comisiones o Reuniones.

Reuniones técnicas generales:

"Concurrieron durante el año, delegados del LEMIT, ante 18 Comités y Sub-Comités del IRAM.

#### Conferencias Técnicas.

Invitado por el Ministerio de Obras Públicas se trasladó al país el Dr. Roberto André Marechal, eminente profesor del instituto de Optica de la Universidad de París, quien desarrolló el tema: "La aplicación de la Optica en la industria", en el instituto Tecnológico del Sur, y un ciclo de cuatro conferencias en el LEMIT que versaron sobre: "aplicación de métodos ópticos al estudio de materiales"; "Espectrografía"; "Fotometría y Colorimetría" y "Metrología".

El L.E.M.I.T. colaboró intensamente en las Reuniones Técnicas 1949, patrocinadas por el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.

Comisiones especiales fuera del L.E.M.I.T.

"Comisión de Representantes de Laboratorios encargados de uniformar los métodos de ensayo para la determinación de las características físicas y mecánicas de las maderas producidas en el país".

"Comisión para estudio sobre la industria del Cuero".

"Sociedad Argentina de Mecánica del Suelo".

"Comité Electrotécnico Argentino".

"Sociedad Argentina de Ensayo de Materiales".

"Comisión Permanente del Asfalto".

Asesoramiento especiales.

"Intendencia Municipal de Mar del Plata: Estudio de materiales procedentes de un derrumbamiento en esa ciudad".

"Juzgado del Crimen nº 5: Peritaje mineralógico".

"Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Adjudicación de materiales".

"Realización de veinte estudios sobre metales para determinar características metalográficas y mecánicas en piezas de máquinas afectadas a servicios públicos". Solicitados por reparticiones públicas provinciales, nacionales y empresas privadas.

"Dirección de Suministros: Adjudicaciones de materiales".

"Ministerio de Educación: Asesoramiento y ensayos para la expropiación de la Fábrica Escuela Textil de Lanarayón, Don Bosco".

Dirección de Electricidad y Mecánica: Adquisición de transformadores".



"Dirección de Electricidad y Mecánica: Grupos convertidores reversibles".

#### ACTIVIDADES DIVERSAS.

##### Ampliación del L.E.M.I.T. :

No siendo posible -por la limitación de las vías ferroviarias-, la construcción de nuevos cuerpos de edificación dentro de las actuales instalaciones, el Gobierno de la Provincia expropió una fracción de 36 Has., aproximadamente, ubicada sobre el camino a la Capital Federal y entre las estaciones Ringuelet y Manuel B. Gonnet, que permitirá desarrollar con amplitud y dentro de un marco adecuado, todas las concepciones presentes y futuras.

En el mes de Julio el Director del L.E.M.I.T. tomó posesión de los terrenos y en el mes de Diciembre se realizó la licitación de las obras para el emplazamiento de pabellones destinados al Laboratorio de Curtiduría y Tecnología Vial.

##### Exposición Regional de Economía:

Aceptando la invitación formulada por el Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, se preparó y presentó a la Primera Exposición Regional de Economía realizada durante los meses de Octubre y Noviembre en la ciudad de Bahía Blanca, un stand destinado a mostrar, especialmente, la colaboración del L.E.M.I.T. en la actividad económica e industrial del país.

#### PUBLICACIONES.

##### Serie II, Trabajos Técnicos:

Nº 31. "Estudio Comparativo de Productos de la Industria Nacional, año 1949. Suelas para calzado".

##### Serie III, Digesto, Leyes, Decretos, etc.:

Nº 2 "Aranceles 1950"

##### Serie IV, Informes Generales:

Nº 2 "Reseña de algunas actividades del L.E.M.I.T. Año 1949.

##### Publicaciones de divulgación:

"Concreto asfáltico de tosca para pavimentos urbanos", aparecido en la publicación de la Tercera Reunión Anual de la Comisión Permanente de Asfalto.

##### Transcripciones o menciones en revistas o periódicos:

"Comentario sobre el término hormigón elástico". Por el Ingeniero Alberto C.S. Fava. Journal of the American Concrete Institute. (Octubre 1949).

"Hormigones preparados con cemento portland de fabricación nacional. Resistencia de rotura a la compresión en función de la relación agua/cemento y de la edad". Por el Ingeniero Alberto C.S. Fava. Journal of the American Concrete Institute. (Noviembre 1949)

"Characteristics of the Argentine sole Leather", por el doctor en Química Alberto Giacomini. Chemical Abstracts-43-2456-1949 y Journal of the Society of Leather Trades' Chemists XXXIII-264-1949.

"Hydrothermal shrinkage and Chemical composition of sole leather indifferent stages of tannage". Por el doctor en Química, Vicente J.D. Rascio. Chemical Abstracts 43-4040-1949 y Journal of the Society of Leather Trades' Chemists XXXIII-266-1949

Visitas a Laboratorios, establecimientos industriales y obras, efectuadas por personal del L.E.M.I.T. :

Durante el año 1949 se realizaron por personal del L.E.M.I.T., más de 120 visitas de carácter técnico, a laboratorios, establecimientos industriales y obras públicas y privadas.

#### DATOS ADMINISTRATIVOS.

##### Mesa de Entradas:

Expedientes . . . . .	1740
Notas . . . . .	3108
Facturas . . . . .	1550

##### Biblioteca:

Piezas bibliográficas inventariadas:	4921
Suscripciones a revistas técnicas..:	134

##### Taller:

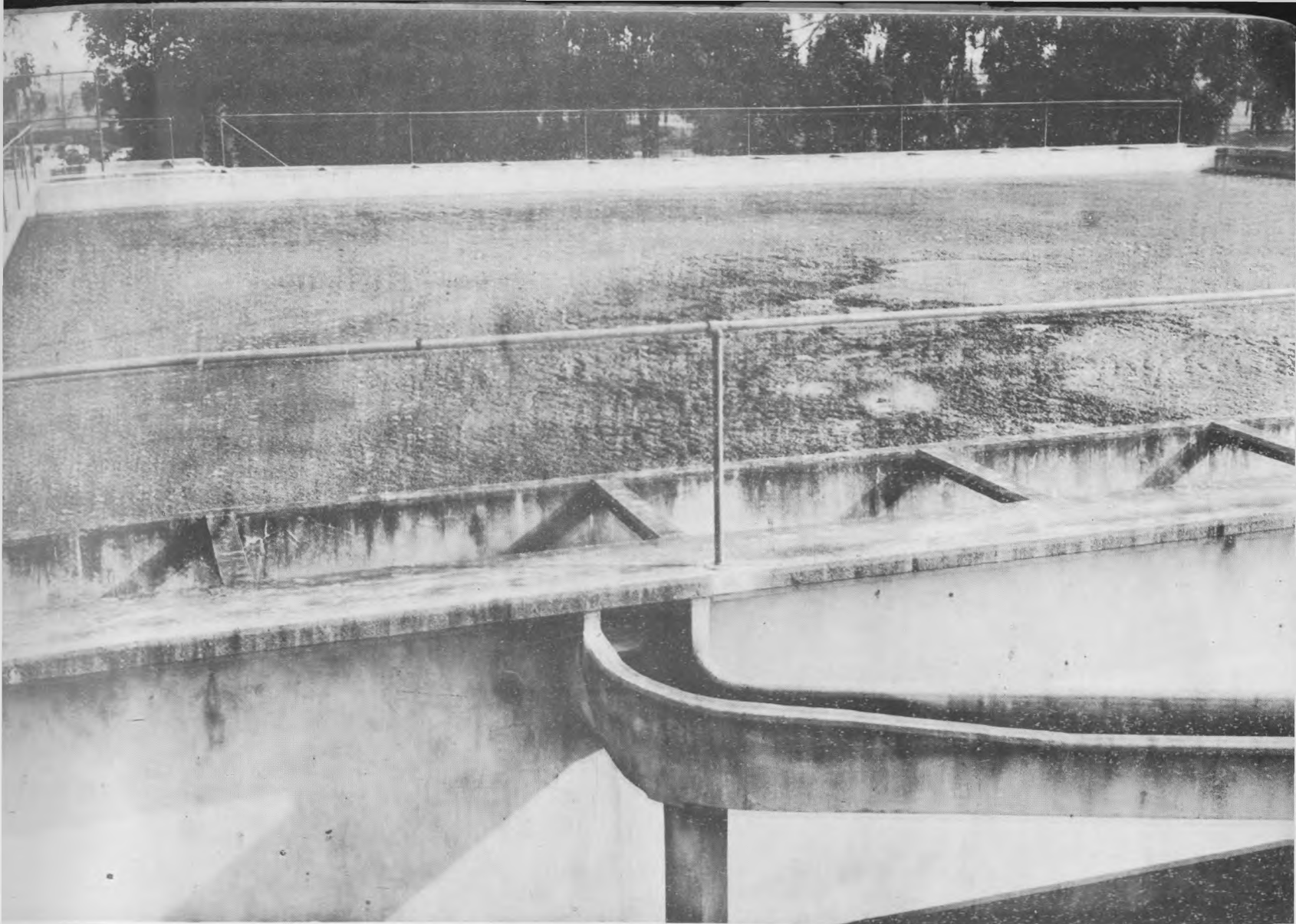
Accesorios, muebles y ampliaciones:	42 trabajos
Dispositivos y aparatos de ensayo:	15 trabajos

Además, se construyeron los siguientes instrumentos especiales:

Alambique para destilación de maderas; Equipo de perforación para Geología; Trípode para soporte de consolidómetros; Equipo de fulones para laboratorio de Curtiduría; Túnel de secado para Tecnología Química; Hormigonera experimental, y Caloventilador para el secado de arenas.





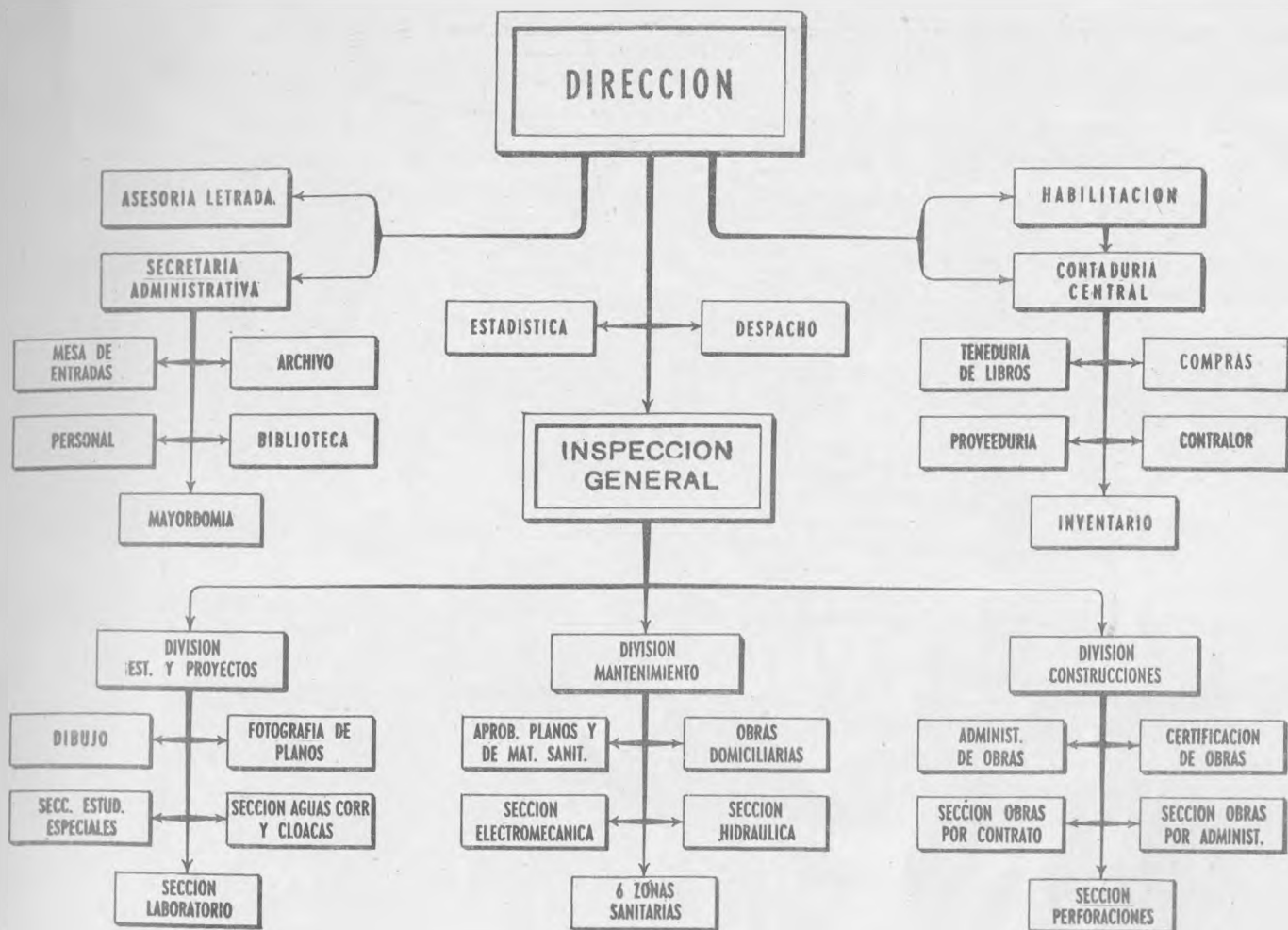


# OBRAS SANITARIAS

---

REPUBLICA ARGENTINA  
GOBIERNO FEDERAL





La Dirección de Obras Sanitarias, que tiene a su cargo el estudio y dirección de las obras de provisión de agua corriente y desagüe cloacal en la Provincia de Buenos Aires, presta su servicios a todas aquellas Comunas que se han acogido a los beneficios que les acuerda la Ley n° 5.137, denominada "LEY GENERAL DE SANEAMIENTO URBANO", beneficio que se les acuerda cuando su población excede de 6.000 habitantes en su planta urbana, como así también a los que no alcanzando esa cifra, por sus malas condiciones de salubridad requieran la realización de tales obras.

Esta Dirección tiene a su cargo la realización de nuevas obras, como también la vigilancia, mantenimiento y mejoramiento de las que se encuentren en servicio.

En la actualidad tiene en funcionamiento 14 seccionales, 5 de las cuales cuentan con servicio cloacal, además del de agua corriente.

Comprometidos todos los recursos arbitrados por la Ley n° 5.137 y su ampliatoria, la 5.297, el Po-

der Ejecutivo consideró necesario arbitrar nuevos recursos para poder atender el pago de los estudios, expropiaciones, adquisición de materiales y demás elementos destinados a las obras en explotación, en construcción o a las que se proyectaren en el futuro para satisfacer las necesidades siempre crecientes de importantes núcleos poblados del territorio provincial. Es así como se sancionó la Ley n° 5.482 que faculta al Poder Ejecutivo a emitir títulos de la deuda interna consolidada, durante diez años, por un total de doce millones de pesos anuales.

Los gráficos indican la labor realizada en lo que se refiere a proyectos de provisión de agua, de saneamiento y de desagüe cloacal.

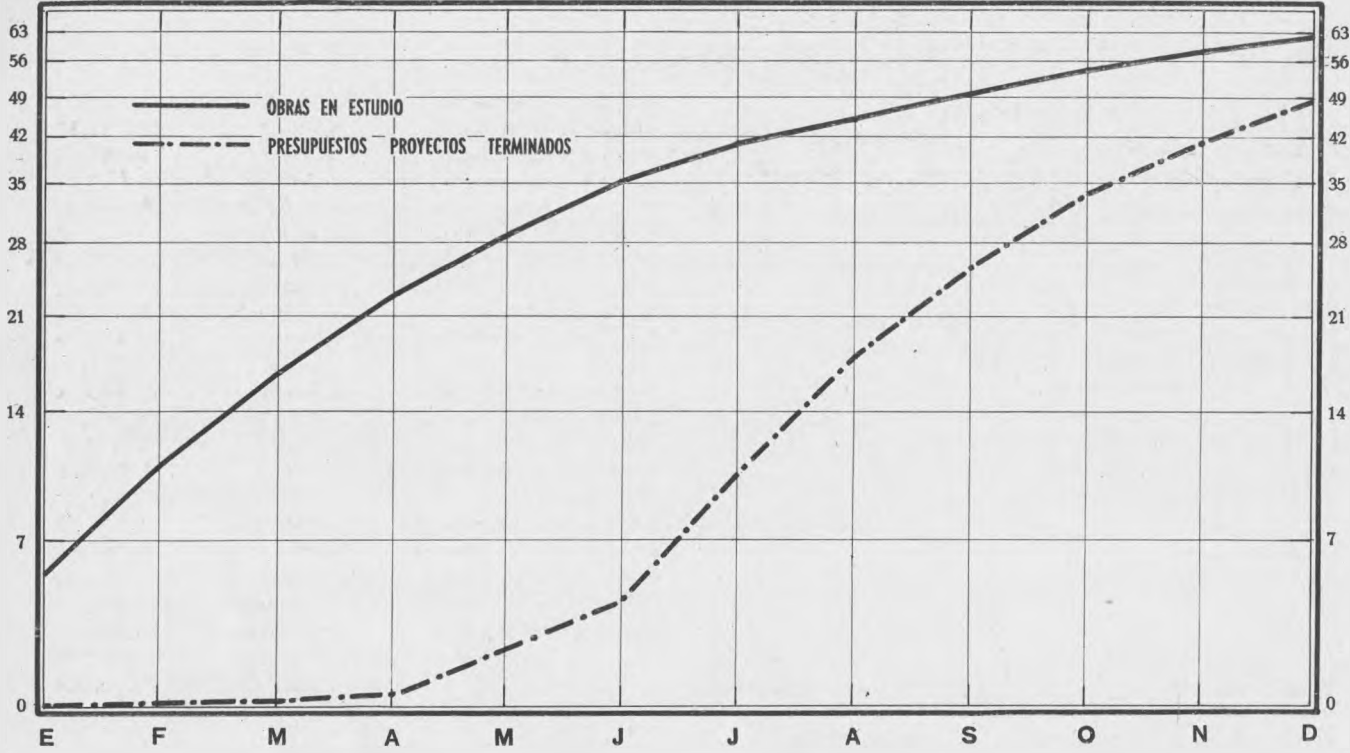
El Laboratorio Químico Bacteriológico, ha tenido importantes trabajos a su cargo en lo que se refiere a análisis químicos bacteriológicos y prostitológicos (Planctón) de aguas de pozos y ríos, análisis de líquidos residuales, como así también diversos ensayos de Break Point.

Uno de los proyectos de mayor importancia úl-

MILLONES DE PESOS

### PROVISION DE AGUA

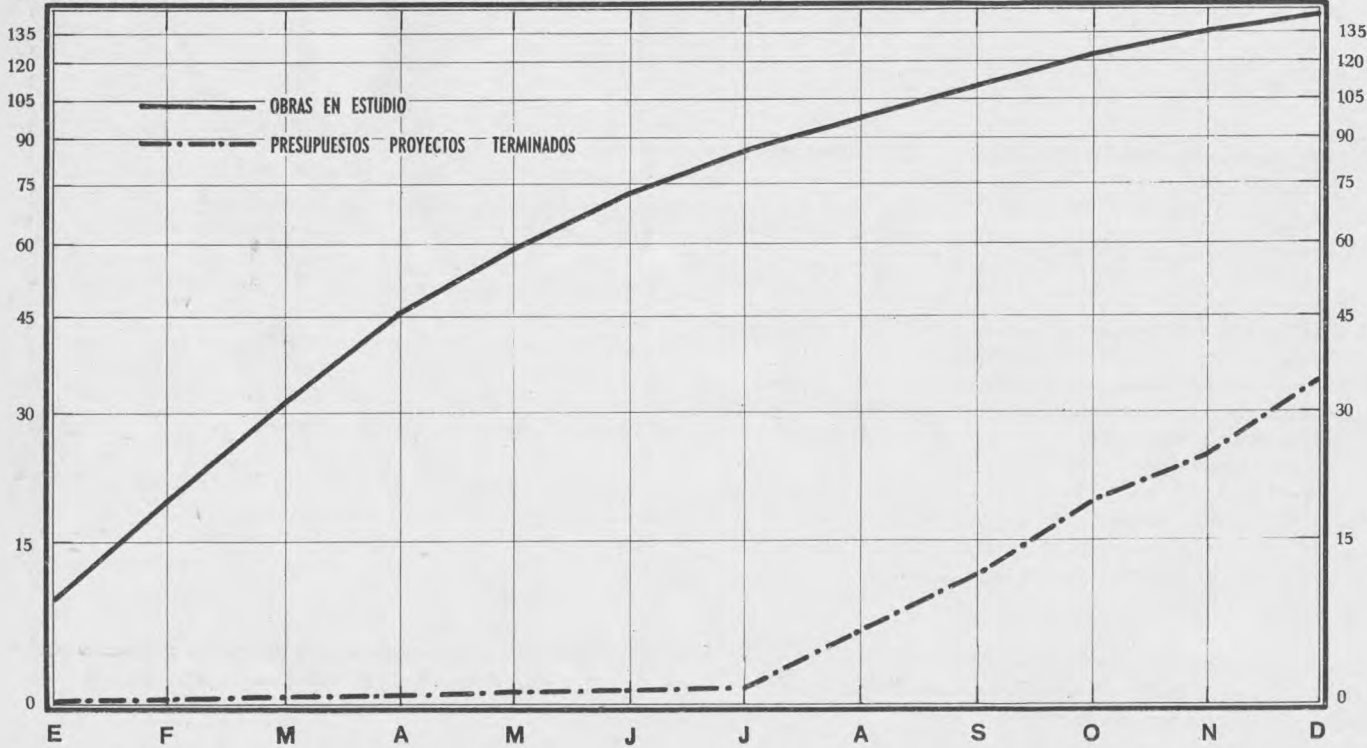
MILLONES DE PESOS



MILLONES DE PESOS

### DESAGÜE CLOACAL

MILLONES DE PESOS



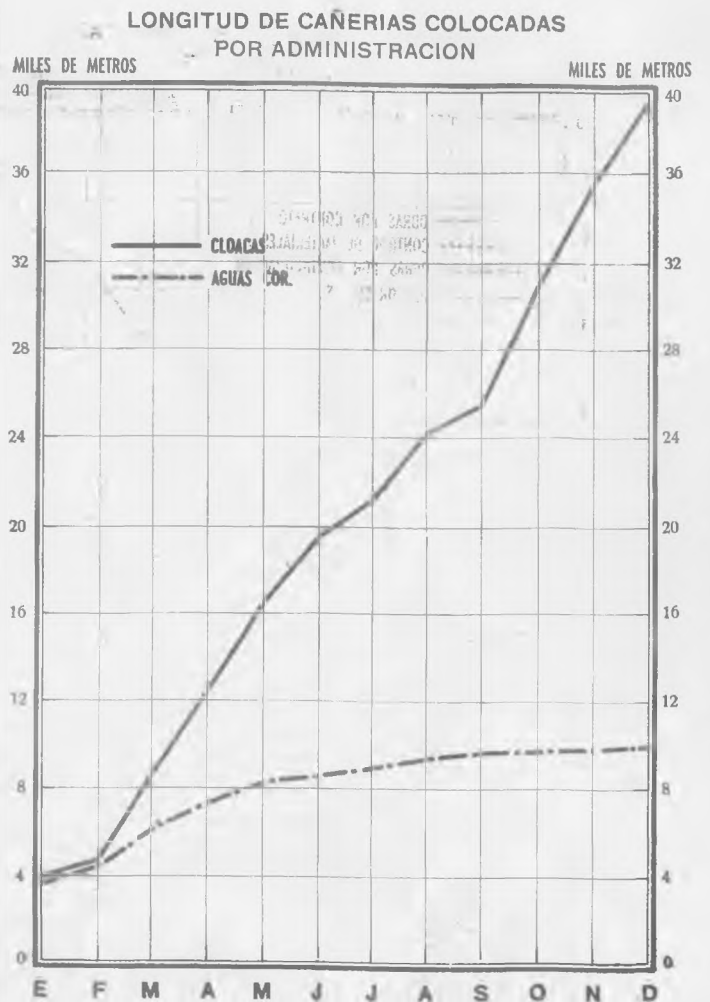
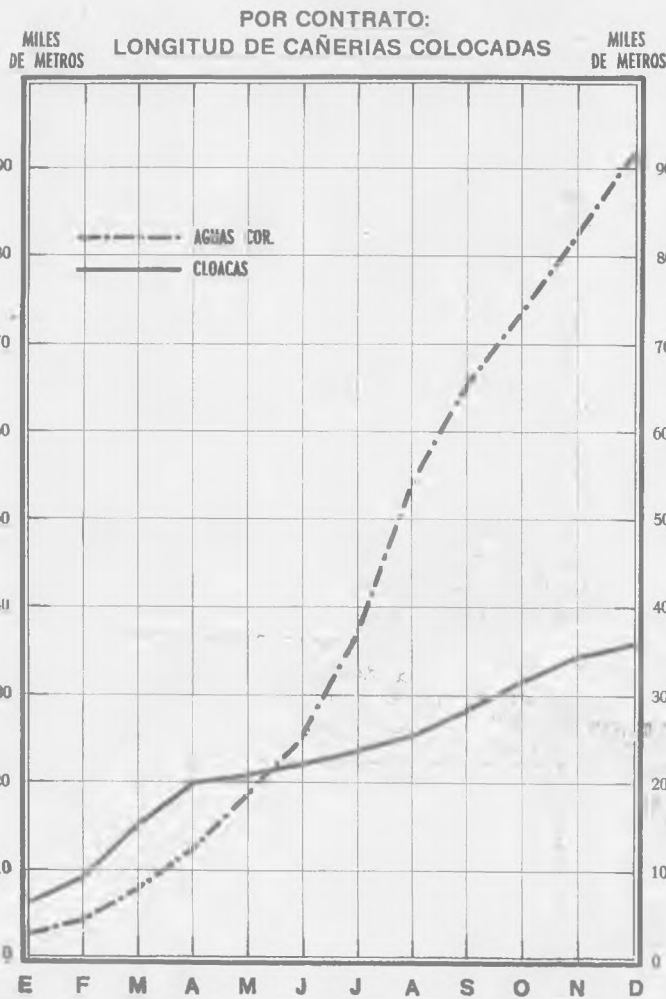


timamente realizado y que se encuentra ya en vía de ejecución, fué la provisión de agua potable al Barrio Obrero de la localidad de Berisso.

OBRAS POR ADMINISTRACION

Obra	Ubicación	M/Autorizado
Ampliación agua cte.	La Plata	\$ 4.414,63
Ampliación agua cte.	La Plata	" 30.316,37
Ampliación agua cte.	La Plata	" 16.257,74
Ampliación agua cte.	La Plata	" 8.720,82
Ampliación agua cte.	La Plata	" 4.787,89
Ampliación agua cte.	City Bell	" 3.443,58
Instalación pico surt.	La Plata	" 33.492,42
Instalación pico surt.	Berisso	" 19.940,05
Instalación pico surt.	Los Hornos	" 1.679,00
Ampliación agua cte.	Gonnet	" 19.754,48
Empalme de pozos.	La Plata	" 126.877,73
Ampliación agua cte.	La Plata	" 224.775,74
Cañería impulsión pozo	La Plata	" 154.980,02
Ampliación agua cte.	La Plata	" 7.879,80
Instalación pico surt.	La Plata	" 1.910,10
Empalme pozos	La Plata	" 165.925,22
Prolongación agua cte.	La Plata	" 14.583,77
Instalación surtidores	La Plata	" 4.455,05
Cámara subterránea	La Plata	" 57.508,00
Ampliación agua cte.	Los Hornos	" 110.873,13
Planta de emergencia	Punta Lara	" 726.425,00

Total . . . . . \$ 1.739.000,54



OBRAS POR CONTRATO

Designación	Monto contrato
Ampliación cloacal en La Plata (Zona Este) . . . . .	\$ 610.588,44
Provisión de agua y desagües cloacales - Barrio Obrero Berisso . . .	" 2.772.530,09
Provisión de agua y desagües cloacales a la ciudad de Miramar . . . . .	" 3.874.638,50
Construcción de colectora de alivio y ampliación cloacal en La Plata . . .	" 545.058,00
Toma de agua por canal en el Río de la Plata (Punta Lara) . . . . .	" 5.517.156,20
Provisión de agua y desagües cloacales a la ciudad de Luján . . . . .	" 4.460.766,80
Provisión de agua a la localidad de Bolívar . . . . .	" 2.087.614,04
Ampliación cloacal en La Plata (Zona Oeste) . . . . .	" 1.627.980,00
Ampliación cloacal en Chivilcoy . . .	" 104.766,70

Total . . . . . \$ 21.601.098,77

Las planillas indican las obras aprobadas por el Poder Ejecutivo con sus presupuestos correspondientes, y el estado de las mismas. Se indica en forma gráfica el monto total certificado en el año por instalación de agua corriente y cloacas, como así también en forma acumulada la cantidad de cañería colocada en el mismo año en todo el territorio de la Provincia, en trabajos realizados por administración y por contrato.

Se han realizado durante el año 1949 obras por un monto aproximado a los veinte millones de pesos habiéndose ejecutado por administración un equivalente a dos millones setecientos mil pesos de obra de mano, con un valor de materiales inspeccionados de seis millones de pesos y setecientos mil pesos para perforaciones de pozos de suministro de agua.

**SECCION PROVEEDURIA.**

Pedidos recibidos . . . . .	Nº	746
Pedidos despachados . . . . .	"	746
Ordenes de provisión, cumplidas . .	"	59
Boletas de remisión, despachadas . .	"	931
Exptes. recibidos y despachados . .	"	163
Notas entradas y salidas . . . . .	"	228
Encomendadas, despachadas . . . . .	"	29

**SECCION INVENTARIO.**

La sección del epígrafe ha desarrollado una tarea acorde con los motivos que la han generado y que, sintéticamente a continuación se detalla:

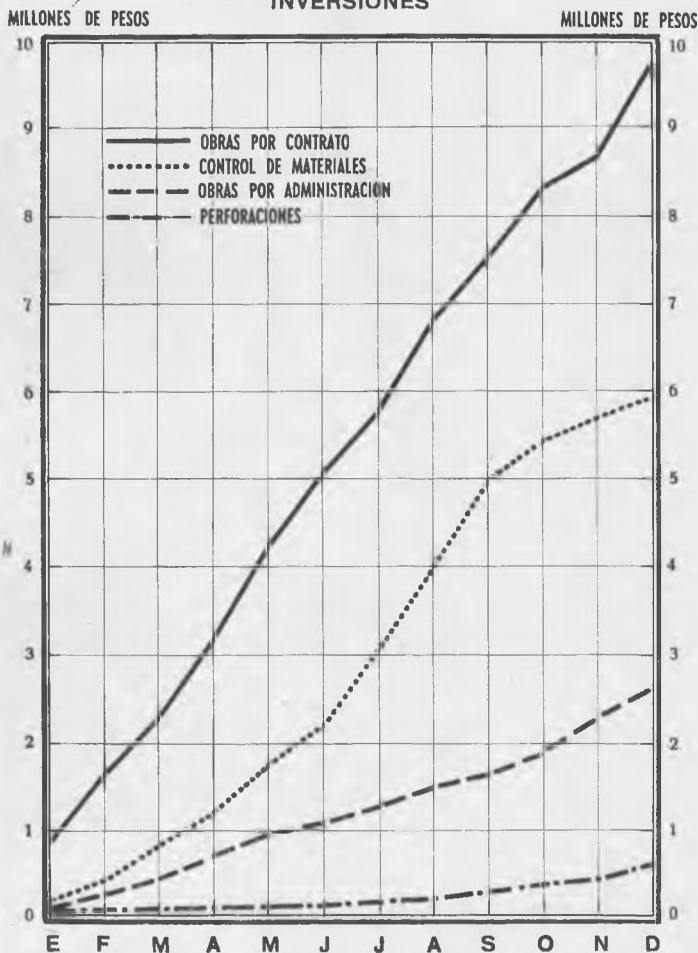
En primer término se concluyó el Inventario General al 31 de Diciembre de 1948, como así también al movimiento de "bajas" registradas en los años 1947 y 1948, con destino a la Contaduría General.

Se ha efectuado el levantamiento del Inventario de muebles de las Seccionales Saladillo, Carlos Casares y Rojas, y maquinarias e instalaciones para el servicio de las Usinas del Bosque, Saavedra y San Martín.

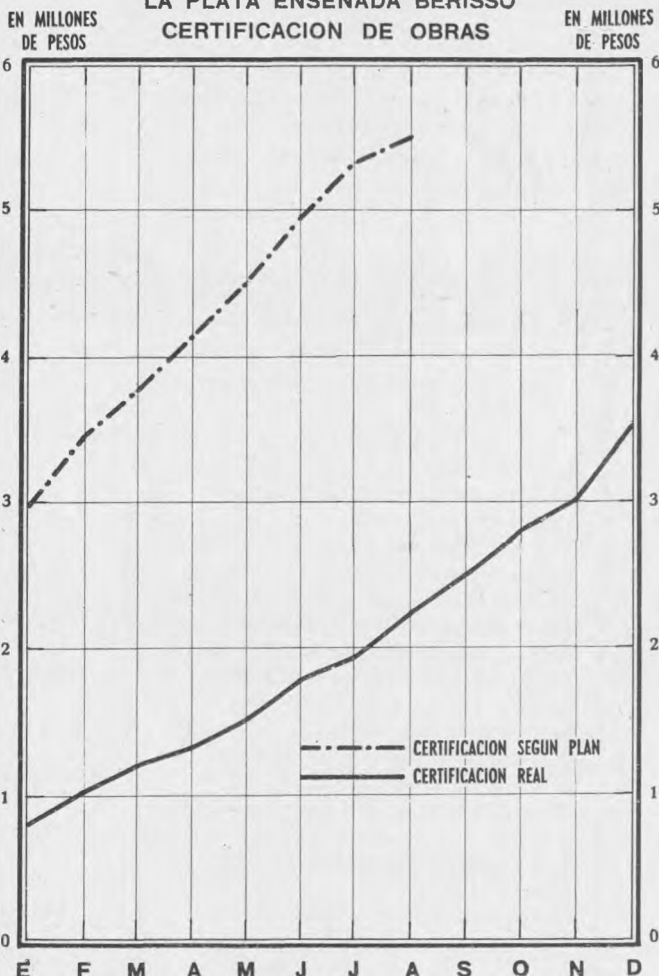
Se procedió al registro de Contabilización de elementos sobre la base de la terminación del inventario general de muebles; a la marcación de muebles de las instalaciones, herramientas y elementos de pozos.

Además del movimiento ordinario de altas y bajas y confección de fichas y planillas, se llevó a cabo la preparación de las hojas del Registro de Contabilización de Inventario.

**PROVISION DE AGUA Y CLOACAS  
INVERSIONES**



**AGUAS CORRIENTES  
LA PLATA ENSENADA BERISSO  
CERTIFICACION DE OBRAS**





Por último se dió término a la revaluación y renovación de los inventarios de las oficinas de la Dirección General, habiendo quedado, a la fecha, concluidos los de las secciones Administrativas.

**TENEDURIA DE LIBROS.**

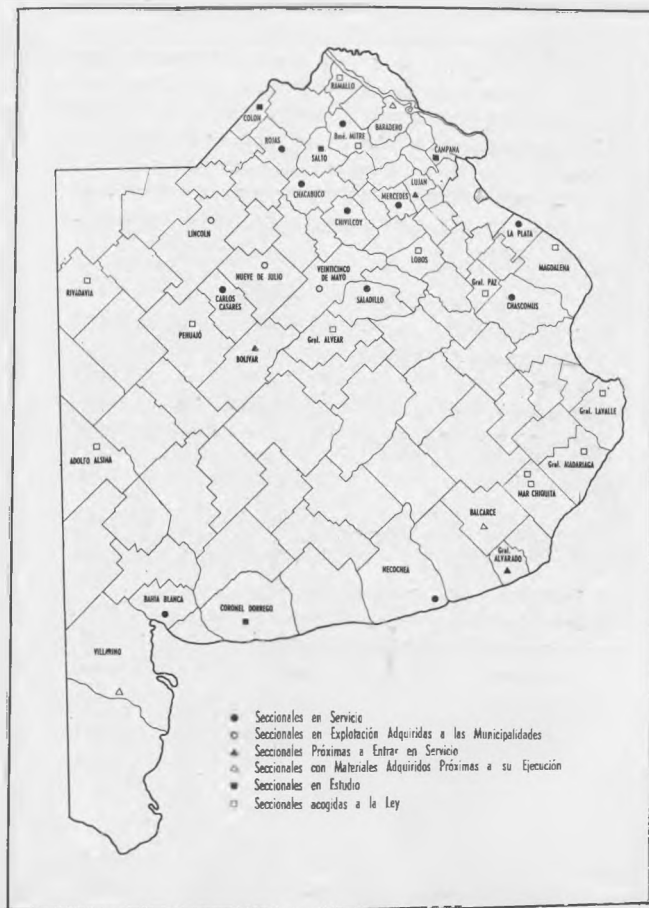
Expedientes entrados.....	Nº	2.319.-
Expedientes salidos.....	"	2.318
Planillas de sueldos.....	\$	254.036,30
Planillas de viáticos.....	"	147.738,18
Planillas de horas extras.....	"	81.790,49
Planillas de jornales.....	"	556.677,42
Facturas liquidadas.....	"	7.800.866,83
Certificados de exp. de obras . . .	"	10.512.777,74

**SECCION COMPRAS.**

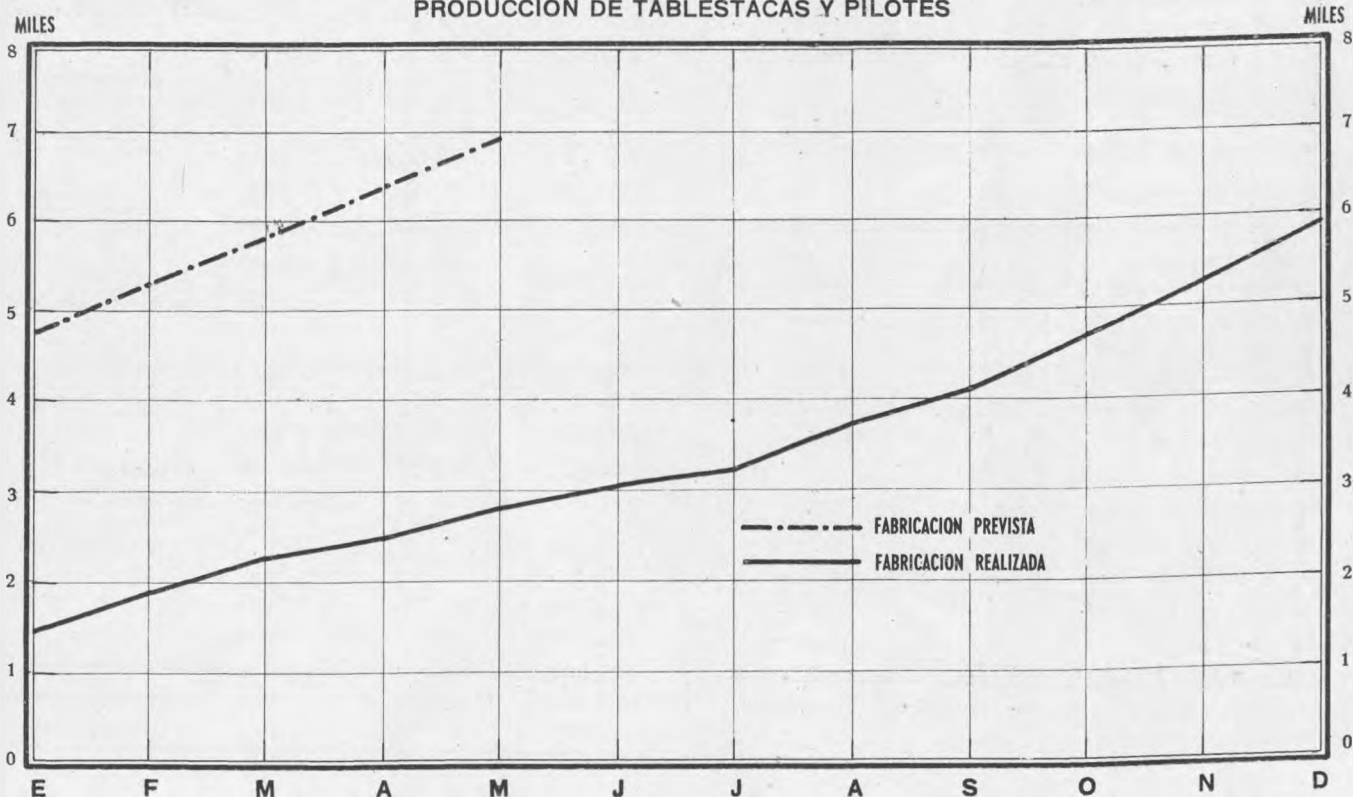
Expedientes de materiales, art., etc.	Nº	612
" diligenciados . . . . .	"	655
" elevados al archivo . . . . .	"	651
" en trámite . . . . .	"	350
" varios, inscrip., etc. . . . .	"	125
Notas al comercio . . . . .	"	137
Ordenes de prov. expedidas . . . . .	"	1.091
Triplicados controlados . . . . .	"	1.099
Pedidos de precios al comercio . . . . .	"	5.110

**SECCION CONTRALOR.**

Expedientes entrados y salidos . . . . .	Nº	2.051
Notas entradas y salidas . . . . .	"	404
Ordenes de carga, expedidas . . . . .	"	857
Ordenes de encomiendas, exp. . . . .	"	514
Ordenes dados a Proveduría, despachados. . . . .	"	706



**AGUAS CORRIENTES  
LA PLATA ENSENADA BERISSO  
PRODUCCION DE TABLESTACAS Y PILOTES**



## ESTADO DE LAS OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO E IMPUTACION		MONTO CONTRA- TADO O POR AD- MINISTRACION	RE- LIZA- DO %	OBSERVACIONES
			PRESUPUESTO	L E Y			
Inst. Agua corriente	Bolivar	Bolivar	3.164.338,90	5137	2.447.435,14	85	Mano de obra
Adquisición cañerías po- zos	Bolivar	Bolivar	130.676,80	5137	123.280,00	100	-----
Ejecución pozos	Bolivar	Bolivar	181.225,63	5137	185.225,63	30	Por administ.
Instalaciones Electrome- cánicas	Bolivar	Bolivar	1.196.967,32	3833 5137	1.196.967,32	--	-----
Instalación Red Cloacal	C. Rosales	P. Alta	3.400.860,28	5137	3.556.647,14	90	-----
Provisión agua corriente	Delta	P. Mini	69.600,00	5137	86.159,50	80	-----
Instal. Agua y Cloaca	G. Alvarado	Miramar	4.636.631,91	3833 5137	4.636.631,91	25	-----
Adquisición cañería pozo	G. Alvarado	Miramar	100.920,00	5137	91.950,00	100	-----
Ejecución pozos	G. Alvarado	Miramar	169.014,20	5137	169.014,20	40	Por administ.
Instalación Electrome- cánica	G. Alvarado	Miramar	962.382,06	3833 5137	962.382,06	--	-----
Instalación Red Cloacal (Materiales)	La Plata	Olmos	1.370.075,99	3833 5137	1.869.212,14	100	-----
Obra de Toma	La Plata	Punta Lara	3.003.679,71	5137	6.291.483,31	60	-----
Planta de Purificación	La Plata	Punta Lara	59.436.663,23	5137	84.038.047,12	2	-----
Adq. Equipo Electrobomba	La Plata	Punta Lara	1.334.000,00	5137	1.034.138,84	--	-----
Instalación Aguay Cloaca	Luján	Luján	4.428.348,15	3833 5137	5.107.326,65	30	-----
Ejecución de Pozos	Luján	Luján	169.014,20	5137	169.014,20	40	Por administ.
Instalac. Electromecánica	Luján	Luján	388.523,08	3833 5137	388.523,08	--	-----
Instalac. Agua corriente	Baradero	Baradero	1.181.220,32	5137	1.522.541,67	8	-----
Instal. Agua y Cloaca	La Plata	Berisso	1.779.746,50	5137	2.821.440,00	100	-----
Adq. equip. Bombeo agua	La Plata	Berisso	112.201,20	5137	112.201,20	--	-----
Adq. Electrobomb. Cloacal	La Plata	Berisso	96.788,08	5137	96.788,08	--	-----
Adq. equip. motobomba	La Plata	Berisso	89.250,00	5137	89.250,00	--	-----
Planta tratamiento agua	La Plata	Berisso	3.355.723,80	5137	3.355.723,80	12	-----
Const. 8 pozos profundos	Varios	Varios	918.610,51	3833 5137	938.966,51	100	-----
Const. 6 pozos profund.	Varios	Varios	817.159,01	5137	817.159,01	100	-----
Reacond. red agua co- rriente	La Plata	La Plata	153.264,00	----	153.264,00	90	Por administ.
Ampliac. red cloacal	La Plata	La Plata	222.395,73	3833 5137	621.349,51	100	-----
Adquisición válvulas	Varios	Varios	183.388,00	3833	125.641,25	40	-----
Instalación red cloacal	Necochea	Necochea	4.564.322,10	5137	-----	--	Mano de obra
Instalación agua co- rriente (materiales)	Balcarce	Balcarce	2.615.469,12	5137	2.292.069,16	--	-----
Ampliac. agua corriente	Chivilcoy	Chivilcoy	13.729,16	5137	13.729,16	100	Por administ.
Provisión agua corrien- te Inst. Cirugía Haedo	Morón	Haedo	166.296,90	5137	166.296,90	100	-----
Ampliac. agua corriente	Chivilcoy	Chivilcoy	8.767,91	5137	8.767,91	100	Por administ.
Adquis. caños de acero	La Plata	La Plata	2.178.540,00	5137	1.798.428,00	100	-----
Ampl. red agua corrient.	La Plata	La Plata	224.775,74	5137	238.085,37	10	-----
Estudios Mecan. é Hidr.	Varios	Varios	109.926,00	5137	109.926,00	100	Por administ.
Ampliac. agua corriente	Mercedes	Mercedes	5.930,52	5137	5.930,52	100	Por administ.
Adquisición válvulas	Varios	Varios	99.064,00	5137	99.064,00	90	-----
Ampliac. A. corriente	La Plata	Gonnet	19.754,48	5137	19.754,48	100	-----
Ampl. Red Cloacal	Chivilcoy	Chivilcoy	138.606,68	5137	139.991,18	100	-----
Adq. cañería perforación	Varios	Varios	277.002,50	5137	287.161,00	100	-----
Empalme de pozos	La Plata	La Plata	126.877,73	5137	126.877,73	100	Por administ.
Ampl. agua corriente	La Plata	La Plata	16.257,74	5137	16.257,74	100	Por administ.



ESTADO DE LAS OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO E IMPUTACION		MONTO CONTRA- TADO O POR AD- MINISTRACION	REA- LIZA- DO %	OBSERVACIONES
			PRESUPUESTO	L E Y			
Prov.agua Barrio Obrero	Necochea	Necochea	38.650,26	5137	38.650,26	100	" "
Ampl.agua corriente	La Plata	La Plata	4.787,89	5137	4.787,89	100	" "
Ampl.red cloacal	La Plata	La Plata	56.610,72	5137	56.610,72	--	" "
Provisión agua cte.y cloaca Barrio Obrero	Mercedes	Mercedes	65.948,53	5137	65.948,53	--	Pedido de ma- teriales
Empalme pozos	La Plata	La Plata	165.925,22	5137	165.925,22	90	Por administr.
Planta purif.de Emergen- cia	La Plata	Punta Lara	853.549,37	5137	853.549,37	40	" "
Ampl.agua corriente	La Plata	La Plata	13.227,80	5137	13.227,80	--	" "
Modif.red agua corrient.	La Plata	La Plata	6.398,12	5137	6.398,12	--	" "
Ampl.agua corriente	Necochea	Necochea	309.750,06	5137	309.750,06	--	Pedido de ma- teriales
Ampl.agua corriente	Necochea	Necochea	7.130,71	5137	-----	--	-----
Ampl.red cloacal	La Plata	La Plata	1.504.920,77	5137	-----	--	-----
Instalación surtidores	La Plata	La Plata	913,15	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente	Saladillo	Saladillo	7.460,00	5137	7.460,00	--	-----
Instalación surtidores	La Plata	La Plata	913,15	5137	-----	--	Por administr.
Ampl.agua corriente Ba- rrio Obrero	La Plata	La Plata	355.455,60	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente Ba- rrio Obrero	La Plata	Ensenada	100.152,30	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente Ba- rrio Obrero	La Plata	La Plata	110.873,13	5137	-----	--	-----
Modif.red agua cte.	La Plata	C.Bell	30.193,36	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente	Saladillo	Saladillo	6.900,00	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente	Chascomús	Chascomús	9.409,78	5137	-----	--	-----
Ampl.agua corriente	Chivilcoy	Chivilcoy	11.351,18	5137	-----	--	-----

ESTADO DE LAS OBRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1949

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	MONTO E IMPUTACION		MONTO CONTRA- TADO O POR AD- MINISTRACION	REA- LIZA DO %	OBSERVACIONES
			PRESUPUESTO	L E Y			
Modific.Cámara de bombeo	Mercedes	Mercedes	20.555,23	5137	20.555,23	100	Por administr.
Ampliación agua corriente	Necochea	Necochea	144.736,37	5137	144.736,37	95	" "
Ampliación Cloacal (O. de Mano)	La Plata	La Plata	2.046.564,07	3833 5137	1.888.456,80	10	-----
Ampl.agua corriente	La Plata	La Plata	185.187,13	5137	211.151,43	20	-----
Desagüe Cloacal Hospital	La Plata	Ensenada	47.660,30	5137	47.660,30	100	Por administr.
Agua cte.Barrio Obrero	Chacabuco	Chacabuco	72.551,29	5137	72.551,29	40	" "
Instalaciones Elevadoras Planta Purif.Emergencia	La Plata	Punta Lara	1.748.072,71	5137	1.628.857,71	100	-----
Ampl.agua Corriente	La Plata	La Plata	24.119,56	5137	24.119,56	20	Por administr.
Reacondicionamiento Redes	Varios	Varios	87.344,10	5137	87.344,10	60	" "
Materiales Fº Fº para planta de emergencia	La Plata	Punta Lara	1.028.327,45	5137	1.028.327,45	--	Proced.Brasil
Instal.picos surtidores	La Plata	La Plata	4.455,05	5137	4.455,05	100	Por administr.
Ampliac.agua corriente	La Plata	La Plata	56.871,25	5137	56.871,25	15	" "
Ampliac.red cloacal	Bahia Blanca	B.Blanca	22.943,46	5137	22.943,46	100	" "
Adq.Electrobombas	La Plata	La Plata	74.546,62	5137	74.546,62	100	-----
Amp.Agua corriente	La Plata	C.Bell	18.189,59	5137	18.189,59	30	Por administr.
Reacondic.Inst.eléctrica	Varios	Varios	182.722,00	5137	182.722,00	30	" "
Ampl.red Cloacal	La Plata	La Plata	26.514,33	5137	26.514,33	10	" "
Ampl.agua corriente	La Plata	La Plata	14.583,77	5137	14.584,77	100	" "
Ampl.agua corriente	Necochea	Necochea	5.127,49	5137	5.127,49	100	" "
Ampl.agua corriente	La Plata	La Plata	6.429,85	5137	6.429,85	30	" "

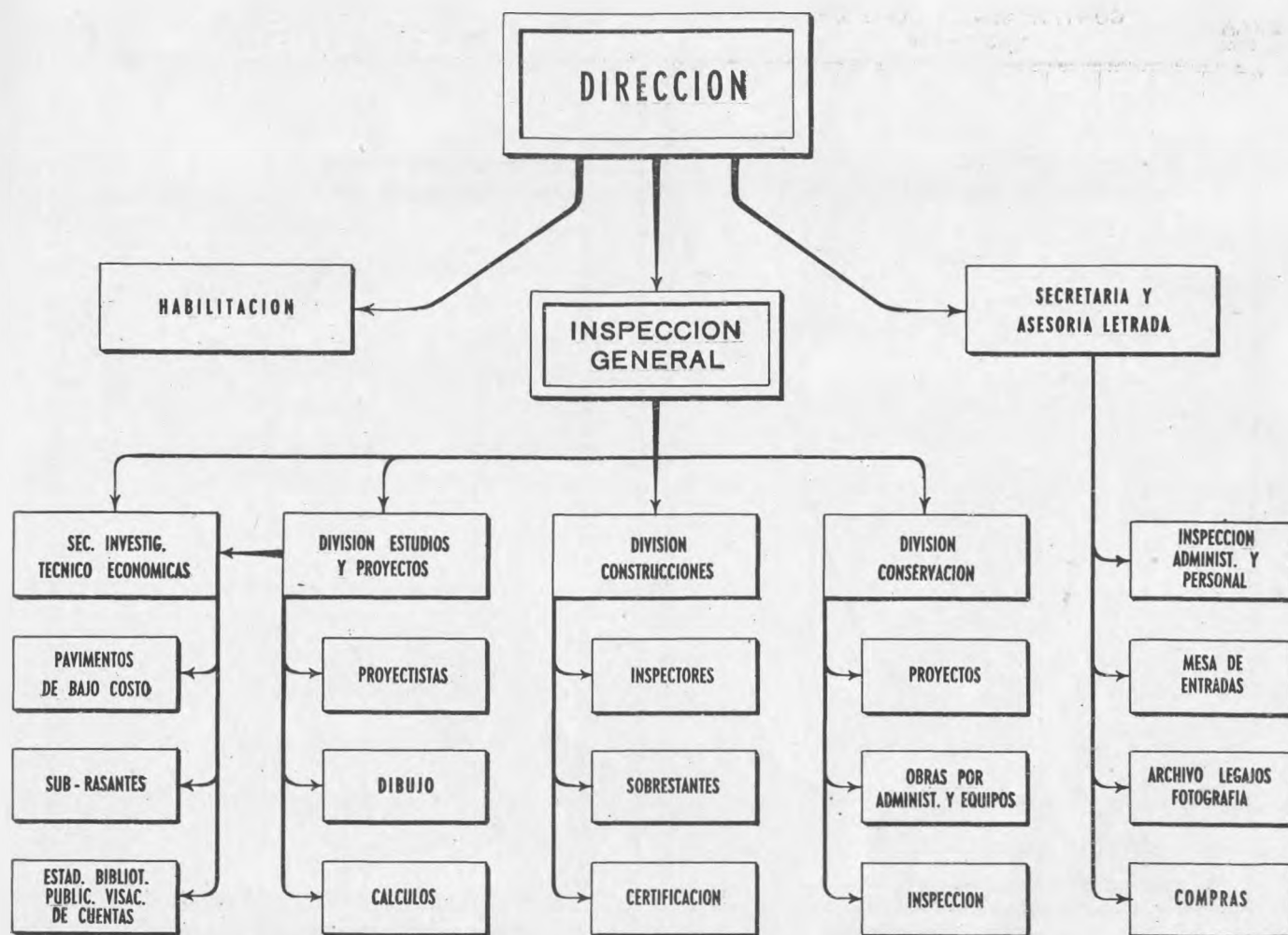




# PAVIMENTACION







La Dirección de Pavimentación es la Repartición del Ministerio de Obras Públicas, encargada de proyectar, controlar la construcción y conservación de las obras de pavimentación y veredas en las distintas localidades de la Provincia.

La Ley General de Pavimentación n° 5139 y su complementaria 5301, prevé la financiación y realización de estas obras que de acuerdo a sus características pueden agruparse:

- a) Pavimentación, repavimentación y construcción de veredas, en calles de las plantas urbanas y zonas suburbanas, en todas las localidades.
- b) Pavimentación de accesos desde las poblaciones a rutas nacionales o provinciales pavimentadas y a estaciones del F. C. Provincial.
- c) Pavimentación de accesos desde los centros urbanos a los establecimientos de interés general (hospitales, mataderos, cementerios, etc.) situados en las zonas suburbanas.
- d) Pavimentación con calzadas del tipo económico en barrios de viviendas económicas que construye la Provincia y otras de iguales características den-

samente pobladas y de escaso valor inmobiliario.

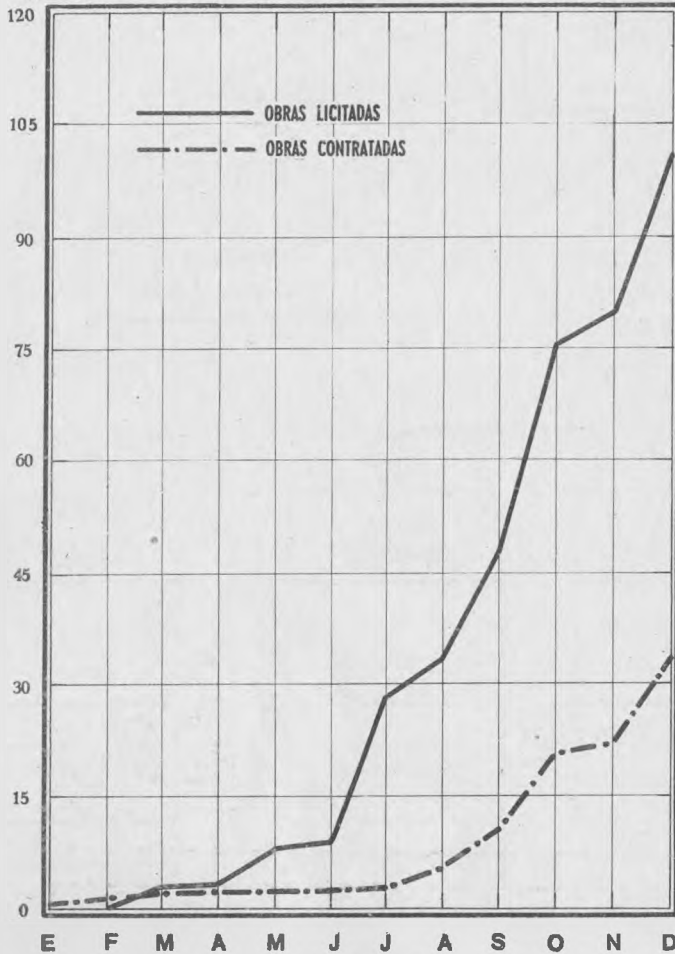
Asimismo, interviene en todo lo concerniente a las pavimentaciones que pueden realizarse de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 4787 o sea aquellas que se realizan por contratos directos entre vecinos y empresas constructoras o con fondos previstos por las Municipalidades. En el próximo año, habiéndose sancionado la Ley n° 5542 Orgánica de las Municipalidades, las pavimentaciones mencionadas serán autorizadas por las respectivas Municipalidades.

Como obra complementaria de pavimentación urbana se encaró la instalación de semáforos accionados automáticamente para dirigir el tránsito.

La primera instalación fué prevista para la Avenida Presidente Perón de la ciudad de Avellaneda, habiéndose adjudicado la provisión de artefactos y materiales, e iniciada su instalación. Estos trabajos insumirán la suma de \$ 845.000 m/n. Asimismo, se realizaron los estudios pertinentes para la adquisición de los artefactos y mecanismos necesarios para ser instalados en la ciudad de La Plata, en la Avenida 7, de plaza Italia a calle 32 y en Avenida 7 esquina 50.

MILLONES DE PESOS

CONTRATADAS Y LICITADAS  
Ley 4125 y 5139



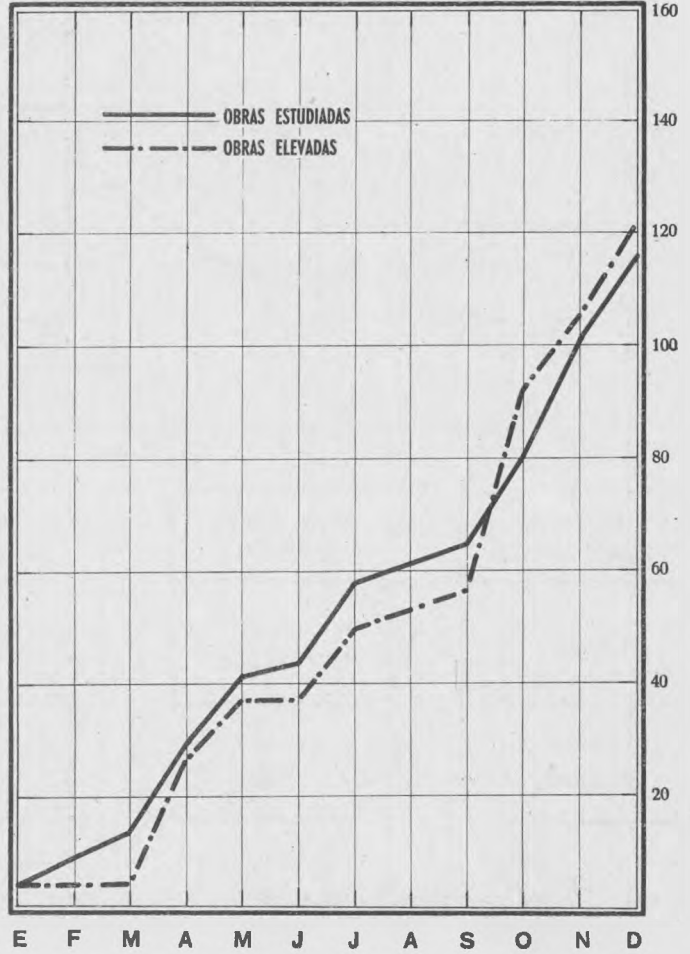
OBRAS AUTORIZADAS

LEY 5239

MES	Nº DE OBRAS	MONTO
Enero	8	60.175.143,02
Febrero	8	60.175.143,02
Marzo	10	60.845.760,74
Abril	10	60.845.760,74
Mayo	11	61.269.660,74
Junio	11	61.269.660,74
Julio	14	70.960.858,23
Agosto	14	70.960.858,23
Setiembre	14	70.960.858,23
Octubre	15	84.076.372,98
Noviembre	15	84.076.372,98
Diciembre	17	96.813.490,86

PROYECTOS DE OBRAS ESTUDIADAS Y ELEVADAS

MILLONES DE PESOS



OBRAS LICITADAS

LEY 5239

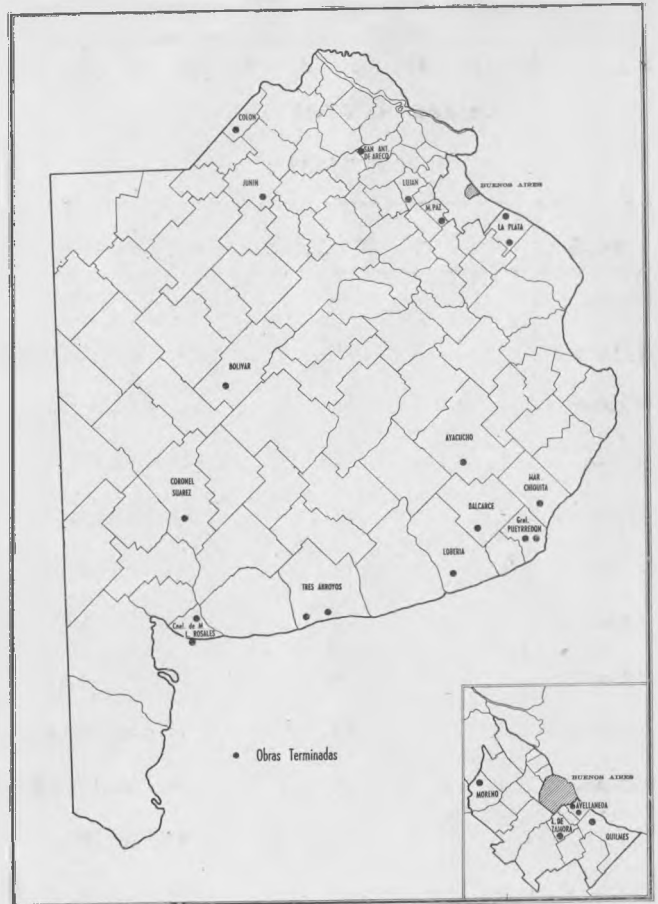
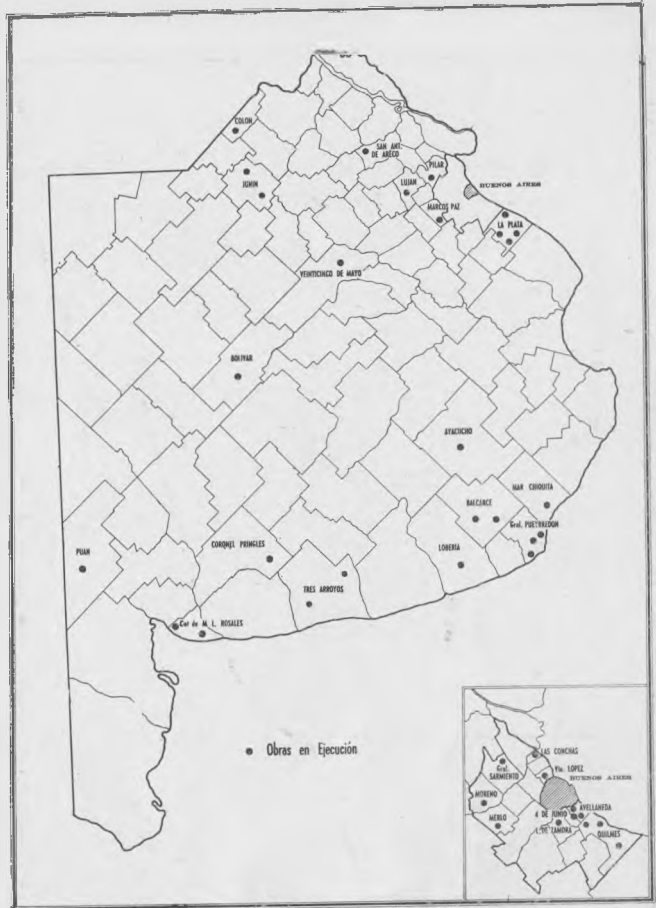
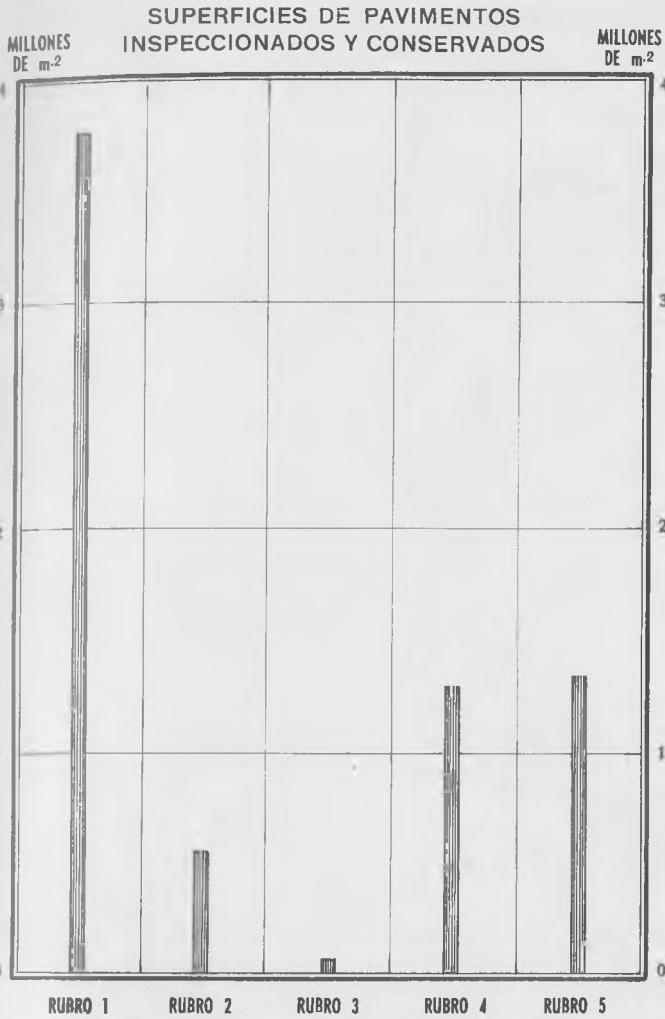
MES	Nº DE OBRAS	MONTO
Noviembre	3	9.691.974,49

OBRAS TERMINADAS

LEY 5239

MES	Nº DE OBRAS	MONTO
Marzo	2	614.686,56
Junio	3	786.707,72



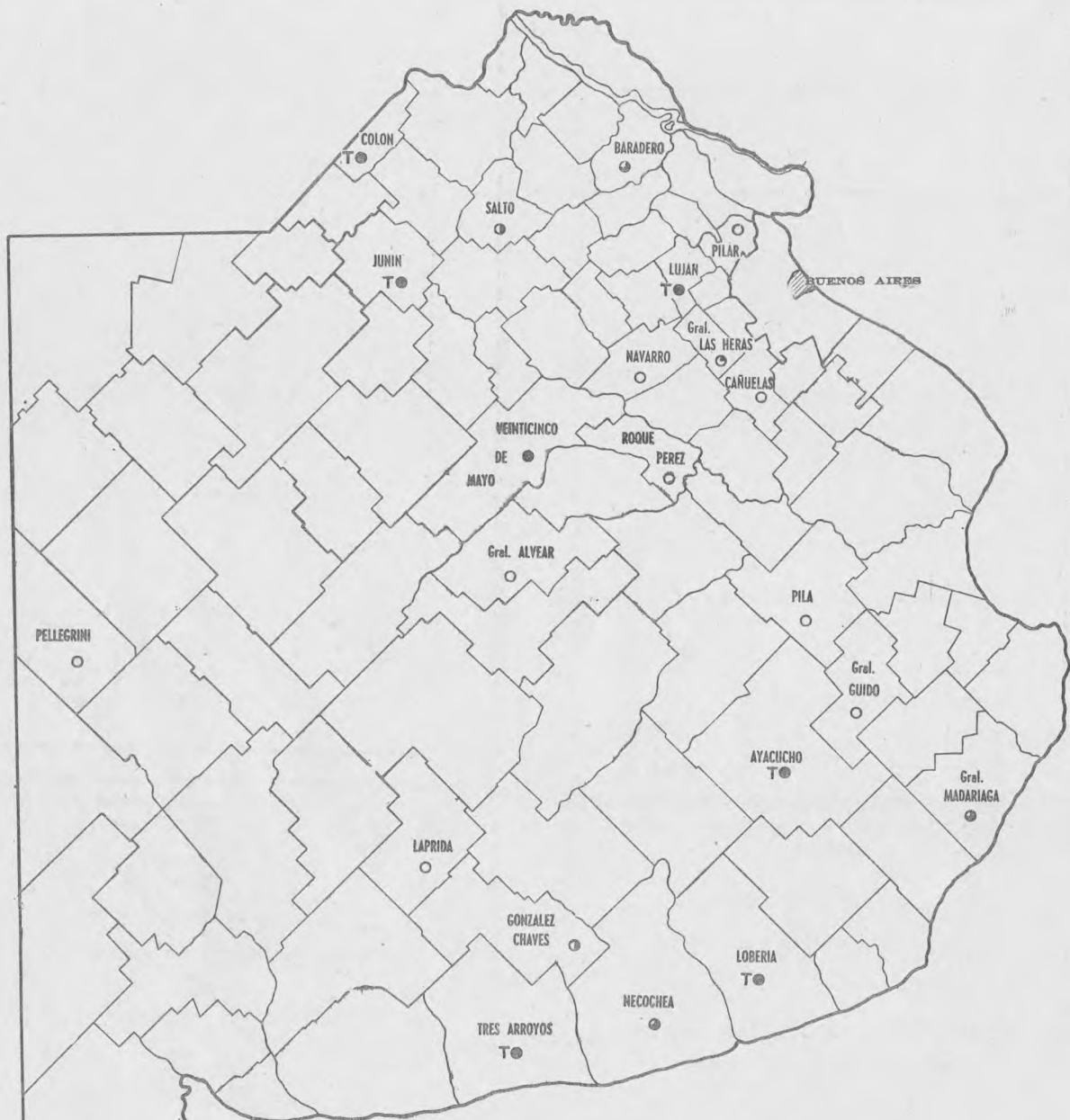


**SECRETARIA GENERAL Y ASESORIA  
LETRADA**

La Secretaría General con el conjunto de oficinas que forman el Departamento Administrativo, es la centralizadora de todos los asuntos administrativos internos y de los informes relacionados con la elevación de los expedientes a la Superioridad, ha realizado durante el año una labor concorde con el Departamento Técnico.

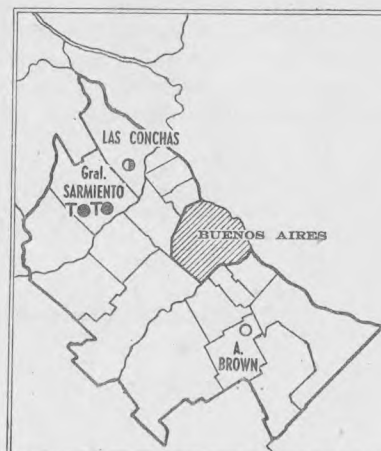
De su tarea da un índice, las actuaciones iniciadas durante el año que pueden resumirse de la siguiente manera:

Expedientes iniciados:	3598
Notas:	2946
Facturas:	2339

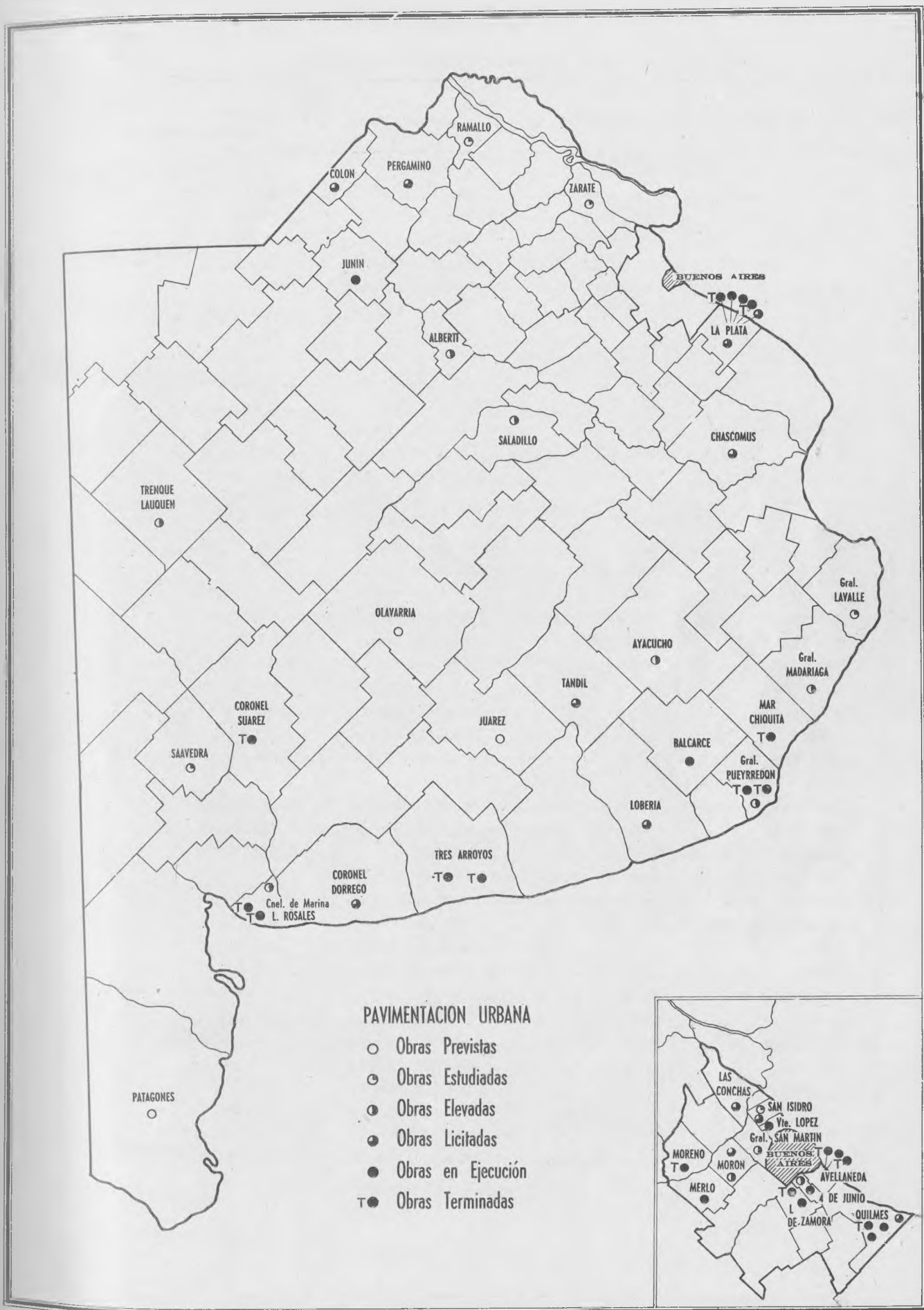


**PAVIMENTACION ACCESO A RUTAS**

- Obras Previstas
- ◐ Obras Estudiadas
- ◑ Obras Elevadas
- ◒ Obras Licitadas
- ◓ Obras en Ejecución
- T Obras Terminadas







OBRAS ESTUDIADAS DURANTE EL AÑO 1949.-

Obra Nº	Partido	Localidad	Tipo de Obra	Presupuesto Ofi- cial estimado	Ley	Tipo de ejecución
1	T.Arroyos (amp.nº2)	Tres Arroyos	Asfalto	90.841,50	4125	Contrato
1	T.Arroyos (amp.nº3)	Tres Arroyos	Asfalto	108.959,80	"	"
3	C.de M.L.Rosales	Punta Alta	Hormigón Simple	1.388.655,00	5139	"
16	La Plata	La Plata	Granitullo	1.671.375,00	"	"
3	General Las Heras	General Las Heras	Hormigón Simple	444.052,00	"	"
2	Moreno	Moreno	Hormigón Simple	2.988.833,55	"	"
2	Colón	Colón	Hormigón Simple	2.113.136,49	"	"
2	C.de M.L.Rosales	Punta Alta	Hormigón Simple	169.071,04	"	"
2	Chascomús	Lezama (M.J.Cobo)	Hormigón Simple	1.973.558,30	"	"
4	Zarate	Zarate	Hormigón Simple	1.993.945,00	"	"
9	Las Conchas	Ingª Maschwitz	Asfalto	1.080.256,10	"	"
21	La Plata	La Plata	Hormigón Simple	14.249.334,00	"	"
4	Salto	Salto	Hormigón Simple	1.085.119,20	"	"
5	Morón	Morón	Hormigón Simple	10.097.581,70	"	"
22	La Plata	La Plata	Hormigón Simple	209.270,60	"	"
3	Ramallo	Ramallo	C.asfáltico	797.710,00	"	"
4	Ramallo	Ramallo	Hormigón Simple	1.036.260,00	"	"
10	Avellaneda	Avellaneda	Hormigón Simple	735.559,55	"	"
2	C.de M.L.Rosales	Punta Alta	Hormigón Simple	672.417,02	"	"
1	Baradero	Baradero	Hormigón Simple	4.247.600,00	"	"
11-4	San Martín	San Martín	Hormigón Simple	3.792.873,00	"	"
5	San Isidro	San Isidro	Hormigón Simple	7.312.719,60	"	"
18	San Nicolás	San Nicolás	Hormigón Simple	482.755,00	"	"
1	Alberti	Alberti	Hormigón Simple	1.289.950,00	"	"
1	Junín	Junín	Hormigón Simple	87.632,60	"	"
2	Cuatro de Junio	Cuatro de Junio	Granit. y H.S.	5.406.641,20	"	"
1	Tandil	Tandil	Asf. y H.S.	7.227.920,00	"	"
4	San A.de Areco	San A. de Areco	Hormigón Simple	44.783,70	"	"
23	La Plata	Berisso V.Independ.	Hormigón Simple	5.027.600,00	"	"
	Gonzalez Chaves	Gonzalez Chaves	Asfalto	851.050,00	"	"
	Gonzalez Chaves	Gonzalez Chaves	Asfalto	1.879.018,00	"	"
2	Gonzalez Chaves	De la Garma	Hormigón Simple	1.652.420,00	"	"
	Gral.Pueyrredon	Mar del Plata	H.S. y Asfalto	13.064.151,25	"	"
	Moreno	Moreno	Hormigón Simple	8.000.000,00	"	"
	Merlo	Pontevedra	Hormigón Simple	2.300.000,00	"	"
	Saavedra	Pigue	Concreto Asfalt.	4.500.000,00	"	"
	Junín	Avda. Perón	Asfalto	3.000.000,00	"	"
5	Avellaneda	Villa Dominico	Hormigón Simple	30.175,00	4787	"
18	Matanza	Matanza	Hormigón Simple	258.369,90	"	"
19	Matanza	Matanza	hormigón Simple	100.023,00	"	"
27	Vicente López	Vicente López	hormigón Simple	150.180,00	"	"
28	Vicente López	Vicente López	Hormigón Simple	239.990,00	"	"
37	Gral. San Martín	Gral. San Martín	Hormigón Simple	250.151,00	"	"
			Total.....	113.283.524,15		



PROYECTOS DE OBRAS ELEVADOS DURANTE EL AÑO 1949

OBRA N°	PARTIDO	TIPO DE PAVIMENTO	SUPERFICIE m2.	IMPORTE \$.	LEY
1	Tres Arroyos (Ampliación 2)	Asfalto	8.600	90.841.50	4125
3	Coronel de Marina L. Rosales	Hormigón simple	35.060	1.388.655.00	5139
16	La Plata (Calle 7)	Granitullo	33.800	1.671.375.00	5139
2	Moreno (Ampliación 1)	Hormigón simple	65.388	2.988.833.55	5139
5	Avellaneda (Ampliación 5)	Hormigón simple	700	30.175.00	4787
2	Coronel de Marina L. Rosales	Hormigón simple	5.256	169.071.04	5139
18	Matanza	Hormigón simple	5.574	258.359.90	4787
18	Matanza	Hormigón simple	2.310	100.023.00	4787
21	La Plata	Hormigón simple	243.400	14.249.334.00	5139
5	Morón	Hormigón simple	153.405	9.179.619.80	5139
22	La Plata	Hormigón simple	3.366	209.270.60	5139
4	Salto (Acceso Ruta 191)	Hormigón simple	19.700	1.085.119.20	5139 12525 5142
9	Las Conchas	Asfalto	22.000	1.080.256.10	5139 12625
27	Vicente Lopez	Hormigón simple	3.540	150.180.00	4787
28	Vicente Lopez	Hormigón simple	6.040	239.990.00	4787
4	Ramallo	Hormigón simple	20.200	1.140.546.00	5139
10	Avellaneda (Ampliación 1)	Hormigón simple	16.000	735.549.55	5139
2	Coronel de Marina L. Rosales	Hormigón simple	21.066	672.417.04	5139
1	Tres Arroyos (Ampliación 3)	Asfalto	10.000	108.959.80	4125
1	Baradero	Hormigón simple	84.800	4.347.600.00	5139
11	San Martín	Hormigón simple	49.800	2.793.873.00	5139
5	San Isidro	Hormigón simple	145.461	7.812.719.60	5139
1	San Nicolás	Hormigón simple	6.000	482.755.00	5139
1	Alberti	Hormigón simple	21.440	1.289.950.00	5139

PROYECTOS DE OBRAS ELEVADOS DURANTE EL AÑO 1949

OBRA Nº	PARTIDO	TIPO DE PAVIMENTO	SUPERFICIE m2.	IMPORTE \$	LEY
1	Junín	Hormigón simple	21.400	87.632.60	5139
2	Cuatro de Junio	Granitullo	64.200	5.406.641.20	5139
1	Tandil (Sección 1)	Asfalto	176.940	7.227.920.00	5139
1	Tandil (Sección 2)	Asfalto	123.400	5.030.525.00	5139
1	Tandil (Sección 3)	Hormigón simple	26.780	1.277.678.00	5139
4	San Antonio de Areco (Amp. Nº 1)	Hormigón simple	1.305	44.783.70	5139
23	La Plata (Berisso)	Hormigón simple	91.000	5.027.600.00	5139
2	Gonzalez Chaves	Hormigón simple	18.100	1.054.420.00	5139
1	Figre (Ampliación 1)	Hormigón simple	3.131	145.435.00	5139
1	Merlo (S. A. de Padua)	Hormigón simple	41.700	1.546.165.62	5139
19 <sup>2</sup>	General Pueyrredón	Asfalto	104.000	5.704.070.25	5139
19	General Pueyrredón	Hormigón simple	135.500	7.360.081.00	5139
37	General San Martín	Hormigón simple	4,938,22	250.151.00	4787
3	Coronel de M.L.Rosales (Amp. Nº 1)	Hormigón simple	1.384	51.277.20	5139
1	Trenque Lauquen	Concreto asfáltico	155.000	7.333.50	5139
	Ayacucho	Hormigón simple	105.050	5.166.600.00	5139
	Ayacucho	Hormigón simple	16.400	904.825.00	5139
	Junín (Ampliación Nº 2)	Hormigón simple	13.320	497.577.64	5139
2	General Madariaga (Parte B)	Hormigón simple	75.000	4.848.020.00	5139
3	General Madariaga (Parte A)	Hormigón simple	16.800	1.071.843.00	5139
2	Balcarce (Ampliación 1)	Concreto asfáltico	7.650	240.946.00	5139
3	Balcarce (Ampliación 1)	Hormigón simple	39.600	1.429.640.00	5139
5	General Sarmiento	Hormigón simple	9.760	368.449.00	5139
2	Saladillo	Hormigón simple	77.000	4.889.505.00	5139
2	Merlo (Pontevedra)	Hormigón simple	43.500	2.656.055.00	5139
		Total.....	2.355.834,22	121.935.122.12	



OBRAS LICITADAS DURANTE EL AÑO 1949

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
		DE OBRA	OFICIAL	COTIZADO	
La Plata	La Plata (calle 5 <sup>a</sup> , acceso al Bosque)	Concreto asfaltico	166.020,00	293.991,50	-----
Cnel.Pringles	C.Pringles(Acceso Cementerio,Matadero y Hospital)	Horm.Simp.	2.477.224,60	2.616.795,00	-----
Gral.Belgrano	Gral.Belgrano	Horm.Arm.	9.340,06	8.564,75	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Mar Chiquita	Coronel Vidal	" "	7.319,56	6.690,51	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Merlo	Merlo	" "	27.130,73	27.286,86	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
San Isidro	Martinez	" "	49.115,77	81.278,02	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Chacabuco	Chacabuco	" "	18.760,15	26.322,22	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Mor3n	Haedo y Mor3n	" "	47.611,89	56.791,38	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Florencio Varela	Florencio Varela	" "	49.157,30	68.561,88	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Quilmes	Quilmes	" "	49.811,02	54.895,91	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Castelli	Castelli	" "	9.410,94	8.307,50	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
San Mart3n	San Mart3n	" "	32.367,55	36.544,16	Pedido de precios,(obras de conservaci3n)
Las Conchas	Tigre	Horm.Simp.	1.194.275,60	1.198.878,10	-----
Quilmes	Bernal	Conc.asf. Horm.Simp.	2.213.733,97 2.445.223,97	3.912.747,60	La cotizaci3n corresponde al pav.de Horm.Simple
Almirante Brown	Burzaco	Hormig3n A.	14.602,80	14.602,80	Pedido de precios
Quilmes	Quilmes	Horm.Arm.	36.486,96	36.328,00	" " "
San Fernando	San Fernando	" "	45.197,16	44.706,12	" " "
Chascom3s	Chascom3s	" "	21.163,40	21.804,71	" " "
Pehuaj3	Pehuaj3	" "	21.449,00	20.771,76	" " "
E.Echeverr3a	Monte Grande	" "	37.094,59	36.355,55	" " "
La Plata	La Plata	" "	1.239.542,75	1.392.822,70	" " "
Adrogu3	Adrogu3	" "	41.563,16	41.459,52	" " "
Gral.Madariaga	Gral.Madariaga	" "	9.939,80	12.347,60	" " "
25 de Mayo	Acc. Ruta n3 51	Horm.Simp.	2.973.140,00	3.442.619,40	-----
Dolores	Dolores	Horm.Armad	99.451,49	267.023,12	Pedido de precios
Baradero	Acceso Ruta n3 9	Horm.Simp.	1.318.833,80	1.899.760,00	-----
Bragado	Acceso R.5,Hospital, Cementerio,Matadero	" "	2.041.947,00	3.253.187,15	-----
Gral.Madariaga	Acc.Madariaga-Las Armas	" "	580.319,48	1.118.841,00	-----
La Plata	Avda.Monte Verde	Granitullo	1.671.375,00	1.993.000,00	-----
La Plata	Acc.Instit.Tisiologia	Horm.Simp.	190.246,00	218.538,40	-----
Cuatro de Junio	Lan3s	Horm.Armad	160.446,10	223.967,60	Pedido de precios
C.de M.Rosales	Fuuta Alta	Horm.Simp.	1.388.655,00	1.758.592,00	-----
Avellaneda	Avenida Per3n	Control trnsito el3ctrico	-----	302.050,94	-----
Quilmes	Berazategui y Ezpeleta	Horm.Simp.	3.267.397,62	4.186.820,00	-----
Chacabuco	Chacabuco	Horm.Simp.	2.556.907,00	3.603.474,18	-----

OBRAS LICITADAS DURANTE EL AÑO 1949

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	PRECUPUESTO		OBSERVACIONES
			OFICIAL	COTIZADO	
Gral.San Martín	Gral.San Martín	Horm.Armad	32.367,55	43.572,50	Pedido de precios
Avellaneda	Avellaneda	" "	121.528,50	171.317,30	" " "
Necochea	La Dulce	Horm.Simp.	2.337.865,50	3.474.640,00	- - - - -
La Plata	Berisso(Barrío Obre ro)	" "	955.545,00	1.608.620,00	- - - - -
Chascomús	Lezama (M.J.Cobo)	" "	1.973.558,30	2.054.000,00	- - - - -
Lobería	Quequén(Avenida Costanera)	" "	178.630,72	610.399,40	- - - - -
Cnel.Dorrego	Cnel.Dorrego	" "	2.189.607,00	2.170.460,00	- - - - -
Avellaneda	Construcción pasare la A° Santo Domingo	- - - - -	- - - - -	99.600,00	- - - - -
La Plata	La Plata(1a.Sección)	Horm.Simp.	2.793.763,00	3.550.295,00	- - - - -
La Plata	La Plata(2a.Sección)	" "	3.140.774,00	3.903.871,00	- - - - -
La Plata	La Plata(3a.Sección)	" "	3.777.542,00	4.748.137,00	- - - - -
La Plata	La Plata(4a.Sección)	" "	3.241.861,00	4.617.452,00	- - - - -
Morón	Morón	Hormigón Simp.y de sagles	9.179.619,80	8.865.598,82	- - - - -
Vicente Lopez	Vicente Lopez	Horm.Simp.	49.886,79	59.382,25	Pedido de precios
Cañuelas	Cañuelas	Horm.Armad	23.341,83	24.277,55	" " "
Gonzalez Chaves	Gonzalez Chaves	" "	11.225,27	12.066,30	" " "
Colón	Colón	Horm.Simp.	2.113.136,49	2.313.308,52	- - - - -
San Isidro	San Isidro	- - - - -	7.312.719,60	8.269.804,10	- - - - -
Vicente Lopez	Vicente Lopez	Horm.Armad	664.037,56	674.962,37	Pedido de precios
Tandil	Tandil(1a.Sección)	" "	7.227.920,00	7.468.420,00	- - - - -
Tandil	Tandil(2a.Sección)	" "	5.030.525,00	4.665.690,00	- - - - -
Tandil	Tandil(3a.Sección)	" "	1.277.675,00	1.457.154,00	- - - - -
La Plata	Ensenada	" "	49.990,86	84.762,40	Pedido de precios
		TOTALES ...	76.249.897,58	101.692.958,66	



CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 1949

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
			OFICIAL	CONTRATADO	
Marcos Paz	Marcos Paz	Hormigón simple	196.090,50	196.090,50	Ampliación De la supresión del item IX y creación del XVI resulta eco nomía de \$29.313,36 moneda nacional
General Pueyrre- dón	Mar del Plata	Supresión Item IX Creación Item XVI	---	29.313,36	
Vicente Lopez	Villa Adelina- Manro-Florida	Hormigón armado (Conservación)	41.267,50	45.837,90	Pedido de precios
Coronel Brandsen	Coronel Brandsen	Hormigón armado (Conservación)	6.945,30	11.227,50	Pedido de precios
General Alavara- do	Dionisia	Hormigón armado (Conservación)	12.807,43	12.350,97	Pedido de precios
Puán	Puán-Acceso Cemen- terio y Hospital	Concreto asfáltico	695.506,00	1043.380,05	
Vicente Lopez	Pte.Avda. Maipú	Modificación	35.638,50	35.638,50	Ampliación
Avellaneda	Avellaneda (Aveni- da Perón)	Granitullo	---	---	Alquiler de camio- nes volcadores
Luján	Luján	Hormigón armado (Conservación)	13.499,20	15.957,96	Pedido de precios
S. A. de Giles	S. A. de Giles	Hormigón armado (Conservación)	13.125,83	23.355,20	Pedido de precios
Gral. Belgrano	Gral. Belgrano	Hormigón armado	9.340,06	8.564,07	Pedido de precios
Chacabuco	Chacabuco	Hormigón armado	18.760,15	26.322,22	Pedido de precios
Mar Chiquita	Coronel Vidal	Hormigón armado	7.319,56	6.690,51	Pedido de precios
Avellaneda	Avellaneda (Aveni- da Perón)	---	---	4.500,00	Alquiler mensual de una máquina
Merlo	Merlo	Hormigón armado	27.130,63	27.286,86	Pedido de precios
La Plata	Acceso Lago	Concreto asfáltico	166.020,00	293.991,50	
Quilmes	Quilmes	Hormigón armado	49.811,02	54.895,91	Pedido de precios
Morón	Haedo	Hormigón armado	47.611,89	56.791,38	Pedido de precios
Florencio Varela	Florencio Varela	Hormigón armado	49.157,30	68.561,88	Pedido de precios

CONTRATOS CELEBRADOS DURANTE EL AÑO 1949

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE OBRA	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
			OFICIAL	CONTRATADO	
Castelli	Castelli	Hormigón armado	9.410,94	8.368,00	Pedido de precios
Quilmes	Bernal	Hormigón simple	2445.223,97	3912.747,60	
Gral.San Martín	Gral.San Martín	Hormigón armado	32.367,55	36.544,16	Pedido de precios
Las Conchas	Tigre	Hormigón simple	1194.275,60	1978.378,10	
Gnel. Pringles	Acceso Hospital Cement.Matadero	Hormigón simple	2477.224,60	2616.795,00	
La Plata	La Plata	Hormigón simple	1239.542,75	1392.822,70	
Almirante Brown	Burzaco	Hormigón armado	14.602,80	14.690,80	Pedido de precios
Quilmes	Quilmes	Hormigón armado	34.486,00	36.328,00	Pedido de precios
Pergamino	Barrio Acevedo	Hormigón simple	1961.117,00	2759.790,00	
San Fernando	San Fernando	Hormigón simple	45.197,16	44.090,88	Pedido de precios
La Plata	La Plata		190.246,00	212.538,40	
Gral. Madariaga	Gral. Madariaga	Hormigón armado	9.939,80	9.431,40	Pedido de precios
Avellaneda	Avenida Perón	Alumbrado electr.	---	545.000,00	
La Plata	Avda. Monteverde		1671.375,00	1993.000,00	
25 de Mayo	Ruta Pcial. 51	Hormigón simple	2993.140,00	3442.619,40	
C.de M.L.Rosales	Punta Alta	Hormigón simple	1388.655,00	1758.592,00	
Pehuajó	Pehuajó	Hormigón armado	21.449,00	20.271,76	Pedido de precios
E. Echeverría	Montegrande	Hormigón armado	37.094,59	36.355,55	Pedido de precios
4 de Junio	Lanús	Hormigón armado	160.446,10	223.967,70	
Dolores	Dolores	Hormigón armado	99.451,49	267.023,00	
Quilmes	Berazategui-Espe- leta	Hormigón simple	2267.397,62	4186.820,00	
Bragado	Acceso Cementerio Hospital-Matadero	Hormigón simple	2051.947,00	3253.187,83	
Chacabuco	Acceso Ruta 7	Hormigón simple	2556.907,00	3372.606,00	
		Total	24307.305,40	32798.616,02	



OBRAS EN EJECUCION

DESIGNACION	PARTIDO	LOCALIDAD	LEY	PRESUPUESTO	CONTRATADO	MONTO CERTIF.	OBSERV
				OFICIAL	MONTO	31/12/49	
Pavimentacion Urbana	Avellaneda	Avda. Perón	4125	3.006.466,50	6.699.713,50	6.699.713,52	Term.
	Avellaneda	Avellaneda	5139	41.720,00	49.656,00	49.458,30	Term.
	Avellaneda	Avellaneda	5139	2.277.199,00	3.036.808,00	1.283.682,98	===
	Balcarce	Balcarce	5139	2.066.229,00	3.324.747,50	654.486,46	===
	C.M.L.Rosales	Punta Alta	5139	1.526.708,60	1.732.363,00	1.643.756,56	Term.
	4 de Junio	Lanús (A Perón)	5139	6.200.700,00	7.735.480,50	993.067,90	===
	G.Pueyrredón	M. del Plata	5139	2.216.273,00	2.326.544,00	1.914.228,60	Term.
	Junín	Junín	5139	3.408.504,00	5.036.482,00	1.123.449,20	===
	La Plata	La Plata	5139	1.671.375,00	1.933.000,00	===	===
	La Plata	La Plata	5139	1.839.542,75	1.392.822,70	===	===
	La Plata	La Plata	5139	166.020,00	293.991,50	189.491,22	Term.
	La Plata	La Plata	5139	190.246,00	212.638,40	209.033,15	Term.
	Las Conchas	Tigre	5139	194.275,60	1.793.878,10	===	===
	L.de Zamora	Av.G.Rodriguez	5139	2.879.253,80	2.813.731,00	2.132.908,98	Term.
	L.de Zamora	Av. Necochea	5139	2.292.375,00	2.999.606,00	2.719.551,51	===
	M. Chiquita	Gral. Pirán	5139	224.664,60	531.092,25	393.168,80	Term.
	Merlo	S.A.de Padua	5139	9.681.843,95	3.560.952,31	3.029.575,75	===
	Moreno	Paso del Rey	5139	3.227.810,00	5.808.130,00	8.001.381,85	Term.
	Quilmes	Bernal	5139	2.445.223,97	3.912.747,60	56.897,51	===
	Quilmes	Quilmes	4125	1.928.156,10	2.972.129,87	582.166,72	===
Tres Arroyos	Tres Arroyos	4125	896.122,50	1.111.792,75	1.076.527,28	Term.	
C.M.L.Rosales	Punta Alta	4125	2.350.256,03	2.987.391,00	3.307.937,43	Term.	
Pavimentación acceso a Rutas	Ayacucho	Ayacucho	4125	472.366,89	592.913,00	318.947,41	Term.
	Colón	Colón	4125	402.286,84	626.724,28	650.102,93	Term.
	Gral.Sarmiento	San Miguel y					
	Pilar	J. C. Paz	5139	7.732.278,25	8.911.379,00	2.159.141,98	===
	Junín	Junín	4125	535.418,20	547.518,75	490.651,53	===
	Luján	Luján	5139	299.360,00	290.407,50	259.186,59	Term.
	Lobería	Lobería	4125	261.250,00	400.890,00	400.777,27	Term.
	Tres Arroyos	Tres Arroyos	4125	164.619,85	314.059,50	303.952,91	Term.
	25 de Mayo	25 de Mayo	5139	973.140,00	3.442.619,40	===	===
Acc. a Establecimientos de interés Gral.	Balcarce	Balcarce	5139	194.112,00	927.246,00	707.455,41	Term.
	Bolívar	Bolívar	5139	231.378,70	448.210,00	444.432,20	Term.
	Cnel.Pringles	Cnel.Pringles	5139	2.477.224,60	2.616.795,00	49.452,08	===
	Marcos Paz	Marcos Paz	5139	481.695,72	511.328,50	690.571,92	Term.
	Puán	Puán	5139	695.506,00	1.043.380,05	80.102,08	===
	S.A. de Areco		5139	612.404,80	806.306,00	746.867,40	Term.
Obras que no pertenecen al Plan Gral. de Trab.Públicos	G. Pueyrredón	Mar del Plata	4125	1.945.914,50	2.217.609,50	1.876.093,36	===
	G. Pueyrredón	Mar del Plata	4125	1.997.700,00	2.189.082,90	1.620.507,86	===
	Quilmes	Quilmes	4125	800.970,00	740.310,00	634.645,60	Term.
	Vicente López	Vicente López	5142	255.924,50	583.215,00	438.170,36	===
Total Pert.al P.G.T.P.				63.728.005,65	83.450.666,96	43.302.125,93	
Total no Pert.P.G.T.P.				5.000.509,00	5.730.217,40	4.569.417,18	
				68.728.514,65	89.180.884,36	47.871.543,11	

MONTO Y SUPERFICIE DE LAS OBRAS EN EJECUCION DURANTE EL AÑO 1949

LOCALIDAD	OBRA N°	TOTAL AUTORIZADO	TOTAL CERTIFICADO AL 31-12-949 m\$u.	TOTAL m2.A CONSTRUIR	m2.CONSTRUIDOS AL 31-12-949	OBSERVACIONES
Avellaneda(Avenida Perón)	7	6.699.713,50	6.699.713,50	96.900	96.900,00	Terminada
Avellaneda	9	49.956,00	49.458,30	1.170	1.170,00	Terminada
Avellaneda	10	3.036.802,00	1.432.891,53	62.000	29.401,27	- - - - -
Balcarce	2	3.324.747,50	1.443.222,85	130.000	44.364,09	- - - - -
Coronel de Marina L.Rosales	2	1.723.819,00	1.643.756,56	53.400	50.978,33	Terminada
Cuatro de Junio	1	7.735.480,50	1.295.519,40	155.200	25.392,37	- - - - -
Junín	1	5.036.433,00	1.335.217,53	132.000	19.762,51	- - - - -
La Plata	20	293.991,50	209.954,70	6.600	4.605,11	Terminada
La Plata	22	212.538,40	209.033,15	3.366	3.320,60	Terminada
Lomas de Zamora	6	2.513.731,00	2.323.538,70	55.500	52.599,85	Terminada
Lomas de Zamora	7	2.999.605,00	2.719.551,55	58.200	53.210,00	- - - - -
General Pirán	5	531.092,25	393.168,80	20.000	14.804,64	Terminada
Merlo	1	3.560.952,31	3.487.649,73	91.500	89.893,68	- - - - -
Moreno	2	8.796.963,75	8.001.381,85	354.933	208.162,88	Terminada
Quilmes	8	3.912.747,60	334.912,15	80.200	5.451,85	- - - - -
Quilmes	9	2.972.129,87	798.466,40	93.000	25.631,21	- - - - -
Tres Arroyos	1	1.120.701,85	1.113.833,99	109.920	91.447,22	Terminada
Coronel de Marina L.Rosales	1	3.513.656,55	3.307.937,43	130.800	122.603,74	Terminada
Ayacucho	4	592.913,00	569.044,26	34.219	34.219,17	Terminada
Colón	3	626.724,28	624.217,55	20.650	20.650,00	Terminada
General Sarmiento y Pilar	5	8.911.379,00	2.477.451,27	238.800	52.454,95	- - - - -
Junín	2	547.518,75	490.651,53	12.680	11.322,42	Terminada
Luján	6	290.407,50	259.186,59	8.020	7.153,73	Terminada
Lobosía	3	400.890,00	293.524,31	12.100	11.786,01	Terminada
Tres Arroyos	2	314.059,50	303.952,91	16.400	15.890,07	Terminada
Balcarce	3	927.246,00	738.560,61	25.900	20.470,48	Terminada
Bolívar	2	448.210,00	442.432,20	13.500	12.657,71	Terminada
Coronel Pringles	1	2.616.795,00	49.452,02	63.300	- - - - -	- - - - -
Marcos Paz	4	707.419,00	544.370,60	20.525	15.623,32	Terminada
Puán	4	1.043.380,00	125.704,64	27.935	- - - - -	- - - - -
San Antonio de Areco	4	806.306,00	746.867,40	23.200	21.729,00	Terminada
General Pueyrredón	21	2.326.544,00	1.914.228,60	79.470	62.335,45	Terminada
General Pueyrredón	17	2.217.809,50	1.876.093,36	183.240	161.178,01	Terminada
General Pueyrredón	20	2.159.169,54	1.900.520,07	125.000	112.925,30	- - - - -
Quilmes	7	815.460,49	634.645,61	42.700	36.003,11	Terminada
Vicente López	5	618.853,50	492.324,08	- - - - -	- - - - -	- - - - -
La Plata	16	1.933.000,00	- - - - -	36.300	- - - - -	- - - - -
La Plata	19	1.392.822,70	- - - - -	24.460	- - - - -	- - - - -
Las Conchas	7	1.798.873,10	224.048,48	33.300	- - - - -	- - - - -
25 de Mayo	3	3.442.619,40	- - - - -	65.320	- - - - -	- - - - -
Coronel de Marina L.Rosales	3	1.758.592,00	546.781,30	46.060	8.247,18	- - - - -
Coronel Suarez	1	1.904.490,00	1.791.854,23	65.300	61.538,60	Terminada
		96.636.392,86	53.853.631,72	2.853.068	1.606.284,91	



CLASIFICACION POR TIPO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCION

Localidad	TIPO DE PAVIMENTO E IMPORTES CERTIFICADOS (en \$ m/n.)					
	Veredas	Carp.Asfal.	Granitullo	C.Asfal.	Puente H.Armado	H. Simple
Avenida Perón 7	-----	-----	6.699.713,50	-----	-----	-----
Avellaneda 9	-----	-----	-----	-----	-----	49.458,30
Avellaneda 10	-----	-----	-----	-----	-----	1.432.896,53
Balcarce 2	-----	1.443.222,85	-----	-----	-----	-----
Punta Alta 2	-----	-----	-----	-----	-----	386.224,98
Cuatro de Junio	-----	-----	1.071.005,70	-----	-----	-----
Junín 1	-----	-----	-----	-----	-----	1.251.292,32
La Plata 20	-----	-----	-----	209.954,70	-----	-----
La Plata 22	-----	-----	-----	-----	-----	209.033,15
L. de Zamora 6	-----	-----	1.274.738,30	-----	-----	-----
L. de Zamora 7	-----	-----	1.778.721,64	-----	-----	-----
Gral. Pirán 5	393.168,30	-----	-----	-----	-----	-----
Merlo 1	-----	-----	-----	-----	-----	3.269.167,24
Moreno 2	-----	-----	-----	-----	-----	3.739.489,53
Quilmes 8	-----	-----	-----	-----	-----	334.912,15
Quilmes 9	-----	-----	-----	-----	-----	770.829,50
Tres Arroyos 1	-----	-----	187.585,14	-----	-----	-----
Punta Alta 1	-----	-----	-----	-----	-----	472.465,00
Ayaacucho 4	-----	-----	-----	-----	-----	282.872,42
Colón 3	-----	-----	-----	-----	-----	460.070,20
Gral. Sarmiento y Piran	-----	-----	-----	-----	-----	2.287.168,90
Junín 2	-----	-----	-----	-----	-----	483.860,01
Luján 5	-----	-----	-----	-----	-----	259.186,59
Lobería 3	-----	-----	-----	-----	-----	282.873,51
Tres Arroyos	-----	-----	303.952,91	-----	-----	-----
Balcarce 3	-----	-----	-----	-----	-----	738.560,61
Bolívar 2	-----	-----	-----	-----	-----	383.291,40
Cnel. Pringles 1	-----	-----	-----	-----	-----	49.452,08
Marcos Paz 4	-----	-----	-----	-----	-----	179.243,42
Puán 4	-----	-----	-----	125.704,64	-----	-----
S.A. de Areco 4	-----	-----	-----	-----	-----	297.017,49
Mar del Plata 21	-----	-----	-----	-----	-----	1.620.820,66
Mar del Plata 17	-----	-----	-----	-----	-----	30.814,13
Mar del Plata 20	-----	1.165.475,20	-----	-----	-----	-----
Quilmes 7	-----	-----	60.673,35	-----	-----	-----
Vicente López 5	-----	-----	-----	-----	327.701,32	-----
Las Conchas 7	-----	-----	-----	-----	-----	234.048,48
Punta Alta 3	-----	-----	-----	-----	-----	546.781,30
Cnel. Suárez 1	-----	-----	-----	-----	-----	319.898,36
T o t a l e s	393.168,30	2.608.698,05	10.884.852,49	827.197,39	327.701,32	20.362.728,31

CLASIFICACION POR TIPO DE PAVIMENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCION

LOCALIDAD	TIPO DE PAVIMENTO Y SUPERFICIE CONSTRUIDA (metros 2)					
	VEREDAS	CARP.ASF.	GRANITULLO	CONC.ASF.	PUENTE H.ARIADO	H.SIMPLE
Avenida Perón 7	----	----	96.900,00	----	----	----
Avellaneda 9	----	----	----	----	----	1.170,00
Avellaneda 10	----	----	----	----	----	29.401,27
Balcarce 2	----	44.264,09	----	----	----	----
Punta Alta 2	----	----	----	----	----	12.083,33
Cuatro de Junio	----	----	21.376,59	----	----	----
Junín 1	----	----	----	----	----	19.762,61
La Plata 20	----	----	----	4.605,11	----	----
La Plata 22	----	----	----	----	----	3.320,60
Lomas de Zamora 6	----	----	33.663,64	----	----	----
Lomas de Zamora 7	----	----	37.316,88	----	----	----
General Pirán 5	14.804,64	----	----	----	----	----
Merlo 1	----	----	----	----	----	89.175,72
Moreno 2	----	----	----	----	----	97.257,73
Quilmes 8	----	----	----	----	----	5.451,35
Quilmes 9	----	----	----	----	----	25.631,21
Tres Arroyos 1	----	----	----	8.600,00	----	----
Punta Alta 1	----	----	----	----	----	24.952,39
Ayacucho 4	----	----	----	----	----	19.105,27
Colón 3	----	----	----	----	----	20.650,00
Gral.Sarmiento y Pirán	----	----	----	----	----	52.454,95
Junín 2	----	----	----	----	----	11.322,42
Luján 5	----	----	----	----	----	7.153,73
Lobería 3	----	----	----	----	----	11.786,01
Tres Arroyos	----	----	----	15.890,07	----	----
Balcarce 3	----	----	----	----	----	20.470,48
Bolívar 2	----	----	----	----	----	12.657,71
Coronel Pringles 1	----	----	----	----	----	----
Marcos Paz 4	----	----	----	----	----	5.449,67
Puán 4	----	----	----	----	----	----
S. A. de Areco 4	----	----	----	----	----	8.773,15
Mar del Plata 21	----	----	----	----	----	59.489,25
Mar del Plata 17	----	----	----	----	----	2.643,85
Mar del Plata 20	----	77.643,78	----	----	----	----
Quilmes 7	----	----	3.344,30	----	----	----
Vicente Lopez 5	----	----	----	----	----	----
Las Conchas 7	----	----	----	----	----	----
Punta Alta 3	----	----	----	----	----	8.247,18
Coronel Suarez 1	----	----	----	----	----	20.177,76
T o t a l e s	14.904,64	121.907,87	192.601,41	29.095,18	----	568.587,64



OBRAS TERMINADAS EN EL AÑO 1949

LOCALIDAD	TIPO DE PAVIMENTO	PRECIO UNITARIO	SUPERFICIE CONSTRUIDA m <sup>2</sup> .	MONTO DE LA OBRA		
				RESUMEN OFICIAL m\$ <sup>n</sup>	CONTRATADO m\$ <sup>n</sup>	REALIZADO m\$ <sup>n</sup>
Cnel.de M.Leonardo Rosales (Punta Alta)	Hormigón Sim.	16,17	114.045,01	2.356.256,03	2.987.391,00	3.307.937,43
Colón	" "	32,63	20.650,00	402.286,84	626.724,28	650.102,93
Junín	" "	36,21	11.332,42	535.418,20	547.518,75	490.651,53
San Antonio de Areco	" "	34,10	21.729,52	612.404,80	806.306,00	806.306,00
La Plata	" "	62,40	3.320,40	190.246,00	212.538,40	209.033,15
Avellaneda	" "	41,80	1.170,00	41.720,00	49.956,00	49.458,30
Luján	" 2	43,50	7.153,73	299.360,00	290.407,50	259.186,59
Avellaneda(Avda.Perón)	Granitullo	22,10	96.600,00	3.006.466,50	6.699.713,50	6.699.713,50
Coronel Suarez	Horm.Simple	29,10	51.740,92	648.278,00	1.474.760,00	1.904.490,00
Tres Arroyos	Carp.asfalt.	22,33	15.890,07	164.619,85	314.059,60	303.952,01
General Pueyrredón	Horm.Simple	11,44	161.178,00	1.946.914,50	2.817.609,60	1.876.093,36
General Pueyrredón	Carp.asfalt.	25,30	47.249,71	2.216.273,00	2.326.544,00	1.914.228,60
Coronel de Marina L. Rosales (Punta Alta) Tres Arroyos	" "	10,50	104.087,41	896.122,50	1.111.792,75	1.076.527,29
Lomas de Zamora	Granitullo	39,90	48.182,54	2.473.268,80	2.513.731,00	2.132.908,98
Ayacucho	Horm.Simple	16,27	15.114,40	472.366,89	592.913,00	318.947,41
Balcarce	" "	39,50	20.140,75	194.112,00	927.245,00	707.455,41
La Plata	Carp.asfalt.	37,24	3.349,92	166.020,00	293.991,60	189.491,22
Mar Chiquita	Veredas	24,90	14.804,64	224.664,60	531.092,25	393.168,80
Moreno	Horm.Simple	35,60	208.162,88	8.227.810,00	8.796.963,75	8.001.381,85
Lobería	" "	30,30	11.786,01	261.250,00	400.890,00	400.777,27
Bolívar	" "	32,00	12.657,71	231.878,70	448.210,00	444.432,20
Marcos Paz	" "	39,66	12.950,42	481.695,72	707.419,60	690.571,92
Quilmes	Granit.yH.S.	15,00	29.451,33	800.970,00	740.310,00	634.645,60
	TOTALES		1.083.846,10	23.420.595,93	37.350.449,68	35.105.218,80

OBRAS DE CONSERVACION EN EJECUCION DURANTE EL AÑO

LOCALIDAD	OBRA	SUMA CERT. AL 31/12/48	CANT.CERTIF. AL 31/12/48	SUMA CERTIF. AL 31/12/49	CANTIDAD CERT. AL 31/12/49	OBSERVACIONES
Adolfo Alsina	1	49.782.43	22.433.07 m2 2.000.00 m.	4.793.29	2.043.00 m2 440.00 m.	Riego bituminoso Limpieza de zanjas
Cnel. Brandsen	1	-----	-----	7.192.62	2.538.75 m. 157.40 m. 224.10 m. 11.61 m2 35.08 m2 7.60 m.	Juntas transvers. Juntas b/c. Rajaduras Baches Baches Reconst.cordón
Burzaco	1	-----	-----	14.677.79	7.376.30 m. 3.456.00 m.	Juntas Rajaduras
Castelli	1	-----	-----	8.209.43	1.884.75 m. 5.33 m2 4.487.45 m.	Rajaduras Baches Juntas
Chacabuco	2	-----	-----	27.747.65	9.066.43 m. 8.836.26 m. 10.00 m.	Juntas longitud. Juntas transvers. Rajaduras
Coronel Vidal	1	-----	-----	6.120.88	2.199.00 m. 705.95 m. 235.40 m. 1.083.07 m. 2.98 m2	Juntas transvers. Reparación b/c. Juntas longitud. Rajaduras Baches
F. Varela	1	3.761.94	2.159.60 m. 1.055.00 m.	1.144.08	792.60 m. 477.77 m.	Juntas transvers. Juntas longitud.
F. Varela	2	-----	-----	63.587.36	12.928.50 m. 7.514.10 m. 28.325.75 m. 0.70 m2	Juntas transvers. Juntas longitud. Rajaduras Baches
Gral.Sarmiento	3	32.600.00	9.900.00 m2 80.00 m3	3.260.00	1.630.00 m2	Tratam.bituminoso Mezcla para baches
Gral.Belgrano	1	-----	-----	8.564.07	5.182.70 m. 14.00 m.	Juntas transvers. Rajaduras
Gral.Alvarado	1	-----	-----	12.098.70	319.11 m. 5.650.00 m. 2.727.81 m. 6.62 m2	Rajaduras Juntas longitud. Juntas transvers. Baches
Gral.Madariaga	1	-----	-----	8.786.64	3.048.00 m. 1.428.55 m. 1.145.00 m. 13.20 m. 0.56 m2	Juntas transvers. Juntas b/c. Rajaduras Reconst. cordón Baches
La Plata	1	-----	-----	478.137.77	72.66 m3 17.618.90 m2 49.30 m.	Reparación baches Carp.asf.y conc.asf. Rajaduras
Laprida	1	-----	-----	15.391.47	4.548.60 m. 5.074.75 m. 1.204.35 m. 33.10 m. 27.00 m.	Juntas longitud. Juntas transvers. Juntas b/c. Rajaduras Reconst.cordones
L. de Zamora	1	34.906.16	12.996.85 m. 937.18 m. 2.568.20 m. 7.645.44 m. 45.15 m2 57.07 m2	1.762.64	536.48 m. 13.00 m. ----- 943.31 m. ----- 5.39 m2	Juntas transvers. Juntas longitud. Repaso juntas long Rajaduras Baches Reconst.calzada
Las Heras	1	6.059.93	2.459.05 m. 483.70 m. 473.11 m.	1.654.36	658.45 m. 57.00 m. 248.70 m.	Juntas transvers. Juntas longitud. Rajaduras
Luján	1	-----	-----	15.957.96	2.896.36 m. 9.573.40 m.	Rajaduras Juntas
Moreno	1	22.187.10	8.799.80 m. 9.008.24 m.	5.414.19	2.191.20 m. 2.120.30 m.	Juntas Rajaduras



OBRAS DE CONSERVACION EN EJECUCION DURANTE EL AÑO

LOCALIDAD	OBRA	SUMA CERT. AL 31/12/48	CANT.CERTIF. AL 31/12/48	SUMA CERTIF. AL 31/12/49	CANTIDAD CERT. AL 31/12/49	OBSERVACIONES
Morón	3	-----	-----	50.372.10	21.728.65 m. 13.067.38 m. 2.38 m2 0.52 m2 16.31 m2	Juntas Rajaduras Reconstr.pavimento Baches (e:0,07) Baches (e:0,15)
Pehuajó	1	-----	-----	20.771.76	11.289.00 m.	Juntas
Puán	1	-----	-----	148.841.71	53.991.42 m2 675.00 m. 146.25 m. 130.00 m.	Riego bituminoso Rep.juntas cordón Rep.juntas cunetas remoc.recoloc.cord.
Quilmes	3	-----	-----	37.837.56	5.540.20 m. 13.036.00 m. 1.126.00 m. 5.284.00 m.	Rajaduras Juntas transvers. Juntas longitud. Juntas b/c.
San Martín	2	-----	-----	24.594.32	9.613.10 m. 7.770.70 m.	Juntas Rajaduras
San Martín	1	30.222.91	4.187.05 m. 9.278.55 m. 4.397.38 m.	27.672.05	1.766.90 m. 3.723.81 m. 1.038.50 m. 104.68 m2 260.05 m2	Juntas longitud. Juntas transvers. Rajaduras Baches (e:0.67) Baches (e:total)
S.A. de Giles	1	-----	-----	23.933.15	11.074.45 m. 808.90 m. 2.885.50 m.	Juntas transvers. Juntas longitud. Rajaduras
Vicente Lopez	3	-----	-----	45.837.70	10.597.00 m. 4.484.00 m. 10.462.00 m. 205.34 m2	Juntas transvers. Juntas b/c. Rajaduras Baches.-
		<u>\$179.520.47</u>		<u>1.064.361.25</u>		

OBRAS DE CONSERVACION RECIBIDAS DEFINITIVAMENTE					
OBRA	PARTIDOS	LOCALIDAD	TIPO PAV. CONSERV.	SUPERFICIE CONSERVADA	IMPORTE DE LA OBRA
1	A. Alsina	Carhué	C. A.	22.433,07	54.575,72
2	Bme. Mitre	Arrecifes	H. A.	106.186,36	39.739,86
1	Colón	Colón	" "	24.479,50	8.085,40
1	E. Echeverría	M. Grande	" "	2.436,50	1.497,55
1	F. Varela	F. Varela y Amp.	" "	15.876,42	5.206,02
1	Las Heras	L.Heras (Amp.)	" "	896,00	550,90
	G.Las Heras	L.Heras (2ºAmp.)	" "	2.258,00	1.654,36
2	G. Sarmiento	S.Miguel B.Vista	" "	20.561,00	5.979,74
3	G. Sarmiento	S. Miguel	C. A.	9.900,00	35.860,00
1	Las Conchas	Tigre	O. A.	63.421,23	14.676,38
1	Las Conchas	Tigre (Ampliac.	" "	1.962,40	705,45
1	Monte	Monte	" "	45.357,07	6.938,26
1	Matanza	Matanza	" "	30.795,22	15.439,25
1	Marcos Paz	Marcos Paz	" "	48.039,28	6.602,40
1	Morón	Morón	" "	11.410,39	3.971,76
1	Ramallo	V. Ramallo	" "	19.538,20	9.094,25
1	Ramallo	V. Ramallo (Amp.	O. A.	1.318,10	909,42
2	San Pedro	San Pedro	" "	34.946,03	9.434,70
1	Salto	Salto	" "	85.285,79	29.988,77
			Total m2	547.100,56	\$ 250.960,77



PROYECTOS DE CONSERVACION ELEVADOS

OBRA	PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO PAV.	SUPERFICIE DE PAV.		PRESUPUESTO
			A CONSERV.	A CONSERVAR	m2	OFICIAL \$
2	Avellaneda	Avellaneda	Horm.Armado	276.590,00		121.528,50
3	Avellaneda	Avellaneda	" "	300.700,00		129.072,67
1	Alte. Brown	Adrogué	" "	190.908,71		41.563,16
2	Alte. Brown	Burzaco	" "	62.700,00		14.602,80
1	Castelli	Castelli	" "	34.850,00		9.410,94
2	Adolfo Alsina	Carhue	Conc.Asf.	69.287,08		503.747,17
1	Cañuelas	Cañuelas	Horm.Armado	69.489,35		23.341,83
1	Cnel.Pringles	C. Pringles	" "	56.039,00		17.287,10
1	Chascomús	Chascomús	" "	61.200,00		21.163,40
2	E. Echeverría	Monte Grande	" "	130.145,46		37.094,59
1	Gral. Madariaga	G. Madariaga	" "	41.130,57		9.939,80
2	Gral. San Martín	G.S. Martín	" "	207.661,24		146.818,17
5	Gral. San Martín	G.S. Martín	" "	119.833,65		49.211,30
1	G. Chaves	G. Chaves	" "	36.317,39		11.225,27
4	La Plata	La Plata	Adoq.	2.989,21		49.990,86
6	La Plata	La Plata	Horm.Armado	76.112,00		50.000,00
5	La Plata	P. del Bosque	Conc.Asf.	82.052,55		306.430,77
7	La Plata	La Plata	" "	35.545,19		796.113,26
2	Necochea	Necochea	Horm.Armado	100.425,85		49.607,80
2	Pehuajó	Pehuajó	" "	112.553,00		21.449,00
1	Pilar	Pilar Escobar	" "	44.110,93		13.285,20
3	Quilmes	Quilmes	" "	114.050,70		49.811,02
4	Quilmes	Quilmes	" "	99.346,00		36.486,90
1	San Fernando	S. Fernando	" "	99.897,70		45.197,16
1	Suipacha	Suipacha	" "	27.932,07		13.165,41
1	S.A. de Areco	S.A.de Areco	" "	44.839,42		11.452,95
4	V. López	V. López	" "	1.162.390,00		664.037,56
5	V. López	Calle Laprida	" "	14.896,35		49.885,79
1	C. Casares	C. Casares	" "	90.577,99		29.490,10
				<u>3.764.571,41</u>		<u>3.321.410,48</u>

OBRAS LICITADAS EN EL AÑO

OBRAS N°	PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE PAVIMENTO	CANTIDAD A CONSERVAR.	FECHA DE LICITACION	PRESUPUESTO OFICIAL	COTIZACION MENOR.
1	A. Brown	Adrogué	H.Armado	190.908.71	20/ 7/49	41.563.16	41.459.52
2	A. Brown	Burzaco	H.Armado	62.700.00	28/ 6/49	14.602.80	14.690.80
2	Avellaneda	Avellaneda	H.Armado	276.590.00	22/ 9/49	121.528.50	171.317.35
1	Castelli	Castelli	H.Armado	34.850.00	28/ 4/49	9.410.94	8.307.50
1	4 de Julio	Lanis	H.Armado	21.100.00	9/ 8/49	160.446.10	223.967.70
1	Cañuelas	Cañuelas	H.Armado	69.489.35	24/11/49	23.341.83	24.277.41
2	Chacabuco	Chacabuco	H.Armado	77.697.80	6/ 4/49	18.760.15	26.322.22
1	Chascomús	Chascomús	H.Armado	61.200.00	6/ 7/49	21.163.40	21.804.71
1	Dolores	Dolores	Concr.asf.	60.997.25	28/ 7/49	99.451.49	267.023.12
2	E.Echeverría	M.Grande	H.Armado	130.145.46	7/ 7/49	37.094.59	36.355.55
2	F. Varela	F. Varela	H.Armado	142.711.43	21/ 4/49	49.157.30	68.561.88
1	G.Belgrano	G.Belgrano	H.Armado	35.000.00	29/ 3/49	9.340.06	8.564.07
2	San Martín	San Martín	H.Armado	115.361.24	28/ 4/49	32.367.55	36.544.16
5	San Martín	San Martín	H.Armado	119.833.65	21/ 8/49	49.211.30	43.572.50
1	Madariaga	Madariaga	H.Armado	41.130.57	20/ 7/49	9.939.80	9.431.40
1	G. Chaves	G. Chaves	H.Armado	36.317.39	24/11/49	11.225.27	12.068.20
5	La Plata	15 y Colón	Adoquin.	2.989.21	21/12/49	48.990.86	84.762.40
1	M.Chiquita	C. Vidal	H.A.ySimp	28.952.50	29/ 3/49	7.319.55	6.690.51
1	Merlo	Merlo	H.Armado	117.228.40	5/ 4/49	27.130.73	27.286.86
3	Morón	Morón-Haedo	H.Armado	249.979.00	21/ 4/49	47.611.89	56.791.38
1	Pehuajó	Pehuajó	H.Armado	112.553.00	6/ 7/49	21.449.00	20.771.76
3	Quilmes	Quilmes	H.Armado	114.050.70	21/ 4/49	49.811.02	54.895.91
4	Quilmes	Quilmes	H.Armado	99.346.00	28/ 6/49	36.486.90	36.328.00
1	S.Fernando	S.Fernando	H.Armado	99.897.70	30/ 6/49	45.197.16	44.090.88
2	V. Lopez	C.Laprida	H.Armado	14.896.35	26/10/49	41.267.50	59.382.25
4	V. Lopez	Varios	H.Armado	1.162.390.00	14/ 2/49	664.037.56	674.952.37
Totales. . . . .				3.478.315.71		1.697.906.41	2.080.220.41



OBRAS TERMINADAS

OBRA	PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE PAVIMENTO	TOTAL m2. CONSERVADOS	IMPORTE \$
1	A. ALSINA	CARHUE	CONCR.ASF.	2.043,80	4.793,29
2	ALTE. BROWN	BURZACO	H.ARMADO	62.700,00	14.690,80
1	C. BRANDSEN	BRANDSEN	H.ARMADO	30.765,70	7.192,62
1	CASTELLI	CASTELLI	H.ARMADO	34.850,00	8.368,00
2	CHACABUCO	CHACABUCO	H.ARMADO	77.697,80	27.747,65
1	F. VARELA	F. VARELA	H.ARMADO	12.362,30	2.104,36
2	F. VARELA	F. VARELA	H.ARMADO	133.083,71	68.561,88
1	SAN MARTIN	GRAL.SAN MARTIN	H.ARMADO	143.408,79	57.895,14
3	G. SARMIENTO	B. MIGUEL	CONCR.ASF.	9.900,00	35.860,00
1	G. ALVARADO	DIONISIA	H.ARMADO	48.791,67	12.350,97
1	G. BELGRANO	G. BELGRANO	H.ARMADO	35.000,00	3.564,07
1	G. LAS HERAS	LAS HERAS	H.ARMADO	28.486,79	7.714,29
1	LA PLATA	LA PLATA	C.A.Y C.A.	17.671,90	479.685,18
1	L. DE ZAMORA	L. DE ZAMORA	H.ARMADO	92.287,33	36.668,79
1	LAPRIDA	LAPRIDA	H.ARMADO	55.131,38	15.391,47
1	LUJAN	LUJAN	H.ARMADO	72.187,00	15.957,96
1	MORENO	MORENO	H.ARMADO	106.027,76	27.591,29
1	MAR CHIQUITA	CNEL. VIDAL	H.ARMADO	29.952,50	6.690,51
1	PUAN	PUAN	CONC.ASF.	60.204,29	157.951,45
1	S.A. DE GILES	S.A. DE GILES	H.ARMADO	73.507,39	23.923,15
3	V. LOPEZ	V. LOPEZ	H.ARMADO	132.168,88	45.837,90
				1.258.228,99	1.060.540,77

OBRAS DE CONSERVACION EN EJECUCION

OBRA	PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO PAV. A REP.	TOTAL m2. A REPARAR	IMPORTE \$
1	ALTE. BROWN	ADROGUE	H.ARMADO	190.908,71	41.459,52
1	CUATRO DE JUNIO	LANUS	H.ARMADO	21.100,00	223.967,70
1	DOLORES	DOLORES	CONCR.ASF	60.997,25	267.023,12
2	E. ECHEVERRIA	M. GRANDE	H.ARMADO	130.145,46	36.355,55
1	G. MADARIAGA	G. MADARIAGA	H.ARMADO	41.130,57	9.431,40
2	G. SAN MARTIN	SAN MARTIN	H.ARMADO	115.361,24	36.544,16
1	MAR CHIQUITA	CNEL. VIDAL	H.ARMADO	28.952,50	6.690,51
3	MORON	MORON-HAEDO	H.ARMADO	249.979,00	56.791,38
1	MERLO	MERLO	H.ARMADO	117.228,40	27.286,86
1	PEHUAJO	PEHUAJO	H.ARMADO	112.953,00	20.771,76
3	QUILMES	QUILMES	H.ARMADO	114.050,75	54.895,91
4	QUILMES	QUILMES	H.ARMADO	99.346,00	36.328,00
1	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	H.ARMADO	99.897,70	44.090,88
				1.381.650,58	861.636,75

CERTIFICADOS DE CONSERVACION EXPEDIDOS DE ACUERDO A CONTRATO

LEYES 4125 y 5139

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Dolores	Dolores	Hormigón Simple	51.200,00
San Fernando	San Fernando	Gran.c/t.juntas	56.145,78
Grál.Sarmiento	Av.G.Campos	Hormigón Simple	36.242,60
Gral.Alvear	Gral.Alvear	" "	
" "	" "(Ampliación)	" "	45.812,73
Lobería	Lobería	" "	50.969,30
Mar Chiquita	C.Vidal y G. Pirán		33.154,44
San Isidro	Barrio Anda	" "	69.765,56
G.Pueyrredón	Mar del Plata	" "	2.265,10

OBRAS RECIBIDAS DEFINITIVAMENTE

LEY 4787 (CONTRATO ENTRE VECINOS Y EMPRESAS)

PARTIDO	LOCALIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE
Gral.Sarmiento	Bella Vista	3.278,66	61.840,28
Gral.San Martín	San Martín	8.200,00 C.A. 19.330,06	77.900,00
Gral.San Martín	Villa Zagala	10.143,54	300.190,58
San Isidro	San Isidro	1.959,47	29.392,05
Vicente López	Vicente López	6.149,62	61.701,93

OBRAS RECIBIDAS DEFINITIVAMENTE

LEYES 4125 y 5139

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Gral.Alvear	Gral.Alvear	Hormigón Simple	45.812,73
Lobería	Quequén	" "	12.141,02
Mar Chiquita	C.Vidal y G. Pirán	" "	33.154,44
San Isidro	Barrio A.N.D.A.	" "	69.765,56



CERTIFICADOS DE CONSERVACION EXPEDIDOS  
(CONTRATO DIRECTO ENTRE VECINOS Y EMPRESAS)

PARTIDO	LOCALIDAD	TIPO DE PAVIMENTO	SUPERFICIE m2
Cuatro de Junio	Lanús	Hormigón simple	6.425,94
Matanza	San Justo	" "	1.038,52
Moreno	Paso del Rey	" "	7.657,36
Moron	Castelar	" "	932,88
G.San Martin	Villa Zagala	Conc. Asphalt. y Hormigón simple	C.A. 19.330,58 H.A. 10.143,54
G.Sarmiento	Bella Vista	" "	3.278,66
San Isidro	San Isidro	" "	1.959,47
Vicente López	Munro	" "	6.149,62



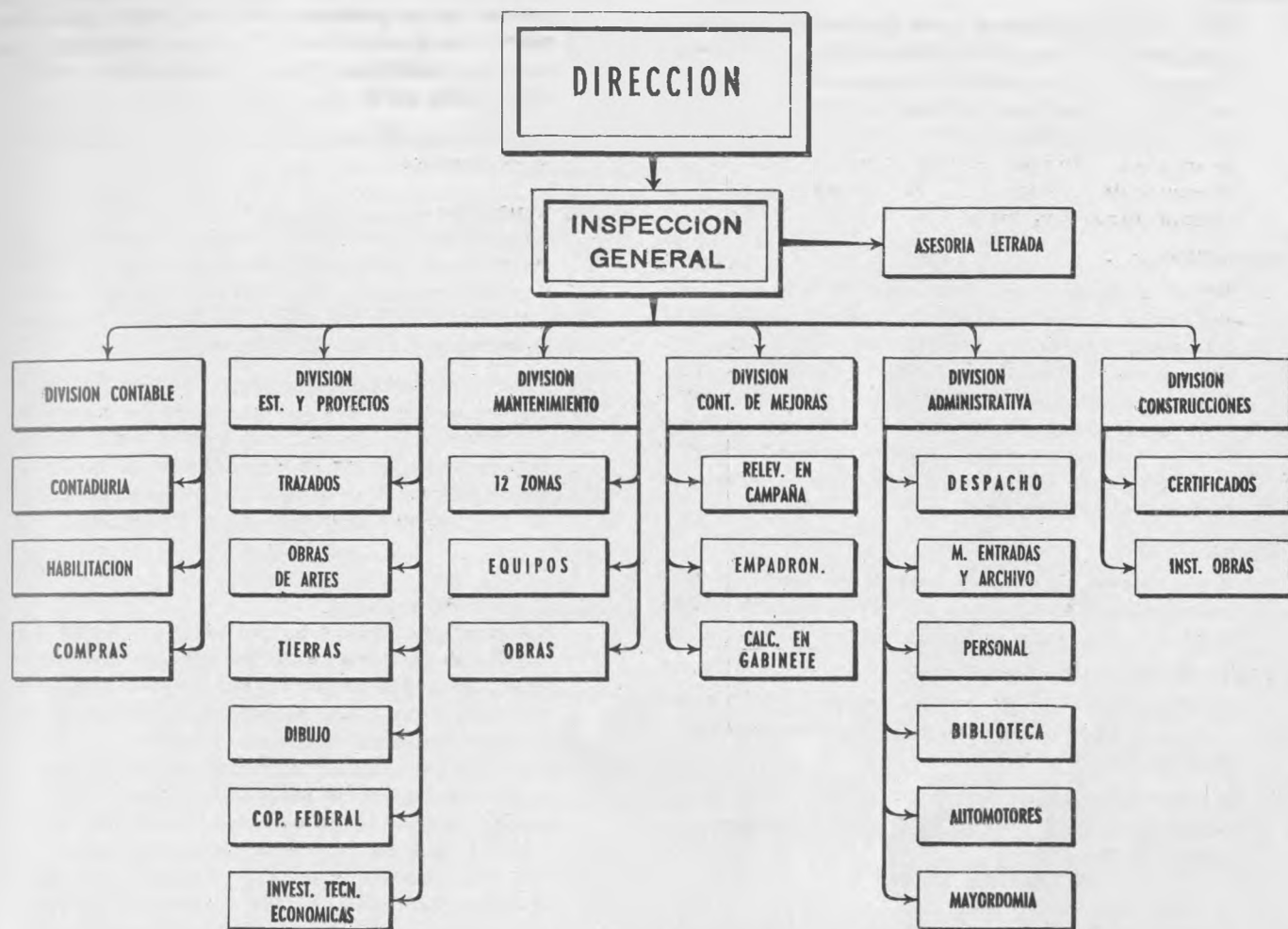




# VIALIDAD







Ordenada y reglada la actividad que le es propia, la Dirección de Vialidad mueve su acción dentro de las facultades contenidas en la Ley Orgánica número 5238 (Decreto 44.512), a cuya luz se consideran y resuelven los problemas vinculados con la red vial, en cuyo favor tienen gravitación los beneficios que su ley consagra y algunos de cuyos párrafos se transcriben a continuación:

"La Dirección de Vialidad tendrá a su cargo todo lo referente a la vialidad provincial y a la aplicación de los convenios sobre vialidad con reparticiones de otra jurisdicción".

"Acordando preferencia a los caminos que sirvan a las poblaciones de mayor importancia por el número de habitantes, comercio, y producción agropecuaria e industrial a los que conduzcan a puertos, estaciones y en especial a las del Ferrocarril Provincial, a aeródromos y centros de turismo".

"Son funciones de la Dirección de Vialidad: estudiar, proyectar y proponer al Gobierno la red de caminos y sus modificaciones, los planes periódicos de obras viales y la ejecución gradual de los mismos".

#### RESEÑA DE LA LABOR ADMINISTRATIVA

En el aspecto administrativo, las actividades fueron intensas, debido en gran parte al impulso dado al proceso de la construcción de caminos, originando la formación de distintas actuaciones que por lógica consecuencia derivan en la faz administrativa. La realización de las citadas labores se encuentran, en la Dirección de Vialidad, a cargo de la División Administrativa por ser la centralizadora de las diversas Oficinas cuyas actividades se reseñan a continuación:

##### Despacho:

Su labor productiva queda reflejada a través del movimiento de 4.600 expedientes de obras y 3.120 relacionados con expropiaciones.

##### Mesa de Entradas:

Esta oficina es la receptora de todo el movimiento de actuaciones técnicas y administrativas; durante el año registró el siguiente contralor: Expedientes entrados: 13.613; salidos: 7.281; archivados: 2.470; Facturas entradas: 17.335 y Viáticos entrados: 5.116.



### Biblioteca Técnica:

Llena una función de gran importancia para el personal técnico de la Repartición, al tener siempre a su alcance una bibliografía completa sobre temas que a cada instante deben ser consultados, resumiéndose sus actividades de la siguiente forma: Revistas Adquiridas 3.220; Número de Lectores 1.251; Traducciones 4 y Libros Incorporados 91.

### PERSONAL:

Es la encargada del contralor de todo lo concerniente a designaciones, cese de funciones, destinos, traslados, asistencias, licencias, etc. del personal. Detalle de la labor realizada: Expedientes informados 3.960; Decretos de nombramientos, rectificaciones de nombres, cesantías y renunciaciones 487; Legajos confeccionados 1.006; Salario Familiar \$ 146.400 y Ayuda a la Natalidad \$ 12.750.

### Archivo:

Sus tareas pueden dividirse en dos grupos esenciales: Expedientes archivados 2.395 y Registro de Decretos y Resoluciones 2.142.

### Taller de Mimeografía:

Realizó trabajos de copias mimeográficas para las Divisiones, Secciones y Oficinas de la Dirección.

### Taller de Impresiones:

Procedió a la impresión de memorándums, circulares, fichas, etc.

### ASESORIA LETRADA

La multiplicidad de cuestiones que han demandado la intervención de la Asesoría Letrada durante el transcurso del año 1949, han servido para demostrar una vez más, el importante rol que la misma desempeña en el desenvolvimiento de los trabajos que efectúa la Dirección.

### Contratos de obras:

En esta materia debió resolver problemas jurídicos emergentes de las obras públicas de la Repartición sobre todo aquellos originados por las variaciones de precios y costos, como asimismo la aplicación de la Ley 5070 y la de su decreto reglamentario n° 23113. Idéntico pro-

cedimiento debió observar en la aplicación de la ley de Obras Públicas n° 5138, cuya interpretación, en concordancia con los principios generales, doctrina y jurisprudencia, insumió -- gran parte de la labor desarrollada.

En total se dictaminaron sobre el particular 130 expedientes.

### Expropiaciones:

En cuanto a este rubro continuamente fué requerido el asesoramiento jurídico de la oficina, muchas de cuyas consultas se debieron a divergencias en la interpretación de las cláusulas de la nueva ley de Expropiaciones.

Fueron dictaminados en total 108 expedientes, con acopio detallado de datos sobre mensuras, dominios, locaciones, existentes, etc., con el objeto de facilitar la ejecución del Plan de Trabajos Públicos en el que se encuentra empeñado el Superior Gobierno de la Provincia.

### Accidentes de Trabajo:

La continua evolución que se opera en la legislación de esta rama de Derecho ha dado lugar a que la sección cuyas tareas se analizan, adquiera una importancia fundamental dentro de la ya importante función que desempeña la Asesoría. Además de haberse expedido en 992 casos que a su resolución se sometieron, ha tenido a su cargo la función de asesoramiento del personal obrero, que en repetidas ocasiones y por causas diversas concurrieron a esta Sección buscando soluciones legales a sus problemas.

### Sumarios:

La importancia alcanzada en años anteriores -- la Oficina de Sumarios, ha tenido su culminación con la labor desarrollada durante el año 1949.

Sobre un total de 95 sumarios realizados, recaen dictamen definitivo sobre 72.

### Movimiento de Expedientes:

Entrados 950; los que sumados a los dictaminados en la Sección Accidentes de Trabajo hacen un total de 1942.

## DIVISION CONTABLE

Componen esta División tres Secciones: Contaduría, Habilitación y Compras, que cumplen funcio-

nes específicas perfectamente delimitadas, habiendo desarrollado sus tareas de la siguiente manera:

### a) Contaduría:

#### Recursos ingresados:

Sobretasa Impuesto a la Nafta . . . . .	\$	10.130.717,89
Impuesto a los Inmuebles 5% . . . . .	"	5.494.962,96
Contribución de mejoras . . . . .	"	2.293.109,88
Recursos de años anteriores. . . . .	"	1.643.052,23
Participación Ley 4142 . . . . .	"	781.134,22
Coparticipación Federal 2% . . . . .	"	70.505,84
Venta materiales, multas, etc. . . . .	"	37.954,27
Impuesto al Gas y Diesel Oil . . . . .	"	429.466,82
50% Participación Leyes 4671 y 5247 . . . . .	"	176.489,00
TOTAL . . . . .	\$	21.057.393,11



Ley 5142 - Plan General de Trabajos Públicos:  
La citada Ley cuenta con una asignación de cré-

ditos, que alcanza a la suma de \$ 358.071,097,73 --  
m/n. los que se discriminan en la siguiente forma:

**Créditos:**

Autorizado por Ley 5142- Capítulo II . . . . .	\$	322.710.000,00
Aporte Capítulo X (Decreto 21447/949) . . . . .	"	6.120.000,00
Aporte Capítulo XIV (Ley N° 5505) . . . . .	"	10.800.000,00
Aporte Capítulo XV (Decreto 18342/48) . . . . .	"	15.347,59
Coparticipación Federal . . . . .	"	<u>18.425.750,14</u>
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>\$</b>	<b>358.071.097,73</b>

Las afectaciones que se han realizado llegan a la cantidad de \$ 304.184.056,51 m/n., las que se des-

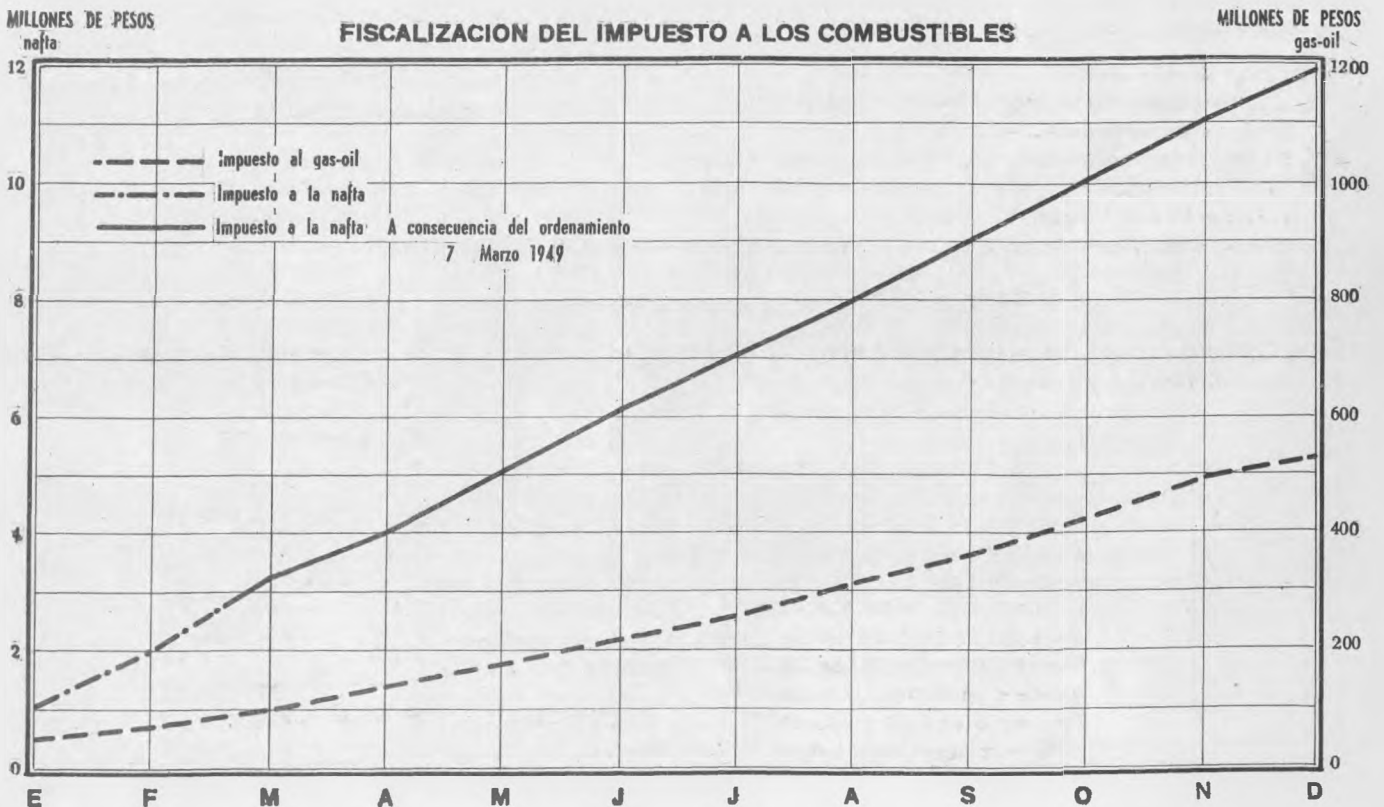
componen de la forma siguiente:

**Afectaciones:**

Transferido s/lo autoriza Ley 5397, al Capítulo III . . . . .	\$	5.710.000,00
" " " " " " VI . . . . .	"	500.000,00
" " " " " " X . . . . .	"	408.418,85
" " " " " " XI . . . . .	"	16.390.332,55
" " " " " " XIV . . . . .	"	<u>44.791.477,24</u>
Fondo Difusión . . . . .	"	806.775,00
Bonificaciones, 3% del presupuesto . . . . .	"	1.189.524,48
L.E.M.I.T. 0,50% del presupuesto . . . . .	"	390.700,77
Inspección de Obras Viales . . . . .	"	5.003.536,31
Expropiaciones . . . . .	"	8.754.622,40
Adelanto para Acopio de Materiales . . . . .	"	5.229.802,96
Proyectos . . . . .	"	118.505.171,46
Obras en Ejecución por Contrato . . . . .	"	89.725.428,66
Obras en Ejecución por Administración . . . . .	"	6.492.061,79
Obras Terminadas . . . . .	"	<u>286.204,04</u>
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>\$</b>	<b>304.184.056,51</b>
Saldo: . . . . .	\$	53.887.041,22

Integra además la Sección Contaduría, la Oficina de Fiscalización del Impuesto a los Combustibles

cuyas tareas están reseñadas en el gráfico correspondiente.



## b) Habilitación:

1949, fué registrado en la siguiente forma:

El movimiento de fondos al 31 de Diciembre de.

Recibido . . . . .	\$	37.477.988,12
Invertido . . . . .	"	25.095.227,81
Saldo . . . . .	"	12.382.760,31

## c) Compras:

Ordenes de Compras . . . . .	\$	9.113.826,31
Facturas . . . . .	"	10.450.958,73

## ESTUDIOS Y PROYECTOS

Amplias y significativas pueden considerarse las tareas desarrolladas por esta División y por intermedio de sus correspondientes Secciones y Oficinas, pudiendo las mismas juzgarse a través de la siguiente reseña.

## Sección Investigaciones Técnico-Económicas:

La creación de esta Sección, cuya misión es la de efectuar estudios geofísicos, edafológicos, hidroclógicos y geopolíticos y estudios económicos en

general, aprovechando los mismos para la confección de estadísticas, se halla constituida por las oficinas de Coordinación y Contralor de Estudios, la de Publicaciones, Memorias y Estadísticas y englobando la de Instrumental.

## Oficina de Coordinación y Contralor:

Esta Oficina ha dirigido el estudio en campaña de las siguientes obras:

Baradero - Carmen de Areco . . . . .	\$	2.076.812,65
Acceso Balneario y Estación Salto . . . . .	"	335.189,30
Del Luján-Mercedes al S. Eladio por Jofré y La Verde . . . . .	"	1.140.784,72
Luján - Navarro . . . . .	"	2.009.681,37
Vieytes - Verónica - Pipinas . . . . .	"	383.000,00
Lobos - Monte - General Belgrano . . . . .	"	9.000.000,00
Junín - Viamonte - Nieve de Julio . . . . .	"	1.000.000,00
Chivilcoy - Chacabuco . . . . .	"	1.665.541,25
Bragado - 25 de Mayo . . . . .	"	2.191.605,31
Saladillo - Las Flores . . . . .	"	4.800.000,00
General Alvear al Saladillo - Tapalqué . . . . .	"	1.100.000,00
Bolívar - Daireaux - Guaminí - Carhué . . . . .	"	3.800.000,00
Rauch - Ayacucho . . . . .	"	6.233.027,58
Chacabuco - Rojas . . . . .	"	1.866.906,45
Solís - Zárate . . . . .	"	1.072.024,89
Arenales - Lincoln - Pehuajó . . . . .	"	1.947.187,55
Roque Pérez - Ruta Nacional n° 205 . . . . .	"	400.000,00
Daireaux - Pehuajó . . . . .	"	1.826.000,00
González Chaves - San Cayetano - Energía . . . . .	"	405.436,26
Capilla del Señor - Ruta Nacional n° 8 . . . . .	"	1.779.010,38
Monte Grande - Burzaco . . . . .	"	850.000,00
Pringles - Bahía Blanca T: I . . . . .	"	2.100.000,00
General Belgrano (variante en Estación Gutiérrez) . . . . .	"	283.892,30
La Plata al Berisso - La Balandra . . . . .	"	2.700.000,00
Bolívar - Tapalqué - Cacharí . . . . .	"	1.353.234,05
Pringles - Bahía Blanca T: II . . . . .	"	5.100.000,00
Rojas - Santo - Carmen de Areco . . . . .	"	5.187.415,78
Bragado - Chacabuco (Alambrados y Tranqueras) . . . . .	"	237.677,15
Pringles - Tres Arroyos . . . . .	"	4.242.914,55
(x) Camino de Circunvalación de La Plata, calle 13 a 31. . . . .	"	---
(x) Continuación Camino a Saladillo Norte desde calle Rivadavia al camino Saladillo -Las Flores . . . . .	"	---
(x) Variante Camino Vieytes-Verónica-Pipinas . . . . .	"	---
(x) Punta Lara - Quilmes . . . . .	"	---
(x) Burzaco - Claypole - Villa Calzada . . . . .	"	---
(x) Planimetría A <sup>2</sup> S. Grande en camino B.Blanca-Pringles . . . . .	"	---
(x) Mensura y nivelación camino Ostende-Pinamar . . . . .	"	---
TOTAL . . . . .	\$	67.088.341,54

(x) Proyectos no elevados.



Publicaciones, Memorias y Estadísticas: esta Oficina se vió abocada a intensas tareas, debido al incremento en lo que a obras se refiere, que motivó tareas de estadísticas reflejadas en planillas de demostrativas de interés general, volcada en la Memoria Mensual que confecciona, con la inclusión de un material técnicamente gráfico seleccionado y fotografías del estado actual de las obras, ofreciendo en esta forma con toda exactitud el panorama de los trabajos realizados por la Dirección.

Tuvo a su cargo la publicación de 840 ejemplares de Memorias mensuales y 100 anuales correspondientes al año 1949, incorporando a las primeras como portada de las mismas en el deseo de difusión de las obras del Plan Trienal las siguientes obras: General Arenales-Vedia-Lincoln-Las Toscas-Pehuajo; Dolores al Costanero Sud; Saladillo - Saladillo Norte; Bragado-25 de Mayo; Vela-Ruta Provincial n° 74; Luján-Navarro; Enlace de calle 7 y 32 con los caminos Gral. Belgrano y Centenario (La Plata); Castelar al Moreno-San Miguel y Capilla del Señor-Ruta Nacional n° 8.

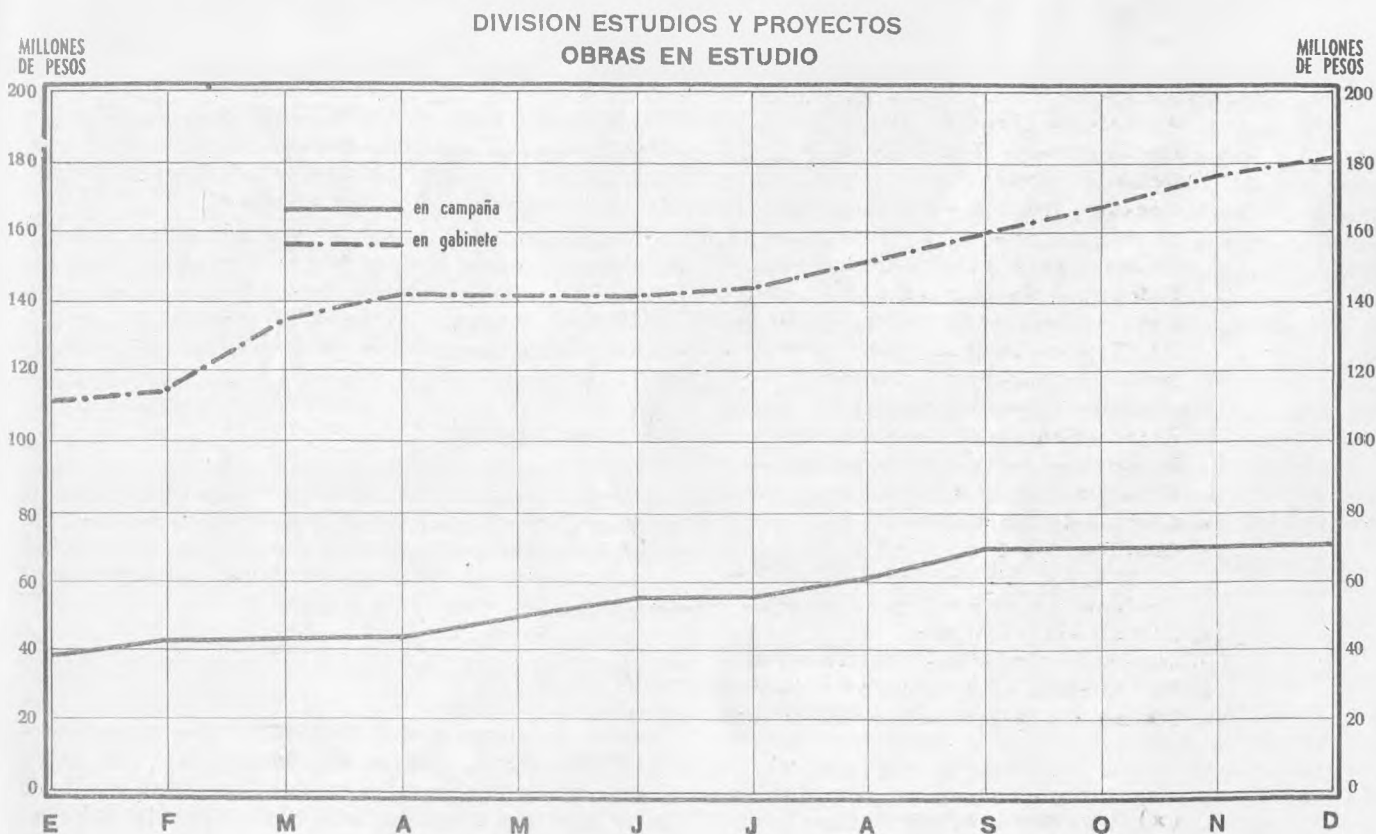
Con las tareas desarrolladas por la Dirección, en el primer semestre del año 1949, se confeccionó una memoria de carácter eminentemente técnico dando cumplimiento a lo aprobado en el Acta n° 843 del Consejo de Obras Públicas.

Con motivo de celebrarse el 5 de Octubre el "Día del Camino", se preparó un resumen estadístico de obras terminadas desde el 1° de enero hasta esa fecha y su expresión gráfica, observándose en guarismos significativos la labor vial desarrollada en ese aspecto.

OFICINA DE TRAZADOS: los trabajos realizados

pueden sinterizarse en la siguiente planilla de obras estudiadas en gabinete:

Pila al Pila-Lezama . . . . .	\$	2.400.000,00
Castelli-Ruta Nacional n° 2 . . . . .	"	138.774,32
Saladillo-Saladillo Norte . . . . .	"	1.346.623,49
Bolívar-25 de Mayo . . . . .	"	2.000.000,00
General Belgrano-Pila-Dolores . . . . .	"	4.700.000,00
Saladillo-Las Flores . . . . .	"	4.200.000,00
Guido-Ruta Nacional n° 2 . . . . .	"	1.100.000,00
Bolívar-Nueve de Julio . . . . .	"	1.500.000,00
Pringles-Tres Arroyos . . . . .	"	7.466.335,00
Monte-Ranchos . . . . .	"	3.337.000,00
Junín-Viamonte-Nueve de Julio . . . . .	"	17.500.000,00
Bolívar-Tapalqué-Cacharí . . . . .	"	7.500.000,00
Lobos-Monte-Gral. Belgrano . . . . .	"	12.105.000,00
Vieytes-Verónica-Pipinas . . . . .	"	3.550.000,00
Tandil-Rauch-Cacharí . . . . .	"	17.100.000,00
Moreno-San Miguel . . . . .	"	2.015.000,00
Cnel. Pringles-Cnel. Suárez . . . . .	"	4.917.625,00
Las Toscas-Pehuajo-Arenales-Vedia-Lincoln . . . . .	"	3.000.000,00
Magdalena-Chascomús . . . . .	"	5.000.000,00
Mercedes-Navarro-Lobos . . . . .	"	3.500.000,00
Pringles-Bahía Blanca T: I . . . . .	"	4.000.000,00
Camino Centenario . . . . .	"	3.200.000,00
Pila-Lezama . . . . .	"	2.462.252,89
Campo Deportes La Plata . . . . .	"	1.800.000,00
Conesa-Madariaga . . . . .	"	1.800.000,00
Lobos-25 de Mayo . . . . .	"	6.000.000,00
Pringles-Bahía Blanca T: II . . . . .	"	2.720.000,00
Gral. Alvear al Saladillo-Tapalqué . . . . .	"	4.000.000,00
Berisso-La Balandra calle 66 y 122 . . . . .	"	5.000.000,00
Calle 32 de 13 a 37 . . . . .	"	800.000,00
Brandsen-Ranchos . . . . .	"	5.800.000,00
Castelli-Ruta Nacional n° 2 . . . . .	"	200.000,00

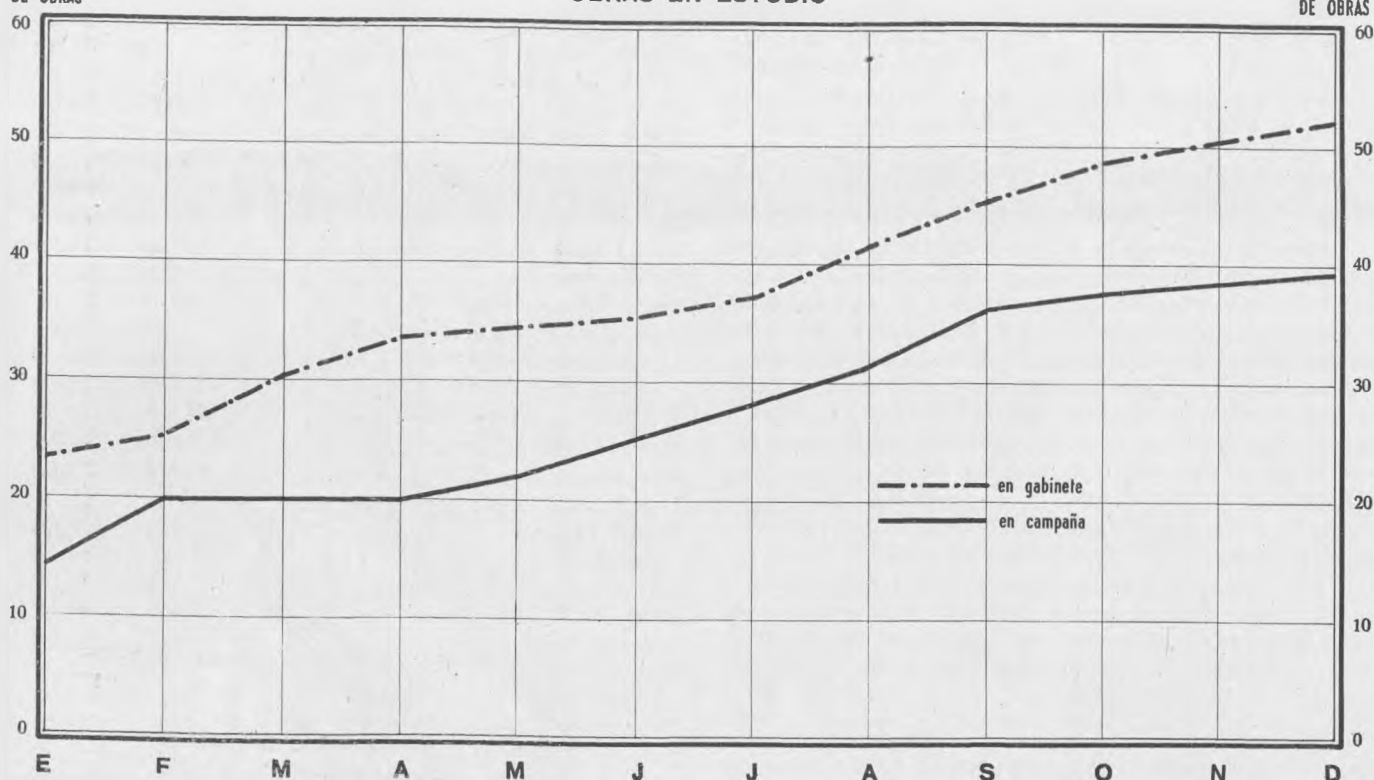




DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS  
OBRAS EN ESTUDIO

NUMERO DE OBRAS

NUMERO DE OBRAS



Cruce en Gutiérrez . . . . .	\$ 200.000,00
Balcarce-Pieres . . . . .	" 1.400.000,00
Calle 32 de 8 a 27 . . . . .	" 800.000,00
Monte Grande-Burzaco . . . . .	" 2.200.000,00
Acceso a Roque Pérez . . . . .	" 1.800.000,00
Acceso Capilla del Señor . . . . .	" 1.500.000,00
Los Isleños . . . . .	" 1.200.000,00
Marcos Paz-Morón . . . . .	" 3.500.000,00
Daireaux-Pehuajó . . . . .	" 3.000.000,00
Calvo-Monte Hermoso . . . . .	" 2.000.000,00
Rodríguez-Pilar . . . . .	" 1.252.282,14
Ruta nº 2 a General Guido . . . . .	" 2.500.000,00
Brandsen-Monte . . . . .	" 5.800.000,00
Marcos Paz-Las Heras . . . . .	" 3.500.000,00
Vidal-Balcarce . . . . .	" 7.447.801,17
Pieres-Las Nutrias-Balcarce . . . . .	" 1.400.000,00
La Plata-Magdalena al La Plata-C. Sud por Bavio . . . . .	" 4.000.000,00
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>\$ 185.658.694,03</b>

OFICINA DE OBRAS DE ARTE: la Oficina de Obras de Arte, ha elevado durante el año, proyectos de puentes y alcantarillas por un total de 525,80 m. que asciende a la suma de \$ 3.525.707,92 m/n. con un promedio de \$ 6.705,41 por m. de luz.

Fué elevado conjuntamente con la Oficina de Estudios y Proyectos de Caminos un total de obras de arte de 1.985,40 m. de luz con un presupuesto total de \$ 13.849.383,41 m/n. arrojando un promedio por m. de luz de \$ 6.975,61 m/n.

En lo que se refiere a cálculos, no obstante la existencia de puentes tipos que pudieran satisfacer las necesidades de los proyectos de caminos, se ha encarado el cálculo de tipos nuevos que cumplen con las mejoras introducidas por la técnica o procurar un menor costo.

Teniendo en cuenta lo extenso de nuestra red vial, como así también la variedad topográfica de nuestro territorio, ha obligado a proyectar obras de losa hongo para luces de 7,50-10-10-7,50; viga continua con 2 tramos de 9,00 m c/u.; tipo viga "Gerber" con luz de 8,60-13,50-8,60; puentes de madera de hormigón para la calle avda. 32 de La Plata; alcantarillas luces 2,65; 3,15; 3,70 m etc., con distintos tipos según tensión del terreno.

Teniendo esta Oficina a su cargo los proyectos y actualización de los distintos cruces de nuestra red vial con los ferrocarriles, la sección especial de ésta le ha prestado preferente atención.

Además de los trabajos que son función específica de la Oficina, ésta ha tenido a su cargo otros, como estudios de ampliación del edificio ocupado por esta Dirección como así también proyectos para casa de camineros, galpones para depósito de las Zonas, etc.

**Cómputos Métricos.**

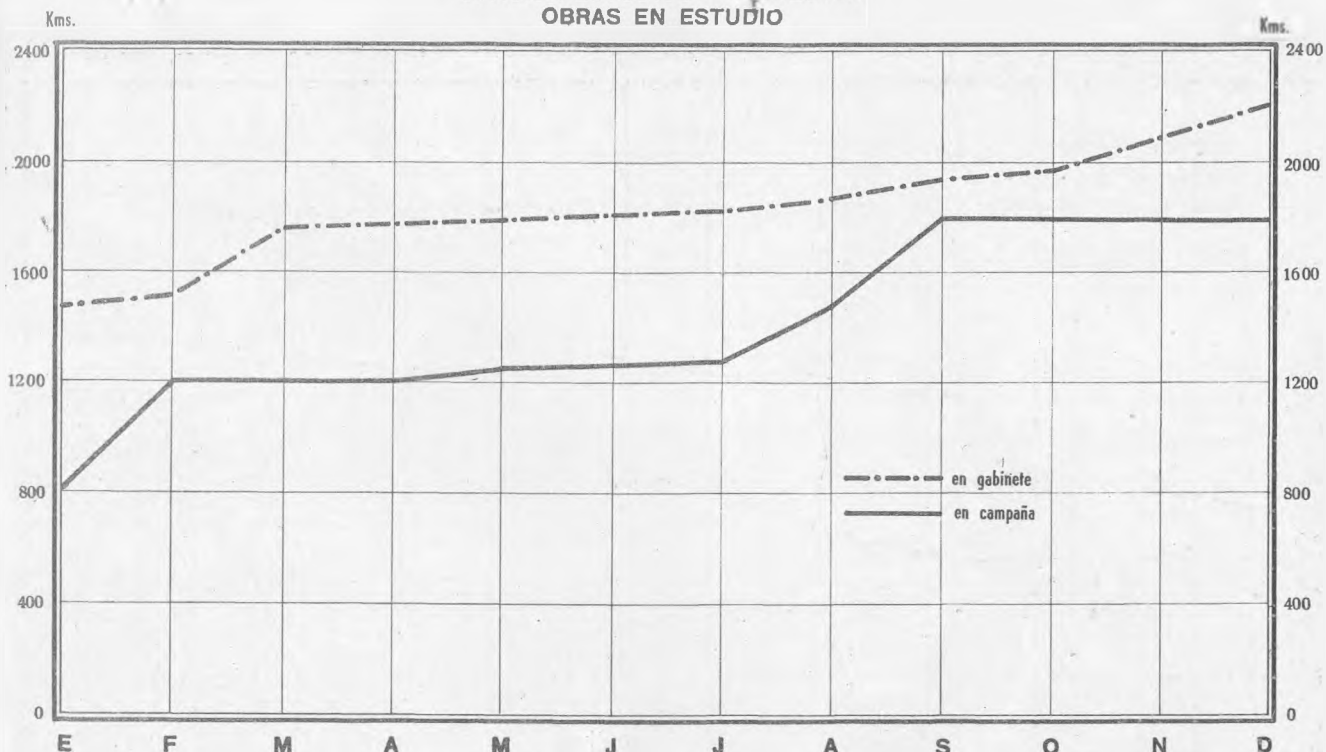
Los cómputos métricos, análisis de precios y presupuesto efectuados se refieren a obras incluidas en el Plan Trienal, a los propios de ésta oficina, los elevados en conjunto con la Oficina de Estudios y Proyectos de Caminos y en colaboración de las Zonas de obras aisladas o proyectos nuevos.

**Trabajos de Campaña.**

Se ha realizado estudios para la ubicación de puentes, originados en solicitudes de particulares Municipales o Zonas, inspección de luces en proyectos de caminos y las perforaciones correspondientes a fin de fijar las cotas de fundación en los distintos casos.



DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS  
OBRAS EN ESTUDIO



OFICINA DE TIERRAS:

Desarrolló su labor específica logrando obtener el mayor número de traslaciones de dominios a favor del Fisco de la Provincia de Buenos Aires, de las fracciones destinadas para los caminos del Plan Trienal. En resumen, el trabajo desarrollado por esta oficina puede apreciarse por el siguiente detalle: Expedientes entrados 1.688; Expedientes despachados 1.566; Expedientes iniciados 1.037; Planos de desmembración confeccionados 1.116; Estudios de dominios 3.400; Notas 542; Actas de tomas de posesión 390 y Contratos de compra-venta 365.

OFICINA DE DIBUJO:

La labor desarrollada por esta Oficina durante el transcurso del año ha sido intensa y a un ritmo acorde con la intensificación del estudio de las obras que le compete realizar a la Dirección dentro del Plan Trienal. Los gráficos adjuntos muestran el desarrollo de las tareas ejecutadas en el año.

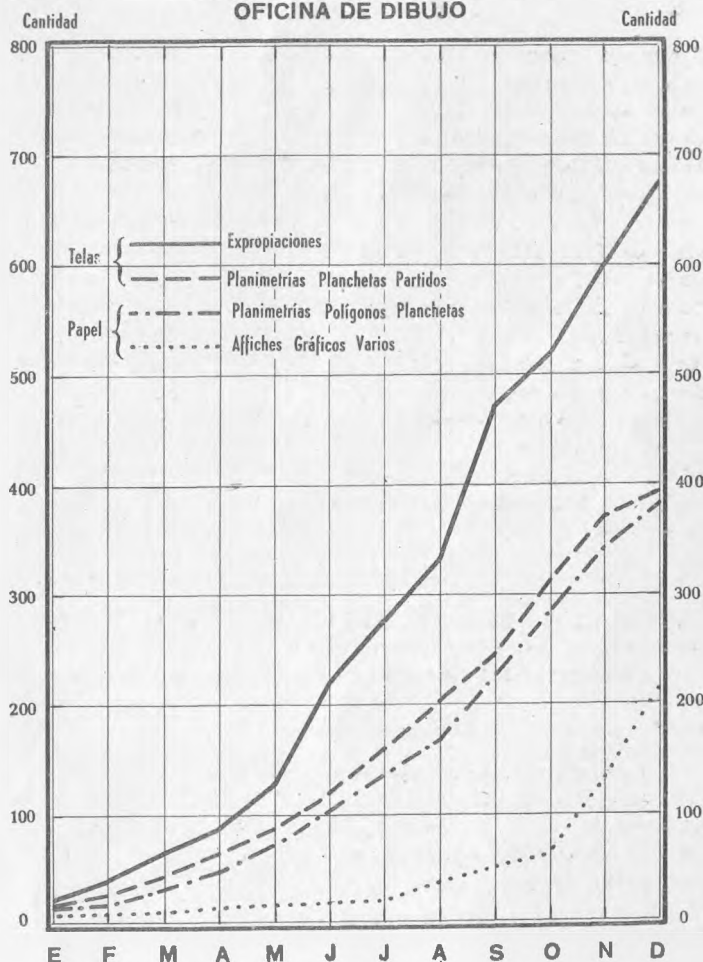
OFICINA DE ARBOLADOS:

Como podrá apreciarse fueron varias las tareas en que tomó intervención esta oficina.

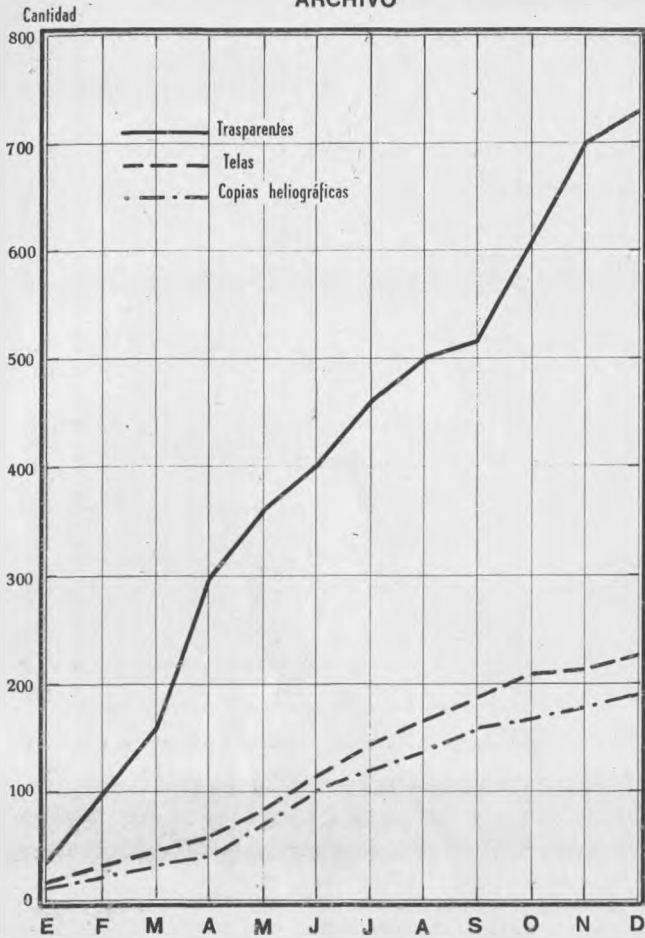
Arbolado de caminos: ampliése las plantaciones en Coronel Brandsen-Ranchos; José C. Paz-Gral. Rodríguez; Camino del ex-"Touring Club" entre Manuel B. Gonnet y City Bell, utilizándose las siguientes especies forestales: eucaliptus, pinos, acacias varias, álamos, fresnos, sóforas, cipreses, etc., que fueron provistas por la Dirección de Política Forestal.

Protección de taludes de la acción pluvial: algunos de los caminos correspondientes al Plan Trienal, ofrecían en determinados sectores de elevados terra-

DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS  
OFICINA DE DIBUJO



DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



plenes, seria amenaza de erosión, lo que motivó a encarar dicho problema.

El primero fué el de "Los Isleños" en Escobar, donde se proyectó y ejecutó dicho trabajo, con resultados positivos.

Se proyectó también, defensas similares en los caminos: Bragado-25 de Mayo; Villa Elisa-Punta Lara; en este, incluyendo además el arbolado en toda su extensión.

Expropiaciones: en este aspecto intervino en la parte agrícola, afectada por las nuevas trazas o ensanches de los nuevos caminos en construcción.

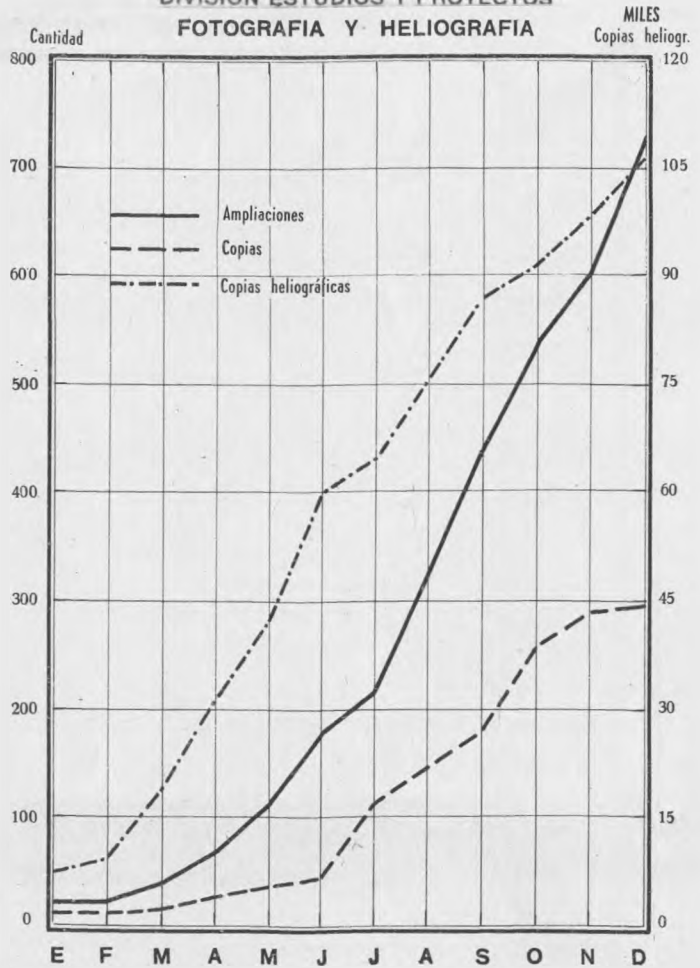
Efectuose inventarios y avalúos de las plantaciones y sembrados en propiedades de los siguientes caminos: Pilar-Gral.Rodríguez; Luján-Navarro; Chivilcoy-Chacabuco; Bragado-25 de Mayo; Ayacucho-Rauch; Cnel. Vidal-Balcarce; Vela-Ruta n° 74; Azul-Rauch; Dolores-Camino de la Costa y Magdalena-Chascomús.

PROYECTOS ELEVADOS A CONSIDERACION DEL

PODER EJECUTIVO

Pila-Lezama . . . . .	29,361 Km.	\$ 2.462.252,89
Arenales-Vedia-Lincoln-Las Toscas-Pehuajó . . . . .	178,491 "	" 4.008.737,56
Vieytes-Verónica-Piñinas . . . . .	40,668 "	" 714.280,00

DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS  
FOTOGRAFIA Y HELIOGRAFIA



Saladillo-Saladillo N.	4,885 "	" 1.346.623,49
Castelli-Ruta n° 2 . .	0,349 "	" 138.774,32
Bolívar-Tapalqué-Charafí . . . . .	152,236 "	" 2.669.751,49
Cnel.Suárez-Las Colonias . . . . .	15,100 "	" 2.989.749,12
Pila al Pila-Lezama .	0,731 "	" 359.547,58
Pringles-T.Arroyos .	102,357 "	" 5.471.780,88
Magdalena-Chascomús.	78,650 "	" 6.096.300,42
Gral.Belgrano-Pila-Dolores . . . . .	90,750 "	" 1.886.542,41
Conesa-J.B.Molina . .	8,000 "	" 108.023,84
Luján-Campana . . . .	43,600 "	" 337.230,64
Claromec6-T.Arroyos.	54,512 "	" 387.904,00
Moreno-San Miguel .	13,217 "	" 2.496.507,42
Avenida 32 de 8 a 27.	2,808 "	" 326.858,82
Mar del Plata-Necochea (Faja Central) . .	29,693 "	" 1.213.181,11
Variante Cno. General Belgrano cruce en Gutiérrez . . . . .	0,473 "	" 397.959,68
Río Paraná-R.Luján .	7,118 "	" 1.614.616,35
C.Casares-G.Arias . .	10,500 "	" 1.300.115,72
Rodríguez-Pilar . . . .	16,290 "	" 1.252.282,14
Centenario . . . . .	14,312 "	" 1.604.709,26
Capilla-Ruta 8 . . . . .	12,575 "	" 2.383.652,04

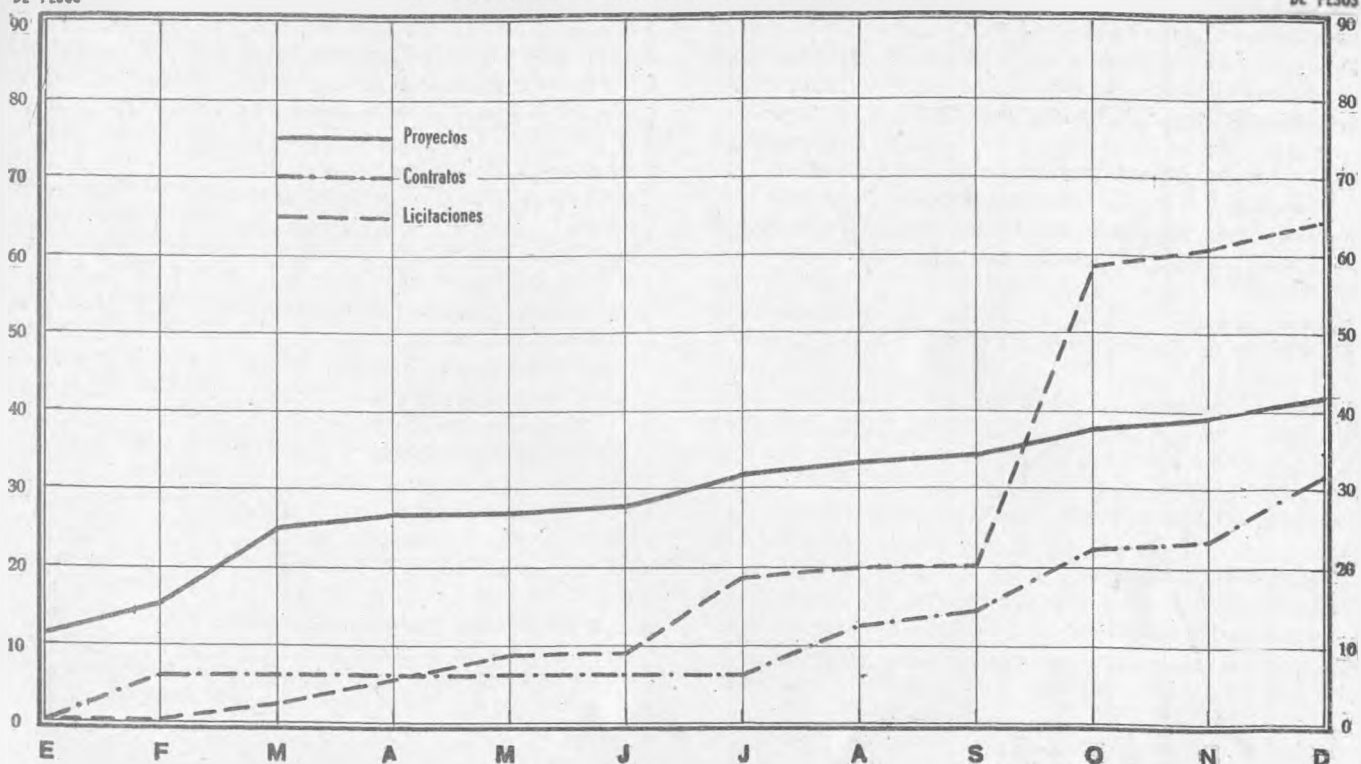
TOTALES . . . . 906,676 Km. \$ 41.567.381,18



**DIVISION ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
**PROYECTOS - LICITACIONES - CONTRATOS**

MILLONES DE PESOS

MILLONES DE PESOS



**Por Contrato (Licitaciones realizadas)**

Bragado a Chacabuco (2 <sup>a</sup> llamado) . . . \$	237.677,15
Enlace calle 7 y 32 con el cruce de los caminos Centenario y General Belgrano . . . . . "	1.509.982,58
Pilar-Buenos Aires-Ruta 201 a Est. M. Coronado . . . . . "	415.238,11
Castelar al Moreno-San Miguel . . . "	2.534.897,24
Caminos de Pergamino y S. Nicolás . . . "	188.633,50
Quilmes-Acceso Rutas 1 y 2 . . . . . "	120.585,00
Lavalle-Mar de Ajó . . . . . "	204.333,00
Camino de enlace entre Rutas 8 y 9 por Del Viso-Los Ñanduces . . . . . "	672.625,16
Saladillo-Saladillo Norte . . . . . "	1.160.882,31
Merlo-Libertad . . . . . "	188.718,04
J.C.Paz-Gral. Rodríguez . . . . . "	395.216,00
Morón-Hurlingham-Ruta Nacional 8 . . . "	291.787,65
Acceso a Aeropuerto Morón . . . . . "	73.889,80
Costanero-Punta Lara . . . . . "	776.995,81
La Plata-Punta Lara . . . . . "	4.438.671,08
La Plata-Villa Garibaldi . . . . . "	291.402,00
Pila-Lezama . . . . . "	2.146.541,25
Puente sobre A <sup>2</sup> "El Gualicho" en camino Las Flores-Rauch-Tandil . . . . . "	234.660,40
Dolores-Rauch . . . . . "	43.379,50
Pehuajó-Henderson . . . . . "	140.221,62
Puán-Acceso a la Cantera Fiscal . . . . . "	116.920,90
Carhué-Lago Epecuén . . . . . "	142.442,50
Puente de H.A. sobre Arroyo "Mantiales Chicos" cruce del camino Conesa a Ruta Provincial n <sup>o</sup> 55 . . . . . "	206.499,19
Ituzaingó-Libertad . . . . . "	374.723,60
Río Sauce Grande "La Soberana" . . . . . "	422.606,22
Avda. 32 entre 8 y 27 . . . . . "	281.774,86
C. Suárez-Las Colonias . . . . . "	2.626.644,13
Magdalena-Chascomús . . . . . "	4.953.715,07
Viaducto Sarandí . . . . . "	29.250.105,03

G.Chaves-San Cayetano-Energía . . . \$	405.436,28
Los Almirantes -Ruta Nacional 3 . . . "	52.509,00
Puente sobre A <sup>2</sup> "El Durazno" camino Plomer al Luján-Navarro . . . . . "	168.959,60
Acceso al Mercado de Frutos del Tigre . . . . . "	86.568,22
Bolívar-Hale, acc a Esc. Agrícola . . . "	189.770,70
S.A.de Areco-S.A. de Giles . . . . . "	147.553,59
Necochea-Mar del Plata, proximidad Estación Iraizos . . . . . "	335.553,59
Juárez-Tandil . . . . . "	229.171,30
Moreno-San Miguel . . . . . "	2.152.161,57
Acceso Lago Epecuén . . . . . "	931.138,92
Cañuelas-Las Heras . . . . . "	120.436,12
Rojas-Chacabuco . . . . . "	1.866.906,45
Acc. a Laguna de Gómez . . . . . "	268.510,80
Bernal-Rivera de Bernal . . . . . "	209.643,25
F.Varela a C. Brandsen (Tr.I) . . . . . "	3.155.348,60
Berisso-La Balandra . . . . . "	389.668,02
F. Varela-Quilmes al Burzaco-Longchamps . . . . . "	458.758,50
<b>TOTAL . . . . \$</b>	<b>65.509.863,21</b>

**Contratos:**

Rauch-Ayacucho . . . . . \$	7.297.276,29
Pergamino-San Nicolás . . . . . "	250.251,72
Del Viso-Los Ñanduces enlace Ruta 8 y 9 . . . . . "	692.518,20
Saladillo-Saladillo Norte . . . . . "	1.256.869,64
Bragado-Chacabuco . . . . . "	471.272,66
Cno.Cintura-La Capital Federal (Tramo I y II) . . . . . "	461.506,67
Cno.Quilmes-Ruta I y II . . . . . "	118.808,00
Castelar al Moreno-San Miguel . . . . . "	2.534.621,55
Camino Merlo-Libertad . . . . . "	209.058,76



Pilar-Bs.As. a Est.M. Coronado (Ruta 201) . . . . .	"	520.025,97
Lavalle-Mar de Ajó . . . . .	"	400.882,00
La Plata-P.Lara (Prol.Diag.74). . . . .	"	3.883.403,15
Pila-Lezama . . . . .	"	2.515.844,26
La Plata-Villa Garibaldi. . . . .	"	328.959,00
Las Flores-Rauch-Tandil, Pte. "El Gualicho" . . . . .	"	256.648,47
José C.Paz-General Rodríguez . . . . .	"	400.871,00
Cno.enlace 7 y 32 de La Plata,cruce camino Gral. Belgrano y Centenario " Camino Centenario (Tramo La Plata Gutiérrez). . . . .	"	1.108.241,68
Dolores-Rauch . . . . .	"	374.600,00
Morón-Hurlingham y Ruta Nacional n° 8 . . . . .	"	56.417,90
Acceso al Aeropuerto Morón . . . . .	"	380.023,35
Marcos Paz-Las Heras . . . . .	"	101.150,50
Río Sauce Grande (en La "Soberana". Pte.s/Arroyo Manantiales Chicos, - cruce camino Conesa-R.Provincial 55 . . . . .	"	1.707.552,43
Magdalena-Chascomús . . . . .	"	528.257,45
Avda. 32 de 8 a 27 . . . . .	"	203.433,92
Cno.Ituzaingó-Libertad . . . . .	"	4.912.155,11
	"	289.162,98
	"	416.378,20
TOTAL . . . . .	\$	31.676.190,86

OBRAS AUTORIZADAS POR EL

PODER EJECUTIVO

Por administración.

San Pedro . . . . .	\$	4.120,66
Pergamino . . . . .	"	5.189,67
Carmen de Areco-Ruta Provincial n° 55 -Tatay . . . . .	"	15.885,14
Salto-Carmen de Areco . . . . .	"	5.959,48
Salto-Carmen de Areco . . . . .	"	6.000,00
Salto-Carmen de Areco II tramo . . . . .	"	9.285,89
Ruta Provincial (I Tramo) n° 51 . . . . .	"	17.915,62
Ruta Provincial n° 51 (II Tramo). . . . .	"	18.550,70
Ruta Provincial n° 51 (III Tramo) . . . . .	"	18.912,76
Ruta Provincial n° 51 (IV Tramo) . . . . .	"	19.660,10
Ruta Provincial n° 51 (Tramo V) . . . . .	"	18.249,37
Ruta Provincial n° 51 (Tramo VI) . . . . .	"	16.550,97
San Pedro-Arrecifes . . . . .	"	18.056,43
San Nicolás-J.B.Molina . . . . .	"	13.286,60
Acc. Aeropuerto Morón . . . . .	"	57.584,29
Camino de Cintura II tramo en Esteban Echeverría . . . . .	"	255.147,31
Morón-Hurlingham . . . . .	"	306.377,03
Gral.Rodríguez-Mercedes . . . . .	"	11.881,74
Moreno-Pilar . . . . .	"	66.782,27
Luján-S.A. de Areco . . . . .	"	67.972,26
M.Paz-Gral. Rodríguez . . . . .	"	119.489,47
Ruta n° 7-Estación Cucullu . . . . .	"	153.315,08
Plomer al Km.de Cno.Luján-Las Heras . . . . .	"	41.493,47
Pte. Luján-Pilar-Km. 7 . . . . .	"	26.725,13
Pte. Plomer . . . . .	"	89.646,09
Acc. a S. A. de Areco . . . . .	"	19.398,91
Mercedes-Navarro . . . . .	\$	18.606,00
Villar-Plomer . . . . .	"	89.102,17
Gral.Rodríguez-Pilar-Moreno . . . . .	"	17.069,67
San Antonio de Areco-Baradero . . . . .	"	95.955,26
Pte.sobre el A° El Durezno . . . . .	"	41.122,67
Luján-Las Heras-Gral.Rodríguez . . . . .	"	93.412,62

Pte.sobre el arroyo La Cruz . . . . .	"	114.496,80
Las Heras-Cañuelas . . . . .	"	1.759,25
Pte.sobre el río Luján . . . . .	"	26.699,35
Parada Km.n°40-Ruta n° 9 . . . . .	"	52.853,74
E.Zeballos-F.Varela-M.del Plata . . . . .	"	98.325,23
La Plata-V.Garibaldi. . . . .	"	305.975,00
Costanero Sud-La Primavera . . . . .	"	231.566,16
Emp.S.Vicente-R.N.210 . . . . .	"	90.200,67
Berisso-La Balandra. . . . .	"	163.012,50
Caminos del Partido de G.Belgrano . . . . .	"	4.168,96
Udaondo . . . . .	"	4.975,50
Punta Lara-Quilmes . . . . .	"	64.901,65
La Plata-V.Garibaldi. . . . .	"	59.662,81
Dispensario Vías Respiratorias . . . . .	"	12.943,14
Quilmes-Bernal. . . . .	"	56.433,93
Pte.s/A° Cañuelas en Marcos Paz . . . . .	"	5.977,78
Punta Lara-Quilmes . . . . .	"	5.849,22
Paz-Udaondo-Pte.La Llave. . . . .	"	4.979,52
Magdalena-Chascomús . . . . .	"	4.020,45
Cañuelas-San Vicente . . . . .	"	26.842,20
Gorchs-G.Belgrano. . . . .	"	76.784,79
Ecuador y Fiorito de Avellaneda . . . . .	"	16.348,50
Rep.General Belgrano Tramo I . . . . .	"	19.963,65
Puente La Llave. . . . .	"	97.639,52
Acceso General Belgrano . . . . .	"	6.347,50
General Belgrano-Gorchs . . . . .	"	3.892,26
Brandsen-Ranchos . . . . .	"	22.153,86
Junín-Teodolina . . . . .	"	5.800,00
El Día-Rufino . . . . .	"	5.995,50
Morse-Zavallá . . . . .	"	4.786,42
Ruta Nacional 188 a Baigorrita . . . . .	"	614,43
Acceso a Estación Esteban de Luca F.C.P. . . . .	"	3.751,89
Acceso a Villa Saboya . . . . .	"	3.984,05
Germania-Ing.Balbín . . . . .	"	5.981,79
Los Laureles-Cuenca . . . . .	"	5.338,46
Junín-Los Toldos . . . . .	"	5.840,01
Los Toldos-Chacabuco . . . . .	"	5.989,36
Lincoln-Pehuajó . . . . .	"	6.000,00
Timote-Pasteur . . . . .	"	5.968,14
Junín- O'Brien . . . . .	"	3.827,84
Los Toldos-El Tejar . . . . .	"	17.631,64
G.Villegas-Carlos Tejedor. . . . .	"	49.782,43
Junín-Teodolina . . . . .	"	19.719,91
Cañada Seca-Santa Regina . . . . .	"	19.546,06
El Triunfo-Martínez de Hoz . . . . .	"	19.986,54
Junín-Roca-Tiburcio . . . . .	"	1.050,00
Alem-Triunvirato . . . . .	"	3.811,23
Morse-Zavallá. . . . .	"	1.050,00
Líncoln-Vedia. . . . .	"	1.050,00
Acc.Est.Magnano. . . . .	"	40.488,68
S.Regina-Charlone-Lincoln-C.Teje dor . . . . .	"	47.994,96
Tramo-Arenaza-Robert . . . . .	"	18.300,66
Ing.Balbín-Blaquier. . . . .	"	4.857,60
Martínez de Hoz-Moctezuma . . . . .	"	105.441,35
Alem-Arenales . . . . .	"	189.362,51
Ameghino-Eleodora . . . . .	"	4.431,00
Quiroga-C.Salas. . . . .	"	5.066,25
Pasteur-Necol-Timote. . . . .	"	57.523,52
Roberts-El Porvenir . . . . .	"	113.344,28
Los Toldos-Chacabuco . . . . .	"	56.098,82
Pichincha-Blaquier. . . . .	"	13.068,44
Lincoln-C.Tejedor . . . . .	"	3.805,25
Arenales-La Pinta-Delgado . . . . .	"	1.050,00
Vedia-Arenales. . . . .	"	1.050,00
Junín-G.Viamonte . . . . .	"	3.778,81
Ing.Beaughey-Curarú . . . . .	"	12.429,25



Los Toldos-Chacabuco . . . . . "	5.438,93	Castelli-Ruta 8 . . . . . "	300,00
Pintos-Robert. . . . . "	3.202,73	Libres del Sud-Giribone . . . . . "	36.368,64
Ameghino-Heresford . . . . . "	70.485,35	Libres del Sud-Giribone . . . . . "	33.686,10
Ameghino-S. Eleodora . . . . . "	19.857,33	Casalins-Newton . . . . . "	5.740,56
Chivilcoy-Ugarte. . . . . "	18.730,32	Tres Lomas-Pellegrini-Quenomá . . . . . "	10.893,45
Pueblitos-San Enrique . . . . . "	25.436,49	Caminos del partido de Bolívar . . . . . "	61.200,00
Chivilcoy-Chacabuco . . . . . "	4.718,50	Caminos del partido de Pehuajó . . . . . "	63.360,00
C.Seguí-C.Mon. . . . . "	5.763,58	Trenque Lauquen-30 de Agosto . . . . . "	14.102,31
Suipacha-Castilla . . . . . "	16.648,00	La Larga-Louge. . . . . "	37.099,99
Saladillo-25 de Mayo . . . . . "	37.175,40	C.Suárez-Arboledas-Louge . . . . . "	32.180,73
Alberti-Chacabuco . . . . . "	1.653,95	Arboledas-Mapis . . . . . "	37.943,45
9 de Julio-Patricio. . . . . "	5.106,52	Ibarra-Paula Tr. I . . . . . "	30.878,03
Dudignac-S.Unzué. . . . . \$	5.549,56	Ibarra-Paula Tr. II . . . . . "	32.310,03
9 de Julio-Norumbega . . . . . "	5.946,88	Trenque Lauquen-Lértora . . . . . "	15.555,75
Amalia-Fauzón . . . . . "	22.874,53	Caminos del partido de T.Lauquen. "	83.160,00
Amalia-French . . . . . "	32.910,88	Gamen-Pehuajó . . . . . "	7.000,00
25 de Mayo-Lobos . . . . . "	46.807,51	Arboledas-Mapis . . . . . "	40.590,36
25 de Mayo-Bolívar Tr. I . . . . . "	80.036,46	Arboledas-Huanguelén . . . . . "	31.860,76
Cnel.Seguí-Warnes. . . . . "	11.454,47	Ibarra-Paula Tr. I . . . . . "	30.744,80
Chivilcoy-Chacabuco . . . . . "	27.630,17	Ibarra-Paula Tr. II . . . . . "	31.179,66
25 de Mayo-Bolívar . . . . . "	102.807,79	La Larga-Lauge . . . . . "	37.739,01
Alberti-Chacabuco . . . . . "	24.729,15	P.Gamen-Pehuajó . . . . . "	7.350,00
Bragado-25 de Mayo . . . . . "	43.982,83	Guanaco-Las Juanitas . . . . . "	2.322,60
Garibaldi-Isilas. . . . . "	19.469,88	Las Juanitas-P.Gamen . . . . . "	5.086,20
Dudignac-Morea. . . . . "	12.439,29	J.M.Freure-Daireaux . . . . . "	26.335,49
25 de Mayo-Bolívar . . . . . "	69.551,23	Meridiano V <sup>2</sup> - Las Zanjas . . . . . "	17.753,11
Alberti-Cnel.Seguí . . . . . "	20.918,19	América-V.Gómez . . . . . "	27.312,16
Dudignac-Norumbega . . . . . "	26.445,12	Esc.Agrícola-Rolón . . . . . "	16.729,65
Las Flores-Saladillo . . . . . "	5.719,00	Guanaco-Bellocq . . . . . "	19.810,03
Las Flores-Saladillo-Estrugamou . . . . . "	5.460,00	Acc.Estación Maza . . . . . "	91.966,69
Roque Pérez-C.Beguerie . . . . . "	5.940,73	Henderson-Herrerias Vega . . . . . "	25.795,87
Saladillo-25 de Mayo . . . . . "	12.993,00	Badano-Lértora . . . . . \$	48.925,19
Roque Pérez-Saladillo . . . . . "	5.946,95	Tres Lomas-V.de La Plaza . . . . . "	18.482,31
G.Alvear-Tapalquén . . . . . "	5.979,63	Bolívar-25 de Mayo . . . . . "	36.893,26
Circunvalación-Estrugamou . . . . . "	16.660,47	Carhué-Erize . . . . . "	21.278,51
Roque Pérez-S.María . . . . . "	1.260,00	La Carreta-Salazar . . . . . "	14.087,54
Puente Los Chilenos . . . . . "	24.977,49	Casey-San Fermín . . . . . "	41.658,33
Navarro-Chivilcoy . . . . . "	7.649,30	Tres Lomas-Salliqueló Tr. II . . . . . "	24.862,84
Puente Pescado Chico . . . . . "	8.025,91	Tres Lomas-Salliqueló Tr. I . . . . . "	20.703,10
Las Flores-Estrugamou . . . . . "	11.173,45	Trenque Lauquen-Lértora . . . . . "	15.575,75
Las Marianas-Navarro-25 de Mayo "	16.991,73	F. de Victoria-F.Olavarría. . . . . "	27.322,36
Unión Ruta 205 al R.Pérez-Saladillo "	10.160,12	J.J.Pazos-Esteban de Luca. . . . . "	26.149,93
Del Carril-Ruta 205 . . . . . "	18.242,46	Rivera-Escuela Agrícola . . . . . "	22.354,94
Las Flores-Rauch por el Gualicho. "	16.762,00	Tres Lomas-Pellegrini-Pehuelches "	2.089,50
Las Flores-Plaza Montero acceso -		Tres Lomas-Salliqueló . . . . . "	24.862,84
R. 3 . . . . . "	18.715,44	Azul-Tapalqué . . . . . "	5.920,84
Estación Rosas a R.N. 3 . . . . . "	12.478,88	Acceso a Shaw . . . . . "	5.733,37
Villa Mon-N. de la Riestra . . . . . "	5.985,47	Las Flores-R. Audiencia . . . . . "	67.782,71
Las Flores-Pila . . . . . "	21.870,79	Azul-Tapalquén Tr. II . . . . . "	2.076,96
Saladillo-Cazón . . . . . "	5.960,61	Acceso a Ruta III-Cacharí . . . . . "	3.551,92
Las Flores-Arostegui. . . . . "	5.686,20	Lamadrid-Pringles . . . . . "	6.004,35
R.Pérez-Santiago Larre . . . . . "	1.260,00	Acceso a Pontaut . . . . . "	5.608,82
Caminos de Saladillo . . . . . "	6.542,13	Tapalqué-Emma. . . . . "	2.732,59
Puente El Pellejero . . . . . "	50.486,36	Cacharí-Tapalqué . . . . . "	5.623,47
Dolores-Costanero . . . . . "	787,50	Acceso a Tapalqué . . . . . "	1.549,45
Castelli-Pila . . . . . "	787,50	Bolívar-Espigas. . . . . "	39.378,51
Dolores-Rauch. . . . . "	787,50	Bolívar-Espigas-A <sup>2</sup> Las Flores . . . . . "	47.587,60
Real Audiencia-Ibáñez. . . . . "	630,00	Hinojo-Colón-San Miguel . . . . . "	9.748,13
Ruta 2 - Monasterio . . . . . "	1.793,93	Azul-Las Flores . . . . . "	5.470,29
Madariaga-Mar de Ajó. . . . . "	5.997,60	Cacharí-Paso Miranda . . . . . "	8.326,60
Madariaga-Mar del Plata . . . . . "	630,00	Lamadrid-Pringles . . . . . "	5.958,75
Puente Bassi . . . . . "	51.461,97	Cacharí-Tapalqué . . . . . "	8.045,89
Chascomús-Pava Grande . . . . . "	41.370,98	Azul-Tapalqué . . . . . "	2.180,82
Lezama-La Florida. . . . . "	37.430,88	Cacharí-Tapalqué . . . . . "	5.904,64
Dolores-Lomas de Salomón . . . . . "	36.944,37	Azul-Las Flores . . . . . "	5.526,20
General Conesa-General Lavalle. . . . . "	515,00	Velloso-Estrugamou . . . . . "	4.499,88
G.Lavalle-Mar de Ajó. . . . . "	19.950,00	Azul-Espigas . . . . . "	1.688,24
General Conesa-General Lavalle . . . . . "	4.584,99	Lamadrid-La Colina . . . . . "	12.845,07



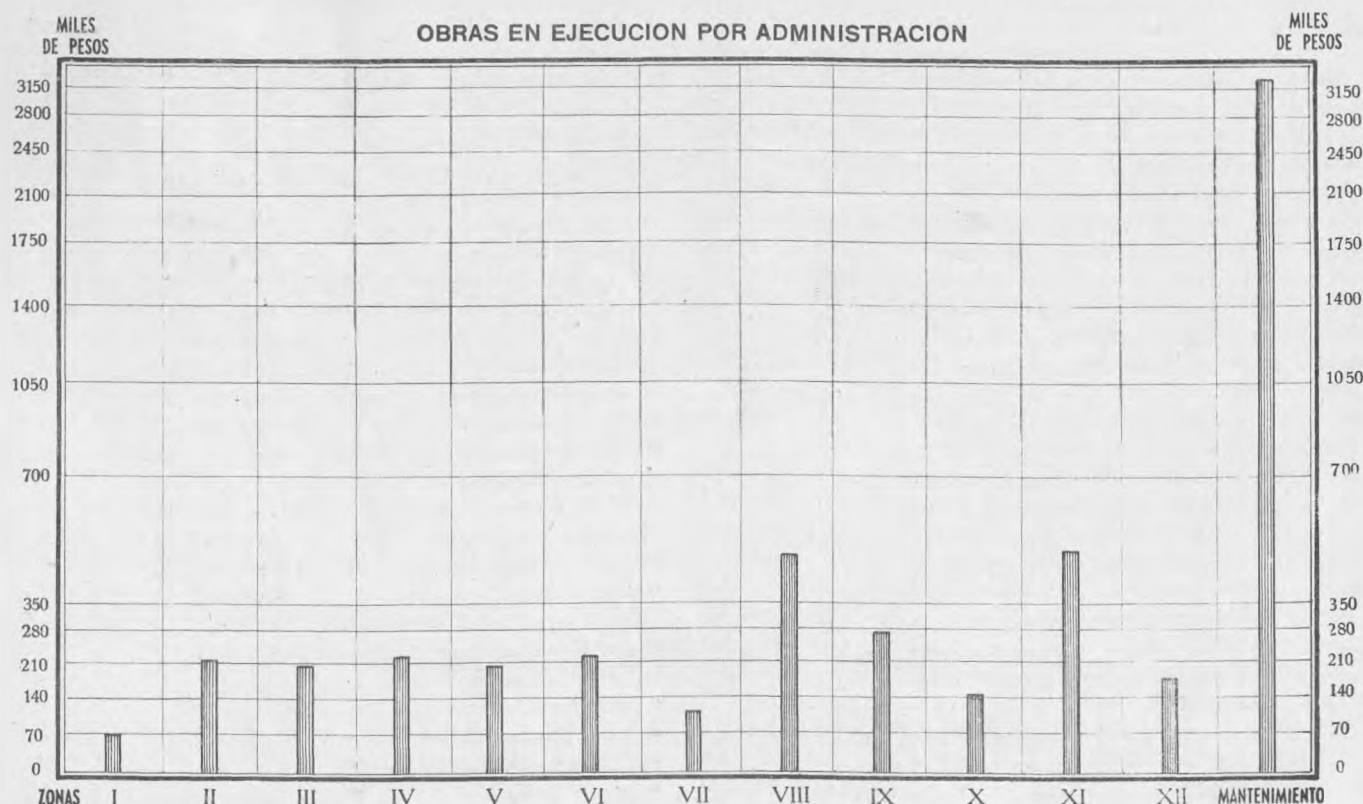




Los Toldos-Chacabuco . . . . . "	14.815,50	Chascomús . . . . . "	4.300,00
Baigorrita-Ruta 188 . . . . . "	3.110,14	General Guido . . . . . "	7.154,00
Morse-Zavalía . . . . . "	9.026,98	Dolores . . . . . "	5.536,80
Laplacette-Ruta 188 . . . . . "	5.045,48	Castelli . . . . . "	3.560,00
Acceso Villa Saboya . . . . . "	23.683,99	General Guido . . . . . "	2.190,00
Cuenca-América . . . . . "	5.920,74	Chascomús . . . . . "	3.066,00
Acceso a Esteban de Luca . . . . . "	11.186,95	Chascomús . . . . . "	9.369,15
Los Toldos-Chacabuco . . . . . "	22.223,36	Castelli-C. Sud . . . . . "	3.738,60
Junín-Los Toldos . . . . . "	5.840,01	Chascomús-Lezama . . . . . "	17.993,20
Ruta 188-Baigorrita . . . . . "	614,43	La Larga-Bonifacio . . . . . "	13.526,44
Morse-Zavalía . . . . . "	4.786,42	Hortensia-Ordoqui . . . . . "	9.333,34
Acceso a Villa Saboya . . . . . "	3.984,05	Vallimanca-Ibarra . . . . . "	13.479,49
El Día-Rufino . . . . . "	5.995,50	Tres Lomas-Pellegrini . . . . . "	23.715,80
Acceso a Esteban de Luca . . . . . "	3.571,89	Smith-Mauricio Hirsch . . . . . "	12.776,63
Los Laureles-Cuenca . . . . . "	5.338,46	Trenque Lauquen-30 de Agosto . . . . . "	7.313,41
Los Toldos-Chacabuco . . . . . "	5.989,36	F.Olavarría-Mira Pampa . . . . . "	5.728,25
Lincoln-Pehuajó . . . . . "	6.000,00	La Larga-Bonifacio (Tramo II) . . . . . "	12.681,04
Timote-Pasteur . . . . . "	5.958,14	Tres Lomas-Pellegrini . . . . . "	10.293,45
Lincoln-Vedia . . . . . "	1.050,00	Del partido (Bolívar) . . . . . "	61.200,00
Junín-Teodolina . . . . . "	19.719,91	Pehuajó del partido . . . . . "	63.360,00
Morse-Zavalía . . . . . "	1.050,00	Bellocq-C.Casares . . . . . "	10.707,50
Junín-Roca-Tiburcio . . . . . "	1.050,00	San Mauricio-F.Olavarría . . . . . "	23.857,50
Cañada Seca-S. Regina . . . . . "	19.546,06	Girodias-Tronge (Caseros) . . . . . "	17.170,60
Germania-Ingeniero Balbín . . . . . "	5.981,79	Salazar-Girodias . . . . . "	23.499,00
Del Valle-S.Unzué . . . . . "	14.845,09	Salazar-Mouras-Freyre (Caseros) . . . . . "	20.752,60
Chacabuco-O'Higgins . . . . . "	3.567,48	Acc. a Esteban de Luca (Estac.) . . . . . "	26.149,93
Nueve de Julio-Quiroga . . . . . "	10.691,52	Rivera-Escuela Agrícola (A.Alsina) . . . . . "	22.354,94
Saturnino J. Unzué . . . . . "	23.366,25	Recalde-Mapis-Urdampilleta . . . . . "	14.107,59
25 de Mayo-N. de la Riestra . . . . . "	5.439,08	Las Juanitas-P.Gamen (Pehuajó) . . . . . "	5.086,20
Pueblitos-Ruta Nacional 205 . . . . . \$	14.335,34	Escuela Agrícola-Rolón (A.Alsina) . . . . . "	16.729,65
25 de Mayo-Pueblitos . . . . . "	42.636,86	Meridiano V-La Zanja (Rivadavia) . . . . . "	17.753,11
Patricios-Nueve de Julio . . . . . "	5.121,23	F.De Victoria-Fortín Olavarría . . . . . "	27.322,36
Nueve de Julio-Norumbega . . . . . "	5.946,88	Tapalquén-San Bernardo . . . . . "	9.812,88
Boulevard Unzué . . . . . "	23.366,25	Rauch-Aracucho . . . . . "	9.725,98
Alberti-Chacabuco . . . . . "	1.653,96	Azul-Las Flores . . . . . "	3.608,77
Chivilcoy-Chacabuco . . . . . "	4.718,30	Rocha-Olavarría-Lamadrid . . . . . "	2.826,60
Cnel. Mon-Cnel. Seguí . . . . . "	5.763,58	Azul-Cacharí . . . . . "	9.468,30
Chivilcoy-Gobernador Ugarte . . . . . "	18.730,32	Espigas-Bolívar . . . . . "	4.658,06
Suipacha-Castilla . . . . . "	16.848,00	Tapalquén-Altona . . . . . "	8.172,00
Gral.Alvear-Estrugamou . . . . . "	17.809,30	Lamadrid-Líbano . . . . . "	6.954,83
Navarro-Chivilcoy . . . . . "	9.973,50	Acceso a Velloso (Tapalquén) . . . . . "	10.657,50
Las Flores-Estrugamou . . . . . "	7.909,01	Acceso a Lazarino (Azul) . . . . . "	1.992,03
R. Pérez-Atucha . . . . . "	22.700,28	Olavarría-San Jorge . . . . . "	11.005,24
Polvaredas-Blaquier . . . . . "	2.232,00	Lamadrid-C.Suárez . . . . . "	12.845,07
Saladillo-25 de Mayo . . . . . "	13.025,40	Acceso a Estación Airel . . . . . "	10.884,25
Cazón-N. de la Riestra . . . . . "	3.017,70	Olavarría-Sta. Luisa . . . . . "	10.416,11
A. de Toledo-Renancó . . . . . "	3.028,62	Tapalquén-Emma . . . . . "	2.732,59
Saladillo-Esther . . . . . "	5.878,53	Tornquist-Olavarría (R.Gassie) . . . . . "	39.390,12
Saladillo-25 de Mayo . . . . . "	12.993,00	Tornquist-Olavarría (R.Gassie) . . . . . "	4.940,62
Las Flores-Estrugamou . . . . . "	5.530,00	Acceso Emma-Altona . . . . . "	2.732,59
Las Flores-P.Montero . . . . . "	5.352,85	Rauch-Casalins . . . . . "	3.034,33
Roque Pérez-Beguerie . . . . . "	5.940,73	Pontaut-Pringles . . . . . "	6.004,35
Alvear-San Enrique . . . . . "	5.988,01	Azul-Las Flores . . . . . "	5.526,20
R.Pérez-Salvador María . . . . . "	5.994,19	Rauch (caminos del partido) . . . . . "	16.976,12
Roque Pérez-Saladillo . . . . . "	5.946,95	Cacharí-Acceso Ruta 3 . . . . . "	3.551,97
Gral.Alvear-Tapalquén . . . . . "	5.979,73	Ruta 3-Estación Shaw . . . . . "	5.733,37
Cir. Estación Estrugamou . . . . . "	16.660,47	Cacharí-Tapalquén T: I . . . . . "	5.904,64
Las Flores-Estrugamou-Saladillo . . . . . "	5.460,00	Acceso a Estación Pontaut (Lamadrid) . . . . . "	5.608,07
Las Flores-Saladillo . . . . . "	5.719,00	Velloso-Estrugamou (Tapalquén) . . . . . "	4.499,88
Roque Pérez-Salvador María . . . . . "	1.260,00	Lamadrid-Cnel.Suárez . . . . . "	5.956,44
Navarro-Chivilcoy . . . . . "	7.640,30	Km.347-Olavarría-Loma Negra . . . . . "	5.739,93
Las Flores-Pila . . . . . "	5.915,00	Lamadrid-Pringles . . . . . "	5.978,75
Roque Pérez-Santiago Larre . . . . . "	1.260,00	Ayacucho-Solanet . . . . . "	5.934,76
Saladillo-Cazón . . . . . "	5.960,61	Ayacucho-Labarden . . . . . "	3.722,22
Del Carril-Ruta 205 . . . . . "	18.242,46	Balcarce-Ayacucho . . . . . "	4.436,83
General Guido . . . . . "	5.449,00	Udaquiola-Rauch . . . . . "	5.266,64
Pila . . . . . "	8.176,00	Vivoratá-El Dorado . . . . . "	10.185,91



Balcarce-Ayacucho . . . . . "	11.265,25	Bordenave-17 de Agosto (Puán) . . . . . "	4.786,60
Balcarce-Miramar . . . . . "	8.806,35	Saavedra-Goyena . . . . . "	17.461,18
Mechongé-Ruta Provincial 88. . . . . "	4.803,62	J.B.Casas-Wasserman . . . . . "	17.589,86
Balcarce-Miramar . . . . . "	2.994,60	Tornquist-Dufaur-Pigüe . . . . . "	9.527,80
Miramar-Mar del Sud . . . . . "	5.482,57	Cnel.Suárez-Cnel.Pringles. . . . . "	18.380,75
Balcarce-Ayacucho . . . . . "	17.297,52	Tornquist-Sierra de la Ventana . . . . . "	47.250,00
Balcarce-El Invierno . . . . . "	19.707,75	Pigüe-Puán . . . . . "	19.424,30
Tandil-Lobería. . . . . "	18.639,35	J.B.Casas-Wasserman T: II . . . . . "	29.217,07
Cnel.Suárez (camino varios) . . . . . "	36.000,00	Pigüe-Puán . . . . . "	10.933,32
C.Suárez-Abra Hinojo . . . . . "	8.157,66	Pte.s/Laguna Los Chilenos (Saavedra). "	15.750,00
Azopardo-Alta Vista . . . . . "	3.077,14	Las Nutrias-Ruta 86 T: I . . . . . "	8.813,44
Azopardo-Bordenave. . . . . "	10.446,16	Las Nutrias-Ruta 86 T: II . . . . . "	12.843,50
Sierra de la Ventana-Tornquist . . . . . "	20.160,00	Acceso a Estación Pieres . . . . . "	4.407,09
Saldungaray-Divisorio. . . . . "	3.900,00	C.Molina-La Pastora (Tres Arroyos). "	11.911,16
Sierra de la Ventana-Tornquist. . . . . "	42.647,47	Ruta Nacional n°3-San Bernardo(Juárez) . . . . . "	12.506,39
Saavedra-Ruta 33 . . . . . "	4.247,97	De la Garma-J.E.Barra . . . . . "	20.757,37
Cnel.Suárez (Camino varios) . . . . . "	20.115,64	R.Gaviña-La Caldera . . . . . "	7.976,32
Acceso Puente Funke (Tornquist). . . . . "	20.160,00	C.Molina-La Pastora. . . . . "	16.037,21
Bordenave-Pelicurá (Puán) . . . . . "	12.000,00	Juarez-Tandil . . . . . "	6.000,00
Azopardo-Víboras a Vista . . . . . "	11.025,00	M.Roldán-Ruta Nacional 3 . . . . . "	15.083,99
Acceso Puente S.José-Cabildo-Lartigueau . . . . . "	1.548,00	16 de Julio-Esq.San Juan T: I . . . . . "	10.484,01
Acc.Pte.A.A.Blanco-Estac.Dufaur. . . . . "	4.130,00	16 de Julio-Esq.San Juan T: II . . . . . "	5.262,17
Acc.Saavedra-Pte.Cocheneleofú . . . . . "	5.794,72	Lobería-Necochea (La Defensa) . . . . . "	12.190,43
Acc.Puente Piedra Echada . . . . . "	5.983,20	Juarez-López T: II . . . . . "	19.389,60
Saavedra-Pigüe . . . . . "	4.080,87	Lobería-Necochea . . . . . "	862,60
Pigüe-Arsenal de Guerra . . . . . "	5.900,00	Unión Rutas 8 y 9 por Del Viso . . . . . "	692.518,20
Pigüe-Cnel.Pringles . . . . . "	5.960,00	Quilmes-Acceso a Rutas 1 y 2 . . . . . "	118.808,00
Tornquist-Ruta 33 . . . . . "	1.805,50	Acceso a Fábrica Cavaglia . . . . . "	59.101,18
Los Cerritos-Lecube-Dufaur. . . . . "	4.706,12	Pergamino a Ruta 188. . . . . \$	59.463,17
Cnel.Suárez-Cnel.Pringles. . . . . "	4.935,00	Acc. a Hospital Pergamino y Ruta 8. . . . . "	141.561,24
Darragueira-Avestrúz . . . . . "	9.899,73	Cintura La Plata . . . . . "	35.566,65
Tornquist-Estomba . . . . . "	20.160,00	Centenario-La Plata-Gutiérrez-T: I. "	46.521,20
Laprida-Atalejo . . . . . "	5.894,33	Calles Internas Hospital M.Romero. "	52.979,43
Acceso Hilario Ascasubi (Saavedra) . . . . . "	5.922,96	Burzaco-Hogar de Ancianos . . . . . "	108.004,05
Pigüe-Cnel. Suárez . . . . . "	5.920,00	Camino Interno Instituto Gambier. . . . . "	25.880,10
Nueva Roma-Ruta 35 (Tornquist) . . . . . "	5.884,92	V.López-Florida-San Andrés . . . . . "	35.880,00
Acceso J.B.Casas (Patagones) . . . . . "	5.989,75	Ranelagh-Plátanos-Berazategui . . . . . "	104.692,08





Acceso Monte Chingolo . . . . .	"	38.554,50
Empalme San Vicente-Ruta 210. . . . .	"	85.905,40
Cintura Capital Federal T: I. . . . .	"	477.795,96
Cintura Capital Federal T: II . . . . .	"	179.971,12
Acceso a Club Hípico T: I. . . . .	"	5.964,20
Acceso a Club Hípico T: II . . . . .	"	5.500,90
Ensenada-Punta Lara . . . . .	"	55.602,76
Merlo-Libertad. . . . .	"	188.781,04
La Plata-Villa Garibaldi . . . . .	"	328.959,00
Señalización caminos de la provincia "	"	75.000,00
Calle Mayor Irusta en Gral.Sarmien-	"	
to . . . . .	"	92.041,81
Caminos en San Andrés de Giles . . . . .	"	18.300,00
Los Toldos-Chacabuco . . . . .	"	12.500,25
L.del Sud-Chascomús . . . . .	"	15.600,00
Quenomá-Tres Lomas . . . . .	"	7.262,30
Recalde-Urdampilleta . . . . .	"	40.800,00
Daireaux-Arboledas . . . . .	"	16.292,89
V.Sauce-Praderes . . . . .	"	36.331,20
Caminos del Partido de Pehuajó . . . . .	"	32.240,00
Villarino-Acceso Ascasubi . . . . .	"	3.000,60
Saavedra-Goyena . . . . .	"	17.559,50
Caminos del partido de Cnel.Suárez. . . . .	"	44.815,00
TOTAL. . . . \$		5.916.348,38

Por Contrato:

Obra n° 542 Dolores al Costane-		
ro Sud . . . . .	\$	3.887.355,21
Obra n° 558 Ariel-Shaw . . . . .	"	1.155.286,53
Obra n° 559 G. Rodríguez-Pilar . . . . .	"	1.721.486,61
Obra n° 560 Vidal-Balcarce . . . . .	"	8.387.958,86
Obra n° 561 Azul-Rauch . . . . .	"	4.576.565,00
Obra n° 564 Luján-Mercedes a San		
Eladio . . . . .	"	1.421.221,18
Obra n° 565 Vela-R. Provincial 74. . . . .	"	1.804.515,55
Obra n° 566 Luján-Navarro . . . . .	"	2.407.530,37
Obra n° 568 Rauch-Ayacucho . . . . .	"	7.297.276,29
Obra n° 576 Alcant. y vados s/A°		
Sauce Grande . . . . .	"	528.257,45

Obra n° "M" Viaducto Sarandí		
(Pilotaje) . . . . .	"	1.019.970,00
Obra n° "Ñ" Puente s/Río Luján . . . . .	"	953.772,11
Obra n° "O" Bragado-25 de Mayo . . . . .	"	2.590.663,85
Obra n° "P" Chivilcoy-Chacabuco . . . . .	"	1.993.300,55
Obra n° "R" Alcantarilla sobre		
R. Samborombón . . . . .	"	208.050,44
Obra n° "S" Bragado-Chacabuco . . . . .	"	471.272,66
Obra n° "Q" G. Lavalles-Mar de		
Ajó . . . . .	"	400.882,00
Obra n° V-8 Buenos Aires a Mar-		
tín Coronado . . . . .	"	520.025,97
Obra n° V12 Castelar al Moreno-		
San Miguel . . . . .	"	2.524.621,55
Obra n° V21 La Plata-Punta Lara . . . . .	"	3.883.403,15
Obra n° V49 Saladillo-Saladillo N. . . . .	"	1.256.869,64
Obra n° V98 Avda. 7 y 32-G. Bel-		
grano y Centenario . . . . .	"	1.108.241,68
Obra n° V132 Pila-Lezana . . . . .	"	2.515.844,26
Obra n° V133 Puente sobre el A°		
"El Gualicho" . . . . .	"	256.648,47
Obra n° V145 Dolores-Rauch (Alcant-		
tarilla) . . . . .	"	56.417,90
Obra n° V131 Puente s/A° Manan-		
tiales Chicos . . . . .	"	203.433,92
Obra n° V25 Magdalena-Chascomús. . . . .	"	4.912.155,11
Obra n° "B" La Plata-Punta Lara . . . . .	"	2.509.313,31
Obra n° 453 G. Lavalles-San Clemen-		
te . . . . .	"	555.300,09
Obra n° 454 G. Lavalles G. Conesa . . . . .	"	1.408.549,75
Obra n° 458 Alto Nivel Benítez . . . . .	"	430.709,52
Obra n° 480 Tornquist-Olavarría		
T: III . . . . .	"	1.724.185,96
Obra n° 482 Saladillo-25 de Mayo . . . . .	"	3.269.789,78
Obra n° 492 Claromec6-T.Arroyos . . . . .	"	529.356,76
Obra n° 517 M. Paz-Las Heras . . . . .	"	1.213.432,75
Obra n° 543 Arribeños-Km. 95. . . . .	"	436.268,49
Obra n° 547 Ayacucho-Armas-		
Madariaga . . . . .	"	5.875.008,22

TOTAL . . . \$ 73.529.821,07

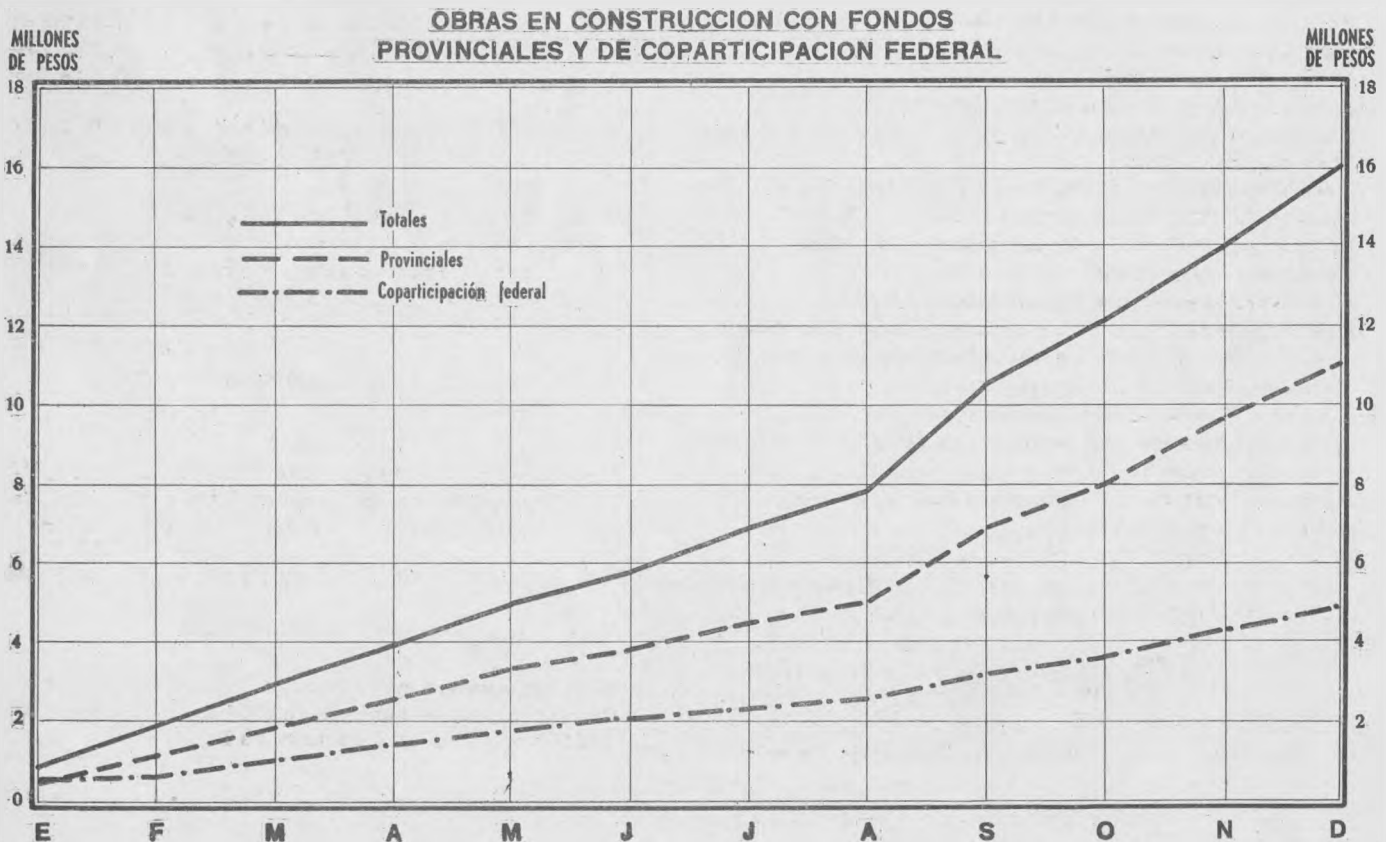
OBRA REALIZADA EN EL AÑO:

OBRA N°	DENOMINACION DE LA OBRA	Certificado al 31/12/48	Certificado 1949
542	Dolores al Costanero Sud . . . . .	\$	986.068,35
558	Ariel-Shaw . . . . .	"	438.801,02
559	Gral. Rodríguez-Pilar . . . . .	"	375.016,55
560	Vidal-Balcarce . . . . .	"	158.302,10
561	Azul-Rauch . . . . .	"	1.304.494,02
564	Luján-Mercedes a San Eladio . . . . .	"	208.466,02
565	Vela-Ruta Provincial 74 . . . . .	"	192.971,07
566	Luján-Navarro . . . . .	"	1.030.461,05
568	Rauch-Ayacucho . . . . .	"	917.414,45
576	(1) Alcant. y vados s/A° S. Grande . . . . .	"	---
"M"	Viaducto Sarandí . . . . .	218.910,16	790.022,39
"Ñ"	Puente sobre Río Luján . . . . .	42.300,00	535.847,55
"O"	Bragado-25 de Mayo . . . . .	---	1.267.030,56
"P"	Chivilcoy-Chacabuco . . . . .	---	960.312,41
"R"	Alcantarilla s/Río Samborombón . . . . .	---	197.206,33
"S"	Bragado-Chacabuco . . . . .	---	278.916,16
"Q"	(1) Gral.Lavalles-Mar de Ajó . . . . .	---	---
V-8	(1) Buenos Aires a M. Coronado . . . . .	---	---
V-12	(1) Castelar al Moreno-San Miguel . . . . .	---	---
V-21	(1) La Plata-Punta Lara . . . . .	---	---
V-49	(1) Saladillo-Saladillo Norte . . . . .	---	---
V-98	(1) 7 y 32-Gral. Belgrano y Centena-	---	---
	rio . . . . .	---	---

V-132	(1)	Pila-Lezama . . . . .	"	---	"	"	---
V-133	(1)	Pte. s/A <sup>2</sup> "El Gualicho" . . . . .	"	---	"	"	---
V-145	(1)	Dolores-Rauch (Alcantarillado) . . . . .	"	---	"	"	---
V-131	(1)	Pte. s/A <sup>2</sup> Manantiales Chicos . . . . .	"	---	"	"	---
V-25	(1)	Magdalena-Chascomús . . . . .	"	---	"	"	---
"B"		La Plata-Punta Lara . . . . .	"	1.991.025,07	"	"	927.924,19
453		Gral.Lavalle-San Clemente . . . . .	"	456.117,88	"	"	---
454		Gral.Lavalle-Gral. Conesa . . . . .	"	1.071.824,34	"	"	56.144,70
458		Alto Nivel Benítez . . . . .	"	173.830,72	"	"	54.943,11
480		Tornquist-Olavarría (Tramo II) . . . . .	"	798.803,64	"	"	497.111,52
482		Saladillo-25 de Mayo . . . . .	"	669.623,46	"	"	940.960,66
492		Claromec6-Tres Arroyos . . . . .	"	230.055,55	"	"	---
517		Marcos Paz-Las Heras . . . . .	"	715.195,74	"	"	---
543		Arribeños-Km. n <sup>2</sup> 95 . . . . .	"	---	"	"	217.568,36
547		Ayacucho-Armas-Madariaga . . . . .	"	---	"	"	338.997,91
562		Solís-Zárate . . . . .	"	---	"	"	1.146.637,14
414		Laprida-Lamadrid . . . . .	"	518.693,87	"	"	1.215.783,68
495		Campana-Luján . . . . .	"	1.091.737,22	"	"	104.918,43
515		Acceso a Miramar . . . . .	"	855.705,16	"	"	611.409,10
505		Pilar-Escobar . . . . .	"	427.979,13	"	"	---
"K"		Acc. a Balneario "V. Ballester" . . . . .	"	12.237,07	"	"	---
503		Juárez-Tandil . . . . .	"	398.845,99	"	"	---
519		S.A.de Areco-S.A. de Giles . . . . .	"	840.852,57	"	"	278.853,66
528		Alcantarilla s/A <sup>2</sup> Los Gauchos . . . . .	"	---	"	"	31.315,91
407	(2)	Bragado-Chacabuco . . . . .	"	222.374,32	"	"	---
524	(2)	Puente sobre Arroyo Corto . . . . .	"	23.278,18	"	"	---
"J"	(2)	Urdampilleta-Recalde . . . . .	"	60.169,59	"	"	---

\$ 10.882.559,66 m/n. \$ 16.063.898,40

- (1) Iniciadas en el año 1949, sin certificación.  
(2) Obras con rescisión de contrato en trámite.





DIVISION CONTRIBUCION DE MEJORAS

Las labores desarrolladas por esta División, durante el año 1949, pueden sintetizarse de la siguiente manera:

TRABAJOS TOPOGRAFICOS.

Caminos en relevamiento:

Ruta Nacional n° 9 (Campana) . . . . .	20 Km.
Olavarría-Azul (Ruta 226) (Olavarría) . . . . .	14 Km.
Acceso a Canteras (Olavarría) . . . . .	37 Km.
Costa Sur (La Plata) . . . . .	15 Km.
Ruta Nacional n° 3 (Villarino) . . . . .	25 Km.

Caminos cuyo relevamiento ha sido terminado:

G.Rodríguez-José C. Paz (Moreno) . . . . .	8 Km.
G.Rodríguez-José C. Paz (Moreno) . . . . .	8 Km.
Ruta Nacional n° 33 (Tornquist) . . . . .	35 Km.
Ruta Nacional n° 228 (Tres Arroyos) . . . . .	55 Km.
Juárez-G. Madariaga (Maipú) . . . . .	28 Km.
Juárez-G. Madariaga (G. Madariaga) . . . . .	40 Km.

Marcha de los trabajos de relevamiento:

Polígonos relevados . . . . .	59
Kms. de poligonal medido . . . . .	1574
Ángulos poligonales medidos . . . . .	2941
Vértices poligonales materializados . . . . .	959

Marcha de los trabajos de Gabinete:

Cálculo de poligonales de relevamiento . . . . .	342
Dibujo de planos de hechos existentes . . . . .	58

EMPADRONAMIENTO.

Padrones de Contribución de Mejoras en Ejecución:

Costa Sud (La Plata)
Segunda Cintura (San Martín)
Ruta Nacional n° 8 (San Martín)
Ensenada-Punta Lara-Quilmes (Quilmes)
Merlo-M. Paz (Ruta 200) (M. Paz)
Adrogué-Claypole (Almirante Brown)
Ramallo-Azul (Alberti)
Ruta 33 (Tornquist)
Escobar-Campana (Pilar)
Burzaco al Cno. G. Belgrano (Almirante Brown)
G.Rodríguez-Colonia de Crónicos (G. Rodríguez)
Centenario (La Plata)
G.Rodríguez-Colonia de Crónicos (Luján)
G.Rodríguez-Colonia de Crónicos (G. Las Heras)
G.Rodríguez-Colonia de Crónicos (Marcos Paz)
Ramallo-Azul (25 de Mayo)
Mar del Plata-Pehuajó (Balcarce)
Acc. al Balneario Las Mulitas (25 de Mayo)
Centenario (Quilmes)
Avda. Constitución (G. Pueyrredón)
Juárez-Tandil (Juárez)

Construcción y Dibujo de Planos Parcelarios y de Formulación de Liquidaciones:

Planos Parcelarios . . . . .	69
Planillas de Liquidaciones . . . . .	5099
CERTIFICACION DE AFECTACION DE INMUEBLES POR LA CONTRIBUCION DE MEJORAS.	

Certificados despachados . . . . . 82.090

PADRONES DE CONTRIBUCION DE MEJORAS EVALUADOS A LA SUPERIORIDAD PARA SU APROBACION Y PUESTA AL COBRO, DURANTE EL AÑO 1949

	Contribución Acumulada
Ramallo-Azul y acceso desde el mismo a la ciudad de Chivilcoy . . . . .	829.147,68
Miramar al Vivero Dunícola . . . . .	869.154,61
Merlo-Marcos Paz . . . . .	1.215.315,49
Necochea-Tres Arroyos . . . . .	1.714.022,49
Esenada-P. Lara-Quilmes . . . . .	1.884.496,17
Avenida Constitución . . . . .	2.011.160,56
Juárez-Tandil . . . . .	2.410.506,94
Centenario . . . . .	2.490.425,00
Mar del Plata-Pehuajó-Acc. a Balcarce-Lobería . . . . .	2.799.939,29
Ramallo-Azul . . . . .	3.187.184,45
G. Rodríguez-C. de Crónicos . . . . .	3.407.018,14
G. Rodríguez-C. de Crónicos . . . . .	3.434.230,22
Centenario . . . . .	3.697.904,47
Ensenada-P. Lara-Quilmes . . . . .	3.736.064,95

CONSERVACION DE OBRAS.

Dentro de la Dirección de Vialidad, la División Mantenimiento tiene la misión básica de fiscalizar los trabajos de conservación de los caminos y obras de arte de la Red Provincial que se ejecutan por vía administrativa por intermedio de sus doce Zonas Camineras, distribuídas en toda la Provincia, ya sea por medio de cuadrillas administrativas o por pequeños contratistas. Sirve además de organismo asesor de las zonas en la solución de problemas técnicos que se presentan a diario, aportando soluciones en muchos casos, realizando toda tarea tendiente al logro del objetivo de mantener la Red Vial Provincial en condiciones de buen tránsito durante todo el año.

MOTONIVELADORAS

n° de máquinas en actividad . . . . .	59
Construcción de abovedados Kms. . . . .	1.198,815
Reconstrucción de abovedados Kms. . . . .	2.261,861
Repasos de abovedados Kms. . . . .	1.215,366
TOTAL . . . . .	4.676,042

TRACTONIVELADORAS

N° de máquinas en actividad . . . . .	122
Construcción de abovedados Kms. . . . .	681,874
Reconstrucción de abovedados Kms. . . . .	3.349,519
Repasos de abovedados Kms. . . . .	2.772,499
TOTAL . . . . .	6.803,892

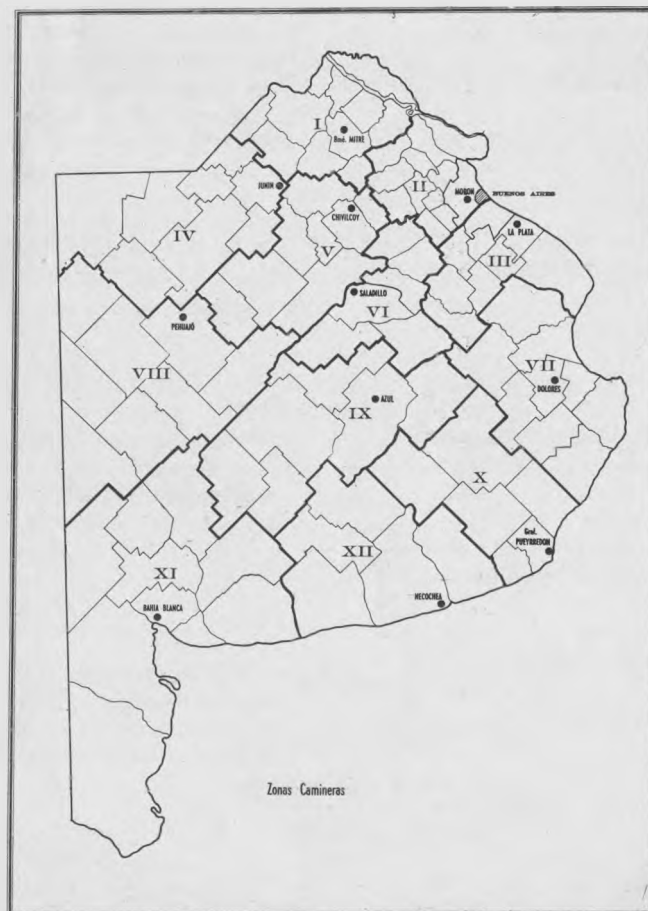
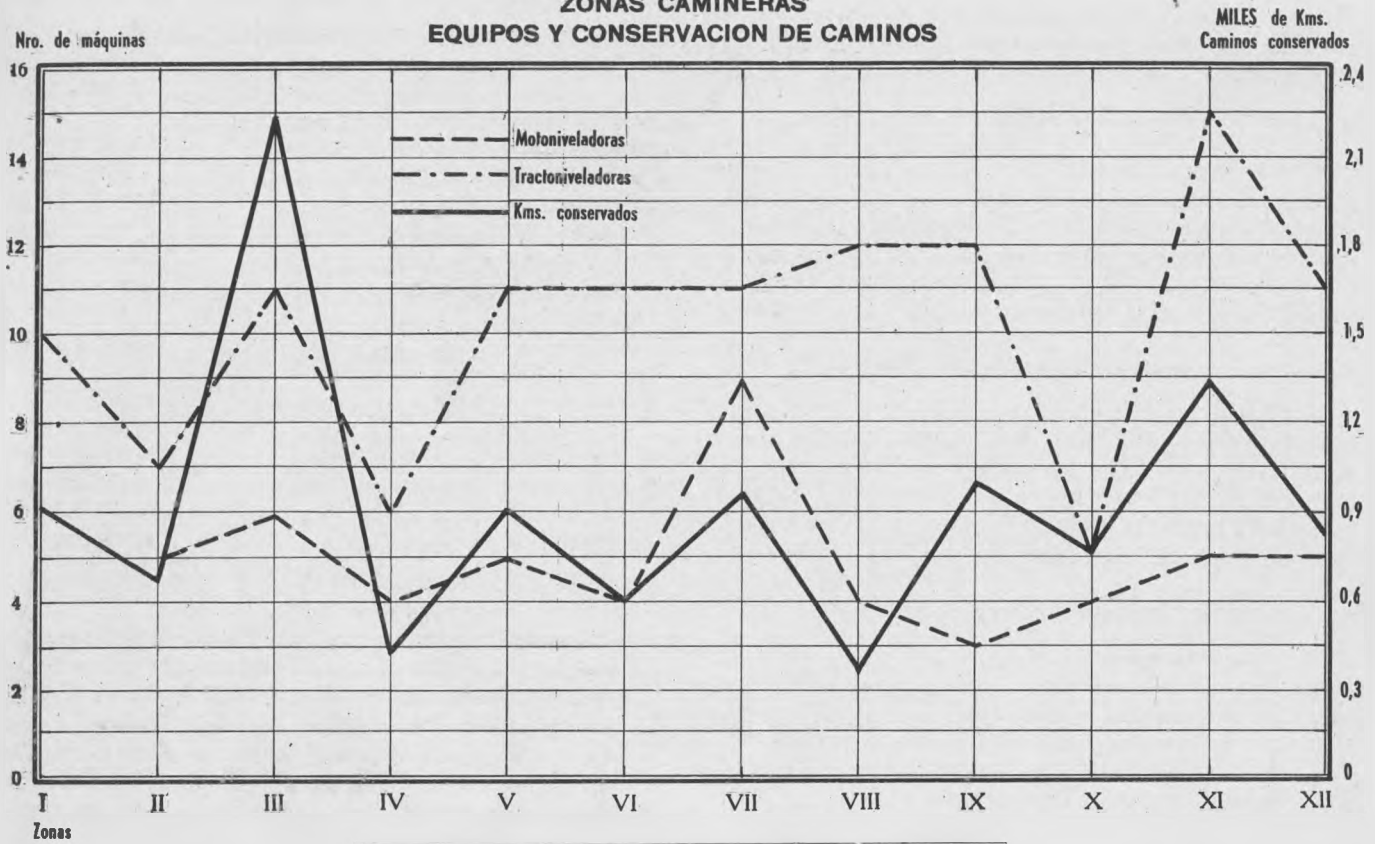
EQUIPOS MECANICOS

N° de equipos en actividad . . . . .	6
Construcción de abovedados Kms. . . . .	92,750
Reconstrucción de abovedados Kms. . . . .	218,150
Repasos de abovedados Kms. . . . .	164,500
TOTAL . . . . .	475,400

PALAS MECANICAS

N° de máquinas en actividad . . . . .	2
Construcción de abovedados Kms. . . . .	4,290
Reconstrucción de abovedados Kms. . . . .	5,620
TOTAL . . . . .	9,910

**DIVISION MANTENIMIENTO  
ZONAS CAMINERAS  
EQUIPOS Y CONSERVACION DE CAMINOS**







O B R A S T E R M I N A D A S  
FISCALIZADAS POR LA DIVISION CONSTRUCCIONES

Nº	Nº DE OBRA	PARTIDO	DENOMINACION DE LA OBRA	NATURALEZA	MONTO DE LA ADJUDICACION
1	562	Zárate	Solís-Zárate	O.básicas	1.206.243,63
2	414	Laprida-Lamadrid	Laprida-Lamadrid	" "	1.131.101,79
3	495	Campana-Luján	Campana-Luján	" "	1.288.352,14
4	505	Pilar	Pilar-Escobar	O.B.y H.S.	1.112.279,63
5	515	General Alvarado	Acceso a Miramar	O.B.y pav.	1.261.113,37
6	"K"	San Martín	Acc.Balneario Villa Ballester	Mej.b/costo	50.762,16
7	503	Juarez-Tandil	Juarez-Tandil	Calz.b/costo	468.224,29
8	519	S.A.de Areco	San Antonio de Areco-San Andrés de Giles	O.básicas	1.138.293,82
9	528	Coronel Dorrego	Alcantarilla sobre Arroyo Los Gauchos	O.de arte	32.017,89
ZONA		<u>FISCALIZADAS POR LA DIVISION MANTENIMIENTO</u>			
10	II	G.Sarmiento	Calle Mayor Irusta	Pavimentos	92.041,81
11	VIII	Fehuajó	Caminos del partido	O.básicas	32.240,00
12	III	La Plata	Centenario-La Plata-Gutierrez Tr.	Pav.rígido	46.521,20
13	III	Lomas de Zamora	Acceso a Monte Chingolo	" "	38.554,60
14	LII	La Plata	Caminos Internos Instituto Gambier	" "	25.880,10
		<u>FISCALIZADAS POR LAS ZONAS CAMINERAS</u>			
15	I	San Pedro	Santa Lucía-Ruta Nacional 191	O.básicas	3.984,75
16		Baradero	Alsina-Ruta Nacional 9	" "	3.895,62
17		Ramallo	Acc.desde 25 de Mayo-Ruta Nacional 9	" "	8.108,87
18		Baradero	Baradero-Puente Atucha	" "	3.935,21
19		San Pedro	Santa Lucia-Kilómetro 172	" "	4.538,66
20	III	La Plata	Apertura calle Aeropuerto La Plata	Apert.call.	35.725,80
21	V	25 de Mayo	Pueblitos-San Enrique	O.básicas	12.769,50
22		25 de Mayo	25 de Mayo-Bolívar	" "	9.330,40
2323		Alberti	Alberti-25 de Mayo	" "	4.080,00
24		Alberti	Emita-Quintana	" "	279,12
25		Bragado	Bragado-25 de Mayo	" "	5.291,60
26		Chivilcoy	Chivilcoy-Ugarte	" "	5.679,20
27		Chacabuco	Chacabuco-T.Huerigo	" "	904,78
28		Chivilcoy	Chivilcoy-Rawson	" "	3.426,20
29		Chacabuco	Chacabuco-O'Higgins	" "	3.567,48
30		25 de Mayo	25 de Mayo-S.Unzué	" "	14.845,09
31		25 de Mayo	25 de Mayo-N.de la Riestra	" "	5.439,08
32	VII	General Guido	Caminos de General Guido	" "	5.449,00
33		Chascomús	Caminos de Chascomús	" "	4.300,00
34		Chascomús	Caminos de Chascomús	" "	3.066,00
35	VIII	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen-30 de Agosto	" "	14.108,34
36		Carlos Casares	Smith-Mauricio Hirsch	" "	12.766,63
37		Rivadavia	Fortín Olavarría-Mira Pampa	" "	5.728,25
38		Rivadavia	Acceso a Fortín Olavarría	" "	23.657,57
39		Fehuajó	Magdala-Belloco	" "	5.740,56
40		Carlos Casares	Hortensia-Ordoqui	" "	8.888,90
41		Bolívar	Vallimanca-Ibarra Paula	" "	12.829,04



O B R A S T E R M I N A D A S  
FISCALIZADAS POR LA DIVISION CONSTRUCCIONES

Nº	Nº de Obra	PARTIDO	DENOMINACION DE LA OBRA	NATURALEZ	MONTO DE LA ADJUBICACION
42	VIII	Pehuajó	Henderson-Urdampilleta	O.básicas	3.833,05
43	IX	Tapalquén	Tapalquén-San Bernardo	" "	9.912,89
44		Olavarría	Lamadrid-Rocha	" "	2.826,60
45		Tapalquén	Tapalquén-Altona	" "	8.172,00
46		Rauch	Rauch-Ayacucho	" "	9.725,98
47		Olavarría	Espigas-Bolivar	" "	4.658,06
48		Azul	Acceso a Lazarino	" "	1.992,03
49		Rauch	Rauch-Lazarino-Cacharí	" "	9.468,30
50		Azul	Azul-Las Flores	" "	3.608,77
51		Tapalquén	Tapalquén-Emma-Altona	" "	2.732,59
52		Olavarría	Olavarría-Tornquist	Alambrado	34.778,76
53		Lamadrid	Lamadrid-La Colina	O.básicas	12.845,07
54		Olavarría	Tornquist-Olavarría Tramo IV	" "	4.940,62
55		Lamadrid	Acceso a Estación Pontaut	" "	5.608,07
56		Lamadrid	Lamadrid-Líbano por Lastra	" "	6.954,83
57		Lamadrid	Lamadrid-Coronel Suarez	" "	5.965,44
58	X	General Alvarado	Mar del Sud-Ruta nº 88	" "	2.527,14
59		Balcarce	Balcarce-Coronel Vidál	" "	2.681,70
60		Balcarce	Balcarce-Ayacucho	" "	11.765,25
61	XI	Tornquist	Acceso Puente Sauce Grande	" "	2.966,00
62		Coronel Suarez	Coronel Suarez-Abra del Hinojo	" "	7.769,20
63		Puán	Azopardo-Alta Vista	Rep.Puent	2.930,58
64		Bahia Blanca	Acceso Puente San José	" "	1.548,00
65		Saavedra	Pigüe-Arsenal de Guerra	Desm.Tosc	5.479,00
66		Tornquist	Acceso Puente Funke	O.básicas	20.160,00
67		Puán	Bordenave-Pelicurá	" "	12.600,00
68		Saavedra	Acc.Puente A.Blanco-Estación Dufaur	" "	4.130,10
69		Saavedra	Acceso Puente Cachenleufí	" "	5.794,73
70		Tornquist	Acceso a Piedra Echada	" "	5.983,20
71		Saavedra	Lopez-Lecube-Dufaur	" "	4.706,12
72		Puán	Darregueira-Avestruz	" "	9.599,36
73		Patagones	Acceso a J.B.Casas	" "	5.989,75
74		Tornquist	Ruta 33-Tres Picos	" "	5.950,25
75	Saavedra	Pigüe-Coronel Pringles	" "	5.920,00	
76	Saavedra	Pigüe-Coronel Suarez	" "	5.960,00	
77	C.Suarez	Coronel Suarez-Coronel Pringles	" "	4.835,60	
78	Puán	Bordenave-17 de Agosto	" "	4.786,60	
79	Pigüe	Pigüe-Puán	" "	5.980,00	
80	Tornquist	Tornquist-Dufaur-Saavedra-Pigüe	" "	9.527,80	
81	Patagones	J.B.Casas-Wasserman (Tramo I)	" "	17.569,86	
82	Tornquist	Nueva Roma-Ruta 35	" "	5.884,92	
83	XII	Juárez-Tandil	Juárez-Tandil	Carg.mat.	6.000,00
84		Juárez	Juárez-Tandil	O.básicas	6.000,00
85		Tres Arroyos	C.Molina-La Pastora	" "	11.911,16
86		G.Chaves	La Garma-J.Ibarra	" "	20.787,37
				TOTAL...	8.491.628,82





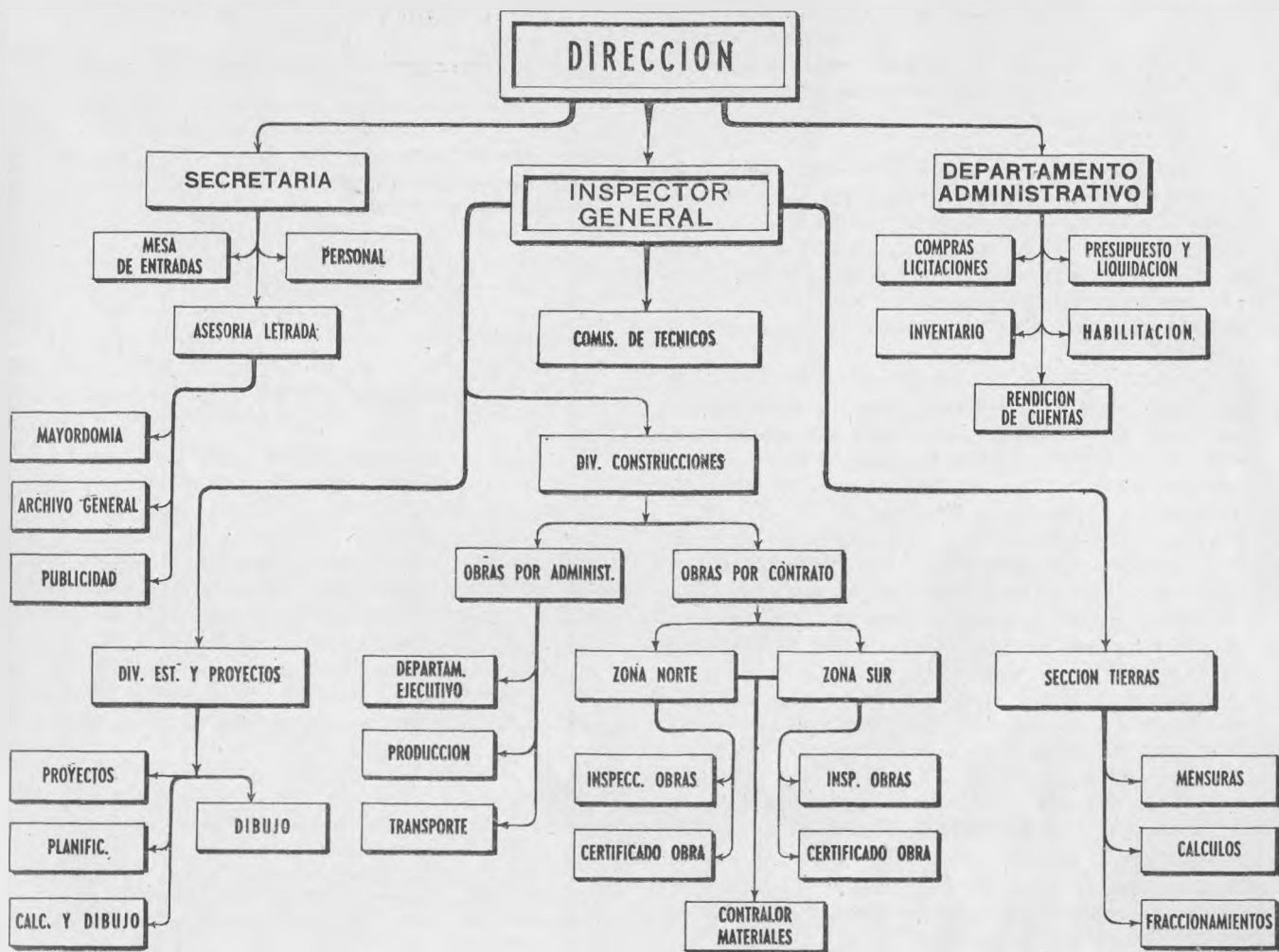


# VIVIENDA

---







La preferente ubicación que ha dado el Plan Inicial de Trabajos Públicos y luego el Plan General, a la construcción de viviendas, justificase plenamente por la importancia del problema social a resolver.

La amplitud de las tareas de la Dirección de la Vivienda surge de la enunciación de los motivos de su creación dispuesta por la Ley N° 5396, que en uno de sus apartados dispone textualmente; " Procurar la dignificación de la casa-habitación y su mejoramiento en los aspectos urbanísticos, técnico, higiénico, económico y social" (Art. 3°); conceptos amplísimos que permiten desplazar las posibilidades de la Dirección más allá de lo taxativamente legislado y lograr la armonía de sus funciones con las íntimas aspiraciones de la colectividad.

El crecimiento vegetativo de la población ha hecho necesario cada año la provisión de viviendas nuevas. El crecimiento inmigratorio aumenta la necesidad, uniéndose todos esos factores para colocar a ciertas regiones del país en situación verdaderamente difícil, tanto por las dificultades que crea la falta de viviendas, como por otras consecuencias de orden social e higiénico.

Presentado el problema con tales características, y teniendo conciencia de su responsabilidad, el Gobierno de la Provincia, sancionó en su oportunidad las Leyes N°s 5079 y 5142, en las que se contempló una asignación de \$ 88.700.000 m/n. para la construcción de barrios destinados a la masa trabajadora del territorio bonaerense. Posteriormente, y ante la urgencia de hallar soluciones de vasto alcance al problema que se encaraba, dispúsose por la Ley N° 5303, la ampliación de dicha partida, en un total de \$ 600.000.000 m/n.

Durante el año 1949, la Dirección de la Vivienda en lucha constante para derribar los obstáculos que paso a paso se le presentaban y que surgen del estado especial que ha creado la gran demanda de la mano de obra, la escasez de materiales, y la inestabilidad de los precios que conspira contra el éxito de las licitaciones públicas realizadas en cumplimiento de los respectivos planes, ha logrado cifras que indican en forma concluyente que su obra no se detiene sino que el porcentaje en ejecución aumenta en forma permanente y distribuido equitativamente en todo el territorio de la Provincia, como lo atestiguan los gráficos y planillas que se adjuntan.



La sanción de la "LEY GENERAL DE LA VIVIENDA N° 5396", ha dado a la Dirección un aspecto funcional y orgánico. Transcribiremos algunos artículos que formando parte de la misma, explican y delimitan su alcance:

"CAPITULO 1º: Artículo 2º "in-fine", cuyo objeto será proveer todo lo conducente a la construcción, adquisición, venta y locación de la vivienda urbana o rural en el territorio de la Provincia, con destino a núcleos familiares integrados por empleados u obreros, inmigrantes o familias desamparadas por un hecho fortuito de trascendencia colectiva".

"CAPITULO 2º: (de sus funciones-artículo 4º) Suscribir convenios de coparticipación y financiación de obras con entidades del Estado Nacional, Provincial, con los municipios, con empresas industriales, comerciales, mutualistas y sindicatos "ad-referendum" del Poder Ejecutivo".

"CAPITULO 4º: (del régimen financiero- Artículo 9º) "La Dirección de la Vivienda formará sus fondos con los siguientes recursos: a) con el producido de las cuotas de venta o locación de las viviendas, que serán reinvertidos para sus fines específicos conforme se determina en la reglamentación pertinente. b) Con el producido de las ventas de las fracciones o sobrantes de inmuebles expropiados para las viviendas. (Con tal motivo el artículo 5º autoriza la adquisición de mayor extensión de tierra, la que una vez fraccionada se venderá, aplicando su producido a la financiación de las construcciones)".

La creación de un fondo permanente con recursos propios asegura a la Dirección de la Vivienda, continuidad en sus funciones.

En la actualidad y hasta tanto se concrete el fondo permanente "la Dirección de la Vivienda cuenta con los siguientes fondos":

Ley n° 5079 -Plan Inicial de Trabajos Públicos -Rubro III -Item 1 Construcción de barrios obreros en la Provincia incluso toda obra complementaria (Primera etapa en Berisso) La Plata . . . . . \$ 10.000.000 m/n.

Ley n° 5142 -Plan General de Trabajos Públicos, Capítulo VIII Rubro I -Items 1 al 29 para construcción de viviendas económicas en 29 partidos de la Provincia . . . \$ 78.700.000 m/n.

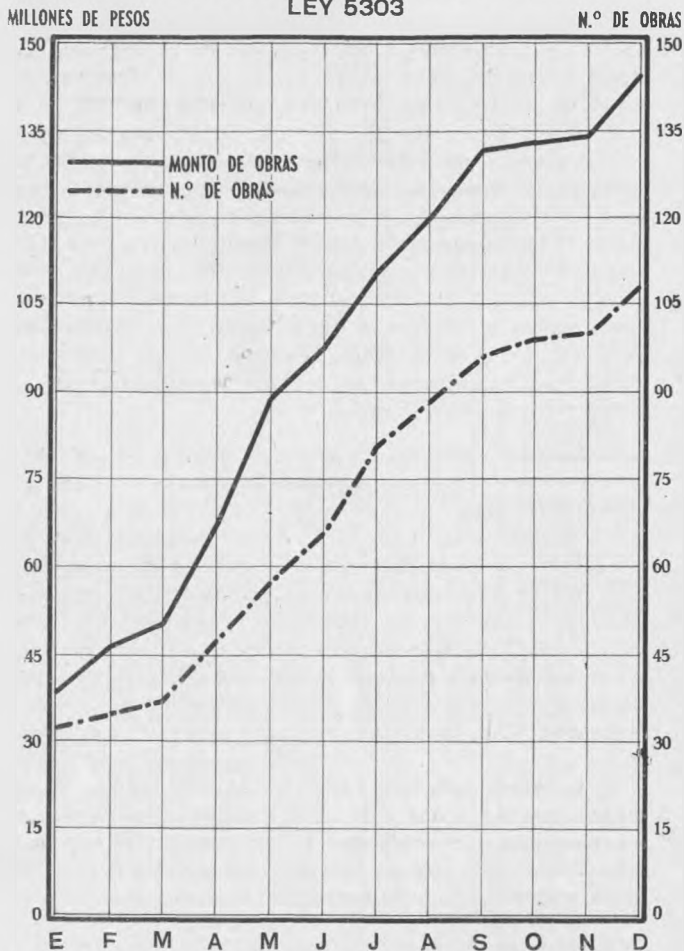
Ley n° 5303 -Plan Complementario para la Construcción de Viviendas.

Primera Etapa . . . . . \$ 300.000.000 m/n.  
Segunda Etapa . . . . . \$ 300.000.000 m/n.  
688.700.000 m/n.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley n° 5547, ampliatoria y modificatoria de la Ley 5303, el total de \$ 600.000.000 m/n. se invertirá de acuerdo al siguiente resumen:

Capítulo I. Viviendas . . . . . \$ 500.000.000 m/n.

MONTO Y NUMERO DE OBRAS PROYECTADAS  
LEY 5303



Capítulo II. Ampliación Barrio  
Obrero de Berisso. . \$ 10.000.000 m/n.  
Capítulo III. Aumento de licitaciones, reajustes y ampliaciones . . . . . \$ 90.000.000 m/n.  
\$ 600.000.000 m/n.

"CAPITULO V: (de la forma de adjudicación y pago) Las viviendas construídas serán adquiridas mediante sorteo público". Necesario es que la labor de la Dirección, no sea desvirtuada en su etapa final. La adjudicación por sorteo público es la única forma de lograr la igualdad de derechos y de beneficios.

Todo habitante de este suelo "que tenga una familia a su cargo, que acredite buenos antecedentes y hábito del trabajo y cuyos ingresos mensuales, por cualquier concepto no excedan la suma que anualmente fije el Poder Ejecutivo", puede adquirir por compra o locación una vivienda.

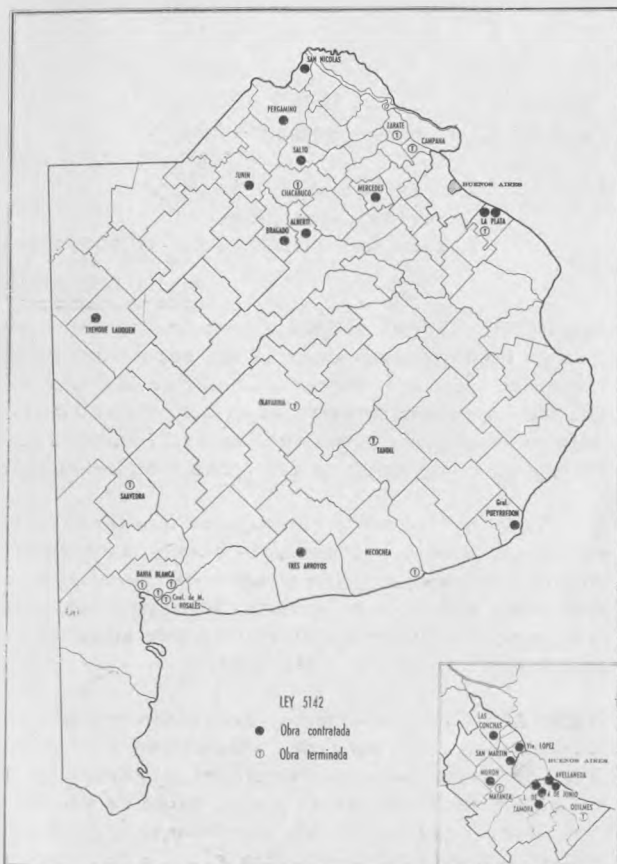
VENTA: "El adjudicatario favorecido con el sorteo deberá depositar una cuota inicial que oscilará del 3% al 5% del valor de la compra, quedando gravado el inmueble adquirido por el saldo de precio que resultare". (Art. 14º), que se abonará en cuotas mensuales que no podrán exceder el 30% del ingreso familiar.



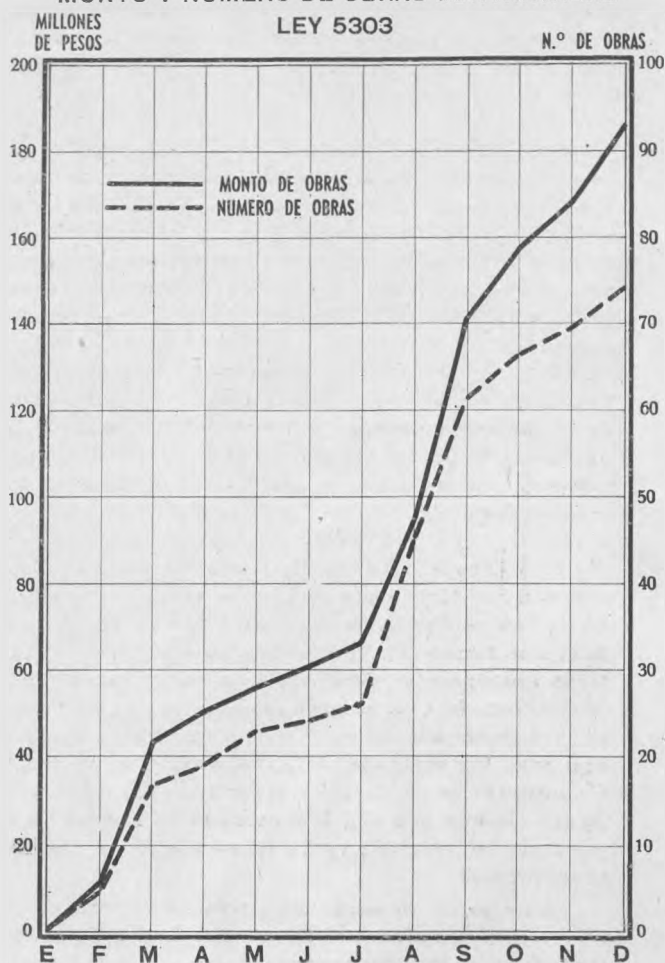
Consecuente la Dirección con el propósito de hacer conocer el alcance y posibilidades de su Ley de fondo ha organizado los congresos de la Vivienda. La realización del primero de ellos, que se llevara a cabo en esta ciudad el día 8 de noviembre de 1948, por iniciativa del Poder Ejecutivo de la Provincia, congregando en su seno a delegaciones de los distintos gremios y municipalidades de la Provincia, dejó valiosas enseñanzas que fueron aprovechadas con todo éxito en el segundo de esos congresos, que se realizara en el Teatro Argentino de La Plata el día 8 de noviembre de 1949. En el transcurso del mismo se tomaron decisiones que constituyen un verdadero aporte para la mejor solución del problema de la vivienda en consonancia con las reales necesidades de la población de la Provincia.

Entre otras conclusiones, ya que se considera obvio enumerarlas en su totalidad, a que se arribó en el aludido Congreso, corresponde destacar de una manera especial, la constitución en cada partido de la Provincia, de una "Comisión Asesora de Vivienda", compuesta por representantes municipales y gremiales, cuyas funciones consisten en asesorar a la Dirección de la Vivienda en lo relativo a la elección de los terrenos en donde serán emplazados los barrios para obreros y en la selección de las solicitudes presentadas para participar en los respectivos sorteos.

La labor administrativa de la Dirección, estrechamente vinculada a la obra realizada, se ha ido acrecentando a medida que los distintos planes se desarrollaron de acuerdo al ritmo impreso a los mismos y al volumen del movimiento contable.



### MONTO Y NUMERO DE OBRAS CONTRATADAS



A continuación se reseña estadísticamente la labor cumplida por cada una de las oficinas que integran el mecanismo administrativo de la Dirección:

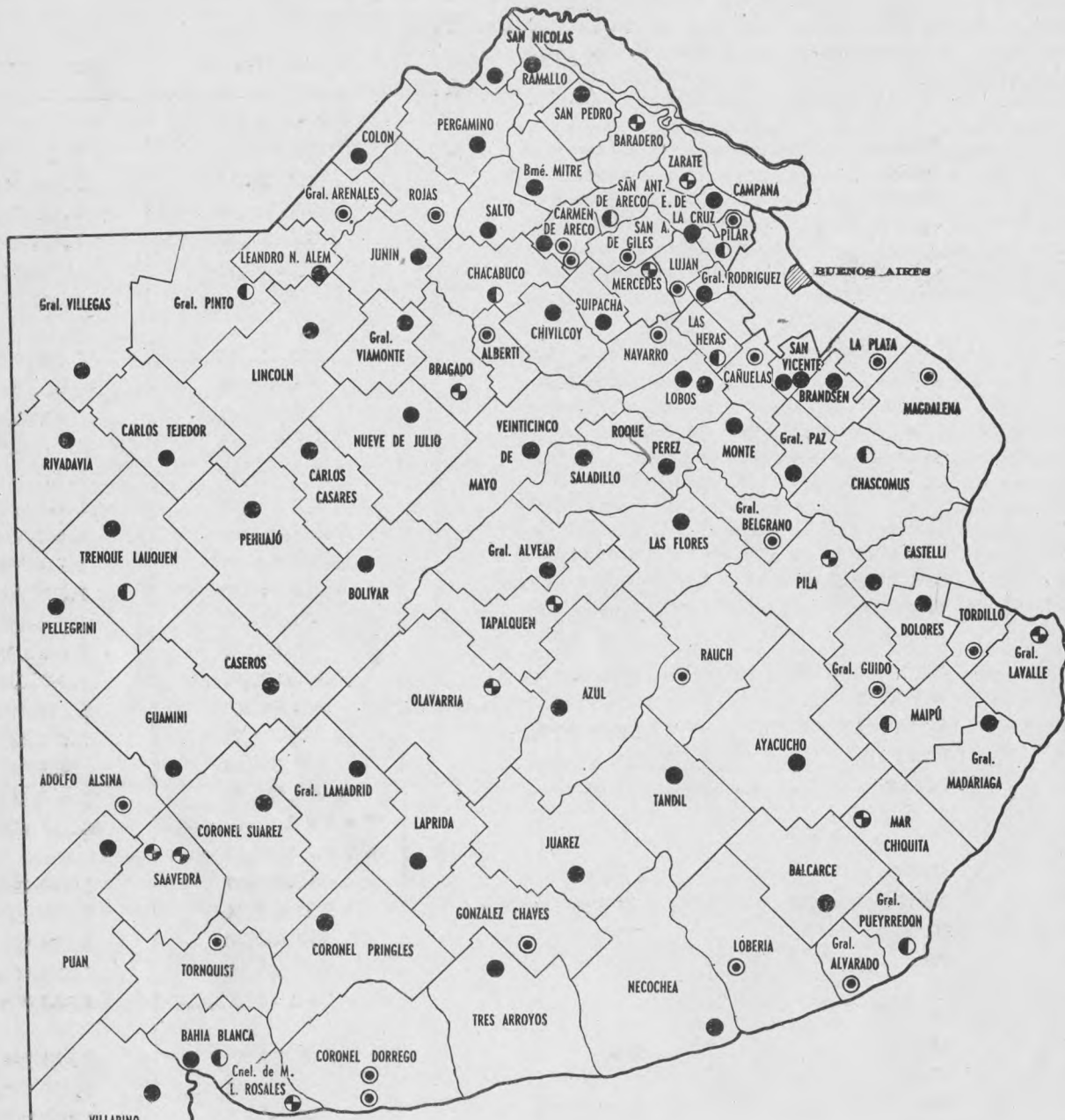
#### MESA DE ENTRADAS

Expedientes iniciados . . . . .	7.369
Expedientes en trámite . . . . .	4.463
Expedientes archivados . . . . .	5.370
Notas remitidas . . . . .	5.284
Resoluciones en expedientes . . . . .	5.952
Correspondencia certificada . . . . .	3.306
Correspondencia simple . . . . .	1.503

#### CONTADURIA

Detalle contable de los fondos que autorizan las Leyes n° 5079, 5303 y 5142 y movimiento registrado durante el año 1949.

Ley	Comprometido	Imputado	Pagado
5079	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00
5142			
Cap. VIII	7.896.414,99	24.816.485,22	38.461.124,49
5303	222.331.519,16	147.967.163,93	37.936.533,34



LEY 5303

- ⊕ Obra en Estudio
- Obra con proyecto elevado
- ⊖ Obra licitada con proponente
- Obra contratada





LEY Nº 5.303  
OBRAS CONTRATADAS DURANTE EL  
AÑO

Nº	BARRIO OBRERO	PARTIDO	PRESUP. OFICIAL	MONTA ADJUDICADO
			<u>F E B R E R O</u>	
1	BOLIVAR	BOLIVAR	1.371.443,31	1.776.019,08
2	JUAREZ	JUAREZ	1.099.386,79	1.418.208,95
3	LINCOLN	LINCOLN	1.922.925,96	2.432.501,34
4	SALADILLO	SALADILLO	1.030.190,96	1.411.361,61
5	25 DE MAYO	25 DE MAYO	1.485.627,21	1.990.740,46
			T o t a l .....	9.028.831,44
			<u>M A R Z O</u>	
6	CARLOS TEJEDOR	CARLOS TEJEDOR	1.188.616,90	1.592.746,64
7	LAPRIDA	LAPRIDA	670.408,30	942.987,53
8	SAN VICENTE	SAN VICENTE	488.029,41	676.896,79
9	LEANDRO N. ALEM	LEANDRO N. ALEM	1.333.826,43	1.787.327,41
10	ROQUE PEREZ	ROQUE PEREZ	1.387.139,15	1.923.962,00
11	GENERAL ALVEAR	GENERAL ALVEAR	1.025.623,47	1.412.283,51
12	GUAMINI	GUAMINI	1.016.316,59	1.400.484,26
13	RIVADAVIA	RIVADAVIA	1.380.217,97	1.814.986,63
14	CORONEL SUAREZ	CORONEL SUAREZ	1.448.641,60	1.875.701,14
15	LAMADRID	GENERAL LAMADRID	976.954,06	1.260.270,73
16	MEDANOS	VILLARINO	756.680,20	1.035.895,19
17	BARTOLOME MITRE	BARTOLOME MITRE	1.190.024,78	1.392.328,99
18	PATAGONES	CARMEN DE PATAGONES	879.946,88	1.091.134,13
19	VILLA MITRE	BAHIA BLANCA	2.621.657,98	3.641.482,93
20	DOMSELAAR	SAN VICENTE	327.354,86	454.041,19
21	DOLORES	DOLORES	1.325.087,00	1.894.874,41
			T o t a l .....	24.197.403,48
			<u>A B R I L</u>	
22	AYACUCHO	AYACUCHO	995.461,57	1.309.031,96
23	GENERAL VIAMONTE	GENERAL VIAMONTE	1.359.417,54	1.718.303,77
24	COLON	COLON	923.659,10	1.209.993,42
25	PUAN	PUAN	923.659,10	1.219.230,01
			T o t a l .....	5.456.559,16
			<u>M A Y O</u>	
26	MERLO	MERLO	2.108.673,57	2.804.535,84
27	PEHUAJO	PEHUAJO	1.880.968,46	2.452.782,87
28	TRENQUE LAUQUEN	TRENQUE LAUQUEN	1.366.266,57	1.923.703,33
			T o t a l .....	7.181.022,04
			<u>J U N I O</u>	
29	SALTO	SALTO	1.375.697,38	1.870.931,74
30	QUILMES	QUILMES	5.874.392,87	7.830.565,70
			T o t a l .....	9.701.497,44
			<u>J U L I O</u>	
31	RANCHOS	GENERAL PAZ	843.693,13	1.260.477,53
32	CASEROS	CASEROS	996.340,93	1.360.005,37
33	PELLEGRINI	CARLOS PELLEGRINI	930.685,18	1.228.039,09
			T o t a l .....	3.848.521,99
			<u>A G O S T O</u>	
34	ALMIRANTE BROWN	ALMIRANTE BROWN	2.249.471,00	2.998.544,84
35	AZUL	AZUL	2.023.300,79	2.749.665,77

Nº	BARRIO OBRERO	PARTIDO	PRESUP. OFICIAL	MONTO ADJUDICADO
36	TRES ARROYOS	TRES ARROYOS	2.312.282,07	2.994.405,28
37	SAN NICOLAR	SAN NICOLAS	2.140.436,50	2.831.797,49
38	PERGAMINO	PERGAMINO	2.479.269,68	3.116.441,98
39	JOSE C. PAZ	GENERAL SARMIENTO	2.453.508,61	3.344.132,23
40	MONTE GRANDE	ESTEBAN ECHEVERRIA	1.955.763,10	2.775.227,83
41	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	1.938.369,38	2.641.997,46
42	MONTE	MONTE	1.217.002,04	1.593.664,17
43	VICENTE LOPEZ	VICENTE LOPEZ	3.016.850,32	3.979.225,57
44	MATANZA	MATANZA	2.892.197,72	3.664.414,51
45	LOBOS II.	LOBOS	1.164.520,13	1.598.886,13
46	NUEVE DE JULIO	NUEVE DE JULIO	1.616.245,65	2.090.290,49
47	GENERAL RODRIGUEZ	GENERAL RODRIGUEZ	749.312,56	1.005.711,65
			T o t a l.....	37.384.405,40
S E P T I E M B R E				
48	CASTELLI	CASTELLI	933.286,87	1.295.402,17
49	MORENO	MORENO	827.894,63	1.134.215,64
50	RAMALLO	RAMALLO	768.535,95	998.943,03
51	MARCOS PAZ	MARCOS PAZ	596.383,08	808.039,44
52	SAN ANDRES DE GILES	SAN ANDRES DE GILES	792.402,27	1.022.198,92
53	BRANSEN	CORONEL BRANSEN	1.044.976,89	1.321.373,28
54	JUNIN	JUNIN	3.036.005,45	3.734.286,70
55	CHIVILCOY	CHIVILCOY	1.602.837,84	2.139.788,51
56	BALCARCE	BALCARCE	1.404.829,42	1.895.536,32
57	GENERAL MADARIAGA	GENERAL MADARIAGA	617.254,97	860.453,42
58	LAS FLORES	LAS FLORES	1.299.248,80	1.660.439,96
59	CAMPANA	CAMPANA	2.357.877,94	3.016.433,25
60	SALDUNGARAY	TORNQUIST	353.002,49	473.023,33
61	TORNQUIST	TORNQUIST	517.746,31	677.678,15
62	LUJAN	LUJAN	1.591.326,34	2.010.322,56
63	CAÑUELAS	CAÑUELAS	1.037.419,80	1.312.336,04
64	CARMEN DE ARECO	CARMEN DE ARECO	379.012,60	517.162,77
65	GOUIN	CARMEN DE ARECO	263.220,28	342.107,39
66	TRES SARGENTOS	CARMEN DE ARECO	226.132,53	288.997,37
67	CAPILLA DEL SEÑOR	EXALT. DE LA CRUZ	800.828,08	1.080.317,08
68	CARLOS CASARES	CARLOS CASARES	1.107.003,82	1.475.636,09
69	CORONEL PRINGLES	CORONEL PRINGLES	1.300.231,72	1.661.696,13
70	SAN PEDRO	SAN PEDRO	1.391.063,53	1.765.259,62
71	MIRAMAR	GENERAL ALVARADO	862.773,78	1.180.274,53
			T o t a l.....	32.671.921,70
O C T U B R E				
72	MAGDALENA	MAGDALENA	1.300.028,35	1.636.735,69
73	TANDIL	TANDIL	1.846.060,81	2.285.423,28
74	LOBOS Iª (EMPALME)	LOBOS	446.032,27	599.913,40
75	CORONEL DORREGO II.	CORONEL DORREGO	638.102,34	804.008,94
76	GENERAL VILLEGAS	GENERAL VILLEGAS	1.478.281,02	1.845.929,50
77	NECOCHEA	NECOCHEA	1.873.827,26	2.415.363,33
78	CORONEL DORREGO Iª	CORONEL DORREGO	738.264,31	947.193,10
79	GONZALEZ CHAVES	GONZALEZ CHAVES	902.514,11	1.148.900,46
			T o t a l.....	11.683.467,70
N O V I E M B R E				



NR	BARRIO OBRERO	PARTIDO	PRESUP. OFICIAL	MONTO ADJUDICADO
80	LOS HORNOS	LA PLATA	1.683.525,08	2.321.581,08
81	PILAR	PILAR	610.834,36	762.015,86
82	GENERAL GUIDO	GENERAL GUIDO	659.000,96	881.413,78
83	RAUCH	RAUCH	689.115,95	923.415,37
84	SUIPACHA	SUIPACHA	639.900,73	805.635,01
			T o t a l.....	5.694.061,10
			D I C I E M B R E	
85	GENERAL ARENALES	GENERAL ARENALES	987.820,66	1.254.532,23
86	GENERAL BELGRANO	GENERAL BELGRANO	760.415,37	986.638,94
87	NAVARRO	NAVARRO	602.368,23	798.740,27
88	LOBERIA	LOBERIA	647.297,52	808.474,60
89	QUEQUEN	LOBERIA	625.264,41	792.022,43
90	ALBERTI	ALBERTI	680.458,30	855.676,31
91	ROJAS	ROJAS	885.571,90	1.112.278,30
92	CARHUE	ADOLFO ALSINA	1.074.180,23	1.444.020,48
93	TORDILLO	GENERAL CONESA	605.998,36	841.731,72
			T o t a l.....	8.894.115,28

LEY 5303

OBRAS PROYECTADAS  
DURANTE EL AÑO 1949

Designación		
Barrio Obrero de:		
Bolívar	3 de Enero	1.371.443,31
Carlos Pellegrini	3 de Enero	930.685,18
Caseros	3 de Enero	996.340,93
Cne. Suárez	3 de Enero	1.448.641,60
Juárez	3 de Enero	1.099.386,79
Lincoln	3 de Enero	1.922.925,96
Saladillo	3 de Enero	1.030.190,96
25 de Mayo	3 de Enero	1.485.627,21
Gral. Lamadrid	4 de Enero	976.954,06
Gwaminí	" "	1.016.316,59
Fivadavia	" "	1.380.217,97
Roque Pérez	" "	1.387.139,15
Carlos Tejedor	5 de Enero	1.188.616,90
General Alvear	" "	1.025.623,47
General Paz	" "	843.693,13
Leandro N. Alem	" "	1.333.826,43
S. Vicente (Dommselar)	" "	327.354,86
San Vicente	" "	488.029,41
Laprida	7 de Enero	678.408,30
Salto	" "	1.376.697,38
B. Blanca (B. Mitre)	17 de Enero	2.621.657,98
Bartolomé Mitre	" "	1.190.024,78
Carmen de Patagones	" "	879.946,88
Villarino (Médanos)	" "	756.680,20
Ayacucho	20 de Enero	995.461,57
Pehuajó	" "	1.880.968,46
Colón	21 de Enero	923.659,10
General Viamonte	" "	1.359.417,54

Puán	" "	923.659,10
Merlo	24 de Enero	2.108.673,57
Trenque Lauquen	25 de Enero	1.366.266,57
Moreno	27 de Enero	827.894,63
Total . . . \$		38.142.429,97
Dolores	2 de Febrero	1.325.087,00
Castelli	3 de Febrero	933.286,87
Quilmes	23 de Febrero	5.874.392,87
Total . . . \$		8.132.766,74
Gral. Rodríguez	4 de Marzo	749.412,56
Vicente López	" "	3.016.850,12
Total . . . \$		3.766.262,88
Nueve de Julio	4 de Abril	1.616.245,65
Ramallo	" "	768.535,95
Monte	" "	1.217.002,04
Junín	" "	3.036.005,45
San Nicolás	" "	2.140.436,50
Tres Arroyos	" "	2.312.282,07
Pergamino	19 de Abril	2.479.269,68
Lobos I (Empalme)	26 de Abril	446.032,27
Lobos II	" "	1.164.520,13
Campana	" "	2.357.877,94
Total . . . \$		17.538.207,68
Brandsen	5 de Mayo	1.044.976,89
San Isidro	" "	1.938.369,38
Azul	9 de Mayo	2.023.300,79
Almirante Brown	" "	2.249.471,00
General Pueyrredón	10 de Mayo	5.488.697,78
Marcos Paz	9 de Mayo	596.383,08
Cañuelas	11 de Mayo	1.037.419,80

Matanza	5 de Mayo	2.892.197,72
Esteban Echeverría	" "	1.955.763,10
J.C.Paz (G.Sarmiento)	30 de Mayo	2.453.508,61

Total . . . \$ 21.680.088,15

Saldungaray (Tornquist)	1 de Junio	353.002,49
Tornquist	" "	517.746,31
Las Flores	2 de Junio	1.299.248,80
Chivilcoy	10 de Junio	1.602.837,84
Gral. Madariaga	" "	617.254,97
Balcarce	13 de Junio	1.404.829,42
Luján	21 de Junio	1.591.326,34
Miramar (G.Alvarado)	22 de Junio	862.773,78

Total . . . \$ 8.249.019,95

Exalt.de la Cruz	5 de Julio	800.828,08
Carmen de Areco	5 de Julio	379.012,66
C.de Areco (Gouin)	5 de Julio	263.220,28
Coronel Pringles	5 de Julio	1.300.231,72
Magdalena	5 de Julio	1.300.028,35
Tordillo (G.Conesa)	7 de Julio	605.998,36
C.de Areco (T.Sargentos)	7 de Julio	226.132,53
Carlos Casares	7 de Julio	1.107.003,82
A. Isina (Carhue)	7 de Julio	1.074.180,23
General Villegas	15 de Julio	1.478.281,02
S.Andrés de Giles	19 de Julio	792.402,27
San Pedro	20 de Julio	1.391.063,53
Pilar	26 de Julio	610.834,36
Pilar (Escobar)	26 de Julio	613.111,94
Tandil	29 de Julio	1.846.060,81

Total . . . \$ 13.788.389,94

Luján	1 de Agosto	820.117,20
General Belgrano	1 de Agosto	760.415,37
Gonzalez Chavez	4 de Agosto	902.514,11
Coronel Dorrego I	8 de Agosto	738.264,31
Coronel Dorrego II	6 de Agosto	638.102,34
Necochea	11 de Agosto	1.873.827,26
La Plata (Los Hornos)	13 de Agosto	1.683.525,08
General Guido	24 de Agosto	659.000,96

Total . . . \$ 8.075.766,63

Suipacha	2 de Setiembre	639.000,73
Bahía Blanca (I.Wite)	7 de Setiembre	1.642.864,86
General Arenales	14 de Setiembre	987.820,66
Navarro	14 de Setiembre	602.368,32
Lobería	14 de Setiembre	647.297,52
Lobería (Quequén)	20 de Setiembre	625.264,41
Alberti	27 de Setiembre	680.458,30
Rojas	27 de Setiembre	885.571,90

Total . . . \$ 6.711.546,70

Rauch	4 de Octubre	689.155,95
General Pinto	7 de Octubre	580.299,15
General Las Heras	25 de Octubre	714.437,09

Total . . . \$ 1.983.852,19

Maipú	15 de Noviembre	504.104,81
-------	-----------------	------------

General Pinto (Ame-ghino)	2 de Diciembre	591.289,39
Florencio Varela	2 de Diciembre	1.229.929,46
T.Lauquen (Berutti)	2 de Diciembre	318.282,95
T.Lauquen (30 de Agosto)	7 de Diciembre	318.282,95
Chascomús	7 de Diciembre	940.202,46
San Antonio de Areco	14 de Diciembre	504.554,28
Chacabuco	26 de Diciembre	529.572,99
Cuatro de Junio I	26 de Diciembre	6.362.146,68

Total . . . \$ 10.794.271,16

OBRAS POR ADMINISTRACION  
Ampliación Barrio Obrero Berisso

Ley 5303

Naturaleza de la obra	Ubicación	Monto Autorizado
Barrio obrero Berisso	La Plata	10.000.000,00

Total invertido Al 31/12/949	4.976.171,11	% 49,70
------------------------------	--------------	------------

OBRAS CONTRATADAS AL 31/XII/1949.  
LEY 5142

Barrio Obrero	Partido	Presupuesto Oficial	Monto Adjudicado
La Plata	La Plata	\$ 5.050.487,98	\$ 6.602.535,20

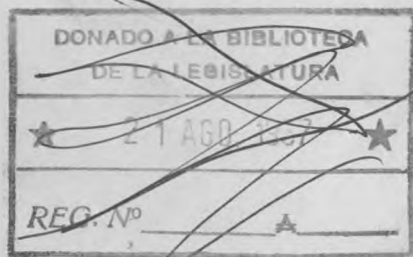


OBRAS EN EJECUCION AL 31 - 12 - 1949  
LEY N- 5.303

BARRIO OBRERO	PARTIDO	MONTO CONTRATADO	MONTO CERTIFICADO AL 31-12-49	MONTO TOTAL CERTIF. DURANTE EL AÑO 1949
VILLA MITRE	BAHIA BLANCA	3.641.382,93	3.132.318,53	3.132.318,53
VEDIA	LEANDRO N.ALEM	1.787.327,41	1.339.919,67	1.339.919,67
SALADILLO	SALADILLO	1.411.361,61	1.251.448,57	1.251.448,57
BOLIVAR	BOLIVAR	1.776.019,08	1.278.679,09	1.278.679,09
MORENO	MORENO	1.134.215,64	382.736,72	382.736,72
PEHUAJO	PEHUAJO	2.452.782,87	1.597.934,34	1.597.934,34
SAN VICENTE	SAN VICENTE	676.896,79	333.529,59	333.529,59
25 DE MAYO	25 DE MAYO	1.990.740,46	1.637.291,13	1.637.291,13
QUILMES	QUILMES	7.830.565,70	4.918.066,74	4.918.066,74
MEDANOS	VILLARINO	1.035.895,19	613.102,76	613.102,76
ROQUE PEREZ	ROQUE PEREZ	1.923.962,00	1.412.089,96	1.412.089,96
COLON	COLON	1.209.993,42	368.560,30	368.560,30
PATAGONES	PATAGONES	1.091.134,13	313.646,69	313.646,69
LOS HORNOS	LA PLATA	2.321.581,08	.....	.....
ARRECIFES	BARTOLOME MITRE	1.392.328,99	536.656,64	536.656,64
JUAREZ	JUAREZ	1.418.208,95	969.441,37	969.441,37
CORONEL SUAREZ	C.SUAREZ	1.875.701,14	852.521,26	852.521,26
GENERAL LAMADRID	G.LAMADRID	1.260.270,73	568.672,94	568.672,94
GUAMINI	GUAMINI	1.400.484,26	817.666,45	817.666,45
DOMSELAAR	SAN VICENTE	454.041,19	211.185,34	211.185,34
PELLEGRINI	PELLEGRINI	1.228.039,09	.....	.....
RANCHOS	GENERAL PAZ	1.260.477,53	740.055,14	740.055,14
GENERAL ALVEAR	GRAL.ALVEAR	1.412.283,51	282.566,05	282.566,05
JOSE C. PAZ	G.SARMIENTO	3.344.132,23	1.197.750,30	1.197.750,30
PERGAMINO	PERGAMINO	3.116.441,98	1.192.169,26	1.192.169,26
CASTELLI	CASTELLI	1.295.402,17	456.282,14	456.282,14
JUNIN	JUNIN	3.734.286,70	730.687,81	730.687,81
MATANZA	MATANZA	3.664.414,51	.....	.....
PUAN	PUAN	1.219.230,01	323.754,26	323.754,26
BRANDSEN	BRANDSEN	1.321.373,28	229.040,71	229.040,71
VICENTE LOPEZ	VICENTE LOPEZ	3.979.225,57	1.011.832,01	1.011.832,01
AZUL	AZUL	2.749.665,77	1.146.557,74	1.146.557,74
DAIREAUX	CASEROS	1.360.005,37	410.952,45	410.952,45
DOLORES	DOLORES	1.894.874,41	.....	.....
LINCOLN	LINCOLN	2.432.501,34	214.964,61	214.964,61
RIVADAVIA	RIVADAVIA	1.814.986,63	54.534,36	54.534,36
AYACUCHO	AYACUCHO	1.309.031,96	109.408,66	109.408,66
MONTE	MONTE	1.593.664,17	192.175,08	192.175,08
CAMPANA	CAMPANA	3.016.433,25	330.204,56	330.204,56
CARLOS TEJEDOR	C.TEJEDOR	1.592.746,64	245.689,00	245.689,00
GENERAL VIAMONTE	GRAL.VIAMONTE	1.718.303,77	225.118,40	225.118,40
MERLO	MERLO	2.804.535,84	274.940,92	274.940,92
GENERAL MADARIAGA	G.MADARIAGA	860.453,42	.....	.....
LAS FLORES	LAS FLORES	1.660.439,90	.....	.....
CHIVILCOY	CHIVILCOY	2.139.788,51	347.087,45	347.087,45
GENERAL RODRIGUEZ	G.RODRIGUEZ	1.005.711,65	200.480,00	200.480,00
		T o t a l.....	32.451.719,00	

OBRAS EN EJECUCION AL 31 - 12 - 1949  
LEY 5142

BARRIO OBRERO	MONTO CONTRATADO	TOTAL CERTIFICADO AL 31-12-1948	TOTAL CERTIFICADO AL 31-12-1949	MONTO TOTAL CERTIF. DURANTE 1949
ALBERTI	139.906,11	-----	124.337,34	124.337,34
AVELLANEDA	5.697.020,74	3.287.554,18	5.611.268,71	2.323.734,53
AVELLANEDA (MONOBLOCK)	10.327.242,19	-----	7.307.228,06	7.307.228,06
BAHIA BLANCA	1.297.482,63	1.060.082,96	1.255.473,79	195.390,83
BAHIA BLANCA (D.CERRI)	1.123.491,34	1.089.013,93	1.102.761,22	13.747,29
BAHIA BLANCA (ING. WHITE)	1.054.157,18	1.013.794,00	1.044.022,06	30.228,06
BRAGADO	624.299,27	448.803,72	624.299,27	175.495,55
CAMPANA	1.481.952,70	1.276.052,61	1.481.952,70	205.900,09
CUATRO DE JUNIO I.	7.651.440,18	694.425,36	7.001.738,49	6.307.313,13
CUATRO DE JUNIO II.	5.139.031,25	692.121,95	4.809.447,19	4.117.325,24
CHACABUCCO	587.175,38	394.321,51	579.621,22	185.299,71
JUNIN	3.353.805,00	1.168.747,82	3.236.423,60	2.067.675,78
LA PLATA (LOS HORNOS)	1.409.465,48	505.864,95	1.409.465,48	903.600,53
LA PLATA (ENSENADA)	1.466.414,70	-----	1.389.823,48	1.389.823,48
LA PLATA (LA PLATA)	6.602.535,20	-----	1.671.556,18	1.671.556,18
LAS CONCHAS (TIGRE)	491.314,59	-----	403.314,05	403.314,05
LOMAS DE ZAMORA	1.910.901,25	412.393,64	1.818.530,21	1.406.136,57
MATANZA	1.327.890,01	1.023.750,43	1.327.890,01	304.139,58
MERCEDES	1.642.873,21	593.569,16	1.605.784,00	1.012.214,84
MORON	1.415.604,05	757.685,57	1.382.152,20	624.466,63
NECOCHEA	522.933,53	337.397,42	504.971,59	167.584,17
OLAVARRIA	1.356.514,51	1.015.305,17	1.337.773,60	322.468,43
PERGAMINO	2.179.452,38	856.843,81	2.160.175,30	1.303.331,49
PUEYRREDON	1.253.608,15	352.894,99	1.080.369,29	727.474,30
QUILMES	1.178.039,09	1.155.597,07	1.178.039,09	22.442,02
PUNTA ALTA	1.104.206,00	857.600,49	1.088.915,13	231.314,64
SAAVEDRA	269.850,94	146.568,33	264.928,02	118.359,69
SALTO	377.608,73	180.469,84	375.689,06	195.219,22
SAN MARTIN	2.593.012,04	460.934,32	2.593.012,04	2.132.027,72
SAN NICOLAS	1.058.315,81	283.507,98	1.001.280,03	717.772,05
TANDIL	944.422,33	659.537,36	944.422,33	284.884,97
TRENQUE LAUQUEN	518.103,97	148.965,29	475.248,61	326.293,32
TRES ARROYOS	2.179.382,01	-----	2.158.293,80	2.158.293,80
VICENTE LOPEZ	1.611.224,12	1.242.602,73	1.611.224,12	368.621,39
ZARATE	3.563.182,94	2.830.010,76	3.461.466,66	631.455,90
T o t a l e s .....		24.946.437,35	65.422.897,93	40.476.460,58





*Esta obra ha sido totalmente preparada e impresa en la División  
Informaciones e Impresiones del Ministerio de Obras  
Públicas de la Provincia de Buenos Aires.  
Se terminó de imprimir el día 28  
de abril del Año del Libertador  
General San Martín  
1950*